UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

FACULTAT DE FILOLOGIA, TRADUCCIÓ I COMUNICACIÓ

Programa de Doctorado en Lenguas, Literaturas y Culturas, y sus Aplicaciones

Correspondencia impresa e inédita de Margarita de Austria (1480-1530)

Tesis doctoral

Presentada por:

Carmen Picó Monzó

Directora:

Dra. Júlia Benavent Benavent

Diciembre, 2023

Deseo expresar mi agradecimiento a mi hijo Javier por su apoyo y ánimo para que siguiera realizando este trabajo que tanto me gusta, así como a mis amigas Manoli, Maribel y Julia que con su presencia, afecto y actitud ante la vida me han dado la energía que he necesitado para acabarlo. Y quiero testimoniar mi gratitud a mi directora de tesis Júlia Benavent por facilitarme todo tanto que, sin darme cuenta y disfrutando de cada paso marcado, he descubierto un mundo apasionante y nuevo. Incluyo en mi gratitud al Departamento de Filología Francesa e Italiana de esta Universidad de Valencia por todas sus actividades y proyectos tan enriquecedores.

Esta tesis, titulada *Correspondencia impresa e inédita de Margarita de Austria (1480-1530)*, presenta una investigación sobre los documentos de Margarita de Austria, hija del emperador Maximiliano, Gobernadora de los Países Bajos entre 1507 y 1530, año de su fallecimiento.

Esta investigación ha sido guiada por el deseo de continuar la edición de los documentos de Margarita de Austria-Saboya, que iniciaron algunos archiveros y estudiosos a mediados del siglo XIX y que en nuestra opinión debía ser retomada para contribuir mejor a su estudio e impulsar futuras investigaciones. Margarita de Austria fue una figura dedicada al gobierno de los Países Bajos y a impulsar a su alrededor una actividad cultural de gran importancia. Pero destacó por su carácter determinado, su capacidad de gobierno y la habilidad de tejer acuerdos para la resolución de conflictos, como puede verse en su correspondencia. En la edición que presentamos destaca sobre todo la que intercambió con Fernando el Católico sobre los asuntos de la política europea de principios del siglo XVI, la relación mantenida en el tiempo entre ambos, porque compartían la responsabilidad de la crianza y la protección de los intereses de sus sobrinos, a la muerte de Felipe de Austria, tanto los que quedaron en Bruselas o en Malinas con ella, como los que quedaron en España, Fernando y Catalina, bajo el cuidado de su madre la reina Juana. Destacan sobre todo las diferencias sobre la gestión de los intereses del futuro rey de España y emperador, Carlos V.

La documentación editada se halla en Valladolid, Archivo General de Simancas (AGS), en Bruselas Archives Générales du Royaume (AGR), en Lille, Archives départementales du Nord, Lille (ADN) y en las Bibliotecas de Bruselas Bibliothèque Royale de Belgique (KBR) y en Madrid Biblioteca Nacional de España (BNE). El número de documentos editados son 84. De Margarita de Austria a su suegro Fernando el Católico hemos encontrado 25 documentos, que en la presente edición corresponden a los números: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 11, 18, 19, 22, 25, 26, 30, 35, 36, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 54, 55; a su cuñada la reina Juana de Castilla, doc. 4; a sus sobrinas Leonor e Isabel de Austria, doc. 53, a su sobrina

María de Austria, docs. 63, 64; a la emperatriz Isabel de Portugal, doc. 76; a su padre Maximiliano I, doc. 41; a su sobrino Fernando de Austria, docs. 61, 73, 74; a su sobrino Carlos V, docs. 40, 75, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84.

Cartas de Margarita de Austria relacionadas con España, a Miguel Pérez de Almazán: docs. 20, 29; al cardenal Cisneros, doc. 60.

Cartas de Margarita de Austria dirigidas a entidades y personas de los Países Bajos, unas instrucciones dirigidas al Presidente y miembros de la «Chambre du Conseil de Flandre», doc. 31; contraescritura sobre su nombramiento como Regente y Gobernadora de los Países Bajos, dirigida a todos los que la lean, doc. 62; una carta oficial dirigida a los Magistrados, Burgomaestres y Cámaras de Justicia de los Países Bajos, doc. 70; a Floris de Egmond, docs. 65, 67; a Philiberte de Luxembourg, princesa de Orange, doc. 66; a Jacques de Luxembourg, sr de Gavre, doc. 68; a Jérôme van der Noot, doc. 69; a Charles de Lannoy, virrey de Nápoles, doc. 71; a los srs de Rosembez y Des Barres, doc. 72.

De la correspondencia entre Fernando el Católico y Margarita de Austria hemos encontrado y añadido 13 cartas de Fernando el Católico dirigidas a ella, docs. 9, 10, 13, 14, 15, 16, 23, 27, 28, 32, 38, 50, 51; a su nieto el archiduque Carlos, doc. 52; a sus embajadores en Bruselas, docs. 12, 21, 24. De su padre Maximiliano I a Margarita de Austria, docs. 39, 48.

Cartas consideradas españolas del ADN dirigidas a Margarita de Austria: Jaime de Conchillos, doc. 17; Ramón de Cardona, docs. 56, 58; brazo militar del reino de Cerdeña, doc. 57; obispo Juan Rodríguez de Fonseca, doc. 59.

Tres cartas cifradas de Jehan Le Veau dirigidas a Margarita de Austria, docs. 33, 34, 37.

La tesis consta de una introducción, en la que se expone la naturaleza de la investigación, con sus objetivos y la metodología. Sigue un estado de la cuestión en la que se da cuenta de las ediciones que preceden la nuestra. Para mayor comodidad de los futuros investigadores se ha elaborado un documento en el que se da cuenta, siguiendo un orden cronológico, de todas las cartas conocidas hasta la presente edición, en la que se proporcionan los datos siguientes: emisor, receptor, lugar y data, *Incipit* y *Explicit*, regesto, localización del manuscrito, con referencia de la Biblioteca o Archivo, si es original o copia, y la foliación donde se halla la carta. Sigue una bibliografía si ha sido publicada, con referencia del autor, el título y la

indicación de páginas. En el caso de las cartas inéditas que presentamos no consta, evidentemente, ninguna referencia bibliográfica por razones obvias. El regesto que sigue el orden cronológico permite reconstruir la biografía de Margarita de Austria y sus tareas familiares y políticas. (Ver capítulo: Cartas publicadas e inéditas de Margarita de Austria). No obstante, se ha redactado, siguiendo los datos que derivan de esas tareas, un perfil biográfico (ver capítulo: Biografía de Margarita de Austria).

La descripción codicológica ofrece todos los datos de los nuevos documentos inéditos, con *Incipit* y *Explicit*, sus medidas, filigranas y estado de conservación. La edición de las cartas es muy conservadora para que pueda ser un espejo del uso de la lengua en la primera mitad del siglo XVI. Se ha intervenido para facilitar la lectura, para lo cual se ha optado por desarrollar las abreviaturas, puntuar, regularizar el uso de mayúsculas y minúsculas y acentuar según los usos actuales. Se han anotado las cartas para que el lector pueda conocer a los personajes, de quienes hemos elaborado un índice que los reúne a todos con la referencia de aquellos documentos, y de sus editores, para mayor comodidad de los usuarios de esta edición. Todos los documentos han sido descritos codicológicamente, corregidos *in situ* y anotados debidamente con el mismo fin de preservarlos para siempre. En el texto para mayor facilidad de la lectura se ha introducido entre corchetes el nombre de la persona del título que se cita. Sin embargo, se ha realizado también un índice de personajes de toda la correspondencia de Margarita de Austria, tanto la editada como la inédita que ofrecemos.

La bibliografía da cuenta de los documentos manuscritos de archivos y bibliotecas consultados y de la bibliografía de las ediciones específicas de la correspondencia de Margarita de Austria, y unas referencias generales que han sido de obligada consulta para el estudio del contexto histórico sobre el tema.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....9

ESTADO DE LA CUESTIÓN. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA.....12

ABREVIATURAS.....17

SIGLAS.....19

BIOGRAFÍA DE MARGARITA DE AUSTRIA (1480-1530) 21

CARTAS DE MARGARITA DE AUSTRIA.....71

DESCRIPCIÓN CODICOLÓGICA.....269

CRITERIOS DE EDICIÓN.....293

EDICIÓN DE LOS DOCUMENTOS.....295

ÍNDICE DE LAS CARTAS INÉDITAS DE LA PRESENTE EDICIÓN.....431

ÍNDICE DE LOS PERSONAJES.....439

CONCLUSIONES.....471

BIBLIOGRAFÍA.....473

INTRODUCCIÓN

Esta investigación ha sido guiada por el deseo de continuar la edición de los documentos de Margarita de Austria-Saboya, que iniciaron algunos archiveros y estudiosos hace muchas décadas y que en nuestra opinión debía ser retomada para impulsar futuras investigaciones. Margarita de Austria fue una figura central durante su vida, dedicada al gobierno de los Países Bajos y a impulsar a su alrededor una actividad cultural de gran importancia.

Lo primero que se planteó fue buscar qué cartas estaban publicadas de Margarita de Austria. Hemos encontrado publicados más de 500 documentos, cartas originales, minutas y copias de documentos emitidos por Margarita de Austria-Saboya, y muchas más cartas dirigidas a ella durante los años 1507 y 1530, cuando ejercía de regente (1506-1515) y gobernadora general (1519-1530) de las Diecisiete Provincias de los Países Bajos, Flandes y Borgoña, primero en nombre de su padre Maximiliano I, a causa de la minoría de edad del archiduque Carlos de Austria y, luego bajo el emperador Carlos V hasta su muerte.

Los editores de estas cartas, custodiadas en los Archivos de Lille, en la *Bibliothèque du Roy* de Paris o en los *Archives royales* de Bruselas, eran en su mayoría archiveros, historiadores y directores de los archivos de estas ciudades, y su interés tendía a reconstruir la historia de los Países Bajos, Bélgica, Austria, Francia o Saboya, así como los tratados de paz en los que Margarita de Austria intervino. Todos se han sentido fascinados ante su personalidad, inteligencia, compromiso y por la dedicación que puso en la realización de su trabajo, siempre apoyada por consejeros, bajo las órdenes del emperador, su padre Maximiliano, o su sobrino Carlos V.

La mayor parte de las cartas ya publicadas se halla a los *Archives départementales du Nord-Lille* (ADN). En esta ciudad, perteneciente a Flandes en tiempos de Margarita, estaba la *Chambre de comptes*, con un presidente y varios oficiales encargados de gestionar y registrar los gastos y pagos que se producían en la corte y el gobierno de los Países Bajos. Tres años después de la muerte de Margarita de Austria en 1530, todos los papeles de su Cancillería fueron llevados a Lille por el *maître de comptes* Jean de Warenghien. Estos documentos fueron clasificados bajo el nombre de *Lettres missives*. El fondo está compuesto de papeles, cuentas, recibos de los gastos ordinarios y extraordinarios de su palacio,

así como las *lettres missives* por ella recibidas, y las minutas y copias de las cartas misivas por ella enviadas, peticiones, provisiones de justicia, etc. Luego a estos se añadieron otros documentos, entre ellos los sacados de las *lettres reçues et dépêchées* por la *Chambre de comptes*.

Los fondos primitivos de los papeles de Margarita de Austria no fueron ni están conservados juntos: la mayoría se encuentran en la serie B, pero una parte de estos documentos está en *Trésor de chartes*, *Recette générale de finances*, o en otros fondos de estos archivos, como las series G y H, o en los papeles de Godefroy, de los que una parte se conserva en la Bibliothèque municipale de Lille (BM Lille).

ESTADO DE LA CUESTIÓN. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Max Bruchet, archivista y también director de los *Archives du Nord*, desde 1908 hasta su muerte en 1929, creó el repertorio numérico[1] de la serie B, e intentó subsanar el problema de la incorrecta datación y por lo tanto clasificación de los documentos no fechados. Tomó notas para construir un itinerario de Margarita de Austria al modo de Prosper Gachard[2], pero murió antes de poder acabarlo y fue su colaboradora Eugénie Lancien[3], quien lo hizo y publicó en nombre de los dos. Este itinerario con fecha, lugar y documento acreditativo, es una buena guía para investigadores. Bruchet pensaba que el estudio de los casi veinticinco años que Margarita de Austria, servida por la elite intelectual de su tiempo, muy activa, y en primera fila de los jefes de Estado que creaban la política europea, ayudaría a esclarecer un poco más la historia general de principios del siglo XVI. Su entusiasmo, igual que el de André Le Glay en su momento, contagió a muchos otros historiadores.

Siguiendo la historia de los archivos de Lille, cuando Luis XIV conquistó la ciudad, en 1667, suprimió la *Chambre de Comptes* y creó los *Archives du Nord*, encargando a su archivista Denis Godefroy la conservación e inventario de los documentos allí guardados. A éste le siguió su hijo, y durante cuatro generaciones se sucedieron en Lille los archiveros Godefroy.

---

[1] BRUCHET, Max, *Répertoire Numérique, Série B (Chambre de comptes de Lille)*, Lille, 1921.
[2] GACHARD, Louis Prosper et al., *Collection des voyages des souverains des Pays-Bas*, 4 t., Bruselas, F. Hayez, 1876-1882. Manuel de Foronda y Aguilera, *Estancias y viajes del emperador Carlos V*, Madrid, Sociedad Geográfica de Madrid, 1914.
[3] BRUCHET, Max et LANCIEN, Eugénie, *L'Itinéraire de Marguerite d'Autriche, Gouvernante des Pays-Bas*. Lille, impr. Danel, 1934.

El primero que publicó cartas de Margarita de Austria fue Jean Godefroy[4]; en los cuatro tomos de su obra hay 30 cartas de Margarita y 173 cartas de distintos personajes dirigidas a ella. En el siglo XIX, otro director de los mismos Archivos, de 1835 a 1863, el doctor André Le Glay, publicó en dos tomos la correspondencia entre el emperador Maximiliano I y su hija Margarita de Austria[5], de ella hay 147 cartas. Y 20 cartas más de Margarita en los dos volúmenes de sus *Négotiations diplomatiques*[6] entre Francia y Austria. Desde 1836 a 1860 hubo un fuerte movimiento, archiveros de otras ciudades y países acudieron a Lille, y en Lieja Jean Jacques Altmeyer[7] publicó un libro sobre la vida, la política y la corte de Margarita de Austria; en Leipzig, Alemania, Karl Lanz[8] publicó sobre la correspondencia de Carlos V que se encuentra en Bruselas, y 13 cartas de Margarita de Austria a su sobrino; en Leiden, Van den Bergh[9] publicó la correspondencia de Margarita sobre los asuntos de los Países Bajos; en Paris, E. de Quinsonas[10] sobre los materiales que pueden servir a la historia de Margarita de Austria.

En la primera mitad del siglo XX hay otro movimiento importante sobre la publicación de la correspondencia de Margarita de Austria. Hubert Kreiten[11], André Chagny[12], en Lille Max Bruchet[13] y su colaboradora Eugénie Lancien[14], quien en su *Itinéraire* de las 114 cartas publicadas, 106 son de Margarita. En Bruselas, Ghislaine De Boom[15] publica numerosos libros y artículos sobre Margarita de

[4] GODEFROY, Jean, *Lettres de Louis XII et du cardinal Georges d'Amboise,* de 1504 à 1514, 4 Tomos, Bruselas, Foppens, 1712
[5] LE GLAY, André, *Correspondance de l'empereur Maximilien Ier et de Marguerite d'Autriche*, de 1507 à 1519, 2 t., Paris, Société d'Histoire de France, 1839.
[6] LE GLAY, André, *Négociations diplomatiques entre la France et l'Autriche durant les trente premières années du XVI siècle*. 2 vol., Paris, Imprimerie Royale, 1845.
[7] ALTMEYER, Jean Jacques, *Marguerite d'Autriche, sa vie, sa politique et sa cour*, Liège, 1840.
[8] LANZ, Karl, *Correspondenz des Kaisers Karl V aus dem königlichen Archiv und der Bibliothèque de Bourgogne zu Brüssel*, Leipzig, 1844, vol.1.
[9] VAN DER BERGH, L.Ph.C., *Correspondance de Marguerite d'Autriche sur les affaires des Pays-Bas (1506-1511)*, Leiden, Luchtmans, 2 t., 1845, 1847.
[10] QUINSONAS, E. de, *Matériaux pour servir à l'histoire de Marguerite d'Autriche, duchesse de Savoie, régente des Pays-Bas*. Paris, 1860, 3 vol.
[11] KREITEN, Hubert, *Briefwechsel Kaiser Maximilians I. mit seiner Tochter Margareta,* 1907, Archives for Austrian History.
[12] CHAGNY, André, *Correspondance politique et administrative de Laurent de Gorrevod, conseiller de Marguerite d'Autriche et gouverneur de Bresse,* 1er partie, 1507-1520, Macon, Protat Frères, 1913.
[13] BRUCHET, Max, *Marguerite d'Autriche Duchesse de Savoie*, Lille, L. Danel, 1927.
[14] BRUCHET, Max et LANCIEN, Eugénie, *op. cit*.
[15] DE BOOM, Ghislaine, *Correspondance de Marguerite d'Autriche et de ses ambassadeurs à la cour de France concernant l'exécution de traité de Cambrai* (1529-1530), Bruxelles, Lamertin, 1935.

Austria-Saboya. En 2013 Federica Veratelli[16] publicó 23 cartas de la gobernadora relacionadas con el comercio de lujo y la diplomacia.

Otra parte de las cartas publicadas se encuentra en Bruselas. La creación de los *Archives de l'État* se remonta al periodo de régimen austriaco (1714-1795). En 1773 se crea en Bruselas un *Bureau des Archives*, un depósito general y permanente para los principales archivos de los Países Bajos austríacos. El conde Jean-Baptiste Goswin de Wynants (1726-1796) es nombrado primer director general de los Archivos de los Países Bajos. Es él quien ordena copiar y da su conformidad a la transcripción que hacen los archiveros de los documentos originales. Estas copias se guardan actualmente en la sede central *Archives générales du Royaulme* (AGR) en Bruselas. También hay algunos libros de copias en la *Bibliothèque Royale de Belgique* (KBR). No obstante, existen *Archives de l'État* en varias provincias flamencas y valonas.

El primer paso antes de ir a los archivos fue construir una tabla de las cartas publicadas, donde se especifica, si lo ha publicado el editor o está en el documento, el archivo o biblioteca donde se encuentra el original o la copia; la signatura: autor, número de volumen si lo hay, número de carta o página si es un fragmento, códice y folios, si se especifica en la publicación; lugar donde fue escrita; fecha: día, mes, año; emisor: siempre Margarita de Austria; receptor y lengua en la que se escribe. Para fechar, hemos tenido en cuenta que los documentos borgoñones o del Franco-Condado, los que escribe Margarita de Austria, utilizan el estilo de Cambray, que coloca en Pascua el inicio del año. El estilo de Roma o nuevo estilo cambia el año el 1 de enero. Nosotras lo clasificamos así, colocando al lado del año: n.e. (nuevo estilo) si es necesario.

A la vez, un regesto o resumen del contenido de la carta, donde se especifica lo señalado anteriormente más el *íncipit*, es decir las primeras cinco palabras que no son la formula de saludo; el *explicit* o las últimas cinco palabras que no son formulas fijas de despedida. Por último añadimos la publicación por orden cronológica. Esto nos ha facilitado comprobar en los archivos si el manuscrito que hemos hallado estaba o no editado, era o no conocido.

[16] VERATELLI, Federica: *À la mode italienne. Commerce du luxe et diplomatie dans les Pays-Bas méridionaux, 1477-1530*, Villeneuve d'Ascq, Presses universitaires du Septentrion-Archives départementales du Nord, 2013.

A partir de este trabajo previo, iniciamos el trabajo de archivo para localizar otras cartas y aumentar así el número de sus misivas conocidas, con el objetivo de que los documentos de Margarita poco a poco vayan siendo editados en su totalidad. Es cierto que, a excepción de la reciente publicación de Eugénie Lancien citada en la nota 14, hasta Federica Veratelli citada en la nota 16, la edición de la correspondencia de Margarita de Austria había sido abandonada, pues desde el año 1934 hasta 2013 no tenemos constancia de que se hayan retomado estos trabajos de edición. Con ocasión de la investigación promovida por los proyectos *Las mujeres en la Casa de Austria 1526-1667. Corpus documental* (Ministerio de Economía y Competitividad FFI2014-52227-P); *Las mujeres en la Casa de Austria 1526-1600. Corpus documental* (Ministerio de Ciencia, innovación y universidades FFI1017-83252-P) y el reciente proyecto *Estrategias retóricas y expresión lingüística de las mujeres en la reivindicación de sus derechos en tiempos de Carlos V* (GVA-AICO2021/033) que dirige la profesora Júlia Benavent, también directora de esta tesis, decidimos proseguir con la edición de las cartas inéditas de Margarita de Austria.

Nuestro objetivo es retomar la edición de las cartas inéditas y ofrecer de ellas una edición filológica y anotada para que sea más sencillo el estudio de su figura. Ofrecemos un listado cronológico de la correspondencia editada, incluidas las inéditas que ofrecemos en esta investigación, para que quien lo desee pueda ver facilitado su trabajo, es decir que los futuros filólogos puedan continuar con comodidad la edición de las cartas que vayan localizando en los fondos señalados o, eventualmente, en otros fondos de otras bibliotecas de Bélgica, Países Bajos, de España, o donde hayan podido acabar esas cartas, pues ya sabemos que los papeles pesan poco y viajan mucho.

La documentación editada se halla en Valladolid, Archivo General de Simancas (AGS), en Bruselas Archives Générales du Royaume (AGR), en Lille, Archives départementales du Nord, Lille (ADN) y en las Bibliotecas de Bruselas Bibliothèque Royale de Belgique (KBR) y en Madrid Biblioteca Nacional de España (BNE). El número de documentos editados son

De Margarita de Austria a su suegro Fernando el Católico hemos encontrado 25 documentos, que aquí corresponden a los números: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 11, 18, 19, 22, 25, 26, 30, 35, 36, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 54, 55; a su cuñada la reina Juana

de Castilla, doc. 4; a sus sobrinas Leonor e Isabel de Austria, doc. 53, a su sobrina María de Austria, docs. 63, 64; a la emperatriz Isabel de Portugal, doc. 76; a su padre Maximiliano I, doc. 41; a su sobrino Fernando de Austria, docs. 61, 73, 74; a su sobrino Carlos V, docs. 40, 75, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84.

Cartas de Margarita de Austria relacionadas con España, a Miguel Pérez de Almazán: docs. 20, 29; al cardenal Cisneros, doc. 60.

Cartas de Margarita de Austria dirigidas a entidades y personas de los Países Bajos, unas instrucciones dirigidas al Presidente y miembros de la «Chambre du Conseil de Flandre», doc. 31; contraescritura sobre su nombramiento como Regente y Gobernadora de los Países Bajos, dirigida a todos los que la lean, doc. 62; una carta oficial dirigida a los Magistrados, Burgomaestres y Cámaras de Justicia de los Países Bajos, doc. 70; a Floris de Egmond, docs. 65, 67; a Philiberte de Luxembourg, princesa de Orange, doc. 66; a Jacques de Luxembourg, sr de Gavre, doc. 68; a Jerome van der Noot, doc. 69; a Charles de Lannoy, virrey de Nápoles, doc. 71; a los srs de Rosembez y Des Barres, doc. 72.

De la correspondencia entre Fernando el Católico y Margarita de Austria hemos encontrado y añadido 13 cartas de Fernando el Católico dirigidas a ella, docs. 9, 10, 13, 14, 15, 16, 23, 27, 28, 32, 38, 50, 51; a su nieto el archiduque Carlos, doc. 52; a sus embajadores en Bruselas, docs. 12, 21, 24. De su padre Maximiliano I a Margarita de Austria, docs. 39, 48.

Cartas consideradas españolas del ADN dirigidas a Margarita de Austria: Jaime de Conchillos, doc. 17; Ramón de Cardona, docs. 56, 58; brazo militar del reino de Cerdeña, doc. 57; obispo Juan Rodríguez de Fonseca, doc. 59.

Tres cartas cifradas de Jehan Le Veau dirigidas a Margarita de Austria, docs. 33, 34, 37.

La edición de las cartas es muy conservadora para que pueda ser un espejo del uso de la lengua en la primera mitad del siglo XVI. Se ha intervenido para facilitar la lectura, para lo cual se ha optado por desarrollar las abreviaturas, puntuar, regularizar el uso de mayúsculas y minúsculas y acentuar según los usos actuales. Se han anotado las cartas para que el lector pueda conocer a los personajes, de quienes hemos elaborado un índice que los reúne a todos con la referencia de aquellos documentos, y de sus editores, para mayor comodidad de los usuarios de esta edición. Todos los documentos han sido descritos codicológicamente,

corregidos *in situ* y anotados debidamente con el mismo fin de preservarlos para siempre. Este trabajo busca ser útil para futuros filólogos e historiadores.

ABREVIATURAS

add.	añadido
apr.	aproximadamente
Arch.	archivos
C	fecha estilo Cambray
c.	carta
cancel.	cancelado en el original
cir.	circa
Cfr.	confrontar
docs.	documentos
embaj.	embajadores
Est.	Estado
Expl.:	explicit
f.	folio
fin.	finales
Fr.	francés
Fernando el C.	Fernando el Católico
imp.	impreso
Inc.:	incipit
I.	Inglaterra
interl. sup.	interlineado superior.
l.	libras
La	latín
leg.	legajo
lib.	libro
L.M.	Fondos de las *Lettres Missives* y los *Mandements de la Chancellerie* en ADN
m. d.	margen derecho
m. i.	Margen izquierdo

m. sup. d.	margen superior derecho
m. sup. izq	margen superior izquierdo
ms.	Manuscrito
n.	nota
Ne	neerlandés
n.e.	año nuevo estilo: 1 de enero
om.	omisión
p.	página
P.B.	Países Bajos
port.	portafolio
r	lado recto del folio
reg.	registro
s.	siglo
s.a.	sin año
s.c-f.	sin códice-folio
s.d.	sin día, mes o ambos
s.l.	sin lugar
s.n.	sin número
s.s.	sin signatura
t.	tomo
v	lado vuelto del folio
v.e.	año viejo estilo: Pascua
vol.	Volumen

Altmeyer: Jean Jacques Almeyer: *Marguerite d'Autriche, sa vie, sa politique et sa cour*, Liège, Jeunehomme frères, 1840.

Bruchet: Max Bruchet: *Marguerite d'Autriche, duchesse de Savoie*, Lille, Danel, 1927.

Bruchet-Eugénie Lancien: Max Bruchet-Eugénie Lancien: *L'Itinéraire de Marguerite d'Autriche, Gouvernante des Pays-Bas*. Lille, Danel, 1934.

Chagny: André Chagny: *Correspondance politique et administrative de Laurent de Gorrevod, conseiller de Marguerite d'Autriche et gouverneur de Bresse,* 1er partie, 1507-1520, Macon, Protat, 1913.

De Boom, *Correspondance*: Ghislaine de Boom: *Correspondance de Marguerite d'Autriche et de ses ambassadeurs à la cour de France concernant l'exécution de traité de Cambray (1529-1530)*, Bruxelles, Lamertin, 1935.

De Boom, *Marguerite*: Ghislaine de Boom: *Marguerite d'Autriche-Savoie et la Pré-Renaissance*, Paris: E. Droz, Bruxelles: G. Van Campenhout, 1935.

De Boom, 1946: Ghislaine de Boom: *Marguerite d'Autriche*, Bruxelles, La Renaissance du Livre, 1946.

Godefroy : Jean Godefroy: *Lettres de Louis XII et du cardinal Georges d'Amboise,* de 1504 à 1514, 4 t., Bruselas, Foppens, 1712.

Hare : Christopher Hare: *The high and puissant princess Marguerite of Austria, dowager of Spain, duchess dowager of Savoy, regent of the Netherlands*, Londres y New-York, 1907.

Kooperberg: Leo Maurits Gerard Kooperberg: *Margaretha van Oostenrijk, landvoogdes der Nederlanden tot den vrede van Kamerijk*, Amsterdam, Van Holkema, 1908.

Kreiten: Hubert Kreiten: «Der Briefwechsel Kaisers Maximilians I mit seiner Tochter Margareta» en Alfred Hölder (dir.): *Archiv für Osterreichische Geschichte. Sechundneunzigster Band*, Viena, 1907.

Lalaing: Philippe de Lalaing: *Livre du voaige que j'ay (fait) en France par charge et ordonnance de feue Sme Madame Margueritte d'Aultriche, ma bonne maistresse, après la paix de Cambray, faicte en aoust l'an XV^c^ XXIX, auquel voaige j'ay vacquié XIIII mois entiers*..

Lanz: Karl Lanz: *Correspondenz des Kaisers Karl V aus dem königlichen Archiv und der Bibliothèque de Bourgogne zu Brüssel*, Leipzig, 1844-1846, 3 vols.

Le Glay, *Correspondance*: André Joseph Ghislain Le Glay: *Correspondance de l'empereur Maximilien Ier et de Marguerite d'Autriche*, de 1507 à 1519, 2 vols., Paris, Société de l'Histoire de France, 1839.

Le Glay, *Négociations*: André Joseph Ghislain Le Glay: *Négociations diplomatiques entre la France et l'Autriche durant les trente premières années du XVI siècle*. 2 vols., Paris, Imprimerie Royale, 1845.

V. d. Bergh: Laurent Philippe Van den Bergh: *Correspondance de Marguerite d'Autriche, Gouvernante des Pays-Bas, avec ses amis, sur les affaires des Pays-Bas (1506-1528)*, 2 t., Leiden, Luchtmans, 1845, 1847.

Veratelli: Federica Veratelli: *À la mode italienne. Commerce du luxe et diplomatie dans les Pays-Bas méridionaux, 1477-1530*, Villeneuve d'Ascq, Presses universitaires du Septentrion-Archives départementales du Nord, 2013.

Walther, 1908: Andreas Walther: *Göttengische gelehrte Anzeige*, Göttingen, 1908.

Walther, 1911: Andreas Walther: *Die Anfänge Karls V*. Leipzig, 1911.

SIGLAS

ADN Archives départementales du Nord, Lille. Fonds de l'ancienne chambre des comptes

AGS Archivo General de Simancas

E: Secretaría de Estado

AGR Archives Générales du Royaume/ Algemeen Rijkarchief (Bruselas)
Audience: Papiers d'État et de l'Audience/Audiëntie
MD: Manuscrits Divers

A.P. Archivo Privado

AST Archivio di Stato di Torino

B.B. Bibliothèque de Bourgogne, Dijon

BIF Bibliothèque Institut de France, Paris

BMB Bibliothèque Municipal de Besançon

BNE Biblioteca Nacional de España, Madrid

BNF Bibliothèque Nationale de France, Paris

KBR Bibliothèque Royale de Belgique, Bruselas

RB Real Biblioteca. Palacio Real de Madrid

BIOGRAFÍA DE MARGARITA DE AUSTRIA (1480-1530)

Princesa y reina de Francia (1483-1491), princesa de Asturias (heredera de la corona de Castilla, 1497), duquesa de Saboya (1501-1504), regente (1506-1515), gobernadora general de los Países Bajos (1519-1530).

1480, 10 de enero | Nacimiento de Margarita de Austria en Bruselas, hija del Archiduque Maximiliano (más tarde emperador Maximiliano I) y la Duquesa María de Borgoña. Margarita de York fue su madrina y eligió su nombre.

1482, 27 de marzo | Muerte de la madre de Margarita, María de Borgoña, en Brujas, víctima de un accidente de caza.

1482, 24 de diciembre | Firma, en Arras, de su compromiso matrimonial con el delfín de Francia, Charles, hijo heredero de Luís XI. Los Países Bajos, dirigidos por Gante y deseosos de firmar una paz duradera con Francia, le otorgaron una dote mucho más grande de lo que pedía Luis XI, que sólo pedía el condado de Artois o el de Borgoña, y le dieron los dos, más el de Macon, el de Charolais y el de Auxerre, según Commines[17]. Maximiliano se vio obligado a firmarlo.

1483, 24 de abril | Salida de Margarita hacia Francia acompañada de una brillante escolta de caballeros, damas y soldados. Tenía tres años.

1483, 16 de mayo | Después de una corta estancia en Lille, Margarita fue entregada solemnemente en la gran sala del castillo de Hesdin a la embajada francesa, encabezada por Pierre de Bourbon, señor de Beaujeu, yerno del rey de Francia y Anne de Beaujeu, hija mayor de Luis XI, que acompañaba a su esposo. Inspirados por la desconfianza del rey examinaron desnuda a la niña. De su entorno sólo le permitieron mantener a unos pocos servidores.

[17] Según Commines, Luis XI sólo pedía el condado de Artois o el de Borgoña, y le dieron los dos, más el de Macon, el de Charolais y el de Auxerre. DE BOOM, Ghislaine, *Marguerite d'Autriche Savoie et la Pré-Renaissance*, Paris, Droz, et Bruxelles, 1935, nota 3, p. 3. COMMINES, Philippe de, *Les Mémoires de Messire Philippe de Comines, chevalier, seigneur d'Argenton sur les faicts et gestes de Loys onzième …*, Paris, 1552, Sixième livre des Memoires, f.110, p. 235. Escribe Comines: «ne vouloit que la comté d'Artois ou celle de Bourgogne, l'un des deux, et les messeigneurs de Gand les luy firent bailler toutes deux, et celle de Masconnois, de Charolois et Auxerrois; et ilz luy eussent peu faire bailler celle de Hainaut et de Namur, et tous les subjects de cette maison qui sont de langue françoise, ils l'eussent volontiers fait pour affaiblir leur dit seigneur»; «y ellos le hubieran podido hacer entregar la de Hainaut y Namur, y todos los súbditos de esta casa que son de lengua francesa, lo hubieran hecho encantados para debilitar a su dicho señor".

1483, 2 de junio | Entrada en Paris como « royne à grand triomphe »[18], (reina triunfal). Margarita fue llevada a Amboise donde se celebró la ceremonia de compromiso al aire libre ante una gran asistencia, y al día siguiente se celebró el casamiento en la capilla del castillo. Margarita, dos meses después reina de Francia, conoció siete años de paz y felicidad en el castillo de Amboise. Anne de Beaujeu velaba personalmente de su cuñada, y la importancia que Anne de Beaujeu daba al razonamiento y su enérgica voluntad quizá influyeron en ella. Su educación había sido confiada a Madame de Segré por quien, como cuenta el cronista Olivier de la Marche, Margarita sintió un gran afecto, la recordará siempre y le testimoniará su agradecimiento[19]. Jehan Lemaire de Belges, su biógrafo titular, nos muestra algunas líneas de su educación: « Oultre la notice de tous ouvrages féminins en esguille et broderie, elle s'exerça louablement en musique vocale et instrumentaire, en peinture et en rhétorique »[20].

1483, 30 de agosto | Muerte del Rey Luis XI, Carlos VIII es proclamado Rey de Francia. Tenía 13 años.

1491, 6 de diciembre | Casamiento secreto de Carlos VIII con la Duquesa Ana de Bretaña en el castillo de Langeais, en Touraine. Fue la ruptura del primer matrimonio de Margarita de Austria.

Bretaña era un ducado que defendía su independencia de la avaricia del rey francés. Para ello se aliaba con los ingleses, con los españoles, o con Maximiliano de Austria, como ocurrió a la muerte de Juan II y la sucesión de su hija, la duquesa Ana de Bretaña, de 12 años de edad. Ésta, para asegurarse una poderosa ayuda, se casó por procuración con Maximiliano de Austria, rey de Romanos. Carlos VIII, declaró nulo el casamiento, y alentado por su hermana Anne de Beaujeu, y por el príncipe de Orange, quiso casarse él mismo con la duquesa de Bretaña, a pesar de su unión con Margarita de Austria. Ana de Bretaña resistió al principio, después convencida por la fuerza de los acontecimientos y por sus ministros y consejeros, se resignó[21].

[18] DE BOOM, Ghislaine*, Marguerite d'Autriche Savoie et la Pré-Renaissance* p. 10.
[19] Ivi, nota 11.
[20] Ivi, nota 1, p. 11. Cfr. J. Lemaire de Belges, *Couronne Margaritique. Œuvres,* 1549, t. IV, p. 110.
[21] DE BOOM, Ghislaine*, Marguerite d'Autriche,* p. 12.

1493, 23 de mayo | Firma de la "Paz de Senlis" entre Maximiliano I y Carlos VIII, donde los dos reconocían como príncipe a Felipe, y Maximiliano se veía obligado a renunciar a sus pretensiones sobre el ducado de Borgoña. Margarita, mientras tanto, pasó más de un año en el castillo de Melun, en soledad y casi cautiva como rehén. Madame de Segré intentaba consolarla de su decepción: « Madame, vous ne devez vous ennuyer, vous estes fille d'un grand roy et seur d'un grand prince ; vous ne pouvez faillir d'estre une grant princesse ; puisque vous n'avez pu avoir le Roy, vous en aurez ung aultre »[22], (Señora, no os debéis preocupar, sois hija de un gran rey y hermana de un gran príncipe; no podéis dejar de ser una gran princesa; puesto que no habéis podido tener al Rey, tendréis a otro). Margarita se sentía injustamente tratada. Cuenta su historiador Jehan Lemaire que, el año del casamiento de Carlos VIII y Anne de Bretagne, no maduraron las uvas, y Margarita dijo que « ne falloit point s'esbahir si les vins estoient verds cette année, attendu que les sarments (serments) n'avoient rien valu »[23], (en absoluto hay que asombrarse si los vinos están verdes este año, teniendo en cuenta que los sarmientos (promesas) no han valido nada).

1493, 12 de junio | Margarita vuelve a Flandes junto a su dote: el condado de Artois, la Franche-Comté y Charolais; ha vivido en Amboise y en Francia durante 10 años. Carlos VIII la hizo conducir con honor, hasta los embajadores de Maximiliano, acompañada por un brillante cortejo, con el conde de Angoulême y Mme de Rohan, Madame de Segré, su estimada educadora, Mlle de Tarente, su dama de honor, y numerosas damas[24]. Los delegados franceses la pusieron en manos de los embajadores de Maximiliano, cerca del molino de Vendhuile, en Cambrésis. Siguieron todos hasta Valenciennes, donde se le hizo una brillante recepción, y conmovida ante la separación definitiva, en presencia de Margarita de York, su madrina, y Mme de Ravenstein, la princesa les entregó en la despedida, en agradecimiento, ricos presentes a todos y en especial a Madame de Segré. Luego, bajo la protección de Margarita de York, viuda de su abuelo, el duque de Borgoña, Carlos el Temerario, la joven reencontró su tierra natal. Mons la festejó con

[22] DE BOOM, Ghislaine, ivi, nota 1, p. 17. Declaración de Jacques d'Epinay citada por M. BRUCHET: *Marguerite d'Autriche, duchesse de Savoie*, Lille, 1927, p. 16.
[23] DE BOOM, Ghislaine, nota 3, p. 17. Jehan Lemaire de Belges, *op. cit*. , p. 105. Cfr la carta de Yves de la Howarderie escrita hacia 1516, citada por BRUCHET, ivi.
[24] DE BOOM, Ghislaine, p. 14.

procesiones, juegos y misterios. Su hermano, el archiduque Felipe el Hermoso, la acogió con tan gran honor como si « elle eust été Royne de France et et ainsi fut aménée à Malines et reçue à grant joie »[25]. A partir de ahora vive en esta ciudad, en la corte de Margarita de York, y pasa unos años de paz y felicidad.

1494, agosto | Primer encuentro entre Maximiliano y sus hijos. Margarita se dirigió a Maastricht, acompañada de Mme de Ravestein, al encuentro de su padre. Jean de Lannoy, *grand maître d'hôtel* del rey, había hecho construir, en un parque cuadrado, un « hault siège en forme d'oratoire », al que se acedía por unos anchos peldaños cubiertos con una tela de oro. Cuando Maximiliano se sentó en este trono, Felipe y su hermana subieron allí, conducidos por Jean de Lannoy. El hijo hizo una respetuosa reverencia diciendo: « Monseigneur mon père soiez très bien venu, et le père qui le baisa, le rechupt aimablement disant: mon filz, je vous ay longtemps désiré à voir … et madame Marguerite fit le semblable ». Después Maximiliano habiendo besado galantemente a las damas de la corte, como Mme de Halewin, Mlle de Vère, y la nodriza, se retiró con sus hijos para tener un momento de intimidad. Salió pronto « tenant l'un d'une main et l'aultre de l'aultre, et entrèrent en la dicte ville à grand triumphe »[26]. Maximiliano se había visto privado de sus dos hijos desde que, a causa de la revuelta de las ciudades flamencas, Margarita fue entregada a Francia y Felipe quedó prisionero en Gantes.

1494, 18 de agosto | Margarita disfrutó de la recepción que Amberes ofreció a Maximiliano y a su segunda esposa, Blanca María Sforza, acompañados del arzobispo de Maguncia, del duque Frédéric de Saxe y de importantes nobles alemanes e italianos. Los ricos mercaderes de Amberes engalanaron las calles con tapicerías de seda, se representaron « histoires », y por la noche se iluminó la ciudad hasta el punto que todo parecía « en feu et en flamme »[27]. Para descansar de estas solemnes recepciones, el rey, la reina, el archiduque y su hermana se divirtieron cazando en los alrededores de Malinas, Amberes y Bruselas[28]. Así cuenta Molinet el reencuentro de Margarita y su hermano con su padre y su nueva esposa. En

[25] Ivi, p. 15.
[26] Ivi, nota 1, p. 26. MOLINET, *Cronique*. KBR, Ms. 15850, pp. 263-264.
[27] Ivi, nota 2, p. 29. M. BRUCHET, *op. cit.* , p. 23.
[28] Ivi, nota 3, p. 26. MOLINET: *Cronique*. KBR, Ms. 12850, p. 307.

octubre de este mismo año, Margarita participaba en la *Joyeuse Entrée* de su hermano en la misma ciudad de Amberes.

1494, septiembre | Celebración de la mayoría de edad, dieciséis años, del archiduque Felipe el Hermoso, su padre, Maximiliano I, le acompaña en Flandes en el acontecimiento. (Brujas, 22 de julio de 1478- Burgos, 25 de septiembre de 1506).

Margarita continuó su estudio de la música vocal e instrumental con Maistre Gomar Nepotis, organista de la capilla domestica del Archiduque. Recorría las provincias, le encantaba pasar una temporada en Amberes, en Bruselas o en Malinas. Participaba en las fiestas de la corte de Borgoña. Asistía a la mayoría de los actos solemnes que se celebraban, en ocasión de la vuelta de su padre a los Países Bajos, o en la *Joyeuse Entrée* de su hermano Felipe el Hermoso en las ciudades. Así, en estos años de adolescencia, aprendió a conocer el alegre fasto de su casa. Su hermano, que la había recibido con gran alegría, le dio un estado de casa verdaderamente principesco. Su principal dama de honor fue Jeanne, dama de Commines y de Halewin, y *su maître d'hôtel*, Jacques de Carondelet, eran de nobles familias de los Países Bajos[29]. Margarita también tuvo el afecto de *Madame la Grande*, su madrina, Margarita de York[30]

1495, 20 de enero | Maximiliano de Austria, rey de Romanos, y los Reyes Católicos, Isabel de Castilla y Fernando de Aragón, para afianzar la liga contra Francia con el papa, el duque de Milán y la Serenísima República de Venecia, firmaron el contrato de un doble casamiento entre Felipe el Hermoso y Juana de Aragón-Castilla, y entre Margarita de Austria y Juan de Aragón-Castilla.

1495, 5 de noviembre | Se celebró el matrimonio en la Iglesia de St-Pierre en Malinas en ausencia del Infante don Juan. Francisco de Rojas, embajador de los Reyes Católicos y coorganizador del matrimonio, lo sustituyó. Margarita recibió una dote de 200.000 ducados, y renunció totalmente a la herencia de María de Borgoña.

1496, 21 de octubre | Casamiento de Felipe el Hermoso y Juana de Aragón-Castilla en Lier, municipio de la provincia de Amberes.

[29] Ivi, nota 5, p. 27. M. BRUCHET: *op. cit.*, p. 22.
[30] DE BOOM, Ghislaine, *op. cit.*, p. 16.

1496, otoño | Margarita dejó Namur, donde residía, y pasando primero por Bruselas y luego por Malinas, donde se reunió con Margarita de York, se dirigió a Amberes, donde fue recibida como princesa de Castilla por su cuñada Juana quien acababa de llegar a los Países Bajos. Esperaron en vano buen tiempo para iniciar el viaje, según Molinet, muchos del séquito español murieron de frio.

1497, primeros de año | Felipe el Hermoso llevó a su hermana a Middelbourg, en Zelanda. Iba acompañada por un centenar de damas y de señores flamencos. Para cubrir los gastos del imponente séquito, Maximiliano tuvo que pedir un préstamo. La vía terrestre estaba cerrada por enemistad con Carlos VIII, el rey de Francia[31].

1497, 22 de enero | Salida de Margarita hacia España. Margarita se embarcó, en Flessingue, a bordo de la imponente flota, a las órdenes de don Fadrique, almirante de Castilla, que había trasportado, el año anterior a la princesa Juana a los Países Bajos. Apenas salir del puerto, un fuerte viento la retuvo tres semanas en las costas inglesas. Enrique VII, les dio una magnifica acogida.

1497, 21 de febrero | Después de un intento fallido, emprendió el viaje. La travesía fue dura, llena de tempestades, y la más violenta, en el golfo de Gascuña, pareció traer la pérdida de la flota y la muerte de la princesa. En los peores momentos, Margarita siempre supo *raison garder*, ante las difíciles situaciones[32].

1497, 6 marzo | Desembarco de Margarita en Santander. De toda la flota, sólo llegaron dos navíos. Aquí se queda hasta el 10. Margarita envió a Jacques de Croix a avisar al rey de Aragón de su llegada.

1497, 11 de marzo | El rey de Aragón y don Juan se reúnen con ella, acompañados de un espléndido cortejo de señores vestidos con paños de oro y seda[33], y juntos se dirigen hacia Burgos. Entrada triunfal en Burgos. A la salida de la catedral, fue colocada bajo palio, o dosel, llevado por los gobernadores de la ciudad, y se dirigió hacia el palacio la Casa del Cordón donde Isabel de Castilla y su hijo la esperaban. Como era Semana Santa, Margarita y la familia real se alojaron en el monasterio de la Trinidad casi una semana.

[31] Ivi, p. 17.
[32] Ivi, p. 18.
[33] Ivi.

1497, 3 de abril | En Burgos, el lunes de Pascua, el matrimonio entre Margarita de Austria y Juan de Aragón-Castilla fue secretamente celebrado y públicamente festejado el domingo siguiente. Las fiestas se sucedieron varios días. Según el historiador español Pedro Mártir de Anglería, esta unión política no tardó en transformarse en un matrimonio de amor. Al príncipe Juan le faltaban tres meses para cumplir 19 años.

1497, 4 de octubre | Don Juan cae gravemente enfermo en Salamanca y muere allí en la noche del 3 al 4 de octubre. Margarita, sufriendo de fiebre continua, no había sido informada de la gravedad y conoce la noticia de manera brutal.

1497, diciembre | Margarita estando en la Corte en Alcalá de Henares, dio a luz, después de largos sufrimientos, una niña que murió al poco tiempo[34]. Margarita tenía 18 años. Dieciséis años después de la muerte de don Juan, el 30 de junio de 1513, destinó una renta de cuarenta mil maravedíes para la celebración perpetua de una gran misa diaria para él[35]. El dolor de la pérdida acercó a Margarita e Isabel la Católica. Pudo observar la vida y las costumbres políticas, y se interesó personalmente en la organización administrativa y jurídica de las ciudades y provincias. Asistió, al lado de la reina, a las sesiones de los Estados y de los consejos privados. Aprendió sobre todo en materia de diplomacia, ya que embajadores y comerciantes venidos de toda Europa se sucedían en la corte de Burgos. Isabel los recibía en audiencia mucho tiempo y les preguntaba sobre lo que pasaba en sus países. Mantenía también una red de informadores y espías en casi todos los Estados y estaba siempre informada de los acontecimientos que se desarrollaban en el exterior[36].

1499, 28 de septiembre | En Granada, y en presencia de los embajadores del archiduque, hicieron los reyes entrega a Margarita de bienes y joyas: mil quinientas perlas naturales, cuatro collares de oro con diamantes, ocho sortijas del mismo contenido, una vajilla de oro, y obras de arte que formarán los primeros fondos de su colección. Sin embargo, Fernando el Católico no quiso pagar los gastos del viaje,

[34] BRUCHET, Max, *op. cit.*, nota 5, p. 25.
[35] DE BOOM Ghislaine, *op. cit.*, nota 2, p. 35. M. BRUCHET, *op. cit.*, p. 24, nota 5.
[36] BESSON, André, *Marguerite d'Autriche*. Paris, 1985, p. 101.

y Margarita pidió prestado el dinero a comerciantes españoles[37]. Todo esto constituía un buen ajuar. Aquella fue la despedida oficial[38].

1499, 20 de diciembre | La princesa viuda abandonó Castilla cruzando la frontera por Hernani, vía Amboise. Durante su estancia en la Península aprendió el castellano, lo que le será muy útil. Una brillante escolta, bajo el mandato de Jacques de Luxembourg, señor de Fiennes, había sido enviada por Felipe el Hermoso a Bayona para acompañarla. Se menciona también a Antoine de Berghes, abad de Saint-Bertin, Jean de Souvans, Claude de Cilly, Oudinet Boudier, Charles Dannoy llamado Saint-Simon, Jacques d'Oignies, Philippe Bouton y Jennet Preudhomme. Las damas de honor, bajo la dirección de Jeanne de Comines, dama de Halluin, incluían entre las más notables Jacqueline de Pamele, Antoinette de Noircarme, Marguerite de Oignies, Catherine d'Halluin, Anne de Blaesvelt y Jeanne de Peruwez[39].

1500, 7 de marzo | Margarita actúa como madrina de su sobrino recién nacido Carlos (24.2.1500), el futuro Emperador Carlos V[40].

1500, abril | Para su nueva estancia en los Países Bajos se arregló el castillo de Quesnoy[41], actualmente en Chevrières. Acompañada del señor de Molembais, de Philibert, señor de Veyre y de Pierre Carenson, la « Princesa de Castilla » parece que se quedó en este antiguo castillo de los condes de Hainaut, hasta el mes de agosto de 1501[42]. El 9 de mayo de 1500, se llevaron allí ciervos y ciervas capturados en el bosque de Vicoigne[43]. Se constata la presencia de Margarita en Quesnoy el 10 de junio[44], el 9 y el 20 de diciembre de 1500[45]. El 28 de diciembre de 1500, escribió

[37] DE BOOM Ghislaine, *op. cit.*, nota 5, p. 36. BRUCHET, M. *op. cit.*, p. 25.
[38] SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis, *Los Reyes Católicos: el camino hacia Europa*, Madrid, Rialp, 1990, p.172.
[39] BRUCHET, M., *Marguerite d'Autriche,* p. 25. (AGN, B 2165, f. 189 v., 190; B 2169, f. 34 y 60).
[40] Ivi, p. 26
[41] Ivi (AGN, B 9156, f. 60 v. ; B 9157, f. 44)
[42] Ivi (Ibid. B 2173, f.192; B 2169, f. 80 v.; B 2182, nº 73022).
[43] Ivi, (Ibid. B 2169, f. 76 *v*.)
[44] Ivi, (Ibid. B 2169, f. 80 *v*.)
[45] Ivi, (Ibid, f.112 *v*., 115)

desde Quesnoy a Margarita de York para pedirle que le enviara a su médico Simon[46].

1500, octubre | Las negociaciones del casamiento de Margarita con Filiberto el Hermoso, duque de Saboya, parecen haber sido llevadas por Gérard, hijo de Thomas de Pleine, canciller de los Países Bajos. Primero se aseguró la adhesión de Luís XII, quien aprobó el matrimonio con la condición de que Filiberto de Saboya no interviniera en caso de guerra entre Francia y el Imperio. Luego se envió a Saboya al joven diplomático Gérard de Pleine varias veces a partir del mes de noviembre de 1500[47].

1501, 26 de septiembre | firma del contrato matrimonial entre Margarita y Filiberto II de Saboya (Pont d'Ain, en Bresse, el 10 de abril de 1480), siguiendo una nueva orientación política, que había dado también por el tratado de Lyon (10 de agosto de 1501) la unión matrimonial del hijo de Felipe el Hermoso, Carlos de Luxemburgo, con la hija de Luis XII, Claude. Filiberto es hijo de Philippe de Bresse y su primera mujer Margarita de Bourbon, con quien tiene también a Luisa de Saboya, casada en 1488, a los 12 años, con Charles de Valois, conde de Angoulême, padre de Francisco I[48].

En este contrato, el archiduque se comprometía a entregar para su hermana, además de los ingresos como viuda de España, valorados en 20.000 escudos de oro, una dote de 200.000 libras de Flandes de 40 gros, equivalente a 300.000 escudos de oro, pagados en Ginebra a razón de 10 anualidades de 20.000 libras. Con esto Margarita renunciaba otra vez a la sucesión de su madre María de Borgoña. Por su lado, el duque de Saboya prometía a su futura duquesa, en caso de quedar viuda, una dote de 12.000 escudos de oro, pagados con los ingresos del condado de Romont, los del País de Vaud y los de Faucigny, y si fuera necesario con los de otras tierras. Ella podría incluso disfrutar de estas tierras, sin perjuicio de los derechos de soberanía pertenecientes a la corona[49]. También entraba, en caso de viudedad, « vaisselles, tapisseries et joyault », clausula importante que, más tarde, permitió a Margarita de Austria llevarse a los Países Bajos los manuscritos iluminados de la Biblioteca de

[46] Ivi. (Ibid. f.115 *v*).
[47] Ivi, p. 30.
[48] Ivi, p. 29.
[49] Ivi, p. 32.

Saboya[50]. Este compromiso fue ratificado por la delegación ducal, presidida por Amé, barón de Viry, François de Buysleden, arzobispo de Besançon, Henri de Berghes, obispo de Cambray, Antoine de Berghes, abbé de Saint-Bertin, el embajador de España y otros grandes señores[51].

1501, 27 de octubre | Salió de Bruselas hacia Saboya, acompañada de un imponente cortejo de prelados, nobles y damas. Su hermano la acompañó hasta la ciudad de Hal, conocido lugar de peregrinación. Luis XII ordenó que se le facilitara el viaje y se la agasajara en las ciudades[52]. Comprometida con el Duque Filiberto II de Saboya al que había conocido en Amboise, donde éste se educó junto a Carlos VIII, a quien acompañó más tarde a Nápoles. También luchó en la guerra de Maximiliano contra los Florentinos. Sin embargo, Margarita cedía sólo por las necesidades políticas, como lo prueba un acta que rechazó firmar, conservada en los Archivos de Lille. Era alto de estatura y le gustaba la actividad física, las justas, la caza, la danza y cualquier distracción nueva, y dejaba en manos de su hermanastro René, el Bastardo de Saboya, el gobierno del condado. Mercurin de Gattinara, que había estado a su servicio, le escribe, el 4 de febrero de 1515, a Margarita que Francisco I se le parece mucho[53]. Margarita de Austria aparecía entonces en el culmen de su belleza rubia, más bien alta y un porte verdaderamente real. Sus rasgos sin ser regulares, eran espirituales, la mirada maliciosa, la boca un poco sensual; el mentón traicionaba un carácter algo autoritario[54].

1501, 22 de noviembre | Margarita inauguraba su nuevo destino como duquesa de Saboya en Dôle. Los habitantes le entregaron las llaves de la ciudad y el rector de la Universidad hizo un discurso alegando la destrucción de la ciudad para excusarse de lo módico de los regalos: seis *poinchons* de vino, seis corderos, seis terneros, seis docenas de capones, seis ocas salvajes, doce caballos cargados de avena y dos docenas de antorchas. Aquí, vino a su encuentro el conde de Villars, bastardo de Saboya, encargado por su hermanastro Filiberto de acoger a su esposa y « faire le devoir » como es costumbre entre príncipes. El cortejo continuó hacia Salins, en el condado de Borgoña, donde se celebró el casamiento por procuración. El domingo,

[50] DE BOOM, Ghislaine, *op. cit.*, p. 21.
[51] Ivi.
[52] Ivi.
[53] BRUCHET, M., *op. cit.*, p. 29 ; Le Glay, *Négociations diplomatiques entre la France et l'Autriche*, Paris, 1845, t. II, p. 47.
[54] BRUCHET, M., *op. cit.*, p. 30.

28 de noviembre, ante el obispo de Lausana se desarrolló una ceremonia sencilla, en la que el bastardo de Saboya reemplazó a su hermano. Después de los banquetes y los bailes, el bastardo de Saboya se tendió al lado de Margarita « la jambe nue boutée au lict » en presencia de todos los testigos de los esponsales. Durante unos instantes, los esposos por procuración hablaron amablemente, luego él se levantó y se puso de rodillas para rendir homenaje a la nueva duquesa quien le entregó, en señal de amistad, una sortija de diamante. Este bastardo de Saboya, el gran favorito de su marido, se convertiría en su enemigo durante toda su vida[55].

1501, 1 de diciembre | Casamiento de Margarita y Filiberto II de Saboya en el país de Vaud, en el monasterio de Romainmôtier, por monseñor el obispo de Maurienne, Louis de Gorrevod. Luego, los jóvenes esposos tuvieron la corte abierta y hubo celebraciones y bailes[56]. Después, pasando por el lago Leman, fue cordialmente acogida en Ginebra por la familia de Filiberto el Hermoso, los dos hermanastros de su esposo, Charles, de catorce años, y Monseñor de Ginebra, obispo y señor temporal de esta ciudad a la edad de 10 años, también estaba la joven hermana bastarda, Claude, que Margarita educó y amó como a su propia hija[57].

1502, 15 de mayo | Llegaron a Chambéry y estuvieron algún tiempo en el castillo ducal, en cuya capilla estaba, para esta ocasión, el Santo Sudario de Turín, célebre reliquia de la casa de Saboya[58].

1502, 5 de agosto | El viaje terminó con la llegada y entrada a Bourg en Bresse. Para ofrecer a sus príncipes una digna acogida, la ciudad no dudó en pedir un préstamo. Después de haber recibido las llaves de la ciudad, el duque y la duquesa escucharon el discurso oficial, y luego admiraron las tradicionales « historias », representadas a lo largo de las calles pavimentadas. A la entrada del castillo ducal, los síndicos les ofrecieron un presente: una medalla de oro con los perfiles de los esposos, y en el reverso medio escudo con los emblemas de Saboya y medio con los de Austria, con la leyenda *Gloria in altissimis Deo, et in terra pax nominibus*[59].

[55] DE BOOM, Ghislaine, *op. cit.* p. 22.
[56] Ivi.
[57] Ivi.
[58] DE BOOM, Ghislaine, *op. cit.* p. 22. nota 2, p. 48 ; Quinsonas, E. de, *Matériaux pour servir à l'histoire de Marguerite d'Autriche*. Paris, Delaroque, 1809, t. 1, p. 77 y t. 3, p. 55.
[59] DE BOOM, Ghislaine, *op. cit.* p. 24.

La residencia favorita de los duques era el castillo de Pont-sur-Ain, palacio fortificado, donde se juntaba la simplicidad de la montaña y el fasto principesco, como se puede ver en los inventarios de la casa de Saboya. Uno de sus principales encantos era su ubicación en un fértil valle, rodeado de altas montañas, cubiertas de bosques y abundante caza.

El ejercicio de la caza, a falta de guerra, era la vida para Filiberto el Hermoso, y Margarita le acompañaba. Pero en la intimidad le gustaba distraerse con su perro, su marmota y un loro que Margarita de Austria había heredado de su madre María de Borgoña, el famoso *Amant Vert,* del poema escrito por Jehan Lemaire[60].

Sin embargo, este estilo de vida, compartida entre la caza, las fiestas y las aficiones, no fue sin perjudicar las cualidades serias del soberano. Esta debilidad de Filiberto, fue hábilmente explotada por René, el bastardo de Saboya, que, con el título de lugarteniente general, se dedicaba a la administración y explotación personal del ducado. Margarita no quería tener un gobernador, y, además, el conde de Villars, fuerte partidario de Francia, -había negociado el paso de las tropas de Luís XII por el ducado- chocaba con sus sentimientos y su deseo de acercar su nueva patria a la órbita del Imperio paterno. Por primera vez Margarita se muestra como una mujer política hábil, enérgica y autoritaria. Consiguió unir a su padre y a su esposo contra el usurpador del poder ducal. Marginado del Imperio, -Maximiliano anuló el acta de legitimación el 14 de mayo de 1502- declarado culpable de alta traición, tuvo que exiliarse a Francia. Sus bienes confiscados, el condado de Villars y la señoría de Gourdans, fueron entregados a Margarita como fruto de su primera victoria política. Incluso después de la muerte de su esposo, Margarita no se rindió: constante en sus odios como en sus amistades, continuó luchando contra el Bastardo de Saboya, obstinadamente, para conservar los territorios confiscados, a pesar de la debilidad del nuevo duque de Saboya, Carlos III, y la intervención interesada de Luisa de Saboya, hermanastra del bastardo y madre del rey de Francia, Francisco I[61].

Además, sintiendo despertarse en ella el genio del gobierno, reemplazó al bastardo exiliado, y su gobierno se consideró un gran bien para el país, donde hizo reinar el

[60] Ivi, p. 25.
[61] DE BOOM, Ghislaine, *op. cit.* nota 1, p. 54. BRUCHET, M., *op. cit.*., pp. 83-87 ; pp. 102-103, pp. 41-42.

orden y la prosperidad. Consiguió aumentar el poder territorial de Saboya, obteniendo de su padre, Maximiliano, el derecho de soberanía sobre las tierras al este del rio Saona, que había quedado, en la tradición popular, al lado del Imperio. De esta manera, los años pasados en la corte de Saboya, marcaron sus primeros éxitos de mujer política y mujer feliz[62]. Tomó gran afecto a Claude, bastarda de Saboya, a quien más tarde se llevó consigo a los Países Bajos, dotó y casó ricamente. Mantenía muy buena relación con las antiguas duquesas viudas de Saboya, como Blanca María Sforza, quien se había casado con su padre Maximiliano; con Blanca de Montferrat, quien desde su retiro en Carignan, mantuvo con Margarita una relación epistolar muy cordial; y sobre todo con Claude de Brosse, llamada de Bretaña, madre de Carlos III, mujer inteligente y culta, que sentía por Margarita un gran afecto.

1503, abril |Felipe el Hermoso, al volver de España, visitó a su hermana en la corte de Saboya, fue espléndidamente acogido en Bourg-en-Bresse, y en el castillo de Pont-sur-Ain.

1504, 10 de septiembre | Muere Filiberto II de Saboya. El año 1504 debió de ser horrible según cuentan los cronistas Paradin y Molinet. Pero ni las calamidades públicas, como una horrible sequía, ni la temperatura sofocante paraban las cacerías ducales. El 1 de septiembre de 1504, Filiberto, acalorado por la persecución de una presa de caza, cometió la imprudencia de descansar en una zona umbría de la fuente de San Vulbas. La humedad y frescor de la fuente hizo que contrajera una pleuresía, que ni su robusta complexión, ni los cuidados, ni las plegarias, ni siguiendo la extraña medicación de la época, las perlas de Margarita convertidas en polvo, como cuenta Jehan Lemaire, pudieron salvarlo. Filiberto de Saboya murió el 10 de septiembre a los 24 años, en la misma habitación donde había nacido. Cambiano lo define así: « Ce prince, qui fut l'idole de son peuple, avait un penchant inné pour le faste et l'éclat. Abandonnant entièrement aux jurisconsultes et à ses conseillers le soin d'administrer la justice, il employait son temps au jeu, à la chasse, à la bonne chère et à la musique. Plus habile qu'aucun de ses courtisans à imaginer des nouvelles distractions, il se dégoûtait promptement des choses qu'il avait le plus

[62] DE BOOM, Ghislaine, *op. cit.* p. 26.

ardemment convoitées »[63]. Su prematura muerte lo consagró para siempre como el príncipe de la juventud y el amor en el recuerdo de su viuda[64].

Margarita lloró con tanto desespero que casi le cuesta la vida. Salvada por la solicitud de su entorno, cortó sus rubios cabellos, como tenían costumbre las damas españolas, como símbolo de su renuncia al mundo. Filiberto fue enterrado en la iglesia de Saint-Pierre de Brou. Retirada en la pequeña ciudad de Bourg quiso consagrarse al culto de su añorado esposo. Decidió levantar un magnífico mausoleo: el monasterio, la iglesia y las tumbas de Brou. Esta fundación cumplía la promesa hecha, en 1480, por su suegra Margarita de Borbón, por obtener la curación de su esposo. Al morir en 1483, dejó el cumplimiento de esta promesa a su hijo Filiberto, y fue su viuda Margarita quien la asumió y la realizó. Su fortuna se lo permitía sólo si las ganancias de su dote de viuda le eran puntualmente pagadas.

1505, 5 de mayo | Firma del "Tratado de Estrasburgo" donde se llega a un acuerdo sobre la dote de Margarita. Carlos III, el nuevo duque de Saboya, tenía dificultades en pagarle una renta anual de 12.000 escudos de oro, como le pertenecía, y le ofreció el usufructo de la Bresse, del país de Vaux y de Faucigny, muy inferior a la suma fijada en el contrato matrimonial. Margarita reclamó a su cuñado, pero como no conseguía nada buscó la intervención de su padre Maximiliano. En las reuniones de Estrasburgo, Margarita expuso los motivos que tenía: esas ganancias le eran indispensables para llevar a cabo la fundación de Brou, de la que ella, por propia voluntad se había encargado, pero que, en estricto derecho, incumbía a Carlos III, heredero de los duques de Saboya. Ante esto, los jurisconsultos enviados por el duque sólo pudieron oponer la penuria del ducado. El tratado fue firmado en presencia de Maximiliano, concediendo a Margarita, además, el condado de Villars y la señoría de Gourdans[65].

En el contrato matrimonial con Filiberto de Saboya (26 septiembre 1501), acepta rebajar a 10.000 los 12.000 escudos de renta anual fijados para la pensión de

[63] DE BOOM, Ghislaine, *op. cit.* p. 57. BAUX, Jules, *Histoire de l'église de Brou*, LYON BAUCHU, 1854, pp. 30-31.
[64] DE BOOM, Ghislaine, *op. cit.* p. 27.
[65] DE BOOM, Ghislaine, *op. cit.* p. 59. Sobre los problemas de la justicia con Charles III sobre este tema, ver: BRUCHET M.: *op. cit.*, pp. 91-102.

duquesa. Pero el 1 de diciembre del mismo año, la garantía territorial que para cobrar estas rentas se limitaba en un principio al país de Vaud, al condado de Romont y a Faucigny, fue aumentada con Bresse y el condado de Bagé, y con esto la cifra de 12.000 escudos se restablece.

Margarita administró con cuidado las ganancias de sus tierras heredadas como dote de viuda y los condados de Borgoña y Charolais, las señorías de Chastel Chinon y de Noyers, y se esforzó por hacer reinar el orden y la justicia. La pequeña ciudad de Bourg asumió el título de capital, sede de la Chambre de Comptes y del Consejo de Bresse, así como la presencia de un obispo, y más tarde cardenal. Reglamentó a la policía, aseguró el abastecimiento, prescribió medidas de higiene para prevenir las epidemias de su tiempo y, sobre todo, luchó por reducir a los castellanos que reinaban por el terror. A pesar de los constantes obstáculos -los nobles oponían la autoridad ducal a la de la « douairière »-, Margarita y sus fieles servidores, entre ellos Mercurino de Gattinara, supieron ejercer un control y, si era necesario, una dura represión, para gran alivio de la población oprimida. Así pensaba acabar sus días en Pont-sur-Ain. Con 25 años estaba decidida a mantener su viudedad.

1506, 28 de agosto | Margarita pone la primera piedra del monasterio de Brou cerca de Bourg-en-Bresse. Margarita construyó para su esposo Filiberto, para su suegra y para ella misma este mausoleo en la abadía de Brou. Deseaba llevar una vida tranquila. Rechazó la propuesta matrimonial del rey de Inglaterra, Enrique VII, aun sabiendo que Felipe el Hermoso había concertado este matrimonio en 1506 y su padre Maximiliano intentaba convencerla en 1507: « sy vous fussés mariée avec le susdit roy d'Engleterre, … vous gouvernerés Engleterre et la maison de Bourgoigne et vous ne pourrés estre mis errier de la monde, comme ung person perdu et oblié, cume vous aussy nous aves aultrefois déclaré »[66], « si estuvierais casada con dicho rey de Inglaterra, … gobernaríais Inglaterra y la casa de Borgoña, y no podríais estar colocada fuera del mundo, como una persona perdida y olvidada, como vos

[66] DE BOOM, Ghislaine, *op. cit.* p. 59. nota 2, p. 61. Le Glay, *Correspondance de l'Empereur Maximilien I et de Marguerite d'Autriche*, Paris, 1839, t. 1, pp. 11-12. Carta de Maximiliano a Margarita del 16 de septiembre de 1507.

también me habéis declarado en otra ocasión »[67]. Una miniatura nos la presenta ya con el hábito de viuda que llevará hasta el final de sus días[68].

El núcleo de personas de confianza que la acompañarán a lo largo de su vida, que forman su Consejo privado, y que le ayudarán a realizar su trabajo y sus sueños, y ella a ellos, unos estaban ya en Saboya, otros provenían de familias originarias del Franco Condado, y muy pocos eran originarios de los Países Bajos, como Antonio de Lalaing, conde de Hoogstraeten, su caballero de honor desde 1524, en que reemplazó a Lorenzo de Gorrevod; este puesto de confianza le daba a conocer todos los secretos de la Cancillería.

Son consejeros y servidores fieles, eficaces y competentes. Algunos se los cederá y formarán parte del personal político de Carlos V. Ejemplo de estos son: Luis Barangier, su primer secretario, quien la acompañó a España, a Saboya, a Malinas, y fue uno de los ejecutores de su testamento; como Juan de Marnix, proveniente de una familia de abogados de Saboya, entró a su servicio como segundo secretario, y luego fue tesorero general, y encargado de numerosas misiones de confianza; era muy ágil, inteligente y también tenaz como ella; Lorenzo de Gorrevod, escudero de Filiberto, fue nombrado en 1504 gobernador de Bresse, y conoce una rápida fortuna en la corte de Malinas, luego en España, donde se convierte en *Grand Maître* de la Casa imperial; Gui de la Baume, conde de Montrevel, caballero del Toisón de Oro, Chambelán de Filiberto, se convierte en caballero de honor de Margarita, en Saboya y en Malinas, esto lo pone a la cabeza de toda la Casa de la princesa y le da un gran poder; Mercurin de Gattinara, noble piamontés, excelente jurista y diplomático, nombrado en 1504 presidente del Consejo de Bresse, luego del Parlamento de Dôle, en el Franco Condado; trabajador infatigable e integro, se convertirá en jefe del Consejo privado de la regente, más tarde Gran Canciller del reino de Castilla[69].

Encontramos todos estos nombres, con distintas misiones, en la obra donde Margarita de Austria puso su empeño y quiso dejar memoria, la construcción de Brou. También al poeta Juan Lemaire de Belges, cronista y habitual del entorno de la princesa, sobrino de su historiógrafo Molinet. En 1504, entra a su servicio. Sus

[67] DE BOOM, Ghislaine, *op. cit.* p. 59.
[68] DE BOOM, Ghislaine, *op. cit.* nota 1, p. 61. KBR, Bibliothèque royale. Ms. 14516. Portraits des princes de la maison de Bourgogne.
[69] POIRET, Marie-Françoise, *Le monastère de Brou, le chef-d'œuvre d'une fille d'empereur,* CNRS Éditions, Paris, 1994, p. 22.

escritos han contribuido al renombre literario y artístico de Margarita de Austria. Escribe en 1504-1505 *La Couronne margarique*, donde narra los episodios de la vida de la princesa en Francia, España y Saboya. Su obra más importante, las *Illustrations de Gante et Singularitez de Troie*, novela en la que establece la descendencia troyana de las casas de Austria y Francia; empezó en honor a Margarita y le dedicó el primer volumen aparecido en 1510[70]. Pero Lemaire, responsable del proyecto y de las obras de Brou, después de sus grandes esfuerzos, cae en desgracia, víctima de las intrigas de los monjes y del enfado de Margarita, quien pensó que iba a dejar de lado sus funciones en Brou, porque la Reina de Francia le había encargado la recopilación de las crónicas de su casa de Bretaña. En 1512, la gobernadora lo abandona, y él entra al servicio de Ana de Bretaña. Lemaire, en 1509, al cambiar Margarita de opinión sobre la sencillez de las tumbas al decidir en su testamento ser enterrada allí, necesita un nuevo proyecto de calidad y busca en Lyon a Juan Perréal, llamado Juan de Paris (1460-1530), quien ha diseñado la bella tumba de Francisco II en Nantes, por encargo de Ana de Bretaña, esculpida por Miguel Colombe, famoso escultor francés de Tours. Pérréal hace el diseño, *le patron*, de la iglesia y las tumbas, y Margarita encargó a Luis Van Boghem, maestro obrero de Bruselas, de confianza y seguro la realización de las obras. Éste según su divisa « hasta el final »[71], acaba oficialmente la obra de Brou en 1532, dos años después de la muerte de Margarita.

1506, 25 de septiembre | Muere el hermano de Margarita, Felipe el Hermoso, en Burgos. La tutela del hijo mayor Carlos y de sus tres hermanas, Eleonor, María e Ysabel, correspondía a su abuelo paterno, Maximiliano de Austria. En España quedaron el segundo hijo, Fernando, y una futura hija póstuma, Catalina, junto a su madre Juana de Castilla que presentaba algunos signos de inestabilidad. Maximiliano propuso a Margarita ocuparse de la educación de sus sobrinos y del gobierno de los Países Bajos en su nombre[72].

1506, 29 de octubre | Margarita aceptó la propuesta de su padre y abandonó definitivamente los Estados de Saboya y, después de un corto viaje a Alemania, donde se encontró con su padre Maximiliano, volvió a los Países Bajos a finales de

[70] Ivi, p. 25.
[71] Ivi, p. 76.
[72] DE BOOM, Ghislaine, *op. cit.* p. 29.

marzo de 1507, donde vivió y murió[73]. A Flandes, Margarita llevó consigo su biblioteca, a su músico Robert de Févin y a su secretario piamontés, el jurista Mercurino Gattinara. Se instala con su corte en un palacio de Malinas, que pronto se llamó la « Casa de Saboya », ahora es el Palacio de Justicia.

1507, 18 de marzo | Por cartas patentes, el emperador Maximiliano I la nombra gobernadora general (*gouvernante*) de la Borgoña y Flandes. Maximiliano encargó a su hija, *comme la plus prochaine après nous*, recibir el juramento solemne que los Estados de los Países Bajos debían prestar al tutor del archiduque Carlos, heredero menor de Felipe el Hermoso. Primero lo hicieron los Estados de Brabante, luego sucesivamente los Estados de Hainaut, Artois, Flandes, Holanda y Zelanda reconocieron la regencia de Maximiliano ejercida por la gobernadora Margarita de Austria[74].

1507, 27 de abril | fue recibida solemnemente en Bruselas, unos días después de haber estado en Lovaina, antigua capital del ducado de Brabante, según el relato de Jehan Lemaire de Belges en su *Chronique annale*. En todos lados fue recibida con entusiasmo[75].

1507, 5 de junio | Desde el primer momento que Margarita tomó las riendas del gobierno se ocupó de los intereses materiales del país. En 1506, Enrique VII había sacado bajo presión a Felipe el Hermoso, a quien una tormenta había arrojado a las costas de Inglaterra, un mal tratado de comercio para los belgas. Margarita obtuvo que provisionalmente este tratado fuera modificado, firmado en Brujas el 5 de junio de 1507, y se restableciera la libertad de pesca y de comercio tal y como había sido con el duque Felipe el Bueno[76].

1507, 7 de julio | Se establece en Malinas, después de su entrada en las principales ciudades de los Países Bajos. Este mismo año hizo traer de España el corazón de

[73] DE BOOM, Ghislaine, *op. cit.*, p. 30.
[74] DE BOOM, Ghislaine, *op. cit.* p. 31.
[75] Ivi.
[76] ALTMEYER, Jean Jacques, *Marguerite d'Autriche, sa vie, sa politique et sa cour*, Liège, 1840, p. 18. Nota 2: RAPIN THOYRAS, Paul *Histoire d'Angleterre*, A La Haye, 1749, t. V, p. 350. El tratado, firmado en Brujas el 5 de junio de 1507, se encuentra en RYMER Thomas, *Foedera, conventiones litterae et cuiuscunque generis acta publica*, London, Churchill, 1707, t. V, II parte, p. 237 y 238.

Felipe el Hermoso y lo colocó en la sepultura de su madre María de Borgoña en la iglesia de Notre-Dame en Brujas[77].

Consciente de ser la verdadera heredera de los duques de Borgoña, Margarita pretendió gobernar los Países Bajos con una libertad y una autoridad que ninguna regente tendrá después de ella[78]. Mercurino de Gattinara mantuvo largas negociaciones con el emperador para conseguir que ella gobernara sola, sin ser ayudada o vigilada por un ministro *ad latus*, a su lado, el obispo de Trêves. Maximiliano le concedió los plenos poderes pedidos y Margarita aceptó ayudarse de un Consejo. Al año siguiente, Maximiliano, en su viaje por las provincias de los Países Bajos, pudo comprobar que ella había mantenido el país en "buena paz, unión y tranquilidad"[79].

1508, de marzo a octubre | Primera guerra de Güeldres. Margarita cumplió su misión, cuando fue necesario, por las armas, pero, preferentemente, por la diplomacia. Realista, no dudaba en escribir a su padre: « Entre le roy catholique et le roy de France, il y a de grandes montagnes, entre la France et l'Angleterre est la mer, mais entre ces pays et la France n'y a point de séparation et vous scavez la grande et invétérée inimitié que les François portent à ceste maison »[80].

A penas nombrada gobernadora se dio cuenta del peligro y constante amenaza que implicaba la política francesa. El rey de Francia no solo podía atacar las posesiones borgoñonas por el sur y por el este, sino que apoyaba las intrigas del obispo de Lieja y los intentos armados del conde de la Marck, y sobre todo mantenía en el norte, hábilmente, la hostilidad creada por la vieja querella por el ducado de Güeldres. Luis XII, a pesar de negarlo, no dejó de sostener con hombres y dinero todos los proyectos del duque de Güeldres para conquistar su herencia.

El duque de Güeldres y su guerra le producían continuos sobresaltos y preocupaciones, y se había dado cuenta de que, mientras fuera apoyado por Francia, sería imposible reducirlo. La única manera de librarse de él era embarcar a Luis XII en asuntos tan serios y tan importantes que se olvidara de este aliado, o que se viera forzado a no apoyarlo. Margarita presionó al emperador, su padre, y este le dio

[77] DE BOOM, Ghislaine, *op. cit.*, nota 2, p. 63. KBR, Bibl. Roy., Ms. 13173, fol. 75.
[78] DE BOOM, Ghislaine, *op. cit.*,p. 32.
[79] Ivi.
[80] DE BOOM, Ghislaine, *op. cit.*, p. 37 y nota 4, p. 71. Le Glay, *Correspondance*, *op. cit.* t. 2, p. 227.

plenos poderes para tratar con el ministro del rey de Francia, el cardenal de Amboise. La guerra entre el duque de Güeldres y las provincias de los Países Bajos estaba más viva que nunca. Se acordó una tregua de cuarenta días, durante la cual, Margarita y el cardenal de Amboise tenían que conseguir llegar a una paz final, por medio de conferencias en la antigua ciudad de Cambray[81].

Para no levantar las sospechas de los venecianos, con discreción se reunieron acompañados cada uno de ellos por cinco o seis jurisconsultos para ayudarles en algunos puntos contenciosos del derecho público[82].

Era necesario empezar a fijar las leyes de la dependencia de las principales provincias de los Países Bajos respecto a Francia, transigir en las reclamaciones respectivas e impedir, si era posible, que no se produjeran reclamaciones nuevas. Luis XII no quería perder ningún derecho de su corona; Margarita no quería perder ninguna prerrogativa obtenida con los últimos duques de Borgoña. La negociación fue dura, y varias veces estuvieron a punto de abandonar.

1508, 10 de diciembre | Se firma la « Paz de Cambray ». En 1506, con el anuncio de la muerte de Felipe el Hermoso, el rey de Francia, Luis XII, escribió a Margarita que él protegería a los jóvenes huérfanos como a sus propios hijos. De hecho, pretendía, como soberano, intervenir en su tutela y prohibió, en 1507, a los habitantes de Arras, reconocer la regencia de Maximiliano[83]. En el momento en el que vio sus ambiciones frustradas, permitió al duque Carlos de Güeldres tomar la ofensiva con la ayuda de numerosos caballeros franceses. Margarita, que se había opuesto hasta ese momento a los deseos de guerra de su padre, hizo saber al rey de Francia que ella defendería enérgicamente la herencia de su sobrino[84]. Pero, mal apoyada por el Emperador, siempre falto de recursos, abandonada por los Países Bajos, cansados de la guerra, prefirió recurrir a la diplomacia con la Liga de Cambray. Estas negociaciones entre Margarita, en nombre de Maximiliano y de Fernando el Católico, y el cardenal de Amboise, en nombre de Luis XII y del papa

[81] ALTMEYER, Jean Jacques, *Marguerite d'Autriche, sa vie, sa politique et sa cour*, Liège, 1840, p. 22.
[82] ALTMEYER, Jean Jacques, *op. cit.* p. 23, nota 1 ; VELLY, VILLARET et GARNIER, *Histoire de France*, Paris 1769, t. XI, p. 336-338.
[83] DE BOOM, Ghislaine, *op. cit.*, nota 2, p. 72 ; GODEFROY, Jean, *Lettres de Louis XII et du cardinal Georges d'Amboise,* de 1504 à 1514, 4 t., Bruselas, Foppens, 1712, t. 1, p. 105. Carta de Louis XII, 27 de julio de 1507.
[84] DE BOOM, Ghislaine, *op. cit.*, nota 5, p. 72. GODEFROY, Jean, *op. cit.*, t. 1, p. 107.

Julio II, se hacían para establecer la paz entre el Emperador, los reyes de Francia y Aragón y el duque de Güeldres. También se firmó en este momento una liga entre el Papa, el Emperador, y los reyes de Francia y Aragón contra los venecianos[85].

Ante la dificultad de la negociación se decidió suspender la decisión definitiva de las cuestiones más difíciles, y todos los procedimientos relativos a la Borgoña, hasta que el archiduque Carlos llegara a la mayoría de edad. Mientras tanto, disfrutaría de sus estados, como los había disfrutado su padre, sin la influencia de la corona francesa ni la incumbencia del Parlamento de Paris, y cogiendo cada año las cartas del rey para ser autorizado a cobrar los subsidios del Artois. Sobre el duque Charles de Güeldres, a quien Maximiliano quería despojar del título y los derechos de soberanía y reducirlo a la simple categoría de caballero, Margarita, después de largos debates, fue obligada a renunciar. Se decidió que Charles d'Egmond disfrutaría provisionalmente del Ducado de Güeldres y del Condado de Zutphen; que devolvería al archiduque tres o cuatro plazas, que se había apoderado de Holanda; y el joven archiduque le devolvería algunos castillos que tenía todavía en el Ducado de Güeldres. Esto quedaría así hasta que los comisarios nombrados por el emperador y el rey de Inglaterra, por una parte, y los comisarios nombrados por el rey de Francia y el de Escocia, por otra, se hubieran pronunciado definitivamente por los derechos de las dos partes, tanto sobre el fondo del problema como por los límites de los dos estados[86].

Luis XII se comprometía a no defender a Charles de Egmond tanto si los comisarios le condenaban, como si rechazaba someterse al arbitraje, o temiendo el juicio empezaba otra vez la guerra. Se nombró como garantes de este tratado, hecho público rápidamente, a los reyes de Inglaterra y Aragón, y los príncipes y los estados del Imperio[87].

A pesar del tratado, ni el duque Charles d'Egmond ni la nobleza de Güeldres quisieron deponer las armas. Esta política francesa de intromisión en Güeldres se inició con Luis XI, y la finalidad era tener ocupadas las fuerzas de Maximiliano en

[85] DE BOOM, Ghislaine, *op. cit.*, p. 38.

[86] ALTMEYER, Jean Jacques, *op. cit.*, p. 24.
[87] Ivi, p. 25.

estas zonas, en el lado del Rhin y en Alemania, e impedirle poder defender Artois y las dos Borgoñas[88].

En cuanto al segundo tratado, que debía mantenerse en secreto hasta su ejecución, se llegó sin dificultad a un acuerdo. Estaba ya hecho el reparto de las tierras de los venecianos: el papa Julio II reclamaba Ravena, Cervia, Faenza y Rímini; Maximiliano pedía, como emperador, Roveredo, Verona, Padua, Vicenza, Treviso, y como jefe de la casa de Austria, Frioul e Istria; Luis XII quería recobrar Brescia, Crema, Cremona, Bérgamo, Giara d'Adda, y todo lo que había formado parte del ducado de Milán; Fernando el Católico se contentaba con Trani, Brindes, Otranto y Gallipoli, separados desde hacía doce o trece años del reino de Nápoles. El duque de Ferrara, el marqués de Mantua, la republica de Florencia, el duque de Saboya y el rey de Hungría reclamaban sus derechos sobre otros lugares. Se les prometió admitirlos e intentar restituírselos, siempre que, en el plazo de dos meses, entraran en el tratado y contribuyesen proporcionalmente en los gastos de la guerra[89].

Se trataba de evitar los obstáculos entre los confederados, acordar el momento en que empezaría el ataque, las ayudas mutuas que estarían obligados a prestarse, y fijar un final a la duración de este compromiso.

El primer obstáculo entre el emperador y el rey de Francia, que quería la investidura del ducado de Milán sólo para él, para sus descendientes o para su próximo heredero, se solucionó acordando que Luis XII entraría en campaña cuarenta días antes que el emperador, y le daría además 100.000 ducados, pagados en una vez.

El segundo obstáculo era la querella entre Maximiliano y Fernando el Católico sobre la regencia del reino de Castilla. Se solucionó que, en breve, se nombrarían unos árbitros para terminar amistosamente esta disputa; que los derechos de los dos se mantendrían durante este tiempo; que ni el emperador ni su nieto intentarían hacer valer por las armas este derecho mientras durara la guerra con Venecia, ni hasta seis meses después. En cuanto el momento de empezar, se estipuló que el papa sería el primero emitiendo unas bulas fulminantes; enviaría la excomunión sobre todas las tierras de la señoría de Venecia y las daría al primero que las ocupara; que el rey de Francia, el de Aragón y el papa trabajarían juntos para

[88] Ivi, p. 29.
[89] Ivi, p. 25.

ejecutar esta sentencia; que el emperador, por una promesa, hecha unos meses antes a los venecianos, de una tregua de tres años, sólo estaría obligado a entrar cuarenta días después del inicio de la guerra; que el papa para darle una excusa de entrar, sin faltar a su palabra, lo llamaría en su ayuda, como "defensor y comprometido con la Santa Sede*"*[90].

Para que los aliados no se dividieran, ni buscaran su propio provecho en perjuicio de los otros, se acordó que ninguno podría firmar ni tregua ni paz con los Venecianos, sin la aprobación ni la participación de los otros; que quien consiguiera primero lo que le pertenecía, prestaría una parte de sus tropas al que estaría más retrasado, y que esta obligación subsistiría hasta que no quedara por conquistar ningún lugar de los enunciados en el tratado de partición[91].

La gobernadora había establecido la paz entre Maximiliano y Luis XII, y obtenido la libre posesión de las tierras que concernían a Francia, hasta que el archiduque Carlos cumpliera 20 años. Además, la ruptura amistosa del compromiso matrimonial, firmado por Felipe el Hermoso, entre su hijo Carlos y Claude de France, hija de Luis XII. Esto permitía negociar otra alianza matrimonial, que pudiera defender a los Países Bajos de los proyectos del rey de Francia[92].

1508, 17 diciembre | Una semana después de la firma de la « Paz de Cambray », se hace público el acuerdo matrimonial entre su sobrino Carlos y María Tudor, hija de Enrique VII, en Richemont, delante del monarca inglés, su corte y los embajadores. Un punto constante en la política de Margarita de Austria fue el entendimiento con Inglaterra. No dejó de recomendar a su padre: « une bonne alliance en Engleterre », y ella se proclamaba sinceramente « une bonne anglaise ». Había rechazado casarse con el viejo rey inglés, Enrique VII, pero ella quería contribuir con esta otra unión. A partir de este momento, rodeó a la novia de atenciones, le envió un bonito anillo, más tarde « ung patron des habillements dont les dames ont accoustumés d'user par deçà »[93], un patrón de los vestidos que las damas acostumbran a usar en

[90] Ivi, p. 26.
[91] ALTMEYER, *op. cit.* p. 27, nota 1; GARNIER, *op. cit.* t. XI, pp. 338-349.

[92] DE BOOM, Ghislaine, *op. cit.*, p. 39.
[93] DE BOOM, Ghislaine, *op. cit.*, nota 3, p. 73. BRUCHET M. y LANCIEN, E., *Itinéraire de Marguerite d'Autriche,* Lille, Danel, 1934, pp. 333 y 365.

los Países Bajos, e intentó que su padre no cambiara de opinión cuando tuvo que renovar la alianza con el nuevo rey Enrique VIII[94].

1509, 18 de marzo | Margarita es nombrada regente de los Países Bajos. Maximiliano le otorgó los plenos poderes « no sólo como simple regente y gobernadora, sino como señora (*dame*) de la Casa », y le confió la administración de los Países Bajos: « así como Nos mismo haríamos o podríamos hacer, como tutor y *mambour* de nuestro hijo, si estuviéramos allí en persona »[95].

En la correspondencia de Maximiliano y Margarita publicada por el archivista de Lille, Le Glay, se ve que, a los sueños de su padre, ella opone las realidades políticas, y, sin dudar, muestra la inconstancia de Maximiliano, quien « m'escript d'un et fait d'un autre », escribe una cosa y hace otra. Maximiliano, a pesar de sentirse y mostrarse ofendido por algunas « malgracioses lettres », dejó encantado que Margarita defendiera, con éxito, sus intereses y ambiciones[96].

1509, 12 de diciembre| Margarita que estuvo mediando e intentando una reconciliación entre su padre y Fernando el Católico en cuanto a Castilla por la que consiguió la reconciliación y el reconocimiento de los plenos poderes de Fernando. El nacimiento de un hijo de Germana de Foix, que murió el mismo día (3 de mayo de 1509), obligaba a los Habsburgo a reflexionar: cualquier maniobra en falso podía abrir paso a que desheredara a sus descendientes, de los que el segundo, llamado Fernando, se estaba educando en Castilla, no con su madre sino con el clavero de la Orden de Alcántara, Pedro Núñez de Guzmán[97].

1509-1511 | Segunda guerra de Güeldres. A pesar del tratado, ni el duque Charles de Egmond ni la nobleza de Güeldres quisieron deponer las armas. Esta política francesa de intromisión en Güeldres se inició con Luis XI, y la finalidad era tener ocupadas las fuerzas de Maximiliano en estas zonas, en el lado del Rhin y en Alemania, e impedirle poder defender Artois y las dos Borgoñas[98].

Carlos de Egmond era hijo de Catalina de Bourbon y de Adolfo de Egmond, alma de la política francesa en Güeldres. Además de su sangre francesa, la política de la

[94] DE BOOM, Ghislaine, *op. cit.*, p. 39.
[95] DE BOOM, Ghislaine, *op. cit.*, p. 32: *« ainsi que nous-mesmes ferions et faire pourrions, comme tuteur et mambour de nostre filz, si nous y estions en personne ».*
[96] DE BOOM, Ghislaine, *op. cit.*, p. 33.
[97] SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis: *op. cit.,* p. 352.
[98] ALTMEYER, Jean Jacques*, op. cit.,* p. 29.

casa de Austria que tendía a despojarle de sus estados, le forzó a apoyarse en el rey de Francia. Sus tropas no dejaban de arruinar el Brabante septentrional; en particular desvalijaban a los comerciantes belgas que volvían de las célebres ferias de Frankfurt. Margarita viendo a Holanda amenazada constantemente por el duque, pidió ayuda al emperador, su padre, al rey de Aragón, su suegro, y a Enrique VIII de Inglaterra, e incluso pensó en pedir ayuda a la Iglesia para neutralizar a este rebelde vasallo, y parecía que Julio II estaba dispuesto a ayudarla[99]. Mientras esperaba respuesta, reunió un ejército y puso al mando al príncipe Rodolfo de Anhalt, gran militar y muy unido a Maximiliano. Enrique VIII le envió como ayuda 2000 soldados bajo las órdenes de Eduardo Poyning.

Carlos de Egmond que dirigía a los de Utrecht levantados contra el obispo Frédéric de Bade, y que iba acumulando éxitos, se atrincheró en Vanloo[100].

Las tropas de Margarita sitiaron la ciudad, los ingleses intentaron por 3 veces el asalto a sus murallas, fueron rechazados con grandes pérdidas y se fueron en sus barcos. Margarita se lo cuenta a su padre en una carta el 11 de octubre de 1511[101].

Apenas abandonaron el sitio las tropas de Margarita, el duque de Güeldres salió de la fortaleza y atacó y arrasó las provincias del Brabante septentrional; Harderwyk, Bommel, y Thiel volvieron a su poder. En 1512 se presentó delante de Amsterdam y quemó uno de los barrios de esta ciudad, destruyó veintidós barcos estacionados en la bahía y volvieron a posicionarse en el castillo de Utrecht[102].

Mientras ocurría esto, el papa Julio II se había reconciliado con los Venecianos, para dirigir todas las fuerzas de su ejército contra Luis XII, que empezaba a hablar de reformas, de concilios, etc. Encontró apoyo en Maximiliano y se creó la Santa Liga, el 9 de octubre de 1511. Esta vez Julio II, Venecia, Suiza, Fernando el

---

[99] Así parece en una carta de Ferry Carondelet a Margarita con fecha del 11 de octubre de 1511: *Et encore naguère m'a demándé* (Julio II)*, comment faisiez en vostre guerre de Geldres, telement que à ce qui me semble seroit chose assez facile, si l'empereur et vous vouliez, de obtenir de luy une excommunication pour excommunier et d'interdire le duc dudit Geldres et toutes les personnes, villes, terres et tous aultres contre raison et équité lui adhérant et bayllant ayde.*

[100] ALTMEYER, Jean Jacques*, op. cit.,* p. 30.

[101] Carta publicada por GODEFROY, *op. cit. vol.* III, p. 85; LE GLAY, *op. cit.,* vol. I, p. 333; Altmeyer citó en su libro un fragmento de dicha carta, p. 31; VAN DEN BERGH, Laurent Philippe, *Correspondance de Marguerite d'Autriche, Gouvernante des Pays-Bas, avec ses amis, sur les affaires des Pays-Bas (1506-1528)*, 2 t., Leiden, Luchtmans, 1845, 1847, I, p. 154.

[102] ALTMEYER, Jean Jacques*, op. cit.,* p. 32.

Católico, Maximiliano y Enrique VIII, se unieron contra Francia, el duque de Ferrara, el marqués de Mantua y Florencia.

1512, 11 abril | Batalla de Ravena. Con los franceses llega a Lombardía Gastón de Foix, de 22 años, sobrino de Luis XII, hermano de Germana de Foix. En tres meses gana importantes batallas. Primero intimida o gana a los suizos y les hace replegarse; luego salva Bolonia asediada y el 18 de febrero está delante de Brescia, retomada por los venecianos; el 19 la había recuperado; el 11 de abril de 1512, moría vencedor en Ravena. En su rápida victoria, no ponía su atención ni en los suyos ni en los vencidos. Brescia fue dejada en manos de los soldados durante siete días, y 15.000 personas, hombres, mujeres y niños fueron masacrados[103].

El emperador se había mantenido inactivo durante estos altercados; y aunque se había unido a los proyectos de reforma de Luis XII, se escusó por no enviar a los obispos dependientes de él al concilio que Luis XII acababa de convocar en Lyon. Margarita les había comunicado la prohibición de ir[104].

Luis XII se quejó por la ofensa y amenazó a Margarita. Ésta hizo lo mismo responsabilizándolo de la conducta del duque de Güeldres. Por más que Luis XII afirmó su inocencia y enseñó a los embajadores del emperador y de Margarita las cartas que le había escrito a Carlos de Egmond ordenándole mantenerse en paz y reparar los daños que había causado, ella trataba todas estas protestas de engaño; y sin hablar de devolverle al duque las tierras que reclamaba justamente, Margarita exigía que el rey le obligara a someterse. Como Luis XII quería evitar que Maximiliano tuviera cualquier pretexto para faltar a sus compromisos con él, y mantener su alianza el mayor tiempo posible, envió, a instancias de Margarita, a uno de sus caballeros, para decirle al duque de Güeldres que, si no devolvía Harderwyerk, rompería todo contacto con él, y ya sólo lo vería como un enemigo público. Margarita que no se esperaba que aceptara enviar a nadie, y trabajaba en crear una liga contra Francia uniendo a los reyes de España e Inglaterra y el emperador, acusó a este caballero de llevar dinero al duque de Güeldres y lo trató de espía[105].

---

[103] ALTMEYER, Jean Jacques, *op. cit.,* p. 32, nota 1; MICHELET, M., *Précis de l'histoire moderne,* Paris 1850, p. 79.
[104] ALTMEYER, Jean Jacques, *op. cit.,* p. 33.
[105] Ivi, p. 34.

Luis XII se dio cuenta que sólo mientras se mantuviera como el más fuerte mantendría la alianza de Maximiliano. Decidió presionar al papa y acabar lo antes posible la guerra de Italia[106].

En esta época, Fernando el Católico propuso a Enrique VIII, su yerno, unirse a él para devolver a Inglaterra la Guyena[107]. Enrique VIII, joven y ávido de gloria, aceptó los proyectos de Fernando, cuya única finalidad era servirse del ejercito inglés para conquistar Navarra. El emperador aplaudió esta alianza, sin comprometerse demasiado. Pero Margarita había maniobrado tan bien, que incluso llegó a pedirle a Luis XII un ejército para reducir al duque Charles de Egmond. Éste, ayudado por el dinero de su hermana la duquesa de Lorena, viuda y regente de este país durante la minoría de su hijo mayor Antoine, acababa de coger la plaza fuerte de Bommel. Margarita no ignoraba de donde venían estas ayudas, pero seguía acusando a Luis XII de ayudarlo con dinero y, para justificar lo que decía, envió al rey francés el extracto de una carta, donde era advertida de que Francia la engañaba[108].

Luis XII pensó que era de Fernando el Católico, y como esta acusación tocaba su honor, le respondió que "si el personaje era de un rango con el que pudiera batirse, lo desafiaría". Margarita no dijo de quién se trataba, y continuó quejándose y acusándolo. El duque de Güeldres aceptó poner sus intereses en las manos de Luis XII. Margarita contestó que ella no podía tratar sin la opinión y la participación de los reyes de España e Inglaterra, que habían adoptado los intereses de su pueblo, y que sólo escucharían a Carlos de Egmond si aceptaba todo eso. Así, pronto desembarcaron en los Países Bajos tropas inglesas y españolas, pero no recibiendo sueldo de sus países ni habiendo podido introducirse en Güeldres, llena de fortalezas, se pusieron a robar a los que debían defender y se dieron prisa en enviarlos a casa[109].

1512, 28 agosto | Margarita renueva el tratado firmado en Saint-Jean-de-Losne con los franceses sobre la neutralidad de Borgoña. Después de la muerte de Gastón de Foix, todo le salió mal a Luis XII. Los Sforza fueron restablecidos en Milán con la

[106] ALTMEYER, Jean Jacques, *op. cit.,* p. 35, nota 1; GARNIER, *op. cit.* t. XI, pp. 420-421.
[107] Ivi. La Guyena, capital Burdeos, fue adquirida en 1360 por Eduardo III de Inglaterra (tratado de Brétigny), y conquistada y unida a la corona francesa en 1451 por Carlos VII.
[108] ALTMEYER, Jean Jacques, *op. cit.,* p. 35.
[109] ALTMEYER, Jean Jacques, *op. cit.,* p. 36. *Nota 1:* GARNIER, *op. cit.,* t. XI, pp. 434-435.

entrada el 27 de diciembre de Maximiliano Sforza en la ciudad, los Médicis en Florencia. El ejército francés fue abatido en Novara por los suizos, en Guinegate, Paso de Calais, por los ingleses, el 16 de agosto de 1513; el 22 de agosto perdieron Thérouanne y el 23 de septiembre la ciudad de Tournai, que permaneció en poder de Enrique VIII hasta el *tratado de Londres* en 1518. Maximiliano participó en la batalla de Guinegate, como apoyo de Enrique VIII. Margarita mandó destruir la ciudad de Térouanne, uno de los bastiones de Francia contra Bélgica[110].

1513, 21 febrero | Mientras tanto, Julio II, cuando ya estaba en la cumbre de sus deseos y esperanzas, murió el 21 de febrero de 1513.

Maximiliano tenía proyectado ser nombrado papa, pero no tuvo ningún éxito. El 11 de marzo de 1513, el cardenal Juan de Médicis, fue proclamado papa[111], con el nombre de León X, gracias al voto de los cardenales jóvenes.

Con la muerte de Julio II, Luis XII recobró la esperanza de recuperar el ducado de Milán. Pero necesitaba recomponer sus alianzas. La alianza con Fernando de Aragón le aseguraba su neutralidad. Luis XII intentó también una reconciliación con Maximiliano. Una vez más el obispo de Gurck negoció el tratado basándose en lo firmado en Cambray en 1508. Y como toda paz se concluía con un matrimonio, Luis XII prometió su segunda hija, Renée, que tenía dos años y medio, con el archiduque Carlos de Austria[112]. Al mismo tiempo los Venecianos, agotados, buscaban un compromiso con Francia. La alianza entre Venecia y Francia fue publicada el 11 de marzo de 1513. Venecia era una potencia política y económica que podía ser un obstáculo para las ambiciones francesas, y Maximiliano, aislado y sin ejército, por falta de dinero, no podía ir en ayuda de Maximiliano Sforza, cada día menos aceptado en su ducado[113].

León X, mostró su oposición a Luis XII, y siendo conocedor del retorno del ejército francés a Italia, quiso formar otra liga contra Francia.

1513, 5 de abril | En su residencia de Malinas, Margarita sacó adelante, firmó y publicó el tratado de Malinas entre el papa León X, el Emperador, los reyes de

[110] ALTMEYER, Jean Jacques, *op. cit.,* p. 38
[111] ALTMEYER, Jean Jacques, *op. cit.,* p. 37.
[112] LE FUR, Didier, *Louis XII*, Paris, Perrin-tempus, 2010, p. 105.
[113] Ivi, p. 106

Aragón e Inglaterra, contra el rey de Francia. Pero la gobernadora tuvo mucho cuidado de que se reconociera, por los aliados, la neutralidad de los Países Bajos[114].

1513, mayo | Los franceses pasaron de nuevo los Alpes. Maximiliano Sforza se puso bajo la protección de los suizos que ocupaban Alexandria y Novara desde la salida de los franceses en 1512. La Trémoïlle intentó asediar Novara. La batalla fue librada el 10 de junio y fue un fracaso para los franceses. Luis XII no insistió y mandó a sus capitanes que volvieran. Las ciudades milanesas que se habían declarado a favor de Luis XII, se sometieron a la obediencia de Maximiliano Sforza. A finales de mayo, tropas inglesas desembarcaron en Calais, y ocuparon muy rápido Boulogne, Ardres y Guînes. Maximiliano pidió a Enrique VIII que asediara Thérouanne, que proyectaba reunir pronto o tarde al dominio de su nieto Carlos. El 17 de junio, la ciudad estaba asediada. A finales de mes, Enrique VIII desembarcó en Francia. El 2 de agosto con un ejército de nueve mil ingleses y ocho mil suizos salió a reforzar el asedio de Thérouanne que duraba desde hacía más de seis semanas. Esta ciudad había podido resistir gracias al abastecimiento regular organizado por los soldados franceses atrincherados en Blandy. Enrique VIII quiso acabar con esto. La noche del 16 de agosto hizo salir de su campo cuatro mil caballeros y doce mil soldados de infantería, así como siete u ocho piezas de artillería para cerrar el camino. La operación de avituallamiento salió bien como siempre, pero a la vuelta, el ejército inglés comenzó a disparar y algunos hombres murieron. El 23 de agosto, Enrique VIII conquistaba la ciudad y arrasaba los muros en signo de sumisión[115].

1513, 9 septiembre | Batalla de Odden. A la vez, el rey de Escocia, Jacobo IV, aliado de Luis XII, entraba en Inglaterra. Pero su ejército, mal equipado, fue abatido en la batalla del Odden. Murieron más de diez mil soldados y entre ellos el rey de Escocia. La noticia de la batalla dio más audacia a Enrique VIII y fue al asedio de Tournai.

Maximiliano había llegado a un acuerdo con los suizos que entraron en el Franco-Condado a principios de septiembre. El 7 colocaban su campo delante de Dijon. Al darse cuenta que el emperador no iría a apoyarlos, decidieron suspender el asedio,

[114] DE BOOM, Ghislaine*, op. cit.* p. 39.
[115] LE FUR, Didier, *op, cit.* p. 108.

y negociaron su partida con el gobernador de la provincia Luis de la Trémoïlle, que estaba en la ciudad. El acuerdo decía que el rey de Francia pagaría a la liga la suma de 400.000 escudos de oro en dos plazos, de los cuales 20.000, al contado, el día del levantamiento del asedio. El Rey debía renunciar a todos sus derechos sobre Milán y entregárselos a Maximiliano Sforza. Debía desaprobar el concilio de Pisa-Milán y unirse al de Letrán. El ejército suizo cuando cobró las 20.000 libras levantó el asedio, llevándose consigo rehenes, entre ellos cuatro burgueses. Luis XII no ratificó nunca el tratado. Se limitó a pagar 50.000 libras por todo.

En el Norte, Enrique VIII entró el 24 de septiembre en Tournai que evitó el pillaje a cambio de una suma de 50.000 escudos de oro « au soleil » y una pensión de 4.000 libras por año durante diez años[116]. Enrique VIII volvió a Inglaterra.

1513, 17 de octubre | Firma de la « Paz de Lille » donde Charles de Güeldres vuelve a estar a cargo de su ducado. Margarita impuso, por las armas, una tregua de cuatro años al duque de Güeldres, y su hábil política obtenía de Enrique VIII de Inglaterra un ventajoso tratado para los Países Bajos. Pero la inconstancia de Maximiliano acabó estropeando su juego diplomático. Maximiliano negoció una tregua con Luis XII, a riesgo de disgustar a Enrique VIII, a quien Maximiliano exasperaba con sus continuas peticiones de dinero y, sobre todo, con sus vacilaciones sobre el tema del matrimonio entre Carlos y su hermana María de Inglaterra.

1513, 28 de octubre | Luis XII da el primer paso hacia el papa y despide el concilio Pisa-Milán, que se había refugiado durante la guerra en Lyon, y se adhiere oficialmente al concilio de Letrán. El mismo día el papa levanta la excomunión a Francia y dirige una bula a todos los príncipes cristianos, para invitarles a firmar la paz. El 1 de diciembre, Luis XII firmaba una tregua de un año con Fernando, según los mismos términos que la anterior y renovaba el proyecto de matrimonio entre su hija pequeña Renée y Carlos de Austria.

1514, 9 de enero | Muere Ana de Bretaña, que no se había recuperado de su último parto, en enero de 1512, y se le hace un fastuoso funeral.

1514, abril | Cuando Luis XII organizaba el casamiento de su hija mayor, Claude de France, con el conde de Angulema, futuro Francisco I, celebrado el 18 de mayo,

[116] Ivi, p. 109.

envía a su general de finanzas ante Enrique VIII para negociar los diferentes artículos de paz del tratado necesario para organizar una nueva expedición a Milán. Un artículo de esta paz proponía la unión matrimonial entre el rey de Francia, de cincuenta y tres años y la hermana del rey de Inglaterra de dieciséis. Luis XII firma el tratado el 10 de agosto. Fue para Margarita una desagradable sorpresa descubrir que Enrique VIII, rompiendo el compromiso matrimonial de su hermana con el archiduque Carlos, entrega la mano de la joven María a Luis XII.

No obstante, se había acordado que el matrimonio se realizaría cuando el archiduque Carlos cumpliera catorce años y Maximiliano no respondía, daba largas. Margarita se excusaba ante los embajadores ingleses por el retraso y escribía a su padre: « j'ay peur que nous fassions de nos amys nos ennemis »[117]. Los embajadores de Margarita en Inglaterra le escribieron que Luis XII había enviado a Londres a Thomas Bohier, general de finanzas de Normandía, con el pretexto de pagar el rescate del duque de Longueville; pero añadían que un negociador así creían que estaba encargado de una comisión mucho más importante. Todo eran sospechas a pesar de las tres o cuatro personas acreditadas como embajadoras en cada corte. El 29 de julio se expidieron los poderes en Francia para el casamiento. Al día siguiente, María había firmado una reclamación solemne contra las promesas hechas en su nombre al archiduque. El 7 de agosto el contrato había sido firmado en Londres por los plenipotenciarios, y el 13 Longueville se casó con la princesa en nombre del rey[118].

A mitad de agosto Margarita envió a Londres a Jacques de Thiennes, señor de Castres, para evitar las negociaciones de matrimonio entre Luis XII y quien ella pensaba que era la candidata: la hermana mayor de María, reina viuda de Escocia. Este embajador llevaba diferentes instrucciones según lo que se encontrara[119].

Ante los hechos Margarita se quejó, pero en el fondo sabía que, aunque Enrique VIII y el emperador se echaran la culpa el uno al otro por la causa de la ruptura, los dos la deseaban. El 9 de octubre de 1514 se casaron en la catedral de Abbeville. Luis XII murió tres meses después, el 1 de enero de 1515[120]. Esta ruptura del

[117] LE GLAY, *Correspondance*, t. 2, pp. 247-248.
[118] ALTMEYER, Jean Jacques*, op. cit.,* p. 43.
[119] Ivi p. 44.
[120] Ivi, p. 45.

compromiso matrimonial entre Carlos y María de Inglaterra, anunciaba un declive momentáneo de la política anglófila en los Países Bajos[121].

1514 | Margarita tenía otro problema. En esta época, el conde Edzard IV reinaba en Ost-Frise (Frisia Oriental Baja Sajonia); Edzard ayudó militarmente a Albert de Saxe, nombrado stadhouder de West-Frise (Frisia Occidental) por Maximiliano, porque sus nuevos súbditos no lo reconocían. Henri de Saxe sucedió a su padre; y sólo la ciudad de Groningue no quiso someterse, quería ser independiente y quitarse de encima la casa de Saxe. Los burgueses de esta ciudad, orgullosos de su situación privilegiada, de su comercio floreciente y de su título de ciudad hanseática, habían hecho incursiones en los Ommelandes y arrasado gran número de castillos feudales. Henri de Saxe vendió sus derechos sobre Frisia a su hermano el duque George, contra el que los habitantes se levantaron en masa[122].

La ciudad de Groningue, tomada por Edzard en 1506, le prometió homenaje y aceptó someter sus problemas de independencia con la casa de Saxe al arbitraje de algunos príncipes del Imperio. Edzard aceptó, tomó posesión de la ciudad y entró en negociación con el duque George, quien lo nombró gobernador de Groningue y los Ommelandes. Estos apaños entre ellos no le gustaron a Maximiliano y lo convocó ante un tribunal en Constanza; el obispo de Utrecht, acusándolo también, lo convocó en Lovaina ante un legado pontificio. Edzard, no hizo caso de nada, y se proclamó soberano de todas las Frisias[123].

El duque George de Saxe, creó un pequeño ejército de 5000 hombres, tomando a sueldo a todos los mercenarios licenciados por el duque de Güeldres a causa de la tregua. A principios de 1514 penetró en Groningue y Ost-Frisia, arrasándolo todo. Edzard, en guerra también con otros que le reclamaban sus tierras de los Stadlandais y de los Budjadins, y después de dos duras batallas, se rindió[124].

Las tropas de Margarita y sus aliados habían tenido que dividirse: la llamada guardia negra estaba en Oldenbourg, y la guardia blanca se había quedado en Groningue, apoyando a Georges de Sajonia. La guardia negra, compuesta por temidos soldados de fortuna de todas las naciones, dirigida por Hugues de

[121] DE BOOM, Ghislaine, *op. cit.* p. 40.
[122] ALTMEYER, Jean Jacques, *op. cit.,* p. 47.
[123] Ivi, p. 48.
[124] Ivi, p. 49.

Leisenich, se unió con las tropas de Henri de Brunswick, y juntos formaron un ejército de 20.000 hombres. Persiguieron y expulsaron a Edzard hacia Emden. Pero el conde Henri de Brunswick murió de un tiro en el asalto al castillo de Leerort el 13 de junio de 1514, y su ejército se dispersó. Su hijo, Henri IV de Brunswick, vengó la muerte de su padre destruyendo Appingadam[125].

El duque de Gueldres, saltándose la tregua, fue en ayuda de la ciudad sitiada de Groningue. Este golpe inesperado asustó a Georges de Sajonia, endeudado, reclamándole las tropas su sueldo, y ante los ejércitos de Charles de Güeldres y de Groningue, licenció a sus mercenarios, tomó el camino de Westfalia y volvió a Misnie[126]. El 19 de mayo de 1515, vendió todos sus derechos sobre Frisia a Carlos de Castilla[127].

Desde 1514 el duque de Güeldres tenía un nuevo aliado. Un soldado de origen campesino llamado Grand Pierre (Groote Pier) vio quemar su pueblo y sus bienes por los Sajones y se convirtió en su implacable enemigo. Comenzó con una banda de 600 frisios, víctimas como él y deseosos de la independencia de su tierra[128].

En 1514, era un temido y famoso pirata en Holanda y las islas Zuyderzée. Se nombró a sí mismo rey de Frisia, duque de Sneek, conde de Sloten, baron de Hindeloopen, capitán general de Zuyderzée. Después de grandes esfuerzos se dio cuenta que el astuto duque de Güeldres, así como anteriormente los sajones, y luego Margarita sólo buscaban convertirse en dueños absolutos de Frisia. Se retiró asqueado de la liza y murió el 18 de octubre de 1520 en la pequeña ciudad de Sneek donde está enterrado[129].

De todas las provincias expuestas a esta plaga de guerra interminable, la que más sufrió fue Utrecht. Su obispo, Federico III, de Baden, agotado por los problemas y el perseverante levantamiento de los *Trajectins*, abdicó a favor de Felipe de Borgoña, hijo natural de Felipe el Bueno. Margarita quería que los estados de Utrecht lo aceptaran sin resistencia, para tener allí alguien de confianza que hiciera frente al duque de Güeldres. Culto y excelente militar fue nombrado después almirante de Zelanda, *amiral de Zélande*. Como tal, nombraba a los jueces y

[125] Ivi, p. 50.
[126] Ivi, p. 50. Nota 1: Leo, t. II, p. 277-284.
[127] Ivi. Existe una copia del original de este tratado, en latín en la biblioteca de Borgoña, nº 16.068.
[128] Ivi, p. 55.
[129] Ivi, p. 56.

oficiales que impartían justicia marítima en su nombre[130]; daba a los capitanes de los barcos particulares, de mercancía o de guerra, los permisos, pasaportes o comisiones; nombraba a las personas encargadas del mantenimiento y a la policía de los puertos; daba el visto bueno a las compras y a los despachos reales; se hacía adjudicar los derechos de anclaje, de tonelaje y de baliza, un diez por ciento de toda la pesca, y la mitad de las multas puestas por las sedes del almirantazgo. Fue contra su inclinación y por deferencia a Margarita que aceptó ser nombrado obispo. Se le pagaron 12.000 ducados a León X para que escribiera un breve de dispensa por ser hijo natural[131]. Era culto, le gustaban mucho las mujeres y se mostraba favorable a la reforma.

1515, 5 de enero | La Mayoría de edad del Archiduque Carlos, trae un final repentino a la primera regencia de Margarita. Desde 1514, los Estados Generales reclamaron el gobierno de su señor natural, y propusieron a Maximiliano renunciar a sus derechos de tutor a cambio de un pago de 150.000 florines y una renta de 50.000 libras. Por otra parte, la nobleza de los Países Bajos, que veía preferir a los consejeros de Bresse y de Saboya, influyó en el emperador. Fueron llevadas negociaciones secretas entre el Emperador y Guillaume de Croy, señor de Chièvres, quien dirigía la educación del archiduque Carlos, y estaba impaciente por sustituir a la gobernadora e imponer su autoridad personal en nombre de su alumno ya emancipado. En vano, Margarita propuso a su padre confiar la tutela a un consejo, presidido por ella y asistida por representantes del Emperador, de Fernando de Aragón, su otro abuelo, y Enrique VIII de Inglaterra, fiel aliado. Siempre necesitado de dinero, Maximiliano aceptó la propuesta de los Países Bajos. Margarita se sintió profundamente herida, pero siguiendo las órdenes enviadas por el Emperador en cartas patentes, procedió, desde esta fecha, a la emancipación del Archiduque ante los Estados reunidos en Bruselas[132].

Acompañó al joven soberano, junto a su sobrina Leonor, en su « Joyeuse entrée » en las principales ciudades de los Países Bajos, y aunque no asistía a la toma oficial del poder, sí lo hacía a los cortejos, justas, banquetes y otras manifestaciones de

[130] Ivi, p. 57.
[131] Ivi, p. 58.
[132] DE BOOM, Ghislaine, *op. cit.*, p. 33.

alegría popular[133]. En estas « Joyeuses entrées », el archiduque Carlos recibía el juramento sagrado, el homenaje, y él juraba a su vez guardar y hacer respetar las franquicias y las libertades de las ciudades y las provincias.

Carlos, bajo la influencia del señor de Chièvres, cambió completamente la política de Margarita. Desde 1515, Margarita, blanco de desprestigio y calumnias, pensó que tenía que escribir a su sobrino una memoria justificativa: « Verrés évidemment que me suis conduite bien et léalement audit gouvernement… en délaissant tout prouffit particulier, comme celle qui vous servait de cueur et non pour me enrichir de vos biens »[134]. Para demostrar que no se había enriquecido con los bienes del archiduque durante su gobierno, hizo un inventario de los dones y regalos que había hecho, de su propio dinero, durante su administración[135].

Maximiliano comprendió el error que había cometido dejando apartar del gobierno una mujer tan hábil políticamente y comprometida. Y no tardó en escribir a su nieto en favor de Margarita « pour égard du travail qu'elle a eue durant vostre minorité et aussi de ce qu'estes tout son cueur, espoir et héritier »[136]. A estas cartas persuasivas, el Emperador unió su acción personal, durante su estancia en los Países Bajos, en 1518.

1515 | El archiduque, emancipado y totalmente bajo la influencia del señor de Chièvres, prefería el acuerdo con Francia concluido en el tratado de 1515. Francisco I, que acababa de suceder a Luis XII, aplicaba una alianza ofensiva y defensiva con el archiduque Carlos, comprometido en matrimonio con Renée, segunda hija del difunto rey. Francisco I reclamó Nápoles y el Milanesado. En 1515, Margarita convenció al rey de Inglaterra a entrar en una nueva liga para expulsar, por la fuerza, a los franceses de Italia[137].

[133] Ivi, p. 34 y 67. BRUCHET M.y LANCIEN, E. *op. cit.*., pp. 162 y siguientes. ROUSSEAU, F., *Les visites de Charles-Quint à Namur*. Namurcum, 1931, nº 3, p. 46.
[134] DE BOOM Ghislaine, *op. cit*, p. 34 y p. 68. VAN DEN BERGHE, *Correspondance de Marguerite d'Autriche, gouvernante des Pays-Bas avec ses amis sur les affaires des Pays-Bas de 1506 à 1528*, vol. 2, p. 113
[135] DE BOOM Ghislaine, *op. cit*, p. 34 y p. 68. BRUCHET M.y LANCIEN, E. *op. cit.*, p. 370.
[136] Ivi. LE GLAY, *Correspondance*, t. 2, nota 1, p. 341. « por respeto al trabajo que ella ha tenido durante vuestra minoría y también porque sois todo su corazón, esperanza y heredero".
[137] ALTMEYER, Jean Jacques, *op. cit.,* p. 46.

1516, 23 de enero | Muere el Rey Fernando El Católico, Carlos es nombrado rey de Aragón-Castilla.

1516, 13 y 14 de marzo, se celebran los funerales de Fernando el Católico en la catedral de Santa Gúdula en Bruselas y el archiduque Carlos es proclamado rey de las Españas[138].

1516, 13 agosto | Tratado de Noyon entre Francia y España, que reconocía a Carlos el trono de Nápoles y a Francisco el ducado de Milán, y que sustituyó a Renée, como prometida de Carlos, la princesa Louise, hija de Francisco I.

En su palacio de Malinas, Margarita, despojada de todo poder, veía destruir la obra de su vida[139].

1517, 23 de julio | Carlos nombra un nuevo "Conseil Privé" que se encargará de gobernar la Borgoña-Países Bajos durante su ausencia.

1517, 8 de septiembre | Carlos sale hacia España.

1518 | El archiduque Carlos, poco a poco devuelve la autoridad a Margarita de Austria, reconciliada ya con su principal adversario el señor de Chièvres. El rey le volvió a dar la firma de todas las actas del gobierno.

En este año,1518, la regente Margarita tuvo que pronunciarse en una disputa entre la ciudad de Dordrecht y la ciudad de Utrecht. Utrecht se quejaba que Dordrecht abusaba de su ejercicio del derecho de etapa. Todos los barcos que pasaban estaban obligados a descargar todo lo que llevaban en unas naves de la ciudad o de ciudadanos, o transigir a los abusos de la aduana o peaje. En el proceso que se hizo en Bruselas, Carlos, rey de España, cansado de la violencia de las dos partes, desde Zaragoza con fecha 6 de diciembre de 1518, mandó una orden de destitución y destierro de Dordrecht a su síndico Wyngaerde[140].

1519, 12 de enero | Muere el Emperador Maximiliano I, en Wels (Austria). Desde hacía varias generaciones la corona imperial había sido entregada a la familia de los Habsburgo. Margarita desplegó para mantenerla todos los recursos de su hábil, tenaz y realista política. Compró, sin escrúpulos, a los electores imperiales, quienes

[138] Henne, Alexandre, *Histoire du règne de Charles-Quint en Belgique*, E Flatau, 1859, t. II, p. 344. BRUCHET M.y LANCIEN, E. *op. cit.*, p. 171.
[139] DE BOOM, Ghislaine, *op. cit*, p. 40.
[140] ALTMEYER, Jean Jacques, *op. cit.,* p. 46.

vendían y revendían sus votos al que ofrecía más. Vigilaba las negociaciones de Maximiliano de Berghes, el agente electoral de Carlos V en Alemania. Éste escribía a la gobernadora: « Les Franchois n'y vont point seullement de parolles, mais d'effect et à main plaine, qui fait avoir le prêcheur le bon crédit »[141].

Francisco I había dicho al embajador inglés que se gastaría tres millones de escudos de oro para ser elegido Emperador. Ante esto, Margarita antepuso las riquezas de los Países Bajos, garantizadas por los grandes mercaderes de Amberes, por la mediación de los banqueros Függer. A Carlos, aunque ambicioso, estos gastos le parecían excesivos, y Margarita decía en un lenguaje lleno de imágenes para despistar: « Le seigneur Roy, mon nepveu, nous a escript que le cheval sur lequel il nous vouldroit bien venir veoir est bien chier. Nous scavons bien qu'il est chier mais toutesfois il est tel que, se il ne le veult avoir, il y a marchant prest pour le prendre et puisqu'il l'a fait dompter à sa main, semble qu'il ne le doibt laisser, quoy qu'il lui couste »[142], « El señor Rey, mi sobrino, nos ha escrito que el caballo en el que le gustaría venir a vernos es muy caro. Bien sabemos que es caro pero es que es tal, que si él no lo quiere tener, hay comprador presto para cogerlo, y ya que lo ha hecho domar para su mano, parece que no lo debe dejar, cueste lo que le cueste ». Carlos se presentaba como el defensor natural de Alemania contra los turcos, por la situación de sus estados. También, el derecho de su familia que había ocupado durante largos años el trono imperial.

1519, 28 de junio | El rey Carlos de Aragón-Castilla es elegido emperador en Frankfurt. Las ciudades de los Países Bajos lo celebraron con festejos públicos, solemnes procesiones y los estados votaron entusiasmados la donación de 200.000 coronas para pagar los gastos de la coronación[143].

Margarita había contribuido al éxito de su elección y así lo reconocía su sobrino agradeciéndole: « les bonnes depesches que vous avez fait vers les princes électeurs et autres, et l'envoi de personnaiges, tant en Allemagne, Angleterre et Rome »[144]. Carlos V rendía justicia así al compromiso y habilidad de su tía, de quien ahora

[141] DE BOOM, Ghislaine, *op. cit.*, nota 4, p. 75. LE GLAY: *Négociations diplomatiques*, t. 2, p. 225.
[142] DE BOOM, Ghislaine, *op. cit*., p. 41 y p. 76. GACHARD, L. P., *Rapport sur diverses séries de documents concernant la Belgique conservés à Lille*, p. 155. Lettre de l'archiduchesse au seigneur de la Chaulx, 18 enero 1519.
[143] ALTMEYER, Jean Jacques, *op. cit.,* p. 61.
[144] DE BOOM, Ghislaine, *op. cit*, p. 41 y p. 76. LE GLAY, *op. cit.*, t. 2, p. 265.

aprobaba la política. Se había dado cuenta de la dura realidad, de su antagonismo con Francisco I, y estaba ya dispuesto a renovar la alianza inglesa. Margarita, tan decidida y rápida como el Emperador era lento y precavido, hizo que avanzaran las negociaciones, ayudada por la esposa de Enrique VIII, la reina Catalina, siempre fiel a su familia española. Los embajadores de la gobernadora fueron muy bien recibidos en la corte de Inglaterra. En especial, el gran ministro, el cardenal Wosley, era muy favorable a esta renovada amistad. Cuando después de las conferencias de Calais, donde había intentado en vano reconciliar a Francisco I y a Carlos V, el cardenal Wosley fue a Brujas, allí fue recibido solemnemente por la gobernadora y el mismo Emperador.

1519, 1 de julio | Margarita es oficialmente nombrada Regente y Gobernadora general de los Países Bajos. El archiduque Carlos retiró los plenos poderes dados al Consejo privado, para devolvérselos a la gobernadora Margarita. A su vuelta de España, Margarita le devolvió los Países Bajos « en buena unión, concordia, verdadera y debida obediencia ».

1520, 20 de junio | Carlos salió de España y desembarcó en Flessingue el 1 de julio, dirigiéndose a Bruselas donde los enviados de los electores le esperaban[145].

1520, 25 de agosto | Margarita firmó con Wosley un tratado de alianza que reparó, completamente, el primer fracaso de su política inglesa. Carlos V, comprometido en matrimonio esta vez con María, hija y heredera de Enrique VIII, obtenía el pleno apoyo del rey de Inglaterra contra el rey de Francia[146].

1520, 19 de octubre | En Maestricht, Carlos V le renueva a Margarita sus poderes como Regente y Gobernadora[147] de los Países Bajos, y le dio un consejo presidido por el obispo de Utrecht, Felipe de Borbón y el obispo de Lieja, Érard de la Marck. Al consejo de regencia fueron sometidos el consejo de Malinas, el tribunal de Holanda y los tribunales de todas las provincias. Se perdían los privilegios de estos cuerpos y el golpe final fue el 1 de abril de 1522 donde se anuló cualquier privilegio que chocara con este nuevo régimen de centralización[148].

[145] ALTMEYER, Jean Jacques, *op. cit.*, p. 61.
[146] DE BOOM Ghislaine, *op. cit.*, p. 42.
[147] Ivi, p. 35.
[148] ALTMEYER, Jean Jacques, *op. cit.*, p. 61.

Para acabar con las guerras privadas y para asegurar una protección igual para todos, antes de partir a Alemania, confió el mando de los ejércitos a Henri III de Nassau, stadhouder de Holanda[149].

1520, 22 de octubre | Coronación del Emperador Carlos V en Aachen, Aix-la-Chapelle, Aquisgrán. Margarita asistió a la coronación imperial.

1521 | Las instrucciones fechadas este año dicen: « L'Empereur entend… qu'elle soit obeye d'un chacun, tant en général qu'en particulier, comme lui-mesmes »[150]. Según las precisiones dadas en 1522, Carlos V se reservaba ciertas prerrogativas y ordenó: « qu'en toutes choses elle se conduyse par bon avis et meure délibération du privé Conseil »[151]. Pero la regente no dejó de tener un gobierno muy personal, hasta el punto que algunos se quejaron a Carlos V, en 1526, de que « l'on leur fait garder l'huys dehors et ne peuvent avoir audience devers madite dame… préférant petits gens et autres qui n'ont si bien servy que eulx »[152].

Los consejeros íntimos de la gobernadora eran elegidos entre los del Franco-Condado, Bresse o Saboya, algunos de los cuales ella había llevado consigo a los Países Bajos. Estos consejeros, entregados y eficientes, se iniciaron el en Consejo privado de la gobernadora, para seguir, más tarde, la suerte imperial de Carlos V[153]. Como el piamontés Mercurino de Gattinara, quien se convertirá, en 1518, en Gran Canciller imperial; o Philippe Marnix, nacido de una modesta familia de abogados de Saboya, que se convertirá en el gobernador del gabinete político de Margarita; o Laurent de Gorrevod, del Franco Condado, que será el jefe de finanzas de la archiduquesa y Grand Maître de l'Hôtel de Carlos V; y sobre todo, Nicolas Perrenot de Granvelle, hijo de unos pequeños propietarios de tierras cerca de Ornans y que será primer ministro de Carlos V. Sólo un miembro de la nobleza de los Países Bajos era admitido en su Consejo privado personal, Antoine de Lalaing, señor de Hoogstraeten, su caballero de honor y fiel amigo[154].

1521 | Las hostilidades empiezan con el envío de una carta de desafío a la gobernadora de Robert de la Marck, señor de Sedan, instigado por Francisco I. El

[149] Ivi, p. 62.
[150] DE BOOM Ghislaine, *op. cit.*, p. 69. KBR, Bibl. Roy., Ms. II 358, p. 145.
[151] Ivi, KBR, Archives générales du Royaume. Papiers d'Etat et d'Audience, nº 36, f. 77.
[152] Ivi, KBR, Archives générales du Royaume. Papiers d'Etat et d'Audience, nº 36, f. 51.
[153] Ivi, p. 35.
[154] DE BOOM Ghislaine, *op. cit.*, p. 36.

rey de Francia dirigió sus ejércitos contra la frontera de Bélgica y hacia Italia. El 9 de febrero de 1521, bajo las órdenes del emperador, Margarita convocó a los Estados Generales en Mons, y les explicó la conducta política de Francisco I, que se resumía en que « inducía a hacer la guerra contra su Majestad y los países tanto de los Países Bajos como del condado Borgoña »[155]. Explicó lo mismo en la reunión de los Estados Generales en Gante el 17 de julio del mismo año. Les pedía que, sin necesidad de ser requeridos, ofrecieran ellos mismos liberalmente sus personas, sus bienes y sus muebles como habían siempre hecho en tiempos pasados para asistir a su Majestad en esa misma empresa que era por su propio bien y por el bien público. Con la paz les prometía « una perpetua seguridad, una afluencia de bienes y abundancia de todas las cosas, y seréis puestos siempre fuera de la sumisión y el peligro de los franceses »[156]. Este discurso dio tan buen resultado que un ejército de 22.000 hombres se reunió espontáneamente en los alrededores de Malinas. El emperador mandó una parte con el conde de Nassau para que éste devolviera al orden a Robert II de la Marck en la señoría de Sedan y el gobierno de Bouillon. Nassau tomó Bouillon y forzó a Robert de la Marck a pedir clemencia a Carlos V[157].

Sin embargo, el ejército francés avanzaba en Artois; tomó rápidamente Bapaume, Landrecies, Hesdin, pero Francisco I perdió la importante plaza de Tournai. Esta ciudad, aunque pertenecía a Flandes, siempre quiso ser libre y neutra, y esto le costó ser tomada y arruinada por los franceses, los ingleses y los flamencos. Carlos V decidió, en diciembre de 1521, quitársela a los franceses que la ocupaban desde hacía tres años. Nassau asedió la ciudad con 15.000 hombres; la guarnición de la ciudad, perdida toda esperanza de ayuda, capituló bajo condiciones honorables y salió de la ciudad con las armas, cargamento, tambores y enseñas desplegadas. Sin embargo, la unión de Tournaisis al condado de Flandes sólo tuvo lugar después de juicios y apelaciones de los jueces de Tournai en el Consejo de Flandes, ubicado en Gantes, y después llevados al Gran Consejo de Malinas. Fuera de esto, Tournai consiguió mantenerse como un miembro aparte, con sus leyes y regulando sus asuntos a través de sus tres órdenes particulares[158].

[155] ALTMEYER, Jean Jacques, *op. cit.*, p. 63, nota 1: Archivos de Mons. Nota comunicada por el señor A. Lacroix, conservador de los archivos de Mons
[156] Parte de su discurso está en ALTMEYER, Jean Jacques, *op. cit.*, pp. 64 y 65.
[157] Ivi, p. 66.
[158] ALTMEYER, Jean Jacques, *op. cit.*, p. 67.

1522, 15 febrero | Decreto imperial de anexión de Tournai. Carlos V, después de haber conquistado definitivamente esta ciudad, bastión francés encajado en los Países Bajos, se embarcó para España, dejando a Margarita el deber de atacar Francia, de común acuerdo con Enrique VIII. La gobernadora debía proporcionar y mantener un ejército de tres mil caballeros y cuatro mil soldados de infantería, sin ninguna ayuda de Carlos V. A pesar de todos sus esfuerzos, Margarita no pudo pagar completamente a sus tropas y, después del fracaso de la invasión inglesa en el Norte de Francia, tuvo que sufrir las recriminaciones de Enrique VIII quien hacía responsable a la gobernadora y al Emperador de la derrota, ya que había soportado sólo, con hombres y dinero, el peso de la guerra[159].

Incluso su embajador en Inglaterra, el señor de Praet, fue objeto de vejaciones, como la violación del secreto de su correspondencia, y públicos ataques del rey y del cardenal Wolsey. Margarita, mientras protestaba con dignidad, continuaba aconsejando al Emperador mantener la unión con Enrique VIII, tanto en la paz como en la guerra: « A mon advis, le moins suspect et le plus raisonnable moien seroit que, comme la guerre s'est conduite par main commune, que, par main commune, la paciffication s'en feist »[160].

1522, 15 de marzo | Margarita convocó a los estados generales en Bruselas. El emperador, por medio de su canciller, les dio las gracias por su valentía y brillante actuación.

En este momento, la reforma avanzaba. Toda una legión de panfletistas y caricaturistas popularizaban las nuevas cuestiones. Planteaban, en los panfletos, de forma incesante, satírica y despiadada nuevas críticas, nuevas ideas, nuevas burlas de personajes importantes[161]. Carlos V, prohibió, bajo pena de muerte, la impresión de escritos dirigidos contra el papa y la Iglesia y, en 1522, encargó a François Van der Hulst, consejero de Brabante, buscar y perseguir en los Países Bajos a los seguidores de Lutero[162].

En este momento, Florent d'Isselstein, conde de Buren, se adelantó en Picardía con un ejército anglo-belga. Y Margarita, a instancias del obispo de Utrecht, decidió

[159] DE BOOM Ghislaine, *op. cit.*, p. 42.
[160] Ivi, nota 2, p. 78. *Papiers d'Etat et d'Audience*, nº 39, p. 92 v 93.
[161] ALTMEYER, Jean Jacques, *op. cit.*, p. 68.
[162] Ivi, p. 69.

acabar con el partido del duque de Güeldres en Frisia. Los estados de Frisia apoyaron a Margarita; declararon que los condes de Holanda estarían encargados de gobernar esta provincia en nombre del emperador, y que estarían asistidos de un regente y dos miembros elegidos entre los estados. El más favorable fue George Schenck de Tautenberg, quien acabó expulsando a los güeldreses que quedaban en Frisia[163].

En la primavera de 1522, Carlos de Güeldres había firmado una tregua con Antoine de Lalaing, conde de Hoochstrate, presidente del consejo de finanzas, gobernador de Holanda. Los güeldreses no respetaron mucho tiempo la paz que habían firmado; en otoño de 1523, aparecieron ante las puertas de Leyde y saquearon la ciudad de la Haya. Una nueva tregua firmada el 4 de junio de 1524, en el castillo de Heusden, dio un año de tranquilidad. La muerte de Felipe de Borgoña, el 7 de abril de 1524, trajo cambios en la diócesis de Utrecht; fue remplazado por Henri de Baviera, hijo de Philippe de Baviera, elector palatino, bajo el cual tuvo lugar, el 21 de octubre de 1523, la cesión de la soberanía temporal de la iglesia de Utrecht al emperador Carlos V[164].

1525, 24 febrero | Victoria de Pavía, Francisco I cae prisionero de las tropas del Emperador. Felizmente para la alianza inglesa, la victoria imperial reanimó la titubeante fidelidad de Enrique VIII. Cuando el monarca inglés supo que Francisco I estaba prisionero de Carlos V, mostró, públicamente, una gran satisfacción y propuso al Emperador explotar a fondo esta victoria, conquistando Francia[165].

Margarita, que debía participar en esta campaña, declaró que, por su parte, prefería firmar una buena paz, pero que se adaptaría a los deseos del Emperador. Ella adivinaba que Carlos V no deseaba continuar una guerra demasiado costosa, con la única finalidad de satisfacer las pretensiones del rey de Inglaterra al trono de Francia. Se contenta con entretener a Enrique VIII enviándole unos diputados para discutir la empresa y trata de impedir cualquier intervención inoportuna de Inglaterra, en las negociaciones de Carlos V con su prisionero.

Pero, el sutil Wolsey se dio cuenta de este juego diplomático, en el que la única finalidad era hacer a Francisco I más tratable, en especial en la cesión del ducado

[163] Ivi, p. 70.
[164] Ivi.
[165] DE BOOM Ghislaine, *op. cit.*, p. 43.

de Borgoña, con la amenaza de una nueva invasión de Francia. Es por lo que el cardenal Wolsey se dio prisa en firmar un tratado de paz entre Enrique VIII y Luisa de Saboya, madre de Francisco I, regente de Francia[166].

Esto fue el inicio del fin de la alianza inglesa; tanto más cuando el compromiso matrimonial entre el Emperador y María Tudor, todavía una niña, se había roto de común acuerdo en favor de la rica, joven y bella Isabel de Portugal[167].

1526, 14 enero | Firma del Tratado de Madrid entre Carlos V y Francisco I.

1526, 19 enero | Isabel de Austria, la hermana de Carlos V, muere en Zwijnaarde, cerca de Gante; Margarita lucha por « rescatar » a los tres niños pequeños de Isabel de su padre protestante, el Rey Christian II de Dinamarca, para educarlos en la fe católica en su corte de Malinas.

1526, 11 marzo | Casamiento de Carlos V con Isabel de Portugal en el Alcázar de Sevilla.

1526 | Margarita negoció con Luisa de Saboya la tregua de Breda, entre los Países Bajos y Francia, pero no participó en la elaboración del tratado de Madrid, en 1526. Sin embargo, intervino, a petición de la regente y del mismo Francisco I, en favor del rey prisionero. El rey de Francia, ya liberado, le demuestra su agradecimiento escribiéndole: « Vous remerchiant de très bon ceur du travail et labour que vous avez prins en cest endroict, vous priant avoir ceste serment en seure créance que, non seullement de ma personne, mais de mes royaulmes, estatz et forches, vous pobvez, en l'advenir, ordinairement disposer comme à chose qui vous est totallement jourée et desdiée »[168]. La gobernadora había aconsejado moderación al Emperador, contentándose en reclamar la restitución de todos los territorios necesarios para la libertad y la seguridad de los Países Bajos[169]. Comprendía que unas condiciones de paz demasiado duras podían no ser respetadas. Aunque fiel a Borgoña, ella no había insistido en la devolución del ducado de Borgoña, cesión

[166] Ivi, nota 1, p. 79. BREWER, John Sherren, *The reign of Henry VIII From His Accession to the Death of Wolsey: Reviewed and Illustrated From Original Documents*, Cornell University Library. 2, pp. 4-64.
[167] DE BOOM Ghislaine, *op. cit.*, p. 44.
[168] DE BOOM Ghislaine, *op. cit.*, nota 5, p. 79. KBR, Bib. Roy. Manuscrits nº 14821-40, f. 51 v. Después de la carta de agradecimiento de Luisa de Saboya.
[169] Ivi. Archives du Royaume. Papiers d'Etat et d'Audience, nº 35, f. 303.

que por otra parte Francisco I, ya liberado, revocó inmediatamente a pesar del juramento solemne. La guerra se reavivó sin tardar.

1527 | Desde 1527, el rey de Francia había encontrado aliados, esta vez alarmados por el excesivo poder del Emperador. Margarita de Austria se sintió sorprendida por el desafecto mostrado por el rey de Inglaterra en los tratados de Westminster. Enrique VIII, enamorado de Ana Bolena, decidió repudiar a su primera mujer, tía de Carlos V[170].

A esta pasión se añadía la hostilidad política que debía oponer el gobierno inglés a la hegemonía imperial en Europa. Así que Enrique VIII cambió de bando y apoyó al rey de Francia, primero con maniobras políticas y luego con la fuerza del ejército. A pesar que Margarita había pensado que los Ingleses no le harían una guerra abierta, pronto temió por los Países Bajos y le escribió a Carlos V: « […] mais les sentant à présent autant et plus animés contre vous que les Franchois, suis entièrement frustrée de cet espoir et si scay, certainement, que les dits Anglois ne cuydent moings… que de vous surprendre deux ou trois villes, pour accroistre leur territoire de Calais et enjamber deça la mer »[171].

Margarita no dudó en reaccionar contra este antiguo aliado ahora convertido en una amenaza. Se apresuró a establecer ventajosas relaciones comerciales con Jacques V, rey de Escocia y enemigo tradicional de Inglaterra. En revancha, Enrique VIII hizo detener a todos los ciudadanos de los Países Bajos en su reino, pero la gobernadora respondió haciendo arrestar a todos los « Anglois et leurs biens estans de par deça », dispuesta a soltarlos desde el momento que el rey pusiera en libertad a sus prisioneros[172]. Como los problemas comerciales entre los dos países eran muy mal vistos por el pueblo inglés, Enrique VIII ofreció a Margarita firmar una tregua entre el Emperador, el rey de Francia y él mismo. Margarita se apresuró en exponer a su sobrino todas las ventajas de esta propuesta[173], y sin esperar la respuesta del Emperador, envió a sus embajadores para negociar la Tregua de Hamptoncourt (1528)[174].

[170] Ivi, p. 44.
[171] Ivi, nota 3, p. 80. KBR, Papiers d'Etat et d'Audience, nº 37, p. 73 (3 de septiembre de 1527).
[172] Ivi, nota 5, p. 80. KBR, Papiers d'Etat et d'Audience, nº 37, p. 111 (28 marzo 1528).
[173] Ivi, nota 1, p. 81. KBR, Papiers d'Etat et d'Audience, nº 37, p. 120. Instrucciones a Jean de Marnix enviado ante Carlos V el 7 de abril de 1528.
[174] Ivi, p. 45.

1528, 3 de octubre | Firma de la « Paz de Gorkum » (Gorichem); Margarita negocia un acuerdo de paz con el Duque Charles de Güeldres y un armisticio con el Rey Enrique VIII. Consiguió la sumisión de uno de los más peligrosos y tenaces adversarios, el duque Carlos de Güeldres. Por el tratado de Gorcum, éste reconoció la soberanía de Carlos V, guardando la posesión hereditaria de Güeldres y la posesión vitalicia de Groningue y Drenthe. Había conseguido poner fin a una guerra de guerrilla que había asolado, durante más de cincuenta años, Holanda y Brabante[175].

1529 | Quedaba el difícil entendimiento con Francia que fue la Paz de Cambray o Paz de las Damas. Luisa de Saboya, regente de Francia, tomó la iniciativa enviando a los Países Bajos, en misión secreta, a uno de sus familiares, Gilbert Bayard, obispo de Avranches. La gobernadora de los Países Bajos juzgó « ses expédiens de paix sans fondement ni raison » e hizo responder a Luisa de Saboya « qu'il convenoit qu'elle luy mist si bonne estoffe en main qu'elle ne s'en meslast à faux ». La insinuación fue comprendida y Bayard volvió, cinco semanas después, con proposiciones precisas que Margarita, después de examinarlas el Consejo privado, decidió transmitir a Carlos V. Sus delegados tuvieron una entrevista en Francia con el rey y la regente, luego continuaron hacia España, de donde trajeron las instrucciones del Emperador. Éstas contenían tales exigencias que Margarita decidió mantenerlas secretas y tener una entrevista personal con Luisa de Saboya en Cambray, para poder presentar *de degré en degré*, grado a grado, las intenciones del Emperador[176]. Para no despertar la desconfianza inglesa, tuvo la precaución de avisar a Enrique VIII, como le informa a Carlos V, que ella no esperaba « faire aucune chose répugnant à la bonne et ancienne amitié de la vostre maison de Bourgogne et de la sienne, et sans le comprendre en ce qui se pourra traicter, si traicté se fait »[177]. No obstante, para evitar las intrigas del cardenal Wolsey, se decidió que se realizara tan rápido que él no tuvo tiempo de ir[178].

[175] Ivi, p. 46.
[176] Ivi, nota 2, p. 82. KBR, Ms. 16068-72, p. 115 v. Carta de Margarita a Carlos V del 26 de mayo 1529. LANZ, *Korrespondenz* …, t. I, folio 115, 26 mai 1529, pp. 300-308.
[177] Ivi.
[178] Ivi, nota 5, p. 82. KBR, Papiers d'Etat et d'Audience, nº 38, pp. 22-23

Esta entrevista, aunque corta, no fue por ello menos suntuosa. Margarita fue acompañada por los miembros de su Consejo, los diputados de los Estados, toda su corte de gala, sus guardas y servidores, y todos ellos muy bien ataviados. Durante tres semanas, mientras los brillantes séquitos de Margarita de Austria, Luisa de Saboya y de su hija Margarita de Angulema celebraban fiestas, las dos regentes se entregaban, en secreto, a importantes y decisivas negociaciones.

1529, 3 de agosto | Firma de la « Paz de las damas » por Margarita de Austria y Luisa de Saboya para el Emperador Carlos V y el Rey Francisco I. Al día siguiente fue jurada por Margarita y Luisa, en una solemne ceremonia en la antigua catedral de Cambray. El mismo día los embajadores ingleses firmaron con Margarita un tratado de alianza y amistad restableciendo las antiguas relaciones comerciales entre los Países Bajos e Inglaterra. Unos días más tarde, Francisco I fue a Cambray y la universal reconciliación fue celebrada con banquetes, mascaradas (*môméries*), juegos, cantos y bailes[179].

Esta gran alegría pública fue inmortalizada por poetas y artistas. Los humanistas belgas Jean Second y Cornelius Grapheus escribieron bonitos versos latinos, mientras que el poeta francés, Jean Marot escribía que las tres princesas parecían las tres deesas de la Fabula: Venus, Pallas y Juno. En honor a Margarita los Países Bajos acuñaron una medalla con la divisa: *Pacis ego studiosa quater bella horrida pressi*[180], y la ciudad de Cambray le dedicó un *jeton* en cuyo reverso llevaba una margarita y su divisa: *Fortune, infortune, fortune*[181].

De vuelta a los Países Bajos, Margarita vigiló cuidadosamente la ejecución de las cláusulas de este tratado, muy ventajoso para Carlos V, aunque tuvo que renunciar al ducado de Borgoña por una compensación de 1.200.000 escudos de oro. La gobernadora encargó esta misión a sus embajadores en la corte de Francia, en especial a Philippe de Lalaing, su maître d'hôtel, e hijo legitimado de su consejero y caballero de honor, Antoine de Lalaing, señor de Hoogstraeten, y a François de

[179] Ivi, nota 1, p. 83. HENNE, *Histoire du règne de Charles-Quint*, t. 4, pp. 241-249. LE GLAY, *Négociations diplomatiques*, t. 1, pp. 195-200. La lista de los personajes presentes, la lista y ordenanza de las ceremonias durante el tiempo de las negociaciones de Cambray están escritas por Nicaise Ladam, *Chronique*. KBR, Ms. 14864-65, f. 241-246.
[180] DE BOOM Ghislaine, *op. cit.*,, nota 2, p. 83; HERRGOTT, Marquardo, *Nummotheca principum Austriae.* Friburgi Brisgoviae, 1752, t. 1, p. 61.
[181] DE BOOM Ghislaine, *op. cit* p. 47 y p. 83. LE GLAY, *Notice sur Marguerite d'Autriche en annexe de la Correspondance*, t. 2, p. 454.

Bonvalot, cuñado de Nicolas Perrenot[182]. Margarita vigilaba todas las gestiones de sus embajadores, y no dudaba en actuar cuando se manifestaba algún problema entre el Emperador y el rey de Francia.

1529, 8 agosto | En un acta, Margarita y los principales señores de los Países Bajos se comprometieron a pagar a Francisco I un millón de escudos de oro, si los hijos del rey no eran liberados, después de la ejecución del tratado de Cambray[183]. Con ello garantizaban una reconciliación sincera, igualmente deseada por Luisa de Saboya. Las dos princesas deseaban establecer una amistad verdadera entre Carlos V y Francisco I. El Tratado de Cambray había firmado su reconciliación política y debía incluso entablar entre ellos lazos familiares con el matrimonio de Francisco I con Eleonor de Austria, hermana de Carlos V y viuda del rey de Portugal[184].

Las negociadoras deseaban dar un último toque a su obra añadiendo nuevas alianzas secretas. Francisco I envió un proyecto de alianza basado en los matrimonios de sus hijos con las hijas y sobrino del Emperador[185]. Margarita también aconsejaba estas uniones políticas tan precoces, y esperaba « donneront telles alliances plus d'affection aux pères de vivre en bonne amitié »[186]. La muerte vino a romper esta sutil trama que ellas habían empezado a tejer. Unos meses más tarde Margarita murió, y pronto la siguió la regente de Francia.

1530, 24 de febrero | El Emperador Carlos V es coronado emperador por el Papa Clemente VII en Bolonia.

1530, 1 de diciembre | Margarita de Austria muere en Malinas a causa del agravamiento de la infección de su pierna. El testamento regulaba minuciosamente las ceremonias fúnebres. Conforme a las disposiciones, el cuerpo, envuelto en un paño con los escudos de armas, fue colocado en la capilla del palacio de Malinas, donde estuvo alrededor de mes y medio, y donde se hicieron las oraciones fúnebres acostumbradas. Durante esta larga velatorio fúnebre, tres veces al día, durante cuarenta y cinco días, todas las campanas de la ciudad tocaron a muerto. También en todos los Países Bajos, tres veces al día, durante tres días, las mismas campanas

[182] DE BOOM Ghislaine, *op. cit*. p. 47.
[183] Ivi, nota 3, p. 84. AGN, Lille, B 384 nº 18189.
[184] Ivi, p. 48.
[185] Ivi, nota 3, p. 85. KBR, Ms. 16068-72, p. 124.
[186] Ivi, KBR, Ms. 16068-72, p. 123v (11 de octubre de 1529).

sonaron llamando a rezar por la salvación de su alma, *prier Dieu pour le salut de l'asme de la dicte feue Dame*.

Los funerales solemnes se celebraron en la catedral de St-Rombaut, cuyas naves se cubrieron con 107 « aunes »[187] de paño negro adornado con el escudo de armas pintado por Jean van der Wyck y por Jean Vermeyen de Malinas[188]. Asistieron todos los miembros del Estado: el clero regular y secular, la nobleza, representada por los caballeros del Toisón de Oro, llevando antorchas encendidas, el magistrado de Malinas, los miembros del Gran Consejo y todos los cuerpos de oficios de Malinas. Su cuerpo, que siguiendo lo que había dispuesto en su testamento, había descansado, durante casi seis semanas, en la capilla del palacio, fue trasladado a la iglesia más próxima, Santos Pedro y Pablo, por doscientos pobres llevando antorchas[189].

1531, 16, 17, 18 enero | Durante tres días se celebraron múltiples misas. El duelo fue presidido por el joven príncipe Juan de Dinamarca, su sobrino-nieto, que ella había adoptado después de la muerte de su sobrina Ysabel, y que muere en 1532 a los catorce años. Estaba acompañado por Jean Carondelet, arzobispo de Palermo y jefe del Consejo Privado, por el conde de Hoogstraeten, su caballero de honor, por el conde de Buren y otros señores de la cada de Margarita, por los principales señores de los Países Bajos y los embajadores de Francia, Inglaterra y Güeldres. Luego, Margarita, dejó definitivamente Malinas. En esta ciudad se quedaron sus entrañas en una urna de plomo en la iglesia de los Santos Pedro y Pablo, su cuerpo y su corazón fueron trasladados a Brujas. Estos restos fúnebres fueron depositados, momentáneamente, en el mausoleo de María de Borgoña, en la iglesia de Notre-Dame, hasta que fuera acabado el panteón cavado delante del altar principal de la iglesia de las Annonciades. Aquí se guardó el corazón de su fundadora, y cuando las tumbas de la iglesia de San Nicolás de Tolentin, en Brou, fueron terminadas, el cuerpo fue solemnemente transportado, acompañado por los principales oficiales en gran duelo, conducidos por Antoine de Lalaing, conde de Hoogstraeten. El fúnebre cortejo salió hacia mediados de mayo de 1532.

[187] 126 metros 474. Un "*aune*", medida antigua, equivalente a 1 metro, 182 cm.
[188] HENNE, *op. cit.*, t. 5, p. 85, nº 4.
[189] DE BOOM, Ghislaine, *op. cit.* p. 95.

1532, 10, 11, 12 junio | Fue recibido por el síndico de Bourg en Bresse y los religiosos de Brou. Durante estos días se celebraron funerales en la bella iglesia gótica, donde el cuerpo de Margarita de Austria se reunía con su último esposo Filiberto de Saboya y la madre de éste, Margarita de Borbón[190].

Margarita, a quien se atribuye un carácter más bien melancólico, esta impresión transmite la abundancia de « regretz-chansons » en rel*a*ción con su persona, servirá a Carlos –y a los intereses de la dinastía– hasta su muerte en 1530[191]. Entre bastidores apoyará con todo su trabajo y esfuerzo la elección imperial de Carlos; organizará las primeras persecuciones de los protestantes, que llegaron hasta el pintor de la corte Barend van Orley; asistirá personalmente a la ejecución en público del primer mártir protestante en La Haya (1525). Sin embargo, utilizó la misma retórica de paz de Carlos y de los humanistas contemporáneos; en su favor aboga la salvación de algunos cortesanos de una muerte segura. Según lo previsto, Margarita fue enterrada en Bourg-en-Bresse al lado de su marido Filiberto. La gobernadora dejó una prestigiosa biblioteca con algunos manuscritos ilustrados por Gerard Horenbout (1465-1540)[192]. *Une grande heure escripte à la main* mencionado en un inventario fue identificado en sus días con las *Très riches heures du duc de Berry*. Durero testimonia en el diario de su viaje por los Países Bajos (1520/21) que Margarita poseía obras de Van Eyck, Memling y Bosch. El pintor alemán le regaló grabados y dos dibujos esperando –en vano– una señal de gratitud, es decir su nombramiento en la corte siguiendo el ejemplo de otros alemanes. Bien documentado está también su interés por la polifonía[193].

---

[190] DE BOOM, Ghislaine, *op. cit.*, p. 96.

[191] Aunque Margarita fue en general apreciada en Flandes, hubo de padecer el mal recuerdo que se tenía de Maximiliano. Por considerarla demasiado aliada de «los alemanes» se colgaron el Viernes

[192] DEBAE, M., *La librairie de Marguerite d'Autriche*, Bruselas, 1987. Desde 1505 Horenbout aparece como «paintre et enlumineur» de Margarita. Su nombre se relaciona con libros de horas que pertenecieron a la familia Sforza como el *Breviarium Grimani* y el *Breviarium Mayer van den Bergh* (Amberes).

[193] Marbriano de Orto (Dujardin), 1460-1529, fue desde 1505 «premier chappelain» de Felipe el Hermoso. Junto con Alexandro Agricola, Pierre de la Rue, Nicholas Champion y Antonius Divitis acompañó a Felipe el Hermoso en su segundo viaje a la Península (1506). Después del fallecimiento de Felipe, Marbriano y sus compañeros entraron al servicio de Margarita y Carlos. Cfr. VERBEKE, Werner, *La encrucijada de Aragón y Flandes*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2017, p. 23.

Ofrecemos a continuación un índice que incluye el emisor, el receptor, la ciudad, la datación, el *Incipit* y el *Explicit*, un regesto en español, la signatura del documento cuando es conocida y los editores la han ofrecido, o hemos sido capaces de identificarla, y la bibliografía donde la carta fue publicada. De algunas de estas cartas sólo hay publicado un fragmento, más o menos grande; de otras sólo una mención o regesto de un fragmento. Esto se verá en el *Incipit* y el *Explicit*. Si no se publicó, aparecerá entre corchetes […].

ÍNDICE CRONOLÓGICO DE LAS CARTAS PUBLICADAS E INÉDITAS DE MARGARITA DE AUSTRIA

- Margarita de Austria a Anne de Beaujeu. Melun, 17 de marzo de [1492-1493]. *Inc*.: Madame ma bonne tante, il faut bien que je me pleigne a vous, *expl.*: Escrit à Melun, le dix septiesme jour de mars. Vostre bonne humble et lealle niepce.

Margarita le informa que el rey le ha ordenado a su prima y dama de compañía que vuelva a la corte y ella le ruega ayuda para que esto no suceda.

Bibliografía:

Manuscrito: BIF, Collection Godefroy, ms. 303, f. 32, copia del siglo XVII hecha del original.

Impresos por orden cronológico:

Hare, *Marguerite of Austria*, p. 39.

Bruchet, c. 3, p. 313.

- Margarita de Austria a Fernando el Católico. Pont d'Ain, 28 de enero de [1506]. *Inc.*: Monseigneur, j'ay receu les bonnes et gracieuses lettres, *Expl*.: Escript au Pont d'Eins ce XXVIII de janvier.

Margarita reclama el dinero de su «douaire» que todavía se le debe de 1504 y 1505, como Diego Flores le habrá informado, y le ruega ser pagada sin retraso en el futuro.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, B 18.847/29.671, f.1*r*.

Carmen Picó Monzó, doc. 1.

- Margarita de Austria a Carlos II de Saboya. [Bourg en Bresse], 2 de octubre de [1506]. Esta carta no está transcrita, Bruchet la cita al hablar de la carta del

secretario Barangier a Margarita donde le informa que la construcción del convento de Brou ha terminado, y han pedido por el armazón muy poco.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, B 2.279/79.660, copia contemporánea.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet, p. 191. Hace referencia a esta carta.

- Margarita de Austria a Luis XII, rey de Francia. Bourg en Bresse, 25 de octubre de 1506. *Inc*.: Monsr. J'ai par vostre Président Villeneufve receu vos bonnes et gracieuses lettres, *Expl*: escript à Bourg ce vingt cinquième d'octobre, la suscription etoit a monsr. le Roy de France.

Margarita le da las gracias a Luis XII por la buena voluntad que tiene hacia ella y los príncipes de Austria, sus sobrinos.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f.

Godefroy, t. 1, p. 95.

- Margarita de Austria a Carlos II de Saboya. S.l., s.d., [1506]. *Inc*.: Monseigneur mon bon frère, j'ay par Philibert, mon panetier, receu voz lettres, *expl.*: mesmement du roy mon frère que leur ay expressement envoyéz.

Le comunica al conde de Saboya que ante la petición de René, el Bastardo de Saboya, de la restitución de sus antiguos bienes, y habiéndosele ofrecido Villars y Gourdans a cambio, que no acepta este ofrecimiento porque le pertenecen a ella en usufructo por su dote de viuda.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, B 18.825/24.095. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet, c. 19, p. 342. Unir a la carta de Margarita al duque de Saboya fechada en Pont d'Ain, 20 de noviembre, s.a., conservada en Turin, Arch. Cour, Lettere principi, mazzo 2.

- Margarita de Austria al duque Carlos II de Saboya. [Ensisheim], [2 de enero de 1507] n.e. *Inc*.: J'hay receu vous lettres et ouy ce que m'ont dict de vostre part les seigneurs de Montanay, e*xpl*: où vous pourray fere service me trouverés toutjour.

Respuesta a la propuesta que Carlos II de Saboya había encargado a Laurent de Gorrevod y a Antoine de Montjouvent que le presentaran. Asuntos relacionados con la dote de viudedad. Nuevas peticiones presentadas por el duque. A pesar de sus gastos, la archiduquesa hace algunas concesiones. Propuestas para una solución definitiva.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M. nº 29.815, 36.789; AST, Lett. Princip. Savoia, mazzo 2. port. Lettres de Mercurin de Gattinara. Minuta original en papel manuscrita por Gattinara, a la que está añadida la minuta "Instructions", escritas por su misma mano, dadas por Maximiliano al señor de Salenove, de lo que tendrá que decir y presentar de su parte al duque de Saboya sobre el tema de la dote de viudedad de su hija.

Impresos por orden cronológico:

Chagny, vol. 1, c. 5, pp. D 14-22. Fecha equivocada en Chagny, 1508. Cfr. Bruchet, *Lettres mal datées de la Chancellerie de Marguerite*, p. 5.

- Margarita de Austria a Bernardo Rucellai. Amberes, 30 de enero de 1507. *Inc*.: Lettre de pas. Nous Marguerite, archiduchesse, e*xpl.*: Donné à Anvers et soubz nostre nom, le XXX jour de janvier à enlever 1506.

Salvoconducto de Margarita de Austria dado a Bernardo Rucellai, florentino, su servidor, para llevar tres caballos al cardenal de Wauldre.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, B 20.153/155.933.

Impresos por orden cronológico:

Federica Veratelli, c. 79, p. 278.

1507. Empieza en Pascua el 4 de abril, y acaba el 22 de abril.

- Margarita de Austria a Enrique VII, rey de Inglaterra. Bruselas, 8 de mayo de 1507. *Inc*.: Monseigneur, j'ay receu voz bonnes et gracieuses lettres responsives aux miennes, e*xpl.*: Escript à Bruxelles le VIII^{e} jour de may XV^{c} et VII.

Se ha cortado el comercio entre Inglaterra y los Países Bajos, le ruega que consienta y acuerde reanudarlo por el bien de los comerciantes y súbditos de las dos partes. La guerra de Güeldres, apoyada por Francia, le pide su asistencia y defensa para ella y sus sobrinos.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 24.536. Minuta corregida por la archiduquesa.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 2, pp. 330-331.

- Margarita de Austria al presidente y oficiales de la Chambre de comptes de Lille. Malinas, 13 de julio de 1507. *Inc*.: Très chiers et bien améz, nous vous envoyons enclose en ce sacq, e*xpl.*: Escript à Malines le XIII^{e} de juillet XV^{c} et VII.

Sobre el requerimiento de Folco y Benedetto Portinari, probablemente relacionado con las deudas acumuladas por los duques de Borgoña con su tío Tommaso Portinari (fallecido en 1501) por la adquisición de unos ricos tejidos.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, B 18.827/24.607.

Impresos por orden cronológico:

Federica Veratelli, c. 80, p. 278.

- Margarita de Austria a su padre Maximiliano I. Malinas, 24 de julio de [1507]. *Inc*.: Monseigneur, le porteur de cestes nommé Jehan de Pontaillier s'en va par devers vous, *expl.*: Malines le XXIIII[e] jour de juillet.

Carta de presentación de Jehan de Pontaillier ante el emperador Maximiliano I, ayuda de boca del difunto Felipe el Hermoso, que ha quedado sin cargo ni mantenimiento. Lo recomienda y le suplica que quiera nombrarlo guarda boca en la Cava de su sobrino, puesto vacante todavía, o concederle una pequeña provisión para su mantenimiento hasta que sea nombrado para cualquier otro oficio.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, B18.827/24.627, f. 1. Carta original autógrafa de firma, enviada a corregir. Margarita de Austria a Maximiliano I. Malinas, 24 de julio de 1507. Las medidas son 19x21 de anchura. Abajo sello: Archives du dept du Nord-Lille. En el dorso, una mancha de tinta.

Impresos por orden cronológico:

Kreiten, c. 6, pp. 242-243.

- Margarita de Austria a Jean d'Egmond, Stadholder de Holanda. S.l., 10 de [agosto] de [1507]. *Inc*.: Mon cousin. Nous avons par ce porteur reçeu voz lettres, *expl.*: Escrit ce X … tel que je vous … et scet le Seigneur […].

Le muestra su descontento por el levantamiento del sitio del castillo de Pouderoyen, en Güeldres. Le dice: "aunque es verdad que hay que tener desgracias, me parece que tenemos más por nuestra culpa que por voluntad divina". Este fortificado castillo permitía a los de Güeldres hacer frecuentes invasiones en Brabante y Holanda. Los holandeses y los de Bois-le-Duc, bajo las órdenes de Jean d'Egmond lo sitiaron. Estos se mantuvieron y al final el duque Carlos de Güeldres llegó en su ayuda y les hizo levantar el sitio.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta.

Impresos por orden cronológico:

Van den Berghe, t. 1, c. 28, pp. 90-91.

- Margarita de Austria al sr de Berghes y a Laurent de Gorrevod, embajadores del archiduque Carlos en Calais. Amberes, 21 de octubre de [1507]. *Inc*.: Messeigneurs, j'ay eu tout a ceste heure nouvelles comment les nobles, e*xpl.*: Escript a Anvers ce XXIe d'octobre environ mydy.

Les informa sobre la batalla llamada "détrousse de Saint- Hubert" (asalto).

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 29.720. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 3, pp. 331-332.

- Margarita de Austria al sr de Berghes y a Laurent de Gorrevod, embajadores del archiduque Carlos en Calais. S.l., [22 de octubre] de [1507]. *Inc*.: Messeigneurs, pour vous averir les nouvelles de la desconfitture, e*xpl.* : attendant nouvelles du Roy, mon père …

Les informa sobre la batalla llamada "détrousse de Saint- Hubert" (asalto). Les envía una parte del botín conquistado a los franceses.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 35.860. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 4, p. 332.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. Malinas, 4 de noviembre de 1507. *Inc*.: Monseigneur, j'ay de par demoiseau Robert d'Aremberghe, e*xpl.*: Malines, ce IIII^{e} de novembre, XV^{c} et VII.

Sobre la ayuda y asistencia desproporcionada que le pide Maximiliano a Érard de la Marck, obispo de Lieja.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 24.838. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 5, p. 333.

- Margarita de Austria a Jean, sr de Berghes, y a Laurent de Gorrevod, embajadores del Archiduque Carlos en Calais. S.l., s.d., [noviembre] de [1507]. *Inc*.: Monsr de Bergues et vous, Monsr le gouverneur, e*xpl.*: aler parachever et seront bien mains que vous eussiés tant …

Sobre el proyecto de casamiento entre la princesa María de Inglaterra y el archiduque Carlos.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 36.455. Minuta, de la mano de la archiduquesa.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 6, p. 333.

- Margarita de Austria a Jean, sr de Berghes, y a Laurent de Gorrevod, embajadores del Archiduque Carlos en Calais. S.l., s.d., [noviembre], [1507]. *Inc*.: Messrs de Berghes et gouverneur de Bresse, pour ce que, *expl.*: Je vous prie m'avertir du tout vostre, a plein en particulier …

Sobre el proyecto de casamiento entre la princesa María de Inglaterra y el archiduque Carlos. Margarita espera la respuesta sobre este tema del Emperador. Les ordena que preparen la vuelta sin concluirlo todo.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 36.455. Minuta de la mano de Jean de Marnix. Misma hoja que la minuta anterior.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 7, p. 334.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. Bruselas, 5 de diciembre de 1507. *Inc*.: Monseigneur, Valentin de Brussel, prévost de l'ostel, *expl.*: Bruxelles, ce VI^{e} jour de décembre, XV^{c} VII.

Ruega a su padre que acepte confirmar el nombramiento del oficio de preboste de la casa del príncipe de Castilla y de los mariscales de los Países Bajos, oficio al que Valentin de Bussel renuncia por enfermedad en favor de Gérard de Perroche, su lugarteniente.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M. nº 24.907. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 1, c. 14, pp. 24-25.

Bruchet- Eugénie Lancien, p. 35, fecha esta carta el 5 de diciembre.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. Bruselas, 11 de diciembre de 1507. *Inc*.: Monseigneur, le sieur de Sòntin s'est trouvé, *expl.*: Bruxelles, ce XI^{e} de décembre, XV^{c} VII.

Expone a su padre la petición que le ha hecho el señor de Spontin de una prebenda en Saint-Aubin de Namur, para su pariente Jacques de Longchampt, nacido fuera del matrimonio legítimo, y los estatutos de los fundadores de esta iglesia son contrarios a los hijos ilegítimos; también le informa que ella ya había comprometido el mismo beneficio a Loys Maroton, y le ruega que arregle esto.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., 24918, 24922. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 1, c. 16, pp. 26-27.

- Margarita de Austria a [Jean], sr de Berghes [embajador del Archiduque Carlos en Calais]. S.l., s.d., [diciembre], [1507]. *Inc*.: Monsr de Berghes, pour ce que en la lettre que vous autres […] *Expl.*: actendant de vos mellieures nouvelles de peur dudit inconvenient.

Sobre las negociaciones con Inglaterra. Le dice que un poco de avaricia puede traer un daño irreparable: la ruptura de las negociaciones. Que reflexione sobre todo lo que ella le responde. No va a informar al Emperador de estas cartas.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 37.071. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 8, p. 335.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. Bruselas, s.d., diciembre de 1507. *Inc*.: Monseigneur, hier au seoir maistre Loys Maraton […] *Expl.* : Bruxelles, ce … jour de décembre XV^{c} et VII.

Le informa que le ha concedido, excepto si él no está de acuerdo, a Loys Maroton, servidor de Monsieur de Berghes, una prebenda vacante poco importante en la iglesia de Namur.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 1, c. 21, p.33.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. Malinas, s.d., diciembre de 1507. *Inc*.: Monseigneur, j'ay esté présentement avertye […] *Expl.*: Malines, ce … jour de décembre XV^{c} et VII.

Ruega al emperador que acepte a François Cabel como consejero ordinario de la cámara del consejo en Holanda, apoyado por Floris d'Egmond, seigneur d'Iselstein, estando próxima la muerte del titular Willem van Berendrecht.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 1, c. 22, pp. 34-35.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. Malinas, s.d., diciembre de 1507. *Inc*.: Monseigneur, je croy que estes assez averty […] *Expl.*: Malines, ce … jour de décembre XV^{c} et VII.

Le recomienda a Louis Vaca, maestro del archiduque Carlos, para que le conceda algún beneficio; el doctor Mota le informará de su valía.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 1, c. 23, pp.35-36.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. Malinas, s.d., diciembre de 1507. *Inc*.: Monseigneur, il pleust au feu roy, mon frère […] *Expl.* : Malines, ce … jour de décembre XV^{c} et VII.

Ruega a su padre que admita la petición de Guyot Lempereur para el puesto de sargento de masa del archiduque Carlos.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 1, c. 24, p. 36.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. Malinas, s.d., s.m., [1507]. *Inc*.: Monseigneur, Claude de Bouton, escuier d'escurie […] *Expl.*: haulx et vertueux désirs. Escript à Malines, ce jour.

Recomienda al emperador a Claude de Bouton, escudero de la caballeriza del difunto rey de Castilla, quien ha servido bien en la guerra de Güeldres.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta sin fechar.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 1, c. 31, p.46.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. Malinas, s.d. s.m., [1507]. *Inc*.: Monseigneur, Charles Le Clerc, vostre conseillier et trésorier […] *Expl.* : et si me ferez honneur et plésir.

Recomienda a Charles Le Clerc para el puesto de oficial extraordinario en la Chambre des comptes de Lille.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta sin fechar.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 1, c. 32, pp. 47-48.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., s.d., s.m., [1507]. *Inc*.: Monseigneur, j'ay par Guillaume Le Normand receu […] *Expl.* : autres choses tousjours selon vostre désir et intencion.

Le informa que Guillaume le Normand se ha presentado con el nombramiento de comisario de revistas, pero se le considera inhábil para este oficio. Durante la enfermedad de Julien de la Haye, le han sustituido el señor de Montigny y Jérôme Vent, y después de su muerte, el señor de Montigny, hombre experimentado. Le pide que le diga lo que quiere que sea hecho.

Siente no poderle conferir a Guillaume le Normand el oficio de comisario de revistas, teniendo en cuenta que ya le ha sido dotado anteriormente al señor de Montigny.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta sin fechar.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 1, c. 33, pp. 48-49.

- Margarita de Austria a Fernando el Católico, S.l., s.d., [1507]. *Inc*.: l'Empereur mon Seigneur et père a délibéré même avec luy, *Expl*.: il puisse servir mondit Seigneur et père oudit voyage. Et vous me ferez honneur et plesir.

Carta credencial de don Bertrand. Le ruega que le de permiso para partir en un tiempo razonable porque el Emperador desea enviarlo a Roma.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, B18.828/25.126, f. 1*r*.

Carmen Picó Monzó, doc. 2.

- Margarita de Austria a Fernando el Católico, S.l., s.d., [1507]. *Inc*.: plaise vous savoir comment monseigneur le Cardinal de Saincte-Croix, *Expl*.: tout enclin à vous faire service et plain de sens et vertuz.

Carta de recomendación al Cardenal de Santa Cruz, Bernardo de Carvajal de Cáceres. Margarita le informa de su visita a su padre, y de paso al príncipe Carlos, y su buena disposición y ayuda, durante su breve estancia, en los asuntos de éste, en especial la paz con sus vecinos.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, B18.828/25.148, f. 1*rv*.

Carmen Picó Monzó, doc. 3.

- Margarita de Austria. Nota. S.l., s.d., s.m., [1507]. *Inc*.: Sy le Roy mon père désire nommemant et que son vouloir soit […] *Expl.*: ce son vouloir qu'yl autant que n'y se face de par desa.

Nota personal de Margarita de Austria. Si su padre decide hacer la guerra contra Francia y quiere su ayuda, como siempre le quiere complacer, piensa día y noche cómo se podría hacer. Le parece que, si hacen la guerra con él a Francia, como a menudo le escribe una cosa y hace otra, antes tiene que decirle claramente su resolución, mientras tanto no se haga la guerra en los Países Bajos.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 24.465. Nota autógrafa no firmada.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 9, p. 335.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., s.d., s.m., [1507]. *Inc*.: Monseigneur, ces jours passez, j'ay dressé ung appoinctement […] *Expl.*: seigneur de Fyennes, qui est vostre bon et léal serviteur.

Le ruega que ratifique el acuerdo que ella ha conseguido alcanzar entre Lyévin Lyens et Lyévin de Porthelberghe, los dos pretendientes al oficio de inspector de Flandes, en la ciudad de Gantes. Se ha sentido obligada a coger el dinero del señor de Porthelberghe por el oficio, lo que ella no tiene costumbre, para complacer al señor de Fyennes, gobernador de Flandes, y pagar a los alemanes. Le ruega que ratifique el acuerdo que ella ha conseguido alcanzar entre los dos pretendientes al oficio de inspector de Flandes, en la ciudad de Gantes.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta sin fechar.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 1, c. 34, pp. 49-50.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., s.d., s.m., [finales 1507]. *Inc*.: Monseigneur, ayant receu voz lettres depeschées à Kauffpueren le IIII^{e} de ce mois […] *Expl.* : d'avoir leur ayde et assistence cella treuvent ils mal traictable.

Le informa que después de reunidos los Caballeros de la Orden y a pesar de su entera disposición, han considerado que una guerra contra Francia sin el visto bueno y acuerdo de todos los estados del país, no es viable.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., t. VII, f. 273. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Kooperberg, p. 466.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., s.d., s.m., [finales 1507]. *Inc*.: Monseigneur, ung religieux de l'ordre des prescheurs, nommé frère Jehan de Wite […] *Expl.* : vous doint bonne vie et longhe. Escript …

Margarita le ruega que nombre al hermano predicador Jean de Witte confesor de la archiduquesa Eleonor.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 25.025. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 10, p. 336.

- Margarita de Austria a Juana Reina de Castilla. Malinas, s.d. [1507-8]. *Inc*.: Madame, pour ce que scay aurez joye et plesir savoir de la bonne disposition, *Expl*.: l'entier de vos désires. Escript à Malines.

Le informa sobre sus hijos. Afecto y compromiso, durante su ausencia, con ellos. Problemas en el cobro de su pensión de viuda.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, B18.936/36.651, f. 1*r*.

Carmen Picó Monzó, doc. 4.

- Margarita de Austria a Jayme de Albion. Malinas, 3 de febrero de 1508; *Inc*.: Très chier & bon amy, Nous avons receu vos lettres escriptes à Bloys en Janvier dernier passé […] *Expl*: escript à Malines ce vingt 3. Février 1507.

Margarita le informa que la paz entre el emperador, su padre, y el rey Luis XII, no ha podido llegar a buen término. El emperador pedía, en esta paz, cosas razonables y necesarias que, si el rey de Francia hubiera querido escucharlas, las habría aceptado. Ella desea la paz, pero si el rey francés quisiera hacer la guerra a los países del Príncipe de Castilla, su sobrino, ella resistirá con todas sus fuerzas. Espera que no será abandonado por los reyes de Aragón e Inglaterra. Le ruega que se lo comunique al rey de Aragón.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f.

Impresos por orden cronológico:

Godefroy*,* t. 1, pp. 107-109.

- Margarita de Austria a Fernando el Católico. S.l., [febrero] de [1508]. *Inc*.: j'ay receu vos lettres dépeschées à Burgos le XII^{e} jour de janvier dernier passé, *Expl*.: commander tousjours voz bons plesirs pour iceulx acomplir de tout mon povoir, aydant Dieu auquel je prie.

Respuesta a la petición de Fernando el Católico sobre el viaje a España del príncipe Carlos para asegurar su sucesión. Aunque lo considera razonable, impide el viaje por un largo espacio de tiempo, su corta edad, el largo camino y sus asuntos presentes. Sobre la respuesta del rey de Francia a Fernando el Católico relacionada con su apoyo a Charles de Egmont en Güeldres y una tregua. Enemistad del rey francés y razones por las que no hay que fiarse de su respuesta. Situación actual y petición de apoyo.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, B18.828/24.999, ff. 1-4*r*.

Carmen Picó Monzó, doc. 6.

1508. Empieza en Pascua el 25 de abril, y acaba el 7 de abril.

- Margarita de Austria a los miembros de la Cámara de Cuentas de Brabante. Malinas, 12 de mayo, 1508. *Inc*.: Très chiers …, pour ce que, en suivant l'ordonnance de l'empereur monseigneur et père à nous faicte […] *Expl.*: Escrit à Malines, ce XIJ^{e} jour de may XV^{c} et huyt.

Les pide, en nombre de su padre, que hagan un estado de los dominios de los países del archiduque Carlos, de su disminución hasta la muerte de Felipe el Hermoso. Cuáles han sido trasferidos, a quien y por cuanto, también en lo que les atañe. Redactado por escrito en forma debida lo antes posible.

Bibliografía:

Manuscrito: AGR, Registres noirs, Chambre de Comptes de Brabant, t. VII, f. 108.

Impresos por orden cronológico:

Gachard, Louis Prosper, (dir), *Inventaire des archives de la Belgique, Chambres de Comptes*, t. 1, pp. 202-203.

- Margarita de Austria a Jean de Marnix, secretario. Bruselas, 28 de mayo, 1508. *Inc*.: Très chier et bien amé. Nous escripvons présentement à l'empereur, […] *Expl.*: Escript à Bruxelles, ce XXVIIJ^{e} jour de may l'an XV^{c} et huit.

Le encarga que haga aprobar por el emperador el casamiento del joven duque de Cleves con la señorita de Juliers. Le envía copia de las cartas cerradas que tiene que presentar al emperador con esta petición.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 25.228. Original.

Impresos por orden cronológico:

Van den Berghe, t. 1, carta 39, pp. 108-109.

- Margarita de Austria a Fernando el Católico, Bruselas, junio de 1508, *Inc*.: À laquelle plaise scavoir, que j'ay tant par Claude de Cilly, *Expl*.: Escript à Bruxelles le […] jour de juny XV^{c} et huit.

Carta credencial a lo que le ha contestado por escrito a Claude de Cilly, en relación a ciertas advertencias hechas de su parte y sobre sus asuntos. Le agradece el favor que le demuestra.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, B18.829/25.274, f. 1*r*.

Carmen Picó Monzó, doc. 8.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., s.d., [julio], [1508]. *Inc*.: Monseigneur, vostre trésorier et le myen, Philippe de Chassey […] *Expl.*: luy ayt prouffité et vous me ferez honneur et plésir.

Le pide recibir y escuchar al tesorero Philippe de Chassey, a quien se le acusaba de malversación. Le ruega que lo mantenga en el cargo.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 1, c. 52, p. 69.

- Margarita de Austria a su representante en Paris. Bruselas, 19 de julio de1508, *inc*.: nous avons receu voz lettres par lesquelles, e*xpl.*: Escript à Bruxelles ce XIX^{e} jour de juillet XV^{c} et huyt.

Desea recobrar los retratos de Felipe el Hermoso, Juana de Castilla y de ella misma, que habían quedado olvidados en Paris en el taller del pintor que los había realizado. Le informa a su interlocutor que ha encargado al florentino Alberto Salviati, residente allí, de hacer lo necesario.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, B 17822, el documento se encuentra en un dossier marcado «MA».

Impresos por orden cronológico:

Federica Veratelli, c. 87, p. 288.

- Margarita de Austria a [Ferry de Croy, señor de Roeulx]. S.l., [después 22 julio], [1508]. *Inc*.: Très chier et amé cousin, nous avons receu […] *Expl.*: dont aves charge afin qu'elles ne puissent estre surprinses. […]

Margarita aprueba que haya abierto unas cartas dirigidas a ella y prepare la defensa de las ciudades de los Países Bajos bajo su mando, contra los ataques de los franceses.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 35.964. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 11, p.336.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., s.d., [después julio], [1508]. *Inc*.: Monseigneur, j'ay receu les lettres qu'il vous a pleu m'escripre […] *Expl.* : Escript de la main de …

Sobre los peligros de una campaña contra el duque de Güeldres. Margarita considera que falta el deseo y el dinero para hacerla en los Países Bajos. Desconfía del rey de Francia.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 35.652. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 12, p. 337.

- Margarita de Austria a Fernando el Católico. Bruselas, 2 de agosto de 1508, *Inc*.: je suis journellement avertye par Claude de Cilly de la bonne amour, *Expl*.: Escript à Bruxelles le deus jour d'aoust, XV^{c} et VIII.

Le da noticias del príncipe Carlos, su buena evolución y afecto hacia él. Le notifica la llegada de Andrea de Burgo desde Inglaterra para informarle de cosas que espera le sean agradables. Le suplica que le escuche y condescienda a lo razonable, para que se cree y mantenga una buena amistad y fraternidad entre el Emperador y él como ella siempre ha deseado.

Bibliografía:

Manuscrito: BNE, 20212/67-1, f. 1*r*.

Carmen Picó Monzó, doc. 11.

- Margarita de Austria a Luis XII rey de Francia. S.l., s.d., agosto, [1508]. *Inc*.: Monseigneur, en partant de Breda pour venir […], *Expl*: je me puisse tant mieulx employer à une bonne et si louable œuvre […].

Le agradece sus buenas intenciones y deseos de paz, a la vez que le presenta un proyecto de tregua.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Négociations*, vol. 1, c. 63, pp. 216-217.

- Margarita de Austria a su padre Maximiliano I. Malinas, 4 de octubre de 1508. *Inc*.: Monseigneur, ayant receu les lettres qu'il vous a pleu m'escripte responsives […] *Expl*: Escript à Malines, ce IIII d'octobre XV^{c} et VIII.

Informa a su padre que después de analizar la copia de la tregua que propone Francia por la guerra de Güeldres, ella y su Consejo le ruegan que acepte esta tregua si son incluidos en ella el duque de Cleves, otros barones y súbditos del partido del emperador y el conde de Hornes. Si hubiera guerra ella le devolvería el cargo porque no le sabría ayudar ni aconsejar. Hoy se presentará su proposición de guerra a los Estados, antes no se ha podido hacer a causa de su enfermedad, se hará lo mejor posible y se le informará.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M. t. VIII, f. 197.

Impresos por orden cronológico:

Kreiten, c. 28, pp. 253-255.

Kooperberg, pp. 470-472.

- Margarita de Austria a Enrique VII, rey de Inglaterra. Malinas, 24 de octubre de 1508. *Inc*.: Plaise vous savoir que ensuivant vostre bon avis & conseil j'ay solicité […] *Expl*: escript à Malines ce 23 d'octobre 1508.

Informa a Enrique VII, rey de Inglaterra, que le ha pedido a su padre el emperador que acepte una tregua de seis semanas con el rey de Francia y el señor de Güeldres. Le envía copia de la Tregua. Le informa que va a haber una asamblea en Cambray. Ella tiene que encontrarse con el Legado de Francia, el cardenal Georges d'Amboise, y van a intentar solucionar el conflicto del país de Güeldres. Le ruega que quiera ordenar a sus embajadores presentes en los Países Bajos que asistan a esta asamblea y la ayuden a solucionar este asunto.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f.

Impresos por orden cronológico:

Godefroy, t. 1, pp. 122-123.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. Cambray, 30 de noviembre de 1508. *Inc*.: Monseigneur, plaise vous savoir que en traictant […] *Expl*: Cambray, ce derrenier jour de novembre XV^{c} VIII.

Consulta con su padre sobre las pretensiones de propiedad presentadas por los diputados de Francia sobre el castillo de Joux. Louis de Orleans, marqués de Rothelin y su esposa pretendían haber sido despojados injustamente del Castillo de Joux en el Franco-Condado. Fue estipulado en el tratado de Cambray, que esperando la decisión sobre este derecho por los jueces competentes, el castillo de Joux quedaría en manos de los oficiales del emperador; pero que, durante este tiempo, el marqués de Rothelin disfrutaría del castillo de Noyers en Borgoña con sus ingresos.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 25428. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 1, c. 89, pp. 107-108.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. [Cambray], s.d., [diciembre], [1508]. *Inc*.: Monsr, quant au fait de Gheldres je vous remercye […], *Expl.*: que n'est jà possible et comme vostre très humble et bonne fille.

Le informa que ha enviado a uno de sus oficiales a la frontera de Güeldres para tratar con la gente del duque sobre el asunto de las treguas. Consideran, ella y su consejo privado, que antes que romper, es mejor consentir dichos capítulos y artículos, y le pide al emperador que se muestre moderado en sus condiciones, teniendo en cuenta que los Países no están dispuestos a continuar la guerra ni acordar ayudas.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta.

Impresos por orden cronológico:

Van den Berghe, t. 1, c. 58, pp. 153-154.

- Margarita de Austria a los embajadores de los Países Bajos en Inglaterra. Cambray. [12] de diciembre de 1508. *Inc*.: Très chers et bien améz, nous avons, à l'ayde de Dieu, acomply nostre charge selon […], *Expl*: Et à tant très chiers et bien améz… Escript à Cambray, le… Decembre 1508.

Les comunica que se han llevado a buen término las negociaciones con Francia, incluido el tema secreto. Dificultades en la negociación. Apoyo y asistencia de los embajadores de Inglaterra, a los que se ha mantenido siempre informados de todas las deliberaciones. Margarita les enviará una copia del tratado, mientras tanto les pide que la informen sin retraso de su trabajo. Es la liga formada contra la Republica de Venecia por el papa, el emperador, los reyes de Francia y Aragón; este tratado secreto fue firmado el mismo día que el otro, el 10 de diciembre. El acta de matrimonio lleva la fecha de 17 de diciembre de 1508, en Richmond, estaban Jean de Berghes, Laurent de Gorrevod, el doctor Sigismond Phloug, André de Burgo, comisarios del archiduque, del emperador y del rey de Aragón, y el secretario de Maximiliano, Gilles Van den Damme. Maximiliano había negociado con una embajada del rey Enrique VII en Amberes que renunciara a su unión con Margarita a cambio del matrimonio entre su hija María y Carlos. Desde 1508 a 1514, María de Inglaterra fue llamada princesa de Castilla.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f.

Impresos por orden cronológico:

Godefroy, t. 1, pp. 132-133.

Chagny, vol. 1, c. 11, pp. D 36-38.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. Cambray, s.d., diciembre de 1508. *Inc*.: Monseigneur, après estré venue en ceste ville […], *Expl*: Cambray, ce … jour de décembre XV^{c} VIII.

Informa al emperador de la dificultad planteada por el cardenal de Amboise en el momento de la conclusión de los tratados acordados: Luis XII no quiere que el rey de Navarra entre en el tratado de paz. Como tenía la orden de incluirlo, quería retirarse sin firmar, pero ha cedido a la petición del legado de esperar la respuesta del rey hasta el jueves.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta.

Impresos por orden cronológico:

Godefroy, t. 1, pp. 133-135.

Le Glay, *Correspondance,* vol. 1, c. 90, pp.108-110.

-Margarita de Austria a [Jean Lemaire]. Malinas, s.d., [diciembre] [1508]. *Inc*.: Très chier et bien amé, nous avons, par les lettres qu'avez escriptes à Marnix […], *Expl*: devers nous deans le temps que vous avez promis.

Es informada que para solucionar sus asuntos en Borgoña es necesario la presencia del gobernador de Bresse, Laurent de Gorrevod. Ella responde que no lo puede enviar porque está en Inglaterra; mientras tanto, [Lemaire], debe poner orden y solucionar todas las cosas según las memorias que se le envían; ir ante el duque de Saboya; visitar al gobernador de la región de Vaud; advertir y hacerles una crítica a los magistrados del Consejo de Bresse, à Claude Salle, a Claude Combet, a Luis Vionet. Gorrevod acabará de solucionar estos asuntos cuando vuelva.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., port. 69. Minuta original en papel.

Impresos por orden cronológico:

Chagny, vol. 1, c. 12, pp. D 39-43.

- Margarita de Austria a Fernando el Católico en francés. S.l., [junio] [1508]. *Inc*.: j'ay donné charge à messire Andrea de Burgo chambellan, *Expl*.: comme Seigneur et père doit fere pour sesdits filz et fille.

Carta credencial para Andrea de Burgo, a quien envía su padre el Emperador, y para Claudio de Cilly, que está allí, sobre los asuntos que van a tratar.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, B18.829/25.267, f. 1*r*.

Carmen Picó Monzó, doc. 7.

- Margarita de Austria a su embajador y oficiales en Roma. S.l., s.d., de 1508. *Inc*.: nous avons receu voz lettres escriptes à Rome le XVIII, *Expl.*: et remonstrances à vous possibles donné comme dessus.

Petición de absolución de Girolamo Frescobaldi dirigida al papa Julio II: carta de Margarita de Austria dirigida a un oficial, relacionada con el rechazo del papa y apoyando al demandante.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, B 18.830/25.604.

Impresos por orden cronológico:

Federica Veratelli, c. 82, p. 281.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., s.d., [1508]. *Inc*.: Monseigneur, je vous tiens bien avertye de la départye de la journée […] *Expl*: enclin mondit seigneur et frère à vous faire tout honneur et service.

Informa al emperador de las intenciones de los cantones suizos de invadir las tierras del duque de Saboya y las suyas en ese ducado. Le ruega convencer a los cantones de firmar un tratado amistoso.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 1, c. 102, pp. 119-120.

- Margarita de Austria a Luis XII rey de Francia. S.l., 4 de enero [1509] n.e., *inc*.: Monseigneur, par monsieur de Paris, vostre embassadeur, *expl*: Escript à Bruxelles, le IIII jour de janvier, XV^{c} et huit.

Le informa que el emperador está plenamente satisfecho del tratado de Cambray.

Bibliografía:

Manuscrito: BNF, Bibliothèque du Roi, fonds de Béthume, 8466, original.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, André, *Négociations*, vol. 1, c. 71, p. 244.

- Margarita de Austria a Enrique VII. Bruselas, 30 de enero de1509 n.e., *Inc*.: Monseigneur, Baldasar de Vivaldis, mon serviteur, *Expl.*: Escript à Bruxelles le penultime jour du mois de janvier XV^{c} et huit.

Recomendación de Baldasare Vivaldi en su viaje a Inglaterra.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, B 18.829/25.458. Copia.

Impresos por orden cronológico:

Federica Veratelli, c. 83, pp. 281-282.

- Margarita de Austria a Mercurino Gattinara: Instrucciones. Bruselas, 19 febrero, 1509 n.e., *Inc*.: Les premières instruccions exposées par le docteur et icelluy président […] *Expl*: Et plus et maings ainsi que troverez estre expedite. Fait à Bruxelles.

Instrucciones a Mercurino Gattinara para defender y negociar su petición del Condado de Borgoña a su padre Maximiliano I.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, Portefeuille de Gattinara, p. 347.

Impresos por orden cronológico:

Kooperberg, pp. 337-339.

- Margarita de Austria: Testamento. Bruselas, 20 febrero, 1509 n.e.

Elige sepultura en la iglesia que hace construir en Brou: « Et voulons estre inhumée empres le corps de feu … le duc Philibert de Savoye…, du cousté senestre, et au destre sera le corps de feu Marguerite de Bourbon, sa mère, et le corps de mondict seigneur et mary ou millieu ».

Ordena que se acabe el convento y la iglesia que ella a « conclud et deliberé faire, avec aussi les sepultures, selon les patrons que en avons faict prendre ».

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, B 458, nº 17994, original; Arch. Ain H 614, copia siglo XVI.

Impresos por orden cronológico:

Guichenon, *Hist. généal. Maison Savoie*, Lyon, 1660, t. 2, pp. 481-488. Codicilos del 17 de marzo de 1513 y del 28 de noviembre de 1530.

Dumont, *Corps diplomatique*, La Haya, 1726, tomo IV, 1ª parte, pp. 90-93. Codicilos del 17 de marzo de 1513 y del 28 de noviembre de 1530.

Baux, *Recherches*, 1844, apendice, pp. 32-50. Codicilos del 17 de marzo de 1513 y del 28 de noviembre de 1530.

Baux, Histoire église de Brou, 1854, pp. 345-367.

Charvet, nº IX.

Nodet, nº 16.

Bruchet, p. 192, hace referencia a este testamento.

- Margarita de Austria a Mercurino de Gattinara. Gantes, [10] marzo de [1509] n.e.; *Inc*.: Tres chier & bien amé, pour ce que journellement fumes avertie d'aucunes nouvytez […] *Expl*: Escript à Gand, le … jour de Mars quinze cent huit.

Advierte a Gattinara, presidente del Parlamento del Condado de Borgoña, y uno de los embajadores de Maximiliano ante Luis XII en ese momento, de los hechos que Charles de Gueldres realiza en perjuicio del reciente Tratado de Paz de Cambray. Le manda que pida ayuda al cardenal Georges d'Amboise, para que se envié un representante del rey a Güeldres lo antes posible, y así parar estas novedades. Le recomienda además los intereses de Luis de Gorrevod respecto a un priorazgo que le disputa M. de Saint-Pierre. En Cambray no se había decidido nada respecto a Güeldres. Las pretensiones de Charles de Güeldres fueron diferidas a la decisión de los árbitros designados por el emperador y los reyes de Francia, Inglaterra y Escocia. Si a finales de año no habían conseguido formular una decisión, prescribirían algo para evitar la vuelta a las hostilidades. Charles de Güeldres no parecía dispuesto a aceptar la decisión de estos árbitros.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., minuta original en papel.

Impresos por orden cronológico:

Godefroy, t. 1, pp.150-152.

Chagny, vol. 1, c. 13, pp. D 43-44.

- Margarita de Austria a Jean de Marnix. S.l., 12 de marzo de [1509] n.e. ; *Inc.*: Marnix, Toison d'Or est retorné, et croy que devés […] *Expl*: et sur ce feray fin. Se XII^{e} de mars. De vostre mestrese.

Le informa sobre la gestión de Toison d'Or e instrucciones sobre las negociaciones con el emperador relacionadas con los poderes de la Regente.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, B 18834, nº 27094. Autógrafa.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet, c. 28, p. 355.

- Margarita de Austria al cardenal George d'Amboise. [Gantes], s.d. [marzo] de [1509] n.e.; *Inc*.: Monsr. le Legat mon cousin, j'escripts presentement au President de Bourgogne vous avertir & communiquer […] *Expl*: ainsy que icelluy President vous dira plus à plein.

Carta credencial de Margarita a Mercurino Gattinara dirigida al Cardenal George d' Amboise para que escuche lo que le va a decir de su parte.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., minuta

Impresos por orden cronológico:

Godefroi, vol. 1, p. 152.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. Malinas, 7 de abril, [[1509] n.e., *Inc*.: Monseigneur, pour ce que, comme j'ay entendu […] *Expl.*: Escript à Malines la veille de Pasques VII^{e} d'avril.

Recomienda a Pierchon de la Rue, antiguo cantor de la capilla domestica de Felipe el Hermoso, para una prebenda en la iglesia Ste-Pharaïde de Gantes.

Manuscrito: ADN, L.M., nº 35.294. Original firmado, seis palabras autógrafas.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 13, p.337.

1509. Empieza el 8 de abril, y acaba el 30 de marzo.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. Malinas, 22 de abril, 1509. *Inc*.: Monseigneur, j'entens que délibérez de disposer de l'estat de trésorier de l'espargne […] *Expl*: Malines, le XXII^{e} jour d'avril XV^{c} et neuf.

Recomienda para el puesto de tesorero de ahorros a Jacques de Thamise, antes inspector de Lille y de Courtrai. (Cortrique).

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., 25.668, 25.669; B 2210, fol.225 v.; B 17825. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, vol. 1, c. 106, pp. 126-127.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., [después 23 de abril, [[1509]. *Inc*.: Monseigneur, j'ay presentement receu voz lettres escriptes a Woulmes […] *Expl.* : et commander voz bons plesirs pour iceulx acomplir de tout mon povoir.

Margarita protesta contra el proyecto de atribución de la señoría de Faucogney (Haute-Saône), al conde Félix de Werdenberg.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 35.097. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 14, p. 338.

- Margarita de Austria al [marqués de Bade]. Malinas, s.d., abril, 1509. *Inc*.: Mon cousin, l'on m'a cejourduy amené vostre fille bastarde […] *Expl.* : Escript à Malines le [laguna] jour d'avril XV^{c} neuf.

El marqués le ha confiado a su hija bastarda, Úrsula, y le pide que la haga nombrar hija de su hermano, el obispo de Utrecht. Margarita considera que sería más honorable para ella que se la renombrara hija del propio marqués.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 25.681; nº 41.216. Minutas.

Impresos por orden cronológico:

Van den Berghe, t. 1, c. 63, pp. 164-165.

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 15, p. 339.

- Margarita de Austria a Fernando el Católico, Bruselas, 4 de mayo de 1509. *Inc*.: messire Jehan de Grenade, l'ung de mes chappellains du temps, *Expl*.: Escript à Bruxelles le IIII^{e} jour de may, XV^{c} et neuf.

Margarita le ruega que conceda una canonjía y su progreso en la iglesia a Juan de Granada, antiguo capellán suyo durante el tiempo que estuvo en España, para que pueda

honestamente vivir los días que le quedan. Poseía una prebenda en Granada, pero mientras hacía su viaje a Jerusalén el arzobispo de Granada se la quitó y se la entregó a un pariente suyo.

Bibliografía:

Manuscrito: BNE, 20212/67-2, f. 1*r*.

Carmen Picó Monzó, doc. 18.

- Margarita de Austria a Fernando el Católico, Bruselas, 4 de mayo de 1509. *Inc*.: combien que tiens soyez assez averty des nouvelles de par-deçà, *Expl*.: Escript à Bruxelles ce IIII^{e} jour de may, l'an XV^{c} et neuf.

Le informa sobre la salida del Emperador con su ejército hacia el Tirol y su nombramiento como responsable del gobierno y la administración del príncipe, princesas, países y súbditos de allí.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, B18.830/25.688, f. 1*r*.

Carmen Picó Monzó, doc. 19.

- Margarita de Austria a Girolamo Frescobaldi. Breda, 28 de mayo de1509, *inc*.: Messire Jérômme, je vous prye baillier, e*xpl.*: Faict à Breda le XXVIII^{e} de may XV^{c} IX.

Desea que le entregue a su secretario Marnix 300 ducados de oro como préstamo para sufragar su viaje en misión. Dentro de un mes lo devolverá.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, B 18.830/25.732. Copia.

Impresos por orden cronológico:

Federica Veratelli, c. 93, pp. 290-291.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., s.d., [julio], [1509]. *Inc*.: Monseigneur, j'ay naguères receu, par ung frère religieux de l'ordre […] *Expl*: vous ay bien voulu avertyr, afin d'y prendre garde.

Margarita le transmite la petición de la reina madre de Portugal de una alianza matrimonial entre su nieto y heredero al trono y una princesa de Austria.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, vol. 1, c. 128, pp. 163-165.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. Bruselas, s.d., agosto de 1509. *Inc*.: Monseigneur, j'ay receu les lettres qui vous a pleu m'escripre, faisant […] *Expl*: Escript à Bruxelles, le … jour d'aoust XV^{c} IX.

Le ruega al emperador que permita a Luis Barangier quedarse cerca de ella a su servicio, y que haga ejercer momentáneamente por otro su oficio de secretario del parlamento de Dôle.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 25.839. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, vol.1, c. 131, pp. 172-174.

- Margarita de Austria a Laurent Gorrevod. S.l., s.d., [agosto] [1509]. *Inc*.: Très chier et bien amé. Nous avons receu par ce pourteur voz lettres […] *Expl*: et nous escripre aussi vostre oppignon, afin de selon ce nous conduire […].

Le felicita por su matrimonio, le da instrucciones sobre los trabajos en Brou y le pide consejo sobre su « douaire » de Saboya. Quiere saber si como le prometió el duque de Saboya, si entraba en el tratado de Cambray, se podría resolver en la práctica la cuestión de la soberanía de Margarita sobre esas tierras.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, B 18.830, nº 25.840. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet, c. 33, pp. 361-362.

- Margarita de Austria al Duque Carlos II de Saboya. S.l., s.d., [septiembre] de [1509].

Carta de presentación para Laurent de Gorrevod ante Charles II, duque de Saboya, para darle noticias de ella y decirle algunas cosas.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L. M., port. 65. Minuta original en papel.

Impresos por orden cronológico:

Chagny, vol. 1, c. 19, p. D 65. Carta no impresa.

- Margarita de Austria a [Claudine de Brosse, de Bretagne]. S.l., s.d., [septiembre] de [1509].

Carta de presentación para Laurent de Gorrevod, quien tiene la misión de visitar a la « douairière », madre del duque Charles II de Saboya, en Bugey durante su viaje.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L. M., port. 65. Minuta original en papel.

Impresos por orden cronológico:

Chagny, vol. 1, c. 20, p. D 66. Carta inédita.

- Margarita de Austria a los canónigos de la Santa-Capilla del castillo de Chambery. S.l., s.d., [septiembre][1509]. *Inc*.: Nous vous envoyons présentement la chasse de saint Suayre […] *Expl*: Nous ayant au surplus pour recommandée en voz bonnes oroisons. Et à tant, etc.

Les envía el cofre relicario del Santo-Sudario con Laurent de Gorrevod. Era un gran cofre de plata, que Filiberto el Hermoso y Margarita mandaron hacer en 1503. El Santo-Sudario era ya considerado como el protector de Saboya. Filiberto y Margarita lo llevaban a todos lados con ellos. El 10 de agosto de 1509, Margarita lo devolvió a los canónigos de la Santa Capilla, fundando una misa diaria y perpetua por el alma del difunto Filiberto y por la suya. De 1503 a 1509, Margarita afirma que lo guardó en su capilla doméstica. A partir de 1509 fue en Chambery objeto de veneración y peregrinaje, entre otros de la reina Ana de Bretaña en junio de 1511; de Francisco I, el 28 de mayo de 1516 y en abril de 1526.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., port. 65. Minuta original en papel.

Impresos por orden cronológico:

Chagny, vol. 1, c. 21, pp. D 67-68.

- Margarita de Austria a Jean de Castiliano, Archidiácono de Campyne, consejero del emperador y embajador y orador en la corte de Roma. Bruselas, 27 de septiembre de 1509. *Inc*.: Très chièr et bien amé. Nous avons nagaires par noz lettres closes escript à nostre saint père le pape, […] *Expl.* : Escript à Bruxelles, le XXVIJ jour de septembre l'an XV^{c} et neuf.

Le pide que defienda ante el papa la causa de los hermanos de la observancia de varias ciudades de los Países Bajos. Estos son pobres y mantienen la verdadera orden y regla de san Francisco, y llevan una buena y honesta vida religiosa. El hermano Bonifacio, franciscano y ministro de la provincia de Francia, pone todo su empeño en expulsarlos de sus conventos.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., B 1.462, nº 25.878; B 2.210, fol. 273*v*.; Bibl. Reims, coll. Tarbe, cartón VII, nº 118. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Van den Berghe, t. 1, c. 67, pp. 170-171.

- Margarita de Austria a Fernando el Católico. S.l., [28 septiembre] [1509], *Inc*.: j'ay cejourd'uy receu les lettres qui vous a pleu m'escripre du X^{e}, *Expl*.: bien au long escript mondit secrétaire, dont très humblement vous remercye.

Negociaciones entre el Emperador y Fernando el Católico en Francia sobre la regencia de Castilla. Maximiliano ha enviado a Francia al presidente de Borgoña Mercurino Gattinara con poderes para la negociación. Margarita espera respuesta a lo que su embajador Claudio de Cilly y su secretario Juan de Marnix le han dicho de su parte. Si para él la negociación no ha terminado le pide que le comunique a través de su secretario Marnix su voluntad para que ella pueda mantener la amistad y entendimiento entre el Emperador y él. Desea la vuelta de su secretario Marnix.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, B18.830/25.596, f. 1*rv*.

Carmen Picó Monzó, doc. 22.

- Margarita de Austria a […]. S.l., s.d., [septiembre] de 1509, *inc*.: Messire le jeusne duc de Milam m'a fait par l'ung, e*xpl.*: en tel état que je n'y veu et peux.

Don de 1000 florines a Massimiliano Sforza, joven duque de Milán, para su equipamiento.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, B 18.834/27.257. Minuta. Federica Veratelli la relaciona con la c. 301, sobre el mismo tema, publicada por Le Glay, vol. 1, s.l., s.d., [1510].

Impresos por orden cronológico:

Federica Veratelli, c. 96, p. 292.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., s.d., [octubre], [1509]. *Inc*.: Monseigneur, j'ay receu pluseurs voz lettres, par lesquelles me signiffiez de vos bonnes […] *Expl*: seigneur et père, vous doint bonne vye et longue.

Felicita a su padre por los éxitos militares de su ejército contra los venecianos. El rey de Francia y el de Aragón se han enfrentado por mar y roto el tratado de paz con Maximiliano. Está contenta porque lo consideraba perjudicial para la casa de Austria y Borgoña. Le pide que tenga cuidado si de nuevo tiene que negociar con el rey de Aragón. Le recomienda a la viuda e hijos de Jheromme Lawrin.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, vol. 1, c. 142, pp.189-190.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. Bruselas, 29 de octubre, 1509. *Inc*.: Monseigneur, à l'eure que monseigneur mon nepveur et moy avyons […] *Expl*: Bruxelles, le XXIX de octubre XV^{c} IX.

Le informa que estando a punto de ir a Malinas para la fiesta de Todos los Santos con el príncipe Carlos, su sobrino, ha sabido que las princesas, sus sobrinas, tenían viruela. Como no quiere exponer al joven príncipe al contagio, decide quedarse con él en Bruselas.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 25.915, 29.799; B 203, fol. 58 *v*.; B 17.825. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 1, c. 153, pp. 202-203.

- Margarita de Austria a Fernando el Católico. S.l., [noviembre], [1509], *Inc*.: j'ay entendu par Marnix, mon sécretaire, *Expl*.: de bon sens les acompliray, aydant Nostre Seigneur auquel je prie qui.

Final de las negociaciones y acuerdos entre los embajadores de Fernando el Católico y Mateo Lang, Obispo de Gurce, por parte del Emperador en Francia.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, B18.831/26.273, f. 1*r*.

Carmen Picó Monzó, doc. 25.

- Margarita de Austria a los auditores de Diego Flores. Bruselas, 8 de diciembre de 1509, *inc*.: Nous la duchesse de Savoye ordonnons aux auditeurs des comptes, *Expl.*: soubz nostre nom à Bruxelles le VIII^{e} jour de decembre l'an XV^{c} neuf.

Carta de Margarita de Austria ordenando aprobar e inscribir en los registros de gastos de las cuentas de Diego Flores, tesorero general de ella, las sumas correspondientes a la adquisición de unas tapicerías (con la lista de las tapicerías). Le sigue la testificación, con fecha 21 de diciembre de 1509, de Etienne Lullier, tapicero de la archiduquesa, de haber recibido todas las piezas y partes declaradas, en su conjunto 635 varas y un cuarto de tapicería.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, B 2.211/75.324.

Impresos por orden cronológico:

Federica Veratelli, c. 100, p. 294.

- Margarita de Austria a [Miguel Pérez de Almazán]. S.l., s.d. [1509], *Inc*.: Très chier et bien amé, pour ce que nous avons fort à cueur, *Expl*.: si la matière estoit divulguée, ainsi que bien l'entendez.

Margarita propone y quiere saber si estaría de acuerdo Fernando el Católico, como ella cree, en su mediación, si su padre le da por su parte plenos poderes, en unas negociaciones secretas en Francia para llegar a un acuerdo entre Maximiliano I, quien aceptaría todo lo razonable, y él sobre la regencia de Castilla y la administración de los bienes del archiduque Carlos durante su minoría de edad.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, B18.831/26.312, f. 1*rv*.

Carmen Picó Monzó, doc. 20.

- Margarita de Austria a Fernando el Católico, Bruselas, s.d., [15..]. *Inc*.: Monseigneur, l'Empereur, mon Seigneur et père, m'a escript et ordonné, *Expl*.: Cardinal en ses afferes pour recomandé et vous me ferés honneur et plesir.

Carta de recomendación de los asuntos del cardenal de Sainte Croix [*Bernardo de Carvajal de Cáceres*] *y carta credencial a lo que el embajador del cardenal, Jehan Bontemps, señor de Salins, le dirá de su parte.*

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, B 18.936/36.646, f. 1*r*.

Carmen Picó Monzó, doc. 26.

- Margarita de Austria a Fernando el Católico. S.l, s.d., *Inc*.: je vous escripvis hier aucunes lettres responsives à celles, *Expl*.: les faire et accomplir à l'ayde Notre Seigneur auquel je prie.

Carta credencial para Gonzalo Tapia quien lleva cartas y encargos de palabra.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, B18.936/36.643, f. 1*r*.

Carmen Picó Monzó, doc. 30.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. Bruselas, 8 de febrero de [1510] n.e.. *Inc.*: Monseigneur, j'ay receu voz lestres par la poste, données à Ynsbrughe […] *Expl*. : Escript à Bruxelles le VIII de febrivier anno XV^{c} et IX.

Respuesta de Margarita a varias cartas del emperador. Le agradece los artículos que el emperador a incluido en el asunto de Güeldres y se negociarán con máximo interés. Sobre 50.000 florines que necesita el emperador. Problemas para entregárselos. Sobre el señor de Fiennes.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, R. 10, f. 70, p. 3. Minuta corregida por Margarita.

Impresos por orden cronológico:

Kreiten, c. 43, pp. 263-264.

- Margarita de Austria a [Miguel Pérez de Almazán], Gantes, [28 de marzo de 1510]. *Inc*.: Très chier et bon ami, ce XXVII^{e} de février dernier passé, *Expl*.: tardement de ce corrier lequel a fait bonne diligence.

Le comunica que la persona que desea su suegro Fernando el Católico enviar para residir junto al príncipe Carlos será bienvenida. Desea que sea fiel y de confianza para poder considerar con él todos los temas que Fernando el Católico le escriba, aunque sean secretos.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, B18.831/26.150, f. 1*r*.

Carmen Picó Monzó, doc. 29.

- Margarita de Austria a Luís XII, rey de Francia. S.l., s.d., s.m., [1510] n.e.; *Inc*.: Monseigneur, l'Empereur Monseigneur et Père & moy vous avons desja escript […] *Expl*: m'obligerez de plus en plus à faire ce qu'il vous plaira me mander. […]

Margarita le ruega a Luís XII querer favorecer y aceptar al Protonotario de Meleun, que ha sido elegido obispo de Arras, asegurándole que en él encontrará un buen servidor y que con él la Iglesia estará bien gobernada.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., minuta.

Impresos por orden cronológico:

Godefroi, vol. 1, pp. 224-225.

- Margarita de Austria al Cardenal George d'Amboise, Legado. S.l., s.d., s.m., [1510] n.e.; *Inc*.: Monsr. le Legat mon Cousin, je me recommande à vous : j'escripts presentement au Roy […] *Expl*: & à nous dont nous nous tiendrons tenus à vous : à tant Monsr. Le Legat, […].

Margarita le ruega que quiera apoyar la petición hecha a Luís XII, por ella y por el emperador, de querer que permanezca tranquilo en el Obispado de Arras el Protonotario François de Melun, recién elegido obispo de Arras.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., minuta

Impresos por orden cronológico:

Godefroi, vol. 1, p. 226.

1510. Empieza el 31 de marzo, y acaba el 19 de abril.

- Margarita de Austria a Carlos II duque de Saboya. Brujas, [después 8] de abril, 1510.

Reclama el pago que se le adeuda por el tesorero general de Saboya, Noël, y una suma de 40.000 libras, declarando haber dedicado la suma total de este pago a la « fabricque de l'eglise de Brouz »; ella deberá desembolsar más de 60.000 francos para llevar los trabajos a buen término. « Mais puisque l'ay emprins, j'en vuydrey a chief au plaisir Nostre

Seigneur, il sera une mémoire et decoracion perpetuelle pour vostre Maison et a la descharge de vous et de messeigneurs voz predecesseurs ».

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, B 18.832, nº 26.444. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Dufay, *Dissertation*, 1847, documentos sobre Brou, carta IV (extracto) con fecha 1 de abril.

Bruchet, c. 15, p. 194.

- Margarita de Austria a Laurent de Gorrevod y Diego Flores. Brujas, 26 de abril de 1510, *Inc.*: à noz amez et feaulx les chief gouverneur et tresorier general, *Expl.*: Donné en la ville de Bruges le XXVI^{e} jour d'avril l'an XV^{c} et dix.

Realización de esculturas por Pietro Torrigiani. Margarita de Austria ordena el pago de 37 l. 10 s. por haber restaurado el busto de María de Inglaterra, por haber ido de Amberes a Brujas, donde se encuentra ella, con el fin de hablar de las sepulturas de ella y del duque de Saboya, y por haberle mostrado la representación de un Hércules. El mediador de la operación es Girolamo Frescobaldi, comerciante florentino.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, B 203, ff. 66*v*-67*r*. «Registre des mandements de comptabilité de Marguerite d'Autriche (1er avril 1510 – 25 janvier 1511)».

Impresos por orden cronológico:

Federica Veratelli, c. 103, pp. 295-296.

- Margarita de Austria a Chivilliard. S.l., s.d., [mayo], [1510].

Pedida la opinión a su Consejo, Margarita estima que hay que trabajar en el claustro antes que empezar la iglesia; va a acordar una subvención suplementaria de 300 escudos para los trabajos.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, B 18.834, nº 27.211. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet, c. 17, p. 194.

- Margarita de Austria a Jacques Villinguer. S.l., [12 de mayo], 1510. *Inc.*: Nous avons receu voz lettres du deux may, […] *Expl.*: et ne tend chascun que à son prouffit particulier. Très chier … Escript à.

Margarita se queja de que el emperador tiene pretensiones exageradas y eso hace que un acuerdo con el duque de Güeldres sea casi imposible. Sobre el compromiso matrimonial de su sobrina Isabel con el duque de Güeldres. Explica las ventajas de un tratado. Se queja de que el emperador vende ciudades italianas a los franceses.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta.

Impresos por orden cronológico:

Van den Berghe, t. 1, c. 79, pp. 195-199.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. Malinas, [21] de mayo, 1510. *Inc*.: Monseigneur, ayant veu les lettres qu'il vous a pleu m'escripre touchant la despesche […] *Expl*: Escript à Malines, le … jour de may XV^{c} et X.

Considera peligroso pedir las ordenes de España: Santiago, Calatrava y Alcántara, para el infante don Fernando, mejor pedirlas para el príncipe Carlos, su hermano. Aconseja no comunicar con detalle al rey de Francia las instrucciones del presidente de Borgoña en su viaje a España. Le pide que escriba de nuevo a Luis XII sobre el obispado de Arras para no perderlo. Se trataba de ratificar la elección de François de Melun para el obispado de Arras. Margarita le escribió al rey de Francia sobre este tema.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 1, c. 207, pp. 271-272.

- Margarita de Austria al Presidente y miembros de la « Chambre du Conseil » de Flandes. Bruselas, 18 de junio de 1510, *Inc*.: Très chers et bien amés, pour pourveoir au bien de la justice, et à l'addresse des affaires, *Expl*.: en Conseil à Bruxelles, le 18^{e} jour de juin l'an 1510.

Carta de presentación e Instrucción de los nuevos artículos que amplian y se añaden a las anteriores instrucciones sobre el funcionamiento de la Cámara del Consejo de Flandes, los cuales deben aplicarse sin excusa. Normas sobre las personas que lo componen, función de cada una, horarios, honorarios, etc., con la finalidad de poner orden y justicia en ciertas faltas y abusos, y unión y concordia entre todos.

Bibliografía:

Manuscrito: KBR, ms 16806-16, ff. 145*r*-148*r*.

Carmen Picó Monzó, doc. 31.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., [después 28 junio], [1510]. *Inc*.: Monseigneur, j'ay entendu par mon cousin l'evesque de Cambray […] *Expl.* : lequel il m'a tousjours offert et demonstré par effect.

Jacques de Croy, obispo de Cambray, ha sido nombrado duque por Maximiliano. Margarita ruega a su padre que haga extensible este nombramiento a sus descendientes como le ha dado esperanza.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 35.189. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 16, p. 339.

- Margarita de Austria a Jean de La Croix. S.l., [30 junio], [1510].

Margarita ordena a este contable que pague a Jean Lemaire su pensión de « indiciaire », asesor e historiógrafo, con vencimiento de 1 de septiembre, antes que parta para Bresse, donde debe quedarse un año para la misión que ella le ha encargado.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, B 2.219, nº 76.037. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet, c. 18, p. 194.

- Margarita de Austria a Louis Vionet. S.l., [30 junio], [1510].

Orden de pago de Margarita dirigida a Louis Vionet, su tesorero en Bresse, referidos a los trabajos de Jean Lemaire en Brou.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, B 2.215, nº 75.676, f. 3, Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet, c. 19, p. 195.

- Margarita de Austria a Louis de Vauldrey y a Simon de Chantrans. S.l., [30 junio], [1510].

Orden de pago de Margarita dirigida a Louis de Vauldrey, bailío de Aval, y a Simon de Chantrans, gobernador y capitán de Montmorot, referido al alabastro de las sepulturas de Brou. Margarita les comunica su intención de edificar en Brou donde están los cuerpos de Filiberto el Hermoso y de Margarita de Borbón, « deux ou trois sepultures si riches et sumptueuses comme à telz prince et princesses appartient ». Ya ha enviado a buscar en Lieja el mármol negro necesario. Ha encargado a Jean Lemaire de extraer el alabastro en la cantera de Saint-Lothain.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, B 19.182, nº 44.515. Minuta de la mano de Lemaire.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet, c. 20, p. 195; c. 37, p. 365.

- Margarita de Austria a Loys de Vauldrey y Symon de Chantran. S.l., s.d., [junio] de [1510]. *Inc*.: Marguerite, etc., a nos améz et feaulx conselliers Loys de Vauldrey […] *Expl*: nonobstant oppositions ou appellations quelconques. Donné […].

Orden de Margarita relacionada con la misión de Jean Lemaire para la extracción del alabastro de Saint-Lothain, destinado a Brou.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, B 19.182, nº 44.515. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet, c. 37, p. 365.

- Margarita de Austria a [Louis Vionet]. Bruselas, 14 de julio, 1510.

Orden de pago de Margarita de 100 florines a Jean Lemaire que los había adelantado en sus negociaciones para la ejecución de los « pourtraictz des sepultures et ediffices » del convento de Brou, « lesquelz il a poursuy a ses despens et iceulx apportéz par deça et encoires les reporte par delà pour les fere mectre en euvre ».

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, B 203, f. 43, con verificación del 27 de julio; B 2.215/75.675.

Impresos por orden cronológico:

Finot, *Inv. Somm. Arch. Nord*, t. IV, Lille, 1881, p.323, col. 2 (análisis).

Finot, *Van Boghem*, p.190, con fecha del 1 de abril 1510.

Charvet, nº XVI (con fecha de 1510)

Nodet, nº 36 y 42 (con fecha 1510 primero luego 1 de abril de 1511).

Bruchet, c. 21, p. 195.

- Margarita de Austria a Jean Lemaire. S.l., [apr.14 de julio], [1510]. *Inc*.: Chier et bien amé, nous avons conclud et deliberé fere […] *Expl*: A nostre chier et bien amé secretaire et indiciaire maistre Jehan le Maire.

La archiduquesa está decidida a utilizar, para la sepultura de Brou, el alabastro de Saint-Lothain. Escribe al señor Thibaut [Landry]de Salins, constructor de la tumba, que empiece con urgencia y vaya a Brou con buenos obreros. Lemaire deberá controlar que « Prospere Coulombe » ejecute el « patron » de esta escultura pagándole el dicho Thibaut, y pedir a Jean de Paris que haga, para la iglesia en proyecto, un « pourtraict et patron ».

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, B 18.929/36.224. Minuta no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet, c. 38, p. 366.

- Margarita de Austria a […]. Bruselas, 14 de julio, 1510.

Orden de pago de Margarita de la pensión de Jean Perréal, su pintor y ayudante de cámara. Tres anualidades de una pensión de 20 escudos de oro, es decir 60 escudos, se deberían a Perréal y le son pagados en recompensa de los « pourtraictz » que ha ejecutado para las sepulturas de Brou y que ha presentado a la archiduquesa por medio de Jean Lemaire.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, B 2.215/75.675. Minuta, B 203, f. 42, copia oficial verificada el 26 de julio de 1510; otra copia en AGR, en Bruselas.

Impresos por orden cronológico:

Mémoires Société littér. Lyon, 1865, Lyon 1866, p. 57.

Dufay, *Église de Brou*, 1867, p. 130-132. 2ª edición 1879, p. 124.

Charvet, *Perréal*, p. 183.

Jarrin, *Brou, sa construction, ses architectes, sa valeur comme œuvre d'art*, en *Annales Société émulation Ain*, 1887, p. 137.

Finot, *Van Boghem*, p. 190.

Bruchet, c. 23, p. 196.

- Margarita de Austria a Louis Barangier. S.l., [14 de julio], [1510].

Orden de Margarita a Louis Barangier sobre el pago de la pensión de Perréal: sesenta escudos de oro de tres anualidades. Barangier lo invitará a venir a Bourg, así como al maestro tallador de imágenes, para cerrar los contratos necesarios para las esculturas, en presencia de Bon Badel, « maître de la Chambre de comptes de Bourg », y de Chivilliard, maestro de obras de Brou.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, B 2.215/75.676. Minuta no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Finot, *Inv. Somm. Arch. Nord*, t. IV, Lille, 1881, p.323, col. 2 (extracto).

Cochin y Bruchet, p.31

Nodet, nº 31.

Bruchet, c. 24, p. 196.

- Margarita de Austria a Jean Perréal. S.l., [hacia 15 de julio], [1510]. *Inc*.: Chier et bien amé, nous avons, après bien avoir veu voz lecttres, *Expl*: À nostre chier et bien amé verlet de chambre Jehan de Paris.

Le comunica a Jehan de Paris, responsable de los trabajos en Brou, lo que ha decidido sobre ellos, y el contrato de trabajo de Thibaut Landry, maestro de obras de Tours.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, B 18.929/36.223. Minuta no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet, c. 39, pp. 366-367.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., s.d., [julio], [1510]. *Inc*.: Monseigneur, j'ay receu voz lettres, escriptes à Ausbourg, le X de […] *Expl*: et me desplait qu'il n'y a de quoy furnir à vostre désir.

Es urgente tratar con Charles de Güeldres, a pesar de las dudas sobre la buena voluntad de este. Mantener una buena amistad con el rey de Francia. Los señores de Flandes están dispuestos a unirse al emperador. El dinero de los impuestos de Navidad ya está asignado, teme no poder satisfacer la ayuda pedida.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 1, c. 233, pp. 308-310.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. Malinas, 23 de diciembre, 1510. *Inc*.: Monseigneur, les depputez de messire Charles de Gheldres ont longuement esté devers […] *Expl*: Malines, ce XXIII^{e} de décembre, anno XV^{c} et dix.

Ruptura de las negociaciones con Charles de Güeldres, que quiere cambiar varios artículos; uno, sólo con la entrega inmediata de la princesa como esposa, aceptará al artículo de la renuncia a sus alianzas, otro, pide más dinero como recompensa. Es necesario vigilar la seguridad de las fronteras, y reunir a los Estados para informarles de la nueva situación. Propuesta de una reunión en Diest con el obispo de Utrecht, el de Munster, el elector de Colonia, los duques de Cleves y de Juliers.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, B 2.214, f. 233*v*.; B 3.464, nº 121.739. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 1, c. 271, pp. 357-359.

Van den Berghe, t. 1, c. 91, pp. 223-226.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. Malinas, 28 de diciembre, 1510. *Inc*.: Monseigneur, les enffans de feu messire Bauduin le B., mon cousin […] *Expl*: Malines, ce XXVIII^{e} de décembre, anno XV^{c} dix.

Recomienda a los hijos del difunto señor Bauduin le B…, su pariente, para un cargo conveniente al servicio del príncipe Carlos.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 26.895; B 3.464, nº 121.744. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 1, c. 272, p. 360.

- Margarita de Austria al [procurador de Bresse, Laurent de Gattinara]. S.l., s.d., s.m., [1510]. *Inc*.: Très chier et bien amé, nous avons receu voz lettres et par icelles entendu le desir […] *Expl*: que puissions congnoistre le désir que avés vous bien acquitter en vostre charge.

Ordena al procurador de Bresse que arreste y juzgue ejemplarmente a los gentilhombres y malhechores que saquean la región de Bresse.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, B 18.834/27.208. Minuta no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet, c. 43, pp. 370-371.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., s.d., s.m., [1510]. *Inc*.: Monseigneur, le jeusne duc de Milan m'a fait par l'ung de ses gens […] *Expl*: elles sont en tel estat que je n'y voy que prendre.

Expone a su padre las dificultades del joven duque de Milán para cobrar los mil florines de oro que el emperador le ha concedido.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 1, c. 301, p. 393.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., s.d., s.m., [1510]. *Inc*.: Monseigneur, je receu les lettres qu'il vous a pleu m'escripre du XIIII[e] […] *Expl*: pour les acomplir de tout mon pouvoir, aydant nostre seigneur et père, auquel je prie.

Buena disposición y salud del príncipe Carlos y sus hermanas. Necesidad de pedir a los Estados la continuación de las ayudas, que sólo concederán cuando se solucione el problema de Güeldres.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 1, c. 302, p. 394.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., s.d., s.m., [1510]. *Inc*.: Monseigneur, il y a desjà plusieurs jours que vous escripvy en faveur de maistre Henry […] *Expl*: voz lettres par provision et soubz vostre bon plésir.

Le pide para el maestro Henri, organista de la capilla, una prebenda vacante, y para Loys Maroton una prebenda en Rodde-lez-Bois-le-Duc que pronto quedará vacante.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 1, c. 303, p. 395.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., s.d., s.m., [1510]. *Inc*.: Monseigneur, j'ay receu voz lettres et par icelles entendu de voz bonnes […] *Expl*: lequel est continuellement prest à vous bien et loiallement servir.

Le desea éxito en sus asuntos. Opina que no hay que enviar un embajador a Inglaterra, ya que las instrucciones recibidas están sobrepasadas. Falta de dinero para el viaje del presidente de Borgoña a España. Le pide la legitimación de su hermana, la bastarda de Saboya, y así ella se ocupará del proyecto de su casamiento con el señor de Epinoi. Prebendas vacantes en Soigny y en Béthune.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 1, c. 304, pp. 396-398.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., s.d., s.m., [1510]. *Inc*.: Monseigneur, je vous ay aussi escript comme il estoy fort nécessaire […] *Expl*: l'avoir en ce pour recommandé et vous en faiz haste et plésir.

Le reclama el dinero adicional del estado de la casa del archiduque, y recomienda a Hector de Bruyelle como sucesor del señor de Fresnoy, caballero de honor y chambelán de las princesas.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, vol. 1, c. 305, pp. 398-399.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., s.d., s.m., [1510]. *Inc*.: Monseigneur, […] receu les bonnes et cordiales lettres qu'il vous a pleu m'escripre par la derraine

poste […] *Expl*: A ce sait nostre Seigneur, auquel je prie vous donner bonne vie et longue.

Le aconseja a su padre llegar a un buen acuerdo con el duque de Güeldres. Le da discretamente su opinión sobre una negociación secreta e importante. Hay una nota adjunta en cifras sobre el proyecto de casamiento entre una de las jóvenes princesas y el duque de Güeldres. Carta respuesta a la del 29 de junio de 1510.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 1, c. 306, pp. 399-401.

- Margarita de Austria al Cardenal Sainte-Croix, Bernardo de Carvajal. S.l., s.d., s.m., 1510. *Inc*.: Reverende domine archipresul et cognate noster carissime, […] *Expl*: prosperet faciatque eterne felicem. CX.

Le recomienda los intereses de Adrián de Utrecht, preceptor del archiduque Carlos.

Bibliografía:

Manuscrito:. ADN, s.c-f., copia.

Impresos por orden cronológico:

Van den Berghe, t. 1, c. 92, pp. 226-227.

- Margarita de Austria a Enrique VIII, rey de Inglaterra. S.l., s.d., enero, 1511 n.e.; *Inc*.: … Plaise vous savoir que par l'Empereur mon tres redoubté Seigneur & Père j'ay esté advertye […] *Expl*: Escript à Malines le … Janvier 1510.

Margarita se queja a Enrique VIII de las conversaciones diarias y apoyos de su embajador en Roma a los embajadores de Venecia que se encuentran allí. Le ruega que le ordene a su embajador que se una a los del emperador y los reyes de Aragón y Escocia, que están tratando una Paz entre el papa Julio II y Francia. Le ruega que escriba a su embajador para que asista a una reunión que se celebrará sobre el 15 de febrero próximo en Mantua, donde asistirán todos los Confederados y aliados de la Liga de Cambray para tratar la Paz. Para que las cartas le lleguen lo antes posible le pide por favor que se las envíe a ella. El portador le lleva también una carta de su padre.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., minuta.

Impresos por orden cronológico:

Godefroi, vol. 2, pp. 96-98.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. Malinas, s.d., enero, [1511] n.e.; *Inc*.: Monseigneur, ainsy que povez avoir entendu […] *Expl.*: si vous plaise quant à ce voyr et croyre … jour de janvier mil V cens et dix [XI].

Carta sobre el matrimonio de Carlos de Lannoy, señor de Senzelles, con Philippine de Lalaing, dama d'Entremont que ha estado con ella desde su infancia. Ella le da como dote de su parte 2.000 escudos de oro, y propone que entre el emperador y su sobrino le den a él la misma cantidad como dote.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f.

Impresos por orden cronológico:

Kreiten, c. 54, pp. 266-267.

- Margarita de Austria a Françoise de Luxembourg, dame de Ravestein. Malinas, 19 de enero, 1511 n.e.; *Inc*.: Ma cousine, j'ai receu voz lettres par lesquelles désirez […] *Expl.*: Escript à Malines ce XIX de janvier anno XV^{c} et dix.

Contestación a la pregunta de dame de Ravestein sobre si debe llevar duelo por la muerte de su prima hermana Blanca María Sforza, segunda esposa del emperador Maximiliano.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 29.998. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 17, p. 340.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. Malinas, 24 de enero, 1511 n.e.. *Inc*.: Monseigneur, maistre Jehan de Hornes, médecin ordinaire de monsieur […] *Expl*: Malines, ce XXIIII^{e} de janvier, anno XV^{c} et dix.

Recomienda a Jehan de Hornes, médico del archiduque para la obtención de un beneficio.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 30.001; B 2.218, fol. 116. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 1, c. 287, p. 376.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. Malinas, 27 de enero, [1511] n.e. ; *Inc*.: Monseigneur, Philippote de la Perrière, à présent femme de chambre de mes niepces […] *Expl*: Escript à Malines, ce XXVII^{e} de janvier.

Solicita el favor de su padre para Philippote de la Perrière que va a contraer matrimonio con un gentilhombre del barrio de Alost.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., original.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 1, c. 288, p. 377.

- Margarita de Austria a Laurent de Gorrevod. Malinas, [28] de enero de 1511 n.e., *Inc*.: à nostre amé et féal chief et gouverneur de noz demeine, *Expl.*: Donné en la ville de Malines le […] jour de janvier l'an de grâce mil cincq cens et dix.

Orden de pago al pintor Jacopo de Barbaris de 25 libras por sus servicios.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, B 203, f. 68*v*. «Registre des mandements de comptabilité de Marguerite d'Autriche (1er avril 1510 – 25 janvier 1511)».

Impresos por orden cronológico:

Federica Veratelli, c. 106, p. 298.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. Malinas, 28 de enero, 1511 n.e. *Inc*.: Monseigneur, vous savez que, tost après le trépas du feu seigneur du Fresnoy […] *Expl*: Escript à Malines, ce XXVIIIe de janvier, anno XVc dix.

Recomienda a Ector de Bruyelle, señor de Hovardrie, para una plaza vacante de chambelán.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M. nº 26.894, 26.895. Original.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 1, c. 289, pp. 378-379.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. Malinas, 28 de enero, 1511 n.e.; *Inc*.: Monseigneur, Adrian de Wyntre, à présent huissier […] *Expl*: Escript à Malines, ce XXVIIIe jour de janvier, anno XVc et dix.

Recomienda ante su padre a Adrien de Wyntre que ha hecho buenos regalos al archiduque Carlos, y solicita la entrada de su nieto como page.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M. nº 26.896, 26.940. Original.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 1, c. 290, pp. 379-380.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. Malinas, s.d., enero, 1511 n.e.. *Inc*.: Monseigneur, je vous tiens bien adverty, comme de toute ancienneté […] *Expl*: Escript à Malines, ce […] jour de janvier, l'an XVc dix.

Advierte al emperador que se ha creado un problema al conceder el privilegio de vender el vino al magistrado de la ciudad de Bruselas, ya que ha provocado un perjuicio a los privilegios de miembros de su palacio.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 1, c. 291, pp. 380-381.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., s.d., [enero], [1511] n.e.. *Inc*.: Monseigneur, j'ay, par la dernière poste qu'avez dépesché de par-delà […] *Expl*: et moy y garder mon honneur qu'est le vostre.

Los señores de Nassau, de Chièvres, de Berghes y el tesorero general señor de Thamise van a reunirse con el emperador, como él desea; pero el estado de las finanzas no permite llevarle todo el dinero solicitado. Margarita piensa que todavía no ha llegado el momento de solicitar para su padre, como insiste, una pensión de cincuenta mil florines de oro al año. Asunto de Güeldres. Enfermedad de la emperatriz Blanca María Sforza. Publicación del tratado con Francia. Remuneración del presidente de Borgoña. Correos de Francia, etc.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 1, c. 292, pp. 381-384.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. Malinas, s.d., enero, 1511 n.e. ; *Inc*.: Monseigneur, en suivant vostre bon plésir, j'envoie les seigneurs […] *Expl*: Escript à Malines, ce … de janvier, anno XV^{c} dix.

Carta de presentación para los señores de Nassau, Chièvres, Berghes, etc ante el emperador, suplica que se les oiga y se les crea como a ella misma.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 1, c. 293, pp. 384-385.

- Margarita de Austria a los Estados de Utrecht. Malinas, 1 de febrero, 1511 n.e.; *Inc*.: Eerweerdighe, Edelen, Eersamen, Lieve, besondere. Wy hebben by […] *Expl*: Gescreven te Mechelen, den eersten dach van februario a^{o} XV^{c} ende thiene.

Respuesta a una carta donde los Estados de Utrecht protestan del ataque de Florent d'Egmond a su ciudad, de la destrucción y saqueo del país, y de haberse llevado prisioneros a Isselstein. Margarita les manifiesta su disgusto por lo que ha pasado, y les

comunica haber escrito al señor d'Egmond ordenándole que ponga en libertad a los prisioneros y repare el daño cometido.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 26.965, 26.966; B 2218, f. 119*v*. Copia.

Impresos por orden cronológico:

Van den Berghe, t. 1, c. 96, pp. 235-236.

- Margarita de Austria a Florent d'Egmond. Malinas, 1 de febrero, 1511 n.e.; *Inc*.: Mon cousin, j'ai receu lettres des prélats et chappitres des cinq églises, […] *Expl*: Escript à Malines, le premier jour de février XV^{c} dix.

Margarita le ordena cesar los ataques y reparar los daños cometidos. Quiere saber si esos hechos han sido con su conocimiento y orden. Quiere que le informe de sus diferencias con los de Utrecht y éstos por su parte harán lo mismo, ella hará todo lo posible para solucionarlas.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 26.967; B 2222, f. 5. Copia.

Impresos por orden cronológico:

Van den Berghe, t. 1, c. 97, pp. 237-238.

- Margarita de Austria a los Jefe de Finanzas y Tesorero de Bruselas. Malinas, 3 de febrero de 1511 n.e.; *inc*.: Nous avons ce jourd'huy par la poste de France receu, e*xpl*: escript à Malines le troisiesme de Febvrier anno quinze cent dix.

Margarita les informa las noticias que ha enviado el sr. Andrea de Burgo. Julio II ha tomado la ciudad de La Mirandola, y ha perdonado a los de la cuidad y sus bienes; sólo ha retenido preso al sobrino de Jean Jacques de Trivulce. No se sabe si irá contra Ferrara. El rey Luis XII, disgustado con el conde de Carpy, le hace volver de Italia.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L. M., s.c-f.

Impresos por orden cronológico:

Godefroy*,* t. 2, pp. 99-100.

- Margarita de Austria a los [embajadores enviados ante Maximiliano I]. Malinas, 3 de febrero, [1511] n.e. ; *Inc*.: Messrs, je receuz avant-hier deux lettres, […] *Expl.* : Escript à Malines le III^{e} jour de février.

Tema de los ataques de la gente del señor de Ysselstein y Charles de Güeldres a Utrecht, Bois-le-Duc y otros territorios. Les envía todas las cartas recibidas y las que ella ha contestado con la información. Les pide que vayan rápidamente e informen al emperador. Estos embajadores eran entre otros los srs Henri de Nassau, Guillaume de Croy llamado Chievres, Berghes, y Roland le Fèvre, llamado Tamise.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 30.366. Original firmado.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 18, pp. 340-341.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. [Malinas], [7 febrero], [1511] n.e.; *Inc*.: Monseigneur, l'ambassadeur du roy d'Angleterre s'en va présentement par devers vous […] *Expl*: et vous me ferez honneur et plésir.

Recomendaciones para el embajador de Inglaterra.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 1, c. 294, p. 385.

- Margarita de Austria a Charles d'Egmond, duque de Güeldres. Malinas, 8 de febrero, 1511 n.e.; *Inc*.: Mon cousin, j'ay par ce porteur receu voz lettres et quant au saufconduit, […] *Expl*: À Malines, le VIIJ^{e} de février XV^{c} dix.

Respuesta a la carta de éste del 2 de febrero de 1511. Margarita le informa que el salvoconducto que ella le había pedido para su enviado a negociar Hesdin no ha llegado con el correo. Éste tiene como misión solucionar por medio de acuerdos los daños ocasionados. Ella se ha esforzado y se esforzará para que todas las cosas, lo antes posible, sean solucionadas pacíficamente. Le ruega que haga lo mismo por su parte.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 30.007. Copia.

Impresos por orden cronológico:

Van den Berghe, t. 1, c. 99, pp. 239-240.

- Margarita de Austria a Enrique VIII, rey de Inglaterra. S.l., [después 11 de febrero], [1511] n.e.; nº 29.973 : *Inc*.: Monseigneur, vous povés avoir esté de piesa averty […] *Expl.* : aveque Tomas, vostre serviteur, touchant cest affere, il vous escrivera mon avis ; nº 36.441 : *Inc*.: Monseigneur, je tiens qu'estes de pieça averty du traicté de mariage […] *Expl.* : le dit Messire Thomas et dont par luy serez a plein averty.

Relativo al proyecto de casamiento, como conclusión de tratado, entre el duque de Güeldres y su sobrina la archiduquesa de Austria Isabelle. A pesar de esto, el duque de Güeldres continúa haciendo la guerra. Le informa, le pide su opinión y ayuda.

Bibliografía:

Manuscritos: ADN, L.M., nº 29.973. Minuta de la mano de Margarita; ésta ha sido publicada por Van den Bergh, pero con una sensible diferencia de lectura. L.M., nº 36.441. Minuta de la mano de Louis Barangier. Misma carta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 19 y 20, pp. 341-344.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. Malinas, 22 de febrero de [1511] n.e.; *Inc*.: Monseigneur, les IV conseilliers, maistres de requestes ordinaires […] *Expl*: Escript à Malines le XXII jour de février l'an XV^{c} dix.

Cuatro consejeros de la corte de su sobrino Carlos han solicitado una mejora de sueldo, ella lo encuentra razonable y le ruega que lo acepte.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, R 13, f. 66. Copia.

Impresos por orden cronológico:

Kreiten, c. 56, pp. 268-269.

- Margarita de Austria a los Srs de Nassau, Chievres, Berghes, Thamise y otros, enviados a Alemania ante el emperador. Malinas, 24 de febrero, [1511] n.e.; *Inc*.: Messieurs, ceuxl de la ville d'Amsterdam m'ont présentement […] *Expl*: À Malines, le XXIIIJ^{e} de février.

Les informa y envía unas cartas que los de la ciudad de Ámsterdam le han presentado. En ellas el duque de Güeldres intenta seducirlos y ganarlos a su favor, demostrando así su mala voluntad. Les ruega que se las enseñen al emperador y vuelvan lo antes posible con lo que se tiene que hacer.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 30.380. Original.

Impresos por orden cronológico:

Van den Berghe, t. 1, c. 101, p. 245.

- Margarita de Austria a los Srs de Nassau, Chievres, Berghes, Thamise y otros, enviados a Alemania ante el emperador. Malinas, 25 de febrero, 1511 n.e.; *Inc*.: Messrs, je vous envoyay hier coppie des lettres que messire Charles […] *Expl*: Escript à Malines le XXV^{e} jour de février l'an XV^{c} dix.

El hermano del difunto príncipe de Anhalt pretende guardar la plaza de Montfort, excusándose por no tener dinero para su defensa. Margarita quiere encontrar los medios para retirar esta plaza de las manos que la tienen, tanto por su seguridad como para evitar los grandes gastos necesarios para guardarla.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 27.032. Original.

Impresos por orden cronológico:

Van den Berghe, t. 1, c. 102, pp. 245-246.

- Margarita de Austria a Laurent de Gorrevod. Malinas, 28 de febrero de 1511 n.e., *inc*.: à nostre amé et féal chief et gouverneur général de noz demeine, e*xpl.*: donné en la ville de Malines le penultiesme jour de février l'an de grâce mil cinq et dix.

Orden de pago al pintor Jacopo de Barbaris de 66 libras y 16 s., donación única para « une robe et […] un pourpoint ».

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, B 2222, f. 5. « Registre des mandements de comptabilité de Marguerite d'Autriche (1er février 1511 – 21 mai 1513) ».

Impresos por orden cronológico:

Federica Veratelli, c. 107, p. 299.

- Margarita de Austria a Enrique VIII, rey de Inglaterra. S.l., s.d., [febrero], [1511] n.e.; *Inc*.: Monsr, je me recommande, Monsr, vous povés avoir esté de piesà averty, […] *Expl*: Tomas vostre serviteur touchant cest affere ; il vous escrivera mon avis.

Margarita al negociar una alianza entre Charles de Güeldres y su sobrina Isabel de Austria, dice que sólo ha obedecido las apremiantes indicaciones del emperador. Sabiendo ahora que al rey de Inglaterra no le gusta esta alianza matrimonial, ella ha puesto tantas dificultades, que se han roto las negociaciones. El duque ha tomado la ciudad de Harderwyk, puerto de mar, por la fuerza. Ella espera que, si la guerra se reanuda, el rey le prestará ayuda. En esta carta se ve las intrigas de la casa de Austria, y la mala fe de Margarita en las negociaciones con el duque de Güeldres. A pesar de lo que dice en esta carta, fue ella quien convenció al emperador para que aceptara esta unión, aunque parece que con la intención de romperla cuando no hubiera tanta amenaza. Por esta razón alaba con tanta habilidad al rey de Inglaterra y a su consejo, para obtener ayuda contra Charles de Güeldres, y para que consintiera una alianza entre su hermana María y el joven Carlos de Austria. Enrique VIII consintió a este matrimonio, pero en 1514 cambió de opinión y la casó con el rey de Francia. Van den Berghe, I, p. 248.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta autógrafa, o fragmento de una carta.

Impresos por orden cronológico:

Van den Berghe, t. 1, carta 103, pp. 247-250.

- Margarita de Austria a Laurent de Gorrevod. Malinas, 4 de marzo de 1511 n.e., *inc*.: à nostre amé et féal chief et gouverneur général de noz demeine, e*xpl.*: donné en la ville de Malines le IIIIe jour de mars l'an de grâce mil Vc et dix.

Orden de pago al mozo de cámara y pintor Jacopo de Barbaris de 170 libras y 8 s., donación única por sus servicios.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, B 2222, ff. 5*v*-6*r*. « Registre des mandements de comptabilité de Marguerite d'Autriche (1er février 1511 – 21 mai 1513) ».

Impresos por orden cronológico:

Federica Veratelli, c. 109, pp. 300-301.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. Malinas, 7 de marzo, 1511 n.e.; *Inc*.: Monseigneur, Alamire l'un des chantres de Monseigneur […] *Expl.* : Escript à Malines ce VIIe de mars anno XVc dix.

Recomienda a su padre Pierre Alamire, compositor « escripvain des libres » de la capilla domestica del archiduque Carlos. Éste le lleva un libro de música que ella considera bonito.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 30.032. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 21, pp. 344.

- Margarita de Austria a los embajadores enviados ante Maximiliano I. Malinas, 10 de marzo, 1511 n.e.; *Inc*.: Messeigneurs, j'ay receu lettres du seigneur d'Iselstain, […] *Expl.* : Escript à Malines ce Xe de mars anno XVc dix.

Les comunica las novedades recibidas sobre la guerra de Güeldres para que informen de éstas al emperador.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 30.035. Original firmado.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 22, pp. 344-345.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. Malinas, 14 de marzo, [1511] n.e.. *Inc*.: Monseigneur, ayant pansé aux afferes que avés de présant […] *Expl*: De Mallines, le XIIIIe jour de mars.

Le envía con Marnix y le ruega que lea y tenga en cuenta los consejos que ella ha pensado para la buena solución de los problemas.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M. nº 27.108, 30.040. Autógrafa completa.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 1, c. 295, p. 386.

- Margarita de Austria a Jean de Marnix. [Malinas], [14 de marzo], [1511 n.e.]. *Inc*.: Marnix, j'ay bien par II ou III voz lettres entendu […] *Expl.* : quelle est mon oppinion sur ces choses, la luy pourrez dire car vous le sçavez et entendez assez.

La carta trata de la política exterior y las alianzas del emperador Maximiliano. El emperador pretende hacer una paz y liga entre él, el papa, el rey de Francia y el de Aragón, y los venecianos. Ha enviado a la reunión de Mantua a Mathieu Lang, obispo de Gurce. Margarita hace un análisis de la situación y con ella su opinión por si el emperador se la pide.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 27.109. Copia contemporánea. ADN, L.M., nº 30.038. Otra copia coleccionada por Godefroy.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 23, pp. 345-346.

- Margarita de Austria a los Srs de Nassau, Chievres, Berghes, Thamise. Malinas, 15 de marzo, 1511 n.e.; *Inc*.: Messrs, je vous tiens recors des plaintes et doléances que firent, *expl*: Escript à Malines, le XV^{e} jour de mars XV^{c} X.

Los diputados de los estados de Holanda, Frisia, Amberes y Zierikzee, han solicitado permiso para equipar unos barcos de guerra para proteger a sus mercaderes en el mar Báltico contra los de Lubeck y sus aliados, y han pedido el embargo de los bienes de los habitantes de esta ciudad. Margarita ha aceptado este último punto y quiere que en todo lo demás sea el emperador quien decida.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 27.120, 27.121. Original.

Impresos por orden cronológico:

Van den Berghe, t. 1, c. 106, pp. 254-258.

- Margarita de Austria a Andrea de Burgo. Malinas, 15 de marzo, 1511 n.e.; *Inc*.: … nous avons esté advertie que Messire Charles de Gheldres […] *Expl*: escript à Malines ce quinziesme de Mars anno quinze cent dix.

Margarita le informa que Charles duque de Güeldres está reuniendo un ejército y con ello sólo puede tener malas intenciones. Quiere que se lo comunique al rey Luis XII y también las órdenes que ella ha dado para que no se realice ninguna hostilidad en perjuicio del Tratado de Cambray. Le ruega que le comunique la respuesta del rey y cualquier noticia.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, Ch. Comptes de Lille. Collection des Lettres Missives.

Impresos por orden cronológico:

Godefroy, t. 2, pp. 131-132.

- Margarita de Austria a Andrea de Burgo, embajador del emperador en la corte de Francia. Gantes, 30 de marzo, 1511 n.e.; *Inc*.: Très chier et bien amé, Maistre Pierre Guernadon, secrétaire de monsr. le Roy très Chrestien […] *Expl* : escript à Gand, ce penultiesme jour de mars quinze cent dix avant Pasques.

Le informa del paso de Pierre Guernadon, enviado por el rey Luís XII ante el duque de Güeldres. Éste no lleva el encargo de pedirle la restitución de la ciudad de Harderwick, y para el emperador esta restitución es capital. Margarita le pide que informe sobre ello a Luís XII. Le recomienda que reanude diligentemente el asunto de Nevers; y le pide obtener una orden del rey para que se acaben las persecuciones de las que son objeto los habitantes de Chaumes, a quienes los diputados de Langres pretenden imponerles un impuesto al que no tienen derecho.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 27.167. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Godefroy, t. 2, pp. 132-134.

Van den Berghe, t. 1, c. 110, pp. 265-266.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. Malinas, s.d., marzo, 1511 n.e. ; *Inc*.: Monseigneur, messire Andrea de Burgo a envoyé par-delà […] *Expl*: Escript à Malines, le […] jour de mars XV^{c} dix.

Le renvía a su padre la petición de Andrea de Burgo que desea se le sea pagado el dinero que se le debe.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., original.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 1, c. 296, p. 387.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S. l., s.d., [final marzo], [1511] n.e.; *Inc*.: Monseigneur, je vous envoye avec cestes unes lestres que messire Andrea de Burgo […] *Expl*: de sorte que y puissez avoir honneur et prouffit.

Le renvía a su padre las cartas que Andrea de Burgo ha enviado desde Francia sobre el asunto de Güeldres, y desconfía de un buen resultado. Sitio de Iselstein. Si los habitantes de Utrecht no abandonan el asedio por negociación, será necesario obligarles. Ruptura de la paz que se negociaba en Italia. Esta carta de Andrea de Burgo que Margarita envía a su padre, es la que está publicada en Godefroy, t. 2, 125, con fecha de Blois, 12 de marzo de 1510. Cfr. Le Glay, vol. 1, p. 388.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 1, c. 297, pp. 387-388.

- Margarita de Austria a Andrea de Burgo, embajador del emperador en la corte de Francia. S.l., s.d. [abril], [1511] n.e.; *Inc*.: nous avons receu vos lettres du dixseptiesme du present mois […] *Expl* : affin que fussions tousjours mieulx advertye de vos nouvelles : à tant […].

Le comunica el disgusto que le produce la muerte del Grand Maistre de Francia, y la llegada de las cartas patentes del rey Luis XII relacionadas con el condado de Charolais; le pide que continúe las diligencias en el asunto de Nevers, y le informa de la continuación del correo.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M.. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Godefroy, t. 2, pp. 134-135.

- Margarita de Austria a Claude de Cilly, embajador del archiduque Carlos ante el rey de Aragón. Gantes, 14 abril, 1511 n.e.; *Inc*.: Carissime nobis Dilecte : Postquam omni studio […] *Expl* : datum in Oppido Gandavi die decimo quarto Aprilis quingentésimo undecimo.

Le comunica su gran esfuerzo para hacer una liga entre el emperador y los reyes de Inglaterra y Aragón, pero han llegado rumores de que el rey de Aragón intenta poner la corona de Nápoles en la cabeza del Bastardo del arzobispo de Zaragoza, e incluso que ya está investido, en perjuicio del príncipe de Castilla. Le ruega que pida al rey de Aragón que envíe a alguien ante el emperador, dando por escrito la seguridad para el príncipe de Castilla, así ella podrá concluir esta liga en alabanza de la indivisa Trinidad la cual parece estar representada por estos tres príncipes.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M.

Impresos por orden cronológico:

Godefroy, t. 2, pp. 154-156.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. Gantes, 15 de abril, 1511 n.e.; *Inc*.: Monseigneur, je vous ay desjà adverty du petit espoir que j'avoie à la restitution de la ville d'Ardewick […] *Expl*: escript à Gand, ce quinziesme d'avril l'an quinze cent dix avant Pasques.

Ella duda que el rey de Francia le haga devolver al duque de Güeldres la ciudad tomada por la fuerza de Hardewic. Captura de ochenta comerciantes flamencos por soldados de

Güeldres y pago por rescate de más de 100.000 florines. Proyecto de matrimonio entre el duque de Güeldres y la hija del duque de Cleves. Posible liga secreta entre estos dos duques, Francia, el duque de Juliers y el arzobispo de Colonia. Las tropas, en los alrededores de Turnhout, comen del campesinado, por falta de pago, le ruega que se les pague lo antes posible. Este casamiento, proyectado o no, no tuvo lugar.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M. nº 24.627, 30.063. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Godefroy, t. 2, pp. 157-159.

Le Glay, *Correspondance,* vol. 1, c. 299, pp. 390-392; con algunas variaciones.

Van den Berghe, t. 1, carta 111, pp. 266-269.

1511. Empieza el 20 de abril, y acaba el 10 de abril.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. Gantes, 23 de mayo de 1511. *Inc*.: Monseigneur, suivant les lestres que jà piéça il vous a pleu m'escripre […] *Expl*: Escript à Gand, le XXIII^{e} de may, anno XV^{c} XI; soubscriptes […].

Le hace propuestas a su padre para arreglar las diferencias entre Jehan Le Sauvaige y el señor de La Roche sobre los cargos de la cancellería de Brabante y la presidencia del consejo privado.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., copia.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 1, c. 307, pp. 402-403.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. Brujas, s.d., mayo de 1511. *Inc*.: Monseigneur, Jaques de Sucre, mon serviteur, que bien congnoissez […] *Expl*: Escript à Bruges, le […] de may XV^{c} XI.

Margarita ruega al emperador conceder a Jacques de Sucre el oficio de « gabalum » de Cambray que quedará pronto vacante por deceso.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 1, c. 309, pp. 405-406.

- Margarita de Austria [al conde de Nassau]. S.l., [después del 28 de mayo], [1511]. *Inc*.: Mon cousin, j'ay esté presentement avertye de la prinse de la ville de Bommel […] *Expl.* : prendront cueur pour avoir une fin de ceste affaire. A tant mon cousin.

Tema de la guerra de Güeldres. Toma de la ciudad de Bommel por Charles de Güeldres. Para impedirle continuar, le pide que levante el sitio de Isselstain y vaya junto a los otros señores para evitar mayores estragos.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 36.286. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 24, p. 347.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. Bruselas, 6 de julio de 1511. *Inc*.: Monseigneur, le docteur Mota premier aulmonier […] *Expl*: Escript à Bruxelles, le VI de jullier 1511.

Carta credencial al doctor Mota sobre lo que le dirá de su parte.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., R. 14, f. 233. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Kreiten, c. 58, pp. 269-270.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. Amberes, 22 de julio de 1511. *Inc*.: Monseigneur, je suis advertie des grandes praticques que présentement se demeinent ès Ytalles, *Expl*: Escript à Anvers, le XXII^{e} de juillet XV^{c} XI.

Maniobras en Italia para revertir los éxitos del emperador y del rey de Francia contra los venecianos. La princesa quisiera ser más sabia para darle buenos consejos en este asunto. El rey de Aragón persiste en declarar que su sospecha sobre el reino de Nápoles no tiene razón de ser. Margarita opina que es necesaria una alianza secreta con los reyes de Aragón e Inglaterra y llegar a un acuerdo con los venecianos.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 1, c. 313, pp. 410-412.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. Bois-le-Duc, 3 de agosto de 1511. *Inc*. : Monseigneur, j'ay receu les lestres qu'il vous a pleu m'escripre datées du X de juing […] *Expl*: Escript à Bois-le-Duc le tier jour d'aoust anno XV^{c} XI.

Margarita le informa que de los dos oficios Jean le Sauvage elige quedarse con el de Canciller de Brabante, y le ruega que envíe lo antes posible al señor de La Roche con las cartas patentes para desarrollar el otro oficio.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., port. 6. Original.

Impresos por orden cronológico:

Kreiten, c. 59, pp. 270-271. Esta carta es respuesta a la Le Glay, vol. 1, c. 310. Las cartas de Le Glay 161 y 162, pp. 215-217 tienen relación con el nombramiento pero están fechadas en la publicación el 26 de noviembre de 1509.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., s.d., [agosto], [1511]. *Inc*.: Monseigneur, actendant les lettres du roy de France adressées aux villes rebeldes de Gheldres […] *Expl*: diligence que, si je puis, il n'y en aura faute.

Margarita opina que no hay que dejar pasar a la embajada del señor de Chillon, que el rey de Francia envía ante los rebeldes de Güeldres. Situación y avances del ejército imperial en el país de Güeldres. Peticiones a los señores de Cleves y de Julliers. Necesidad de pólvora.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 1, c. 315, pp. 413-415.

Van den Berghe, t. 1, c. 145, pp. 333-336.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., s.d., [agosto/julio], [1511]. *Inc*. : Monseigneur, j'ay eu à ce seoir nouvelles de la levée du siège d'Ilsesteyn […] *Expl*: se continueront à terme de Noël en suivant dont, Monseigneur, je vous averty […].

Levantamiento del asedio de Isselstein, a dos leguas de Utrech. La guarnición de la ciudad de Thielt ha rechazado un ataque de los soldados de Güeldres. Cree importante no disolver el ejército y se les paga veinte mil florines para mantenerlos un mes más.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 1, c. 316, pp. 416-417.

- Margarita de Austria [a Maximiliano I]. S.l., [después del 28 de agosto], [1511]. *Inc*.: Au regard de l'affere d'Utrecht, Monseigneur […] *Expl.* : dans la dicte cité, de quoy Monseigneur vous ay bien volu advertir de ce que dessus.

Le informa de la situación de Utrecht ante los ataques del duque de Güeldres.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 35.671. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 25, pp. 347-348.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., [agosto], [1511]. *Inc*.: Monseigneur, par la coppye des lettres de mon cousin l'admiral, […] *Expl.* : avec le sr de Berghes, bailly d'amont et mes gens, fault que face le mieulx qu'il m'est possible.

Le informa de las novedades de la guerra de Güeldres. También que sólo con el sr. de Berghes, el bailío de Amont y su gente, tiene que hacer frente a la situación. Todos los demás le han abandonado con una excusa: el sr. de Chievres, el sr. de Sempy, el canciller y el tesorero.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 35.690. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 26, p. 348.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., s.d., s.m., [1511]. *Inc*. : Monseigneur, les cardinaulx de Saincte-Croix, de Narbonne, de Bayonne (Bayeux ?) […] *Expl*: icellui tousjours ensuyr et acomplir moyennant l'aide de nostre Seigneur ouquel […].

Margarita le pide que diga sus intenciones respecto al concilio de Pisa, para así expedir las cartas que han solicitado los cardenales de Sainte-Croix, de Narbona, de Bayona y de Saint-Séverin.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 1, c. 320, p. 420.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., s.d., [septiembre], [1511]. (Le Glay, vol.1, carta 321, pp.421-422). *Inc*.: Monseigneur, je vous ay à diverses fois escript et fait sçavoir mon advis […] *Expl*: pour les envoyer audit seigneur roy, me faisant responce sur ce que dessus.

Margarita aconseja a su padre que acepte la opinión de los reyes de Inglaterra y Aragón para arreglar las diferencias con los venecianos. También le pide que no se inmiscuya en el concilio de Pisa puesto que el conocimiento sobre lo que allí se va a hablar sólo le pertenece al papa. Finalmente le gustaría que el emperador agradeciera por carta al rey de Inglaterra sus buenos oficios. El concilio de Pisa, convocado el 1 de septiembre por los cardenales opuestos a Julio II, sólo se pudo abrir el 29 de octubre, asustados por la mala acogida de los habitantes de Pisa se trasladaron a Milán y de allí poco después a Lyon.

Los tres firmantes de la convocatoria de esta asamblea fueron Bernard de Carvajal, cardenal de Sainte-Croix, español, Francisco Borgia, cardenal de Cosenza, y Guillaume Briçonnet, cardenal de Saint-Malo. Cfr. Le Glay, vol. 1. p. 422.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 1, c. 321, pp. 421-422.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., s.d., [¿septiembre?], [1511]. *Inc*. : Monseigneur, il me desplait austant qu'il est possible que suis contrainte incessamment vous avertir […] *Expl*: vous y ferey responce, vous suppliant, Monseigneur, avoir de voz nouvelles […].

Malas noticias de la guerra de Güeldres. Toma y pérdida de las ciudades de Thielt y Wissen. Perplejidad ante los acontecimientos acaecidos. Estados de Brabante reunidos. Falta total de dinero para solucionar los graves problemas. Carta en cifra interceptada.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 416, pp. 44-46. Aquí fechada en 1512.

Van den Berghe, t. 1, c. 150, pp. 342-345. Aquí fechada en 1511.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. [Bois-le-Duc], s.d., s.m., [1511]. *Inc*.: Monseigneur, je me suis tirée en ceste ville, selon que vous ay escript […] *Expl*: Si vous en sçavez mieulx faire que moy, ce seroit bien fait.

Informa al emperador que ha ido a la ciudad que él le ha indicado y se ha puesto al frente del ejército. Le informa de las disposiciones para la guerra, que piensa será corta. Poca colaboración por parte del consejo privado. Buen estado de la artillería, aunque falta pólvora. Envío del archiduque Carlos a Malinas para su protección. Disposiciones para su seguridad y la de sus hermanas.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 28.015, 28.017; B 2.218, f. 183. [¿Minuta?] no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 1, c. 322, pp. 423-425.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., s.d., [septiembre], [1511]. *Inc*. : Monseigneur, je vous remercie très humblement les bons advertissements qu'il

vous a pleu m'envoyer […] *Expl*: de toutes choses que surviendront; priant aussi avoir de voz nouvelles.

Sitio de Venloo. Buena asistencia por parte de los ingleses, que sólo tienen concedido tres meses. Conveniencia de escribir al rey de Inglaterra, Enrique VIII, dándole las gracias y pedirle que alargue un mes más su asistencia. Éste querría ser arbitro junto a Fernando el Católico de la disputa entre el emperador y los venecianos, y desea que no consienta ni se adhiera al concilio de Pisa, sino que deje que el papa decida.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., [¿Minuta?] no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 1, c. 323, pp. 426-428.

Van den Berghe, t. 1, c. 151, pp. 346-348.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., s.d., [septiembre], [1511]. *Inc*.: Monseigneur, je receu les lettres que m'avés escriptez en faveur du président de Bourgongne […] *Expl*: Monseigneur, que celle part les pays ont bien mestier de sa présence.

Margarita reenvía a su padre el pago de los gastos del viaje que ha hecho el presidente de Borgoña por orden del emperador, indicándole que el presidente no está de acuerdo con la revisión, que se podría asignar del dinero de España, y que convendría mantenerlo en Borgoña un tiempo para que se ocupe de su oficio y del país.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta no fechada, escrita a mano por Mercurino Gattinara.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 1, c. 324, pp. 428-429.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., s.d., [septiembre], [1511]. *Inc*. : Monseigneur, je vous tiens bien averty de la belle et grosse armée qu'avons […] *Expl*: Monseigneur, je vous supplie avoir sur ce briefve responce avec les déspesches nécessaires.

Expedición contra Güeldres. Próximo sometimiento de Vanloo, y con ello el Alto Güeldres. Así se protegerá Brabante y se abrirá un camino seguro para ir y comerciar con Alemania. Dificultad de mantener el ejército, y le ruega que permita dedicar a esto los próximos veinte mil escudos esperados de España.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 1, c. 325, pp. 430-431.

Van den Berghe, t. 1, c. 152, pp. 348-350.

- Margarita de Austria al [Sr. de Chièvres]. S.l., s.d., [septiembre], [1511]. *Inc*.: Mon cousin, j'ay entendu par mon escuier trenchant Guillaume d'Ymerselle, […] *Expl.*: Je vous prie faire mes humbles révérences à Monsr et à Mesdames.

Sobre la prohibición de los bailes en la Corte. Margarita considera que no hay motivo para que se castigue a las damas prohibiendo los bailes, ya que estos no van a empeorar la situación, que espera pronto será mejor.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 35.599. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 27, p. 348.

- Margarita de Austria a Enrique VIII, rey de Inglaterra. Bois-le-Duc, 17 de octubre de 1511. *Inc*. : … Maistre Loys Marraton Secrétaire de l'Empereur Monseigneur & Père, […] *Expl*: escript à Bosleduc le dix septiesme jour d'octobre quinze cent unze vostre humble Cousine.

Margarita le hace saber a Enrique VIII que el emperador, su padre, está dispuesto a aceptar un acuerdo razonable con los venecianos, como él y el rey de Aragón le han pedido; le asegura el gran afecto, confianza y agradecimiento que le tiene el emperador; también la obligación que siente hacia él por su ayuda en la guerra de Güeldres; su deseo de continuar esta guerra y hacerlo personalmente cuando solucione los asuntos con los venecianos. No obstante, ella le ruega y espera que antes, por medio de su ayuda y la de sus gentes se solucione el conflicto en provecho del príncipe de Castilla, su sobrino.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f.

Impresos por orden cronológico:

Godefroy, t. 3, pp. 83-85.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. [Bolduque], [28 octubre], [1511]. *Inc*. : Monseigneur, j'ay fait extrême devoir par divers moyens de savoir si […] *Expl*: messire Andréa de Burgo vous en pourra avoir advertir à la vérité.

Margarita no consigue saber si es verdad que el rey de Francia, Luis XII, que lo niega, ha enviado dinero a Charles de Güeldres. Incertidumbre sobre el tema del casamiento del duque de Lorena.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 28.238; B 2.222, fol. 54 *v*.; minuta no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 1, c. 331, pp. 437-438.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., s.d., [octubre], [1511]. *Inc*.: Monseigneur, je receuz avant hier les lettres qu'il vous pleust m'escripre par […] *Expl*: à ce que n'eussiés mys par ce nul trouble en voz affaires.

Margarita le asegura a su padre que el papa, cuya muerte le habían anunciado, está convaleciente.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 1, c. 332, pp. 438-439.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., [11 de octubre], [1511]. *Inc*. : Monseigneur, j'ay receu voz lettres par maistre Loys Maraton, […] *Expl*: la peinture de monseigneur mon nepveu pour la vous envoyer le plus tost que je pourray.

Margarita le expresa que cuando ella le da su opinión, acertada a no, siempre desea el bien y el éxito del emperador y la casa de Borgoña. El emperador le ha ordenado levantar el sitio de Venloo, y ella piensa que es necesario hacer antes un nuevo asalto a la ciudad. El duque de Güeldres hace preparativos amenazantes. Los Estados de Holanda han acordado una nueva ayuda durante tres años. Motivos del poco éxito del sitio de Venloo. Margarita ha recibido sus instrucciones para negociar con el rey de Inglaterra. Nombramiento del hijo del difunto señor de Boussu en el cargo de « prévôt-le-comte », como es demasiado joven, su tío el sr. de Barbaçon lo ejercerá hasta que él tenga la edad adecuada. Dificultades económicas para enviar representantes al concilio de Pisa, considera que el de su padre puede representar a todos. Desunión entre los señores de Chièvres y de Berghes sobre el tema de la comisión para la renovación de la ley de Amberes. Hará hacer un retrato del príncipe de Castilla y se lo enviará lo antes que pueda.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Godefroy, t. 3, pp. 85-91.

Le Glay, *Correspondance,* vol. 1, c. 333, pp. 439-444.

Van den Berghe, t. 1, c. 154, pp. 352-358.

- Margarita de Austria a [Henri de Witthem] Sr. de Beersel. S.l., [antes del 20 de noviembre], [1511]. *Inc*.: Monsr de Berssel, j'ay receu voz lettres et veu la verge à pointe de deament […] *Expl.*: et les visité de ma part, vous me ferez plesir souvent m'en avertyr. À tant […].

Encargo y envío de una joya o anillo, en correspondencia al regalo recibído, a María de Inglaterra, prometida del archiduque Carlos.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 37.054. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 28, p. 349.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. Bois-le-Duc, s.d., noviembre, 1511. *Inc*. : Monseigneur, il y a certain procès intente encommencé […] *Expl*: Escript à Bois-le-Duc le […] jour de novembre XV^{c} XI.

Margarita informa a su padre y le pide colaboración sobre un proceso ante el Gran Consejo en Malinas relacionado con la adhesión por parte de unas personas de tierras en Flandes.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, R. 16, f. 247. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Kreiten, c. 61, pp. 271-272.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. Breda, 23 de noviembre, 1511. *Inc*. : Monseigneur, combien que sçay avez bonne affection aux affaires […] *Expl*: Escript à Breda, le XXIII^{e} jour de novembre XV^{c}XI.

Recomienda a su padre al rey y reina de Navarra, para que sean incluidos en los tratados que pudiera hacer. El rey de Francia es hostil a Navarra.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 28.296. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 1, c. 338, pp. 449-450.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., s.d., [noviembre/diciembre], [1511]. *Inc*. : Monseigneur, j'ay receu les lettres qu'il vous a pleu m'escripre datées du XXIe de ce […] *Expl*: difficille chose à faire sans ordre en vos dites fynances.

Margarita informa a su padre que Jehan Caulier no puede ir a Francia a reemplazar a Andrea de Burgo si no se le proporciona el dinero para los gastos del viaje y tela de seda para vestirse. Dificultad para pagar este gasto y el sueldo de mil doscientos soldados. Es necesario poner en orden las finanzas.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 1, c. 342, pp. 454-456.

- Margarita de Austria a Boniface de Cena, provincial de la Orden de San Francisco. Malinas, 9 de diciembre, [1511]. *Inc*.: Révérend père en Dieu, très chier et bien amé, […] *Expl.* : Escript a Malines, ce IX^{e} de décembre.

Le dice que, si desea abreviar su asunto o llegar a un acuerdo, puede ser fácil ya que las partes contrarias sólo desean solucionarlo.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 36.249. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 29, p. 349.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. [Lierre], [hacia 15 de diciembre], [1511]. *Inc*.: Monseigneur, j'ay receu voz lettres datées, etc…, par lesquelles me signiffiez de […] *Expl.*: autres choses qui surviendront, vous advertiray. A tant, mon très redoubté …

Sobre la ayuda pedida a los Estados de Brabante y de Holanda, y denegada, para el mantenimiento de un ejército. Campaña contra el duque de Güeldres.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 35.305. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 30, p. 350.

- Margarita de Austria al tesorero Roland Le Fèvre, sr. de Tamise. S.l., [después 23 de enero], [1512] n.e.. *Inc*.: Monsr de Thamise, nous avons veu et entendu ce que avez escript […] *Expl.*: A tant, Monsr de Thamise, Nostre Seigneur soit garde de vous. Escript …

Carta relacionada con el pago de la gente de guerra. Unos capitanes se han presentado por su cuenta ante el tesorero y Margarita le pide que los contente lo mejor que pueda.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 36.225. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 31, pp. 350-351.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. Malinas, 28 de enero, 1512 n.e. ; *Inc*.: Monseigneur, combien que, à la grant poursuyte et importunité du bailly de Flern […] *Expl*: Escript à Malines, le 28 janvier XV^{c} XI.

Margarita le ruega que mantenga en el puesto de las prebendas de Mons, Courtray y Soignie, al hermano del secretario Marnix, a pesar de la recomendación que ella le había escrito en favor de un hijo bastardo del bailío de Stern.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 1, c. 359, pp. 479-480.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., s.d., [enero], [1512] n.e. ; *Inc*. : Monseigneur, j'ay par voz lettres du III[e] de ce mois […] *Expl*: considérant qu'il fait toutes choses pour le mieulx.

Pésame a su padre por la muerte de su esposa la emperatriz Blanca-María.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 1, c. 361, pp. 481-482.

- Margarita de Austria a Jean Lemaire. S.l., s.d., [febrero], [1512] n.e.; *Inc*.: Très chier et bien amé. Nous avons receu voz lettres datées a Bloys du premier jour du present mois […] *Expl*: et si riens vous est trouvé deux, vous ferons contenter et paier.

Margarita acepta la despedida de Jean Lemaire, quien le escribe desde Blois, y le felicita por su entrada al servicio de Ana de Bretaña. Le informa que, ya que él no va a controlar la obra, pues Jehan de Paris acabará los diseños de los edificios y esculturas del convento de Brou. Se le pagará lo que aún se le debe.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, B 19.182/44.528. Minuta muy tachada, no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet, c. 61, pp. 387-388.

- Margarita de Austria al papa Julio II. Malinas, 16 de febrero de [1512] n.e.

Le ruega promover al cardenalato en la "primera elección" que se haga, al obispo de Maurienne, Luis de Gorrevod, "tanto por sus buenas virtudes, como por los buenos, grandes y leales servicios que él y los suyos" le "han hecho y hacen diariamente" a ella y a su Casa.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., port. 72. Dos minutas originales, de las que una parece de la mano de la Archiduquesa.

Impresos por orden cronológico:

Chagny, vol. 1, c. 45, p. D 123. Sólo está el regesto.

- Margarita de Austria a Ferry Carondelet. S.l., [16 de febrero], [1512] n.e. ; *Inc*.: Nous escripvons présentement à nostre Sainct Père le Pape […] *Expl*.: de sorte que congnoistrez n'avoir perdu vostre peine.

Le informa que ha escrito al papa y a los embajadores de Inglaterra y Aragón en favor de Luis de Gorrevod para su promoción a la dignidad de cardenal. Elogio del candidato y gestiones a hacer. El embajador de Inglaterra era Christophe Barnbridge, arzobispo de York y cardenal. El embajador de Aragón era el conde Alberto Pio da Carpi, representaba también a Maximiliano.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., port. 64. Minuta original en papel, no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Chagny, vol. 1, c. 46, pp. D 123-125.

- Margarita de Austria a [Guillaume Warham]. S.l., s.d., [febrero], [1512] n.e. ; *Inc*.: Mon Cousin, ensuivant ce qu'il avoit pleu à Monseigneur le Roy […] *Expl*.: en quoy vous puyssions faire plesir je adresserai […].

Le solicita nuevas cartas del rey de Inglaterra a su embajador en Roma, el cardenal de Inglaterra, y al papa, apoyando el cardenalato para Luis de Gorrevod, y le pide que él mismo escriba apoyando la petición.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., port. 64. Minuta original en papel, no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Chagny, vol. 1, c. 47, pp. D 126-127.

- Margarita de Austria a Jacques de Banissis. S.l., s.d., [febrero], [1512] n.e.; *Inc*.: Nous escripvons à l'Empereur, monseigneur et père, que son plesir soit vouloir […] *Expl*.: lequel recongoistrons envers vous, en temps et lieu. […].

Le manda que se asegure que el emperador escriba al papa las cartas que ella le ha pedido en favor de Luis de Gorrevod, y que lo antes posible las envíe al gobernador de Bresse, su hermano.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., port. 72. Minuta original en papel, no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Chagny, vol. 1, c. 48, pp. D 127-129.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., [después 27 de febrero], [1512] n.e.; *Inc*.: Monseigneur, apres que les gens des trois estatz de voz pays […] *Expl.*: y regarder et au surplus me mander et commander …

Le informa de la asamblea de los Estados generales en Malinas. Con la presencia del archiduque Carlos y ella. Se decidió hablarles francamente del estado de las finanzas y los otros asuntos, y pedir su consejo, ayuda y asistencia. Se han ido a consultar a sus gentes, y se les ha dado un escrito con la propuesta del presidente, sr. de La Roche. Brabante y Malinas quieren una buena paz, pero es difícil cuando el enemigo no quiere. Considera que, si no se ayudan los unos a los otros, Brabante y Holanda pueden sufrir grandes inconvenientes, daños y peligros.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 35.273. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 32, pp. 351-352.

- Margarita de Austria a Laurent de Gorrevod. Malinas, 1 de marzo de 1512 n.e., *inc*.: à nostre amé et féal chief et gouverneur général de noz demeine, e*xpl*.: donné en la ville de Malines le premier jour de mars l'an de grâce mil cinq cens et unze.

Ordena y concede de su dinero una pensión anual de 100 libras al pintor Jacopo de Barbaris, considerando su debilitamiento, vejez, y que no tiene otro ingreso, manteniéndolo en su servicio hasta el final de sus días. El pago será cada cuatro meses en igual porción y empezando el presente día.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, B 2.230, ff. 23*v*-24*r*. « Registre des mandements de comptabilité de Marguerite d'Autriche ».

Impresos por orden cronológico:

Federica Veratelli, c. 120, pp. 306-307.

- Margarita de Austria a Jean de Berghes. S.l., [marzo], [1512] n.e., *Inc*.: Le Gouverneur de Bresse nous a, depuis votre partement, parlé […] *Expl*.: Parquoy vous disons à tant l'à Dieu, Monseigneur de Berghes […].

Laurent de Gorrevod le ha informado de sus conversaciones con Berghes sobre la conveniencia de firmar el tratado de paz entre Maximiliano y Venecia, apoyado por los reyes de Aragón e Inglaterra. El 6 de abril de 1512, Maximiliano firmó una tregua con Venecia. El protocolo fechado en Roma fue firmado en nombre del emperador por Jérôme Wisch, embajador de Aragón.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., reg. 16, f. 84. Minuta original en papel, no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Chagny, vol. 1, c. 49, pp. D 129-130.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., s.d., s.m., [1512] n.e. ; *Inc*. : Monseigneur, j'ay receu les lettres qu'il vous a pleu m'escripre, […] *Expl*: et selon ce y pourveoir et remédier à vostre bon plésir.

Margarita le informa de los detalles de la petición hecha en Roma por el obispo de Cambray, Jacques de Croy, de un coadjutor para su obispado.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 1, c. 381, pp. 507-508.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., s.d., s.m., [1512] n.e. ; *Inc*.: Monseigneur, mon cousin, le duc de Milan, m'a fait très instammant […] *Expl*: et que sur ce il vous plaise m'en mander vostre bon plésir pour l'acomplir de mon povoir […].

Margarita recomienda, en nombre del duque de Milán, un médico italiano para reemplazar, en caso de fallecimiento, al médico del archiduque y sus hermanas.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 1, c. 382, p. 508.

1512. Empieza el 11 de abril, y acaba el 26 de marzo.

- Margarita de Austria a [Roland Le Fèvre, tesorero general de finanzas]. S.l., [principios de abril], [1512]. *Inc*.: Très chier et bien amé, le maistre des postes nous a remonstré […] *Expl.*: qu'il puist estre content et vous nous ferez plesir. À tant.

Le ordena que pague al jefe de postas para que pueda mantener el servicio de correos.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 36.244. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 33, p. 352.

- Margarita de Austria al sr. de Berghes. S.l., [después 12 de abril], [1512]. *Inc*.: Monsr de Berghes, l'empereur Monseigneur mon père, par ses lettres datées à Trèves […] *Expl.*: afin qu'il s'y trouve au dit jour, sy vous prie n'y faire faulte. A tant.

Le ordena que indique el día que llegará a la Marche para entrevistarse, junto a los srs de Chièvres, de Fiennes, de Saint-Py, gobernador de Bresse y canciller de Brabante, con el emperador.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 35.943. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 34, pp. 352-353.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. Malinas, 17 de abril de 1512. *Inc*. : Plaise vous scavoir que j'escrips présentement […] *Expl*: Escript en nostre ville de Malines le XVII d'avril l'an XV^{c} et XII après Pasques.

Margarita ha escrito a los electores y otros príncipes del Imperio. Carta credencial a Simón de Taxis que le informará de todo.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, R. 18, f. 22. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Kreiten, c. 63, p. 273.

- Margarita de Austria a [Luis XII, rey de Francia]. S.l., [después 18 de abril], [1512]. *Inc*.: Monseigneur, j'ay par Messire Andrea de Burgo, ambassadeur de l'empereur […] *Expl.*: qui vous doint grande prospérité avec bonne vye et longue.

Le felicita por la victoria de Ravena y a la vez le da un emotivo pésame por la muerte de Gastón de Foix.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 35.946. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 35, p. 353.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., s.d., [abril], [1512]. *Inc*.: Monseigneur, j'ai receu les lettres qu'il vous a pleu m'escripre de vostre main du XVI de ce mois […] *Expl*: pour le bien et honneur de vous et de monsieur mon nepveur.

Los Estados de Brabante y Holanda se niegan a subvencionar la guerra de Güeldres, dicen que si siguen pagando un ejército nunca obtendrán la paz. Han colocado carteles en la puerta de las iglesias contra Margarita. Agotamiento de las finanzas.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 1, c. 380, pp. 504-507.

Van den Bergh, t. 2, c. 179, pp. 31-34.

- Margarita de Austria al papa Julio II. Bruselas, s.d., abril, [1512]. *Inc*.: Très Sainct père. Après avoir eu toute deue humilité baisé […] *Expl*.: Escript à Bruxelles le … jour d'avril, de la main de Vostre très humble et très devote fille.

Agradecimiento por la "benigna y buena respuesta" trasmitida por el archidiácono de Besançon. Le recuerda que es la primera vez que ella y la casa de Borgoña, piden en su favor una dignidad de cardenal.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., port. 72. Minuta original en papel enteramente de la mano de la archiduquesa.

Impresos por orden cronológico:

Chagny, vol. 1, c. 52, pp. D 136-137.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. Malinas, s.d., [abril], [1512]. *Inc*.: Monseigneur, j'avoye, puys peu de temps en ça, escript […] *Expl*.: et serviteur, et de ce vous en veulx bien respondre. […].

Le informa de la buena disposición del papa para nombrar cardenal al obispo de Mauriennes, elogio de éste, y le pide que escriba otra vez al papa y a los cardenales que considere que su intervención pueda ser útil.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., port. 72. Minuta original en papel.

Impresos por orden cronológico:

Chagny, vol. 1, carta 53, pp. D 137-138.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. Bruselas, 27 de abril, 1512. *Inc*. : Monseigneur, j'ay receu voz lettres du XXIIII^{e} de ce présent mois […] *Expl*: Escript à Bruxelles, ce XXVII^{e} d'avril XV^{c} XII.

Margarita hace guardar para su padre el caballo que él desea, se llama Moureaul y pertenece a su tesorero Diego Flores. Agradece a su padre el nombramiento de Laurent de Gorrevod como « pardessus » de la fábrica de sal de Salins. Éste toma posesión por procuración y queda a disposición del emperador. Promesa de un oficio para el tesorero Jean Bontemps.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., port. 65. B 713, nº 16.645. Minuta original en papel.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 383, pp. 1-2.

Chagny, vol. 1, c. 56, pp. D 144-146.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. Bruselas, 6 de mayo, 1512. *Inc*.: Monseigneur, le sieur de la Chaulx, bailly d'aval, est venu […] *Expl*: Escript à Bruxelles, ce VI^{e} de may XV^{c} XII.

El señor de Chaulx, Charles de Poupet, le ha informado que los suizos, que quieren hacer la guerra a Francia, se proponen entrar por el condado de Borgoña. Los franceses, por su parte, irán a buscar al enemigo a través del mismo condado. Necesidad urgente de que el emperador evite este doble paso.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., 28.850, 44.454; B 2.222, fol. 94 v.; B 2.224, fol. 235 v.; minuta.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 384, pp. 3-5.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., s.d., [mayo], [1512]. *Inc*.: Monseigneur, pour ce qu'il est quelque bruyt que les Suysses […] *Expl.*: qu' ilz feroient, à quoy Monseigneur vous supplie avoir regard.

Le ruega preservar el condado de la Borgoña del paso de los soldados suizos para hacer la guerra contra Francia.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 36.108. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 36, p. 353.

- Margarita de Austria a Etienne Chivilliard. S.l., s.d., [principio junio], [1512]. *Inc*.: Très chier et bien amé, pour ce que nous désirons besongner à toute diligence […] *Expl*: pour le monstrer aux maistres de par deçà, et n'y faictes faulte. À tant.

Le pide la colaboración y el consejo de Henriet de Lyon en la búsqueda y contratación de buenos maestros de obra para los trabajos de Brou.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, B 19.182/44.517. Minuta no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet, c. 63, p. 390.

- Margarita de Austria a Fernando el Católico, Bruselas, 9 de junio de 1512. *Inc*.: Monseigneur, Diego Flores, mon trésorier, m'a adverti, *Expl*.: Escript à Bruxelles ce IX^{e} jour de juing, l'an XV^{c} et douze.

Margarita le recomienda y solicita el cargo de Batlle General de Cataluña, cuando quede vacante, para Loys Gillebert, sin que él se lo haya pedido, por su diligencia y buen servicio

al rey de Aragón. Si así lo decide, le ruega le envíe la carta de promesa para entregársela ella misma.

Bibliografía:

Manuscrito: BNE, Mss. Res 261/20, f. 2*r*.

Carmen Picó Monzó, doc. 35.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. Bruselas, 13 de junio, 1512. *Inc*.: Monseigneur, maistre Anthoine de Metteneye de Marke, conseillier […] *Expl*: Escript à Bruxelles, le XIII[e] de juing XV[c] XII.

Recomienda a Anthoine de Metteneye de Marke para que le otorgue una pensión ya que se ha visto privado del cargo de consejero eclesiástico que le había concedido, y ahora ha sido nombrado Jean de Mouscron.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M. nº 28.909; B 2.222, f. 103*v*.; B 2.224, f. 245*v*.; original.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 387, pp. 7-8.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. Bruselas, 17 de junio, 1512. *Inc*.: Monseigneur, Heustace de Brennes, chastellain de Saint-Omer […] *Expl*: Escript à Bruxelles, le XVII[e] de juing XV[c] XII.

Propone a su padre que admita la renuncia, por vejez y debilidad, de la castellanía de Saint-Omer, hecha por Heustace de Brennes, en favor de Charles des Annoys.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M. nº 28.923. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 388, pp. 9-10.

- Margarita de Austria al sr. de Vergy, mariscal de Borgoña. Bruselas, 22 de junio, 1512. *Inc*.: Mon cousin, j'ay fait depesché ung povoir sur ma cousine […] *Expl.* : Escript à Bruxelles le XXII[e] de jung anno XV[c] XII.

Neutralidad del condado de Borgoña. Les da poderes a él, a Mercurino Gattinara, presidente de Borgoña, a Philiberte de Luxembourg, princesa viuda de Orange, y a Charles Poupet, bailío de Aval, para que, si fuera necesario, firmaran en su nombre un tratado de neutralidad con el rey de Francia.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 36.108. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 37, p. 354.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., [junio], [1512]. *Inc*.: Madame doit savoir de l'empereur son père comment […] *Expl.*: seroit bien difficile en sçavoir estre bien servy.

Opinión para discutir y corregir por Margarita y su Consejo sobre diferentes asuntos que deben de ser comunicados por ella al emperador. Entre ellos: Güeldres; finanzas; necesidad de un ejército; Liga contra Francia; estrategia de esta guerra; nuevo tratado con los suizos para impedir que Francia los tenga; necesidad de neutralidad del condado de Borgoña; ducado de Milán.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 29.888. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 38, pp. 354-356.

- Margarita de Austria a Ferry Carondelet. S.l., s.d., [junio], [1512]. *Inc*. : Nous avons receu voz lettres du XIII de mars et, par icelles […] *Expl*.: de sorte que aurez cause de vous en contenter. […].

Le da las gracias por su buen hacer y le informa de todas las cartas reiterativas sobre el cardenalato de Luis Gorrevod que han sido enviadas por ella, el rey de Inglaterra y el emperador, al papa, y le ruega que siga insistiendo sobre este nombramiento.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., port. 72. Minuta original en papel, no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Chagny, vol. 1, c. 57, pp. D 146-147.

- Margarita de Austria al cardenal de Inglaterra, Christophe Barnbridge. S.l., s.d., [junio], [1512]. *Inc*.: Très révérend Père en Dieu, très chier et grand amy. […] *Expl*.: Ce que sommes asseurée il fera. A tant […].

Agradecimientos por las gestiones ya hechas ante el papa. Le informa de las cartas enviadas y le ruega que siga interviniendo en favor del cardelanato de Luis Gorrevod.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., port. 72. Minuta original en papel, no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Chagny, vol. 1, c. 58, pp. D 147-149.

- Margarita de Austria al conde de Carpi. S.l., s.d., [junio], [1512]. *Inc*.: Monsieur de Carpy, l'Empereur mon seigneur et père, […] *Expl*.: À tant, Monsieur de Carpy […] Escript à […].

Le informa de todos los que han escrito cartas en favor del obispo de Mauriennes, y le ruega unir sus esfuerzos a los de los embajadores de Inglaterra y de Aragón y del archidiácono de Besançon.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., port. 64. Minuta original en papel, no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Chagny, vol. 1, c. 59, pp. D 149-150.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., [4 julio], [1512]. *Inc*.: Monseigneur, j'ay aujourduy par vostre maistre des postes, Baptiste de Taxis […] *Expl*: j'ay dépesché maistre Loys Marraton qui s'en retorne devers vous avec […].

Diligencias realizadas para procurarse el dinero prestado por el rey de Inglaterra y enviarlo con seguridad al emperador siguiendo sus órdenes. Orden dada al señor de Sempy de presentarse ante el emperador.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 398, pp. 17-18.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., s.d., [julio], [1512]. *Inc*. : Monseigneur, je vous ay escript bien et au long et de ma main pour Baptiste […] *Expl*: sur laquelle, Monseigneur, me ordonnerés vostre bon plésir. […].

Confirma a su padre las cartas enviadas con Baptiste de Taxis. Hace lo que puede para retener a los embajadores ingleses que consideran la demora demasiado larga. Es retenido prisionero el mensajero enviado a Charles de Güeldres, pero ha enviado la respuesta de éste.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 399, pp. 19-20.

- Margarita de Austria a Ferry Carondelet. S.l., s.d., [julio], [1512]. *Inc*.: Nous envoyons par-delà Jehan Leveau […] *Expl*.: et vous me ferez, en ce faisant, singulier service et plesir.

A pesar de que Ferry Carondelet le ha escrito que el papa no ha admitido más cartas ni quiere oír hablar del asunto, Margarita envía a Roma a Jean Le Veau, secretario de sus sobrinas, para solicitar el asunto del cardenalato de Luis de Gorrevod.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., port. 63. Minuta original en papel, no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Chagny, vol. 1, c. 62, pp. D 154-155.

- Margarita de Austria a Laurent de Gorrevod. Bruselas, 29 de julio de 1512, *Inc*.: à nostre amé et féal chief et gouverneur général de noz demeine, *Expl.*: donné en la ville de Bruxelles le XXIX^{me} jour de juillet l'an de grâce mil cincq cens et douze.

Donación a Bartolomeo de Advocatis, « maitre d'hôtel », como recompensa de sus servicios, de 40 l. para la compra de un caballo y partir al servicio del duque de Milán.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, B 2.222, ff. 108*v*-109*r*. « Registre des mandements de comptabilité de Marguerite d'Autriche (1er février 1511 – 21 mai 1513) ».

Impresos por orden cronológico:

Federica Veratelli, c. 121, p. 307.

- Margarita de Austria a Maximiliano Sforza. Bruselas, 31 de julio, 1512. *Inc*. : Le maistre d'hostel de monseigneur le gouverneur de Bresse s'en va […] *Expl*.: Escript à Bruxelles, le derrenier jour de Juillet XV^{c} et XII.

Le ruega que acepte a su lado y ponga a su servicio al « maître d'hôtel » del gobernador de Bresse, Pierre de la Milatière.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., Registro 18, f. 365; L.M., nº 29.056, 29.058; B 2.224, f. 254*v*. Original en papel.

Impresos por orden cronológico:

Chagny, vol. 1, c. 63, pp. D 155-157.

- Margarita de Austria a [a los cantones suizos de Berna y de Friburgo]. Bruselas, [hacia el 10], agosto, 1512. *Inc*.: Tres chiers et tres especiaulx amys, Nous […] *Expl.*: Escript à Bruxelles, le […] d'aoust XV^{c} XII.

Les ruega que no elijan el condado de Borgoña como camino de paso de sus ejércitos para llegar al ducado de Borgoña.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 30.435, 30.436. Minutas.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 39, p. 356.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., [15 agosto], [1512]. *Inc*. : Monseigneur, j'ay ce jorduy receu les lettres qu'il vous a pleu m'escripre du VIII de ce mois […] *Expl*: le sieur de Caestre, ny aultre qui vueille entreprendre y aller sans argent […].

Incita a su padre a entenderse con el rey de Aragón en bien del archiduque Carlos y en la dirección de los asuntos de Italia. Propuestas del doctor Medula.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 400, pp. 20-21.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., [18 agosto], [1512]. *Inc*.: Monseigneur, il y a pluiseurs josnes gentilhommes […] *Expl*: dont et de vostre bon plésir vous supplie m'avertir […].

Recomienda a su padre a los jóvenes caballeros que después de haber acabado su medio año de servicio cerca del príncipe Carlos, solicitan no volver a sus casas y entrar a su servicio.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 401, pp. 21-22.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., [20 agosto], [1512]. *Inc*.: Monseigneur, je suis à ceste heure avertye par ung des gens du capitaine de Joulx […] *Expl*: nouvelles plus certaines, vous en advertiray ; suppliant aussi, Monseigneur […].

Informa a su padre de la noticia del acuerdo que el rey de Francia ha hecho con los suizos, y de su salida hacia Lyon en dirección a Milán. Maximiliano le contesta en una carta fechada el 1 de septiembre que es una noticia falsa.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 403, p. 26.

- Margarita de Austria al Duque de Saboya. Bruselas, 20 agosto, 1512. *Inc*.: J'ay par Savoye, vostre officier d'armes, entendu […] *Expl*: Escript à Bruxelles, le XX^{e} jour d'aoust XV^{c} XII.

Margarita le comunica que si reclama a Claude, la Bastarda de Saboya, para casarla con algún mejor pretendiente que ella le puede proporcionar pues está de acuerdo, pero si no la casa que no se la devuelva porque no encontrará a nadie que quiera casarse con ella.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, B 18.840/ 29.130. Minuta corregida por Marnix.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet, c. 64, pp. 390-391.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., s.d., [final agosto], [1512]. *Inc*.: Monseigneur, par maistre Loys Maraton j'ai receu les letres et povoir […] *Expl*: car je vous asseure que je n'y vais que à bon jeu bon compte; et au surplus […].

Margarita aconseja a su padre que envíe, lo antes posible, al joven duque de Milán a su ducado, para demostrar al papa que él no tiene intención de quedarse con los Estados del joven Maximiliano Sforza. Éste entró en Milán el 27 de diciembre de 1512.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 406, pp. 28-29.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., s.d., s.m., [1512]. *Inc*. : Monseigneur, je suis bien joieuse d'avoir heu si bonnes nouvelles, tant des Suices […] *Expl*: Monseigneur, et tant nécessaire que ne me puis tenir de vous toujours suplier la vouloir hater […].

Aconseja a su padre aprovechar el actual buen momento en Italia para tratar con los venecianos. Éxitos militares del rey de Aragón. Enrique VIII estima mucho a Maximiliano y a la casa de Austria, y desea y es aconsejable un encuentro. Como el señor de Berghes no quiere ir a Inglaterra pide a su padre que busque a otro.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta autógrafa no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 408, pp. 31-33.

- Margarita de Austria a Fernando el Católico, Amberes, 8 de septiembre de [1512]. *Inc*.: J'ay par l'adresse de Loys Gillabert, votre serviteur estant devers, *Expl*.: escript à Anvers ce VIII^{e} de septembre.

El buen comienzo de las negociaciones entre Fernando el Católico y Maximiliano traerá un buen final y convertirán al joven príncipe en el mayor príncipe cristiano. Está de acuerdo con los fines de Fernando el Católico ya que están fundados en la razón y en la exaltación de la Santa Fe y en el restablecimiento de la Santa Sede apostólica, no ha engañado a nadie y sus vecinos han querido libremente adherirse a sus enemigos. Ella hará siempre su deber. Loys Gillabert se lo explicará todo más ampliamente en cifra.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, B18.840/29.193, ff. 145-146*r*.

Carmen Picó Monzó, doc. 36.

- Margarita de Austria a [dona Anna de Beaumont]. Amberes, 10 de septiembre, 1512. *Inc*.: Très chière et amée cousine, […] *Expl.*: Anvers ce X^{e} de septembre XV^{c} XII.

Le agradece a Anna de Beaumont, dama de honor de los hijos de Felipe el Hermoso, las noticias que le da de ellos.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 30.446. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 40, p. 357.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., s.d., [octubre], [1512]. *Inc*.: Monseigneur, j'ay esté advertye de voz bonnes nouvelles de Pisquina et Bressa […] *Expl*: varlet de chambre devers l'ambassadeur d'Arragon sera … à vostre intencion […].

Margarita felicita a su padre por las buenas noticias de Italia. Está contenta de la llegada en ayuda del emperador de los duques de Brunswick. El embajador inglés Robert Wingfeld ha llegado de Inglaterra con mejores noticias que anteriormente.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 417, pp. 46-47.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. Bruselas, 14 de octubre, [1512]. *Inc*.: Monseigneur, j'ay ouy les ambassadeurs d'Angleterre bien et au long sur la charge […] *Expl*: Escript à Bruxelles, ce XIIII d'octobre. P.S. Monseigneur, […].

Informa a su padre de las entrevistas con los embajadores de Inglaterra, 1) sobre la intervención del príncipe Carlos en el tratado de guerra proyectado, entra en la liga, pero de momento como mantiene la guerra de Güeldres no puede intervenir en otra guerra; 2) sobre las condiciones del rey de Inglaterra para entregar los 100.000 escudos estipulados en el tratado; 3) sobre la petición de 8.000 soldados de a pie. El papa y el rey de Aragón

deben estar informados de la liga. Los embajadores ingleses desean retirarse y Margarita se esfuerza en retenerlos y ruega a su padre que venga lo antes posible a los Países Bajos. Envía a una persona para que informe al embajador del rey de Aragón en Inglaterra y defienda su posición. Enrique VIII quiere aliarse con el papa, el emperador y el rey de Aragón, pero no dará el dinero hasta que empiecen las hostilidades y siempre que los otros príncipes den lo mismo que él. Estados de Brabante reunidos.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 418, pp. 47-52.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. [Bruselas], [14 de octubre], [1512]. *Inc*.: Monseigneur, ensuyvant ce que avés escript au trésorier, je vous envoye […] *Expl*: advertissant au surplus, de toutes voz nouvelles […].

Le envía con la carta un estado del ejército de los Países Bajos, cuánta gente hay y lo que se les debe. Está esperando la respuesta de los Estados de Brabante y aunque tienen buena voluntad no saben de donde sacar el dinero. La venida del emperador a los Países Bajos es ya imprescindible.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, B 2.223, f. 133; B 2.224 f. 277. Minuta no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 419, pp. 52-53.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., 14 de octubre de 1512. *Inc*.: Monseigneur, ensuyvant que j'ay escript à Maistre Loys Maroton […] *Expl*: et seroit la chose bien faisable.

El embajador del rey de Navarra ha presentado grandes escusas en nombre de su señor. Al Dr. Mota le ha dicho el Obispo de Lieja que se han reunido los franceses, los españoles y los ingleses, por ello le ruega que consiga a los suizos por todos los medios. Dificultad que Inglaterra entregue 50.000 escudos de los 100.000 apalabrados, mejor intentar un anticipo para con ello pagar a los suizos. Rumores que el papa ha quitado al Obispo de Lieja su obispado por haber participado en un concilio cismático, y lo ha reservado al hermano del conde Palatino, preboste de Saint Donas en Brujas. Si no fuera así, escribir al Obispo de Gurce para solicitar un obispado en Lovaina y sacar a los Países Bajos de Lieja.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, R. 19, f. 284. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Kreiten, c. 66, pp. 274-276.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., [15 de octubre], [1512]. *Inc*. : Monseigneur, combien que eusse désir, ensuyvant le contenu de voz lettres […] *Expl*: de les retenir selon vostre désir ; dont, Monseigneur, je vous averty […].

Le informa que no hay forma de retener a los caballeros alemanes y los soldados de a pie a pesar de la orden dada por el emperador. Los soldados se lo comen y lo cogen todo, es mejor despedirlos, llevarlos a la frontera, proveerlos allí e intentar retenerlos.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 420, p. 54.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. Bruselas, 22 de octubre, 1512. *Inc*.: Monseigneur, j'ay esté adverty que le pape prétend certaine confiscation de biens de Augustin Ghisy, […] *Expl*: Escript à Bruxelles, ce XII d'octobre XV^{c} XII.

Informa a su padre que el papa pretende confiscar los bienes de Agustín Ghisi, comerciante de Siena; pero como el papa no tiene derecho sobre los bienes de Ghisi en los Países Bajos, ella cree que deben ser devueltos al emperador, y pide que le sean dados con preferencia a cualquier otra persona si así ocurre.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 29.299, 29.318. Minutas.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 421, pp. 54-55.

- Margarita de Austria a Laurent Gorrevod. Malinas, [25] de octubre, 1512. *Inc*.: Nous envoyons ce maistre masson, qui est ung bon […] *Expl*.: Escript à Malines, le … jour d'octobre 1512.

Le informa al gobernador de Bresse de la llegada de Loys van Boghem, el nuevo arquitecto encargado de Brou.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., B 2.225. Original en papel con firma autógrafa.

Impresos por orden cronológico:

Chagny, vol. 1, c. 69, pp. D 170-171.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. Bruselas, 2, de noviembre, [1512]. *Inc*.: Monseigneur, j'ay receu voz lettres dernières à Lintz, le XXIX d'octobre […] *Expl*: Escript à Bruxelles, ce II^{e} de novembre. Escript à Bruxelles, ce III de novembre.

Insiste al emperador que su venida a los Países Bajos es más que necesaria; piensa que los Estados de Brabante no hubieran acordado lo que han hecho si él hubiera estado allí;

cree que quizás pueda venir en la próxima fiesta de Reyes. Ella iría al lugar que él le indique. Asunto de Güeldres.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M. nº 30.473. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 423, pp. 56-58.

Van den Bergh, t. 2, c. 192, pp. 54-55.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. Malinas, 3 de noviembre, [1512]. *Inc*.: … Monseigneur, en vueillant depeschier ceste poste, est arrivé maistre Loys Maroton […] *Expl*.: Escript à Bruxelles, ce III^{e} de novembre.

Llegada de Loys Maroton. Se le envía una copia al emperador y al gobernador de Bresse de la respuesta de los suizos hecha al embajador de Saboya, Lancelot de Mondragón.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., minuta, post-scriptum o carta adjunta a la anterior del 2 de noviembre.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 423, pp. 56-58.

Chagny, vol. 1, c. 70, pp. D 171-172.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. Malinas, 21 de noviembre, 1512. *Inc*.: Monseigneur, je suys véritablement avertye comme les Anglois qui estoient à Fontarrabie […] *Expl*: Escript à Malines, ce XXI^{e} de novembre XV^{c} XII.

Noticias de la guerra de Navarra. Los ingleses han vuelto a Inglaterra contra el deseo de su rey. Los aragoneses han derrotado al rey de Navarra que ha huido. No está segura de que todo sea cierto.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 28.481. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 424, pp. 58-59.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. Malinas, 23 de noviembre, [1512]. *Inc*. : Monseigneur, pour les grands troubles qui sont apparans de venir entre ceulx des ligues […] *Expl*: Escript en nostre ville de Malines, le XXIII^{e} de novembre.

Informa a su padre que, ante los inminentes enfrentamientos que van a acontecer por la guerra entre los de la liga, los suizos, y el rey de Francia, ha acordado con este rey la neutralidad de Borgoña, y necesita que él la ratifique urgentemente.Esta neutralidad había sido acordada en Saint-Jean-de-Losne, el 28 de agosto de 1512.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 28.499; B 2.222, f. 124*v*; B 2.224, f. 287. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 425, pp. 59-61.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. Bruselas, 30 de noviembre, [1512]. *Inc*.: Monseigneur, je vous ay escript par maistre Loys Maraton, […] *Expl*: Escript en vostre ville de Bruxelles, le dernier jour de novembre.

Margarita ruega de nuevo a su padre aceptar y ratificar, con urgencia, la neutralidad del condado de Borgoña.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 427, pp. 62-63.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. Malinas, 5 de diciembre, 1512. *Inc*. : Monseigneur, les ambassadeurs d'Angleterre estans icy […] *Expl*: Escript à Malines, le V^{e} de décembre XV^{c} XII.

La archiduquesa pide a su padre su resolución final a los puntos y artículos que los embajadores del rey de Inglaterra le han planteado en nombre de Enrique VIII para formar parte de la liga. Espera también instrucciones antes de despedir a los Estados reunidos en Malinas. Los ingleses han cambiado de opinión y no hay que arrestar al señor Robert Wingfeld.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., original.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol.2, c. 428, pp. 64-65.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. Malinas, 15 de diciembre de 1512. *Inc*.: Monseigneur, j'ay receu les lettres qu'il vous a pleu m'escripre, du X^{e} de ce mois, *Expl*: Escript à Malines, ce XV^{e} de décembre XV^{c} XII.

Respuesta a la carta del 10 de diciembre. Los Estados volverán a reunirse el 12 de enero en Malinas con una respuesta. El emperador hará bien en escribir personalmente a los Estados y en particular al señor de Fiennes. Lamenta que el duque de Brunswick no haya sido enviado antes a los Países Bajos. Los caballeros de Hernam pisan y roban al pobre pueblo de Brabante alegando que hasta que no se les pague no se irán.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 28.539, 30.483. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 430, pp. 67-69.

Van den Bergh, t. 2, c. 194, pp. 58-60.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., s.d., [finales de diciembre], [1512]. *Inc*.: Monseigneur, le roy d'Anglerre, mon très honnoré seigneur et cousin, m'a escript […] *Expl*: quant ilz viendront devers moy pour la cause susdite […].

Negociaciones con el rey de Inglaterra. Éste exigía una respuesta y ella se ha responsabilizado de ésta sin esperar la opinión de su padre. Le manda copia de todo y le pide los términos que debe negociar cuando lleguen los dos embajadores enviados.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 437, pp. 76-77.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., s.d., [diciembre], [1512]. *Inc*.: Monseigneur, j'ay receu les lettres qu'il vous a pleu m'escripre du XXVIII^{e} de novembre […] *Expl*: je me départy vous escripre plus avant pour ceste fois, […].

Le agradece las noticias de Italia que él le ha enviado. Espera que todos los asuntos acaben bien.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 438, p. 77.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., s.d., [diciembre o enero], [1512]. *Inc*.: Monseigneur, j'actendois tousjours qu'il vous pleust me signiffier la responce […] *Expl*: car je ne sçay plus moien de les entretenir. […].

Le pide a su padre que responda a los embajadores ingleses que esperan desde hace ocho meses. Si él aceptara estarían dispuestos a ir ante él donde dijera con la finalidad de acabar con su encargo.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 439, p. 78.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., s.d., s.m., [1512]. *Inc*. : Monseigneur, les frères mineurs de l'Observance m'ont fait requérir que […] *Expl*: désordres et perturbacions, nous ferez aussi grand honneur et plésir.

Recomienda a su padre la orden de los Hermanos Menores de la Observancia que reclaman una reforma de su orden ante el papa.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 468, p. 108.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., [anterior al 27 de diciembre], [1512]. *Inc*.: Monseigneur. Pour ce que monsieur de Berghes est venu pour prandre congié […] *Expl*: car ilz en pourroient faire leur proffit à vostre dommaige et deshonneur […].

Le comenta que el señor de Berghes y ella temen que el joven duque de Milán, Maximiliano Sforza, se escape si no lo lleva a Milán protegiéndolo o lo lleva consigo.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta autógrafa no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 469, pp. 109-111.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., s.d., s.m., [1512]. *Inc*. : Monseigneur, j'ay entendu que avez advisé commectre et départir maistre Simon Longin […] *Expl*: vostre bon plésir, et vous me ferés honneur et plésir.

Desaconseja a su padre dar a Simon Longin las finanzas de la guerra de Güeldres, no habla holandés, tiene casi 60 años, no ve bien, y no puede montar a caballo. Sugiere para este puesto al tesorero de Lovaina, el de Flandes o el de Zelanda, o cualquier otro.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 470, pp. 111-112.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., s.d., s.m., [1512]. *Inc*.: Monseigneur, j'ay par le porteur receu les tableaux des portraictures qu'il vous a pleu m'envoier […] *Expl*: tout mon povoir les faire et accomplir, aydant nostre Seigneur […].

Acusa recepción de los retratos de su padre y de su abuela, Eleonor de Portugal. Inscribe al porteador entre los oficiales de la casa del príncipe Carlos.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 471, pp. 112-113.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., s.d., s.m., [1512]. *Inc*.: Monseigneur, le roy d'Arragon a envoyé présentement à donna Anna de Beaumont […] *Expl*: qu'elle a faiz pour le passé, èsquelz l'on doit avoir regard […].

Le ruega a su padre que apruebe que doña Anna de Beaumont acepte el hábito de la orden de Santiago que le ha enviado el rey de Aragón, y ayude a que esta excelente gobernanta de las princesas obtenga la primera comenda de damas vacante en dicha orden de Santiago.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 472, p. 113.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., s.d., s.m., [1512]. *Inc*.: Monseigneur, pour vous advertir de noz bonnes nouvelles […] *Expl*: meillieur exploit, dont aussi, Monseigneur, serés averty […].

Toma de Straelen.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 473, p. 114.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., s.d., s.m., [1512]. *Inc*.: Monseigneur, frère Nicolas d'Anvers, porteur de cestes, est ung bon […] *Expl*: aussy des nouvelles de par deçà bien au long […].

Recomienda a su padre al hermano Nicolas de Amberes que ha viajado por España, y que llega de Aragón, donde ha tenido diversas entrevistas con el rey.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 474, pp. 114-115.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., s.d., s.m., [1512]. *Inc*.: Monseigneur, mon père et seigneur, je m'eusse volentiers trouvé devers […] *Expl*: comme ledit personnaige sera bien emploiié […].

Recomienda al emperador Louis Vacca, maestro, en este momento junto Adriano de Utrech, del archiduque Carlos desde hace ocho años.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 475, pp. 115-116.

- Margarita de Austria a [Loys Maroton, secretario del emperador Maximiliano]. S.l., [principio de enero], [1513] n.e. ; *Inc*.: Très chier et bien amé, nous avons receu voz lettres du XXVIIe de decembre […] *Expl.*: à vostre chierge, ferés bien vous en revenir par deçà. A tant.

Carta en la que protesta de la sospecha de su fidelidad a su padre el emperador. Su padre le ha escrito que está contento de ella, y le gustaría saber por qué lo está en este momento y no en otro. Le envía todo lo relacionado con Enrique VIII, y su deseo de participar en la guerra. Ante la sospecha del emperador de que ella o sus servidores informan a Francia lo que él ha escrito en secreto, le pide que transmita a su padre, que quiera Dios que no tenga en los Países Bajos peores servidores que los de ella, porque estaría en sus grandes asuntos mejor y más lealmente asistido de lo que está.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 36.320. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 41, pp. 357-358.

- Margarita de Austria a [Philippe de Bourgogne, almirante]. S.l., [febrero], [1513] n.e. ; *Inc*.: Mon cousin, pour ce que j'ay entendu que don Juan d'Arragon […] *Expl.*: Sy n'y vueillez faillir et vous me ferez plesir. A tant.

Le pide que vaya a recibir a don Juan de Aragón y embajada a Middelbourg y los conduzca a Berghes, donde les espera el sr. de Berghes.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 35.632. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 42, p. 358.

1513. Empieza el 27 de marzo, y acaba el 15 de abril.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. Malinas, 28 marzo, 1513. *Inc*.: Monseigneur, ensuyvant le contenu de voz letres du XII^{e} de ce mois […] *Expl*: Escript à Malines, ce XXVIII de mars M. V^{c} XIII.

Margarita ha comunicado la decisión del emperador de aplazar el casamiento del príncipe Carlos y María, hermana de Enrique VIII, al tesorero de Calais, Richard Wingfeld, al protonotario Knyght y al señor Thomas Spinelli, quienes insisten en acelerar la venida del emperador a los Países Bajos. Todos temen que el rey de Inglaterra se lo tome a mal. Ventajas de la casa de Austria en esta alianza.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f. Minuta con correcciones autógrafas.

Impresos por orden cronológico:

Godefroy, t. 4, pp. 296-298.

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 476, pp. 117-119.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., s.d., [marzo], [1513]. *Inc*. : Monseigneur, comme vous ay nagaires escript, aiant communicqué aux ambassadeurs d'Angleterre […] *Expl*: les Suyches en leur bon propoz contre les François.

Retraso del acto oficial de matrimonio entre Carlos de Austria y María de Inglaterra. Utilidad de esta alianza y necesidad de cumplir con el plazo acordado. Tratado con Aragón. Tregua con Francia. Los embajadores ingleses solicitan renovar las cartas por las que pueden comprar municiones y otras cosas de guerra en Flandes para el rey de Inglaterra. Hay que mantener a los suizos en su disposición contra Francia.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Godefroy, t. 4, pp. 270-273.

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 477, pp. 119-121.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., s.d., [marzo], [1513]. *Inc*. : Monseigneur, depuis que vous ay adverty de la venue des ambassadeurs d'Angleterre […] *Expl*: entretenir les Swiches en leur propos que ilz ont contre les François.

Quejas y amenazas de Enrique VIII por el retraso de la ceremonia matrimonial, entre Carlos de Austria y María de Inglaterra, que debe realizarse en el mes de mayo. Está todo preparado en la ciudad de Calais y será un gran deshonor para todos, y también una gran pérdida económica para varias ciudades de los Países Bajos. Le pide cartas de consentimiento para que los embajadores ingleses puedan contratar en Flandes, barcos, soldados y artillería, para la guerra. Leva de soldados en Flandes, protegiendo Artois y Hainaut, durante el invierno, a cuenta de los ingleses. Se necesita mantener a los suizos en su disposición contra Francia.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta con correcciones autógrafas.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 478, pp. 122-125.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. Malinas, 1 de abril, 1513. *Inc*.: Monseigneur, damoiselle Marguerite de Poitiers […], *expl*: Escript à Malines, le premier jour d'avril XV^{c} XIII.

Recomienda al emperador, para acompañar a la archiduquesa María en su viaje, a Margarita de Poitiers, niñera de la archiduquesa, y a su familia. También le ruega que trate bien a la señorita Cerf, prima del señor de Castro, quien acompaña también a su sobrina. En cuanto a los otros, tanto hombres como mujeres, pueden ser despedidos si se cree conveniente.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 479, pp. 125-126.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., s.d., [abril], [1513]. *Inc*.: Monseigneur, j'ay piéça, par l'ambassadeur d'Arragon icy estant, *expl*: qui me seroit chose trop desplaisante, comme scet Dieu ouquel je prie […].

Asunto de don Juan Manuel. Actuar de forma que el rey de Aragón no se sienta ofendido. Importancia de una unión perfecta entre el emperador, el rey de Aragón y el rey de Inglaterra.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 489, pp. 137-138.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., s.d., [mayo], [1513]. *Inc*. : Monseigneur, ainsi que monseigneur mon nepveur se estoit allé jouer à la Wure, […] *Expl*: y avoir advis et icelle avancer le plus que pourrés […].

El archiduque Carlos ha matado accidentalmente a un hombre cuando tiraba a la ballesta. El señor de Chièvres que estaba presente se lo contará todo. Incursiones y saqueos que los franceses hacen en Hainaut en nombre de los escoceses. Charles de Güeldres va diciendo que se casa con la hija del duque de Cleves, intentar evitarlo. Han salido los diputados hacia Inglaterra. Llegada de los embajadores de Dinamarca. Le suplica que venga a los Países Bajos con la mayor brevedad.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 498, pp. 155-157.

Van den Bergh, t. 2, c. 204, pp. 79-81.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., s.d., [mayo], [1513]. *Inc*. : Monseigneur, j'ay receu les lettres qu'il vous a pleu m'escripre, […] *Expl*: affaires sont tant embrouillés, que n'en sçay venir au bout. […].

Jean Colle es enviado como embajador a España en lugar de Amerstorff, y desea que sea tratado como Andrea de Burgo cuando estuvo en España. Consultar a Pedro de Urrea sobre la conveniencia de esta embajada. No hay dinero.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 499, pp. 157-158.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., s.d., [mayo o junio], [1513]. *Inc*. : Monseigneur, j'ay sceu et entendu aucuns partyz et moyens que nostre sainct Père […] *Expl*: vous avertir d'icelle, pour en faire et ordonner selon vostre bon plésir […].

Alaba la decisión de su padre de no llegar a un acuerdo con los venecianos, como le propone el papa, sin la opinión del rey de Aragón. Considera que no es conveniente enviar como embajador a España a Jehan Colle, propone a Armestorff, o a Bouton acompañado de Diego Flores, su tesorero. Pedir opinión a Urrea. Dificultad de obtener dinero. Margarita está dispuesta a vender sus joyas para subvencionar las necesidades del emperador. Casa del Archiduque.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 500, pp. 159-161.

- Margarita de Austria a Luís XII, rey de Francia. Bruselas, s.d., junio, 1513. *Inc*.: j'ay receu vos lettres par ce pourteur par lesquelles m'escripvez avoir receu les lettres […] *Expl.* : escript à Bruxelles le … jour de Juing l'an XV. C. XIIJ. ainsy soubscript vostre très humble Cousine.

Ante las cartas que el rey de Francia ha dirigido a ella, a su sobrino, a los de Gantes y otras ciudades. Ella le informa que varios súbditos, por su ganancia y provecho personal, y con peligro de su persona y sus fortunas, se han puesto al servicio del rey de Inglaterra,

y otros le han vendido o alquilado barcos, por sí mismos, sin su orden; de la misma manera que él tiene súbditos de los Países Bajos a su servicio. Le asegura que la intención del emperador es, a pesar de cualquier liga, alianza y confederación que tenga por su parte, para las ciudades, países y sujetos de Carlos Archiduque de Austria, serán mantenidos los Tratados de Senlis y los otros hechos luego; a lo mismo está comprometida ella y todas las ciudades. Todos desean paz y un comercio seguro. Ningún daño se les hará a sus súbditos, como ejemplo de ello, el Bailío y gentes del Consejo de Hainaut ejecutaron a unos que habían asaltado, comido, robado y oprimido a sus súbditos de Tournesis. Ella le suplica que por su parte mantenga esos Tratados.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f.

Impresos por orden cronológico:

Godefroy, t. 4, p. 153-156.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., s.d., [finales de junio], [1513]. *Inc*. : Monseigneur, aujorduy les gens du conseil du roy d'Engleterre […] *Expl*: et icelle avancer le plus qu'il vous sera possible.

Los consejeros del rey de Inglaterra presionan para que el emperador venga a los Países Bajos y concluyan las interminables negociaciones. Si no es así dan por nulo todo lo hablado.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 509, p. 171.

- Margarita de Austria a Antoine Glannet. S.l., 15 de julio, [1513]. *Inc*.: Maestre Anthoine Glannet, commis à la trésorerie de Dôle et […] *Expl.* : de noz finances le XV^{e} jour de juillet l'an mil cinq cens et treize.

Orden dada a Antoine Glannet de poner sin falta en manos de Bartholomé Panchiati, banquero de Lyon, todos sus ingresos de Borgoña de 1512 y lo que hubiera de 1513. Le explica los pasos que va a seguir ese dinero y su justificación.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 40.243. Minuta. Otra minuta nº 40.244.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 43, p. 359.

- Margarita de Austria a Fernando el Católico. Bruselas, 22 de julio, 1513. *Inc*.: Monseigneur, je vous tiens bien souvenant comme pour l'amour […] *Expl.* : Escript a Bruselles le XXII^{e} jour de juillet l'an XV^{c} XIII.

Le agradece la Orden de Santiago dada a doña Anna de Beaumont, y le ruega que le conceda también por sus méritos una pensión para mejor mantener dicha Orden.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 30.779. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 44, pp. 359-360.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., [23 julio], [1513]. *Inc*. : Monseigneur, j'ay receu voz letres escriptes hier à Namur; […] *Expl*: lequel est party se matin pour aller devers vous. […].

Margarita se alegra mucho de la inminente llegada de su padre. Tregua de Güeldres.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 516, pp. 181-182.

- Margarita de Austria a [¿Ferry de Croy, señor de Roeulx?]. S.l., [julio], [1513]. *Inc*.: Mon cousin, maistre Remy du Puys, iudiciaire […] *Expl.* : l'avoir pour singulièrement recommandé et vous me ferés plesir. A tant …

Recomienda a Ferry de Croy, Remy du Puis, con la petición de que lo acepte en su compañía durante el tiempo que acompañe al ejército, con la función de escribir lo que vea en honor del emperador y el rey de Inglaterra.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 39.688. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 45, p. 360.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., s.d., [julio o agosto], [1513]. *Inc*. : Monseigneur, j'ai une bonne appoticaire que bien congnoissez, qui […] *Expl*: ses vertuz et loingtans services envers vous et ceste maison le mérite […].

Envío al emperador de confituras hechas por Margarita de Croy, condesa de Hornes.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 522, pp. 187-188.

- Margarita de Austria al Sr de Berghes. [Sottegem], [6 agosto], [1513]. *Inc*.: Monsr de Berghes, j'ay receu voz lettres […] *Expl.* : Audenarde tout a vostre ayse et nous deviserons de toutes choses. A tant.

Sobre la estancia del emperador Maximiliano en los Países Bajos. Cita al sr. de Berghes en Oudenaarde para hablar con él antes de ir a Lille.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 31.105. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 46, pp. 360-361.

- Margarita de Austria al archiduque Carlos de Austria. S.l., [17 agosto], [1513]. *Inc*.: Monseigneur mon nepveur, je me recommande a vostre bonne grace. Pour nouvelles de la bonne prosperité […] *Expl.* : car la bonne prosperité des dis Srs empereur et Roy est la vostre que sera tousjours s'il plait à Dieu, bonne, auquel je prie, Monsr mon nepveur […].

Le informa del éxito del emperador y el rey de Inglaterra en la batalla de Guinegate. Jornada de las espuelas, (journée des éperons), contra los franceses.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 31.103. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 47, p. 361.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., [18 agosto], [1513]. *Inc*. : Monseigneur, après le partement du Gouverneur de Bresse […] *Expl*.: vous pourrez ordonner ce qu'ilz auront à faire.

Después de la partida de Laurent de Gorrevod, ha recibido unas cartas del emperador informándole de la victoria de Guinegate. Le ruega que tenga cuidado y no exponga su persona; 40 arqueros, como había pedido, están preparados y esperando sus órdenes.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., port. 13. Minuta original en papel, no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 562, pp. 239-240.

Chagny, vol. 1, carta 83, pp. D 201-203.

- Margarita de Austria al archiduque Carlos de Austria, Lille, 23 de agosto de 1513. *Inc*.: Pour ce que désirez continuellement savoir des bonnes nouvelles, *Expl*.: Escript à Lille le XXIII^{e} d'aoust XV^{c} XIII.

Le comunica a su sobrino la rendición de la ciudad de Thérouanne al Emperador y a Enrique VIII, las vidas y equipamiento salvados. Esta mañana entrarán en la ciudad el Emperador y el rey de Inglaterra para oír una misa de acción de gracias por su victoria y prosperidad. Cuando tenga otras noticias dignas de escribir se las comunicará.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, B18.859/30.839, f. 1*r*.

Carmen Picó Monzó, doc. 40.

- Margarita de Austria a Laurent de Gorrevod. [Lille], [24 agosto], [1513]. *Inc*. : J'ay, à ce matin, eu nouvelles de la redduction de la ville de Therouane, […] *Expl*.: Cecy vuydé, vous en reviendrés incontinent devers nous.

Margarita se alegra de la toma de Thérouanne, y la considera un buen augurio para la continuación de la guerra. Ahora, aconseja temer a Dios y respetar el derecho y justicia de cada uno. Le pide que hable en su nombre con el rey de Inglaterra y sus principales consejeros del patrón de la carraca cuyas quejas están justificadas.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., port. 13. Minuta original en papel, no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Chagny, vol.1, c. 91, pp. D 225-227.

- Margarita de Austria a Laurent de Gorrevod. [Lille], [25 agosto], [1513]. *Inc*. : Nous avons, puis hier matin, receu trois voz lettres, y […] *Expl*.: et après nous envoyerés et ramenerés Bregilles à sa femme.

Respuesta a tres cartas recibidas del gobernador de Bresse. Se felicita de la capitulación de Thérouanne, conseguida sin derramamiento de sangre. Piensa que "nunca hay que presionar tanto al enemigo que no se le deje un rincón para salvarse". Le pide que se las ingenie para mantener la unión de "la trinidad", es decir, del emperador, del rey de Inglaterra y el de Aragón, que informe a Maximiliano de los preparativos de defensa en Borgoña, y que traiga consigo a Philippe de Brégilles.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., port. 13. Minuta original en papel, no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Chagny, vol. 1, c. 93, pp. D 228-230.

- Margarita de Austria a Laurent de Gorrevod. S.l., s.d., [final de agosto], [1513]. *Inc*. : Nous tenons que de ceste heure avés acomply […] *Expl*.: auquel mandons s'en retourner incontinent : et à Dieu soyés.

Le ordena que se presente ante ella y le informe sobre el emperador y el rey de Inglaterra. Le pide a Brégilles que venga a visitar a su esposa enferma.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., port. 13. Minuta original en papel, no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Chagny, vol. 1, c. 103, p. D 251.

- Margarita de Austria a Ana de Bretaña, reina de Francia. Bruselas, s.d., agosto, 1513. *Inc*.: Madame, par le Sr. de Vorne vostre Eschançon, j'ay receu vos lettres […] *Expl.* : Escript à Bruxelles le … jour d'Aoust l'an treize.

Margarita agradece a la reina de Francia su afecto por ella y el príncipe de Castilla, su sobrino, y le asegura que desea y lucha por la paz tanto como es posible. También por la paz en toda la Cristiandad. Siente que se esté en una situación tan agria en ese momento.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f.

Impresos por orden cronológico:

Godefroy*,* t. 4, p. 191-192.

- Margarita de Austria a Enrique VIII, rey de Inglaterra. S.l., [después 30 agosto], [1513]. *Inc*.: J'ay receu les lettres qu'il vous a pleu m'escripre du pénultiesme d'aoust […] *Expl.* : et du tout encline à l'accomplir de mon povoir, à l'aide de Dieu qu'il […].

Le agradece, en nombre del emperador, del archiduque Carlos y el de ella, la conquista de la ciudad de Thérouanne y la demolición de las murallas en señal de sumisión.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 31.108. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 48, pp. 361-362.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. Lille, 22 septiembre,1513. *Inc*. : Monseigneur, j'ay ouy ce qu'il vous a pleu me mander par Marnix, […] *Expl*: Escript à Lille, ce XXII^{e} de septembre, anno M. XIII.

Margarita está dispuesta a ir y hacer todo lo que su padre considere necesario, pero le hace observar a su padre que no va con una mujer viuda ir por ahí visitando a los ejércitos por placer.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 541, p. 203.

- Margarita de Austria a su padre el emperador Maximiliano. Tournai, 4 de octubre de 1513, *Inc*.: Pour avancer votre venue de par-deçà, *Expl*.: Escript à Tournay ce IIII d'octobre, an XIII.

Margarita le ruega que avance su venida a los Países Bajos. Le comunica el deseo de Enrique VIII de verlo. Carta credencial a Jehan de Hallewin.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, B18.860/30.927, f. 1*r*.

Carmen Picó Monzó, doc. 41.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. Tournai, 6 de octubre,1513. *Inc*. : Monseigneur, ceulx du conseil du roy d'Angleterre, mon […] *Expl*: Escript à Tornay, le VIe d'octobre, anno XV^{c} XIII.

En un tono seco y oficial, Margarita pide a su padre una rápida respuesta a las propuestas del rey de Inglaterra que le son comunicadas.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 30.928, 30.929, 30.933. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 545, p. 208.

- Margarita de Austria a los [embajadores de Inglaterra]. S.l., [hacia 20 de octubre], [1513]. *Inc*.: Messieurs les ambassadeurs, j'ay esté advertye […] *Expl.* : en sorte que aurés cause vous en contenter. Aydant Dieu […].

Les pide que se presenten ante ella en Gantes, porque quiere llevar a buen término todas las cosas tratadas con el rey de Inglaterra.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 30.966. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 49, p. 362.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. Gantes, 29 de octubre,1513. *Inc*. : Monseigneur, je vous ay adverty de l'ordre que, ensuivant ce que avoit […] *Expl*: Escript à Gand, le XXIX^{e} d'octobre XV^{c} XIII.

Margarita informa a su padre que le van a presentar quejas sobre su gobierno de la persona del archiduque, y le ruega a su padre que no decida o haga nada sin haberla escuchado. Gendarmería. Ayudas financieras de Flandes y parte de su distribución. Necesidad que el emperador venga a los Países Bajos.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 30.964. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 547, pp. 210-211.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., s.d., [octubre], [1513]. *Inc*. : Monseigneur, j'ay receu les lettres qu'il vous a pleu m'escripre du XIX^{e} d'octobre […] *Expl*: de quoy j'espère bonne et fructueuse yssue […].

Margarita felicita a su padre por la victoria de Guinegate. Ayudas de Flandes.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 548, pp. 211-212.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., s.d., [noviembre], [1513]. *Inc*. : Monseigneur, j'ay receu trois voz lettres par la dernière poste, toutes du VIII^{e} de ce mois […] *Expl*: qui fait tout le mieult qu'elle peult pour vous faire service. […].

Asamblea de los Estados de Borgoña en Salins. Pobreza del País, devastado por el paso de los suizos. Envío de un heraldo a Escocia, espera que esto sirva para la paz. Necesidad de un acuerdo con los Venecianos y los suizos. Embajada a España. Dificultad de obtener dinero. Se ha reducido y puesto en orden la gendarmería. Los soldados murmuran y acusan a la princesa de retener su sueldo para su beneficio. Es el capitán de Tournai quien gestiona este dinero. Pone orden y reduce los gastos de la casa del príncipe y las princesas para poder enviar dinero al emperador. Éste no debe retrasar más su viaje a los Países Bajos.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 552, pp. 216-219.

- Margarita de Austria a su suegro Fernando el Católico. Gantes, 18 de noviembre de 1513, *Inc*.: j'ai receu les lettres qu'il vous a pleu m'escripre par votre faulconnier Jehan de Medina, *Expl*.: À Gand le XVIII^{e} jour de novembre anno XV^{c} et XIII.

Halcones para Fernando el Católico.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, B B18.861/31.005, f. 1*r*.

Carmen Picó Monzó, doc. 42.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. Gantes, 19 de noviembre de 1513. *Inc*. : Monseigneur, Philippe d'Ettrebeke à présent garde de la monnaie de Brabant […] *Expl*: Escript à Gand le XIV^{e} de novembre XV^{c} XIII.

Ruega a su padre que no destituya al antiguo oficial Philippe de Ettrebeke del oficio de guarda de la moneda de Brabante en la ciudad de Amberes, habiendo él renunciado a su otro oficio incompatible con este, sin que haya causa justa y razonable.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, port. 12.

Impresos por orden cronológico:

Kreiten, c. 77, pp. 282-283.

- Margarita de Austria a Laurent de Gorrevod. Gantes, 22 de noviembre, 1513. *Inc*. : Monsieur le Gouverneur, j'ay receu vos lettres par ce porteur […] *Expl*.: Escript à Gand, ce XXII^{e} de Novembre anno treize.

Le informa que ha dado la orden de pagar un mes más a los miembros del ejército, y le ruega que se realice este pago para que no haya « mangerie ». Corre el rumor que los franceses quieren fortificar Therouanne, y le han aconsejado que queme lo que queda de la ciudad, pide a Gorrevod que lo haga si le parece acertado. Así lo hizo, excepto la iglesia y la casa de los canónigos, todo fue demolido, arrasado e incendiado; los habitantes fueron expulsados, y los vicarios generales del obispo Philippe de Luxemburgo se retiraron a Saint-Omer.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M. nº 31.015.

Impresos por orden cronológico:

Godefroy, t. 4, p. 211-212.

Chagny, vol. 1, c. 108, pp. D 269-271.

- Margarita de Austria a Enrique VIII, rey de Inglaterra. S.l., [final año n.e.], [1513]. *Inc*.: Très hault, très excellant, etc… Plaise vous savoir qu'il est icy arrivé […] *Expl.* : Nostre dit Sainct Père cause vous en savoir grey. Tres hault […].

Le recomienda al rey de Inglaterra, Balthasar de Thuerdes, protonotario apostólico, encargado de tomar posesión en nombre del cardenal de Cibo del arzobispado de Sainct André en Escocia.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 36.638. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 50, pp. 362-363.

- Margarita de Austria a Enrique VIII, rey de Inglaterra. Malinas, s.d., diciembre, 1513. *Inc*.: Très hault, tres excellant, etc… Messire Thomas Spinelly vostre serviteur me a adverty que avez entendu que les derniers […] *Expl.* : Très hault […] escript à Malines le … jour de Décembre XV. C. XIIJ.

Margarita rinde cuentas a Enrique VIII del empleo de su dinero. La guerra directa con los franceses no ha sido posible sin estar el emperador al frente; pero al fortificar las fronteras manteniendo las tropas, los franceses han tenido que dividirse para proteger su territorio, y esto ha beneficiado al rey de Inglaterra y a los Países Bajos. Le envía por escrito qué gente ha sido pagada con su dinero y a cuanto sube su soldada; también lo que pagó ella. Está esperando la respuesta de Jehan Caulier, a quien ha enviado a Francia para recuperar los 19 barcos tomados por los de Brouage; le ruega que envíe a alguien para decir a los Venecianos que, si no llegan a un acuerdo con el emperador, él se declarará su enemigo. Entrega en manos del duque del Castillo de Milán, y la esperanza de conquistar pronto el de Cremona.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f.

Impresos por orden cronológico:

Godefroy, t. 4, p. 216-221.

- Margarita de Austria a Fernando el Católico. S.l., s.d. [1513], *Inc*.: Par mossen Jehan de Lanuça, votre ambassadeur, j'ay esté avertie, *Expl*.: briefvement averti par le frère dudit ambassadeur.

Margarita ayuda a Pedro de Lanuza, hermano del embajador Juan de Lanuza, a llevar a buen término la misión que le ha encomendado Fernando el Católico ante el rey de Inglaterra que se encuentra en el norte de Europa.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, B18862/31.119, f. 1*r*.

Carmen Picó Monzó, doc. 43.

- Margarita de Austria a Fernando el Católico. S.l., s.d., [1513], *Inc*.: combien que aye receuz plusieurs voz lettres tant par votre ambassadeur mossen Juan de Lanuça, *Expl*.: que votredit ambassadeur satisfera au surplus, que ne vous escrips forz fini à tant.

Se disculpa por el retraso en la comunicación. Mossen Juan de Lanuza, su embajador, a quien no se le ha ocultado nada y ha sido testigo de todas las cosas, le ha informado y le informará de todo en cifra. Vuelta de Pedro de Lanuza. Viaje a Tournay. Compromiso de mejora en el gobierno y la seguridad del Príncipe. Se ha publicado el acuerdo antes de partir el rey de Inglaterra. Juan de Lanuza ha sido elegido en representación de Fernando el Católico como uno de los tres administradores. El rey de Inglaterra ha querido renovar algunos tratados como el del casamiento del Príncipe con María su hermana. Envía una representación para que le informen detalladamente.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, B18862/31.123, f. 1*rv*.

Carmen Picó Monzó, doc. 44.

- Margarita de Austria a Fernando el Católico. S.l., s.d., [1513], *Inc.*: ma cousine doña Margarita de Croy contesse de Hornes, *Expl*.: qu'elle non soit plus empostité, et vous me ferés honneur et plesir.

Margarita recomienda a Margarita de Croy para el cobro de una suma de dinero que Isabel la Católica le donó como dote de casamiento en 1499.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, B18862/31.122, f. 1*r*.

Carmen Picó Monzó, doc. 45.

- Margarita de Austria a Fernando el Católico. S.l., s.d., [1513], *Inc*.: j'ay receu les lettres qu'il vous a pleu m'escripre du XIIII^{e} de ce mois, *Expl*.: vous en parler, n'en diray plus fors que je prie à Dieu.

Le agradece la buena voluntad que le atestigua siempre al archiduque y a ella. Le ruega que pueda mantenerse unido al rey de Inglaterra y al Emperador. Le remite a lo que le dirá el embajador Juan de Lanuza sobre los asuntos a tratar.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, B18863/31.250, f. 1*r*.

Carmen Picó Monzó, doc. 46.

- Margarita de Austria a Louis Maroton, secretario del emperador Maximiliano. S.l., s.d., s.m., [1513]. *Inc*.: Maistre Loys Maraton pourra, par bon moyen et comme de luy mesme […] *Expl.* : de ses filles que lui sont et ont esté de merveilleuse charge. Nota du mariage de mademoiselle la Bastarde dont Ma dicte dame ne sera quicte pour XV^{m} livres.

Instrucciones dadas por Margarita a Louis Maroton para que le explique a su padre el emperador donde se va el dinero que ella recibe de sus diferentes territorios y todo lo que paga que no es propiamente suyo.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 35.779. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 51, pp. 363-364.

- Margarita de Austria al embajador de [Inglaterra] ante el emperador. Malinas, 3 de enero, 1514 n.e. ; *Inc*.: Monsieur l'ambassadeur, j'ay receu voz gracieuses lettres responsives aux miennes […] *Expl.* : Escript à Malines le III^{e} jour de janvier XV^{c} XIII.

Le da las gracias al embajador por su buen oficio, defensa de Margarita y de la verdad ante el emperador, cuando se habló del asunto de los 30.000 escudos.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 31.148. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 52, pp. 364-365.

- Margarita de Austria a Fernando el Católico, rey de Aragón. Bruselas, 26 de enero, 1514 n.e.; *Inc*.: Monseigneur, Andrieu de La Coste, bourgeois et marchant de la ville de Bruges, […] *Expl.* : Escript à Bruxelles le XXVI^{e} jour de janvier a^{o} XV^{c} XIII.

Le pide que le conceda permiso y licencia a Andrieu de La Coste, comerciante de Brujas, para que cada año, durante tres años, compre 250 quintales de salitre, que servirán de consumo al emperador, al príncipe Carlos, y a toda la Casa.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 31.177. Copia contemporánea.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 53, p. 365.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., [14 de febrero], [1514] n.e.; *Inc*. : Monseigneur, il me semble par la lettre que m'avez dernièrement escripte […] *Expl*: ceste petite remontrance et comme de celle qui le dit de bonne affection.

Intenta poner en guardia a su padre sobre el tratado de paz con Francia que negociaba, en ese momento con el emperador, Quintana, embajador del rey de Aragón en la corte de Luis XII y en la corte del emperador. Considera que Borgoña es la más débil por los diversos motivos expuestos, y no debe romper la alianza de mutuo apoyo y defensa con el rey de Inglaterra por si acaso vienen mal dadas.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., copia no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 554, pp. 221-224.

- Margarita de Austria a María de Inglaterra. Bruselas, 23 de febrero, 1514 n.e., *Inc*. : Madame, ma bonne niepce. Je me recommande à vous de bien bon cœur, *Expl*: Escript à Bruxelles, le XXIIJ^{e} de février XV^{c} XIIJ.

Margarita le envía un patrón de vestidos y ropa a la moda de los Países Bajos, y le recomienda tomar a su servicio al sastre que se lo lleva.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 31.242, 31.243; B 17.865. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Van den Bergh, t. 2, c. 208, pp. 88-89. Aquí hay un error de destinatario: María de Austria en lugar de María de Inglaterra.

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 54, p. 365.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., [24 de febrero], [1514] n.e.; *Inc*. : Monseigneur, j'ay jusques à icy toujours attendu de sçavoir ce que par Loys Gillabert […] *Expl*: Monseigneur, vous vous tromperés et moi aussy.

Margarita se esfuerza de nuevo en intentar disuadir a su padre de firmar la paz, que prepara Fernando el Católico, con el rey de Francia Luís XII, dejando de lado y rompiendo la promesa hecha al joven rey de Inglaterra. Margarita le dice que ciertos cortesanos quieren romper la amistad con Inglaterra y crear malentendidos entre el emperador y ella, y para ello inventan mentiras. Le suplica que le diga su verdadera intención y voluntad.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., copia no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 555, pp. 225-229.

- Margarita de Austria a Enrique VIII, rey de Inglaterra. S.l., [febrero], [1514] n.e.; *Inc*.: Très hault, très excellant, etc… ensuivant les devises & promesses que eustes entre l'Empereur … et vous en la ville de Lille […] *Expl.* : avoir sur ce briesve response de vous & telle que en puisse avertir mon dit Sr & Père. Très Hault, &c.

Le ruega al rey de Inglaterra que le haga saber si ha asegurado delante de los Estados y Parlamento de su Reino la sucesión de éste en favor de la "Princesa de Castilla", su hermana, en caso de morir sin descendencia, como así le ha prometido al emperador.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f.

Impresos por orden cronológico:

Godefroy, t. 4, p. 239.

- Margarita de Austria a su embajador en Inglaterra. S.l., s.d., [febrero], [1514] n.e.; *Inc*.: Tres chier et bien amé, nous escripvons au [Sr Roy] touchant aucune promesse […] *Expl.* : qu'elle nouz a faiz comme pouvez bien avertir le dit Sr Roy. A tant […].

Le pide que presente una carta al rey y le ruegue una respuesta sobre la promesa, hecha en Lille a su padre y ella, de hacer heredera a María de Inglaterra en caso de fallecimiento del rey. También desea saber el rescate pedido para el sr. de Clermont, y así informar a dame de Segré.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 36.366. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 55, p. 366.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. Malinas, 6 de marzo, 1514 n.e. ; *Inc*. : Monseigneur, j'ay receu vos lettres en datte du 29 de janvier […] *Expl*: Escrit à Malines, le 6e de mars anno XIII.

Margarita, junto con los señores de Nassau, Chievres, Berghes, Gorrevod y La Roche, presidente del consejo privado, da nuevos argumentos contra la paz proyectada con Francia, consideran que no debe hacerse si se rompe la amistad entre el rey de Aragón, el rey de Inglaterra y el emperador. Si se hiciera, importancia de incluir y recuperar la Borgoña ocupada.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M. nº 31.221, 31.270; copia y minuta original en papel. Port. 72.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 556, pp. 229-232.

Chagny, vol. 1, c. 110, pp. D 274-278.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., [24 de marzo antes de Pascua], [1514] n.e. ; *Inc*. : Monseigneur, ensuivant ce dont vous ay fait avertir dernièrement par maistre Loys Maraton, […] *Expl*: de ma part ainsi que, si c'est vostre plaisir …, vous priant, Monseigneur, le vouloir oyr.

Los embajadores ingleses tienen prisa en obtener respuesta del emperador a todos los puntos presentados en la memoria que se le ha enviado. Margarita le ruega que responda de forma satisfactoria al rey de Inglaterra. Se le comunicará a éste el aplazamiento de la asamblea prevista en mayo. Aceptación del préstamo de treinta mil escudos por Enrique VIII, pero se le dará en mano al emperador cuando venga a los Países Bajos. Los Estados no quieren conceder la ayuda pedida con el pretexto de la ya próxima mayoría de edad del archiduque Carlos. Preparativos de la salida de María de Austria hacia Hungría. Toma de la ciudad de Hernam por el duque de Güeldres. Envío de una memoria de los asuntos de Borgoña.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta; una nota marginal de la misma mano que el cuerpo de la minuta le da la fecha del 24 de marzo de 1513.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 557, pp. 232-235.

Van den Bergh, t. 2, c. 209, pp. 89-92.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., s.d., s.m., [1514] n.e. ; *Inc*.: Monseigneur, je vous veult bien avertir comme ceulx de ceste ville ont fait […] *Expl*: maistre Loys Maraton qui est party pour aller devers vous, et ce que surviendra […].

Bella y alegre fiesta de entrada del archiduque Carlos en una ciudad que no se especifica. Celebración de una victoria del emperador. La Santa Liga. Paz con los Venecianos. Guerra proyectada contra los turcos. Importancia de asegurarse para sí a los suizos. Asuntos de los Países Bajos en Roma.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 558, pp. 235-237.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., s.d., s.m., [1514] n.e. ; *Inc*.: Monseigneur, je vous communicquer des nouvelles que ay peu savoir du siége de Théroanne […] *Expl*: Mondit escuier vous dira le surplus […].

Noticias sobre el sitio de Thérouanne. Siente que su padre Maximiliano no la autorice a visitarlo estando él tan cerca de ella.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 561, pp. 238-239.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., s.d., s.m., [1514] n.e. ; *Inc*.: Monseigneur, après le partement du gouverneur de Bresse, je receu […] *Expl*: vous pourrés ordonner ce qu'ilz auront à faire […].

Margarita felicita a su padre por las buenas noticias de Thérouanne y desea una rápida toma de la ciudad, y le ruega que no exponga demasiado su persona en las batallas. Cincuenta arqueros preparados para recibir sus órdenes.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 562, pp. 239-240.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., s.d., s.m., [1514] n.e. ; *Inc*. : Monseigneur, j'ay tout à ceste heure receu des letres de voz ambassadeurs, qui sont en Angleterre, […] *Expl*: car je n'ay grant espoir aux Estatz du pays […].

Asuntos de Inglaterra. No espera que los Estados den mucho dinero. Convalecencia del príncipe Carlos.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 563, pp. 240-241.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., s.d., s.m., [1514] n.e. ; *Inc*.: Monseigneur, j'ay receu les letres qu'il vous a pleu m'escripre de vostre main, desquelles […] *Expl*: Et pour ce que le treuve bon serviteur ; le vous recommande […].

Margarita agradece al emperador el afecto y buena voluntad que le dice que le tiene, y ella le escribirá lo mismo de su propia mano cuando mejore de su catarro y dolor de muelas. Asuntos de Inglaterra: cuando conteste Enrique VIII le informará de su decisión. Le pide más información sobre como las quiere para hacer fundir las dos estatuas enviadas por el emperador. Dos pretendientes al beneficio de la parroquia de Delft. Los de Mons se oponen a dar la ayuda acordada por los Estados de Hainaut, le pide que les escriba recordándoles que no pueden contradecirles. Margarita espera contestación de los Estados de Brabante sobre dicha ayuda. Recomendación de Loys Maraton que tiene muchos enemigos y dificultades en la corte del emperador cuando lo envía Margarita.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 564, pp. 241-243.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., s.d., s.m., [1514] n.e. ; *Inc*. : Monseigneur, j'ay mainteffois pensé à ce que me ordonnastes piéça faire […] *Expl*: dont je vous prie estre advertie par la première poste. […].

Margarita propone a su padre asignar ya al presidente de Borgoña, Mercurino Gattinara, como en otro momento él había propuesto, el oficio de jefe del consejo privado, que Jehan le Sauvaige mantenía con el de canciller de Brabante. Gattinara es el más idóneo de todos los pretendientes al puesto porque, a parte de su valía, es honesto e imparcial. Como no habla el holandés, tendrá uno o dos procuradores que harán lo que él no pueda.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 565, pp. 243-244.

1514. Empieza el 16 de abril, y acaba el 7 de abril.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., s.d., [abril], [1514]. *Inc*. : Monseigneur, j'ay à ce soir receu lettres du roy catholique de crédence […] *Expl*: que tout puisse bien aller, et à vous doint bonne vie et longue. […].

Se muestra sorprendida de que su padre haya firmado con el rey de Francia una tregua de un año para él, el rey de Aragón, y el rey de Inglaterra, garantizando que este último la acepta también, teniendo en cuenta los grandes preparativos que Enrique VIII hace para la guerra. Margarita le escribió una carta al mismo tiempo y con el mismo sentido al rey de Aragón. El tratado de esta tregua se firmó en Orleans, el 13 de marzo de 1513. Enrique VIII se lo tomó muy mal, así se lo dijo a la misma Margarita y a los embajadores del emperador.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 566, pp. 245-246.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. Malinas, 28 de abril, 1514. *Inc*.: Monseigneur, depuis que vous ay assés amplement escript le mécontentement […] *Expl*: Escript à Malines, ce XXVIII^{e} d'avril, anno XIIII.

El rey de Inglaterra está enfadado y sospecha que lo engañan; ella ha intentado tranquilizarlo asegurándole que pronto será el casamiento de su hermana María con el archiduque Carlos, y que el emperador le ha dicho que sólo confirmará la tregua con Francia con el consentimiento de dicho rey. Le suplica que le diga más claramente sus intenciones, que venga a los Países Bajos, que ordene qué hacer en el asunto de Güeldres, y se mantenga unido al rey de Aragón y al de Inglaterra. Ella está sorprendida por las causas que el conde Félix va a presentar al rey de Inglaterra para la tregua y no le ha dejado ir. Las tropas inglesas que cuidan la frontera del norte hasta ahora terminan en un mes. El papa intenta hacer una liga de toda Italia, los franceses, los suizos, y quiere incluir al rey de Inglaterra, contra la casa de Austria. El 2 de mayo, viaje de madame María prometida al rey de Hungría. El casamiento del príncipe Carlos lo pondría fuera de tutela.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 31.359.

Impresos por orden cronológico:

Godefroy, t. 4, pp. 304-308.

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 567, pp. 247-250.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. Malinas, 1 de mayo, 1514. *Inc*. : Monseigneur, donna Anna de Beaumont, dame d'onneur de mesdames mes niepces, […] *Expl*: Escript à Malines, le premier jour de may XV^{c} XIIII.

Recomienda a Anna de Beaumont, dama de honor de las jóvenes princesas, de las que se ha ocupado, así como del príncipe, desde su nacimiento, para que sea remunerada de nuevo, ya que desde que murió el tesorero de Flandes, encargado de pagarle, no ha recibido pago por sus servicios. Margarita ruega al emperador que le conceda durante su vejez el usufructo de una de las casas del príncipe en Gantes.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 568, pp. 251-252.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. Lovaina, 4 de mayo, 1514. *Inc*.: Monseigneur, le seigneur de Flagy et autres ordonnez pour le service et conduycte de madame Marie, […] *Expl*: Escript à Louvain, le IIII^{e} de may XV^{c} XIIII.

Salida de la princesa María de Austria, de casi nueve años, hacia Alemania para reunirse con el emperador.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 31.305, 31.371.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 569, pp. 252-253.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. Malines, 6 de mayo, 1514. *Inc*. : Monseigneur, j'ay, puis trois jours ençà, esté advertye de plusieurs et divers […] *Expl*: Escript à Malines, le VI^{e} de may anno XIIII.

La princesa informa a su padre de un viaje secreto del duque de Güeldres a la corte de Francia, y se pregunta con qué intención.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M. nº 31.376. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Godefroy, t. 4, pp. 317-318.

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 570, p. 253.

Van den Bergh, t. 2, c. 212, pp. 94-95.

- Margarita de Austria a Enrique VIII, rey de Inglaterra. Malinas, 12 de mayo, 1514. *Inc*.: Tres hault, […] Plaise vous savoir comme à la très instante prière […] *Expl.* : Escript à Malines le XII^{e} de may a^{o} XIIII.

Le suplica que ponga un rescate razonable y se lo comunique, para el sr. de Clermont, sobrino de dame de Segré, su antigua dama de honor en Francia. Los demás prisioneros ya lo saben, y este, por confiar en Margarita, ha sido apartado del grupo, y es el único a quien no se le ha estipulado el rescate.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 31.383, 31.384. Original con sello y post-scriptum autógrafo. Copia autentificada por Godefroy, siglo XVIII.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 56, pp. 366-367.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., s.d., [mayo], [1514]. *Inc*. : Monseigneur, j'ay, par maistre Loys Maraton, receu vez letres escriptes de vostre main, […] *Expl*: et ferey ce qu'il vous plaira me commander ; […].

Salida de una embajada hacia Inglaterra con las cartas del emperador. Dificultad de encontrar el dinero que necesita el emperador, ya se ha asignado más de lo que se va a obtener de los Estados. Margarita se dispone a pedírselo prestado al rey de Inglaterra, pero considera que estaría más predispuesto si se resolviera el tema del casamiento de la princesa María de Inglaterra con el archiduque Carlos. Le gustaría aportarlo ella, pero tiene problemas de finanzas y si no se solucionan tendrá que hacer bancarrota. Se dispone a llevar a su sobrino y a sus sobrinas, como le han pedido, a la Vure y a Bruselas para que se diviertan.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 571, pp. 254-256.

- Margarita de Austria [al conde de Nassau]. Bruselas, 11 de junio, 1514. *Inc*.: Mon cousin, j'ay receu voz lettres du XXIX^{e} de may […] *Expl.* : Escript à Bruselles le XI^{e} de juing XV^{c} XIIII.

Relacionada con cartas del rey de Aragón. Margarita no sabe si su padre querrá aceptar la tregua con Francia que le pide el rey de Aragón. Le pide que no siga abriendo la correspondencia entre el rey de Aragón y su embajador, porque puede traer problemas. Siguen los asaltos e invasiones de los franceses al país de Hainaut, le pide que cuando se produzcan lo informe rápidamente.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 31.442. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet - Eugénie Lancien, c. 57, p. 367.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. Bruselas, 12 de junio, 1514. *Inc*. : Monseigneur, après l'arrivée des ambassadeurs de Dannemarke qui fut mercredi passé, […] *Expl*: Fait le XII de juin XV^{c} XIIII, à Bruxelles.

Solemnidad del casamiento por procuración de madame Isabel de Austria con el rey de Dinamarca el día de la Trinidad en Bruselas. Un francés, llamado el General de Normandía, ha ido a la corte de Inglaterra para pagar el rescate del duque de Longueville y realizar un encargo secreto. Pillaje de varias ciudades en Hainaut por los franceses, le ruega que le diga qué tiene que hacer. Noticia de negociaciones para el casamiento del

duque de Güeldres con la hija del duque de Cleves. Esperando contestación del rey de Inglaterra.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 31.446. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Godefroy, t. 4, pp. 324-328.

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 572, pp. 256-259.

Van den Bergh, t. 2, c. 214, pp. 99-100. Falta descripción de casamiento.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., s.d. [junio], [1514]. *Inc*. : Monseigneur, après avoir fait et acomply les espousailles de madame Ysabeau, […] *Expl*: Monseigneur, mondit advertissement de bonne part […].

Informa a su padre que el archiduque Carlos ha caído enfermo de una fiebre continua pero no grave, después de haber bailado y haberse esforzado en que todo fuera perfecto en la boda de su hermana Isabeau, la reina de Dinamarca.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 573, p. 260.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. Bruselas, [14 o 16 de junio], [1514]. *Inc*.: Monseigneur, je vous escripviz derrenièrement de la maladie de monsieur mon nepveur, […] *Expl*: mais il me semble qu'il s'ennuye de par deçà […].

La curación de la enfermedad del archiduque Carlos se alarga a causa de la luna menguante. Asunto que lleva Luís Maroton. Fría respuesta del rey de Inglaterra sobre el préstamo de treinta mil escudos, pero el presidente de Borgoña y Jehan Colle todavía no han hablado con él. El conde Félix de Werdemberg es llamado a todos los consejos importantes, pero, aunque es sabio y se esfuerza, parece que se aburre aquí.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 574, pp. 261-262.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. Bruselas, 19 de junio, 1514. *Inc*. : Monseigneur, je receu les letres qu'il vous a pleu m'escripre en faveur de mon cousin, […] *Expl*: Escript à Bruxelles, le XIX^{e} de juing, anno XV^{c} XIIII.

Le comunica las razones por las que le es imposible pagar al señor de Vergy, mariscal de Borgoña, el suplemento de pensión que el emperador le había concedido. Los de Borgoña

no acostumbran a dar ayudas sino dones gratuitos, y estos son para cosas que aceptan de buena voluntad.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 31.463; B 3.467, nº 121.966. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 575, pp. 262-264.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. Bruselas, 22 de junio, 1514. *Inc*.: Monseigneur, puis aucuns jours ençà le roy catolique m'a escript aucunes letres en faveur et recommandacion […] *Expl*: Escript à Bruxelles, ce XXII[e] de juing XV[c] XIIII.

Dos gentilhombres castellanos son recomendados por el rey de Aragón para ser admitidos en la casa del archiduque Carlos. Hay ya tanta gente que desea su rápida opinión y deseo antes de admitirlos.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M. nº 31.467, 35.973; B 2.230, f. 74. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 576, pp. 264-265.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., 25 de junio, 1514. *Inc*.: Monseigneur, despuis mes dernières lettres, monseigneur a tellement amendé que, […] *Expl*: Escript le XXV[e] de juing, anno XIIII.

Mejoría y entrada en la convalecencia del archiduque Carlos.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 577, p. 265.

- Margarita de Austria a […]. Bruselas, 11 de julio, 1514. *Inc*. : Très chier et bien amé, Nous avons esté advertye comme Brian Tarke […] *Expl*: Escript à Bruxelles, le XJ[e] de juillet XV[c] XIIIJ.

Le ordena hablar ante el rey de Inglaterra en favor de Brian Tarke, responsable de correos, y acusado de haber abierto unas cartas.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M. nº 31.504; B 17.865. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Van den Bergh, t. 2, c. 215, p. 101.

- Margarita de Austria [a Enrique VIII, rey de Inglaterra]. S.l., [después del 13 de julio], [1514]. *Inc*.: Très hault, … Plaise vous savoir que par le docteur Sampson, […] *Expl.*: pays de mon dit Sr et nepveur que sont du dit diocèse de Tournay […] Escript.

Sobre la administración del obispado de Tournai. Le agradece y lo felicita por la buena noticia de que la reina, su esposa Catalina de Aragón, espera un hijo. Ante la petición de Enrique VIII de aceptar el nombramiento hecho por el papa al obispo de Lincoln, Thomas Wolsey, de la administración y el gobierno del obispado de Tournai, Margarita le dice que ha hecho despachar tanto al emperador como al Archiduque Carlos las credenciales necesarias.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 36.527. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 58, p. 368.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. Bruselas, 17 julio, 1514. *Inc*. : Monsr. J'ay receu les lettres qu'il vous a pleu m'escripre du VIJ de ce mois responsives aux miennes […] *Expl*: fait à Bruxelles le XVIJ de Juillet XV. C. XIIIJ.

Margarita advierte al emperador del rechazo del Rey de Inglaterra de aceptar la Tregua hecha, según cree, entre los reyes de Francia y Aragón. Le ruega que diga qué hay que hacer con los franceses, si hay necesidad, ya que se han levantado las guarniciones por falta de dinero.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M. nº 31.514.

Impresos por orden cronológico:

Godefroy, t. 4, pp. 344-345.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., [20 de julio], [1514]. *Inc*. : Monseigneur, par les lettres qu'il vous a pleu m'escripre du X^{e} jour de ce mois, […] *Expl*: me mander et commander vos plésirs pour les accomplir de tout mon pouvoir, […].

Margarita necesita que le informe de sus decisiones sobre la negativa, incomprensible para el emperador y comprensible para ella, de Enrique VIII de aceptar la tregua firmada con Luís XII. Debido a la falta de dinero, dificultad de reclutar soldados y tropa. Descubierta una traición para tomar Thionville y ponerla bajo el protectorado francés.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f.

Impresos por orden cronológico:

Godefroy, t. 4, pp. 346-348.

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 578, pp. 266-268.

- Margarita de Austria a […]. Bruselas, 21 de julio, 1514. *Inc*. : Très chiers et bien améz. Nous avons receu vos lettres et bien entendu leur contenu. […] *Expl*: Escript à Bruxelles, le XXJ^{e} de juillet XV^{c} XIIIJ.

Les informa que ha dado orden al conde de Nassau de licenciar a las tropas, porque el rey de Inglaterra ya no paga su salario. No hay dinero para pagarles, y no quiere que vivan de lo que quitan a la buena gente como tienen costumbre. Se tenía acordado que el emperador y el archiduque mantendrían una tropa de 4.000 caballos y 6.000 soldados de a pie en las fronteras de Picardía, y que el rey de Inglaterra pagaría el salario de estas tropas, evaluado en 30.000 ducados por mes. Este príncipe no faltó a su palabra, pero Margarita, temiendo atraer a los franceses hacia las tierras de su sobrino, despidió a los 6.000 lansquenetes, que había primero mantenido y permitió a los gentilhombres que formaban la caballería que se retiraran a sus tierras. Ella sólo reemplazó estas tropas por algunas compañías burguesas, extendidas por las fronteras. Es probable que el rechazo de las « Ayudas » la hayan obligado a esta decisión, tan contraria a sus intereses. Sea lo que sea, el rey se quejó a la gobernadora, quien se disculpó de todas las maneras posibles pretendiendo que no podía impulsar la guerra con más fuerza, sin que el emperador se pusiera él mismo a la cabeza del ejército.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M. nº 31.523, 40.646. Original.

Impresos por orden cronológico:

Van den Bergh, *Correspondance de Marguerite d'Autriche, Gouvernante des Pays-Bas, avec ses amis, sur les affaires des Pays-Bas,* vol.2, carta 216, pp. 102-103.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. Bruselas, 30 de julio, 1514. *Inc*. : Monseigneur, il est icy puis aucuns joursençà arrivé ung des filz de don […] *Expl*: Escript à Bruxelles, le pénultième jour de juillet XV^{c} XIIII.

Dos españoles, el hijo de don Pedro Porta Carrero, y Álvaro de Ayala, desean ser admitidos al servicio del archiduque Carlos.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M. nº 31.539. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, carta 579, p. 269.

- Margarita de Austria a Fernando el Católico, Bruselas, 30 de septiembre de 1514. *Inc*.: l'empereur mon seigneur et père vous escript en faveur de don Pedro de Urrea, *Expl*.: Escript à Bruxelles ce dernier de septembre an XIIII.

Margarita recomienda, como ha hecho su padre, a don Pedro de Urrea para una dignidad arzobispal. Juan de Lanuza le comunicará por escrito lo que Margarita le ha encargado.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, B18.866/31.586, f. 1*rv*.

Carmen Picó Monzó, doc. 49.

- Margarita de Austria al conde de Ginebra, Felipe de Saboya. S.l., s.d., [octubre], [1514]. *Inc*. : Monseigneur, mon bon frère, je me recommande à vous. J'ay, par ce pourteur, receu voz lectres […] *Expl*.: Ce scet Dieu qui, monseigneur mon frère, vous doint voz desirs.

Ha recibido las cartas de Felipe, anunciándole que el duque de Saboya le ha dado el condado de Genevois y las baronías de Faucigny y de Beaufort. En respuesta a la proposición de intercambio de Faucigny por Bugey, que ya conocía por el conde de Montrevel y Laurent de Gorrevod, le declara que no quiere innovar de ninguna manera el tratado constitutivo de su dote.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., port. 27. Minuta original en papel, no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Chagny, vol. 1, c. 117, pp. D 300-302.

- Margarita de Austria al duque Carlos de Saboya. Bruselas, s.d., octubre, 1514. *Inc*. : Monseigneur, mon bon frère, je me recommande bien affectueusement à vous. *Expl*. : Escript à Bruxelles, le … jour d'octobre anno XV^{c} XIIII.

Margarita ha recibido las cartas ducales del 7 de octubre, entre ellas la carta credencial de Laurent de Gorrevod. Éste ha cumplido con su misión. Siguiendo las instrucciones del duque le ha hablado de ceder Villars y Gourdans por otra cosa. Margarita responde con una memoria que comunicará el mismo Gorrevod.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M. nº 31.626, port. 65. Minuta original en papel.

Impresos por orden cronológico:

Chagny, vol. 1, c. 118, pp. D 302-303.

- Margarita de Austria a la duquesa de Bourbon. Bruselas, 31 de octubre, 1514. *Inc*.: Madame ma bonne tante, je me recommande de bonne cueur […] *Expl.* : Escript à Bruxelles ce derrenier d'octobre XV^{c} XIIII.

Informa a la duquesa de Bourbon de la muerte en Bruselas de Louis, Bastardo de Bourbon.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 31.622. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 59, p. 368.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. Bruselas, 26 de noviembre, 1514. *Inc*. : Monseigneur, le seigneur de Vassenaire, après avoir esté mis hors de prison par messire Charles de Gheldres […], *Expl*: Escript à Bruxelles, le XXVI^{e} jour de novembre, anno XV^{c} XIIII.

Carta de recomendación para el señor de Wassenaer, recientemente liberado de la prisión del duque de Güeldres, donde ha sufrido muchos ultrajes y vejaciones, gracias al pago de un rescate de veinte mil florines.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 31.641. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 584, pp. 274-275.

Van den Bergh, t. 2, c. 221, pp. 109-110.

- Margarita de Austria al duque Carlos II de Saboya. S.l., s.d., [final de año], [1514]. *Inc*.: Monseigneur, […] J'ay, par le gouverneur de Bresse, receu vos lettres en date […]. *Expl*.: preste à vous faire tous services à moy possibles.

Gorrevod acaba de entregarle las cartas del duque y de informarla. Luisa de Saboya reclama tierras en Saboya, algunas pertenecientes a Margarita, sin fundamento de derecho. Gorrevod no puede presentarse ante el duque de Saboya mientras dure la guerra de Güeldres. Acostumbradas quejas sobre la violación de los derechos de su dote. Amenazas.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., reg. 10. Minuta original en papel, no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Chagny, vol. 1, c. 122, pp. D 307-310.

- Margarita de Austria al duque Carlos II de Saboya. S.l., s.d., [final de año], [1514]. *Inc*.: […]. *Expl*.: […].

Acusa recepción de las cartas ducales. Y por las credenciales de ellas, ha escuchado al presidente de Bresse y al escudero Challes, quien está encargado de llevar a su señor la respuesta de la archiduquesa.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., port. 7. Minuta original en papel, no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Chagny, vol. 1, c. 123, p. D 310.

- Margarita de Austria a Fernando el Católico. S.l., s.d., [1514], *Inc*.: Anthonio Moreno qui a résidé par-deçà au service, *Expl*.: vous et les vôtres pourront estre serviz pour l'advenir.

Carta credencial a Antonio Moreno.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, B18.868/31.688.

Carmen Picó Monzó, doc. 47.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., s.d., [1514]. *Inc*. : Monseigneur, j'ay advisé, si c'estoit vostre bon plésir, qu'il […] *Expl*: affin que plus convenablement il peust faire ladite visitation.

Le ruega que permita ir a Hugues de Bulleux, oficial de caballería de la princesa María, desde Viena a Buda para visitar de su parte al rey de Hungría y al príncipe su hijo, con el fin de que traiga noticias de la disposición, salud y calidad de dicho príncipe.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f. Minuta no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 587, p. 278.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., s.d., [1514]. *Inc*. : Monseigneur, le gouverneur de Béthune estoit icy venu soubz […] *Expl*: bonne et soigneuse garde d'icellui chastel et ville de Béthune […].

Le informa de la necesidad de pagar el salario, retrasado desde hace ocho meses, a los soldados de la guarnición de la ciudad de Béthune.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 590, pp. 280-281.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., s.d., [1514]. *Inc*. : Monseigneur, je vous tiens assez adverty des charges que une nommée […] *Expl*: pour garder mon auctorité et droictures, l'on les chargeast à tort et sans cause. […].

Le informa de los debates acaecidos entre el parlamento de Dôle y el mariscal de Vergy, sobre las quejas presentadas contra él, y sobre la denuncia hecha por Jeanne Paris, quien asegura que el presidente del parlamento Mercurino Gattinara y otros consejeros reciben una pensión del rey de Francia con la finalidad de traicionar a Margarita de Austria. Ella sostiene que los errores son más del mariscal que del parlamento, y no le gustaría que por defender su autoridad y derechos se les acuse falsamente.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 591, pp. 281-283.

- Margarita de Austria a [Mercurino Gattinara]. S.l., [después del 26 de enero], [1515 n.e.]. *Inc*.: Tres chier et feal, nous avons nagueres receu III voz lettres […] *Expl.* : aux afferes de mon dit Seigneur et nepveu et y ferez vostre debvoir et vous nous ferez plesir.

Margarita escribe a Gattinara, embajador en Francia, y le envía las cartas que el emperador y Louis Maroton le han escrito, abiertas por su ausencia y porque esperaban noticias. Margarita le informa que se ocupa de sus asuntos.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 36.010. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 60, p. 369.

- Margarita de Austria a don Diego de Guevara, embajador del archiduque Carlos en Inglaterra. Gantes, 2 marzo de 1515 n.e.. *Inc*.: Tres chier et bien amé, pour ce que le Roy, mon tres honnoré […] *Expl.* : Escript à Gand le IIe de mars aº XV^{c} XIIII.

Margarita pide al embajador que presente y defienda las cartas y documentos que ha escrito a Enrique VIII relacionados con la discusión sobre la legitimidad de la adquisición, « mainmise », de unos dominios que el difunto Luis XII había entregado al rey inglés en el tratado de paz.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 31.770. Original con sello.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 61, p. 369.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. Gantes, 18 de marzo, 1515 n.e.; *Inc*. : Monseigneur, à ce matin, monsieur mon nepveur m'a dit qu'il estoit informé que maistre Loys Maraton […] *Expl*: Escript à Gand, ce XVIII^{e} de mars, anno XIIII.

Luís Maraton es denunciado al príncipe Carlos como el autor de intrigas en su contra ante el emperador; Margarita no lo cree, pero si se verifican los hechos y es verdad, le ruega que se lo envíe. Convalecencia y mejoría del emperador; desde el 10 de febrero se tienen noticias de una enfermedad. Le suplica que la perdone por no escribirle a menudo, ya que no hay materia importante y el príncipe Carlos le informa de todas las cosas.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 586, pp. 276-277.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., s.d., [marzo], [1515] n.e. ; *Inc*.: Monseigneur, je receu trois voz lestres du XIIIIe de ce mois […] *Expl*: Monseigneur, aujourduy se fera l'entrée de mondit seigneur en ceste ville, et aultre chose ne seroie à présent que vous escripre, […].

Le informa del envío de una embajada inglesa a Francia, en donde el duque de Suffolk, Charles Brandon, tiene como misión reclamar y traer a Londres a María de Inglaterra, reina viuda de Luís XII de Francia. El señor de Chièvres tiene dificultad en organizar y enviar una embajada a Inglaterra por falta de dinero. Margarita ya no se mezcla en ningún asunto. Asunto secreto; le da su opinión porque el archiduque, a través de su canciller, le ha pedido que lo haga. Envío del presidente de Borgoña, Mercurino Gattinara, con la embajada que va ante el rey de Francia.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 592, pp. 283-285.

- Relación de donaciones y regalos hechos por Margarita de Austria durante la minoría del archiduque Carlos. S.l., s.d. [marzo] de [1515] n.e. ; *Inc*.: S'ensuyvent en brief les dons que Madame a fait de ses biens […] *Expl.* : ceulx des finances l'on fait, non point elle.

En esta relación se enumeran donaciones y regalos hechos por Margarita en servicio de la casa de Austria, se dice también que durante cinco años ha servido al archiduque sin recibir ninguna pensión, y que ella no ha hecho ninguna donación utilizando las finanzas del archiduque.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 31.798, minuta; L.M., nº 31.799, 31.800, copias contemporáneas.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 62, pp. 370-371.

1515. Empieza el 8 de abril, y acaba el 22 de marzo.

- Margarita de Austria a […]. Brujas, 20 de abril de 1515, *inc*.: Très chiers et bien améz, aucuns de noz serviteurs, e*xpl.*: Escript en nostre ville de Bruges ce XX^{e} jour d'avril XV^{c} XV.

Carta de recomendación en favor de Giovanni Provana, hijo de Antonio, para obtener la provisión de uno de los cargos de sargento u otro de esta ciudad cuando quede vacante.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, B 19.035/40.316.

Impresos por orden cronológico:

Federica Veratelli, c. 129, p. 315.

- Margarita de Austria a Luisa de Saboya, duquesa de Angulema. S.l., s.d., [mayo], [1515]. *Inc*.: Madame ma bonne seur, j'ay receu les lettres que m'avez escriptes […] *Expl*: je ne le pourroie aultrement fere sans mon grand dommage et intérest. Et à tant etc.

Ante la petición de Luisa de Saboya que le devuelva al Bastardo de Saboya el condado de Villars y otras tierras, que ahora pertenecen a Margarita como dote de viudedad, le contesta que no puede hacerlo sin gran daño y perjuicio; que ella tiene estas tierras sólo en usufructo y cuando muera se las puede quedar él y sus descendientes; que la recompensa, que le entregaría monseñor de Saboya, siendo mejor como se le ha escrito, le sea entregada a él y así "podrá el dicho Bastardo tener más provecho que perjuicio".

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, B 18943, nº 36831. Minuta de la mano de Gattinara, no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet, c. 68, pp. 394-396.

- Margarita de Austria a [Eleonor de Austria, su sobrina]. La Haya, 22 de junio, 1515. *Inc*.: Madame ma nyece, je me recommande a vous du meilleur de mon cœur. […] *Expl.*: Escript à La Haye le XXII^{e} de jung.

Margarita se disculpa porque desde hace dos días le duele la cabeza y esto le impide escribirle personalmente. Le envía, como desea, el carrito y las hacaneas (jacas mayores que lo habitual).

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 36.310. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 63, p. 371.

- Margarita de Austria a sus sobrinas [Leonor e Isabel de Austria]. La Haya, 22 de junio de [1515], *Inc*.: J'ay à ce matin receu les lettres que m'avés toutes deux escriptes de votre main, *Expl*.: Escript à La Haye ce XXII de juin.

Les agradece sus cartas escritas a mano y se disculpa porque hace dos días que le duele la cabeza y esto le impide contestarles de igual manera. Espera pronto responderles de palabra al contenido de sus cartas.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, B 18.916/35.356, f. 1*r*.

Carmen Picó Monzó, doc. 53.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. La Haya, 30 de junio, 1515. *Inc*. : Monseigneur, le prévost de Louvain, vostre ambassadeur […] *Expl*: Escript à La Haye, le derrenier jour de juing XV^{c} XV.

Llegada del embajador del emperador, Conrard Renner, los embajadores del rey católico, y los del rey de Inglaterra. La princesa encarga a Luís Maroton que explique al emperador las propuestas de los de Inglaterra.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 31.868, 41.155; B 2.230, fol. 108*v*. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 596, pp. 289-290.

- Margarita de Austria a [Charles Brandon] duque de Suffolk. La Haya, 1 de julio, 1515. *Inc*.: Monsr de Suffolk, j'ay par Messire Edouart Guylford, […] *Expl.*: Escript a La Haye en Hollande le premier de juillet XV^{c} XV.

Margarita, ante la petición del duque de Suffolk y para complacer a la reina, le envía a su hija. Espera que le guste su educación, la alaba y le dice que mucha gente siente su partida.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 31.874, 31.875, minutas.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 64, p. 372.

- Margarita de Austria a Fernando el Católico. La Haya, 9 de julio [1515] , *Inc*.: La letra de Vuestra Alteza hecha del mes de abril passado por la qual, *Expl*.: de la Haya le IX de julio.

Margarita le agradece los ofrecimientos que le hace y se pone a su servicio con total entrega. Carta credencial a lo que su embajador Juan de Lanuza le escribirá de su parte.

Bibliografía:

Manuscrito: AGS, Est., Leg. 496, f. 29*r*. Original.

Carmen Picó Monzó, doc. 54.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. La Haya, 10 de julio, 1515. *Inc*. : Monseigneur, j'ay veu la responce que le duc de Wirtemberg […] *Expl*: Escript à La Haye, le X^{e} de juillet XV^{c} et quinze.

Insiste a su padre para que obligue al duque de Wirtemberg a devolver las plazas que retiene en Borgoña pertenecientes a la princesa.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 31.877. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 597, pp. 290-291.

- Memoria de Margarita de Austria presentada a Carlos de Austria. [Bruselas], 20 de agosto, 1515. *Inc*. : Monseigneur, puisque ainsi est que je congnois évidamment, après avoir eu assés longue pacience, […] *Expl*: Encerres s'il y a quelque chose, ceux des finances l'ont fait, point elle.

Se queja de ser el blanco de las calumnias y le rinde cuentas detallas de su gobierno durante toda su minoría de edad. Se queja de haber sido perseguida y apartada de su emancipación, y acusada de haberse enriquecido. Todo ha sido leído en presencia de los condes Palatino, Ravestein, príncipe de Chimay, señores de Chièvres, de Sainct-Py, canciller, conde de Monrevel, gobernador de Bresse, diputados de Lovaina y de Cambray, y han respondido que "se tiene a Madame eximida de todas las cosas, con otras bellas y buenas palabras y promesas". Al final añade un apéndice con los regalos que Margarita ha hecho de sus bienes para o a causa del gobierno del archiduque su sobrino y sus países, dinero y regalos que hubiera cogido de las finanzas de su sobrino si hubieran podido proveerlos.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 31.887. Copia de Godefroy.

Impresos por orden cronológico:

Van den Bergh, t. 2, c. 226, pp. 117-130.

- Margarita de Austria a [Jérôme Frescobaldi]. Bruselas, 31 de agosto, 1515. *Inc*.: Tres chier et bien amé […] nous donnons merveilles que persistez […] *Expl.* : Escript à Bruxelles le derrain jour d'aoust XV^{c} XV.

Sobre el valor del cambio de dinero. Margarita se sorprende que persista en querer dar un cambio tan bajo del dinero recibido de los « douaires » de Margarita tanto de España como de Saboya. Le ruega que entregue el dinero.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 36.383. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 65, p. 372.

- Margarita de Austria a [Frédéric de Bade, obispo de Utrecht]. S.l., [antes del 7 de septiembre], [1515]. *Inc*.: Mon cousin, je vous tiens souvenant que dernièrement, moy […] *Expl.* : et acquicter en ceste affere en sorte quelle sera bien logée. Ce scet Dieu […].

Sobre el tema del casamiento de Úrsula, bastarda de Bade. Margarita le pregunta al obispo de Utrecht en qué consiste la buena dote que le dijo que daría a su sobrina para su casamiento. La alaba y le comunica que tiene un buen y honorable partido para ella.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 35.573. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 66, p. 373.

- Margarita de Austria a Fernando el Católico. Bruselas, s.d., octubre 1515, *Inc*.: j'ay receu les très gracieuses lettres qu'il vous a pleu m'escripre, *Expl*.: Escript à Bruxelles le […] jour d'octobre XV^{c} XV.

Recomendación y apoyo tanto del príncipe Carlos como de ella a Juan de Aragón en su promoción y servicio a la Iglesia. Petición de que le permita retirarse y volver.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, B18.871/31.929, f. 1*r*.

Carmen Picó Monzó, doc. 55.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. Bruselas, 21 de diciembre, 1515. *Inc*.: Monseigneur, quelque jours après qu'il vous a pleu m'escripre vostre désir, […] *Expl*: Escript à Bruxelles, le XXIe de décembre XVc XV.

Negociaciones con los diputados del rey de Francia que tienen como misión negociar la paz y no aceptar una tregua. Maximiliano le había pedido que estuviera presente en ellas. La princesa le da a entender que se le ocultan cosas y que tiene poco acceso e influencia en el consejo de su sobrino el archiduque Carlos. Desde el 20 de agosto de 1515, Margarita había dirigido al príncipe Carlos una memoria en la que se quejaba amargamente de la reserva que se usaba con ella y del poco respeto que se le tenía. En el reverso está escrito : « Ce présent billet a été proposé par Madame, avec autres choses y servans, le 20 d'aoust XV^{c} XV, en présence de Monseigneur, des comtes Palatin, Ravestain, prince de Chimay, sires de Chièvres, de Saint-Py, chancelier, comte de Montrevel, gouverneur de Bresse, doyens de Louvain et de Cambray, et le tout leu par l'audiencier; et a été répondu par Monseigneur et M. le chancelier, de sa part, qui tenoient Madame pour bien deschargée de toutes choses, avec autres belles et bonnes parolles et promesses ».

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 31.957, 31.958. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 614, pp. 312-314.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., s.d., s.m., [1515]. *Inc*. : Monseigneur, j'ay receu par la main de Casins les letres que de main de secrétaire […] *Expl*: et tous autres comme j'ay fet jusques à issy […].

Margarita informa a su padre sobre la conversación que ha tenido con la joven Leonor de Austria sobre su posible matrimonio con el rey de Polonia.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 619, p. 319.

- Margarita de Austria al [conde de Furstenberg]. Bruselas, 20 de marzo, 1516 n.e.. *Inc*.: Mon cousin, j'ay puis naguères sceu les désobéissances […] *Expl.* : Escript à Bruxelles le XX^{e} jour de mars XV^{c} XV.

Le reprocha al conde de Furstenberg sus empresas, pillajes y apropiaciones indebidas en el condado de Borgoña. Le ordena que devuelva al sr de Longueville sus plazas, tierras y señorías ocupadas ilegalmente. Si no lo hace, estará obligada, a pesar suyo, a poner los medios necesarios para que su autoridad sea respetada y su justicia obedecida e ir a su encuentro.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 32.006. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. carta 67, p. 373.

1516. Empieza el 23 de marzo, y acaba el 11 de abril.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., s.d., [julio], [1516]. *Inc*. : Monseigneur, j'ay donné cherge à mon président de Bourgoingne, messire Mercurin de Gartinaire […] *Expl*: j'ay à cousté de la détencion des dessus dites places m'est insupportable […].

Margarita le envía a Gattinara para que le informe de la situación y su reclamación de las plazas que le pertenecen en Borgoña y siguen retenidas injustificadamente por los duques de Wurtemberg, de Furstemberg y Milchior de Rymacte. Y las agresiones del conde de Furstemberg y otros.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, c. 623, pp. 323-324.

- Margarita de Austria al Cardenal Cisneros. Bruselas, 5 de septiembre de 1516, *Inc*.: Pero Ruiz de Alarcón, hombre de armas de la capitanía de don Diego de Castilla, *Expl*.: De Bruselas a cinco de setiembre de quinientos e diez e seis.

Margarita le recomienda a Pero Ruiz de Alarcón para una capitanía vacante.

Bibliografía:

Manuscrito: AGS, Est., Leg. 496, f. 49*r*.

Carmen Picó Monzó, doc. 60.

- Margarita de Austria al canciller de Francia. Bruselas, 22 de octubre, 1516 n. *Inc*.: Monsr le chancellier, j'ay par mon cousin le sr. de Ravestein […] *Expl.*: Escript à Bruxelles le XXII^{e} jour d'octobre XV^{c} XVI.

Relacionada con la ejecución de los tratados de Paris y de Noyon. Le pide al canciller que se realicen los despachos oficiales de estos tratados relacionados con ella.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 32.094. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 68, p. 374.

- Margarita de Austria a su sobrino Fernando de Austria. Bruselas, 6 de noviembre de [15..], *Inc*.: Le porteur de cestes a esté par-deçà, et m'a dit comme il a esté serviteur, *Expl*.: Escript à Bruxelles, le VI de novembre.

Le recomienda al portador de la carta, servidor del difunto Fernando el Católico, y le ruega que lo tome a su servicio donde lo necesite.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, B 18.916/35.339, f. 1*r*.

Carmen Picó Monzó, doc. 61.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., [enero o febrero], [1517] n.e.; *Inc*. : Monseigneur, j'ay receu les lettres qu'il vous a pleu m'escripre du dernier jour de décembre […] *Expl*: son frère pour venir par deçà; ce que bien je désire. […].

Agradece a su padre su interés en solucionar sus problemas, pero preferiría perderlo todo antes que aceptar el acuerdo que le propone el conde de Furstenberg, elige tener paciencia y esperar. En cuanto Chastillon, igual, no sabe qué pensar, ni tampoco ve claras las intenciones del duque de Saboya. Le sorprende la respuesta que le ha dado el emperador sobre el asunto de su capellán confesor. Explicaciones sobre este tema. El rey de Castilla, por sus cartas, está muy bien, y hacia abril enviará a Borgoña a su hermano Fernando. Le ruega que envíe a Loys Maraton a Flandes.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, vol. 2, c. 648, pp. 355-357.

1517. Empieza el 12 de abril, y acaba el 3 de abril.

- Margarita de Austria a Juan de Marnix. Malinas, 19 de julio de 1517, *inc*.: Maistre Jehan de Marnix, nostre trésorier et recepveur général, nous vous ordonnons, e*xpl.*: à Medelbourg en Zeellande le XIX^{e} jour de juillet l'an mil cinq cens et dix sept.

Orden de Margarita de Austria del pago de 20 l. a Etienne De Lale por la restauración y encuadernación del libro de horas de los Sforza (Londres, British Library, Add. Ms 34294) encargado por Bonne de Saboya a Giovanni Pietro Birago, conocido copista e iluminador, y heredado por Margarita de Austria.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, B 19.167/44.063, 440.64. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Federica Veratelli, c. 146, pp. 331-332.

- Margarita de Austria a Carlos III, duque de Saboya. S.l., s.d., [antes de agosto], [1517]. *Inc*.: Il a plu à Nostre Sainct père, puis aucun temps en ça, m'accorder […] *Expl*: Et s'il y a chose en quoy vous puissions fere plesir, nous en avertissant le ferons de tout cueur, […].

Le comunica que el papa le ha concedido la nominación de las dignidades abaciales y otros beneficios eclesiásticos que quedaran vacantes en Borgoña y en las tierras de su « douaire ». Ella velará para que sean nombrados los del país y nada quede en ruina como hasta ahora. Y cuando ella muera, esta prerrogativa pasará al duque y sus descendientes.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, B 18.942/36.793. Minuta de la mano de Marnix, no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet, c. 76, pp. 403-404.

- Margarita de Austria a los oficiales del Consejo de Bresse. S.l., [18 septiembre], [1517]. *Inc*.: En oultre les ordonnances contenues en voz lettres patentes que […] *Expl*: ensemble celles contenues ausdictes lettres patentes, afin qu'il n'y ait point d'abus. À tant etc.

Mandato de Margarita sobre el reglamento interior del Consejo de Bresse. Pone orden en el trabajo de cada uno de los cargos y sus responsabilidades.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, B 755, nº 16.838(2). Minuta de la mano de Barangier, no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet, cartas 78, 79, pp. 405-407.

- Margarita de Austria a Laurent de Gorrevod. Malinas, s.d., [finales 1517 o principios de 1518]. *Inc*.: Monsiur le Gouverneur, le seigneur de Rye, estant venu Par-deçà […] *Expl*.: À tant, Monseigneur le Gouverneur, Nostre Seigneur soit garde de vous. Escript à Malines […].

Le escribe a favor de dos hijos de Simón de Rye que están al servicio del rey Carlos. Elogio del padre, excelente servidor de la archiduquesa y además cargado de hijos.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., port. 60. Minuta original en papel, no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Chagny, c. 139, pp. D 348-349.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. S.l., s.d.. [principios], [1518] n. e. ; *Inc*.: Monseigneur, je vous cuyde avoir ça devant escript […] *Expl.* : qui me fera feire fin a tout, en priant Nostre Seigneur, mon tres redoubté […].

Le comunica noticias de la reina de Dinamarca su sobrina Isabeau, de quien se ha confirmado que está encinta. La amante del rey de Dinamarca ha fallecido antes de Navidad, y se espera que con dicha muerte la reina sea mejor tratada. El rey, su sobrino, le envía a su « sommelier » Corteville para informarlo de todo.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 35.283. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 69, p. 374.

- Margarita de Austria a María de Austria, su sobrina. Malinas, s.d.. [después del 7 febrero], [1518] n. e.; *Inc*.: Madame ma bonne nyece, […]. Pour ce que le pourteur de cestes m'a advertye […] *Expl.* : l'entier acomplissement de voz desirs. Escript a Malines le […].

Le da noticias de España. Le cuenta que el rey, su hermano, don Fernando y sus hermanas, todos se encuentran bien. El rey ha hecho una bella y triunfante entrada en Valladolid. Le ruega que continúe enviándole noticias suyas.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 35.570. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 70, p. 375.

- Margarita de Austria a Laurent de Gorrevod. Malinas, s.d., enero, 1518 n.e. ; *Inc*. : Monsieur le Gouverneur, Je suis esté requise de Bietrix de vous escripre à la faveur de Jacques de Rosalles […] *Expl*.: Escript à Malines, le … jour de Janvier XV^{c} XVII.

Le recomienda a Jacques de Rosalles, ya al servicio de Eleonor, para que entre al servicio del infante Fernando, si este viene a los Países Bajos.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M. Port. 35. Minuta original en papel, datada siguiendo el estilo de Cambray.

Impresos por orden cronológico:

Chagny, c. 140, D pp. 349-350.

- Margarita de Austria a Laurent de Gorrevod. Malinas, 24 de enero, 1518 n.e. ; *Inc*. : Monsieur le Gouverneur, J'ay receu voz lettres du XI^{e} de ce présent moys […] *Expl*. : Escript à Malines, le XXIIII^{e} de Janvier XV^{c} XVII.

Le da las gracias de su carta del 11 de enero 1517 (estilo de Cambray), de las noticias que le da de España, y le anima, si puede, a que lo siga haciendo.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M. nº 32.389, port. 35. Minuta original en papel, datada siguiendo el estilo de Cambray.

Impresos por orden cronológico:

Chagny, c. 141, pp. D 350-351.

- Margarita de Austria a Laurent de Gorrevod. Malinas, 19 de febrero, 1518 n.e. ; *Inc*. : Monsieur le Gouverneur, J'ay receu voz lettres du XXVII^{e} de Janvier […] *Expl*. : À Malines, le XIX^{e} jour de février XV^{c} XVIII.

Laurent de Gorrevod la informa de los rumores que corren en el entorno del rey de España sobre el asunto de Besançon. Ella defiende su conducta y le dice que su sobrino tiene la relación de todos sus actos, y que le ha enviado copia de todas las cartas, instrucciones y despachos hechos. Le pide que informe al rey sobre este asunto.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M. nº 33.141, port. 39. Minuta original en papel.

Impresos por orden cronológico:

Chagny, c. 143, pp. D 367-369.

- Margarita de Austria a Simon de Quingey y […]. Malinas, 15 de marzo de 1518, *inc*.: à nostre très chier et féal chief commis sur le fait de noz demeine, e*xpl.*: donné en la ville de Malines le XV^{e} jour de mars l'an de grâce mil cinq cens et dix huit stil Romme.

Orden de Margarita de Austria del pago de 100 ducados de oro al cardenal « Sanctorum Quatuor », residente en Roma (Lorenzo Pucci), para la compra de una mula, en agradecimiento a su papel en la obtención de una petición cuyo tema no puede ser revelado.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, B 2.278, ff. 12*v*-13*r*.

Impresos por orden cronológico:

Federica Veratelli, c. 143, p. 329.

- Margarita de Austria a Laurent de Gorrevod. Malinas, 23 de marzo, 1518 n.e. ; *Inc*. : Monsieur le Gouverneur. Nous avons receu voz lettres générales du XIII^{e} de ce mois […] *Expl*.: Escript à Malines, ce XXIII^{e} de mars anno XV^{c} XVII.

Acuse de recepción de las cartas generales de Laurent de Gorrevod con fecha 13 de marzo, y cartas del rey Carlos V sobre el asunto del conde de Furstenberg y Besançon. Guillaume de Fürstenberg, por su matrimonio con Bonne, viuda de Louis conde de Blamont en Lorena, y una de las dos herederas de Guillaume de Neufchâtel-Comté, se había convertido en heredero de una parte de las señorías de esta casa. A finales de 1515 había atacado Blamont sin éxito. Blamont, Montbéliard y Soleure se unieron con un tratado de Comburguesía (1517), es decir se protegían y tenían los mismos derechos todos los burgueses en las tres ciudades, pasó ya en Suiza. Entonces Fürstenberg dirigió su actividad de desorden a Besançon: querellas, hechos consumados, impuestos ilegales, desobediencia a los oficiales, etc. Margarita intervino enérgicamente, y ante esta actitud y el rechazo de los habitantes, se mantuvo tranquilo un tiempo.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M. nº 32.435, port. 34. Minuta original en papel.

Impresos por orden cronológico:

Chagny, c. 144, pp. D 369-370.

1518. Empieza el 4 de abril, y acaba el 23 de abril.

- Margarita de Austria al cardenal [Julio de Medicis]. Malinas, 4 de mayo, 1518. *Inc*.: Mon Cousin, je vous tiens tout adverty du démené de l'affaire de l'Évesché de Bourg […] *Expl*.: Escript à Malines, le IIII^{e} de mayo XV^{c} XVIII.

Le recomienda el asunto de la creación del obispado de Bourg, y a Luis de Gorrevod. Éste ha gastado mucho dinero en ello, sin contar las preocupaciones y problemas que la creación de esta diócesis le ha causado.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M. nº 39.434, port. 38. Minuta original en papel.

Impresos por orden cronológico:

Chagny, c. 148, pp. D 377-379.

- Margarita de Austria a Mercurino Gattinara, Carta patente. Malinas, s.d., mayo, 1518. *Inc*.: Marguerite, etc., à tous ceulx qui ces présentes lettres verront, salut. Comme naguères […] *Expl*: Donné en la ville de Malines, le … jour de may, l'an de grâce mil cinq cens et dix huit.

Carta patente de Margarita autorizando a Mercurino de Gattinara, destituido de su cargo de presidente del Parlamento de Dôle, a entrar al servicio del duque de Saboya.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, B 19.021/39.775. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet, c. 80, pp. 407-408.

- Margarita de Austria a Laurent de Gorrevod. Malinas, 26 de mayo, 1518. *Inc*. : Monsieur le Gouverneur. Le jour de vendredi Sainct derraint passé, comme j'estoye au service […] *Expl*. : Escript à Malines, le XXVI^{e} jour de may XV^{c} XVIII.

Le informa que, durante el oficio de Viernes Santo del 2 de abril, la madre de Philippe d'Orley le ha suplicado que perdone a su hijo la ofensa hecha a su « maître d'hôtel » Beauregard. Teniendo en cuenta el momento, ella se ha mostrado clemente, pero respetando el honor del soberano y los derechos del ofendido.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M. nº 42.277, port. 39. Minuta original en papel.

Impresos por orden cronológico:

Chagny, vol. 1, c. 149, pp. D 379-380.

- Margarita de Austria a Philippe de Bourgogne, obispo de Utrecht. Amberes, 8 de junio de 1518, *inc*.: Mon cousin, messire Thomas Portunari pourteur de cestes, e*xpl.*: Escript à Anvers le VIII^{e} jour de jung XV^{c} XVIII. Signé Marguerite et du secrétaire Des Barres.

Carta de recomendación de Giovanni Battista Portinari, hijo del Tommaso, quien antes de morir ha sido un buen servidor de la casa por lo que todo favor es debido a sus hijos, ante Philippe de Bourgogne, obispo de Utrecht.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, B 19.035/40.298.

Impresos por orden cronológico:

Federica Veratelli, c. 151, p. 335.

- Margarita de Austria al Embajador en […]. Gantes, s.d., junio de 1518, *inc*.: Monseigneur l'ambassadeur, pour ce que n'avoirs esté advertie que Leonard, e*xpl.*: Escript à Gand, le […] jour de juing l'an XV^{c} XVIII.

Carta a un embajador para que ayude allí donde está en todo lo necesario a Leonardo Frescobaldi, en memoria de los buenos servicios de su padre, y ante todos los que convenga hasta que solucione sus problemas con el mayor provecho y honor que se podrá.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, B 19.074/41.747.

Impresos por orden cronológico:

Federica Veratelli, c. 152, p. 335.

- Margarita de Austria a [Eleonor de Austria, su sobrina]. La Haya, 18 de agosto, 1518. *Inc*.: Madame, vous aves ung secretaire nommé maistre Jehan le Veaul […] *Expl.* : Escript à La Haye en Hollande le XVIII^{e} jour d'aoust XV^{c} XVIII.

Relacionado con Jean Le Veau. Margarita recomienda a su sobrina Jean Le Veau, secretario, que la va a acompañar y continuar a su servicio en Portugal. Le ruega que allí sea bien tratado y le conceda una provisión para que no acabe sus días en gran pobreza, después de una vida de servicio.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 40.049. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 71, p. 375.

- Margarita de Austria a Laurent de Gorrevod. La Haya, 25 de agosto, 1518. *Inc*. : Monsieur le Gouverneur. Vous avez par ci-devant bien entendu comme les officiers de la saulnerye de Salins […] *Expl*. : Escript à la Haye, le XXV^{e} jour d'aoust XV^{c} XVIII.

Le presenta los artículos que le han entregado los oficiales de la « saunerie » de Salins, con ciertas ordenanzas abusivas del parlamento de Dôle, y le pide su opinión sobre ellas. Le ruega que haga escribir al rey Carlos al Parlamento y al Preboste de Paris para que los estudiantes, originarios de Borgoña, obtengan "breve y rápida justicia" en el proceso que mantienen contra el principal del Colegio de Borgoña sobre el tema de las becas fundadas por la reina Juana, condesa de Borgoña, desde 1335.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M. nº 32.607, port. 78. Minuta original en papel.

Impresos por orden cronológico:

Chagny, vol. 1, c. 156, pp. D 392-395.

- Margarita de Austria a Laurent de Gorrevod. La Haya, 2 de septiembre, 1518. *Inc*. : Monsieur le Gouverneur. J'escrips presentement à monseigneur de Chierves de vouloir […] *Expl*. : Escript à la Haye en Hollande, le II^{e} de septembre XV^{c} XVIII.

Le pide influir sobre el rey, de acuerdo con Chièvres, para que Jacques de Vallère, hijo de Rosales, sea mantenido y entre, a partir de ahora, al servicio del archiduque Fernando.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., port. 39, nº 32.623, 32.624. Minuta original en papel.

Impresos por orden cronológico:

Chagny, vol. 1, c. 157, pp. D 395-396.

- Margarita de Austria a Laurent de Gorrevod. La Haya, 8 de septiembre, 1518. *Inc*. : Monsieur le Gouverneur. Il s'est par cy devant suscité plusieurs procès et differendz […] *Expl*. : Escript à la Haye, en Hollande, le VIII^{e} de septembre XV^{c} XVIII.

Conflicto entre los oficiales del Condado de Borgoña y los gobernadores y ciudadanos de Besançon, ciudad libre imperial, sobre los límites de esta ciudad. Nombramiento de una comisión mixta. Orden de aplazamiento hasta el próximo San Martín al parlamento de Dôle de la reglamentación de los límites. Los visontinos han delegado sobre este asunto en Maximiliano. Dossier enviado con el señor de Zevemberghes.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., port. 39, nº 32.638. Original en papel con firmas autógrafas de Margarita y más abajo Des Barres.

Impresos por orden cronológico:

Chagny, vol. 1, c. 158, pp. D 397-399.

- Margarita de Austria a Laurent de Gorrevod. Bruselas, 9 de octubre, 1518. *Inc*.: Monsieur le Gouverneur, J'escrips presentement à Fonceque de vouloir faire dresser et payer […] *Expl*. : Escript à Bruxelles, le IX^{e} d'octobre XV^{c} XVIII.

Le ruega que añada sus esfuerzos a los del señor de Chièvres para que Antonio de Fonseca, ejecutor testamentario de Isabel la Católica, pague por fin a Maximilien de Hornes la dote que le otorgó por casamiento a su primera esposa.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., port. 39, nº 32.697. Minuta original en papel.

Impresos por orden cronológico:

Chagny, vol. 1, c. 159, pp. D 399-401.

- Margarita de Austria al [señor de Chièvres]. Bruselas, 21 de noviembre, 1518. *Inc*.: Mon cousin, j'ay ung myen serviteur nommé Charles Ourssin, […] *Expl.* : Escript à Bruxelles le XXI^{e} jour de novembre XV^{c} XVIII.

Carta de Margarita al sr. de Chièvres recomendándole a Charles Ourssin, a su servicio durante más de veinte años. Le ruega que pida para él al rey, su sobrino, la capitanía de Saeftinghe o Biervliet, en Zelanda. Cargado de mujer e hijos quiere acabar sus días en Flandes.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 40.229. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 72, p. 376.

- Margarita de Austria a Laurent de Gorrevod. Malinas, 10 de diciembre, 1518. *Inc*.: Monsieur le Gouverneur, J'ai receu quatre voz lettres des IIII^{e}, VII^{e} et XIX^{e} du mois passé […] *Expl*.: Escript à Malines, le X^{e} jour de décembre XV^{c} XVIII.

Respuesta a sus cartas. Asunto del nuevo titular de la tesorería de Salins. Recomendación de J. de Le Sauch. Noticias de la duquesa de Urbino y de Eleonora de Austria, reina de Portugal. Larga duración de las Cortes en Aragón. Oficio de lugarteniente de la fábrica de sal de Salins. Amenaza de los turcos. Recomendación para el oficio de confesor de Carlos.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M. nº 32.857, 39.735, port. 39. Minuta original en papel.

Impresos por orden cronológico:

Kreiten, p. 99.

Chagny, c. 162, pp. D 405-408.

- Margarita de Austria a [Carlos, rey de Castilla]. S.l., [10 de diciembre], [1518]. *Inc*.: Monseigneur, j'ay receu les lettres qu'il vous a pleu m'escripre […] *Expl.* : sa folye et varyeté et vous me ferez plaisir car il le merite.

Carta de Margarita relacionada con Florent Nepotis. Ante la petición de su sobrino de enviar a España « Florequin », Florent Nepotis, para servirlo como organista, le dice que éste no es ni buena persona ni de confianza. Por ello le ruega que no lo retenga a su servicio.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 36.079. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 73, pp. 376-377.

- Margarita de Austria a Carlos, rey de Castilla. Bruselas, 10 de diciembre, 1518. *Inc*.: … Monseigneur, j'ay receu les lettres qu'il vous a pleu m'escripre […] *Expl.* : A Bruxelles le X^{e} jour de décembre XV^{c} XVIII.

Parece la continuación de la carta anterior pero después de reflexionar. Como cree que la petición de enviarle a « Florequin », Florent Nepotis, para servir de organista, no es algo propio sino por sugerencia de alguien, y como éste ha enseñado a cantar y tocar el manicordio a su Tonta, y a veces eso la entretiene, le ruega que le parezca bien que no lo envíe en seguida.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 39.735. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 74, p. 377.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. Bruselas, 11 de diciembre de 1518. *Inc*. : Monseigneur, j'ay présentement esté advertye par lestres venans […] *Expl*: Escript à Bruxelles ce XI de décembre XV^{c} XVIII.

El cardenal de Syon le ha avisado que, debido a ciertas violencias contra ellos hechas por el conde de Furstemberg y no ser debidamente asistidos, los burgueses de Besançon han enviado representantes a Berna para hacer una alianza con los burgueses de allí. Por el peligro que esto traería, le ruega que les pida que no los reciban y ordene al sr. de Zevemberghes, si está por allí, que impida esta alianza. Por su parte escribirá al príncipe de Orange, lugarteniente general del condado, y al parlamento de Dôle para que lo impidan. No sabe porqué ha ocurrido, cree que ha hecho diligentemente lo que le han pedido.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, port. 37. Copia.

Impresos por orden cronológico:

Kreiten, c. 88, pp. 289-290.

- Margarita de Austria a Maximiliano I. Malinas, 24 de diciembre de 1518. *Inc*. : Monseigneur, je vous ay naguères escript comme […] *Expl*: Escript à Malines le XXIII de décembre XV^{c} XVIII.

Necesidad de impedir la alianza de los burgueses de Besançon con los suizos.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, port. 39 bis. Copia.

Impresos por orden cronológico:

Kreiten, c. 89, pp. 290-291.

- Margarita de Austria a los [Responsables de finanzas]. S.l., s.d., [cir. 1518], *Inc*.: Chers et bien améz feu messire Jherosme Friscobaldi, E*xpl*.: en les payant à vostre contentement, et en ce faisant, nous ferez plaisir.

Petición de Margarita de Austria de ver y adquirir algunos cuadros que el difunto Girolamo Frescobaldi le iba a enseñar, en especial un san Lucas.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, B 19.074/41.746.

Impresos por orden cronológico:

Federica Veratelli, c. 153, p. 336.

- Margarita de Austria a Christiern II, rey de Dinamarca. S.l., s.d., s.m., [1519] n.e. ; *Inc*.: … j'envoye ce porteur, mon maistre d'ostel, devers vous […] *Expl.*: faire puisse et de bon coeur l'acompliray, Dieu en ayde auquel je prie […].

Sobre el bautizo del príncipe Juan de Dinamarca. Margarita envía al portador de la carta para que de su parte los visite a él, a su sobrina Isabel de Austria, y a su sobrinito Jean, hijo de ambos. Siente mucho no haber podido asistir al bautizo.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 36.653. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 75, p. 377.

- Margarita de Austria a Louis Berengier. Malinas, 10 de enero, 1519 n.e.; *Inc*. : Très chier et féal. Nous avons receu les lettres que par ce pourteur nous avez escript, […] *Expl*.: Escript à Malines, le X^{e} de janvier XV^{c} XVIII.

Le comunica que ha recibido las cartas y le da las gracias por la fruta que ha enviado con el mensajero.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M. nº 32.974, 32.976; Turin, Lett. Princ., mazzo 2. Original.

Impresos por orden cronológico:

Van den Bergh, t. 2, c. 234, p. 142.

- Margarita de Austria a los srs de Zevemberghes y Villinger. Malinas, 31 de enero de 1519 n.e.; *Inc*.: Messieurs, depuis le partement de la poste d'hier est arrivée celle de France, que a apporté lettres du Domprévôt, […] *Expl*.: que sur la maladie ilz n'yent jugé de sa mort, et ne s'y fault gaires arrester […].

Noticias que ella ha recibido sobre la muerte del emperador, quien murió en Wels, Austria, el 12 de enero 1519 de una inflamación del intestino.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., original.

Impresos por orden cronológico:

Van den Bergh, t. 2, c. 235, pp. 142-143.

Le Glay, *Négociacions II*, c. 52.

- Margarita de Austria a Philibert Naturel, « domprevost » de Utrecht. Malinas, 4 de febrero, [1519] n.e. ; *Inc*.: Monsieur le domprevost, deppuis le trepas de feu l'empereur […] *Expl.*: Escript à Malines le IIII[e] de février.

Relacionada con Bartolomeo Tizzone, conde palatino de Dezzana. Margarita se siente obligada a acoger y asistir en sus asuntos a los servidores del difunto emperador, por eso le pide a Philibert Naturel hablar al rey francés sobre el asunto de Bartolomeo Tizzone, y pedir le sean restituidos sus bienes de los que esta injustamente expulsado.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 36.481. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 76, p. 378.

- Margarita de Austria al sr. de Zevemberghes, Maximilien de Berghes. Malinas, 13 de febrero de 1519 n.e.; *Inc*.: […] De ce que m'escripvez de Mayence, *Expl*.: Escript à Malines, le XIII[e] de février XV[c] XVIII.

Está contenta de las primeras gestiones hechas con el elector de Mayence. Al sr. de Nassau le ha encargado hablar con el elector de Colonia. Se espera instrucciones de España para el trato que se debe hacer con el cardenal de Sion y otros electores. El rey escribió una carta a su tía Margarita el 13 de este mes informándole que estaba esperado cada día el sombrero de cardenal para el obispo de Lieja, recientemente unido a los intereses de la Casa de Austria.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Négociacions II*, c. 62, pp. 223-224.

- Margarita de Austria a Enrique de Nassau. [Malinas], [14 de febrero], [1519] n.e. ; *Inc*.: Mon cousin, j'ay receu voz lettres du XIJ[e] de ce mois, par lesquelles m'avertissez que ferez faire […] *Expl*.: si brief que le vous ay signiffié par ledit Jehan Bennick.

Asunto de Juliers y Clèves, tratados y alianzas proyectadas desde hace tiempo entre los dos. Le ha enviado a Jehan Bennick con instrucciones para pedir una nueva ayuda a Holanda. Necesidad de enviar un caballero de la orden para para preparar el acuerdo.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., original.

Impresos por orden cronológico:

Van den Bergh, t. 2, c. 240, pp. 150-152.

- Margarita de Austria a [Mercurino Gattinara]. Malinas, 15 de febrero, [1519] n.e.; *Inc*.: Monsieur le chancellier, j'ay receu voz lettres du XVII[e] du mois passé […] *Expl.* : À Malines le XV[e] de février.

Margarita le agradece a Gattinara las noticias que le escribe de España: la salida y conclusión de las Cortes de Aragón, la buena disposición de los asuntos del rey, su sobrino, y del comunicado hecho a los embajadores del rey de Fez.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 36.467. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 77, p. 378.

- Margarita de Austria y el Consejo Privado al rey Carlos. Malinas, 20 de febrero de 1519 n.e.; *Inc*.: Sire, nous avons receu les lettres que vous a pleu nous escripre le VI[e] de ce mois […] *Expl*.: À Malines, le XX de février.

Importancia de emplear a hombres cualificados como el cardenal de Gurce y otros personajes que tengan autoridad y crédito para las negociaciones de la elección imperial. No perder tiempo ya que la elección debe hacerse a mitad de cuaresma. Se harán las exequias por Maximiliano en la iglesia de San Pedro en Malinas, sin pompa y con el menor gasto que se podrá, el último día de este mes. Convendría dar por duplicado las instrucciones y que estas fueran claras. Francisco I se vanagloria de conseguir los mejores apoyos. Postular para la elección de Rey de Romanos para el archiduque Fernando su hermano, si los electores lo prefirieran de los dos, o en caso de que no lo quieran por un elector o príncipe alemán. Esforzarse por ganarse a los suizos haciendo buenas promesas al cardenal de Sion. Convendría enviar al archiduque Fernando a Alemania. Asamblea de Montpellier. Pretensiones del sr. de Floranges sobre el ducado de Luxemburgo. Ayuda al rey de Dinamarca contra sus súbditos rebeldes de Suecia. Este príncipe desea tener el Toison de oro. Tregua de Güeldres. Pago a los soldados y otras obligaciones. Envío del conde de Horn a Londres para jurar el nuevo tratado entre Francia e Inglaterra. Envío de M. de Sedan ante el elector de Treves. Acelerar las gestiones. La elección tuvo lugar finalmente el 28 de junio.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., copia del tiempo.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Négociacions II*, c. 70, pp. 253-262.

- Margarita de Austria a Enrique de Nassau. Malinas, 23 de febrero, 1519 n.e.; *Inc*.: Mon cousin. Je vous envoye le double d'une lettre que Rogandorff receut […] *Expl*.: À Malines, le XXIIJ^{e} de février XVc XVIIJ.

Orden de proporcionar seguridad a Holanda y a Zuiderzee, ante el peligro de un ataque del duque de Güeldres. Asunto de Juliers.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M. nº 33.152, 33.153. Original sin firma.

Impresos por orden cronológico:

Van den Bergh, t. 2, c. 241, pp. 152-153.

- Margarita de Austria a Maximilien de Berghes. Malinas, 25 de febrero de 1519 n.e.; *Inc*.: […] *Expl*.: […].

Agradecimiento por su buen trabajo. Carta credencial ante el banquero Fugger. Asistencia a la liga de Suabia. Acuerdos secretos con Franck Sickingen. Conocer las gestiones de Diderick Speyd. El sr. de Nassau se pone en contacto con el elector de Colonia. Margarita desea que el rey escriba una carta de su mano a los electores. Obligaciones de las ciudades de Amberes y Malinas. Dudas de si se debe enviar a Alemania al archiduque Fenando. El rey dará al duque de Juliers lo que pide. Se ha solicitado la intervención del rey de Inglaterra. Hay que conseguir que los suizos envíen un embajador el dia de la elección pagado por el rey. Se intenta reparar el mal trato que se le ha hecho al banquero Fugger. La princesa está contenta del aplazamiento de la elección. Buena respuesta del sr. de Maguncia y de su hermano el marqués de Brandenburgo. Desearía tener, en la coyuntura presente, un buen personaje conociendo la lengua alemana.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Négociacions II*, c. 74, p. 277.

- Margarita de Austria a Philippe de la Guyche. [Malinas], s.d., [finales de febrero], [1519] n.e.; *Inc*.: Monsr. De la Guiche, j'ay ce jourdhuy environ le midi receu voz lettres escriptes à Zutfen […] *Expl*.: espérant que ferez faire le semblable par deçà comme m'escripvez.

El duque de Güeldres está de acuerdo en prolongar la tregua seis meses más. Margarita manda sus diputados a Utrecht para firmarla, y manda cesar las hostilidades en Frisia, esperando que como le ha escrito el señor de la Guiche lo haga igual por su parte.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Van den Bergh, t. 2, c. 242, pp. 153-154.

- Margarita de Austria al sr. de Zevemberghes, Maximilien de Berghes. Malinas, 28 de febrero de 1519 n.e.; *Inc*.: Monsieur de Zevenberghe, deppuis mes autres lettres escriptes, *Expl*.: à l'adresse des affaires dudit seigneur roy, etc.

Explicación sobre el tema de la omisión del nombre de Zevemberghe en los poderes otorgados por el rey desde España. Ella ya ha escrito al rey pidiéndole que envíe otro poder a los srs. de Gurce, de Lieja, Casimirus, conde palatino Frédéric y a él, y para consejeros y adjuntos tomar a los que han enviado poderes. Está segura que esta falta no procede del rey y la remediará, por lo que no es necesario que, si alguno de sus servidores ha fallado, él se lleve el castigo. Le ruega y aconseja que continue trabajando en los asuntos del rey como ha hecho hasta hoy y muestre así su virtud y magnanimidad. Se ha pedido un poder para la asamblea de Frankfurt donde él está incluido. Exhortaciones y recomendaciones.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta bastante ilegible.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Négociacions II*, c. 78, pp. 283-285.

- Margarita de Austria y el Consejo Privado al rey de Castilla. Malinas, 4 de marzo de 1519 n.e.; *Inc*.: Sire, congnoissant la nécessité qu'avez de praticquer et gaigner les suysses, *Expl*.: Escript en vostre ville de Malines, le IIII^{e} mars XV^{c} XVIII.

Negociaciones con los suizos. El cardenal de Sion. Exigencias de Franck de Sickingen. Intento fallido de toma por el sr. de Fleuranges de la ciudad de Yvoy sur Chier. Le sorprente que el rey francés esté en tan estrecha amistad y alianza con él, y sus servidores, por medios indirectos, le quieran quitar sus ciudades. Enviar embajadores al rey de Francia para demostrárselo. Quejas del sr. de Zevemberghe sobre el asunto de la omisión de su nombre en los poderes. Necesidad de satisfacerlo. La misma observación para Ziegler. El conde de Nassau acepta la misión que se le ha ofrecido. Se espera obtener de Roma el nombramiento de cardenal para el obispo de Lieja. Solución de un asunto contencioso con el duque de Lorena. Reclamación del marqués de Bade relacionada con una capitanía de Luxemburgo.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Négociacions II*, c. 80, pp. 294-302.

- Margarita de Austria al sr. de Zevemberghes, Maximilien de Berghes. Malinas, 4 de marzo de 1519 n.e.; *Inc*.: […], *Expl*.: […]

Se han recibido nuevas instrucciones donde es nombrado junto al sr. de Nassau, de tal manera que se ha reparado la falta cometida. A la vez se le envía un nuevo poder para negociar en Suiza. Mil florines de oro son aprobados para el cardenal de Sion. Se ha acordado para la liga de Suabia seiscientos caballos bajo las órdenes de Sickinghen, quien recibirá una pensión de tres mil florines y veinte militares de mando. El rey de Inglaterra ha pedido al papa su apoyo para la elección de Carlos de Austria. Parece que el rey de

Francia va a Lorena para estar más cerca de los electores, porque quiere ser elegido o por las buenas o por las malas. Hay una carta escrita por el cardenal de Santa Cruz desde Roma con fecha ocho de marzo donde escribe que el papa sólo quiere estar en este asunto en calidad de juez; pero si el debate se establece entre entre el rey de Francia y el rey católico, se inclinará antes por este último.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., original.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Négociacions II*, c. 81, p. 302. Original, Mone, 1836, 121.

- Margarita de Austria y el Consejo Privado al rey de Castilla. Malinas, 9 de marzo de 1519 n.e.; *Inc*.: Sire, nous avons receu vos lettres du XIII^{e} du mois passé, *Expl*.: À Malines, le IX^{e} jour de mars XV^{c} XVIII.

Recepción de cartas e instrucciones sobre la elección. Falta la ratificación del matrimonio de su hermana Catalina con el hijo del marqués Joaquin de Brandemburgo, necesidad de remmplazar el sello estropeado de la princesa quien ya ha firmado su carta de aceptación. Se reclama las cartas de la pensión asignada al hermano del señor de Colonia. Total de las sumas prometidas a los electores. Medios de pagarlas. Crear con antelación un sello imperial. En caso de que el rey Carlos no pudiera ser elegido, pensar sustituirlo por su hermano Fernando, y si esto no se pudiera, quizás fuera bueno hacer elegir al conde palatino Frédérick, o si fallara el marqués Casimir. Pedir al papa que envie a la elección imperial al cardenal de Sion en calidad de legado « a latere ». Prohibición a los comerciantes de Amberes de intercambiar dinero durante seis meses con otro que no sea el rey Carlos y sus agentes. Los franceses dicen que conseguirán el imperio o por amor o por dinero o a la fuerza. Se hacen ayudar por el duque de Güeldres. Tropas francesas penetran secretamente en Italia. Tratos con los suizos. Dar honorarios a los diputados srs. de Nassau y de La Roche. Embajada de Francia a Lieja para denigrar al rey Carlos. Resultado de la misión para la prolongación de la tregua de Frisia.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta de difícil lectura.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Négociacions II*, c. 85, pp. 316-327.

- Margarita de Austria a Luisa de Saboya, duquesa de Angoulême. Malinas, 12 de marzo, [1519] n.e.; *Inc*.: Madame ma bonne seur, je me recommande à vous de bien bon cueur […] *Expl.*: De Malines le XII^{e} de mars.

Sobre la prórroga de la tregua de Frisia. Margarita comunica a la duquesa de Angoulême que envía al sr. de Asuel ante su hijo Francisco I para prorrogar la tregua de Frisia, y le ha pedido que la informe de todo porque ella ha sido y es el medio de mantenimiento de la buena amistad entre el rey Francisco I y el rey Carlos, su sobrino. Le ruega que interceda para que se prorrogue.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 35.850. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 78, p. 379.

- Margarita de Austria al comisionado de finanzas. Malinas, 12 de marzo 1519, *inc*.: à nostre treschier et féal commis, etc, nous eu sur ce vostre advis, e*xpl.*: ville de Malines le XII^{e} jour du mois de mars, l'an de grâce mil cinq cens et dix neuf stil de Romme.

Orden de pago a través de Jehan de Marnix de 361 l. 2 s. a Tommaso Bombelli comerciante.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, B 2.278, ff 85*r-v*.

Impresos por orden cronológico:

Federica Veratelli, c. 160*a*, p. 341.

- Margarita de Austria a su secretario. Malinas, 12 de marzo 1519, *inc*.: Secretaire, nous vous ordonnons que depechez lettres patentes, e*xpl.*: Fait à Malines le XII^{e} jour de mars anno XV^{c} XIX stil de Romme.

Le ordena al secretario que envíe cartas patentes a su tesorero Marnix para el pago de 361 l. 2 s. a Tommaso Bombelli su « argentier ».

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, B 19.014/39.396 (39.397, borrador).

Impresos por orden cronológico:

Federica Veratelli, c. 160*b*, p. 342.

- Margarita de Austria a Louis de Gorrevod. Malinas, 16 de marzo, [1519] n.e.; *Inc*. : Monsieur de Maurianne, J'ai receu les lettres que m'avez escript en faveur de messire Mamer de Costis[…] *Expl*.: Escript à Malines, ce XVI^{e} jour de mars.

En consideración al obispo de Maurianne y al duque de Saboya, reintegra en su oficio de lugarteniente de Bresse a Mamert de Costis, destituido después de una madura deliberación del Consejo y de acuerdo con Laurent de Gorrevod.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., port. 34. Minuta original en papel.

Impresos por orden cronológico:

Chagny, vol. 1, c. 164, pp. D 412-413.

- Margarita de Austria a [Enrique VIII, rey de Inglatera]. S.l., s.d. [abril], [1519] n.e.; *Inc*.: Monseigneur, le maistre d'hostel Bouthon, qui est retorné […] *Expl.* : Allemagne pour le fait de la dicte election que j'espere elle prendra bonne yssue a l'ayde de Dieu auquel […].

Relacionada con los asuntos del rey de Castilla. Margarita le dice que éste quiere unir su fortuna y fuerza con el rey de Inglaterra en una alianza perpetua. Le informa de las buenas nuevas, como que el ejército de la Liga de Zwave ha conquistado el ducado de Wiertembergh; los suizos han confirmado su alianza; los embajadores que están en Alemania envían buenas noticias para la elección a Rey de Romanos.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 36.511. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 79, p. 379.

- Margarita de Austria a [los Diputados del rey de Castilla en Alemania]. S.l., s.d. [abril], [1519 n.e.]. *Inc*.: Messieurs, l'on a depeschié Maistre Jehan de le Sauch […] *Expl.*: dont on luy fera depeschier ses lettres. Et sur ce, Messieurs, ferois la fin, pryant Dieu […].

Relacionada con los gastos necesarios para la elección al imperio. Ha enviado a Jehan de le Sauch con las instrucciones del rey de Castilla. La obligación tiene que ser firmada por el tesorero de Aragón, que se encuentra en Alemania, luego por el tesorero de Valencia, para entregársela al correo de Fugger, y cuando éste la reciba procederá a la entrega de la finanza. Esta finanza es muy grande, pero lo merece la grandeza del asunto. El tesorero Vargas ha servido tan bien que el rey ha concedido a su hijo el estado de Copero de su casa.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 36.315, 36.314. Minutas.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 80, p. 380.

- Margarita de Austria al conde de Nassau. Malinas, 3 de abril de 1519 n.e.; *Inc*.: Mon cousin, j'ay receu voz lettres du XXV^{e} de mars, *Expl*.: À Malines, le III^{e} d'avril XV^{c} XVIII.

El canciller del elector de Treves dicho a través de M. de Sedan, que si se le otorgan 2000 florines de oro al contado y una pensión de 300 florines, se compromete a ganar a su señor para el rey. La princesa acepta esta petición y espera, teniendo en cuenta lo que el sr. de Sedan le ha escrito, que el canciller hará un milagro.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Négociacions II*, c. 119, pp. 401-403.

- Margarita de Austria a Laurent de Gorrevod. Malinas, 9 de abril, 1519 n.e.; *Inc*. : Monsieur le Gouverneur, J'escrips présentement au Roy, mon seigneur mon nepveur, à la faveur de Piettre Sourdast […] *Expl*. : Escript à Malines, le IX^{e} d'avril XV^{c} XVIII avant Pasques.

Le recomienda para que tome a su servicio a Pietro Sourdast, uno de los dos lacayos del difunto Maximiliano. Ferry de Croy considera lo mismo. El otro ha entrado al servicio de su antiguo señor.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M. nº 33.478, 33.483, 37.940, port. 39. Minuta original en papel.

Impresos por orden cronológico:

Chagny, vol. 1, c. 165, pp. D 413-414.

- Margarita de Austria y el Consejo Privado al rey de Castilla. Malinas, 12 de abril de 1519 n.e.; *Inc*.: Sire, quant au cardinal de Syon, que […], *Expl*.: De Malines, le XII^{e} d'avril avant Pasques.

Novedades diversas relacionadas con la elección de rey de Romanos. Buenas disposiciones del rey de Dinamarca, quien se ha ofrecido para apoyar la elección escribiendo a su tio el duque de Saxe y a su cuñado el marqués Joaquin de Brandemburgo. Nueva prorroga de ocho días más un mes de la tregua de Frisia. Demanda de subsidio a las provincias

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Négociacions II*, c. 126, pp. 425-429.

1519. Empieza el 24 de abril, y acaba el 7 de abril.

- Margarita de Austria a Laurent de Gorrevod. Malinas, 5 de mayo, 1519. *Inc*. : Monsieur le Gouverneur, monseigneur de Maurianne, vostre frère, nous a fort requise de vouloir remestre […] *Expl*. : Escript à Malines, ce V^{e} jour de may anno XIX.

Ante la petición de Luis de Gorrevod de reintegrar al destituido abogado fiscal Noël Puget, ella consiente que el gobernador de Bresse junto con dos comisionados, no sospechosos, revisen el proceso de dicho abogado. Le comunique el resultado de esta investigación, para que ella tome una decisión que no sea escandalosa, o injusta o contra su conciencia.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M. nº 33.552, 42.372; B 3472, nº 122324, port. 42. Minuta original en papel.

Impresos por orden cronológico:

Chagny, vol. 1, c. 166, pp. D 415-416.

- Margarita de Austria al duque Carlos II de Saboya. Malinas, 9 de mayo, 1519. *Inc*. : J'ay par monseigneur de Maurianne receu voz lettres et entendu […]. *Expl*.: Malines, ce IX^{e} de may XV^{c} XIX.

Le da las gracias a su cuñado por el envío a Flandes de su embajador Luis de Gorrevod, obispo de Maurienne.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M. nº 36.794, portaf. 64. Original en papel: Archivio di Stato di Torino. Lettere principi, conti e duchi di Savoia anteriori al duca Carlo III, serie I, mazzo 2.

Impresos por orden cronológico:

Chagny, vol. 1, c. 167, pp. D 416-417.

- Margarita de Austria a Bertrand de Lucinge. Malinas, 19 de mayo, 1519. *Inc*.: Monsieur de Lucinge, j'ay, par monseigneur de Maurianne, receu voz lettres et entendu […] *Expl*.: il tient main qu'il y feust couché […].

Luis de Gorrevod le ha entregado su petición para colocar a su hijo al servicio del archiduque Fernando. Para eso es necesario escribir al gobernador de Bresse, encargado de mantener la casa del príncipe. Luego le dice que deje de importunar, sin razón, a la viuda del señor de Marnix.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., port. 64. Minuta original en papel.

Impresos por orden cronológico:

Chagny, vol. 1, c. 168, pp. D 417-418.

- Margarita de Austria a los del [Consejo de Carlos rey de España]. Bruselas, 22 de mayo de 1519, *inc*.: Messeigneurs, messire Paule de Laude, secrétaire de feu et digne mémoire l'empereur, e*xpl.*: Escript à Bruxelles le XXII^{e} de may XV^{c} XIX.

Petición de Margarita de Austria para que le sea restituido el pago de 240 florines de oro anuales y sus bienes a Paolo da Lodi, desterrado de Milán por haber servido como secretario de su padre.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, B 19.027/40.015.

Impresos por orden cronológico:

Federica Veratelli, c. 159, p. 340.

- Margarita de Austria a Laurent de Gorrevod. Malinas, 30 de mayo, [1519]. *Inc*.: Monsieur le Gouverneur, Nous envoyons presentement devers le Roy, monseigneur mon nepveu, […] *Expl*.: De Bruxelles, ce penultieme de may XV^{c} XIX.

Misión de Antoine le Brun, tesorero de la artillería, ante el rey Carlos. Que Laurent Gorrevod le facilite la audiencia y estudien los muy verídicos "estados" presentados por don Fernando, su sobrino, sobre finanzas y otras materias, que lleva a España. Difícil situación financiera en los Países Bajos. Desordenes después de la partida del rey y dificultad en solucionarlos. Espera ser advertida de las decisiones que sobre estos asuntos tomará el rey.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., port. 41. Minuta original en papel.

Impresos por orden cronológico:

Chagny, vol. 1, c. 169, pp. D 418-420.

- Margarita de Austria a Carlos V. Bruselas, 6 junio y 13 junio,1519. *Inc*.: Monseigneur, la petite Ysabeau m'a remonstré comme elle a servy feue Madame Marye, […] *Expl.*: De vostre ville de Bruxelles le VI^{e} de jung XV^{c} XIX.

Recomienda a Carlos V la « petite Ysabeau ». Esta ha servido a María de Borgoña, quien como dote matrimonial le otorgó 6000 libras, de las que sólo ha recibido 3000. Maximiliano siempre la tuvo en gran estima. Ahora, anciana, débil y sin recursos para vivir, la recomienda para que Carlos V le dé, en nombre de Maximiliano, 1500 libras como recompensa de sus servicios.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 39.914, minuta; nº 39.913, minuta con fecha 13 de junio 1519.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 81, p. 380.

- Margarita de Austria a Laurent de Gorrevod. Bruselas, 22 de junio, 1519. *Inc*. : Monsieur le Gouverneur, J'ay entendu comme l'affaire de mon cousin de Hornes […] *Expl*. : De Bruxelles, le XXII^{e} de Juing XV^{c} XIX.

Le agradece sus gestiones ante el rey Carlos en favor de Maximilien de Hornes.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M. nº 33.634 a 33.637; B 17.881, port. 41. Minuta original en papel.

Impresos por orden cronológico:

Chagny, vol. 1, c. 170, pp. D 420-421.

- Margarita de Austria al gobernador de Lille, Douay y Orchies [Jacques de Luxemburgo]. Bruselas, 30 de junio de 1519; *Inc*.: Nous avons, ceste heure, receu lettres des ambassadeurs […], *Expl*.: Escript à Bruxelles, le dernier jour de juing M XV^{c} et XIX. Signé Marguerite.

Le anuncia la elección del rey de Castilla como rey de Romanos. Le ordena que lo comunique, se dé gracias a Dios y se celebre como hay costumbre.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, s.c-f., minuta.

Impresos por orden cronológico:

Le Glay, *Négociacions II*, c. 142, p. 455.

- Margarita de Austria a los miembros de los Consejos y Autoridades, Malinas, 28 de julio 1519. *Inc*.: Marguerite par la grâce de Dieu &c^{a} . À tous ceux qui ces présentes lettres verront, *Expl*.: donné en la ville de Malines le 28^{e} jour de juillet, l'an de grâce 1519.

Contraescritura de Margarita de Austria sobre su Comisión de Regente y Gobernadora de los Países Bajos. Se dirige a los que tengan que leer esta carta informándoles de su nombramiento y aceptación del cargo, debidamente informada de cómo quiere su sobrino, el Rey Católico, que use el poder que le ha otorgado. En las instrucciones y memoria que le ha enviado aparte le escribe las condiciones y limitaciones de este cargo, de las que pone aquí palabra por palabra el contenido.

Bibliografía:

Manuscrito: KBR, ms 16806-16, ff. 188-189*r*.

Carmen Picó Monzó, doc. 62.

- Margarita de Austria a su sobrina [María de Austria]. Gantes, s.d. [15..], *Inc*.: J'ay ce devant receu unes lettres de vous, dont et de la bonne souvenance, *Expl*.: Monseigneur et mesdames voz seurs se portent bien et font bonne chose le Dieu grâce.

Le informa que estarán alejadas de país y que será reina de Hungría. Le pide que siempre le de noticias suyas y le muestra su afecto.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, B 18.916/35.358, f. 1*r*.

Carmen Picó Monzó, doc. 63.

- Margarita de Austria a su sobrina [María de Hungría]. S.l., s.d. [15..], *Inc*.: J'ay donné charge à mon sécretaire Marnix porteur de cestes, *Expl*.: s'il y a chose que puisse pour vous et je l'ay feré de très bon cœur.

Carta credencial para Marnix, su secretario. Le ruega que con él le escriba y le diga si puede hacer algo por ella.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, B 18.916/35.359, f. 1*r*.

Carmen Picó Monzó, doc. 64.

- Margarita de Austria a Carlos V. Bruselas, 6 noviembre,1519. *Inc*.: Sire, nous vous avons deppieça escript comment nous avons fait besoingné […] *Expl.*: De vostre ville de Bruxelles, le VI^{e} de novembre XV^{c} XIX.

Relacionada con la conveniencia de quedársela y el pago de la artillería del país de Frisia cedida por el duque de Saxe. Éste acepta que se le paguen 10.000 florines de oro en tres plazos por ella.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 35.905. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 82, p. 381.

- Margarita de Austria a Luis de Gorrevod. S.l., [noviembre], [1519]. *Inc*.: Monseigneur de Maurianne, Nous avons par le gentilhomme, porteur de cestes, […] *Expl*.: le ferons voulentiers, à l'ayde de Dieu […].

Se responderá al duque de Saboya sobre la resolución del caso de Puget. Ella todavía no sabe cuál será la marcha de su casa. El gobernador de Bresse debe volver a los Países Bajos pasando por Saboya; los dos hermanos pueden hablar sobre su entrada como ha solicitado y desea al servicio de la archiduquesa; ella ha escrito cartas a su favor.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., port. 70. Minuta original en papel, no fechada.

Impresos por orden cronológico:

Chagny, vol. 1, c. 172, pp. D 423-424.

1520. Empieza el 8 de abril, y acaba el 30 de marzo.

1521. Empieza el 31 de marzo, y acaba el 19 de abril.

- Margarita de Austria a Christiern II, rey de Dinamarca. Malinas, 14 de abril,1521. *Inc*.: … Monsr, j'ay receu voz lettres par lesquelles m'escripvez […] *Expl.*: De Malines le XIIII^{e} d'avril XV^{c} XXI.

Carta autorizando la salida de agricultores flamencos que voluntariamente quieran establecerse en Dinamarca, como le ha pedido Cristiern II.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 33.827. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 83, p. 382.

- Margarita de Austria a [Charles de Lannoy], Gran Escudero de Carlos V. Malinas, 9 de mayo, [1521]. *Inc*.: Monsieur le Grant, hier vous feis responce à voz dernières. […] *Expl.*: De Malines le IX^{e} de may.

Le informa que ha escrito al emperador para advertirle sobre las amenazas de guerra con Francia. Han arrestado a los correos y están reuniendo un ejército.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 36.083. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 84, p. 382.

- Margarita de Austria a Jean de Tenremonde (Maître de l'artillerie). Malinas, 18 de mayo,1521. *Inc*.: Très chier et bien amé, nous avons entendu qu'estes arrivé devers […] *Expl.* : De Malines le XVIII^{e} de may XV^{c} XXI.

Le agradece que haya llegado junto al conde de Nassau con la artillería. No parece que los franceses vayan a socorrer al sr. Robert de la Marck, ni que reúnan un ejército, ya que los que se reunían se han dispersado y vuelto a su casa, sólo han hecho unas prácticas que realizan cada año en el mes de mayo. Le pide que para no hacer un gasto inútil, sin esperar la vuelta del señor de Vauldrey con la respuesta del emperador, el sr. de Nassau proceda a su empresa y haga lo que pueda sin perder tiempo.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 36.446. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 85, p. 382-383.

- Margarita de Austria a Carlos V. [s.l.], [4 febrero], [1522] n.e.; *Inc*.: Soubz couleur que pourveu des joyeuses-entrées des princes, ilz peuvent […] *Expl.*: ainsi que les roys d'Angleterre et de France ont obtenu le semblable des Saintz-Pères par ci-devant. […].

Margarita le informa que los abades abusan de su conocimiento y poder, así deciden sobre los testamentos, contratos de matrimonio, etc., sobre cosas que no dependen de ellos ni les conciernen. Cree que sería conveniente, incluso en este tiempo, que comisionara a François (van der Hulst) ante el Santo Padre, para que pidiera en su nombre un decreto por el que los jueces y oficiales espirituales estuvieran obligados a no transgredir ni entrometerse en la jurisdicción secular o temporal, lo mismo que los reyes de Inglaterra y Francia obtuvieron de los Santos Padres anteriormente.

Bibliografía:

Manuscrito: KBR, fragmento. *Correspondance de Marguerite avec Charles-Quint*, vol. I, f. 72,73. Altmeyer, p. 154 n. 1.

Impresos por orden cronológico:

Altmeyer, pp. 153-154.

- Margarita de Austria al personal de su oficina. Bruselas, 20 de marzo de 1522 n.e., *inc*.: Nous, Marguerite, archiducesse […] scavoir faisons que pour considéracion, e*xpl.*: donné à Bruxelles soubz nostredit nom le XX^{e} jour de mars XV^{c} XXI.

Carta de Margarita de Austria confirmando una donación a Simone Parenti por sus buenos servicios como ayuda de cava.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, B 19.034/40.246.

Impresos por orden cronológico:

Federica Veratelli, c. 173, p. 356.

1522. Empieza el 20 de abril, y acaba el 4 de abril.

- Margarita de Austria al papa Alejandro VI. Malinas, 26 de octubre,1522. *Inc*.: Tres sainct père, apres avoir baisé les tres sacrez piedz de Vostre Saincteté, plaise a icelle savoir […] *Expl.*: De Malines le XXVI^{e} jour d'octobre XV^{c} XXII.

Le recomienda a Georges de Themiseke, preboste de Cassel, para el obispado de Catania en Sicilia que ha quedado vacante, como recompensa a su trabajo y esfuerzo.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 41.120. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 86, pp. 383-384.

- Margarita de Austria a Carlos V. [s.l.], [26 octubre], [1522]; *Inc*.: Ilz ont, partout ailleurs, en ces pays, que l'on estime à près de la juste moitié du fons et propriété de la terre […] *Expl.*: Avec ce, voz povres subgectz seroient tant plus chargez, en tant que gens d'église, possesseurs des terres, ne payeroient aydes […].

Margarita le argumenta que los abades tienen la mitad de los fondos y la mitad de la propiedad de la tierra de todos los países de allí; si se añade a esto las 4.000 libras de renta anuales que Adriano VI quiere obtener para el mantenimiento de su colegio, que equivale el fruto de 2.400 « bonniers » (1=1 hectárea, 40 áreas), esto traería que la mayor parte de la tierra de Lovaina estaría en manos de la iglesia; Carlos V perdería los derechos de confiscación, señoriales, etc., que tiene sobre los laicos; y con esto, los pobres súbditos estarían más sobrecargados, mientras que la gente de iglesia, poseedores de tierras, no pagarían las "ayudas".

Bibliografía:

Manuscrito: KBR, fragmento. *Correspondance de Marguerite avec Charles-Quint*, vol. I, f. 34,35. Altmeyer, nota 3, p. 155.

Impresos por orden cronológico:

Altmeyer, p. 155.

- Margarita de Austria al conde de Buren, Florent d'Egmont, sr. d'Ysselstein. Malinas, 27 de octubre, [1522]. *Inc*.: Mon cousin, j'ay receu voz lettres du XXVI^{e} de ce mois et par icelles […] *Expl.*: De Malines ce XXVII^{e} jour d'octobre.

Sobre la defensa de los Países Bajos. Lo cita el jueves próximo en Gantes, junto a Adolphe de Bourgogne, sr. de Beveren y el duque de Gavres, para solucionar juntos el problema de la defensa. Le pide que escriba a todos los lugartenientes para que durante la ausencia de los tres, guarden las fronteras, resistan a los enemigos y tiren día y noche contra Bois-le-Duc.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 34.013. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 87, p. 384.

- Margarita de Austria a la esposa de [Jean de] Hesdin. Gante, 17 de noviembre, 1522. *Inc*.: Tres chiere et bien amée, pour ce qu'avons esté requise de tenir […] *Expl.*: De Gand le XVII^{e} jour de novembre XV^{c} XXII.

Le pide que la represente como madrina en el bautizo del hijo o hija de Jean Aux Truyes, « maître de requêtes » de la Casa de Carlos V. Se espera pronto su nacimiento.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 34.050. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 88, p. 385.

- Margarita de Austria al conde de Gavre, gobernador y capitán general de Flandes. Gantes, 26 de noviembre, 1522. *Inc*.: Mon cousin, j'ay veu la lettre qu'avez escript au sr. de Winderhoute […] *Expl.*: De Gand le XXVI^{e} de noviembre XV^{c} XXII.

Relacionada con la guerra. Margarita está segura que no hará nada sin una buena opinión y consejo. Le parece que la defensa mutua está hecha, han quemado, los franceses y ellos, cada uno en el país del otro. En cuanto a Therouanne, quisiera que se tomara la ciudad evitando quemarla. Los españoles le obedecerán.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 34.082. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 89, pp. 385-386.

- Margarita de Austria al Magistrado de Amberes. Malinas, 23 de febrero, 1523 n.e.. *Inc*.: Tres chiers et bien amez, nous avons receu voz lettres faisans mencion […] *Expl.*: De Malines le XXIII^{e} jour de février XV^{c} XXII.

Relacionada con la compra de alumbres. Margarita elige la fianza de Jehan Lengrant sobre los otros dos candidatos hasta que, oídas las partes, sea ordenado y decidido.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 36.075. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 90, p. 386.

- Margarita de Austria a Nicolas Le Canoyne, primer forestal de la castellanía de Lille. Malinas, 24 de febrero, 1523 n.e., *Inc*.: Chier et bien amé, pour ce que aurions esté adverty […] *Expl.*: De Malines le XXIIII^{e} de février XV^{c} XXII.

Sobre los daños cometidos en los bosques de Lille. Le advierte que si no se ocupa en persona del ejercicio de su oficio y continúan los daños, robos y perjuicios cometidos en los bosques, se verán obligados a buscar otro oficial para el oficio.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 36.074. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 91, p. 386.

1523. Empieza el 5 de abril, y acaba el 26 de marzo.

- Margarita de Austria al sr de Sempy, enviado ante el archiduque Fernando. S.l., s.d., [julio o agosto], [1523]. *Inc*.: Mémoire pour faire une instruction de par Madame sur […] *Expl.*: que Madame a de l'affere de Bourbon et de la descente des Angloiz.

Enumera los puntos a tratar con el archiduque Fernando: asunto de la pensión de los suizos que pide para él sobre el Condado de Borgoña; asunto relacionado con las tierras que él ha comprado en Borgoña al conde de Furstemberg; Lutero; cosas a tratar en las asambleas de príncipes y ciudades que se hace en Alemania; etc.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 36.308. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. carta 92, p. 387.

- Margarita de Austria a Carlos V. Malinas, 21 de febrero, 1524 n.e.; *Inc*.: Monseigneur, par autres mes lectres je vous escripz au long de lestat de voz affaires. […] *Expl.*: Escript à Malines le XXI^{me} jour de febvrier l'an XXIII. Vostre très humble tante.

Margarita le pide que no acepte recompensar con las tierras y señoríos que le han pedido por sus servicios, que lo haga con otros favores, porque su dominio es sobrio y sabe por experiencia que en Luxemburgo, Lembourg y Dalen, no tiene o casi no tiene ni ayudas, ni obediencia ni servicio. Importación de sal y vino de Francia en perjuicio de los comerciantes de los Países Bajos que ya han comprado grandes cantidades de vino de Alemania y sal de Portugal. Condiciones arbitrarias impuestas por el gobernador de Luxemburgo, el marqués de Baden, sobre los impuestos comerciales. Margarita no lo puede contradecir más teniendo en cuenta los tiempos que corren. Intrigas del Sr. de Berghes y amigos en contra del « Domprevost » de Utrecht; ella lo encuentra "hombre entero y de buena y sana opinión", así que le ruega que, no les haga caso, y quiera admitirlo en su Consejo. Remoción, separación de su cargo, del inquisidor François de Hulst, a causa de su rigurosa conducta, y nombramiento de otro candidato para este cargo. Dos candidatos tienen credenciales para ocupar el puesto de Jehan van den Aa cuando este muera; Margarita le envía todas las referencias que le han presentado y le sugiere que ordene que el puesto lo mantenga el mismo y cuando muera ya decidirá si uno de los dos es el más idóneo u otro. Desacuerdos con el cardenal de Lieja. Pelea entre los de Bergues y los de Zierikzee. Lübeck, Holanda y la pesca. Guerra de Güeldres. Relaciones con Inglaterra y aclaración de equívocos. Noticias de Italia, descripción de la guerra en este momento. Solicitud del Capítulo de Lieja. Arbitrariedad del Sr. de Beures. Falta de dinero.

Bibliografía:

Manuscrito: KBR, Ms., Bibliothèque de Bourgogne, 5046, ff. 42-43. Copia resumen.

Impresos por orden cronológico:

Lanz, Karl, vol. 1, carta 49, pp. 84-94.

1524. Empieza el 27 de marzo, y acaba el 15 de abril.

- Margarita de Austria a Carlos V. [s.l.], [4 abril], [1524]; *Inc*.: à propos de regret monsr, je vous ay bien au long et à la vérité averty de la venue que mon cousin le cardenal de Liège […] *Expl.*: que nescrivez rien que touche ledict sr Cardinal, ne soit en tenues de toute confidence de luy, la reste remets je a vostre bonne discretion.

Margarita le informa de una intriga dirigida por el señor de Berghes contra el domprevost *de Utrecht. El sr. de Berghes, apoyado por sus amigos el cardenal de Lieja, el conde de Beuren, y los señores de Beures y de Barbençon, ha utilizado al embajador de Inglaterra para su propósito. El sr. de Berghes ha intentado librarse de entregar las sales al domprevost, orden de la que hace tiempo está en contra. Está mayor y no tiene ni el juicio ni la memoria que ha tenido, y por eso no le ha dicho nada. Él, sabiendo que ella está informada, tampoco ha dicho nada. Margarita, para solucionar el problema ocasionado con discreción, le pide que le escriba una carta donde le ordene expresamente que, llamando a unos caballeros de su orden, ella haga entregar a dicho domprevost, como canciller de dicha orden, las sales del señor de Berghes.*

Bibliografía:

Manuscrito: KBR, Ms., Bibliothèque de Bourgogne, 5046, ff. 51-55*v*. Copia resumen.

Impresos por orden cronológico:

Lanz, vol. I, c. 54, pp. 115-118.

- Margarita de Austria al Cabildo de Notre-Dame d'Arras. Malinas, 7 de abril, 1524. *Inc*.: Venerables, tres chiers et bien amez, nous avons esté avertye […] *Expl.*: De nostre ville de Malines le VII^{e} d'avril a^{o} XXIIII.

Relacionado con el luteranismo. En la ciudad de Bethune hay varias personas, tanto eclesiásticos como laicos, que apoyan y discuten las obras de Martin Lutero. Esto puede traer graves consecuencias. Les requiere que, como responsables del obispado de Arras, repriman, rechacen y castiguen a quienes hablen, lean, discutan, sostengan, y se adhieran a las escrituras y obras de Martin Lutero.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 34.375. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 93, p. 387.

- Margarita de Austria a Carlos V. [s.l.], [19 de junio], [1524]; *Inc*.: ceux de la ville de Luxembourg se veullent dire exempts d'aydes, […] *Expl.*: si icelle de Luxembourg y consentoit, ledit Luxembourg a refusé […].

Margarita le informa que la ciudad de Luxemburgo, a quien ha hecho pedir una ayuda de 14 o 15 mil florines de oro, para la guardia de su frontera, se considera exenta de pagar "ayudas", lo han rechazado y han resistido por la fuerza.

Bibliografía:

Manuscrito: KBR, fragmento. *Correspondance de Marguerite avec Charles-Quint*, vol. 1, f. 218. Altmeyer, nota 3, p. 126.

Impresos por orden cronológico:

Altmeyer, p. 126.

- Margarita de Austria a Carlos V. [s.l.], [19 de junio], [1524]; *Inc*.: L'on a de longtemps tenu propoz d'obtenir érection de divers éveschiez, en voz payz de par-deçà, […] *Expl.*: que d'obtenir et avoir d'évesques riches et puissans, desquelz vous n'avez que desservice et contrariété […].

Durante largo tiempo se ha tenido el propósito de crear diversos obispados, de las partes de las diócesis de los obispados de Lieja, de Cambray, de Therouanne, de Tournai, y el de Utrecht, antes que se extiendan por más tierras. De Therouanne, dos, de Cambray, dos, uno de Mons y otro de Bruselas, y así los otros. De esta manera, además de la comodidad de sus súbditos, todos los obispos tendrán para vivir honestamente, y él podrá nombrar a

gente docta, de los que podrá obtener servicio, y no tener obispos ricos y poderosos, de los que sólo obtiene perjuicios y contrariedades. Si no lo consigue del papa actual, de los otros no lo obtendrá.

Bibliografía:

Manuscrito: KBR, fragmento. *Correspondance de Marguerite avec Charles-Quint*, vol. 1, f. 215. Altmeyer, nota 1, p. 156.

Impresos por orden cronológico:

Altmeyer, pp. 155-156.

- Margarita de Austria al conde Floris de Egmond. Malinas, 25 de junio de 1524, *Inc*.: Mon cousin, pour ce que estés désirant savoir et entendre, *Expl*.: De Malines ce 25 jour de juing anno 1524.

Le da noticias sobre Italia y la carta que Charles de Bourbon le ha enviado desde allí informándola que ha organizado un gran ejército y va al encuentro del Emperador. Le envía copia de la carta.

Bibliografía:

Manuscrito: AGR, Manuscrits divers, f. 463*r*.

Carmen Picó Monzó, doc. 65.

- Margarita de Austria a los Magistrados Municipales de Tirlemont. Malinas, 19 de julio, [1524]. *Inc*.: Très chiers et bien améz, pour ce que avons eu nouvelles que les François […] *Expl.* : De nostre ville de Malines le XIX^{e} jour de juillet.

Sobre el alojamiento de la gente de guerra. De siete a ochocientos soldados de a pie van a alojarse en Tienen (Tirlemont), y envía al sr de Montmorency para ocuparse de ellos. Éste dará la orden de pagar lo que cojan, y si alguno de ellos crea algún desorden, él les castigará y lo hará reparar.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 36.584. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 94, p. 388.

- Margarita de Austria al papa Clemente VII. Bruselas, s.d., agosto, 1524. *Inc*.: Très sainct père, je ne doubte estre en la mémoire […] *Expl.*: Escript à Bruxelles le [laguna] jour d'aoust l'an XV^{c} XXIIII.

Relacionada con la abadía de St-Symphorien de Metz. El cardenal de Lieja y el cardenal de Lorena se disputan la abadía de St-Symphorien de Metz. Margarita recomienda al cardenal de Lieja al papa.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 40.910. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 95, p. 388.

- Margarita de Austria al arzobispo de Besançon, Antoine de Vergy. Bruselas, 15 de septiembre, 1524. *Inc*.: Très révérend père en Dieu, très chier et feal cousin, nous avons receu […] *Expl.*: De Bruxelles le XV^{e} de septembre l'an XXIIII.

Relacionada con el luteranismo. La abadía de La Charité fue prometida al sobrino del conde de Hooghestrate hace 4 años, y se ha sentido obligada a cumplir su promesa. Le alaba el remedio que da para reprimir la extensión de las doctrinas de Lutero por allí. Le informa que ya ha escrito sobre ello al presidente de Borgoña y ahora escribe a los miembros del Parlamento de Dôle.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 34.438. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 96, p. 389.

- Margarita de Austria a todos, Carta patente. Bruselas, 27 de septiembre, 1524. *Inc*.: Marguerite, etc., a tous ceulx qui ces presentes lettres verront, salut. Comme nous ayons par ci-devant […] *Expl*: Donné en la ville de Bruxelles, le XXVII^{e} jour de septembre, l'an de grâce mil cincq cens vingt et quatre.

Carta patente de Margarita donde revoca, rompe y anula las comisiones de oficios y concesiones de beneficios eclesiásticos que hubiera podido conceder o prometer hasta este momento; para concederlo a la persona que más lo merece y es más idónea.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, B 2.321/81.965. Original lacrado con el gran sello de la archiduquesa.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet, c. 88, pp. 422-423.

- Margarita de Austria al archiduque Fernando, príncipe de España. Malinas, 5 de octubre, 1524. *Inc*.: Monseigneur, je me recommande affectueusement et de bon cœur à vous. Ma cousine, la princesse d'Orenges […] *Expl.* : De Malines le V^{e} jour d'octobre a^{o} XXIIII.

Relacionada con la conveniencia de la continuidad del pago de la pensión de las Ligas Suizas. Esta liga hereditaria de neutralidad y apoyo a la casa de Austria y Borgoña expira el próximo julio, y asegura la paz en Borgoña. Le ruega que la informe desde cuando se les debe la pensión y le envíe la copia de los recibos de lo que les ha pagado por su parte, para pagar ella lo que falte.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 34.464, 34.465. Minutas.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 97, pp. 389-390.

- Margarita de Austria al Sr. de Gastel, presidente de Borgoña. Malinas, 15 de octubre, 1524. *Inc*.: Très chier et féal, pour ce qu'avons esté adverty […] *Expl.*: De nostre ville de Malines, le XV^{e} jour d'octobre XV^{c} XXIIII.

Sobre los papeles de las casas del recién fallecido Jean Bontemps, antiguo tesorero de Borgoña. Le ordena que vaya a estas casas, se haga mostrar todas las cartas y escrituras que ha dejado, y las que crea que pueden servir al emperador o a ella, las retire, las guarde y le envíe un inventario de todo. Con esto decidirá que se hace de ello.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 34.468. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 98, p. 390.

- Margarita de Austria a Carlos V; s.l., [18 octubre], [1524]; *Inc*.: […] Voz députéz et ceux du roy Dangleterre pour le fait du roy et de la royne […] ; *Expl.*: laquelle je ne scay ou prendre, et de ce qujls ne leur gens ne soyent conduisables […].

Margarita le envía el informe que los comisionados han hecho sobre el rey y la reina de Dinamarca. Christian II ha renunciado a su viaje previsto a España y quiere ir a los baños de Aix con su esposa enferma. Desean un salvoconducto de Juliers y ella les ha enviado dinero y a su maître d'hôtel Sonastre para que ponga cierto orden en su economía. Gastan excesivamente y son difíciles de dirigir.

Bibliografía:

Manuscrito: KBR, Ms., Bibliothèque de Bourgogne, 5046, f. 58. Copia resumen.

Impresos por orden cronológico:

Lanz, Karl, vol. 1, c. 58, pp. 145-146.

- Margarita de Austria a Mme de Praet. Bruselas, 27 de noviembre, 1524. *Inc*.: Madame de Praet, nous vous renvoyons par Estienne […] *Expl.*: De Bruxelles le XXVII^{e} de novembre XV^{c} XXIIII.

Sobre una obra destinada al papa. Encuentra la obra que le ha mostrado bien hecha y apropiada para enviarla como regalo al papa.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 34.509. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 99, p. 390.

- Margarita de Austria a Carlos V. [s.l.], [s.d.], [diciembre], [1524]; *Inc*.: … que la chierté est extrêmement grande sur les vivres et principalement sur le bled, *Expl.* : Sa Maté seroit plus enclin à entendre à paix ou à trefve […].

Margarita le informa que los diputados de los cuatro miembros de Flandes le han demostrado que la pobreza es grande, el trigo vale seis veces más de lo acostumbrado; se quejan de la duración de la guerra en las Italias; hay opositores que siembran Gantes de libelos contra la autoridad del emperador y sus oficiales, diciendo que, si no se le concede nada para mantener la guerra, el emperador buscará la paz o la tregua.

Bibliografía:

Manuscrito: KBR, fragmento. *Correspondance de Marguerite avec Charles-Quint*, vol. 1, f. 249. Altmeyer, nota 1, p. 127.

Impresos por orden cronológico:

Altmeyer, pp. 126-127.

- Margarita de Austria a Philiberte de Luxembourg, princesa de Orange. Malinas, 12 enero de 1525, *Inc*.: Ma cousine, monseigneur l'archiduc mon nepveu m'a escript, *Expl*.: De Malines le XII^{e} jour de janvier XV^{c} XXIIII.

Le informa que el Archiduque está más que ofendido de perseguir el pago a los suizos por su servicio. Cree que tenía y, con la nueva llegada a sus manos, tiene el dinero para hacerlo. Si no está hecho le ruega que lo haga sin demora. Le envía la forma del último recibo que tienen de ellos para hacer parecido el del presente pago.

Bibliografía:

Manuscrito: AGR, Audience 74 ter, f. 2*r*.

Carmen Picó Monzó, doc. 66.

- Margarita de Austria al conde Floris de Egmond, Bruselas, 6 de marzo de 1525. *Inc*.: Mon cousin, je vous advise que par lettres de messeigneurs les ducs de Bourbon et de Milan, *Expl*.: De Bruxelles ce VI^{e} de mars 24.

Le da noticias de la victoria en Italia, se ha tomado prisionero al rey de Francia, y le pide que lo comunique a los miembros de su gobierno y que les ordene celebrar la victoria dando gracias a Dios por medio de fuegos artificiales, procesiones, oraciones y obras piadosas, y sobre todo rezar por la salvación de las almas de los que han muerto allí. Le requiere que vaya a Malinas para deliberar junto a otros según el reglamento establecido para ella.

Bibliografía:

Manuscrito: AGR, Manuscrits divers, f. 463*v*.

Carmen Picó Monzó, doc. 67.

- Margarita de Austria al conde de Gavre, Jacques de Luxembourg. [Malinas], [6 de marzo], [1525] n.e. ; *Inc*.: j'ay cejourd'huy eu certaines nouvelles que le XXIIII

de fébvrier, l'armée de l'empereur assailly […] *Expl.*: et surtout faire prier pour les âmes de ceulx qui dont trespasséz.

Informa al conde de Gavre, capitán y gobernador-general en Flandes y en Artois, del resultado de la batalla y que el 24 de febrero el rey de Francia ha sido hecho prisionero en el campo de Forte. Le pide que informe a las personas bajo su gobierno y les ordene dar gracias a Dios con fuegos artificiales, procesiones, oraciones y otras piadosas obras, y sobre todo rezar por las almas de los que han muerto.

Bibliografía:

Manuscrito: KBR, Ms. 4948, f. 16v. Copia. Fragmento.

Impresos por orden cronológico:

Altmeyer, pp. 72-73, 73 n.1.

- Margarita de Austria a Jacques de Luxembourg, señor de Gavre, Bruselas, 6 de marzo 1525. *Inc*.: Mon cousin, je vous advise que par lettres de messeigneurs les ducqs de Bourbon et de Millan, *Expl*.: Escript à Bruxelles le VI^{me} de mars l'an 1524.

Margarita le informa de la victoria de las tropas del Emperador en Pavía y el apresamiento del rey de Francia, Francisco I. Le pide que informe a sus vasallos y les ordene dar gracias a Dios por la victoria, por medio de fuegos artificiales, procesiones y oraciones, y sobre todo recen por la salvación de las almas de los que han muerto. Y lo convoca a una reunión en Malinas para deliberar con otros como ella se debe conducir, como está estipulado.

Bibliografía:

Manuscrito: KBR, MS II 1029 vol. 2, f. 69*v*. Copia.

Carmen Picó Monzó, doc. 68.

- Margarita de Austria al Consejo de Flandes. [Malinas], [13 de marzo], [1525] n.e. ; *Inc*.: avec lettres en conformitez desquelles il a certiffiez qu'il avait esté en la dicte bataille, la prinse du roy de France […] *Expl.*: et sieur de Bossu et aultres des nres, qui estoyent prisonniers […].

Les anuncia la llegada del escudero Grapain con cartas certificadas de que él había estado en dicha batalla y confirmación de la victoria de Pavía, del arresto del rey de Francia por el virrey, que él mismo ha ayudado a desarmar, y la liberación del príncipe de Orange, el sr. de Bossu y los otros señores que tenía prisioneros.

Bibliografía:

Manuscrito: KBR, Ms. 4948, f. 17*v*. Copia.

Impresos por orden cronológico:

Altmeyer, p. 73 n. 2.

- Margarita de Austria al Gran bailío de Hainaut, Jacques de Gavre. Malinas, 19 de marzo, 1525 n.e.. *Inc*.: monsieur le bailly, nous avons entendu que ceulx du Conseil […] *Expl.*: De Malines, le XIX^{e} de mars a^{o} XXIIII.

Sobre la obra empezada para alzar la torre de la iglesia de St-Germain de Mons. Le ordena que continúe dicha obra, y ella se encargará de solucionar la disputa entre ellos y los de la iglesia de Saincte Wauldrut, de modo que las dos partes queden contentas.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 34.572. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 100, p. 391.

- Margarita de Austria a Madame de Montoillotte. Malinas, 27 de marzo, 1525 n.e.. *Inc*.: Chiere et bien amée, pour les louables vertuz que sçavons […] *Expl.*: De Bruxelles ce XXVII^{e} de mars XV^{c} XXIIII.

Le anuncia el ennoblecimiento de su marido, Guillaume Basin, por su calificación y pronto servicio. Con él le envía el sombrero de terciopelo para que lo lleve de ahora en adelante como señora noble que vive noblemente.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 41.255. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 101, p. 391.

- Margarita de Austria a Carlos V. [s.l.], [12 abril], [1525] n.e.; *Inc*.: … sans lade victoire je n'eusse eu espoir de recouvrer ayde […] *Expl.* : en leur charge pour 6 mois … et seroit peine perdue le proposer en Flandes […].

Margarita le informa que, a pesar de la victoria sobre Francia y del arresto de su rey, no ha conseguido que los estados de Brabante aprobaran su contribución en el pago de la defensa que se debe al ejército, ni, hasta ahora, consentir en el mantenimiento de las propias guarniciones durante seis meses.

Bibliografía:

Manuscrito: KBR, *Correspondance de Marguerite avec Charles-Quint*, vol. I, f. 263, 264; fragmento.

Impresos por orden cronológico:

Altmeyer, pp. 127-128, p. 127 n. 2; p. 128 n. 1.

1525. Empieza el 16 de abril, y acaba el 31 de marzo.

- Margarita de Austria a su enviado a Francia ante la regente Luisa de Saboya, duquesa de Angulema. S.l., [anterior 14 julio], [1525]. *Inc*.: Pour le maitre des postes. Il aura lettres a Monsr le marquiz d'Arschot […] *Expl.*: Et que le sr de Praet et Messe Jehan Hannart, viconte de Lombeke soyent en chemin pour aller vers luy sur le saufconduyt que elle a envoyé à Madame.

Instrucciones dadas por Margarita al jefe de postas enviado ante Luisa de Saboya, duquesa de Angulema. Margarita responde al requerimiento de la regente de Francia, Luisa de Saboya, comunicándole que piensa y quiere lo mismo, la ausencia de acritud y guerra, tanto por mar como por tierra, entre el emperador y el rey de Francia. Por supuesto entrarían en dicha paz el rey de Inglaterra, Monseñor el cardenal de Lieja, y otros vecinos aliados del emperador, si ellos lo desean. Seguridad para los pescadores de arenques tanto franceses como de los Países Bajos.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 34.613. Minuta. L.M. nº 34.614, copia del siglo XVIII.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 102, p. 392.

- Margarita de Austria a Carlos V. [s.l.], [16 julio], [1525]; *Inc*.: Ceulx de Bois-le-Duc se sont publiquement esmeuz et ont contraint les gens de la loy […] *Expl.* : si ont secrètement envoyé leurs depputez aux chief-villes de Brabant, pour les exhorter à les enssuyr […].

Margarita le informa que los de Bois-le-Duc, han obligado a los magistrados a abolir diversos impuestos, han tomado la ciudad, han declarado que no quieren pagar nada que se les pida, han roto las puertas de diversos monasterios, de dentro y fuera de la ciudad, han comido y bebido lo que han encontrado, como recompensa del pasado les han pedido como rescate una gran suma de dinero, y han enviado secretamente a sus diputados a los alcaldes de las ciudades de Brabante para incitarles a seguirlos.

Bibliografía:

Manuscrito: KBR, fragmento. *Correspondance de Marguerite avec Charles-Quint*, vol. 1, f. 279.

Impresos por orden cronológico:

Altmeyer, p. 225 n. 1.

- Margarita de Austria al sr, de Carnières, capitán de Chimay. Heusden, 29 julio, 1525. *Inc*.: Tres chier et bien amé, nous vous tenons averti de la conclusion que […] *Expl.*: Escript à Huesdin le XXIX^{e} jour de juillet l'an XXV.

Relacionada con el cumplimiento de la tregua con Francia. Le informa que la tregua comienza el 26 de este mes y se publicará el 1 de agosto próximo. Su cumplimiento es muy importante. Le ordena que la haga respetar por todos los suyos, y si alguno se la saltara, lo castigue sin gracia o remisión. Escribe lo mismo al marqués de Aerschot, lugarteniente y capitán general de Hainaut.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 34. 596. Original.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 103, p. 393.

- Margarita de Austria a Jérôme van der Noot, canciller de Brabante, La Haya, 10 septiembre de 1525. *Inc*.: Très chier et bien amé, mon cousin monseigneur le cardinal de Liège, *Expl*.: Escript à la Haye le X^{e} jour de septembre l'an XXV.

Le informa al canciller de Brabante que el cardenal de Lieja ha acordado con el obispo de Tournay y abad de Affligem, y ha sido aceptado por la Santa Sede, que, si el obispo no le pagara al cardenal la pensión anual de 4000 libras en dos plazos de seis en seis meses sobre los bienes y ganancias de la abadía, o si muriera antes que el cardenal, se podría fijar el pago de la pensión de 2000 libras sobre los bienes de la abadía. Como le parece razonable, le ordena que proceda a esta obligación sin falta, y a la ejecución según este consentimiento y la tenencia de las ganancias, una vez aceptado por el abad de Affligem y su convento.

Bibliografía:

Manuscrito: AGR, Audience 74 ter, f. 3*r*.

Carmen Picó Monzó, doc. 69.

- Margarita de Austria a Beatriz de Portugal, duquesa de Saboya. Malinas, 26 de enero (estilo de Roma), 1526. *Inc*.: Madame ma bonne niepce et belle seur, […]. J'ai par le seigneur de Verfay […] *Expl*: De Malines, le XXVI^{e} jour de janvier, anno XXVI.

Le comunica su contento por la alianza matrimonial de su hermana Isabel con el emperador su sobrino; la felicita por el hijo que espera y acepta ser su madrina como el duque de Saboya le ha propuesto.

Bibliografía:

Manuscrito: AST, Arch. de Cour, Lettere principi Savoia, mazzo 2. Original autógrafo de firma.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet, c. 90, p. 424.

- Margarita de Austria a los Magistrados, Burgomestres y Cámaras de Justicia de los Países Bajos, Amberes,10 de febrero 1526. *Inc*.: Très chiers et bien améz, nous avons ce jour recseu ladite, *Expl*.: Escriptes à Anvers le 10 jour de février l'an 1525.

Margarita les comunica que ha recibido del Emperador una carta donde le informa de la firma del Tratado de paz de Madrid, y les ordena publicar, comunicar y observar dicha paz y a la vez dar gracias a Dios por medio de procesiones, oraciones, obras piadosas y fuegos artificiales. Si alguien infringiera esta paz se le castigaría sin dilación ni excusa.

Bibliografía:

Manuscrito: KBR, MS II 1029 vol. 2, f. 82*r*. Copia.

Carmen Picó Monzó, doc. 70.

- Margarita de Austria a Carlos V; Malinas, 6 de marzo, 1526 n.e.; *Inc*.: Monsr, je vous ay continuellement averty de l'estat et conduite du roy de Dennemarcke, […] ; *Expl.*: Escrit audict Malines le VI^{e} jour de mars l'an XV^{c} et XXV.

Cristian II de Dinamarca, apoyado por sus consejeros de Gantes, exige, para dejar en manos de Margarita a sus hijos, que sea ratificado el testamento de su difunta esposa, el mantenimiento del estado de él y sus hijos, el pago de todas sus deudas, un salvoconducto para pasar por Francia, entre otras condiciones. También ha tomado bajo su protección e introducido luteranos en Amberes. Margarita le ha enviado constantemente a su gente para llegar a un acuerdo. Ha ido a Leure y se ha encontrado todo embalado y enviado a Amberes. Después de concebir y discutir varios tratados se ha llegado a un acuerdo por el que, amistosamente, Margarita recupera a los niños. Le envía copia. Después de pagar todo, incluida su gran deuda, Cristian II quiere una pensión de 500 florines donde él esté. Como la suma es grande y no hay de donde sacarla, le aconseja, si desea pagarla, que sea con la disminución de la dote de la difunta reina. El estará contento ya que la dote pertenece a los niños. Cristian II se propone refugiarse en Alemania, en casa del duque de Bruswyck, con sus hijos, y con la ayuda de unos soldados de infantería y unos piratas atacar a sus enemigos y recuperar parte de su territorio. Ella teme que se dediquen a asaltar y robar todo lo que encuentren, y refugiarse con ello en Berghes, Noruega. Teme que a la larga los comerciantes de los Países Bajos sean atacados, y luego, en defensa, todos se ataquen entre sí.

Bibliografía:

Manuscrito: KBR, Ms., Bibliothèque de Bourgogne, 5046, f. 66.

Impresos por orden cronológico:

Lanz, Karl, vol. 1, c. 83, pp. 193-196.

1526. Empieza el 1 de abril, y acaba el 20 de abril.

- Margarita de Austria a Carlos V. Malinas, 22 abril, 1526. *Inc*.: Monseigneur, par messire Nicolas Perrenot j'ay receu les bonnes et gracieuses lectres qujl vous a pleu mescrire, […] *Expl.*: Escrit à Malines le XXII jour d'avril l'an XXVI. Vostre très humble tante, Marguerite.

Margarita he informa que se ha hecho público el tratado de paz (de Madrid) en todos sus estados, y todos han demostrado gran alegría, han dado gracias a Dios, están muy agradecidos y quieren continuar siendo buenos y obedientes súbditos. Composición del Tratado de Paz. Problemas en Namur, denuncia las medidas del clero sobre un oficial de justicia, para mantener sus derechos feudales y no pagar impuestos reales. Esperaba por escrito la forma como el rey de Francia debería hacer las renuncias de las soberanías sobre Flandes y Artois y una minuta de las cartas que debería entregar. Como no ha sido así, ha hecho una minuta de las cartas de dichas renuncias, visto por su consejo privado, estando presentes el presidente del Gran Consejo y otros. Se lo envía para corregir y dejar lo que le parezca razonable. Los franceses han puesto nuevos impuestos a los vinos y mercancías como en tiempo de guerra. El sr. de Bryennes y Robert de la Marck, señor de Sedan, se han presentado para reclamar sus tierras confiscadas, le parece justo que entre su devolución en el Tratado de Paz. El preboste de Montmedy pide la restitución de su tierra que, al estar dos años prisionero, tomó por la fuerza Robert de la Marck, le parece razonable restituírsela. Problemas con el gobernador de Luxemburgo y el margrave Bernard de Baden, no quieren pagar sus deudas. Considera que si no se cambia al gobernador se perderá la jurisdicción y la obediencia de dicho país. Arresto de Jean van

Kestelt, burgués de Maastricht, que quería validar un veredicto del tribunal R.K., que le es favorable para no pagar el fisco imperial. Tropas en la frontera de Frisia piden paso. Barcos en Noruega toman poblaciones bajo el nombre de Christian II. Ataque frustrado del duque de Güeldres. Emisarios de Lubeke proponen la sucesión del príncipe de Dinamarca a la muerte de Federico I. Necesidad de obtener del santo Padre, que todos los religiosos de los Países Bajos, cualquiera que sea la orden, tengan un padre superior, visitadores y provinciales de aquí, y no de Francia o Alemania.

Los abades de Brabante se oponen a la supervisión de sus fundaciones. No le quiere ocultar que hay un gran desorden: « scachant veritablement que la faute y soit grande, aussi bien en la conduite des gouverneurs des hospitaux, beghinages, maisons de ladres, que es monastères et autres églises collégialles et parroissiales.» *Le ruega que le escriba una carta ordenándole muy expresamente tomar información por gente de bien, y allí donde haya desorden, imponer según la fundación la primera ordenanza de vida de dichas casas. Solución de algunas diferencias entre Sta Gudule y St. Gery en Bruselas. Arrogancia de los nobles de Luxemburgo por culpa del gobernador. Ha comisionado al sr. de Reulx para recibir de los franceses la entrega de Hesdin.*

Bibliografía:

Manuscrito: KBR, Ms., Bibliothèque de Bourgogne, 5046, f. 69-79. Copia.

Impresos por orden cronológico:

Lanz, vol. 1, c. 86, pp. 198-207.

- Margarita de Austria a la emperatriz Isabel. [s.l.], [26 de abril], [1526]; *Inc*.: « qu'elle vouldroit bien que les choses se puissent disposer de si bonne sort […] *Expl.*: et les tenir en leurs droits et privilèges accoustumez » […].

Margarita felicita a la emperatriz por su matrimonio. Le gustaría que viniera a visitar los Países Bajos y le suplica que los tenga siempre por recomendados ante el emperador para que los trate favorablemente y les mantenga los derechos y privilegios acostumbrados.

Bibliografía:

Manuscrito: KBR, Mss. Biblioteca de Bourgogne, nº 5046. Fragmento.

Impresos por orden cronológico:

Altmeyer, pp. 78-79, p.79 n. 1.

- Margarita de Austria al archiduque Fernando de Austria, su sobrino. [s.l.], [después 22 de septiembre], [1526]; *Inc*.: Monsgr, mon bon nepveu, j'ay receu deux voz lres, l'une du XVIII^{e} et l'autre du XXII^{e} de septembre, […] *Expl.*: et comme dessus vous assisteray en toutes choses à mon pouvoir, à l'ayde de nre Sgr. […].

Margarita le comunica su pesar por la muerte del rey de Hungría, la pérdida del reino a manos del turco, el estado de su sobrina María, y el peligro en el que se encuentra él. Le pide fortaleza y le asegura que, tanto el emperador como ella, harán todo lo posible. Le informa detalladamente de las vicisitudes y problemas que ocurren para que llegue el dinero y pagar al ejército. Ha informado al rey de Inglaterra, y este dice haber enviado con dinero al mariscal de Calais para ayudar si el turco estaba cerca. Si ve a María, reina de Hungría, le ruega que la consuele, la reconforte, le entregue la carta que ella le ha escrito, y la haga hacer sus recomendaciones. Le dice que, si con la llegada del invierno

el turco quisiera una tregua, durante ésta se puede pedir ayuda a todos los príncipes cristianos.

Bibliografía:

Manuscrito: KBR, Archives Générales du Royaume, Bruxelles ; SEA, Secrétairerie d'État allemande.

Impresos por orden cronológico:

Altmeyer, pp. 93-95, p. 95 n. 1.

- Margarita de Austria a Charles de Lannoy, Malinas, 17 de enero de 1527. *Inc*.: Mon cousin, puis votre partement de l'Empereur pour aller en Italie, *Expl*.: Escript à Malines le XVII^{e} jour de janvier l'an XV^{c} XXVII.

Le pide que le escriba verdadera y someramente todo lo ocurrido en su vuelta a Italia. Le informa que el archiduque Fernando ha sido elegido rey del Reino de Bohemia, y está a la espera de la corona de Hungría, de donde el turco se ha retirado dejando sólo dos fortalezas dotadas. El Emperador y la Emperatriz han salido de Granada con la intención de ir a Valladolid. Nicolas Perrenot le ha escrito que el rey de Francia le ha propuesto enviar al Grand Maître ante el Emperador para negociar un tratado de paz. Don Iñigo de Mendoza ha ido a Londres. Enrique VIII y el Legado desean mediar entre el Emperador y el rey de Francia para conseguir la paz entre ellos. Ella cree que sería posible si todos fueran razonables, bien recibida y necesaria para la cristiandad. Charles de Güeldres está en tregua negociando con el Emperador; ella cree que para ganar tiempo y ver como se desarrollan los asuntos del rey de Francia. Charles de Güeldres tiene en este momento un número de soldados de infantería alrededor de la ciudad de Nijmeghen, que comen y viven de los campesinos; los vecinos desconfían y se han quejado al conde de Bueren. El duque de Saxen Elector se ha casado con la primera hija de Cleves; se sigue la negociación y no se sabe qué pasará con el casamiento del primer hijo de Lorraine con la segunda hija de Cleves. En los Países Bajos todo va bien, y por todos lados se habla de los éxitos de Italia.

Bibliografía:

Manuscrito: AGR, Audience 41, ff. 75-77*v*. Copia.

Carmen Picó Monzó, doc. 71.

- Margarita de Austria a Carlos, duque de Borbón, "connétable de Bourbon". Malinas, 17 febrero, [1527 n.e.]. *Inc*.: Mon cousin, j'ay receu voz lettres du IX^{e} du mois derrain passé […] *Expl.*: De Malines le XVII^{e} de février.

Sobre la llegada de Georges de Fransberch y con su ayuda y la de sus gentes pueda acabar la guerra. Ya ha sido efectuado el pago de 50.000 escudos.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 34.687. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 104, p. 393.

- Margarita de Austria a [su sobrino Fernando, rey de Bohemia]. Malinas, 4 de marzo, 1527 n.e.. *Inc*.: Monseigneur, ensuyvant ce que derrenierement vous ay […] *Expl.*: De Malines ce IIII^{e} jour de mars XV^{c} XXVI.

Relacionada con Nicolás Bailly. Su sobrino le ha pedido que se le perdonen a éste los casos que se le juzgan en el tribunal del Parlamento de Dôle. Éste ha sobornado a falsos testigos para declarar contra Huguenin Rouhier, a quien acusa de haberle robado cierto dinero. La primera virtud es la justicia, y su perdón sería un mal ejemplo y tendría una mala consecuencia.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 41.227. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 105, p. 394.

- Margarita de Austria, instrucciones dadas al sr. de Rosimboz. [s.l.], [16 de abril], [1527] n.e. ; *Inc*.: Assavoir que Sade Maté scet et peult estre souvenant que, avant son partement des pays de par-deçà, […] *Expl.*: mais afin que si nostre personne est loing de la syenne que au moins nos services soyent prochains de sa mémoire […].

Instrucciones de las cosas que le dirá al emperador, a parte, cuando se encuentre con él. Enumera todo lo que ha conseguido con gran esfuerzo, interés y la asistencia de sus buenos y leales servidores, trabajando todos día y noche. Ha solucionado rebeliones y levantamientos de ciudadanos y ciudades como Gantes y Bois-le-Duc. En su ausencia, ha estado en todas las negociaciones comerciales tanto con Francia como con Inglaterra. No ha vendido ninguna de sus tierras, como él le pedía, para abastecer sus asuntos, ni perdido un pie de tierra, sino conquistado un país, Frisia. Si ella hubiera obedecido y hubiera vendido sus tierras, ahora Su Majestad sería sólo señor de los caminos y hubiera perdido en estos países la autoridad, estima, poder y obediencia. Ha mantenido en paz a los señores, guardando la autoridad y jurisdicción y ha preservado las ciudades de conmoción y escándalo. Algunos de ellos, en muchas ocasiones, han querido aumentar sus derechos y jurisdicciones, tanto en bienes y tierras, como en sus oficios, a pesar del perjuicio a su autoridad. Siempre ha apaciguado, y lo sigue haciendo diariamente, los problemas entre ellos y los ha mantenido en la mayor unión y amistad que ha podido por el bien y servicio de su Majestad. Margarita le sirve por verdadero amor natural, y así lo ha demostrado, teniendo paciencia en cobrar su pensión, dos o tres años después, sin recibir nada como lo puede comprobar en los estados de finanzas; y, cuando ha sido necesario, ha embargado sus pertenencias. Esto se lo dice para que, si su persona está lejos de la suya, al menos sus servicios estén próximos en su memoria.

Bibliografía:

Manuscrito: KBR, Ms., Bibl. de Bourgogne. Archives du Royaume, Correspondance inédite de Marguerite et de Charles, vol. II, ff. 57-63. Minuta. Extracto.

Impresos por orden cronológico:

Altmeyer, pp. 223-226. p. 223 n. 3.

1527. Empieza el 21 de abril, y acaba el 11 de abril.

- Margarita de Austria a la princesa de Orange. Malinas, 6 de junio, 1527. *Inc*.: Ma cousine, si je vous ay derrenierement escript de bonnes nouvelles […] *Expl.*: De Malines le VI^{e} de juing XV^{c} XXVII.

Le anuncia el nacimiento de un hijo de Carlos V, el futuro Felipe II. Ha recibido carta de España del 21 de mayo, anunciándole que la emperatriz ha dado a luz un bonito niño, y que la madre y el niño se encuentran en buena salud. Alaba a Dios y espera que también dará al emperador la gracia de salir de sus peores asuntos con honor, de toda cosa pública, cristiana, seguridad de sus países y tranquilidad de sus súbditos. Sentiría mucho que fuera cierto el rumor de la muerte de Monsr. de Bourbon.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 34.722. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 106, pp. 394-395.

- Margarita de Austria a Carlos V. [s.l.], [14 junio], [1527]; *Inc*.: j'ai ferme expoir, sans en doubter, que, à ce moyen, […] *Expl.*: ce seroit leur donner pied et ocassion de plus grande rébelion et pis faire que auparavant […].

Margarita le informa que con las medidas que había tomado de embargarles los bienes temporales y ponerlos en manos del emperador, hasta que éste ordene otra cosa, los abades entrarán en razón y se los devolverá obedientes. Le han dicho que si les devolviera los bienes embargados, sin tener reparación de las faltas y abusos, perderá para siempre la autoridad y reputación del emperador, no sólo de estos abades sino de todos sus súbditos, y esto daría pie a una mayor rebelión.

Bibliografía:

Manuscrito: KBR, fragmentos. *Correspondance de Marguerite avec Charles-Quint*, vol. II, f.119, f.120, f.125.

Impresos por orden cronológico:

Altmeyer, p. 132, notas 2, 3, 4.

- Margarita de Austria a Carlos V. [s.l.], [28 julio], [1527]; *Inc*.: […] Je vous envoyerai brief extraict des articles par vous jurez à vre. réception du pays de Brabant […] *Expl.*: afin que en traictant avec nre. Saint-Père, en obteniez relièvement et dispence […].

Margarita le va a enviar un breve extracto de los artículos que Carlos juró en el momento de la « Joyeuse Entrée » en el país de Brabante. Ella considera que son exorbitantes y perjudiciales, y los prelados los alegan diariamente para no conceder la ayuda pedida. Cree que tratándolo con el Santo-Padre, se puede obtener una dispensa.

Bibliografía:

Manuscrito: KBR, Ms., Bibliothèque de Bourgogne, *Correspondance de Marguerite avec Charles-Quint*, vol. II, f. 127. Fragmento.

Impresos por orden cronológico:

Altmeyer, p. 133 n. 1.

- Margarita de Austria a Carlos V. [s.l.], [23 septiembre], [1527]; *Inc*.: […] L'abbé de Parck déclará, si l'affaire fust à luy seul, […] *Expl.*: plustost il vouldroit mourir que demander pardon ou grâce […].

Margarita le informa de las declaraciones del abad de Parck, quien se considera falto de justicia, y lo proclama públicamente con gran escándalo del canciller y los miembros del consejo de Brabante; dice que prefiere morir antes de pedir perdón o gracia. Los prelados se habían negado a pagar la ayuda hasta que sus quejas fueran solucionadas. Margarita, ante esta actitud, había hecho embargar sus bienes. Ellos lo denunciaron al Gran Consejo de Malinas.

Bibliografía:

Manuscrito: KBR, Ms., Bibliothèque de Bourgogne, *Correspondance de Marguerite avec Charles-Quint*, vol. II, f. 158. Fragmento.

Impresos por orden cronológico:

Altmeyer, pp. 158-159, p. 159 n. 1.

- Margarita de Austria a Nicolas Perrenot [consejero en el Parlamento de Dôle]. Malinas, 24 de septiembre, 1527. *Inc*.: Nous avons receu voz lettres du XVe de ce mois et les copies […] *Expl.*: Escript à Malines le XXIIII^{e} de septiembre l'an XXVII. Expedié au chyfre de la part de Madame les lettres cy dessus moy. L. Du Blioul.

Acuse de recibo de sus cartas. Le informa que el Sr. de Lautrech ha asaltado Alejandría y ha sido rechazado. Le envía dos paquetes de Italia para ser entregados al emperador. El rey de Hungría, su hermano Fernando, ha vencido a Jean Zapolski, y ahora es rey de Hungría y Bohemia. Le pide que continúe con el asunto de Cambray. Una parte descontenta de Utrecht ha introducido una compañía de Güeldres en la ciudad, y estos y la gente de Monsr. de Utrecht, se han atacado y robado mutuamente, pero no de forma grave. Encontraría bien que el emperador enviara un diputado de su parte a Francia.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 34.742. Copia contemporánea.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 107, p. 395.

- Margarita de Austria al margrave de Amberes (gobernador-militar). Bruselas, 8 de febrero, 1528 n.e. ; *Inc*.: Très chier et bien amé. L'ambasseur de l'empereur estant en France […] *Expl.*: Escript à Bruxelles le VIII^{e} jour de février XV^{c} XXVII.

Sobre una probable guerra con Francia. Los embajadores de Francia e Inglaterra, que estaban con el emperador, se han ido sin acuerdo. Le ordena que secretamente haga saber

a los comerciantes de Amberes que visitan Francia, que lo antes posible retiren de allí sus personas, bienes y mercancías, para evitar pérdidas. Le seguirán informando.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 34.780. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 108, p. 396.

- Margarita de Austria a los Magistrados y Consejo de Malinas. Malinas, 13 de febrero de 1528 n.e.; *Inc*.: Chers et bien amez, parce que nous sommes deuement avertis que puis aucuns jours en-ça les François […] *Expl.*: Escript à Malines le XIII^{e} jour de février XV^{c} XXVII.

Margarita, ante el ataque y pillaje de los franceses, sin que haya guerra, en las fronteras de Flandes, y detención de sujetos y comerciantes flamencos y sus bienes, les ordena, desde ese momento, arrestar a todos los franceses que se encuentren en Malinas y su jurisdicción, embargar todas sus pertenencias y bienes, hacer un inventario de todo, y entregarlos sólo cuando se les requiera con una orden expresa y sello de ella. Estos bienes servirán para recompensar a los que han sido perjudicados por los franceses.

Bibliografía:

Manuscrito: KBR, Mss, Bibliothèque de Bourgogne, 5098 (16.107).

Impresos por orden cronológico:

Altmeyer, pp. 97-98, p. 98 n. 1.

1528. Empieza el 11 de abril, y acaba el 27 de marzo.

- Margarita de Austria a Carlos V. [s.l.], [23 abril], [1528]; *Inc*.: Je leur ay, de vre part, accordé la levée de vre main de leurds biens soubz promesse […] […] *Expl.*: Ils ont davantaige fait quelque petite réparacion par escript par eulx soubzsigné […].

Margarita le informa que ha acordado con los abades, que el emperador les devuelve los bienes incautados. Ellos han prometido portarse mejor en el futuro y pagar. Por otra parte, han hecho una pequeña reparación por escrito y la han firmado.

Bibliografía:

Manuscrito: KBR, Ms., Bibliothèque de Bourgogne, *Correspondance de Marguerite avec Charles-Quint*, vol. II, f. 206. Fragmento.

Impresos por orden cronológico:

Altmeyer, p. 160 n. 3.

- Margarita de Austria a Carlos V. Malinas, 7 julio, 1528; *Inc*.: […] Considérant que la mauvaise conduite de ceux de Bruxelles procédat […] *Expl.*: la veille de Saint-Jéhan dernier, et par icelle retiré l'autorité de la main du peuple […].

Margarita le informa que el mal comportamiento de los de Bruselas procede, en parte, de la autoridad dada al pueblo de esta ciudad durante su minoría de edad, y como ellos la han usado mal, ha hecho, en su nombre, una nueva ordenanza con una renovación de la ley, publicada la víspera del pasado San Juan, y por la que se retira la autoridad de la mano del pueblo.

Bibliografía:

Manuscrito: KBR, Ms., Bibliothèque de Bourgogne, Ms., 5046 (16070) f. 109. Copia.

Impresos por orden cronológico:

Gachard, Louis Prosper, *Documents inédits concernant les troubles de la Belgique sous le règne de Charles V*, t. 1, pp. 26-28. Breve fragmento.

Altmeyer, pp. 175-176, p. 175 n. 1.

- Margarita de Austria a Carlos V. Malinas, 7 julio, 1528; *Inc*.: Monseigneur, je tiens que par lescuyer Marnix vous aurez eu de mes nouvelles, […] *Expl.* : Escripte à Malines le VII^{me} de juillet l'an XXVIII.

Solicitud de una tregua por parte del rey de Inglaterra, entre ellos, Francia y los Países Bajos, entrando también Charles de Güeldres bajo ciertas condiciones. Movimientos y estado de la guerra en Frisia y Güeldres. Soluciones para reunir el dinero necesario para pagar el gasto de la guerra, como el préstamo. Los prelados de Brabante se oponen a aprobar la ayuda para la guerra. Los nobles de Brabante, los diputados de las ciudades de Amberes y Bois-le-Duc, y los estados de Holanda, se han unido y asegurado la suma de 144.000 libras para el mantenimiento de 5.250 soldados de infantería, 1.200 caballeros y el gasto de la artillería durante tres meses, bajo el mando del conde de Bueren. Bruselas se negó a pagar la ayuda, y Margarita, en nombre de Carlos V, ha cambiado la constitución de la ciudad. Se les ha aumentado la contribución a los prelados con el visto bueno de la nobleza y los representantes de la ciudad. El obispo de Utrecht no es aceptado por su iglesia que ha nombrado otro obispo, le ruega que escriba al santo padre y le pida que antes de concluir un nombramiento, en los Países Bajos, oiga su parecer. El duque de Cleves y Juliers se excusa de no enviar bajo las órdenes de Carlos V a 200 o 300 caballeros como estaba estipulado; sus caballeros se dedican a asaltar a los mercaderes que pasan por sus tierras; Margarita le ha pedido al duque que revoque a su gente que está al servicio de Carlos de Güeldres u otros enemigos de Carlos V, y restituya los daños hechos a los comerciantes con la excusa de la guerra. Margarita intenta preparar un cambio de gobernador en Luxemburgo. Queja sobre Cristian II, su transmisión de las ideas y apoyo a los nuevos luteranos que convence. Malas noticias de Italia; muerte de importantes caballeros. Hereje castigado. Solicitud sobre las tierras confiscadas a los franceses por la guerra. Charles de Güeldres no acepta estar incluido en la tregua entre Carlos V, Francia e Inglaterra. Noticias sobre la guerra de Güeldres. Llegada de la ratificación de la tregua firmada por Francisco I, quien envía un emisario a Charles de Güeldres para informarle y que sea incluido.

Bibliografía:

Manuscrito: KBR, Ms., Bibliothèque de Bourgogne, 5046, f. 109. Copia.

Impresos por orden cronológico:

Lanz, Karl, vol. 1, c. 110, p. 276-286.

Altmeyer, pp. 175-176, p. 175 n. 1. Fragmento.

- Margarita de Austria a Nicolas Coppin, deán de St-Pierre en Lovaina e inquisidor de la fe. Malinas, 19 de julio, 1528. *Inc*.: Vénérable, très chier et bien amé, nous vous avons desja escript. […] *Expl.*: De nostre ville de Malines, le XIX^{e} de juillet XV^{c} XXVIII.

Relacionado con los prisioneros luteranos. Son cuatro servidores del rey de Dinamarca que han querido inducir a varios de la ciudad de Lier a seguir sus opiniones. Le pide que vaya a Vilvoorde, lo antes posible, para juzgarlos. Le envía dos consejeros del emperador para asistirlo.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 34.812. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 109, p. 396.

- Margarita de Austria al conde de Buren, Floris d'Egmont. Malinas, 17 de agosto, 1528. *Inc*.: Mon cousin, j'ay par maistre Guillaume de Barres. […] *Expl.*: De Malines le XVII^{e} jour d'aoust XV^{c} XXVIII.

Relacionado con la guerra de Güeldres. Le ha disgustado el levantamiento del asedio de la ciudad de Tielt. Para que quieran continuar ayudando a los gastos de la guerra, hay que hacer cuatro cosas. La primera, dar seguridad en las fronteras de Brabante y Holanda. Segundo, revocar y cesar todos los rescates. Tercero, después de resguardadas las fronteras, con el resto del ejército ir contra Güeldres; tomar ciudades pequeñas y fáciles que molestan a los países y personas de Overijssel. Cuarto, abatir y arrasar todas las ciudades, que están y estarán en manos del emperador, que no sirven de nada y cuestan de guardar. Hecho esto se sentirá obligado el enemigo a hablar y ser más razonable. Si se disuelve el ejército y se ponen sólo guarniciones, será imposible que quieran continuar pagando los gastos de la guerra, y tampoco las guarniciones.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 34.840. Original.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 110, p. 397.

- Margarita de Austria a la duquesa de Lorraine, Renée de Bourbon. Malinas, 13 de septiembre, [1528]. *Inc*.: Madame ma cousine, je me recommande de bon cueur à vous. […] *Expl.*: De Malines le XIII^{e} de septembre.

Sobre el embargo de bienes del Cardenal de Lorraine. Ante su petición de levantamiento de embargo de estos bienes, en Flandes y en Artois a causa del obispado de Therouanne, Margarita le dice que le gustaría que dependiera de ella para hacerlo, pero no duda que los comisarios del emperador, que lo están juzgando, lo harán. Los bienes han estado embargados, más tiempo del deseado, a causa de los oficiales del Cardenal de Lorraine, que han querido enjuiciar, con citaciones y denuncias indebidas, la autoridad y

jurisdicción del emperador, por lo que espera que el Cardenal pondrá orden para que los motivos de tales embargos cesen.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 36.667. Minuta. L.M. nº 34.865, copia no autentificada.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 111, pp. 397-398.

- Margarita de Austria a Madame d'Aymeries, Gilles de Berlaimont. Malinas, 23 de septiembre, 1528. *Inc*.: Madame d'Aymeries, j'ay receu voz lettres et par icelles entendu le trépas […] *Expl.*: De Malines le XXIII^{e} jour de septembre XV^{c} XXVIII.

Comunicación de la muerte del sr. d'Aymeries hecha por la esposa. Margarita le da el pésame y ante su miedo de perder la casa, renta y muebles, Margarita le comunica que considerando la situación de la casa d'Aymeries, temiendo que de esta llegue inconveniente y perdida al emperador y el país de Hainaut, por la seguridad de todos y de ella, le envía a su escudero Bregilles para persuadirle de poner la casa en manos del emperador. Éste la haría proteger sin tocar las rentas. Mientras tanto tiene que cuidar que no ocurra nada malo. Si ocurriera se vería obligada a enfadarse con ella.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 34.885. Minuta.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 112, p. 398.

- Margarita de Austria a Carlos V. [s.l.], [s.d., s.m.], [s.a.]; *Inc*.: Ceulx de Mons en Haynnaut, tant de la loy que autres parrociens de église Saint-Germain […] *Expl.* : je vous supplye, Monsr, le bien entendre, vouloir peser l'affaire et y pourveoir.

Margarita le informa, le ruega considerar el asunto y dar instrucciones. Levantamiento en Mons y en Gantes a causa de la intromisión de la justicia en asuntos eclesiásticos. En Mons, Hainaut, levantan un campanario en la iglesia de St. Germain sin obtener permiso; las damas de la iglesia de Santa Wauldrut, perjudicadas, lo denuncian; Margarita envía varios emisarios con cartas oficiales para que paren las obras; hacen oídos sordos, tratan mal a los enviados, y contratan más obreros; el procurador general les ha interrogado y ha decidido relevarlos durante tres semanas y al mismo tiempo mandar demoler lo construido del campanario, si al cabo de este tiempo no se ha hecho se les acusará de sedición. En Gantes, a requerimiento del procurador general, algunos, a causa de su comportamiento agresivo, han sido citados ante el presidente y la gente del Consejo de Flandes.

Bibliografía:

Manuscrito: KBR, Ms., Bibliothèque de Bourgogne, *Correspondance de Marguerite avec Charles-Quint*, vol. II, ff. 266-259. Altmeyer, p. 163 n. 1. Fragmento grande.

Impresos por orden cronológico:

Altmeyer, pp. 160-163.

1529. Empieza el 28 marzo, y acaba el 16 de abril.

- Margarita de Austria a Carlos V. Bruselas, 26, 27 mayo, 1529 ; *Inc*. : Monseigneur, j'ay par le seigneur de Rosymboz et le secrétaire des Barres receu […] *Expl.*: De Bruxelles le XXVI^{e} jour de may XV^{c} XXIX. […] et ny a personne qui se ose mesler de cest affaire contre la voulonté du roy. Escript le XXVII.

Preparación de las negociaciones de Cambray. Margarita, recibidas las instrucciones y el poder para negociar la paz, contesta usando la cifra. Ha escogido a Monsr el Cardenal, los marqueses de Arschot, srs de Gaures, Buren, Reulx, Hooghestraten, Berghes y Rozymboz, para asistirla en este asunto. Se reunirán Mme de Angulema y ella el 15 de junio en la ciudad de Cambray. Cree que es mejor descubrir y negociar los puntos entre ellas, que por manos de terceros y enviar y reenviar. Francia, por su parte, y ella envían a Enrique VIII un emisario para informarle. Le aseguran que no se decidirá nada que vaya en su contra. Sería conveniente que Carlos V posponga su viaje a Italia hasta que las negociaciones se cierren. La negociación tiene que ser corta, hasta el 15 o 20 de julio. Principales dificultades en el tratado serían: la entrega de las ciudades ocupadas por los franceses y Venecianos en zona napolitana; considera que conviene que el rey de Francia prometa el pago de un número de soldados a caballo y a pie hasta que esas plazas ocupadas por los Venecianos sean devueltas. La segunda dificultad: el dinero en mano, después de deducir la deuda con Inglaterra; considera que los 1.200.000 escudos excedentes se cojan de los bienes de los franceses que están en los Países Bajos. La tercera dificultad es la garantía del rey de Portugal, pedida por Francisco I, y que Carlos V se niega a aceptar; Margarita le puede proponer que acepte la garantía del Duque de Saboya, si este la quiere entregar. El tratado de paz con Francia, y de resultas con Inglaterra no puede salir adelante si la guerra continua. Enrique VIII vuelve a presionar con el divorcio, y la reina de Inglaterra le ha pedido que envíe dos personajes cualificados para defender su causa.

Bibliografía:

Manuscrito: KBR, Ms., Bibliothèque de Bourgogne, 5046, f. 115. Copia.

Impresos por orden cronológico:

Altmeyer, pp. 105-109, p. 109, n. 1. Fragmento.

Lanz, vol. 1, c. 117, pp. 300-308.

- Margarita de Austria a los Srs de Rosembez y Des Barres, Bruselas, 29 de mayo 1529. *Inc*.: Monsieur, nous avons reçeu voz lettres et adverty Madame du contenu en icelles, *Expl*.: Fait à Bruxelles le 29^{e} de may 1529.

Les ordena que respondan a la carta de Bayard dándole esta respuesta. Espera que se recupere Luisa de Saboya pronto de su indisposición, le asegura que no hay variación en lo que ha dicho y espera que el día elegido se mantendrá, ya ha dado orden de acercarse al lugar elegido, donde ella irá tan pronto como tenga certeza del momento en que la Duquesa podrá estar allí. El caballero que envíen será bien recibido. Ellos han enviado dos delegados.

Bibliografía:

Manuscrito: AGR, Audience 41, f. 88. Copia.

Carmen Picó Monzó, doc. 72.

- Margarita de Austria a su sobrino Fernando Rey de Hungría y de Bohemia, Bruselas, 13 de junio de 1529. *Inc*.: j'ay reçeu voz lettres du III^{e} de ce mois par lesquelles m'escripvez, *Expl*.: est en chemin pour venir a Cambray, parquoy aussi me pars.

Respuesta a la carta de su sobrino Fernando, rey de Hungría, del 3 de junio donde éste le dice que piensa que diez mil soldados de infantería es poco, y que es necesario no menos de 10.000 cabezas que podrían llevar 12 o 13 mil mercenarios, y le pide que lo ordene con extrema diligencia. Margarita le informa que el conde Félix de Werdenberg ha aceptado hacerse cargo de estos soldados, y que, después de haberse deliberado en el Consejo, ella ha tomado la resolución que oirá con la respuesta que ha dado al conde de Hortembourg que le lleva esta carta. Ella solicitará incesantemente los militares para que puedan estar en el mismo momento y no deba la infantería esperarlos, e igualmente hará un extremo deber encontrar el dinero para pagarles, lo que es muy difícil, porque, aunque los Países Bajos hayan acordado al Emperador su petición, es para pagar en seis años y no es dinero rápido, por lo que conviene encontrarlo con finanzas o ventas de rentas, o como se pueda. El Cardenal de Lieja le iba a prestar al Emperador 100.000 escudos de oro en dinero contante, pero sólo puede prestar la mitad, que será el dinero más rápido que se tenga. Ella hará todo lo posible con los de finanzas del Emperador para que no se retrase. La Regente de Francia ha salido de Paris hacia Cambray, ella se dirige también hacia allí.

Bibliografía:

Manuscrito: AGR, Audience 41, ff. 94-95*v*. Copia.

Carmen Picó Monzó, doc. 73.

- Margarita de Austria a su sobrino Fernando Rey de Hungría y Bohemia, Bruselas, 14 de junio de 1529. *Inc*.: j'ay reçeu voz lettres du penultième du mois passé et les copies de lettres de l'Empereur et de Anthoine de Leyva, *Expl*.: Escript de Bruxelles le 14^{me} de jung 1529.

Sobre la peligrosa situación ante el turco que su sobrino el Rey de Hungría le plantea, le responde que, a pesar de su amor y temor por su persona, la razón le obliga a escribirle que no podría emplearse mejor y más loablemente que en el rechazo de los enemigos de la fe cristiana y en la conservación de su estado. Cree que no debe exponer su persona, sólo su ejército lleno de gente de bien, porque si su armada tuviera algún infortunio, si él estuviera con vida, encontraría bastantes medios de socorro y ayuda, y si quiere Dios conceder al Emperador pasar a Italia, y entonces se firma la paz, inmediatamente sería socorrido.

Dificultad que pone la gente de Iglesia para contribuir al pago del sueldo del ejército; después que el Emperador esté servido de la "ayuda" que ha pedido para su viaje a Italia, hará todo lo posible por encontrar un medio de ayudarlo.

Retraso en la reunión de Cambray a causa de una enfermedad de Madame de Angulema; no dude que velará por sus intereses en dicha reunión y le informará de todo.

En relación con su petición de ayuda a Antonio de Leyva, piensa que él no sabe cómo entrelazar la ayuda pedida y la intención del Emperador. Por lo que han escrito Leyva, Mousqueron y Montfort, parece que es necesario enviar rápido a los alemanes y al ejército. Tanto la Caballería como la Infantería están preparadas para salir, pero es mejor que

vayan todos juntos al lugar por seguridad. Le pide que ordene al conde de Hortembourg que envíe con prontitud a los alemanes, así como espera que se haya procurado caballos de tiro. Espera respuesta. Para confirmar a Leyva, le va a escribir que, siguiendo lo que el Emperador le ha mandado, ella ordena que rápidamente los Caballeros y la Infantería se pongan en marcha, y que él le escriba sin demora qué camino conviene que sigan y a quien es necesario avisar para dirigirlos a dicho paso.

Bibliografía:

Manuscrito: AGR, Audience 41, ff. 96-98*v*. Copia.

Carmen Picó Monzó, doc. 74.

- Margarita de Austria a Carlos II, duque de Saboya. Cambray, 10 de agosto, 1529. *Inc*.: Après pluseurs communications qu'avons icy tenues longue espace […] *Expl*: De Cambray, ce X^{e} d'aout anno XXIX.

Le informa sobre la paz de Cambray, como amigo y aliado, que la duquesa de Angulema y ella han jurado el tratado de paz entre los dos príncipes, Francisco I y Carlos V, en la catedral de Cambray el 5 de agosto; con ello la guerra entre cristianos cesará y los príncipes dirigirán sus fuerzas contra los infieles.

Bibliografía:

Manuscrito: AST, Arch. de Cour, Lettere principi Savoia, mazzo 2. Original autógrafo de firma.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet, c. 94, p. 427.

- Margarita de Austria a Philippe de Lalaing: Instrucciones, Bruselas, 8 de septiembre de 1529; *Inc*.: Premiers. Se adressera à Monseigneur le grand maistre auquel il présentera les lettres de Madame et luy dira comme Madame […] *Expl.*: […] les fera incontinant avertir. Fait à Bruxelles, ce VIII de septembre, XV^{c} XXIX et signé : Margheritte et, en bas : par ordonnance Marnix.

Margarita le ordena que resida en la Corte de Francia, hasta que el emperador envíe, después de ratificado por las dos partes, un embajador ordinario. Le da instrucciones detalladas de su papel como embajador de confianza, cómo se tiene que presentar y qué decir al entregar las cartas al « grand maistre », a Luisa de Saboya, o a su hija. Le informa detalladamente qué tiene que decir sobre los puntos conflictivos, en ese momento relacionados con la aplicación por las dos partes del Tratado de Cambray. Sobre el pago de un millón de escudos de oro, como indemnización, si no se liberan a los Hijos de Francia, después de la aplicación del Tratado. Sobre la devolución de la herencia, por parte de padre y hermana, en favor de María de Luxemburgo, viuda de Vendôme, confiscada por el emperador. Sobre la tierra de Joux en el Franco Condado reclamada por Margarita de Austria a Madame de Longueville. Informará que Margarita ha hecho asentar los correos de aquí a Metz, en etapas, y le ruega que haga lo mismo el rey para mejorar la comunicación entre ellos.

Bibliografía:

Manuscrito: A.P., Lalaing, ff. 1-7. Copia.

Impresos por orden cronológico:

Ghislaine De Boom, *Correspondance,* c. de Instrucciones, pp. 1-8.

- Margarita de Austria a Luisa de Saboya, reina regente de Francia, Bruselas, 8 de septiembre, 1529; *Inc*.: Madame, le gentilhomme, qu'il a pleu au Roy et à vous m'envoyer, m'a presenté voz lettres […] *Expl.*: […] et ce me sera ung grant confort d'avoir souvent des voz nouvelles, comme celle que, jusque à la mort, vous demeurra. Vostre plus que bonne sœur.

Margarita ha recibido al caballero que el rey y la regente le han enviado. Le concederá toda la confianza para la obra de paz y amistad en la que trabajan tan intensamente. Ella, en correspondencia, le envía a su maître d'hôtel, Philippe de Lalaing, a quien recomienda como persona de total confianza.

Bibliografía:

Manuscrito: A.P., Lalaing, f. 7. Copia.

Impresos por orden cronológico:

Ghislaine De Boom, *Correspondance*, c. 1, pp. 9-10.

- Margarita de Austria a Francisco I, rey de Francia, Bruselas, 8 de septiembre, 1529; *Inc*.: J'envoye ce porteur vers vous et elle, lequel, pour estre filz de son père, aurez plus de fiance en luy […] *Expl.*: […] de vous povoir faire service, comme celle que trouverez toute la vie. Vostre très humble cousine.

Margarita se disculpa de la brevedad de esta carta y le ruega que lea la escrita a la regente. Le recomienda a Philippe de Lalaing, como enviado de plena confianza, y al ser hijo de su padre, confiará más en el que en cualquier otro.

Bibliografía:

Manuscrito: A.P., Lalaing, ff. 8-9. Copia.

Impresos por orden cronológico:

Ghislaine De Boom, *Correspondance*, carta 2, pp. 10-11. Fragmento.

- Margarita de Austria a la reina de Navarra Dame de Albret, s.l., s.d.,; *Inc*.:[…] *Expl.* :[…].

Margarita acusa recepción de la carta de Margarita de Angulema traída por el mismo caballero. Siente sin embargo que « le bon espoir qu'avez de ce que me dict Maistre Jehan de la Sauch estoit failly ». *Pero espera que pronto los deseos de la reina de Navarra y de su esposo, Henri d'Albret, serán satisfechos con creces. Acaba recomendándole a su « maître d'hôtel », Philippe de Lalaing.*

Bibliografía:

Manuscrito: A.P., Lalaing, ff. 9-10. Copia.

Impresos por orden cronológico:

Ghislaine De Boom, *Correspondance*, c. 3, p. 11.

- Margarita de Austria al « Grand Maître » de la Corte de Francia, Anne de Montmorency, Bruselas, 8 de septiembre de 1529; *Inc*.: […] *Expl.*: […].

Margarita le hace saber que ha sido bien recibido el caballero que él ha contribuido a nombrar. Le recomienda a su « maître d'hôtel » que ha enviado al rey y a Madame la regente.

Bibliografía:

Manuscrito: A.P., Lalaing, f. 10-11. Copia.

Impresos por orden cronológico:

Ghislaine De Boom, *Correspondance*, c. 4, p. 11.

- Margarita de Austria a Philippe de Lalaing, Bruselas, 16 de septiembre de 1529; *Inc*.: Nous vous envoyons une information que les officiers d'Artois ont faicte […] *Expl.*: ce seroit contre le traicté de paix, dont nul bien ne scauroit advenir […].

Margarita le hace saber una información sobre el tema del cobro injusto y violento de impuestos por la guarnición francesa de Hesdin, sobre los habitantes de la bailía de Hesdin y del condado de Saint-Pol. Le ruega advertir al « grand maître » y, si es necesario, al rey y a la regente para que cesen estos desordenes que perjudican la paz. Margarita le pide que le escriba. Le ruega que se informe del precio pedido por el maestro de postas de Paris, para hacer llegar unos paquetes a Roma, ya que esta vía es más rápida que la de Alemania.

Bibliografía:

Manuscrito: A.P., Lalaing, ff. 11-13. Copia.

Impresos por orden cronológico:

Ghislaine De Boom, *Correspondance*, c. 5, pp. 11-13. Fragmento.

- Margarita de Austria a su sobrino el emperador Carlos V, Bruselas, 23 de septiembre de 1529. *Inc*.: hier au vespre arriva Des Barres et bientost après luy ce courrier, *Expl*.: de Bruxelles le 23 septembre 1529.

Le envía con urgencia la respuesta que Des Barres acaba de traer de Francia sobre la armada naval. Le envía copia de las cartas que le han escrito Francisco I, su madre y su hermana, y espera que lo que se ha tratado en la Paz sea respetado. Sobre el anticipo del cobro de la ayuda acordada, que desea Carlos V, los de finanzas sólo han encontrado una forma, le manda el expediente y si le conviene le ruega una pronta respuesta para gestionarlo y esté el dinero en tiempo y forma que ha pedido. El Embajador en Inglaterra cree que el Cardenal de York ha perdido crédito, y que los duques de Suffolk, Nortfolk y Boleyn empiezan a manejar los asuntos. El embajador investigará más para saber ella qué tiene que hacer.

Bibliografía:

Manuscrito: AGR, Audience 41, ff. 103-104*r*. Copia.

Carmen Picó Monzó, doc. 75.

- Margarita de Austria a Philippe de Lalaing, Bruselas, 27 de septiembre de 1529; *Inc*.: Nous avons, par nostre secrétaire des Barres, receu deux voz lettres des XVI^{e} et XX^{e} de ce mois […] *Expl.*: De Bruxelles, le XXVII de septembre, XV^{c} XXIX.

Margarita acusa recepción de las cartas de Philippe de Lalaing del 16, 20 y 23 de septiembre, espera que, cumpliendo su promesa, el rey y el « grand maître » acabaran con las violencias cometidas en Artois. Por su parte ella hará justicia o hará impartir justicia, por la emperatriz Isabel, a los comerciantes normandos despojados en el mar por los españoles, si éstos se retiraran a España. Ella está desolada por el progreso del turco y, sobre este tema, le manda que enseñe al rey, Francisco I, una carta del Señor de Bredam a Mgr de Hoogstraeten. Le pide diligencia en enviarle las minutas de las obligaciones que el rey desea por el compromiso de un millón de escudos de oro, para gestionarlo y así no retardar la restitución de Hesdin, y sobre las galeras prometidas al emperador por el rey.

Bibliografía:

Manuscrito: A.P., Lalaing, ff. 19-21. Copia.

Impresos por orden cronológico:

Ghislaine De Boom, *Correspondance*, carta 9, pp. 16-18.

- Margarita de Austria a Carlos V. Bruselas, 2 de octubre, 1529 ; *Inc*.: Monseigneur, combien quil ait pleu a dieu nous donner la paix pardeca avec tous voz voisins, […] *Expl.* : Escript en Bruxelles le II doctobre anno XV^{c} XXIX.

Le previene contra el envenenamiento. Le pide que, a pesar de su compromiso con el papa Clemente VII, considere que no es conveniente dividir su tiempo, fuerza y dinero para complacer al papa, porque su hermano, el rey Fernando, necesita urgentemente ayuda contra los turcos. El papa no dejaría perder a la cristiandad a cambio de la recuperación de alguna ciudad de la Iglesia o por su reivindicación contra los Florentinos u otros italianos. Antes de empezar la guerra contra Venecia considerar que sus ciudades, bien equipadas y guardadas, sólo pueden conseguirse con mucho tiempo, la llegada del invierno, y el apoyo de sus aliados los turcos. Llegar a un acuerdo con Venecia sin la intervención del papa. Quedarse el estado de Milán, investir a su hijo, el príncipe, y llegar a un acuerdo con Maximiliano Sforza. Cómo podría ser este acuerdo. Y si no se llega a él, considerar dejar en suspenso las disposiciones sobre dicho estado por largo tiempo. Acuerdo con Florencia, Ferrara y otros príncipes de Italia. Ordenar y poner fin rápidamente a los asuntos de Italia y socorrer a Fernando, su hermano, y a la cristiandad luchando y rechazando al turco. Para obtener el dinero, se puede vender una parte de los bienes terrenales de los eclesiásticos por toda la cristiandad, con la promesa de restituirlos nuevamente hasta el valor de los que se han vendido, en especial con los bienes de la religión de Rodas y de la orden de Prusia; que el Santo Padre permita a todos los príncipes poder vender dichos bienes hasta la suma que sea acordada, que les otorgue la cruzada, así como a los potentados que participen. De otra manera es imposible obtener el dinero necesario, teniendo en cuenta las grandes guerras que los príncipes cristianos han tenido, y el dinero que todos han gastado en ellas. De cada claustro se puede sacar uno, dos o tres religiosos dispuestos para mezclarlos con los soldados. Para avanzar, deliberar y decidir todo se pueden hacer tres reuniones de príncipes simultaneas. Una presidida en Italia por el emperador, en Alemania por su hermano Fernando, y otra en Cambray para los reinos de Francia, Inglaterra, Escocia y los países bajo su gobierno por ella misma o, si no pudiera, subrogar unos buenos personajes. Ya se ha consultado con Francisco I. Hacer

antes un acuerdo con los herejes en Alemania para que no se opongan a la contribución de esta expedición; es imposible resistir al turco y luchar contra los herejes a la vez. Como el ejército no estará antes de la primavera, habría que ayudar con dinero a su hermano para su defensa. Defiende la importancia y necesidad de una fuerte amistad con Francisco I, y conseguirla por alianza, matrimonios o cualquier otra forma.

Bibliografía:

Manuscrito: KBR, Ms., Bibliothèque de Bourgogne, 5046, f. 121. Copia.

Impresos por orden cronológico:

Lanz, vol. 1, c. 125, pp. 341-347.

- Margarita de Austria a Carlos V, [Bruselas], 3 de octubre de 1529; *Inc*.: Quant à ce qu'il vous a pleu m'escripre de choisir quelque personnage pour estre […] *Expl.*: Je feray démourer, vers ledit Sr Roy de France, mon maistre d'hotel Lalaing qui desjà y est. […]

Margarita le propone, para elegir como embajador ordinario en Francia al tesorero de la iglesia de Besançon, llamado François Bonvalot, o al oficial de dicho Besançon, como los dos más idóneos para este cargo. Mientras tanto mantendrá a su « maistre d'hotel » Lalaing, que ya se encuentra allí.

Bibliografía:

Manuscrito: AGR, Audience, nº 38, p.125; carta.

Impresos por orden cronológico:

Ghislaine De Boom, *Correspondance*, p. 43 n. 1. Fragmento.

- Margarita de Austria a Philippe de Lalaing, Bruselas, 3 de octubre de 1529; *Inc*.: […] *Expl.*: […].

Margarita acusa recepción de las cartas de Philippe de Lalaing del 29 y 30 de septiembre. Como los españoles culpables del robo de los navíos normandos no están ya en los Países Bajos, escribe a España para que se haga justicia. Ha recibido las minutas enviadas por Lalaing y las mandará lo antes posible. Está muy contenta que el rey haya concedido las galeras al emperador. El señor Des Barres que vuelve para allá, le informará más detalladamente.

Bibliografía:

Manuscrito: A.P., Lalaing, ff. 25-26. Copia.

Impresos por orden cronológico:

Ghislaine De Boom, *Correspondance*, c. 13, pp. 21-22.

- Margarita de Austria a Carlos V, Bruselas, 3 de octubre de 1529; *Inc*.: Monseigneur, l'ambassadeur de France m'a baillé deux requestes d'aucuns marchans de Dieppe et de Normandie […] *Expl.*: lesdits marchans françois soient

restituez et donné si bon ordre que telles prinses cessent et que ledit traité soit observé […].

Margarita le informa que el embajador de Francia le ha entregado dos requerimientos de unos mercaderes normandos que han sido asaltados en el mar y robados por unos españoles. Cómo estos españoles, culpables del robo de los navíos normandos, no están ya en los Países Bajos, y como está acordado que todo robo de una parte u otra, después del tratado de paz, se devolverá y se restituirá, le envía los requerimientos y le suplica que mande a España que se haga justicia, que cesen tales robos y que sea observado dicho tratado.

Bibliografía:

Manuscrito: AGR, Audience, nº 38, f.127; carta.

Impresos por orden cronológico:

Ghislaine De Boom, *Correspondance*, p. 22 n. 1. Fragmento.

- Margarita de Austria a la regente de Francia, Luisa de Saboya, Bruselas, 8 de octubre de 1529; *Inc*.: […] *Expl.*: […].

Margarita le ruega a Luisa de Saboya interceder ante el rey, para que quiera conceder su « placet » a la renuncia del beneficio eclesiástico que quería hacer el arzobispo de Reims, de la abadía de Tournus, en favor de su sobrino, el abad de Saint-Remy en Reims.

Bibliografía:

Manuscrito: A.P., Lalaing, f. 32. Copia.

Impresos por orden cronológico:

Ghislaine De Boom, *Correspondance*, c. 18, p. 27.

- Margarita de Austria a Philippe de Lalaing, Bruselas, 10 de octubre de 1529; *Inc*.: Nous avons receu le vidimus de l'obligation de nous et des seigneurs, du million d'escus […] *Expl.*: De Bruxelles, le X d'octobre, l'an XXIX. Signé Marguerite et du secrétaire Herdinch.

Margarita acusa recepción del vidimus *de la obligación del millón de escudos de oro. Lo hará redactar de nuevo, siguiendo las instrucciones enviadas por Philippe de Lalaing e incluyendo la cláusula omitida. Sólo, el marqués de Arschot no ha podido ser incluido en dicha obligación, a causa de su estancia con el emperador. Pero como los otros garantes son suficientes, espera que el rey estará satisfecho y no retrasará la entrega de Hesdin.*

Bibliografía:

Manuscrito: A.P., Lalaing, f. 27. Copia.

Impresos por orden cronológico:

Ghislaine De Boom, *Correspondance*, c. 14, pp. 22-23.

- Margarita de Austria a Carlos V. Bruselas, 11 de octubre, 1529 ; *Inc.*: Monseigneur, le roy très chrestien et madame sa mère envoyèrent dois […] *Expl.*: De Bruxelles le 11^{e} jour doctobre anno XV^{c} XXIX.

Francisco I le ha escrito de su mano que, habiendo enviado un oficial para visitar y saber del estado del Delfín y el duque de Orleans, sus hijos, éste ha hecho un informe muy malo. La estancia será larga hasta la solución del tratado de paz. Considera que es justo tratarlos bien en beneficio de la paz, y le suplica a él y en carta parecida a la emperatriz que consideren y ordenen darles un buen trato. Le envía todas las cartas.

Bibliografía:

Manuscrito: KBR, Ms., Doc. Hist. IV. f. 297. Copia.

Impresos por orden cronológico:

Lanz, vol. 1, c. 126, pp. 347-348.

- Margarita de Austria a Philippe de Lalaing, Bruselas, 12 de octubre de 1529; *Inc.*: […] *Expl.*: […].

Margarita le encarga recomendar ante el cardenal-canciller, Antoine du Prat, al Hermano Jehan Wanderer, religioso de San Agustín, doctor en teología, quien postula a la dignidad de sufragante del obispado de Clermont.

Bibliografía:

Manuscrito: A.P., Lalaing, f. 29-30. Copia.

Impresos por orden cronológico:

Ghislaine De Boom, *Correspondance*, c. 16, p. 25.

- Margarita de Austria a Carlos V. [s.l.], [21 octubre], [1529]; *Inc.*: […] Monsgnr., s'il vous plaisoit considérer l'estat de vos affaires de par-deçà qui sont telz que scavez, […] *Expl.*: car si ne voulez mectre vos dits pays d'embas en totale ruyne, désolation et perdicion, l'on n'en scauroit plus tirer que j'ay pour votre dit service […].

Margarita le ruega que considere el estado de sus asuntos en los Países Bajos que son como los conoce, y no quiera presionarla, ni a los de sus finanzas, más allá de lo que la razón y la posibilidad marquen y él pueda aceptar; si no se quiere que estos países caigan en ruina, desolación y pérdida, sólo se puede obtener de ellos lo que ella ha hecho para su servicio.

Bibliografía:

Manuscrito: KBR, Ms., Bibliothèque de Bourgogne, *Correspondance de Marguerite avec Charles-Quint*, vol. II, f. 256. Fragmento.

Impresos por orden cronológico:

Altmeyer, pp. 133, p. 134 n.1.

- Margarita de Austria a Philippe de Lalaing, Bruselas, 8 de noviembre de 1529; *Inc*.: […] *Expl.*: […].

Margarita le pide que se ocupe de la petición que ella le ha hecho a la regente de Francia, en favor del abad de Saint-Remy en Reims.

Bibliografía:

Manuscrito: A.P., Lalaing, f. 33. Copia.

Impresos por orden cronológico:

Ghislaine De Boom, *Correspondance*, c. 19, p. 27.

- Margarita de Austria a Philippe de Lalaing, Bruselas, 27 de noviembre de 1529; *Inc*.: […] *Expl.*: […].

Margarita ha presentado ante el ministro provincial de los Observants de Francia una petición intentando hacerle tomar la decisión de ordenar el desplazamiento del Padre confesor de las Clarisas de Hesdin. Le da las instrucciones para que él pida el apoyo de la regente en este asunto « que, en faveur de la religion et des bonnes religieuses de la fondation de mes prédécesseurs, j'ay très au ceur ».

Bibliografía:

Manuscrito: A.P., Lalaing, ff. 33-35. Copia.

Impresos por orden cronológico:

Ghislaine De Boom, *Correspondance*, c. 20, p. 28.

- Margarita de Austria a los diputados del emperador en Cambray. Bruselas, 29 de noviembre, 1529. *Inc*.: Très chiers et bien améz, Nous avons receu voz lettres et entendu ce que maistre Lambert de Bryarde […] *Expl.*: De Bruxelles le penultiesme de novembre l'an XXIX.

Instrucciones a los diputados del emperador en Cambray. Aunque les haya ordenado esperar la llegada del comisario que el rey de Francia enviaba en lugar del bailío de Amiens para trabajar sobre los intereses por encima de la paz o la tregua. Ahora, les pide que, si cuando llegue Bryarde no ha aparecido el nuevo comisario, presenten una protesta por los dos puntos contenidos en la orden anterior y que han sido anteriormente denegados de justicia fundada, y por la ausencia del comisario francés; si ha venido, y mantienen los términos que hasta ahora han mantenido, les ordena que hagan la protesta anteriormente dicha, y rompan la jornada presente de la forma y manera contenida en el escrito firmado por su mano.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 35.011. Copia contemporánea.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 113, pp. 398-399.

- Margarita de Austria a Philippe de Lalaing, Bruselas, 4 de diciembre de 1529; *Inc*.: […] *Expl.*: […].

Margarita le advierte que ha presentado ante el « grand maître » una petición para obtener el perdón de las faltas cometidas por Michel Menant. Le ruega interceder personalmente ante el « grand maître ».

Bibliografía:

Manuscrito: A.P., Lalaing, f. 36. Copia.

Impresos por orden cronológico:

Ghislaine De Boom, *Correspondance*, c. 22, p. 28.

- Margarita de Austria a Philippe de Lalaing, [Bruselas], 6 de diciembre de 1529; *Inc*.: […] *Expl.*: […].

Petición para obtener el perdón de las faltas cometidas por Michel Menant, hijo del finado Symon Menant, su « valet de chambre ».

Bibliografía:

Manuscrito: A.P., Lalaing, f. 37. Copia.

Impresos por orden cronológico:

Ghislaine De Boom, *Correspondance*, c. 23, p. 29.

- Margarita de Austria a la emperatriz Isabel de Portugal, Bruselas, 15 de diciembre de 1529, *Inc*.: Señora, yo he sabido como ha plazido a Dios de os dar un lindo hijo, *Expl*.: De Bruselas a XV de diciembre del año XXIX.

Felicita a la emperatriz Isabel de Portugal por el nacimiento de su hijo Fernando el 22 de noviembre. Esperanza de que sea su báculo. Le alaba el buen trato que, gracias a ella, se dispensa a los príncipes franceses rehenes en España. Carta credencial para Alonso de Arguello que va a defender sus intereses en España.

Bibliografía:

Manuscrito: AGS, Est., Leg. 496, f. 72*rv*.

Carmen Picó Monzó, doc. 76.

- Margarita de Austria a su sobrino el emperador Carlos V, Malinas, 5 de enero de 1530. *Inc*: j'ay reçeu voz lettres du XIIII^{e} de décembre, responsives, *Expl*.: Malines ce 5^{me} de janvier anno 1530.

Problemas de correo. Margarita en dos meses le ha escrito más de una docena de cartas, además de las que continuamente ha escrito a los Embajadores que están en Francia. La memoria para él se dirigió al Gran Canciller o a Jehan Lalemand, pero volverá a reunir al Gran Consejo, se redactará una memoria y se la enviará lo antes posible. Los prelados de Brabante rechazan el indulto y crean problemas respaldándose en las promesas hechas por Carlos V y sus oficiales en su Joyeuse Entrée en Brabante. Convendría que los vecinos y parroquianos de Canberghe pertenecieran todos a su pobre iglesia para ayudar en su

mantenimiento y protegerse de la peste, entregando un reconocimiento anual para los de Saint Goule. El presidente de Borgoña salió para España hace 15 días. Le agradece que le haya escrito que se ocupará de sus Capellanes, Chantres y niños del coro. Hará cumplir el edicto de los luteranos y le ruega que no olvide lo que queda por obtener del Santo Padre según memoria enviada. Los 112.700 ducados que ha pedido se han conseguido con gran dificultad, ya que la "ayuda" concedida fue pactada para ser pagada en seis años; se ha llegado a un acuerdo con los comerciantes de los Países Bajos y se ha solucionado la deuda con los comerciantes de Génova. Le suplica que no cargue a los Países Bajos de estas cargas, porque si ahora se hace de lo imposible posible para cubrir su necesidad, no se puede continuar así.

Cambios en la deuda a pagar por Francia; le ruega responda su voluntad a los Embajadores que tiene allí; ella no sabe qué decir de algunos puntos escritos por Carlos V, le dice que si ella puede hacer algo no ahorraría esfuerzo y desea mucho ver cuál será el final.

Al embajador de Escocia le ha dicho que el Emperador había enviado al Sr de Bredam con una buena respuesta ante su señor.

Al embajador en Inglaterra le ha enviado el paquete de cartas de Carlos V, le ha pedido que gestione todo rápidamente como escrito, y comunique las gestiones.

Dificultades para ver a la Reina de Francia, desde que el Rey ha dado poderes al respecto al vizconde de Lorena, Antoine Duque de Bar. Ha pedido a los embajadores que averigüen y comuniquen dichas dificultades.

Como el tiempo pasa rápido, le ruega que informe, si no está hecho, a todos los confederados y aliados nombrados para el tratado de paz que han sido incluidos, y que presenten las cartas patentes requeridas si quieren continuar.

Bibliografía:

Manuscrito: AGR, Audience 41, ff. 107-112*r*.

Carmen Picó Monzó, doc. 77.

- Margarita de Austria a su sobrino Carlos V, Malinas, 9 de enero de 1530. *Inc*: Monseigneur, par voz lettres du XIIII^{me} de décembre dernier, j'ay entendu, *Expl*: que raisonnablement et honnêstement vous pourrez demander.

Margarita espera a los diputados de los marqueses de Baden en febrero por el asunto del Gobierno de Luxemburgo, le informará ampliamente de lo que acontezca. Ha entregado el castillo de Montfort a los diputados del duque de Güeldres, tiene cartas de recepción y agradecimiento, se ha hecho todo según el Tratado entre el Emperador y él.

Asunto del sr de Cleves. Le informa de sus acciones contra el compromiso matrimonial, la situación actual y le ruega que no se fie de las palabras del sr de Cleves. Si quiere asegurarse el ducado de Güeldres cuando muera el duque sin hijos, si llegara a realizarse el casamiento de los hijos de Lorena y Cleves, tendría por enemigos al País de Güeldres, Cleves, Juliers y Lorena, al duque de Saxen, al hijo de Cleves y otros parientes y aliados, mientras que hasta ahora sólo ha tenido la rebelión del País de Güeldres.

Le envía un memorial con los siguientes puntos: nombramiento de las dignidades de las Iglesias de los Países Bajos; dispensa papal del juramento hecho cuando la « Joyeuse Entrée » a Brabante por el Emperador y sus oficiales, que los anteriores duques y sus oficiales no hicieron nunca y cuyos artículos impiden guardar su jurisdicción y derechos en dicho País; la orden de no ejecutar algunas bulas apostólicas sin el consentimiento del

Emperador por medio de cartas llamadas « placet », algunos doctores en derecho y otros consideran que como es para prevenir abusos, es aconsejable aunque no necesario obtener la confirmación de dicha orden por el Papa y que al pedirla demuestra su buena intención y reverencia al Santo Padre.

Fallecimiento del sr. Jehan van Baecx. Ha dado, en nombre del Emperador, la comisión del cargo vacante a Ferry Philippe de Lannoy, hijo del difunto virrey de Nápoles, teniendo en cuenta los servicios del virrey y que ha muerto dejando a su mujer e hijos, a causa de dicho servicio, con grandes deudas, espera que lo acepte por las razones dadas.

Le enviará en breve otros puntos que sería conveniente obtener del Santo Padre antes de su partida, como la división de los obispados, cuyas diócesis tienen en los Países Bajos una gran extensión, y otros puntos y artículos.

Bibliografía:

Manuscrito: AGR, Audience 41, ff. 116*r*-121*v*. Copia.

Carmen Picó Monzó, doc. 78.

- Margarita de Austria a Carlos V. [Malinas], 9 de enero, 1530 n.e.; *Inc*.: Mgr j'ay reçu lettres du Sr d'Aigny, commis de vostre part à recouvrer, ou parlement de Paris […] *Expl.*: en baillant la déclaration et inventoire des pièces es mains desdits députez […].

El señor D'Aigny, comisionado por el emperador para recuperar en el Parlamento de París los procesos de Nevers y otros, comunica complicaciones en el proceso de Nevers, pero espera que pronto se entregará a algún comisionado de la Corte. Para recuperar los procesos no juzgados que los habitantes de Flandes y Artois tienen en Francia, Margarita ha comisionado dos hombres de estos consejos, y ha publicado que todos los que tengan procesos no juzgados en Francia, les entreguen la declaración e inventario de las piezas de su caso.

Bibliografía:

Manuscrito: KBR, Ms. 5046, f. 127v.

Impresos por orden cronológico:

Lanz, vol. 1, c. 132, pp. 374-379. Este fragmento está en la p. 374 y con fecha de 18 de enero 1530.

Ghislaine De Boom, *Correspondance*, p. 41 n. 2. Fragmento.

- Margarita de Austria a Carlos V. [Malinas], 9 de enero, 1530 n.e.; *Inc*.: […] Encores ont les dits commis mis en avant que la dame de Vendosme et autres vassaulx de France, […] *Expl.*: pour ce faire, s'en deshériter au prouffit du Roy […].

Los comisionados franceses han planteado que la duquesa de Vendôme y otros vasallos de Francia, herederos de tierras en los Países Bajos, se deshereden de ellas en favor del rey de Francia. Éste, al heredarlas, las entregaría al emperador en pago de su rescate. Margarita lo ha rechazado enérgicamente diciendo que es más rápido y más barato si se desheredan directamente en favor del emperador, pero la Dame de Vendôme ha respondido que le han aconsejado que, si quiere asegurarse que el rey de Francia en el futuro le dé una recompensa por sus tierras, tiene que desheredarse a su favor.

Bibliografía:

Manuscrito: KBR, Ms. 5046, f. 128*v*.

Impresos por orden cronológico:

Lanz, vol. 1, c. 132, pp. 374-379. Este fragmento está en la p. 376 y con fecha de 18 de enero 1530.

Ghislaine De Boom, *Correspondance*, p. 39 n. 1. Fragmento.

- Margarita de Austria a su sobrino el emperador Carlos V, Malinas, 10 de enero de 1530. *Inc*.: j'ay reçeu vos lettres du XXIIII de décembre par ce courrier, lequel, *Expl*.: Malines ce X^{me} de janvier 1530.

Problemas de correo y comunicación fluida. Desde principios de octubre le ha escrito más de 10 cartas creyendo que había debidamente comunicado todas las cosas según el deber encomendado. Está descontenta de que no haya recibido las últimas cartas por las que sabría que se han satisfecho el pago de 112.700 ducados y que está descargado de su deuda a los comerciantes de Génova sin demora ni dificultad y antes del 19 de diciembre, día fijado, aunque es cierto que los de finanzas y ella están obligados a algunos comerciantes de Amberes que han dado el dinero para dicho pago.

Ante la enfermedad del Sr. de la Chaulx durante su misión en la Corte de Francia, le parece muy bien que haya enviado al Sr. de Praet para sustituirlo, ella le enviará, para que se pongan a sus órdenes, a Thomas Gramay, grabador de monedas, y a experimentados probadores de monedas de Amberes. Les ha pedido que escriban en qué consiste su trabajo y le envía copia para que ajuste y disminuya según crea. Partirán dentro de ocho días a la Corte de Francia.

Restitución de Hesdin. Le ha enviado el paquete a su embajador en Inglaterra para que gestione la Flor de Lys según el Emperador ordena, y ella hará elaborar los recibos necesarios que deben entregar los ingleses.

Está contenta del Tratado firmado entre el Emperador, el Duque de Milán y los Venecianos, así podrá dejar Italia, habrá menos suspicacias y el Tratado de Paz con Francia se efectuará mejor. Le pide que le informe más ampliamente. Rendición de Ast. Asunto del Sr. de Luxeuil y de la Abadía de Luxeuil. Le propone para tener una comunicación más fluida, establecer fijo un correo desde el lugar donde él esté hasta Trento, donde ya hay asentado un correo. Le envía las memorias hechas por su Consejo relacionadas con su Juramento de Brabante y la ampliación del indulto, que debería pedir en buena forma a Su Santidad junto a su compromiso de enviar la separación y distinción de los Obispados. Se disculpa de no haber escrito esta vez ella directamente, se lo impide un gran resfriado.

Bibliografía:

Manuscrito: AGR, Audience 41, ff. 124-129*r*.

Carmen Picó Monzó, doc. 79.

- Margarita de Austria a Carlos V. Malinas, 18 de enero, 1530 ; *Inc*.: Monseigneur, je vous ay escript du IX^{me} de ce mois, comme les députéz de mes cousins les marquis de Baden […] *Expl.*: De Malines le XVIII de janvier lan XXX.

Margarita le informa que los diputados del marqués de Clèves pudieron anular su compromiso con el duque de Lorraine; ampliación del indulto papal para el nombramiento de las dignidades eclesiásticas de los Países Bajos, con la dispensa del juramento hecho a los privilegios del clero, que ahora dificultan la aprobación de las ayudas. Varias dificultades para la ejecución del tratado de Cambray. Entre ellas: El señor D'Aigny, comisionado por el emperador para recuperar en el Parlamento de París los procesos de Nevers y otros, comunica complicaciones en el proceso de Nevers, pero espera que pronto se entregará a algún comisionado de la Corte. Para recuperar los procesos no juzgados que los habitantes de Flandes y Artois tienen en Francia, Margarita ha comisionado dos hombres de estos consejos, y ha publicado que todos los que tengan procesos no juzgados en Francia, les entreguen la declaración e inventario de las piezas de su caso. Los comisionados franceses han planteado que la duquesa de Vendôme y otros vasallos de Francia, herederos de tierras de los Países Bajos, se deshereden de sus tierras en favor del rey de Francia, éste, a su vez las entregaría al emperador. Margarita lo ha rechazado enérgicamente diciendo que es más rápido y más barato si se desheredan directamente a favor del emperador, pero la Dame de Vendôme ha respondido que le han aconsejado que, si quiere asegurarse que el rey de Francia en el futuro le dé una recompensa por sus tierras, tiene que desheredarse en su favor. El conde de Brienne solicita el fin de la incautación de unas tierras. Asunto del cardenal de Borbón, relacionado con la reclamación de la abadía de Saint-Amand. Christiern II, ex rey de Dinamarca, mantiene secretamente soldados en los Países Bajos y fuera de ellos. La alianza entre los duques de Cleves y de Lorena es cada vez más fuerte, para evitarla no ve otra cosa que intentar la ruptura del casamiento entre sus hijos.

Bibliografía:

Manuscrito: KBR, Ms., Bibliothèque de Bourgogne, 5046, ff. 127-130*v*. Copia. Audience, nº 38, pp. 127-128.

Impresos por orden cronológico:

Lanz, vol. 1, c. 132, pp. 373-379.

Ghislaine De Boom, *Correspondance*, pp. 32-33 n. 1. Fragmento sobre el asunto del cardenal de Borbón relacionado con la abadía de Saint-Amand.

Ghislaine De Boom, *Correspondance,* p. 39 n. 1. Fragmento sobre el asunto de la entrega de los súbditos franceses de sus posesiones en los Países Bajos en favor de Francisco I, para que éste con ellas pague al emperador su rescate.

Ghislaine De Boom, *Correspondance*, p. 41 n. 2. Fragmento sobre el asunto de la recuperación de los procesos no juzgados en el Parlamento de Paris que los habitantes de Flandes y Artois tienen en Francia.

- Margarita de Austria a su sobrino Carlos V, Malinas, 22 de enero de 1530. *Inc*.: Monseigneur, je vous ay puis naguères envoyé avertissement pour si cestoit, *Expl*.: desquelz par le dernier Rolle m'avez délaissé la nominaçion.

Margarita le envía un recordatorio por si quiere ampliar el indulto acordado con el Santo Padre relacionado con el nombramiento de las dignidades de la Iglesia en los Países Bajos: que dichos nombramientos ordenados necesiten la confirmación del Emperador; que nadie pueda ejecutar cartas y bulas apostólicas sin llevar el « placet » del Emperador; una dispensa del juramento que hicieron él, sus oficiales y servidores cuando la toma de posesión del País de Brabante; la división del Obispado de Thérouane. Todo esto que lo

haga ver a gente que entiende, lo pongan en forma de súplica y se haga todo lo posible por obtenerlo.

Se ha creado un necesario Consejo provincial en Artois, bajo la competencia del Gran Consejo, le suplica que lo mire y le envíe el concepto, declaración y orden sobre este Consejo para cumplirlo.

El 1 de marzo, fecha de la entrega de los señores Delfín y Orleans, se acerca, y hay dificultades por parte de Francia de las tierras que por el tratado deben ser entregadas hasta un valor de 25.500 escudos de oro de renta. Asunto del duque de Cleves. El conde de Brienne parece que acepta lo acordado.

P.S. El duque de Lunenborg le ha pedido que interceda en su favor para abolir el exilio imperial en el que se encuentra, después de haber satisfecho enteramente al duque de Brunswick, razón de dicho exilio.

Petición de nombramientos y beneficios en ocasión de su doble coronación, pero su Consejo considera que nunca se ha hecho y es mejor mantener lejos las posibles servidumbres que esto podría ocasionar en el futuro a los Países Bajos respecto al Imperio. Si no diera los nombramientos de beneficios por las razones dadas, y quiere hacerlo de su cuota propia le recomienda a los capellanes y « chantres » de su Capilla, así como a los hijos de principales de los Países Bajos que trabajan constantemente para él. Le informa que desde hace poco al preceptor del príncipe de Dinamarca, quien hace bien su trabajo y no tenía ninguna provisión, ella le dio la prebenda de Arschot, uno de los doce beneficios que le había dejado la nominación.

Bibliografía:

Manuscrito: AGR, Audience 41, ff. 132-136*v*. Copia.

Carmen Picó Monzó, doc. 80.

- Margarita de Austria a su sobrino el emperador Carlos V, Malinas, 25 de febrero de 1530. *Inc*.: comme je vous ay escript, les gens du Roy m'ont fort pressé de vouloir faire intériner, *Expl*.: Malines ce XXV^{e} de février anno XXIX.

Los Embajadores del rey de Francia le han insistido, se ha hecho y se contentan con la ratificación del Tratado original de Cambray por el Gran Consejo de Malinas, Flandes y Lille. Margarita ha reunido y tiene los sellos de los Estados de los Países Bajos, y los de los Estados de Francia se los ha entregado al sr. de Palermo para examinarlos. Si el sr. de Praet le escribe que los recibe y le entrega recibo de recepción se los enviará, y si los representantes del rey de Francia reciben la orden de coger los de los Países Bajos, ella se los entregará bajo recibo de recepción.

Problemas con las evaluaciones de las tierras. Los franceses, para entregar menos tierras, quieren evaluar sólo sobre los últimos catorce años, la mayoría en estado de guerra donde los cereales y la madera han doblado el precio de costumbre, y no quieren descontar los gastos ordinarios como el mantenimiento de los oficiales, reparaciones, ayuda a molinos etc.; el Consejo y ella harán todo lo posible por guardar su derecho y beneficio. Mayor dificultad es que la duquesa de Vendôme sólo se desheredaría de sus tierras por intercambio y a favor del rey de Francia, pero existe el peligro de que cuando el Rey las vuelva a comprar se las quede y las tenga disponibles para invadir el País cuando le convenga. Francisco I, ante la imposibilidad de convencerla, propone entregar una contracarta que diga que cuando se vuelvan a comprar las tierras será en provecho de la duquesa y sus herederos. Margarita no ha aceptado y le ruega que lo antes posible le diga

cómo hacer. Le transmite su preocupación porque hace seis semanas que no recibe noticias suyas.

El obispo Fornabonis, Nuncio del papa Clemente VII, está allí, hoy se realizarán las promesas y solemnidades requeridas del compromiso matrimonial, ha preguntado cuando se enviará a la pequeña duquesa Margarita y ella le ha contestado que, considerando su edad y la mala estación, septiembre sería propicio. Si el Emperador decide antes se obedecerá y le ruega que le diga qué sequito quiere que tenga y quien la acompañará. El Nuncio espera allí su respuesta para acompañarla o irse según le sea ordenado por el Papa.

El conde de Hoogstraten hace tres semanas que fue a Utrecht para poner orden tanto en la justicia como en otros asuntos, e intentar descargar los Países de Overyssel de los soldados, que, al no ser pagados, están allí con gran gasto y soldada a cuenta del Emperador.

Bibliografía:

Manuscrito: AGR, Audience 41, ff. 141-148. Copia.

Carmen Picó Monzó, doc. 81.

- Margarita de Austria a los diputados del emperador en Cambray. S.l., [finales febrero], [1530 n.e.]. *Inc*.: Il faut dire a Messrs les ambassadeurs du Roy ce qui s'ensuyt: […] *Expl.*: par les héritiers meismes a qui les dictes terres appartiennent.

Instrucciones de Margarita para la ejecución del tratado de Cambray. Hay que decir a los embajadores del rey de Francia: primero, si desean que sea ratificado en Brabante, Holanda y Hainaut, se hará como se ha hecho en Malinas y se está haciendo en Flandes y Lille; segundo, los señores embajadores y el comisario Hellin, juntos, declararán estar contentos de la aprobación en el Gran Consejo de Malinas, la « Chambre de Flandes » y la « Chambre de comptes de Lille »; tercero, para la seguridad en la zona, como se ha dicho en el tratado, se les entrega las minutas de las procuraciones necesarias para que Madame de Vendôme y los otros señores súbditos del rey de Francia, hagan las desherencia de las tierras que se deben entregar al emperador según el tratado; etc.

Bibliografía:

Manuscrito: ADN, L.M., nº 35.018. Copia contemporánea.

Impresos por orden cronológico:

Bruchet- Eugénie Lancien, c. 114, pp. 399-400.

- Margarita de Austria a su sobrino el emperador Carlos V, Malinas, 10 de marzo de 1530. *Inc*.: je vous ay tant de fois et si affectueusement escript à ce que pour l'honneur et réputaçion, *Expl*.: de Malines le X^{e} jour de mars l'an XXIX.

Margarita ante la ausencia de noticias sobre la incorporación del Prebostazgo de Utrecht al Obispado de Utrecht, piensa que Carlos V no lo quiere o ella lo ha importunado con sus cartas. Le asegura que esta incorporación es muy conveniente para el honor y reputación de los futuros obispos de Utrecht y el aumento de su autoridad y ganancia. Alega las siguientes razones: no es honesto que un Preboste de Utrecht tenga más jurisdicción, bienes y tren de vida que un Obispo de Utrecht; el Cardenal de Utrecht está de acuerdo con ello, lo ha pedido, y el Santo Padre ha consentido; otra razón sería el enorme gasto

que Carlos V soporta y soportará para mantener la Iglesia de Utrecht y el País en libertad, seguridad y tranquilidad, fuera de las manos del enemigo, con la construcción y reparación de fortificaciones, salarios de militares y soldados, y que el Obispado de Utrecht no podrá pagar anualmente, por falta de ingresos, el 10% estipulado de dicho gasto; otra razón importante es que Carlos V se descargue del pago de 2.000 libras anuales al Obispo de Utrecht.

En el tratado entre él y Henry de Baviera, anterior Obispo de Utrecht, está estipulado que sólo está obligado al pago de 2000 libras de renta por año hasta que le proporcione al Obispo de Utrecht beneficios de valor parecido o mayor y sean incorporados estos al Obispado. Le manda la traducción del holandés al francés de este tratado. Le han asegurado que el Santo Padre está acostumbrado sólo en su cámara a hacer tales y parecidas incorporaciones, sin pasar por el consistorio. Le enviará lo que ha ordenado consultar en Lovaina y otros lugares sobre esto. Al preboste Slachek se le puede ofrecer como recompensa un tercio del beneficio como es costumbre. Margarita ha escrito al Cardenal, y al sr. de Granvela que se lo recuerde y que de parte del Emperador solicite este asunto, si se lo quiere encargar.

Bibliografía:

Manuscrito: AGR, Audience 41, ff. 149-153*v*. Copia.

Carmen Picó Monzó, doc. 82.

- Margarita de Austria a su sobrino el emperador Carlos V, Malinas, 10 de marzo de 1530. *Inc*.: Monseigneur, par mes lettres du XXVI^{e} de février, aurés peu entendre, *Expl*.:] de Malines ce X^{e} de mars anno XV^{c} XXIX.

Está contenta que haya decidido ir a Alemania, y espera que a la vuelta pase por los Países Bajos y dé el orden necesario a sus asuntos. En cuanto a la Domprevosté de Utrecht, ella y su Consejo consideran que no debe tener escrúpulos de conciencia, dado el gran gasto que ha tenido con la conquista y pacificación de esta ciudad, de liberarse de esta obligación. Debe hacer solicitar el efecto de lo convenido al Cardenal Guillermo de Enckenvoirt y convenir la recompensa del Preboste de Utrecht Slachek.

Trata diferentes asuntos, entre otros: envía copia de los indultos obtenidos para que se amplien como sea necesario según las memorias enviadas, y revocar la incorporación del Priorato de Merssen a la Abadía de San Remy en Rain; asunto del hijo del conde de Bryenne; asunto del marqués de Baden; provisión del castillo de Hesdin; le envía la narración de la reconquista de Saulcy según el Prévost de Montmidi; asunto de Tomás Furnarys. Sobre el compromiso matrimonial de los hijos de Lorena y Cleves considera que quien pueda debe romper ese compromiso, porque si ahora sólo tiene como enemigo al sr. de Gueldres, si se celebra tendrá como enemigos a Gueldres, Cleves, Jullers y sus partidarios. Sobre su petición de « chantres » y una tapicería. Sobre el rey de Hungría, su hermano y sobrino. Sobre la Abadía de San Amand. Sobre las evaluaciones que los Embajadores y Comisarios de Francia han hecho de los bienes franceses en los Países Bajos, Margarita ha enviado a Paris tres « Baillis » acompañados por hombres del feudo para realizar las desherencias y desposesiones requeridas, y se hagan a nombre de Carlos V y no del Rey de Francia u otra persona. Las tierras que se pueden hacer por Procurador, ha mandado hacer las procuraciones y han sido entregadas a los Comisarios del Rey de Francia. Ha enviado a Jehan de le Sauch a Bayona junto al sr. de Praet para que le informe de todo lo relacionado con el Tratado que se ha hecho en los Países Bajos, y no quede nada sin cumplir. Como le había dicho por carta, ha aceptado y dará un recibo por el pago del Rey de Francia de 200.000 escudos o su equivalente. Le felicita por la asunción de las dos coronas juntas. El día de San Matías se celebraron las solemnidades y promesas del matrimonio del duque Alejandro de Medicis y su sobrinita Margarita, la novia estuvo tan contenida que parecía que tenía 15 años. Asunto de Maestricht.

Bibliografía:

Manuscrito: AGR, Audience 41, ff. 155*v*-165*v*. Copia.

Carmen Picó Monzó, doc. 83.

- Margarita de Austria a Philippe de Lalaing y a Guillaume Des Barres, embajadores del emperador en Francia. Malinas, 14 de marzo, 1530 n.e.; *Inc*.: Ensuyvant ce que nous escripvistes dernièrement nous avons envoyé quérir à Cambray […] *Expl.*: De Malines, ce XIIII de mars XV^{c} XXIX. Signé Marguerite et du secrétaire Marnix.

Margarita les envía la relación de los daños sufridos en el mar y en otras partes por los habitantes de los Países Bajos, en perjuicio de la tregua. Les ordena comunicar esta declaración al « grand maître » o al cardenal-canciller, para que decidan y manden indemnizarlos, siguiendo los procedimientos abiertos para este tema. En cuanto al asunto del cardenal de Borbón, relacionado con San-Armand, les envía el informe del Consejo y se ha expedido otro igual al emperador. Según las consideraciones expuestas aquí, el cardenal no puede invocar la paz de Cambray.

Bibliografía:

Manuscrito: A.P., Lalaing, ff. 38-40. Copia.

Impresos por orden cronológico:

Ghislaine De Boom, *Correspondance*, c. 25, pp. 30-33.

- Margarita de Austria a su sobrino el emperador Carlos V, Malinas, 18 de marzo de 1530. *Inc*.: pour respondre à voz lettres du XXI^{e} de février, il fault qu'il vous avertisse, *Expl*.: Malines ce XVIII^{e} de mars anno XXIX.

Según lo que le ordena en la carta del 21 de febrero y la copia que tiene de lo que le ha escrito al Sr. de Praet, se está haciendo todo según el contenido de dichas cartas. Ya está informado de las sustituciones, del recibo y entrega de la Flor de lis de Inglaterra, de las evaluaciones, de todo esto llevan el control el Sr. de le Sauch y el Sr. de Praet.

Piensa que de la minuta sólo entregarán el equivalente de cien mil escudos en oro, plata y vajilla. Cuando llegue a la Corte el nuevo embajador, el Tesorero de Besançon, le informará de todo como le ha ordenado. Le felicita por la coronación, así ha acabado uno de los puntos principales que le han llevado a Italia y que conciernen su honor. Desea mucho volver a verlo y rendirle cuentas del trabajo encomendado. Les ha enviado las cartas de Carlos V a sus súbditos, les ha pedido que den gracias a Dios, pidan por su prosperidad, y celebren la coronación.

Bibliografía:

Manuscrito: AGR, Audience 41, ff. 166-169*r*. Copia.

Carmen Picó Monzó, doc. 84.

- Margarita de Austria a Philippe de Lalaing y a Guillaume Des Barres. Malinas, [s.d.] marzo, 1530 n.e.; *Inc*.: Messrs, par vos lettres de Molins j'ay entendu que

Madame la Régente, ma bonne seur […] *Expl.*: De Malines, le ... jour de mars l'an XXIX. Ainsi signé.

Margarita les da instrucciones relacionadas con el proyecto de alianza secreta entre el emperador y el rey, propuesta en Cambray, por la regente de Francia a la archiduquesa. Ella está tan interesada como la regente en este proyecto de amistad perpetua entre ellos. Aconseja, de todas maneras, proceder con prudencia y animar y dejar a la regente que abra ella la negociación.

Bibliografía:

Manuscrito: A.P., Lalaing, ff. 40-41. Copia.

Impresos por orden cronológico:

Ghislaine De Boom, *Correspondance*, c. 26, pp. 33-35.

- Margarita de Austria a Philippe de Lalaing y a Guillaume Des Barres, embajadores del emperador en Francia. Malinas, 24 de marzo, 1530 n.e.; *Inc.*: Vray est que l'affaire des déprédations prent très maulvais train, dont je me doubte […] *Expl.*: De Malines, ce XXIIII de Anno XXIX. Ainsi signé Marguerite et Marnix.

Margarita acusa recepción de las cartas del 13 de marzo y se muestra satisfecha de la forma en la que están llevando a cabo su misión. Cree que el asunto de las depredaciones toma mal cariz, si continúan sin solucionarlo, habrá que hacer una protesta para que no se les impute nada si los individuos robados toman la justicia por su cuenta y se obligan a recompensarse, no se les podría retener, porque son gente desesperada. Rechaza enérgicamente aceptar la forma sugerida por la duquesa de Vendôme y el rey de Francia, de pagar con la entrega al emperador de las ciudades de Dunkerque, Bourbourg y Gravelines, no acepta que, aunque la duquesa esté de acuerdo, se desherede en favor de rey de Francia, aunque esta herencia vaya a parar al emperador.

Promete enviar lo antes posible las cartas de transportes con el poder del emperador, para la liberación de los hijos del rey de Francia. Siente mucho que la liberación de la Flor de lis y las facturas de Inglaterra no se haya efectuado en la forma deseada, pero, por su parte, vigilará para que no haya ningún retraso. Luego se ocupa del proceso de Nevers y de su asunto personal, los depósitos de sal. Anima a los embajadores a defender la causa de la reina de Inglaterra ante la regente de Francia. Según el artículo III del tratado de Cambray, el rey de Francia hará restituir por el rey de Inglaterra al emperador, cartas, obligaciones, joyas, cualquier forma de dinero que Inglaterra retiene a cambio del dinero que prestó al emperador Maximiliano. La más preciosa de las joyas era una flor de lis enriquecida con piedras preciosas, en donde había una reliquia de la Santa Cruz. Maximiliano había entregado esta joya al rey de Inglaterra por 50.000 escudos. Enrique VIII regaló esta suma a su ahijado Henri, duque de Orleans.

Bibliografía:

Manuscrito: A.P., Lalaing, ff. 42-47. Copia.

Impresos por orden cronológico:

Ghislaine De Boom, *Correspondance*, c. 27, pp. 35-42. Fragmento.

- Margarita de Austria a Philippe de Lalaing, Malinas, 4 de abril de 1530 n.e.; *Inc.*: […] *Expl.*: […].

Margarita le recomienda que se asegure del buen éxito de la gestión que comienza en favor de su « sommelier » de cava, Philippe Griveau, quien desea el ennoblecimiento de su hermano Guiot, burgués de Dijón.

Bibliografía:

Manuscrito: A.P., Lalaing, ff. 55-56. Copia.

Impresos por orden cronológico:

Ghislaine De Boom, *Correspondance*, c. 29, p. 50.

- Margarita de Austria a Carlos V. Malinas, 5 de abril, 1530 n.e.; *Inc*.: Mgr, depuis les nouvelles que iay eu de vostre couronnement ay receu voz lectres du X de mars, […] *Expl.* : De Malines ce V^{me} d'avril anno XXIX avant pasques.

Margarita le avisa que la secta de los luteranos se multiplica, incluso en algunas partes de Alemania. Sería bueno llevar a un acuerdo al duque de Ferrara y a los Florentinos con el papa, para, en caso de guerra, no perder mucha gente de bien y en consecuencia disminuir la reputación, que es necesario conservar, también en Italia. La prohibición de la exportación de caballos se ha pospuesto por el momento, ya que es el principal negocio de sus súbditos de Holanda y Flandes y les traería gran perjuicio. Se le enviará, como ordena, 600 escudos a su embajador en Inglaterra. Problemas con los bailíos y los oficiales del rey de Francia en Artois. Establecimiento de un Consejo Provincial en Artois. Viaje del conde de Hoogstraeten a Utrecht donde ha pagado con su dinero a los soldados de Douveryssel, porque las finanzas del emperador están tan bajas que con ellas ha sido imposible hacerlo. Está contenta de que quiera ayudar a la reina de Inglaterra, ella usará el breve que le ha enviado como le ha escrito. Como todo está casi solucionado para la próxima entrega de los Infantes de Francia, envía a uno de sus caballeros para convencer a la princesa de La Roche-sur-Yon que acepte un acuerdo honorable sobre su herencia. Petición al papa de los II mil florines de renta del obispado de Utrecht y otras cosas; puede ser fácil el consentimiento del obispo, teniendo en cuenta la unión de la "domprévosté", que es de parecido valor.

Bibliografía:

Manuscrito: KBR, Ms. 5046, ff. 103-104*v*.

Impresos por orden cronológico:

Lanz, vol. 1, c. 134, pp. 380-384.

Ghislaine De Boom, *Correspondance*, p. 56 n. 2.

- Margarita de Austria a Philippe de Lalaing y François Bonvalot, tesorero de Besançon. Malinas, 6 de abril, 1530 n.e.; *Inc*.: […] *Expl.*: […].

Margarita les encarga obtener en favor del señor de Bevres (Adolphe de Bourgogne, señor de Beveren), cartas del rey de Francia, dirigidas al rey de Inglaterra y al Obispo de Londres, relacionadas con el asunto de Crèveceur. Reclama ser restituido e reintegrado de los derechos y acciones que pretende que tenía al principio de esta guerra en castillos, tierras y pertenencias de Crèvecoeur y Cambrésis.

Bibliografía:

Manuscrito: A.P., Lalaing, ff. 56-57. Copia.

Impresos por orden cronológico:

Ghislaine De Boom, *Correspondance*, c. 30, notas 1, 2, pp. 51-52.

- Margarita de Austria a Philippe de Lalaing y François Bonvalot, tesorero de Besançon. Malinas, 15 de abril, 1530 n.e.; *Inc*.: Nous avons receu voz lettres du premier jour de ce mois, consernans plusieurs pointz et articles de vos charges […] *Expl.*: De Malines, ce XV d'avril anno XXIX avant Pasques. Ainsi signé Marguerite, Marnix.

Margarita acusa recepción de la carta del 1 de abril. Les da instrucciones sobre los asuntos en curso: las depredaciones, el caso de Mme de Vendôme, los derechos señoriales debidos al emperador, el justificante de pago general de Inglaterra, el divorcio de la reina de Inglaterra, el caso de la princesa de la Roche-sur-Yon. Si los asuntos van con retraso, no es por su culpa, sino por la del rey de Francia que, de este modo, retrasa la liberación de sus hijos. Les habla a continuación del proceso de Nevers y termina ordenándoles que la mantengan al corriente de sus gestiones.

Bibliografía:

Manuscrito: A.P., Lalaing, ff. 58-63. Copia.

Impresos por orden cronológico:

Ghislaine De Boom, *Correspondance*, c. 32, pp. 52-58.

1530. Empieza el 17 de abril, y acaba el 8 de abril.

- Margarita de Austria a Philippe de Lalaing y François Bonvalot, tesorero de Besançon. Malinas, 21de abril, 1530. *Inc*.: […] *Expl.*: […].

Margarita les encarga apoyar las cartas que le ha escrito al rey de Francia para que, siguiendo el tratado de paz firmado en Cambray, quiera devolver o poner al conde de Ponthièvre en posesión y disfrute de sus tierras, rentas y señorías, situadas en su reino, para disfrutar de ellas y poseerlas como lo hacía con anterioridad a la última guerra.

Bibliografía:

Manuscrito: Lalaing, ff. 57-58. Copia.

Impresos por orden cronológico:

Ghislaine De Boom, *Correspondance*, c. 31, p. 52.

- Margarita de Austria a Philippe de Lalaing y François Bonvalot, tesorero de Besançon. Malinas, 28 de abril, 1530; *Inc*.: Nous avons receu voz lettres du XIIII^{e} de ce mois et les pacquetz des Srs de Praet et des Barres que nous avez adressez, […] *Expl.*: De Malines, ce XXVIII^{e} d'avril, anno XV^{c} XXX. Ainsi soubscriptes Marguerite, et au dessoubz Marnix.

Acusa recepción de su carta y paquetes enviados por los Srs de Praet y Des Barres. En relación con el divorcio de la reina de Inglaterra, cree que disimulan, porque le han informado que el señor de Langey, embajador del rey de Francia en Inglaterra, está en Paris e intenta que se desdigan los doctores en teología que han firmado a favor de la

reina de Inglaterra. Es lamentable para el honor del rey de Francia, debe dejar las opiniones de la Universidad de Paris libres, y no favorecer al rey de Inglaterra.

Sobre el tema de las tierras de Mme de Vendôme, todavía no tiene noticias de los comisarios que lo llevan. De las alianzas secretas, por el momento, no hay que hablar. Para el asunto de la princesa de La Roche, ella ha enviado a un caballero, para aconsejarle a su prima un arreglo amistoso con el rey de Francia. La princesa de La Roche ha consentido y desearía el matrimonio de su hijo con una hija o una pariente del rey de Francia. Para las desherencias y los traspasos de los derechos señoriales, enviará los procuradores de Flandes y de Artois, lo antes posible.

Bibliografía:

Manuscrito: A.P., Lalaing, ff. 72-75. Copia.

Impresos por orden cronológico:

Ghislaine De Boom, *Correspondance*, c. 35, pp. 66-69.

- Margarita de Austria a Philippe de Lalaing y François Bonvalot. Malinas, 11 de mayo, 1530. *Inc*.: Nous avons receu voz lettres du XXVIII^{e} d'avril, esquelles avons differé vous respondre jusques à présent, […] *Expl.*: De Malines, ce XI^{e} de may, XV^{c} XXX. Signé Marguerite et du secrétaire Marnix.

Margarita ha esperado, para responder a su carta, la llegada del señor de Isernay, que ha llegado el 8 de mayo, pidiendo, en nombre del rey de Francia, la liberación de los Infantes de Francia, antes que el emperador no haya recibido todas las tierras concedidas por el tratado de Cambray. A pesar de su deseo de cumplir el tratado de paz, ella quiere remarcar que todos los obstáculos han venido del lado del rey. Ha reunido en las ciudades de Gantes, Lille, Arras y Bruselas, a todos los oficiales necesarios para liquidar todas las cuestiones relacionadas con los territorios y derechos señoriales. Por lo demás ella no puede pasar por encima de las voluntades formales del emperador, pero ella ha escrito al Sr. de Praet y de Barres que procedan a la liberación, desde el momento en que los territorios habrán sido cedidos conforme al tratado.

Les ordena continuar su trabajo en lo que concierne a las depredaciones, el divorcio de la reina de Inglaterra y el asunto de la princesa de La Roche y su hijo. Teme que les jueguen alguna mala pasada a estos últimos, después de la liberación de los Infantes, es mejor que acepten un acuerdo antes. Aprueba las protestas que han hecho en nombre del emperador.

Bibliografía:

Manuscrito: A.P., Lalaing, ff. 88-91. Copia.

Impresos por orden cronológico:

Ghislaine De Boom, *Correspondance*, c. 39, pp. 79-82.

- Margarita de Austria a Philippe de Lalaing y François Bonvalot, tesorero de Besançon. Malinas, 12 de mayo, 1530. *Inc*.: […] *Expl.*: […].

Margarita acusa recepción de las cartas del 8 de mayo. Se alegra de que los asuntos vayan por buen camino. Lo les escribe una carta larga porque con las cartas que acompañan a ésta se les explica todo. Está muy contenta por el desenlace que toma el asunto de la princesa de La Roche y los anima a emplearse a fondo.

Bibliografía:

Manuscrito: A.P., Lalaing, ff. 76-77. Copia.

Impresos por orden cronológico:

Ghislaine De Boom, *Correspondance*, c. 36, pp. 69-70.

- Margarita de Austria a Philippe de Lalaing. Malinas, 12 de mayo, 1530. *Inc*.: […] Nous avons advisé, pour contentement et satisfaction de Madame ma seur, luy escripre […] *Expl.*: devers huit jours, il sera entièrement satisfait par deçà au vouloir et plésir du Roy […].

El Sr. de Isernay no se marchará de aquí hasta que estén todos los asuntos liquidados. Ella ha escrito unas palabras a Luisa de Saboya para asegurarle que todos los retrasos son imputables a la gente del rey. Espera que la fecha de la liberación, fijada el 25 de mayo, ya no será retrasada.

Bibliografía:

Manuscrito: A.P., Lalaing, ff. 92-93. Copia.

Impresos por orden cronológico:

Ghislaine De Boom, *Correspondance*, c. 40, p. 83. Fragmento.

- Margarita de Austria a Philippe de Lalaing y François Bonvalot. Malinas, 13 de mayo, 1530. *Inc*.: […] *Expl.*: […].

Margarita les anuncia que escribe, al mismo tiempo, a los Señores Des Barres y a de Praet y adjunta copia de esta carta. Si estos embajadores les dijeran alguna novedad, les ruega que se la comuniquen en seguida.

Bibliografía:

Manuscrito: A.P., Lalaing, f. 93. Copia.

Impresos por orden cronológico:

Ghislaine De Boom, *Correspondance*, c. 41, p. 83.

- Margarita de Austria a Philippe de Lalaing. Malinas, 18 de mayo, 1530. *Inc*.: […] *Expl.*: […].

Carta de recomendación en favor del señor de Espinoy quien quisiera recuperar su tierra de Boubers, conforme al tratado que promete la restitución de todos los bienes confiscados durante la guerra. Ella misma ha cumplido esta cláusula, en lo que concierne a los súbditos del rey francés que tenían posesiones en sus provincias. Ordena al embajador que lo hable con el rey, con la regente, con el cardenal y con el « grand maître », y conseguir que el sr. de Espinoy pueda proceder judicialmente, en justicia, contra la dama de La Pallice u otros, que pretenden tener derecho a dicha señoría.

Bibliografía:

Manuscrito: A.P., Lalaing, ff. 97-98. Copia.

Impresos por orden cronológico:

Ghislaine De Boom, *Correspondance*, c. 45, p. 86.

- Margarita de Austria a François de Bonvalot y Philippe de Lalaing. Malinas, 20 de mayo, 1530. *Inc*.: Les ambassadeurs et commissaires du Roy Très Chrestien ont si diligemment sollicité […] *Expl.*: De Malines, ce XX^{e} jour de may, anno XV^{c} XXX, etc… Soubscriptes Marguerite et au dessoubz du Secrétaire Loets.

Los comisarios del rey han liquidado todos los asuntos, de tal manera que ya nada impide la liberación de los Infantes de Francia. Ella ha escrito también a los señores Des Barres y de Praet en este sentido. Anuncia, además, la salida del Señor de Isernay hacia la Corte de Francia.

Bibliografía:

Manuscrito: A.P., Lalaing, ff. 98-99. Copia.

Impresos por orden cronológico:

Ghislaine De Boom, *Correspondance*, c. 46, pp. 87-88.

- Margarita de Austria a François de Bonvalot y Philippe de Lalaing. Malinas, 26 de mayo, 1530. *Inc*.: […] Au surplus pour ce qu'il est dit, par le traicté de paix, que la souverainneté de nostre conté de Charolois […] *Expl.*: nous envoyer par la première poste et vous nous ferez singulier pleisir […].

Margarita ha enviado al Sr de Granvelle, cuñado de François de Bonvalot, su visto bueno relacionado con la petición de dicho tesorero. Aunque la cosa la parece exorbitante, no ha querido rechazarlo, teniendo en cuenta sus servicios. Encarga a sus embajadores obtener del rey unas cartas ordenando al Tribunal del Parlamento de Dijon transmitir a la Archiduquesa todos los documentos relativos al condado de Charolais, que se le restituye en virtud del tratado.

Bibliografía:

Manuscrito: A.P., Lalaing, ff. 99-100. Copia.

Impresos por orden cronológico:

Ghislaine De Boom, *Correspondance*, c. 47, pp. 88-89. Fragmento.

- Margarita de Austria a Philippe de Lalaing. Malinas, 6 de junio, 1530. *Inc*.: Au surplus le conte de Hoocstraten nous a dit ce que luy avez escript, touchant […] *Expl.*: dont icelluy venu, vous en advertirons et selon cela, vous réglerez […].

Margarita está contenta que la regente haya recibido las cartas que ella le ha escrito, y ha enviado una carta al Sr. de Isernay para que asegure a la regente de su total disposición. Además ella le ha dado « noz lettres de nostre certiffication de nostre contentement des choses à accomplir par deçà, de par le Roy *». Le ordena a Philippe de Lalaing que se quede en la Corte de Francia hasta nueva orden.*

Bibliografía:

Manuscrito: A.P., Lalaing, ff. 94-96. Copia.

Impresos por orden cronológico:

Ghislaine De Boom, *Correspondance*, c. 43, pp. 85-86. Fragmento.

- Margarita de Austria a François de Bonvalot y Philippe de Lalaing. Malinas, 6 de junio, 1530. *Inc*.: Nous avons receu voz lettres des XXVI^{e} et XXIX de may et par icelles entendu de voz nouvelles, dont nous avez faict […] *Expl.* : De Malines, ce VI^{e} jour de juin, XV^{c} XXX. Ainsi souscriptes Marguerite et au dessoubz du secrétaire Loets.

Acusa recepción de sus cartas del 26 y 29 de mayo y se declara muy satisfecha de su contenido. Espera que el rey y su Consejo ya no se mostrarán tan rigurosos, ahora que todo está regulado, como ella le ha dicho al Sr de Isernay y al Sr. de Praet. Ella piensa que ellos le advertirán ampliamente y abiertamente de todos los asuntos. Margarita los anima a apoyar siempre a la reina de Inglaterra; espera que la llegada de Eleonor de Austria volverá más favorable al rey de Francia al convertirse, por este matrimonio, en sobrino de la reina de Inglaterra. Se alegra de la buena solución de los asuntos de la princesa de La Roche-sur-Yon, y desea que sea arreglado de la misma manera el asunto del difunto conde de Penthièvre. Sobre el tema de las depredaciones o saqueos ha escrito al emperador sobre la protesta que se tendrá que hacer. No hay que aplazar más la liberación de los Infantes de Francia. Está contenta del lugar y la forma que dicha liberación será acordada. El portador de las cartas del 29 de mayo sólo se ha quedado unas cinco horas en Malinas, luego a continuado hacia Innsbruck donde residen el emperador, el rey su hermano, las dos reinas sus hermanas, así como las princesas y príncipes de Hungría, sus sobrinas y sobrinos.

Bibliografía:

Manuscrito: A.P., Lalaing, ff. 102-105. Copia.

Impresos por orden cronológico:

Ghislaine De Boom, *Correspondance*, c. 49, pp. 90-93.

- Margarita de Austria a François de Bonvalot y Philippe de Lalaing. Malinas, 7 de junio, 1530. *Inc*.: Messire Anthoyne de Croy, seigneur de Sempy, nostre cousin, nous a fait présentement exposer que […] *Expl.*: commission a saysi et mis en la main dudit Sr Roy, ladite terre de Sempy fondz et propriété d'icelle […].

Les encarga intervenir ante el rey en favor de su primo, Anthoine de Croy, señor de Sempy, quien, a pesar de los pactos del tratado de Madrid, esta acosado por el conde de Brienne y de Roussy para el pago de una renta de 250 libras. Esta ha sido transferida, por el derecho de guerra, en favor de Philippe de Croy. Sin embargo, el conde de Brienne ha hecho confiscar, por falta de pago, la tierra de Sempy en Boulonnais.

Bibliografía:

Manuscrito: A.P., Lalaing, ff. 105-109. Copia.

Impresos por orden cronológico:

Ghislaine De Boom, *Correspondance*, c. 50, pp. 94-95. Fragmento.

- Margarita de Austria a François de Bonvalot y Philippe de Lalaing. Malinas, 12 de junio, 1530. *Inc*.: […] *Expl.*: […].

Carta de recomendación en favor del cardenal de Maurienne, Luis de Gorrevod, a quien el señor de Nemours discute el disfrute del priorato de Talloires. Apoya al cardenal por ser el hermano del fallecido « grand maître » del emperador, Laurent de Gorrevod.

Bibliografía:

Manuscrito: A.P., Lalaing, ff. 117-118. Copia.

Impresos por orden cronológico:

Ghislaine De Boom, *Correspondance*, c. 53, p. 104.

- Margarita de Austria a François de Bonvalot y Philippe de Lalaing. Malinas, 15 de junio, 1530. *Inc*.: Nous avons receu voz lettres du VIII de ce mois et par icelles entendu de voz nouvelles, et mesmement de l'arrivée du Roy et de sa court, […] *Expl.*: De Malines, ce XV^{e} de juing, l'an XV^{c} XXX. Ainsi soubscriptes Marguerite et au dessoubz par le secrétaire Loetz.

Acusa recepción de las cartas anunciando la llegada del rey a Burdeos y la liberación de los Infantes de Francia, de lo que se alegra mucho. Pero si la liberación no debe retrasarse, a causa de los artículos acordados, ella espera sin embargo que el rey y su Consejo continuarán con el cumplimiento. Está satisfecha de la visita del « maître d'hôtel » de la reina Eleonor, al rey y a la regente de Francia, pero juzga inútil la carta de presentación pedida por la marquesa de Zenete. Ha escrito a los embajadores en Bayona sobre el tema de las depredaciones o saqueos. Por otra parte, está satisfecha de la causa ganada por la princesa de La Roche, y espera el mismo éxito para la sucesión del conde de Pentièvre. Ha recibido noticias del emperador que parte con su hermano hacia Múnich, luego a Habsburgo, donde espera solucionar algunos temas. Pena por la muerte de Mercurino Gattinara, Gran Canciller de Carlos V.

Bibliografía:

Manuscrito: A.P., Lalaing, ff. 119-122. Copia.

Impresos por orden cronológico:

Ghislaine De Boom, *Correspondance*, c. 54, pp. 104-107.

- Margarita de Austria a François de Bonvalot y Philippe de Lalaing. Malinas, 9 de julio, 1530. *Inc*.: De la difficulté qu'on vous a fait touchant le renvoy des procès de nostre conté de Charolois […] *Expl.*: Néantmoings ayant de ce nouvelles de nosdits commis, vous en advertirons pour selon ce vous régler […].

Margarita se alegra de la liberación de los Infantes de Francia y de las buenas disposiciones del rey en relación a su esposa, la reina Eleonor y de su cuñado, el emperador. Por su lado, ella afirma, en relación a Francisco I, una sincera amistad y un profundo deseo de paz y responde de los buenos sentimientos del emperador. Se alegra también del feliz resultado de los asuntos de la princesa de La Roche-sur-Yon y del conde de Pentièvre. Pero las objeciones relacionadas con las cuestiones de Charolais no le parecen admisibles. Margarita siente la actitud del rey de Francia relacionada con el

divorcio de Enrique VIII, pero ella espera que la reina Eleonor modificará los sentimientos de su esposo. Los asuntos del emperador en Alemania van cada vez mejor. Sobre el tema de su aviso del día 22 relacionado con la defensa de las fronteras, ella ha constatado que no hay peligro, pero les agradece su vigilancia. Les pide que le cuenten el encuentro del rey con sus hijos y su nueva esposa.

Bibliografía:

Manuscrito: A.P., Lalaing, ff. 133-137. Copia.

Impresos por orden cronológico:

Ghislaine De Boom, *Correspondance*, c. 58, pp. 119-121. Fragmento.

- Margarita de Austria a François de Bonvalot y Philippe de Lalaing. Malinas, 21 de julio, 1530. *Inc*.: Touchant le fait de l'évaluation des terres de Loys, Mgr de Nevers, nous vous requérons qu'estant la court en lieu de séjour, […] *Expl.*: pour le regret qu'avons de la bonne dame et désir qu'avons que ses affaires allassent bien.

Las buenas noticias que le han escrito le han aportado una gran alegría « estant seure que Madame ma seur n'en a eu moindre, veu qu'elle a par ce esté allégée de sa maladie, comme nous escripvez, et le semblable nous est advenu à la nostre, car Dieu grâce, nous sommes maintenant en meilleur disposition que n'avons esté »*, y esto les ha hecho encontrarse mucho mejor de sus enfermedades a ella y a la regente. En un largo post-scriptum, acusa recibo de la carta donde le relatan el casamiento de Francisco I y Eleonor y se alegra profundamente. Les aprueba haber consultado con el emperador sobre el tema de la renuncia de la reina. Luego aborda las cuestiones planteadas en la carta precedente, relacionado con el asunto de Nevers, de Sempy, del Charolais, y una petición de tutela por parte del Sr de Langres. Les anuncia que el embajador del emperador, en Inglaterra, ha pedido su ayuda en nombre de la reina Catalina, y ella les pide ocuparse de los asuntos de la reina de Inglaterra como de los asuntos del mismo emperador* « vous luy ferez grand service et à nous singulier plésir, pour le regret qu'avons de la bonne dame et désir qu'avons que ses affaires allassent bien ».

Bibliografía:

Manuscrito: A.P., Lalaing, ff. 144-147. Copia.

Impresos por orden cronológico:

Ghislaine De Boom, *Correspondance*, c. 60, pp. 128-130. Fragmento.

- Margarita de Austria a Philippe de Lalaing. Malinas, 21 de julio, 1530. *Inc*.: […] *Expl.*: […].

Margarita le encarga entregar al rey y a la regente las cartas que les ha escrito a mano y si viene a propósito les puede dar las gracias de estas buenas noticias y del cumplimiento de todas las cosas dependientes del tratado de paz. Las cartas destinadas a la reina Eleonor deberán ser entregadas por el presidente de Borgoña, Hugues Marmier, si no fuera posible, podrá abrirlas y hablarle del contenido, pero en secreto. Le ruega que le advierta de las respuestas a dichas cartas, por parte del rey, la regente y la reina. Luego, Margarita le permite abrir la carta destinada a mgr. de Le Sauch, si se ha ido, porque trata del mismo asunto.

Bibliografía:

Manuscrito: A.P., Lalaing, ff. 148-149. Copia.

Impresos por orden cronológico:

Ghislaine De Boom, *Correspondance*, c. 61, p. 130.

- Margarita de Austria a Jehan de Le Sauch, secretario del emperador. Malinas, 21 de julio, 1530. *Inc*.: Nous avons receu voz lettres, du XXVII[e] de juing, et par icelles entendu les bonnes nouvelles du bon espoir de la délivrance […] *Expl.*: pour non entendre si bien les affaires de France ou aultres propoz à ce servans, duysans à vostre excuse […].

Margarita se declara muy feliz de la buena acogida que la reina Eleonor le ha hecho al Sr de Le Sauch. Pero no aprueba en absoluto que le haya entregado el escrito mencionado, porque no está en consonancia ni conforme a lo que siempre se le ha escrito y hecho decir a ella. La reina no obtendrá nada discutiendo con su esposo, sino estando de acuerdo con la voluntad del rey, de la regente, y haciendo su deseo en todas las cosas, y ganando el amor de la hermana del rey, quien tiene gran crédito, y con ello hacerla su mediadora con ellos. Conseguirá más por medio de la dulzura que presionándolos. Es demasiado peligroso aconsejarle otra cosa. Le pide que transmita estos consejos a la reina, asegurando a mgr. de Le Sauch que sabe que lo ha hecho con buena intención y por el afecto que le tiene, pero le pide que cuando la vea se excuse honestamente por no entender bien del todo los asuntos de Francia. Margarita termina diciéndole que ha sabido la designación de la duquesa de Nevers, como dama de honor, y le pregunta quienes serán las otras damas de la reina.

Bibliografía:

Manuscrito: A.P., Lalaing, ff. 150-151. Copia.

Impresos por orden cronológico:

Ghislaine De Boom, *Correspondance*, c. 62, pp. 130-132. Fragmento.

- Margarita de Austria a François de Bonvalot y Philippe de Lalaing. Malinas, 1 de agosto, 1530. *Inc*.: […] Nous sommes marrye que la court du Roy n'est encores en lieu de séjour, pour faire une fin es affaires […] *Expl.*: à ceulx de ses finances, que vous envoyons avec cestes ensemble […].

Acusa recepción de su carta del 26 de julio, se alegra de la acogida hecha a la reina, pero siente que el Consejo no pueda reunirse, sobre todo por solucionar el asunto de las monedas. Margarita ha sabido de la próxima llegada a Cambray de la marquesa de Zenete y de Mgr de Praet. Está muy sorprendida de no tener noticias de los Srs. Des Barres y Le Sauch.

Bibliografía:

Manuscrito: A.P., Lalaing, ff. 153-154. Copia.

Impresos por orden cronológico:

Ghislaine De Boom, *Correspondance*, c. 64, pp. 133-134. Fragmento.

- Margarita de Austria a François de Bonvalot y Philippe de Lalaing. Malinas, 9 de agosto, 1530. *Inc*.: Nous vous avons envoyé, avec noz pénultimes lettres, la coppie d'une lettre que l'embassadeur […] *Expl.*: afin d'en scavoir respondre à nostre descharge audit Sr Roy et à son Conseil, se d'aventure l'on vous en parlast […].

Margarita les envía una copia de la carta del embajador del emperador, en Inglaterra, sobre el divorcio de la reina. Les pide extremar su interés y actividad sobre este tema y mantenerse en contacto estrecho con el Dr Garay. Los de Dieppe se han quejado ante ella, sobre el asunto de sus barcos robados por gente de los Países Bajos. Añade copia de la respuesta que ella les ha dado, para que la enseñen, si es necesario, al rey y a su Consejo. Recomienda a un religioso español de Ávila, quien quisiera obtener en Paris el grado de doctor. Éste solicita una de las becas que la nueva reina no dejará de fundar, siguiendo la costumbre, en favor de los estudiantes de Paris.

Bibliografía:

Manuscrito: A.P., Lalaing, ff. 159-160. Copia.

Impresos por orden cronológico:

Ghislaine De Boom, *Correspondance*, c. 66, pp. 139-140.

- Margarita de Austria a Carlos V. Malinas, 12 agosto, 1530; *Inc*.: Monseigneur, le secrétaire Des Barres estant retorné de France m'a déclairé les bons propoz que, […] *Expl.* : De Malines le XII. Jour d'aoust XV^{c} XXX.

Margarita le informa que Francia le ha pedido su mediación en el proyecto de una alianza más estrecha, basada en el casamiento de los hijos de Francisco I y los hijos, hija y sobrinas del emperador. Sus embajadores en la Corte de Francia le han informado que le van a pedir un encuentro personal. Le ruega que piense y le comunique qué cosas quiere que se traten si esto va adelante. Un día reservado para una reunión y solución de los problemas y quejas entre los habitantes de las ciudades de Utrech y Overijssel y el señor de Güeldres.

Bibliografía:

Manuscrito: KBR, Ms., Bibliothèque de Bourgogne, 5046, f. 125. Copia.

Impresos por orden cronológico:

Lanz, vol. 1, c. 143, pp. 401-402.

Ghislaine De Boom, *Correspondance*, pp. 20-21 n. 2 ; pp. 150-151 n. 1.

- Margarita de Austria a François de Bonvalot y Philippe de Lalaing. Malinas, 12 de agosto, 1530. *Inc*.: Nostre secrétaire Des Barres qui est retourné, nous a conté par le menu les choses passées sur le fait de la délivrance, […] *Expl.*: En nostre ville de Malines, le XII^{e} d'aoust, XV^{c} XXX. Signé Marguerite et du secrétaire Des Barres.

Por el secretario Des Barres, Margarita ha sabido todas las noticias relativas a la liberación de los Infantes y al casamiento de la reina Eleonor. Además, le ha hablado del deseo, expresado por el rey y su madre, de fortificar la paz por una alianza secreta entre

Francisco I y Carlos V, sellada por el matrimonio de sus hijos. Como el rey desea que esta nueva alianza sea firmada por su madre y la Archiduquesa, ella está completamente dispuesta a ponerse de acuerdo con la regente de Francia, según los poderes que el emperador le ha conferido. Además, ella se prestará encantada a preparar una entrevista entre el emperador y el rey. Sólo desea que el rey y la regente le den más precisiones sobre este proyecto. Pide a sus embajadores agradecer al « grand maître » sus buenos oficios e interés. Ha sabido de Alemania que el emperador ha enviado a Mgr de Noircarmes para felicitar al rey por su matrimonio con su hermana. En la posdata anuncia la llegada de Mgr de Rabaudanges, enviado por el rey ante el emperador, y promete escribir al rey y a las dos reinas al regreso de dicho caballero.

Bibliografía:

Manuscrito: A.P., Lalaing, ff. 172-176. Copia.

Impresos por orden cronológico:

Ghislaine De Boom, *Correspondance*, c. 74, pp. 149-154.

- Margarita de Austria a Francisco I, rey de Francia. Malinas, 18 de agosto, 1530. *Inc*.: Monseigneur, j'ay receu voz lettres du X^{e} de ce mois, contenans que seriés adverty que, puisque longtemps […] *Expl.*: De Malines, le XVIII d'aoust, l'an XXX. Soubscript Vostre très humble cousine Marguerite. Superscript Au Roy Très Chrestien.

Acusa recibo de su carta del 10 de agosto, sobre el tema de los barcos de Dieppe asaltados y robados por los mercaderes holandeses. De hecho, esos piratas no son súbditos del emperador sino del conde de Over-Embden, situado en Frisia oriental. Ella le ha escrito sobre el daño ocasionado a los de Dieppe, que esos piratas son suyos y pidiendo que no los sostenga y repare el daño ocasionado, no contenta ha enviado a Maistre Herman Sonderhuysen, consejero del Consejo del emperador para inducirlo a restituir los daños. El conde no ha querido escucharlo y ha enviado un representante con cartas e instrucciones en las que declara que se adhiere a dicho sabotaje y declara haberlo hecho. No obstante, ella ha dado orden de castigar a los piratas, si se puede, y apresarlos en los territorios del emperador. El conde de Oost-Frise, da instrucciones a Maître Herman Sonderhuysen para que lo excuse ante Margarita y todos los otros, diciendo que bastantes de los barcos de los comerciantes de Oost-Frise, saliendo de Amberes hacia Emden, han sido asaltados y robados por los ingleses, los escoceses y, dos veces, por los franceses. En vano el conde ha reclamado ante el rey de Francia y ante la Cámara imperial para obtener indemnización. Sus súbditos están decididos a vengarse por su cuenta, pero lo que han cogido hasta ahora no cubre sus pérdidas; el conde le ruega a Margarita, como « amatrisse de paix »*, amante de la paz, obtener restitución del rey de Francia.*

Bibliografía:

Manuscrito: A.P., Lalaing, ff. 163-166. Copia.

Impresos por orden cronológico:

Ghislaine De Boom, *Correspondance*, c. 69, pp. 143-145.

- Margarita de Austria a Anne de Montmorency, « *grand maître* » de Francia. Malinas, 18 de agosto, 1530. *Inc*.: […] *Expl.*: […].

Ha recibido la carta del rey relacionada con asaltos y robos imputados a súbditos del emperador, y por la respuesta que ha hecho a ello, él vera «que le Roy peult fermement croire que, comme je me suis employée à l'adresse de la paix, je le veulx faire à l'entretenement d'icelle et à la pugnation de ceulx que y vouldroient contrevenir, s'ils fussent soubz mon pouvoir, à l'exemple d'aultres *», que el rey puede confiar plenamente en su lucha por mantener la paz y su castigo a los que quieran romperla, si están bajo su poder. Le recuerda al mismo tiempo «* les déprédez de pardeçà et vous requis voulloir tenir la main à leur restitution ou, du moings, à gracieuse récompense*», los asaltos y robos hechos a gente de los Países Bajos y le ruega que ayude a su restitución o a una recompensa.*

Bibliografía:

Manuscrito: A.P., Lalaing, f. 168. Copia.

Impresos por orden cronológico:

Ghislaine De Boom Boom, *Correspondance*, c. 71, pp. 146-147.

- Margarita de Austria a François de Bonvalot y Philippe de Lalaing. Malinas, 18 de agosto, 1530. *Inc*.: […] *Expl.*: […].

*Margarita les envía la copia de las cartas escritas al rey y al «grand maître», relacionadas con la captura de los barcos de Dieppe, "*afin que luy parlez conformément à nosdites lettres et le sollicitez gracieusement de la récompense des subjectz de l'Empereur*", para que le digan lo mismo que en las cartas y le soliciten que conceda una recompensa a los súbditos del emperador por las pérdidas.*

Bibliografía:

Manuscrito: A.P., Lalaing, f. 171. Copia.

Impresos por orden cronológico:

Ghislaine De Boom, *Correspondance*, c. 73, p. 148.

- Margarita de Austria a François de Bonvalot y Philippe de Lalaing. Malinas, 27 de agosto, 1530. *Inc*.: […] Nous avons veu ce que le Roy nous a escript, de vouloir faire prendre en main, par les officiers de l'Empereur […] *Expl.*: De nostre ville de Malines, ce XXVII^{e} jour d'aoust, XV^{c} XXX. Ainsi soubscriptes Marguerite et au dessoubz Des Barres.

Margarita acusa recepción de la carta del 13 de agosto y aprueba su contenido. En cuanto al asunto del proceso de Charolais, todavía no ha recibido la opinión del archidiácono de Arras ni del Sr de Toulouse, Jean Marnix, a quienes ha consultado sobre este tema, pero ella aprueba el expediente que Lalaing y Bonvalot han propuesto en sus cartas, « à savoir que nostre court de Parlement de Dôle cognoisse des causes d'appel dudit Charrolois, moyennant déclaration que se soit sans préjudice du resort anchien du duché de Bourgogne ». *Les encarga continuar con los asuntos de los depósitos de sal de Noyers y de Château-Chinon. De las salinas de Salin, no es necesario hablar más, pero se tienen que continuar las diligencias relacionadas con el divorcio de Enrique VIII. Sobre el tema de la tutela del Sr de Langres, no tiene todavía la respuesta de Borgoña. Trata, para acabar, del proceso entre los Srs de Clèves y de Nevers. De momento se mantiene en suspenso dicho proceso hasta que el rey haya entregado al emperador otras tierras de parecido valor, como ha prometido hacer. Las tierras de Ingelmunster, Vive-Saint-Eloi, cerca de Courtrai, y Ponte*

Rohardi, abadía de los Agustinos cerca de Furnes. Estos tres señoríos habían sido confiscados por Carlos V, a costa de Louis de Nevers, y dados a Philippe de Clèves, en 1522, en compensación de las tierras que su esposa, Françoise de Luxembourg, poseía en Francia y que habían sido confiscadas por Francisco I.

Bibliografía:

Manuscrito: A.P., Lalaing, ff. 176-179. Copia.

Impresos por orden cronológico:

Ghislaine De Boom, *Correspondance*, c. 75, pp. 154-156. Fragmento.

- Margarita de Austria a Philippe de Lalaing. Malinas, 28 de agosto, 1530. *Inc*.: […] *Expl.*: […]

Margarita acusa recepción de las cartas del 12 de agosto y se muestra satisfecha del cumplimiento de su misión. Se alegra mucho de la buena acogida hecha a la reina Eleonor. Por lo demás, lo remite a la carta que le ha escrito al tesorero de Besançon y a él mismo.

Bibliografía:

Manuscrito: A.P., Lalaing, f. 179. Copia.

Impresos por orden cronológico:

Ghislaine De Boom, *Correspondance*, c. 76, p. 156.

- Margarita de Austria a François de Bonvalot y Philippe de Lalaing. Malinas, 7 de septiembre, 1530. *Inc*.: […] *Expl.*: […].

El emperador le ha enviado una copia de la respuesta que ha dado al Sr de Rabaudanges, enviado del rey de Francia. Ella les remite una copia, pero les compromete a mantenerla secreta, hasta la vuelta de dicho señor.

Bibliografía:

Manuscrito: A.P., Lalaing, ff. 190-191. Copia.

Impresos por orden cronológico:

Ghislaine De Boom, *Correspondance*, c. 78, p. 166.

- Margarita de Austria a Carlos V. [s.l.], [12 septiembre], [1530]; *Inc*.: […] Monsr., je vous ay tant escript des faultes et abus qui se commettent au pays de Luxembourg, […] *Expl.*: comme se le dt. pays feust subgect audt. Empire et du ressort d'icelluy.

Margarita se queja de las faltas y abusos que se cometen repetidamente en Luxemburgo. El Consejo de Luxemburgo le ha traído una orden de parte del emperador, expedida por el cardenal de Maguncia, canciller del Imperio, para que sea publicada y realizada como si Luxemburgo perteneciera al Imperio y al área de competencia del mismo.

Bibliografía:

Manuscrito: KBR, Ms., Bibliothèque de Bourgogne, *Correspondance de Marguerite avec Charles-Quint*, vol. IV, f. 335. Fragmento.

Impresos por orden cronológico:

Altmeyer, p. 134 n. 2.

- Margarita de Austria a François de Bonvalot y Philippe de Lalaing. Malinas, 20 de septiembre, 1530. *Inc*.: Nous avons receu voz lettres, du XI[e] de ce mois, par le corrier que dernièrement avez dépesché à l'Empereur, […] *Expl.*: De Malines, le XX[e] jour de septiembre, anno XV[c] XXX. Ainsi signé Marguerite et du secrétaire Des Barres.

En respuesta a su carta del 11 del mismo mes, les habla del divorcio de la reina de Inglaterra, de la próxima llegada del Sr de Noircarmes y del paso del Sr de Rabaudanges, a quien ella ha entregado una carta para la reina Eleonor y Mme de Albret. Les aprueba que le hayan recordado al « grand maître », Anne de Montmorency, el asunto de las depredaciones de Hesdin y espera que el rey y el emperador podrán pronto poner un justo fin a este problema. Las víctimas de los robos se quejan de los comisarios del rey enviados a Cambray, de la mala acogida que algunos de ellos han encontrado en Francia, para disuadirlos de continuar sus reclamaciones. Le han pedido cartas de arresto para los mercaderes y súbditos de Francia. Ella no se las ha dado, pero teme que, a causa de su desesperación, se dispongan a atacar y a coger en el mar los bienes de los comerciantes franceses. Habla un poco del asunto de la justicia del Charolais y anuncia la llegada del comisario del rey para proceder a la evaluación de las tierras que el rey debe entregar al emperador. Finalmente les encarga remediar las tasas que, contrariamente al tratado, se quieren imponer a los habitantes de la región de Artois, sobre las mercancías que importan de Francia.

Bibliografía:

Manuscrito: A.P., Lalaing, ff. 204-220. Copia.

Impresos por orden cronológico:

Ghislaine De Boom, *Correspondance*, c. 81, pp. 178-184.

- Margarita de Austria a François de Bonvalot y Philippe de Lalaing. Malinas, 20 de septiembre, 1530. *Inc*.: Par nos aultres lettres vous faisons responce à celles que dernièrement nous avez escriptes, du XI[e] de ce mois […] *Expl.*: et nous envoyer pour le faire dépescher et tenir prest.

Magarita responde a tres puntos que no ha tocado en su carta anterior: 1º Se declara muy satisfecha del envió de un caballero para tratar las alianzas, pero le gustaría saber su nombre y el día en que saldrá de allí; 2º El trato infligido a la princesa de La Roche la ha disgustado mucho, porque muestra demasiado claramente lo que el rey tiene en su corazón y puede indisponer gravemente al emperador; 3º Aprueba las disposiciones tomadas para transportar a Cambray la provisión debida a los servidores del emperador que han trabajado en la paz. Ella enviará a Cambray, para recibir la provisión, un hombre provisto del recibo requerido.

Margarita ha sabido que, del lado de Francia, los correos rechazan transportar sus paquetes sin ser pagados. Pero se había convenido que el rey pagaría todos los gastos de transporte, de Cambray a su residencia, y que el emperador haría lo mismo. Como ella ha

respetado el convenio, es necesario que el rey también lo haga, sobre todo cuando con la llegada del caballero, encargado de negociar las alianzas, se multiplicarán los informes y relaciones con el rey de Francia.En su repuesta del 22 de septiembre de 1530, Bonvalot y Lalaing indicarán a Gilbert Bayard como embajador elegido para tratar las alianzas secretas.

Bibliografía:

Manuscrito: A.P., Lalaing, ff. 210-212. Copia.

Impresos por orden cronológico:

Ghislaine De Boom, *Correspondance*, c. 82, pp. 184-186. Fragmento.

- Margarita de Austria a Philippe de Lalaing. Malinas, 20 de septiembre, 1530. *Inc.*: Pour l'indisposicion de vostre femme et afin que puissiez donner ordre en voz affaires, […] *Expl.*: De Malines, le XX[e] de sept. Anno XXX. Soubscriptes Marguerite et au dessoubz Des Barres.

Margarita concede permiso a Philippe de Lalaing para regresar a los Países Bajos, visto el estado de salud de su esposa. Le pide que se despida del rey, de la reina, de la regente, y del « grand maître », y les pregunte si desean algo de ella.

Bibliografía:

Manuscrito: A.P., Lalaing, ff. 212-213. Copia.

Impresos por orden cronológico:

Ghislaine De Boom, *Correspondance*, c. 83, pp. 186-187.

- Margarita de Austria a Philippe de Lalaing. Malinas, 10 de octubre, 1530. *Inc.*: […] *Expl.*: […].

Margarita le escribe sólo para anunciarle la recepción de su carta del 3 de octubre. Si todavía está en la Corte de Francia se remitirá a las cartas escritas a François de Bonvalot.

Bibliografía:

Manuscrito: A.P., Lalaing, f. 217. Copia.

Impresos por orden cronológico:

Ghislaine de Boom, *Correspondance*, c. 87, p. 191.

- Margarita de Austria a Carlos V. Malinas, 30 noviembre, 1530. *Inc.*: Monseigneur, l'heure est venue que ne vous puis plus escripre de ma main […] *Expl.*: De Malines, le dernier jour de noviembre 1530. Vostre très humble tante, Marguerite.

Margarita, dándose cuenta de su próximo fin, dicta una carta para su sobrino Carlos V. Margarita muere hacia la 1 de la madrugada del 1 de diciembre.

Monseñor, la hora ha llegado en que ya no os puedo escribir de mi mano, porque me encuentro en tal indisposición, que sospecho mi vida ser breve; satisfecha y reposada de

mi conciencia y del todo resuelta a recibir lo que quiera a Dios enviarme, sin pesar ninguno, excepto de la privación de vuestra presencia y de no poder veros y hablaros una vez antes de mi muerte: lo que por la duda arriba expresada supliré en parte por esta carta mía que temo será la última que tendréis de mí. Os he instituido mi heredero universal y para todo a cargo de mi testamento, el cumplimiento del cual os ruego cuidéis. Os dejo vuestros países de aquí, que durante vuestra ausencia no solo he guardado como me los dejasteis con vuestra partida, sino grandemente aumentado; y os devuelvo el gobierno de éstos, del cual me considero estar lealmente satisfecha, y tanto que espero remuneración divina de ello, satisfacción vuestra, monseñor, y contento de vuestros súbditos; recomendándoos singularmente la paz, y en especial con los reyes de Francia e Inglaterra. Y finalmente os suplico, monseñor, que el amor que habéis querido tener por el pobre cuerpo sea memoria de la salvación del alma, y recomendación de mis pobres servidores y servidoras; diciéndoos el último adiós, al cual suplico, monseñor, daros prosperidad y buena vida. En Malinas último día de noviembre 1530. Vuestra muy humilde tía. Margarita.

Bibliografía:

Manuscrito: KBR, Ms., Bibliothèque de Bourgogne, 5041, f. 26. Copia.

Impresos por orden cronológico:

Gachard, Louis Prosper, *Analectes Belgiques*, vol. 1, pp. 378-379.
Henne, Alexandre, *Histoire du règne de Charles-Quint en Belgique*, t. 4, p. 344.

Le Glay, *Correspondance,* vol. 2, p. 457.

Lanz, vol. 1, c. 150, p. 408.

Descripción de los documentos editados del Archivo General de Simancas (AGS)

Descripción de los documentos de Est., Leg. 1-2-2.

Son tres minutas de Fernando el Católico del año [1514], sin lugar ni datación, en español. El documento f. 242*r*, (doc. 50), es una minuta a su nuera Margarita de Austria. Las medidas del folio son 31,6x22. El documento f. 243*r*, (doc. 51), es una minuta a la misma. El documento f. 243*v*, (doc. 52), es una minuta a su nieto Carlos de Austria. Las medidas del folio son 31,8x21,7. En f. 242*r* y f. 243*r*, sello del Archivo General de Simancas. El estado de conservación es bueno.

Veamos a continuación el íncipit y el explicit de los documentos:

[AGS, Est., Leg. 1-2-2, f. 242*r*, doc. 50] Fernando el Católico a Margarita de Austria, f. 242*r*, *Inc.*: Recebimos vuestra carta y vimos lo que mossen Juan de Lanuça, *Expl.*: nuestro ambaxador al qual vos plego dar entera fe y creencia.

[AGS, Est., Leg. 1-2-2, f. 243*r*, doc. 51] Fernando el Católico a Margarita de Austria, f. 243*r*, *Inc*.: recebimos vuestra carta de (…) que nos traxo Pedro de Lanuça, *Expl*.: donde él estuviere no se fará cosa que directa ni indirectamente sea (…).

[AGS, Est., Leg. 1-2-2, f. 243*v*, doc. 52] Fernando el Católico a su nieto Carlos de Austria, f. 243*v*, *Inc*.: Illustríssimo príncipe, nuestro muy caro y muy amado fijo, recebimos vuestra carta que nos truxo Juan de Lanuça, *Expl*.: fidelidad con sus reyes y príncipes que no podría ser mayor.

Descripción de los documentos del fondo Secretaría de Estado. Negociación de Flandes (I), Leg. 496.

Tres cartas originales de Margarita de Austria, docs. 54, 60, 76 (ff. 29*r*, 49*r* y 72*rv*); el doc. 54 es una carta a su suegro Fernando el Católico en español (f. 29*r*), de medidas 28,2x20,5, sin filigrana, escrita en La Haya, el 9 de julio de [1515], respuesta a la carta correspondiente a la minuta no fechada de Fernando el Católico AGS, Est. Leg. 496, f. 243*r*, doc. 51. El doc. 60 es una carta en español al Cardenal Cisneros fechada en Bruselas el 5 de septiembre de 1516, de medidas 27,5 x 21,5. El doc. 76 es una carta a la emperatriz Isabel de Portugal, fechada en Bruselas el 15

de diciembre de 1529, en español; las medidas del folio son 29,7x21,4. Sello del Archivo General de Simancas. El estado de conservación es bueno.

Veamos a continuación el íncipit y el explicit de los documentos:

[AGS, Est., Leg. 496, f. 29*r*, doc. 54] Margarita de Austria a Fernando el Católico, f. 29*r*, *Inc*.: La letra de Vuestra Alteza hecha del mes de abril passado por la qual, *Expl*.: de la Haya le IX de julio.

[AGS, Est., Leg. 496, f. 49*r*, doc. 60] Margarita de Austria al Cardenal Cisneros, f. 49*r*, *Inc*.: Pero Ruiz de Alarcón, hombre de armas de la capitanía de don Diego de Castilla, *Expl*.: De Bruselas a cinco de setiembre de quinientos e diez e seis.

[AGS, Est., Leg. 496, f. 72*rv*, doc. 76] Margarita de Austria a la emperatriz Isabel de Portugal, f. 72*r*, *Inc*.: Señora, yo he sabido como ha plazido a Dios de os dar un lindo hijo, *Expl*.: De Bruselas a XV de diciembre del año XXIX.

Descripción de los documentos editados de los « Archives départementales du Nord-Lille » (ADN)

Las cartas de la Cancillería de Margarita de Austria-Saboya, regente de los Países Bajos de 1507 a 1530, fueron llevados de Malinas a Lille en 1533, dos años después de su muerte, por el « maître de comptes » Jean de Warenghien. Eran papeles, cuentas, recibos de los gastos ordinarios y extraordinarios de su palacio, así como las cartas por ella recibidas, y las minutas de las cartas que ella enviaba, peticiones, provisiones de justicia, etc. Se les denominó bajo la categoría de « Lettres missives ». Más tarde a esta categoría se le añadieron entre otros documentos los de las « Lettres reçues et dépêchées » por la « Chambre de Comptes » con sede en Lille. Estos documentos están la mayor parte agrupados en la Serie B; de B 18.824 a B 19.258, con 22.830 documentos. Pero no todos los documentos han sido conservados juntos: hay una parte en « Trésor de chartes », otros en « Recette générale de finances », y otros en las series G y H, o en los papeles de Godefroy, de los que una parte se conserva en la « Bibliothèque Municipale » de Lille[194].

[194] Bruchet, Max, *Repertoire Numerique, Série B (Chambre de comptes de Lille)*, Lille, 1921.

Un problema encontrado es que muchos documentos no están datados y puede haber fallos en la datación que le dio en su día el archivero. Max Bruchet, historiador y director de los « Archives du Nord » lo intentó subsanar, pero murió antes de poder hacerlo y fue su colaboradora Eugénie Lancien, quien publicó, en nombre de los dos, con los datos recopilados por él y ella más otras cartas inéditas de Margarita un « Itinerario de Margarita de Austria »[195] donde se puede ver la fecha y lugar donde ella estaba a través de documentos acreditativos. Este itinerario es una buena guía para investigadores.

Descripción de los documentos de la Serie B 18.828 (1507 febrero-abril 1508)

El documento 24.999, ff.1-4*r*, (doc. 6), es una copia del siglo XVI de carta original de Margarita de Austria a Fernando el Católico en francés. S.l., en el catálogo con fecha del [26 de febrero] de [1508]. Las medidas del folio son 28x20. En f.1*r*, marg. sup. izq. sello: « Archives du dept du Nord-Lille ». Hay una filigrana: en f.1*r* y 3*r*, y es letra P abierta por abajo, arriba tiene una flor de cuatro pétalos. En f. 6*r* hay en margen superior una mancha que no impide leer el texto. Buen estado de conservación.

El documento nº 25.126, f. 1*r*, (doc. 2) es una minuta de Margarita de Austria a Fernando el Católico en francés. S.l., s.d., [1507], las medidas del folio son 28x21. Abajo izq. sello: « Archives du dept du Nord-Lille ». No se observa filigrana. En este folio hay dos minutas en el recto y una en el verso.

Documento nº 25.148, f.1*rv*, (doc. 3), es una minuta de Margarita de Austria a Fernando el Católico en francés. S.l., s.d., [1507]. Las medidas del folio son 28x21. Centro marg. izq. sello: « Archives du dept du Nord-Lille ». Filigrana: banderin coronado con flor arriba, dentro flores de lis, abajo ladrillo simbolo de la casa de Borgoña.

Veamos a continuación el íncipit y el explicit de los documentos:

[ADN, B18.828/24.999, ff. 1-4*r*, doc. 6] Margarita de Austria a Fernando el Católico, *Inc*.: j'ay receu vos lettres dépeschées à Burgos le XII^{e} jour de janvier

[195] Bruchet, Max et Lancien, Eugénie, *L'Itinéraire de Marguerite d'Autriche, Gouvernante des Pays-Bas*. Lille, impr. Danel, 1934.

dernier passé, *Expl*.: commander tousjours voz bons plesirs pour iceulx acomplir de tout mon povoir, aydant Dieu auquel je prie.

[ADN, B18.828/25.126, f. 1*r*, doc. 2] Margarita de Austria a Fernando el Católico, f. 1*r*, *Inc*.: l'Empereur mon Seigneur et père a délibéré même avec luy, *Expl*.: il puisse servir mondit Seigneur et père oudit voyage. Et vous me ferez honneur et plesir.

[ADN, B18.828/25.148, f. 1*rv*, doc. 3]. Margarita de Austria a Fernando el Católico, f. 1*r*, *Inc*.: plaise vous savoir comment monseigneur le Cardinal de Saincte-Croix, *Expl*.: tout enclin à vous faire service et plain de sens et vertuz.

Descripción de los documentos de la Serie B 18.829 (1507 abril-sept. 1509)

El documento nº 25.267, f. 1*r*, (doc. 7), es una minuta de Margarita de Austria a Fernando el Católico en francés. S.l., [junio] [1508]. En el mismo folio le sigue escrita la minuta de la carta dirigida a Claude de Cilly. Las medidas del folio son 28x21. En el marg. izq. centrado está el sello: « Archives du dept du Nord-Lille ». No se obseva filigrana. El documento nº 25.274, f.1*r*, (doc. 8), es una minuta de Margarita de Austria a Fernando el Católico en francés, escrita en Bruselas, en junio de 1508. Las medidas del folio son 28x20. Abajo lleva el sello de los « Archives du dept du Nord-Lille ». No se observa filigrana. Buen estado de conservación. El documento nº 25.259, f.1*r*, (doc. 9), es una carta original autógrafa de firma de Fernando el Católico a Margarita de Austria en español, escrita en Burgos el 21 de junio de 1508. Las medidas del folio son 28,5x20. En f.1*r*, abajo centrado sello: « Archives du dept du Nord-Lille », no se observa filigrana. Lacre rojo. El documento nº 25.310, f. 1*r*, (doc. 10) es una carta original autógrafa de firma de Fernando el Católico a Margarita de Austria en español, escrita en Arcos el 18 de julio de 1508. Las medidas del folio son 28x19,5. En f. 1*r*, abajo centrado sello: « Archives du dept du Nord-Lille ». Filigrana: mano extendida, de la punta del dedo corazón sale una estrella de cinco puntas. Lacre rojo. El documento nº 25.400, f.1*r*, (doc. 13), es una carta original autógrafa de firma de Fernando el Católico a Margarita de Austria, escrita en Sevilla el 1 de noviembre de 1508. Las medidas del folio son 29x20. En f. 1*r* abajo sello: « Archives du dept du Nord-Lille », no se observa filigrana.

Veamos a continuación el íncipit y el explicit de los documentos:

[ADN, B18.829/25.267, f. 1*r*, doc. 7] Margarita de Austria a Fernando el Católico, *Inc*.: j'ay donné charge à messire Andrea de Burgo chambellan, *Expl*.: comme Seigneur et père doit fere pour sesdits filz et fille.

[ADN, B18.829/25.274, f. 1*r*, doc. 8] Margarita de Austria a Fernando el Católico, f. 1*r*, *Inc*.: À laquelle plaise scavoir, que j'ay tant par Claude de Cilly, *Expl*.: Escript à Bruxelles le […][196] jour de juny XV^{c} et huit.

[ADN, B18.829/25.259, f.1*r*, doc. 9] Fernando el Católico a Margarita de Austria, f.1*r*, *Inc.:* Nos havemos mandado al Reverendo Obispo de Girachi nuestro embaxador, *Expl*.: De Burgos a XXI dias del mes de junio año de mil y quinientos y ocho.

[ADN, B18.829/25.310, f.1*r*, doc. 10] Fernando el Católico a Margarita de Austria, f. 1*r*, *Inc*.: Nos screvimos al Reverendo Obispo de Chirachi, nuestro embaxador, *Expl*.: De Arcos, a XVIII días del mes de julio año de mil y quinientos y ocho.

[ADN, B18.829/25.400, f.1*r*, doc. 13] Fernando el Católico a Margarita de Austria, f.1*r*, *Inc*.: Recebimos la carta de vuestra mano que agora nos dio el embaxador Claudo de Selli, *Expl*.: De la ciudad de Sevilla a primero día de noviembre de mil y quinientos y ocho años.

Descripción de los documentos de la Serie B 18.830 (1508 abril-octubre 1509)

El legajo Serie B 18830 contiene documentos datados entre abril de 1508 y octubre de 1509. El documento nº 25.596, f. 1*rv*, (doc. 22), es la minuta corregida de otra minuta anterior, ADN, B18.831/26.276, de Margarita de Austria a Fernando el Católico en francés. S.l., [28 de septiembre] [1509], esta fecha se deduce por la respuesta de una carta de Fernando el Católico, AGN, B18830/25909, doc. 23. Las medidas del folio son 28x20,5. En f. 1*r*, marg. izq. sello: « Archives du dept du Nord-Lille ». Filigrana: entre líneas un jarrito coronado y flor. El documento nº 25.603, ff. 1*r*-2*r*, (doc. 5), es una copia del siglo XVI de carta original de Fernando el Católico a Margarita de Austria en español, escrita en Burgos el 12 de enero de 1508. Las medidas del folio son 28x22. En f.1*r*, marg. inferior izq. sello: « Archives du dept du Nord-Lille ». No se observa filigrana. Buen estado de conservación. El documento nº 25.659, ff. 1-2*r*, (doc. 17), es una carta original autógrafa de firma de

[196] *Laguna en el ms.*

Jaime de Conchillos, Obispo de Catania, a Margarita de Austria en español, escrita en Maguncia el 15 de abril de1509. Las medidas del folio son 28x20. En f.1*r*, marg. inf. izq. sello: « Archives du dept du Nord-Lille ». Filigrana: una P con una flor arriba. Rastro de lacre rojo. El documento nº 25.688, f. 1*r*, (doc. 19), es una minuta en francés de Margarita de Austria a Fernando el Católico, escrita en Bruselas el 4 de mayo de 1509. Las medidas del folio son 28x 21. En f. 1*r*, abajo sello: « Archives du dept du Nord-Lille ». Filigrana: un corazón coronado y debajo unas letras. El documento nº 25.909, f. 1*r*, (doc. 23), es una carta original autógrafa de firma de Fernando el Católico a Margarita de Austria en español. Las medidas del folio son 29,5x19. En f. 1*r* abajo sello: « Archives du dept du Nord-Lille ». No se observa filigrana. Huella de lacre rojo.

Veamos a continuación el íncipit y el explicit de los documentos:

[ADN, B18.830/25.596, f. 1*rv*, doc. 22] Margarita de Austria a Fernando el Católico, *Inc*.: j'ay cejourd'uy receu les lettres qui vous a pleu m'escripre du X^{e}, *Expl*.: bien au long escript mondit secrétaire, dont très humblement vous remercye.
[ADN, B18.830/25.603, ff. 1*r*-2*r*, doc. 5] Fernando el Católico a Margarita de Austria. Burgos, f. 1*r*, *Inc*.: recebimos vuestra carta que nos truxo el embaxador Claudo de Cilly, *Expl*.: De Burgos, a XII de enero año de mil y quinientos y ocho.

[ADN, B18.830/25.659, ff. 1-2*r*, doc. 17] Jaime de Conchillos a Margarita de Austria, *Inc*: Marmis, vuestro secretario, me dio vuestra carta de creencia aquí en Maguncia, *Expl*.: como muchas vezes V. Al. y yo lo avemos fablado.
[ADN, B18.830/25.688, f. 1*r*, doc.19] Margarita de Austria a Fernando el Católico, *Inc*.: combien que tiens soyez assez averty des nouvelles de par-deçà, *Expl*.: Escript à Bruxelles ce IIII^{e} jour de may, l'an XV^{c} et neuf.
[ADN, B18.830/25.909, f. 1*r*, doc. 23] Fernando el Católico a Margarita de Austria, *Inc*.: vimos vuestras letras que nos truxo Juan de Marnix vuestro Secretario, *Expl*.: De Valladolid a XXVII días de octubre de mil y quinientos y nueve años.

Descripción de los documentos de la Serie B 18.831

El documento nº 26.046, f. 1*r*, (doc. 15), es una carta original autógrafa de firma de Fernando el Católico a Margarita de Austria en español, escrita en Galisteo el 7 de enero de 1509. Las medidas del folio son 29x19,5. En f. 1*r* abajo sello: « Archives

du dept du Nord-Lille». Filigrana: mano extendida con flor que sale de dedo corazón. El documento nº 26.071, f. 1*r*, (doc. 16), es una carta original autógrafa de firma de Fernando el Católico a Margarita de Austria en español, escrita en Valladolid el 5 de marzo de 1509. Las medidas del folio son 29x21. En f. 1*r*, marg. izq. abajo sello: « Archives du dept du Nord-Lille». No se observa filigrana. Buen estado. El documento nº 26.150, f. 1*r*, (doc. 29), es una minuta en francés de Margarita de Austria a [Miguel Pérez de Almazán], escrita en Gantes el 28 de marzo de 1510. Las medidas del folio son 27,5x20,5. En el dorso, sello: « Archives du dept du Nord-Lille ». No se observa filigrana. filigrana. El documento nº 26.273, f. 1*r*, (doc. 25) es una minuta de Margarita de Austria a Fernando el Católico en francés, respuesta al doc. 23. S.l., [noviembre] de [1509]. Las medidas del folio son 29x19. En el dorso sello: « Archives du dept du Nord-Lille ». No se observa filigrana. El documento nº 26.312, (doc. 20), f. 1*rv,* es una minuta de Margarita de Austria a [Miguel Pérez de Almazán] en francés. S.l., s.d. [1509]. Las medidas del folio son 28x22. Abajo, izq. sello: « Archives du dept du Nord-Lille ». Filigrana: copa con tres flores de lis en el interior, coronada y flor arriba, abajo un ladrillo de Borgoña. El documento nº 26.347, f. 1*r*, (doc. 24), es un capítulo de carta de Fernando el Católico a Jaime de Albión en español. S.l., s.d., [1509]. Las medidas del folio son 27,5x19. En f. 1*r* abajo sello: « Archives du dept du Nord-Lille ». No se observa

Veamos a continuación el íncipit y el explicit de los documentos:

[ADN, B18.831/26.046, f. 1*r*, doc. 15] Fernando el Católico a Margarita de Austria, *Inc.*: Nos escrevimos al Reverendo in Cristo padre Obispo de Girachi, *Expl.*: De Galisteo, a VII días del mes de enero año de mil y quinientos y nueve.

[ADN, B18.831/26.071, f. 1*r*, doc. 16] Fernando el Católico a Margarita de Austria, *Inc*.: Recebimos la carta de vuestra mano fecha en Bruselas a XIIII de febrero, *Expl*.: Datum en Valladolid, a cinco días del mes de março de mil y quinientos y nueve años.

[ADN, B18.831/26.150, f. 1*r*, doc. 29] Margarita de Austria a [Miguel Pérez de Almazán], *Inc*.: Très chier et bon ami, ce XXVII^{e} de février dernier passé, *Expl*.: tardement de ce corrier lequel a fait bonne diligence.

[ADN, B18.831/26.273, f. 1*r*, doc. 25] Margarita de Austria a Fernando el Católico, *Inc*.: j'ay entendu par Marnix, mon sécretaire, *Expl*.: de bon sens les acompliray, aydant Nostre Seigneur auquel je prie qui.
[ADN, B18.831/26.312, f. 1*rv*, doc. 20] Margarita de Austria a [Miguel Pérez de Almazán], *Inc*.: Très chier et bien amé, pour ce que nous avons fort à cueur, *Expl*.: si la matière estoit divulguée, ainsi que bien l'entendez.
[ADN, B18.831/26.347, f. 1*r*, doc. 24] Fernando el Católico a Jaime de Albión, *Inc*.: La illustríssima madama Margarita me ha escrito, *Expl*.: para que podamos proveer en lo que cumpliere fazerse sobre esto.

Descripción de los documentos de la Serie B 18.834

El documento nº 27.006, f.1*rv*, (doc. 27), es una carta original de firma de Fernando el Católico a Margarita de Austria en español, escrita en Madrid el 16 de febrero de 1510. Las medidas del folio son 30x22. En f.1*r* arriba sello: « Archives du dept du Nord-Lille ». Filigrana: mano extendida, desde dedo corazón sale una flor.
El documento nº 27.007, f. 1*r*, (doc. 28), es una carta original de firma de Fernando el Católico a Margarita de Austria en español, escrita en Madrid el 16 de febrero de 1510. Las medidas del folio son 28x20. En f. 1*r* abajo sello: « Archives du dept du Nord-Lille ». Filigrana: mano extendida, desde dedo corazón sale una flor.

Veamos a continuación el íncipit y el explicit de los documentos:

[ADN, B18834/27.006, ff. 1-2*r*, doc. 27] Fernando el Católico a Margarita de Austria, *Inc*.: primero por letras de nuestros embaxadores que estavan en Francia, *Expl*.: De Madrid a XVI días del mes de febrero, año de mil y quinientos y diez.
[ADN, B18834/27.007, f. 1*r*, doc. 28] Fernando el Católico a Margarita de Austria, *Inc*.: Recebimos vuestra carta en que nos fezistes saber de la dolencia, *Expl*.: De Madrid a XVI días del mes de febrero, año de mil y quinientos y diez.

Descripción de los documentos de la Serie B 18.836

El documento nº 27.925, f.186*rv*, (doc. 32), es una carta original de firma de Fernando el Católico a Margarita de Austria en español, escrita en Sevilla el 21 de junio de 1511. Las medidas del folio son 29x21. En f. 186*r*, abajo izq. sello:

« Archives du dept du Nord-Lille ». No se observa filigrana. El documento nº 36.646, f.1*r*, (doc. 26), es una minuta en francés de Margarita de Austria a Fernando el Católico, escrita en Bruselas, s.d., las medidas del folio son 29x22. Abajo sello: « Archives du dept du Nord-Lille ». Filigrana: entre lineas verticales, jarrón boca abajo con cruz en forma de pétalos alargados. El documento nº 36.648, f.1*rv*, (doc. 21), es una carta original de Fernando el Católico a [Claude de Cilly] en español. S.l., s.d. [1509]; es una hoja doble donde sólo está escrita la primera página. Las medidas del folio son 29x 20,5. En f. 1*r*, marg. izq. centrado sello: « Archives du dept du Nord-Lille ». Filigrana entre rayas, rueda con 6 radios que salen de un pequeño circulo interior, seis llamas; de arriba sale un tallo con tres hojas en forma de corazón, de abajo un tallo con una hoja.

Veamos a continuación el íncipit y el explicit de los documentos:

[ADN, B18.836/27.925, f. 186*rv*, doc. 32] Fernando el Católico a Margarita de Austria, *Inc*.: vimos vuestra letra de XX de março passado que nos truxo Gonçalo de Tapia, *Expl*.: Datum en Sevilla a XXI días del mes de junio, año de mil y quinientos y honze.
[ADN, B 18.936/36.646, f. 1*r*, doc. 26] Margarita de Austria a Fernando el Católico, *Inc*.: Monseigneur, l'Empereur, mon Seigneur et père, m'a escript et ordonné, *Expl*.: Cardinal en ses afferes pour recomandé et vous me ferés honneur et plesir.
[ADN, B18.936/36.648, f. 1*rv*, doc. 21] Fernando el Católico a [Claude de Cilly], *Inc.*: Responderéys de nuestra parte al Ser.^{mo} Emperador, *Expl*.: don Pedro nuestro embaxador que en todo lo demás nos remetimos a su relaçion.

Descripción de los documentos de la Serie B 18.838

El documento B 18838/28627, ff. 225,226, (doc. 33), es una carta original autógrafa completa de Jehan Le Veau a Margarita de Austria, escrita en Blois el 29 de enero de [1512]. Las medidas del folio son 28x20. En f. 225*r*, marg. izq. sello "Archives Dep. du Nord. Lille". No se distingue filigrana.
El documento nº 28.648, ff. 255-258, (doc. 34), es una carta original autógrafa completa de Jehan Le Veau a Margarita de Austria, escrita en Blois el 13 de febrero de [1512]. Las medidas del folio son 29x20. En los ff. 256*r* y 255*r*, marg. izq. sello: "Archives Dept. du Nord-Lille". El f. 258*r-v*, es la transcripción de la cifra.

Filigrana: dos ruedas o soles, uno grande con círculo en el núcleo, seis radios dividen la rueda en seis partes, y en medio de cada parte exterior de la circunferencia sale una lengua de fuego, unido con otro sol abajo con cuatro lenguas de fuego.
El documento nº 28.621, f. 215, (doc. 37), es una carta original autografa de [Jehan Le Veau] a Margarita de Austria en francés, escrita en Milán el 24 de enero de [1513]. Las medidas de los folios son 29x20'5. No se distingue filigrana. El documento nº 28.622, f. 216*r*, es una cifra.

Veamos a continuación el íncipit y el explicit de los documentos:

[ADN, B 18838/28627, ff. 225,226, doc. 33] Jehan Le Veau a Margarita de Austria. Blois el 29 de enero de [1512], *Inc*.: Madame, j'ay receu la lettre qu'il vous a pleu de m'escripre du XXIIII^{e}, *Expl*.: À Bloys, ce XXIX^{e} jour de janvier.
[ADN, B 18838/28648, ff. 255-258, doc. 34] Jehan Le Veau a Margarita de Austria. Blois, 13 de febrero de [1512], *Inc*.: Madame, despuis la dernière poste que vous expedie le cinq^{me}, *Expl*.: À Bloys ce XIII jour de février.
[ADN, B 18838/28621-28622, ff. 215-216*r*, doc. 37] [Jehan Le Veau] a Margarita de Austria, *Inc*.: Madame, après que monseigneur de Gurce a heu fait et conclud, *Expl*.: Penser, madame, lequel est le plus seur.

Descripción de los documentos de la Serie B 18.840

El documento nº 29.193, ff. 145-146*r*, (doc. 36), es la minuta de la carta de Margarita de Austria a Fernando el Católico, escrita en Amberes el 8 de septiembre de [1512]. Las medidas del folio son 29x21. En f.145*r*, en el centro marg. izq. sello: «Archives du dept du Nord-Lille». Filigrana dificil de distinguir.

Veamos a continuación el íncipit y el explicit de los documentos:

[ADN, B18.840/29.193, ff. 145-146*r*, doc. 36] Margarita de Austria a Fernando el Católico, f.145*r*, *Inc*.: J'ay par l'adresse de Loys Gillabert, votre serviteur estant devers, *Expl*.: escript à Anvers ce VIII^{e} de septembre.

Descripción de los documentos de la Serie B 18.847 (1507)

El documento nº 29.671, f. 1*r*, (doc. 1), es una minuta de Margarita de Austria a Fernando el Católico en francés, escrita en Pont d'Ain el 28 de enero de [1506]. Hoja doble donde sólo se ha escrito en el f. 1*r*. Las medidas del folio son 28x20. Abajo lleva el sello de los «Archives du dept du Nord-Lille». No se observa filigrana, solo filamentos. Buen estado de conservación.

Veamos a continuación el íncipit y el explicit de los documentos:

[ADN, B 18847/29.671, f. 1*r*, doc. 1] Margarita de Austria a Fernando el Católico, f. 1*r*, *Inc*.: Monseigneur, j'ay receu les bonnes et gracieuses lettres, *Expl*.: Escript au Pont d'Eins ce XXVIII de janvier.

Descripción de los documentos de la Serie B 18.859

El documento nº 30.800, f. 1*r*, (doc. 38), es una carta original autógrafa de firma de Fernando el Católico a Margarita de Austria en español, escrita en Valladolid el 31 julio de 1513. Las medidas del folio son 21,5x21. Abajo centrado sello: «Archives du dept du Nord-Lille». Filigrana: una mano abierta hacia arriba, dibujo un poco grosero.

El documento nº 30.829, f. 1*r*, (doc. 39), es una carta original autógrafa completa de Maximiliano I a su hija Margarita de Austria en francés. S.l., escrita el 19 de agosto de [1513]. Las medidas del folio son 20x21. Abajo centro sello: « Archives du dept du Nord-Lille ». Filigrana: cabeza de toro con ángel alado.

El documento nº 30.839, f. 1*r*, (doc. 40), es una minuta de Margarita de Austria al archiduque Carlos de Austria en francés, escrita en Lille el 23 de agosto de 1513. La toma de Thérouanne fue el 22 de agosto de 1513. Las medidas del folio son 23x22. No se observa filigrana.

Veamos a continuación el íncipit y el explicit de los documentos:

[ADN, B18.859/30.800, f. 1*r*, doc. 38] Fernando el Católico a Margarita de Austria, f. 1*r*, *Inc*.: Recibimos vuestra carta de IIIIº de junio, *Expl*.: Datum en Valladolid a XXXI días de julio, año de M.D.XIII.

[ADN, B18.859/30.829, f. 1*r*, doc. 39] Maximiliano I a su hija Margarita de Austria, *Inc*: Ma bonne fille, je vous merezie de bon ceur de la visitacion, *Expl*.: Escript ce XIX^{e} jour d'aust de la main de votre bon père Maxi.
[ADN, B18.859/30.839, f. 1*r*, doc. 40] Margarita de Austria al archiduque Carlos de Austria, *Inc*.: Pour ce que désirez continuellement savoir des bonnes nouvelles, *Expl*.: Escript à Lille le XXIII^{e} d'aoust XV^{c} XIII.

Descripción de los documentos de la Serie B 18.860

El documento nº 30.927, f. 1*r*, (doc. 41), es una minuta de Margarita de Austria a su padre el emperador Maximiliano en francés, escrita en Tournai el 4 de octubre de 1513. Las medidas del folio son 15x21. No se distingue filigrana.

Veamos a continuación el íncipit y el explicit de los documentos:

[ADN, B18.860/30.927, f. 1*r*, doc. 41] Margarita de Austria a su padre el emperador Maximiliano, *Inc*.: Pour avancer votre venue de par-deçà, *Expl*.: Escript à Tournay ce IIII d'octobre, an XIII.

Descripción de los documentos de la Serie B 18.861

El documento nº 31.005, f. 1*r*, (doc. 42), es una minuta de Margarita de Austria a su suegro Fernando el Católico en francés, escrita en Gantes el 18 de noviembre de 1513. Las medidas son 23x 22. Abajo sello: « Archives du dept du Nord-Lille ». Filigrana: jarrita coronada boca abajo entre dos filamentos.

Veamos a continuación el íncipit y el explicit de los documentos:

[ADN, B B18.861/31.005, f. 1*r*, doc. 42] Margarita de Austria a su suegro Fernando el Católico, f. 1*r*, *Inc*.: j'ai receu les lettres qu'il vous a pleu m'escripre par votre faulconnier Jehan de Medina, *Expl*.: À Gand le XVIII^{e} jour de novembre anno XV^{c} et XIII.

Descripción de los documentos de la Serie B 18.862

El documento nº 31.119, f. 1*r*, (doc. 43), es una minuta de Margarita de Austria a Fernando el Católico en francés. S.l., s.d. [1513]. Las medidas del folio son 29,5x22. No se observa filigrana.

El documento nº 31.123, f. 1*rv*, (doc. 44), es una minuta de Margarita de Austria a Fernando el Católico en francés. S.l., s.d. [1513]. Las medidas son 30x22. Hoja doblada donde sólo se ha utilizado el f. 1. En marg. izq. sello: « Archives du dept du Nord-Lille ». Filigrana: mano extendida hacia abajo, del dedo corazón le sale una flor.

El documento nº 31.122, f. 1*r*, (doc. 45), es una minuta de Margarita de Austria a Fernando el Católico en francés. S.l., s.d. [1513]. Las medidas son 29,5x21,5. Hoja doblada donde sólo se ha utilizado el f. 1*r*. En marg. izq. sello: « Archives du dept du Nord-Lille ». Filigrana: banderín coronado, con tres flores de lis en su interior, debajo *brique* de la casa de Borgoña.

Veamos a continuación el íncipit y el explicit de los documentos:

[ADN, B18862/31.119, f. 1*r*, doc. 43] Margarita de Austria a Fernando el Católico, *Inc*.: Par mossen Jehan de Lanuça, votre ambassadeur, j'ay esté avertie, *Expl*.: briefvement averti par le frère dudit ambassadeur.

[ADN, B18862/31.123, f. 1*rv*, doc. 44] Margarita de Austria a Fernando el Católico, f. 1*r*, *Inc*.: combien que aye receuz plusieurs voz lettres tant par votre ambassadeur mossen Juan de Lanuça, *Expl*.: que votredit ambassadeur satisfera au surplus, que ne vous escrips forz fini à tant.

[ADN, B18862/31.122, f. 1*r*, doc. 45] Margarita de Austria a Fernando el Católico, f. 1*r*, *Inc*.: ma cousine doña Margarita de Croy contesse de Hornes, *Expl*.: qu'elle non soit plus empostité, et vous me ferés honneur et plesir.

Descripción de los documentos de la Serie B 18.863

El documento nº 31.250, f. 1*r*, (doc. 46), es una minuta de Margarita de Austria a Fernando el Católico en francés. S.l., s.d. [1513]. Las medidas del folio son 29x21,5. Filigrana: escudo pequeño con tres flores de lis dentro, coronado, debajo colgando el ladrillo de la Casa de Borgoña.

Veamos a continuación el íncipit y el explicit de los documentos:

[ADN, B18863/31.250, f. 1*r*, doc. 46] Margarita de Austria a Fernando el Católico, f. 1*r*, *Inc*.: j'ay receu les lettres qu'il vous a pleu m'escripre du XIIII[e] de ce mois, *Expl*.: vous en parler, n'en diray plus fors que je prie à Dieu.

Descripción de los documentos de la Serie B 18.866

El documento nº 31.586, f. 1*rv*, (doc. 49), es una minuta de Margarita de Austria a Fernando el Católico en francés, escrita en Bruselas el 30 de septiembre de 1514. Las medidas del folio son 29x22. En marg. izq. sello: « Archives du dept du Nord-Lille ». Filigrana: jarroncito con cruz arriba.

Veamos a continuación el íncipit y el explicit de los documentos:

[ADN, B18.866/31.586, f. 1*rv*, doc. 49] Margarita de Austria a Fernando el Católico, *Inc*.: l'empereur mon seigneur et père vous escript en faveur de don Pedro de Urrea, *Expl*.: Escript à Bruxelles ce dernier de septembre an XIIII.

Descripción de los documentos de la Serie B 18.868

El documento nº 31.688, f. 1*r*, (doc. 47), es una minuta de Margarita de Austria a Fernando el Católico en francés. S.l., s.d., [1514]. Las medidas del folio son 30x22. Abajo sello: « Archives du dept du Nord-Lille ». No se observa filigrana.
El documento nº 31.690, f. 1*r*, (doc. 48), es una carta original autógrafa completa de Maximiliano I a Margarita de Austria en francés. S.l., s.d., [1514]. Las medidas del folio son 31x23. Folio doble, sello del emperador Maximiliano I y cera roja. En f. 1*r*, abajo sello: « Archives du dept du Nord-Lille ». Filigrana dificil de distinguir.
Veamos a continuación el íncipit y el explicit de los documentos:
[ADN, B18.868/31.688, f. 1*r*, doc. 47] Margarita de Austria a Fernando el Católico, *Inc*.: Anthonio Moreno qui a résidé par-deçà au service, *Expl*.: vous et les vôtres pourront estre serviz pour l'advenir.
[ADN, B18.868/31.690, f. 1*r*, doc. 48] Maximiliano I a Margarita de Austria, *Inc*.: Ma bonne fille, en viserant ce que don Pierre de Urrea, *Expl*.: le seigneur de la Roche notre président sub cohoir de aultre matière publike.

Descripción de los documentos de la Serie B 18.871

El documento nº 31.929, f. 1*r*, (doc. 55), es una minuta de Margarita de Austria a Fernando el Católico en francés, escrita en Bruselas, s.d., en octubre de 1515. Las medidas del folio son 29x22. En f. 1*r*, abajo centro sello: « Archives du dept du Nord-Lille ». Filigrana: jarrita con cruz arriba.

Veamos a continuación el íncipit y el explicit de los documentos:

[ADN, B18.871/31.929, f. 1*r*, doc. 55] Margarita de Austria a Fernando el Católico, f. 1*r*, *Inc*.: j'ay receu les très gracieuses lettres qu'il vous a pleu m'escripre, *Expl*.: Escript à Bruxelles le […] jour d'octobre XV^{c} XV.

Descripción de los documentos de la Serie B 18.872

El documento nº 31.998, f. 1*r*, (doc. 56), es una carta original autógrafa de firma de Ramón de Cardona a Margarita de Austria en español, escrita en Nápoles el 23 de febrero de 1516. Las medidas del folio son 28x22. En f. 1*r*, abajo sello: « Archives du dept du Nord-Lille ». No se observa filigrana. Sello de Ramón de Cardona y cera roja.

El documento nº 32.004, (doc. 57), f. 1*r*, es una carta original de Los del brazo militar de Cerdeña a Margarita de Austria en español, escrita en Cagliari el 10 de marzo de 1516. Las medidas del folio son 29,5x21. En f. 1*r*, bajo izq. sello: « Archives du dept du Nord-Lille ». No se observa filigrana.

El documento nº 32.009, (doc. 58), f. 1*r*, es una carta original autógrafa de firma de Ramón de Cardona a Margarita de Austria en español, escrita en Nápoles el 27 de marzo de 1516. Las medidas del folio son 29x22. En f. 1*r*, abajo izq. sello: « Archives du dept du Nord-Lille ». No se observa filigrana. Sello de Ramón de Cardona y cera roja.

El documento nº 32.061, f. 1*rv*, (doc. 59), es una carta original autógrafa de firma de Juan Rodriguez de Fonseca a Margarita de Austria en español, escrita en Madrid el 15 de julio de 1516. Las medidas del folio son 30x21, hoja doble. En f.1*r*, arriba marg. izq. sello: « Archives du dept du Nord-Lille ». Filigrana: un halcón dentro de un circulo.

Veamos a continuación el íncipit y el explicit de los documentos:

[ADN, B18.872/31.998, f. 1*r*, doc. 56] Ramón de Cardona a Margarita de Austria, f. 1*r*, *Inc*.: Muy alta y muy esclarecida Señora. Porque yo embío a Lope de Soria, *Expl*.: De Nápoles a XXIII de febrero M.D. XVI.
[ADN, B18.872/32.004, f. 1*r*, doc. 57] Los del brazo Militar de Cerdeña a Margarita de Austria, *Inc*.: Sabiendo quel .S. Príncipe nuestro .S. da mucho crédito y se reposa, *Expl*.: De Call<ia>r<i> a X de março de anno mil quinnentos y desecies.
[ADN, B18.872/32.009, f. 1*r*, doc. 58] Ramón de Cardona a Margarita de Austria, *Inc*.: Con todos los mensajeros que he despachado para el príncipe, *Expl*.: De Nápoles a XXVII de março de MDXVI.
[ADN, B18.872/32.061, f. 1*rv*, doc. 59], Juan Rodriguez de Fonseca a Margarita de Austria, *Inc*.: Con Guiot capitán escreví a Vuestra Alteza de algunas cosas, *Expl*.: De Madrid XV de julio 1516.

Descripción de los documentos de la Serie B 18.916

El documento nº 35.356, f. 1*r*, (doc. 53), es una carta original autógrafa de firma de Margarita de Austria a sus dos sobrinas [Leonor e Isabel de Austria], escrita en La Haya el 22 de junio de [1515]. Las medidas del folio son 21,5x22. Abajo marg. izq. sello: « Archives du dept du Nord-Lille ». Filigrana: una mano extendida y del dedo corazón sale una cruz.
El documento nº 35.339, f. 1*r*, (doc. 61), es una carta original, autógrafa de firma de Margarita de Austria a su sobrino Fernando de Austria en francés, escrita en Bruselas el 6 de noviembre de [15..]. Las medidas son 23x22. En el dorso sello: « Archives du dept du Nord-Lille ». No se observa filigrana.
El documento nº 35.358, f. 1*r*, (doc. 63), es una minuta de Margarita de Austria a su sobrina [María de Austria] en francés, escrita en Gantes, s.d. [15..]. Las medidas son 30x22. Abajo sello: « Archives du dept du Nord-Lille ». No se observa filigrana.
El documento nº 35.359, f. 1*r*, (doc. 64), es una minuta de Margarita de Austria a su sobrina [María de Austria] en francés. S.l., s.d. [15..]. Las medidas son 15x20. Abajo izq. sello: « Archives du dept du Nord-Lille ». No se observa filigrana

Veamos a continuación el íncipit y el explicit de los documentos:

[ADN, B 18.916/35.356, f. 1*r*, doc. 53] Margarita de Austria a sus sobrinas [Leonor e Isabel de Austria], *Inc*.: J'ay à ce matin receu les lettres que m'avés toutes deux escriptes de votre main, *Expl*.: Escript à La Haye ce XXII de juin.
[ADN, B 18.916/35.339, f. 1*r*, doc. 61] Margarita de Austria a su sobrino Fernando de Austria, f. 1*r*, *Inc*.: Le porteur de cestes a esté par-deçà, et m'a dit comme il a esté serviteur, *Expl*.: Escript à Bruxelles, le VI de novembre.
[ADN, B 18.916/35.358, f. 1*r*, doc. 63] Margarita de Austria a su sobrina [María de Austria], f. 1*r*, *Inc*.: J'ay ce devant receu unes lettres de vous, dont et de la bonne souvenance, *Expl*.: Monseigneur et mesdames voz seurs se portent bien et font bonne chose le Dieu grâce.
[ADN, B 18.916/35.359, f. 1*r*, doc. 64] Margarita de Austria a su sobrina [María de Hungría], f. 1*r*, *Inc*.: J'ay donné charge à mon sécretaire Marnix porteur de cestes, *Expl*.: s'il y a chose que puisse pour vous et je l'ay feré de très bon cœur.

Descripción de los documentos de la Serie B 18.936

El documento nº 36.643, f. 1*r*., (doc. 30), es una minuta de Margarita de Austria a Fernando el Católico en francés. S.l, s.d., las medidas del folio son 29x20,5. Arriba marg. derecho, sello: Archives du dept du Nord-Lille. No se observa filigrana.
El documento nº 36.649, ff. 1-2*r*, (doc. 12), es una carta original de Fernando el Católico a [Jaime de Conchillos, Obispo de Chirachi] su embajador en la Corte de Malinas en ese momento, en español. S. l., s.d. [1508]; hoja doblada, las medidas del folio son 30x22. En f.1*r*, arriba marg. izq. sello: "Archives du dept du Nord-Lille". Filigrana: mano extendida hacia abajo, del dedo corazón sale una estrella de cinco puntas. El documento nº 36.650, ff. 1,2*r*, (doc. 14), es una carta original de Fernando el Católico a Margarita de Austria en francés. S. l., s.d., hoja doble, las medidas del folio son 29x20,5. En f.1*r*, marg. izq. sello: « Archives du dept du Nord-Lille». Filigrana en f.2*r*, mano extendida con los dedos hacia arriba, del dedo corazón sale una cruz. Documento con manchas de humedad y deteriorado. El documento nº 36.651, f.1*r*, (doc. 4), es una minuta de Margarita de Austria a Juana Reina de Castilla en francés, escrita en Malinas, s.d. hacia [1507-8]. Las medidas del folio son 24x22. Abajo centro sello: « Archives du dept du Nord-Lille ». No se observa filigrana. Buen estado de conservación.
Veamos a continuación el íncipit y el explicit de los documentos:

[ADN, B18.936/36.643, f. 1*r*, doc. 30] Margarita de Austria a Fernando el Católico, *Inc*.: je vous escripvis hier aucunes lettres responsives à celles, *Expl*.: les faire et accomplir à l'ayde Notre Seigneur auquel je prie.
[ADN, B18.936/36.649, ff. 1-2*r*, doc. 12] Fernando el Católico a [Jaime de Conchillos, Obispo de Chirachi], *Inc*.: Responderéys de mi parte a la Ill.ma princessa madama Margarita, *Expl*.: se aparten de guerra, que por muchas causas les cumple agora más esto que otra cosa. De.
[ADN, B18.936/36.650, ff. 1-2*r*, doc. 14] Fernando el Católico a Margarita de Austria, *Inc*.: Vous direz de ma part à l'Empereur mon frère qu'il scet bien, *Expl*.: Je démeuray déschargiet avant Dieu et devant le monde.
[ADN, B18.936/36.651, f. 1*r*, doc. 4] Margarita de Austria a Juana Reina de Castilla. Malinas, s.d. [1507-8], *Inc*.: Madame, pour ce que scay aurez joye et plesir savoir de la bonne disposition, *Expl*.: l'entier de vos désires. Escript à Malines.

Descripción de los documentos editados de la « Biblioteca Nacional de España » Madrid (BNE)

El documento nº 20212/67-1, f. 1*r*, (doc. 11), es una carta original autógrafa de firma de Margarita de Austria a Fernando el Católico, escrita en Bruselas el 2 de agosto de 1508. En f. 1*r*, abajo sello azul de la Biblioteca Nacional, y sello rojo de la biblioteca de "Pascual de Gayangos". El documento nº 20212/67-2, f. 1*r*, (doc. 18), es una carta original autógrafa de firma de Margarita de Austria a Fernando el Católico en francés, escrita en Bruselas el 4 de mayo de 1509. Abajo, sello de la Biblioteca Nacional, y sello de la biblioteca de « Pascual de Gayangos ».
El documento Res 261/20, f. 2*r*, (doc. 35), es una carta original autógrafa de firma de Margarita de Austria a Fernando el Católico en francés, escrita en Bruselas el 9 de junio de 1512.
Veamos a continuación el íncipit y el explicit de los documentos:

[BNE, 20212/67-1, f. 1*r*, doc. 11] Margarita de Austria a Fernando el Católico. F.1*r*, *Inc*.: je suis journellement avertye par Claude de Cilly de la bonne amour, *Expl*.: Escript à Bruxelles le deus jour d'aoust, XVc et VIII.
[BNE, 20212/67-2, f. 1*r*, doc. 18] Margarita de Austria a Fernando el Católico, *Inc*.: messire Jehan de Grenade, l'ung de mes chappellains du temps, *Expl*.: Escript à Bruxelles le IIIIe jour de may, XVc et neuf.

[BNE, Mss. Res 261/20, f. 2*r*, doc. 35] Margarita de Austria a Fernando el Católico, *Inc*.: Monseigneur, Diego Flores, mon trésorier, m'a adverti, *Expl*.: Escript à Bruxelles ce IX^{e} jour de juing, l'an XV^{c} et douze.

Descripción de los documentos editados de la « Bibliothèque royale de Belgique » Bruselas (KBR)

Descripción de los documentos « Cabinet des Manuscrits. Fonds Général- Ms 16806-16 »

Es un libro de copias de diferentes documentos manuscritos. Todos los folios tienen la medida 34x22. El documento ff. 145*r*- 148*r*, (doc. 31), son unas Instrucciones de Margarita de Austria al Presidente y miembros de la "Chambre du Conseil" de Flandes en francés, escritas en Bruselas el 18 de junio de 1510. El documento ff. 188*r*-189*r*, (doc. 62), es una Contraescritura de Margarita de Austria sobre su nombramiento como Regente y Gobernadora de los Países Bajos dirigida a los miembros de los Consejos y Autoridades, escrita en Malinas el 28 de julio de 1519. Hay una copia posterior en otro libro de copias de los "Archives de l'État á Bruxelles", ms. 857/1, pp. 158-160. Explica el contenido y pone pequeños fragmentos de esta contraescritura Julie Versele en *Le gouvernorat générale des Pays-Bas sous Philippe II « au-delà de l'institutionnel »*, Bruxelles, 2011.

Veamos a continuación el *incipit* y el *explicit* de los documentos:

[KBR, ms 16.806-16, ff. 145*r*-148*r*, doc. 31] Margarita de Austria al Presidente y miembros de la « Chambre du Conseil » de Flandes, *Inc*.: Très chers et bien amés, pour pourveoir au bien de la justice, et à l'addresse des affaires, *Expl*.: en Conseil à Bruxelles, le 18^{e} jour de juin l'an 1510.
[KBR, ms 16806-16, ff. 188*r*-189*r*, doc. 62] Margarita de Austria a los miembros de los Consejos y Autoridades, *Inc.*: Marguerite par la grâce de Dieu &c^{a} . À tous ceux qui ces présentes lettres verront, *Expl*.: donné en la ville de Malines le 28^{e} jour de juillet, l'an de grâce 1519.

Descripción de los documentos « MS II 1029 vol. 2 »

Es un libro de copias de 113 folios. Las medidas del folio es 29x21. Libro en buen estado. El documento f. 69*v*, (doc. 68), es la copia de una carta de Margarita de Austria a Jacques de Luxembourg, señor de Gavre, escrita en Bruselas el 6 de marzo de 1525; El documento f. 82*r*, (doc. 70), es la copia de una carta de Margarita de Austria a los Magistrados, Burgomestres y Cámaras de Justicia de los Países Bajos, escrita en Amberes el 10 de febrero 1526.

Veamos a continuación el *incipit* y el *explicit* de los documentos:

[KBR, MS II 1029 vol. 2, f. 69*v*, doc. 68] Margarita de Austria a Jacques de Luxembourg, señor de Gavre, f. 69*v*, *Inc*.: Mon cousin, je vous advise que par lettres de messeigneurs les ducqs de Bourbon et de Millan, *Expl*.: Escript à Bruxelles le VI^{me} de mars l'an 1524.
[KBR, MS II 1029 vol. 2, f. 82*r*, doc. 70] Margarita de Austria a los Magistrados, Burgomestres y Cámaras de Justicia de los Países Bajos, f. 82*r*, *Inc*.: Très chiers et bien améz, nous avons ce jour recseu ladite, *Expl*.: Escriptes à Anvers le 10 jour de février l'an 1525.

Descripción de los documentos editados de los Archives générales du Royaume-Archives de l'État en Belgique (**AGR**)

Descripción de los documentos « Manuscrits divers »

Es un libro de copias de 512 folios, donde hay cartas y tratados. Las medidas del folio es 29x21. Libro en buen estado. El documento f. 463*r*, (doc. 65), es una copia del siglo XVI manuscrita de una carta de Margarita de Austria al conde Floris de Egmond en francés, escrita en Malinas el 25 de junio de 1524. El documento f. 463*v*, (doc. 67), es una copia manuscrita de una carta de Margarita de Austria al conde Floris de Egmond en francés, escrita en Bruselas el 6 de marzo de 1525.

Veamos a continuación el *incipit* y el *explicit* de los documentos:

[AGR, Manuscrits divers, f. 463*r*, doc. 65] Margarita de Austria al conde Floris de Egmond, f. 463*r*, *Inc*.: Mon cousin, pour ce que estés désirant savoir et entendre, *Expl*.: De Malines ce 25 jour de juing anno 1524.
[AGR, Manuscrits divers, f. 463*v*, doc. 67] Margarita de Austria al conde Floris de Egmond, *Inc*.: Mon cousin, je vous advise que par lettres de messeigneurs les ducs de Bourbon et de Milan, *Expl*.: De Bruxelles ce VI^{e} de mars 24.

Descripción de los documentos del fondo « Papiers d'État et de l'Audience 41 »
Recueil de lettres et Instructions tirés de diverses correspondances. Mai 1522-avril 1530. Restituido por Austria en 1872. Es un libro 170 páginas de copias firmadas por Wynants en 1786-87. La medida de los folios es 33x21, en buen estado.
El documento ff. 75*r*-77*v*, (doc. 71), es la copia de la minuta de una carta de Margarita de Austria a Charles de Lannoy, virrey de Nápoles, en francés, escrita en Malinas el 17 de enero de 1527. El documento f. 88*rv*, (doc. 72), es la copia de una minuta original de Margarita de Austria a los Srs de Rosembez y Des Barres en francés, escrita en Bruselas el 29 de mayo de 1529. En f. 88*r* sello: "Archivum Regni".
El documento ff. 94,95*v*, (doc. 73), es una copia de una copia de una carta de Margarita de Austria al Archiduque Fernando Rey de Hungría y de Bohemia, en francés, escrita en Bruselas el 13 de junio de 1529. En f. 94*r*, sello: "Archivum Regni".
El documento ff. 96-98*v*, (doc. 74), es una copia de una copia de una carta de Margarita de Austria al Archiduque Fernando Rey de Hungría y de Bohemia en francés, escrita en Bruselas el 14 de junio de 1529. En ff. 96*r* y 98*r* sello: "Archivum Regni.
El documento ff. 103,104*r*, (doc. 75), es una copia de una carta original de Margarita de Austria al emperador Carlos V, escrita en Bruselas el 23 de septiembre de 1529. En f. 104*r* sello: "Archivum Regni".
El documento ff. 107-112*r*, (doc. 77), es una copia de la carta original de Margarita de Austria a Carlos V en francés, escrita en Malinas el 5 de enero de 1530. En f. 107*r*, arriba marg. izq. sello: "Archivum Regni", debajo de éste otro sello poco visible.

El documento ff. 116*r*-121*v*, (doc. 78), es una copia de la carta original de Margarita de Austria a Carlos V en francés, escrita en Malinas el 9 de enero de 1530. En ff. 116*r* y 120*r* marg. izq. sello: "Archivum Regni".
El documento ff. 124-129*r*, (doc. 79), es una copia de la carta original de Margarita de Austria al emperador Carlos V en francés, escrita en Malinas el 10 de enero de 1530. En f. 125*r*, marg. izq. centro sello: "Archivum Regni".

El documento ff. 132-136*v* , (doc. 80), es una copia de la carta original de Margarita de Austria a su sobrino Carlos V en francés, escrita en Malinas el 22 de enero de 1530.
El documento ff. 141-148*v*, (doc. 81), es una copia de la carta original de Margarita de Austria a Carlos V en francés, escrita en Malinas el 25 de febrero de 1530. En f. 142*r*, arriba a la derecha, y en f. 146*r*, centrado mar. izq., y dos más abajo poco visibles, sello: "Archivum Regni".
El documento ff. 149-153*v*, (doc. 82), es una copia de la carta original de Margarita de Austria a Carlos V en francés, escrita en Malinas el 10 de marzo de 1530. En f. 149*r*, marg. izq. sup. sello: "Archivum Regni".
El documento ff. 155*v*-165*v*, (doc. 83), es una copia de la carta original de Margarita de Austria a Carlos V en francés, escrita en Malinas el 10 de marzo de 1530. En f. 156*r*, bajo mar. izq. sello: "Archivum Regni". En el f. 159*r* en el centro a la izquierda mismo sello. En el f. 164*r*, en el centro a la izquierda dos sellos poco marcados. El documento ff. 166-169*r*, (doc. 84), es una copia de una minuta de Margarita de Austria a Carlos V en francés, escrita en Malinas el 18 de marzo de 1530.

Veamos a continuación el *incipit* y el *explicit* de los documentos:

[AGR, Audience 41, ff. 75*r*-77*v*, doc. 71] Margarita de Austria a Charles de Lannoy, f. 75*r*, *Inc*.: Mon cousin, puis votre partement de l'Empereur pour aller en Italie, *Expl*.: Escript à Malines le XVII^{e} jour de janvier l'an XV^{c} XXVII.
[AGR, Audience 41, f. 88, doc. 72] Margarita de Austria a los Srs de Rosembez y Des Barres, f. 88*r*, *Inc*.: Monsieur, nous avons reçeu voz lettres et adverty Madame du contenu en icelles, *Expl*.: Fait à Bruxelles le 29^{e} de may 1529.
[AGR, Audience 41, ff. 94-95*v*, doc. 73] Margarita de Austria a su sobrino Fernando Rey de Hungría y de Bohemia, f. 94*r*, *Inc*.: j'ay reçeu voz lettres du III^{e}

de ce mois par lesquelles m'escripvez, *Expl*.: est en chemin pour venir a Cambray, parquoy aussi me pars.

[AGR, Audience 41, ff. 96-98*v*, doc. 74] Margarita de Austria a su sobrino Fernando Rey de Hungría y Bohemia, f. 96*r*, *Inc*.: j'ay reçeu voz lettres du penultième du mois passé et les copies de lettres de l'Empereur et de Anthoine de Leyva, *Expl*.: Escript de Bruxelles le 14^{me} de jung 1529.

[AGR, Audience 41, ff. 103-104*r*, doc. 75] Margarita de Austria a su sobrino el emperador Carlos V, f. 103*r*, *Inc*.: hier au vespre arriva Des Barres et bientost après luy ce courrier, *Expl*.: de Bruxelles le 23 septembre 1529.

[AGR, Audience 41, ff. 107-112*r*, doc. 77] Margarita de Austria a su sobrino el emperador Carlos V, f. 107*r*, *Inc*: j'ay reçeu voz lettres du XIIII^{e} de décembre, responsives, *Expl*.: Malines ce 5^{me} de janvier anno 1530.

[AGR, Audience 41, ff. 116*r*-121*v*, doc. 78] Margarita de Austria a su sobrino Carlos V, f. 116*r*, *Inc*: Monseigneur, par voz lettres du XIIII^{me} de décembre dernier, j'ay entendu, *Expl*: que raisonnablement et honnêstement vous pourrez demander.

[AGR, Audience 41, ff. 124-129*r*, doc. 79] Margarita de Austria a su sobrino el emperador Carlos V, f. 124*r*, *Inc*.: j'ay reçeu vos lettres du XXIIII de décembre par ce courrier, lequel, *Expl*.: Malines ce X^{me} de janvier 1530.

[AGR, Audience 41, ff. 132-136*v*, doc. 80] Margarita de Austria a su sobrino Carlos V, f. 132*r*, *Inc*.: Monseigneur, je vous ay puis naguères envoyé avertissement pour si cestoit, *Expl*.: desquelz par le dernier Rolle m'avez délaissé la nominaçion.

[AGR, Audience 41, ff. 141-148, doc. 81] Margarita de Austria a su sobrino el emperador Carlos V, f. 141*r*, *Inc*.: comme je vous ay escript, les gens du Roy m'ont fort pressé de vouloir faire intériner, *Expl*.: Malines ce XXV^{e} de février anno XXIX.

[AGR, Audience 41, ff. 149-153*v*, doc. 82] Margarita de Austria a su sobrino el emperador Carlos V, f. 149*r*, *Inc*.: je vous ay tant de fois et si affectueusement escript à ce que pour l'honneur et réputaçion, *Expl*.: de Malines le X^{e} jour de mars l'an XXIX.

[AGR, Audience 41, ff. 155*v*-165*v*, doc. 83] Margarita de Austria a su sobrino el emperador Carlos V, f. 149*r*, *Inc*.: Monseigneur, par mes lettres du XXVI^{e} de février, aurés peu entendre, *Expl*.:] de Malines ce X^{e} de mars anno XV^{c} XXIX.

[AGR, Audience 41, ff. 166-169*r*, doc. 84] Margarita de Austria a su sobrino el emperador Carlos V, f. 166*r*, *Inc*.: pour respondre à voz lettres du XXI^{e} de février, il fault qu'il vous avertisse, *Expl*.: Malines ce XVIII^{e} de mars anno XXIX.

Descripción de los documentos del fondo « Papiers d'État et de l'Audience 74 ter »

Hay dos cartas originales autógrafa de firma de Margarita de Austria, docs. 66, 69, en francés, ff. 2*r* y 3*r*. El doc. 66, (f. 2*r*), es una carta de Margarita de Austria a Philiberte de Luxembourg, princesa de Orange, escrita en Malinas el 12 de enero de 1525. Las medidas del folio son 21x21,5. Sello: «Bibliothèque Royale de Belgique». Filigrana: jarrita coronada. El doc. 69, (f. 3*r*), es de Margarita de Austria a Jérôme van der Noot, canciller de Brabante, escrita en La Haya el 10 septiembre de 1525. Las medidas del folio son 30,3x21,5, sello: «Bibliothèque Royale de Belgique». Las dos son administrativas.

Veamos a continuación el *incipit* y el *explicit* de los documentos:

[AGR, Audience 74 ter, f. 2*r*, doc. 66] Margarita de Austria a Philiberte de Luxembourg, princesa de Orange, f. 2*r*, *Inc*.: Ma cousine, monseigneur l'archiduc mon nepveu m'a escript, *Expl*.: De Malines le XII^{e} jour de janvier XV^{c} XXIIII.

[AGR, Audience 74 ter, f. 3*r*, doc. 69] Margarita de Austria a Jérôme van der Noot, canciller de Brabante, f. 3*r*, *Inc*.: Très chier et bien amé, mon cousin monseigneur le cardinal de Liège, *Expl*.: Escript à la Haye le X^{e} jour de septembre l'an XXV.

Se ha mantenido la máxima fidelidad al texto. Las intervenciones del transcriptor aparecen entre corchetes [...], exceptuando aquellos casos en los que se ha incorporado alguna letra o sílaba omitida en el original, en cuyo caso se ha recurrido a los paréntesis angulares <...>. Cuando una letra, palabra o un fragmento no ha podido ser reconstruido, lo indicamos con puntos en igual número al de las letras que faltan entre paréntesis (…); si la extensión de la laguna excede una línea, se indica en nota la extensión y se ponen tres puntos entre corchetes.

- Se ha normalizado la puntuación según las normas actuales y, por tanto, se ha regularizado el uso de mayúsculas y minúsculas.

- Se ha optado por regularizar el uso de la *y* e *i* en los textos en castellano.

- Se ha optado por el uso de la acentuación actual.

- Se han mantenido intactas las numerosas oscilaciones.

- En los casos de *scriptio continua* se han separado las palabras según el uso actual. Se ha recurrido al uso del punto en alto [·] en los casos de *scriptio continua* por duplicación fonética.

-Se ha mantenido la oscilación gráfica excepto en el caso de u y v en cuyo caso se ha regularizado según el valor vocálico o consonántico que tuvieran.

- Se han desarrollado algunas abreviaturas, incluso los tratamientos como Vuestra Magestad, Su Magestad, Monseigneur. Fer<faire.

- Se mantiene la grafía “ç” y las formas de “qu” inicial, las “ss” y “ff” en interior de palabra. Se pone “m” delante de “p” y “b”. Se sustituye “m” por “n” en comté.

1

(ADN, B 18.847/29.671, f.1*r*)

Margarita de Austria a Fernando el Católico

Pont d'Ain, 28 de enero de [1506]

Margarita reclama el dinero de su «douaire» que todavía se le debe de 1504 y 1505, como Diego Flores le habrá informado, y le ruega ser pagada sin retraso en el futuro.

[f.1*r*] 1506/7? au Pont d'Enys 28 janvier, douaire de Marguerite d'Autriche[a]

Mon très redoubté Seigneur et beau-père, très humblement à votre bonne grâce me recomande.

Monseigneur, j'ay receu les bonnes et gracieuses lettres qu'il vous a pleu m'escripre sur ce que Diego Flores, mon serviteur, vous a dit de ma part, et par icelles entendu de votre bonne disposicion et sancté, de laquelle ne me seroit advenir plus grant joye. J'ay aussi entendu et cogneu le bon vouloir et affection qu'avez continuelement à moy et mes affaires, dont ne vous seroye assez humblement remercier, et vous supplie, Monseigneur, y tousjours continuer, et vous me trouverez adez[b] votre très humble et obeissante fille.

Monseigneur, je croy que par ledit Diego Flores avez esté averty de ma part comment il m'est encoires deu une bonne quantité de deniers de mon douhaire de par-delà de l'année mil V[c] et IIII[e], et sur l'année V[c] et V eschevé n'ay encoires receu que deux mil escuz. Et ne scay à quoy il tient, veu que par plusieurs fois en ay escript à Fonçesco [Antonio de Fonseca] et député procureurs pour recevoir lesdits deniers comment a plein par ledit Diego Flores serez adverty. Sourquoy vous supplie me vouloir estre bon Seigneur et père, et commander que soye parpayée[c] du passé, et de l'advenir que ne soye plus ainsi dillayée. Au surplus vous me manderez et commanderez voz bons plesirs pour iceulx de tout mon povoir fere et acomplir,

[a] *Nota del archivero. La duda que manifiesta mediante la interrogación está dilucidada. El 28 de enero de 1506, Margarita de Austria se encuentra en Pont-d'Ain (L.M. 24394,24395). Cfr. Max Bruchet et Eugénie Lancien, L'Itinéraire de Marguerite d'Autriche, Gouvernante des Pays-Bas. Lille, Danel, 1934, p.18. En enero de 1507, se encontraba en Ensisheim y Ulm, ibid.: p. 20.*

[b] Ades*, adv: sin interrupción, sin cesar.*

[c] Parpaier: *pagar completamente*.

aydant Nostre Seigneur auquel je prie, mon très redoubté Seigneur et beau-père, vous doint l'entier acomplissement de vos très nobles et haultz désirs. Escript au Pont d'Eins ce XXVIII de janvier.

Dorso: À mon très redoubté Seigneur et beau-père mon Seigneur le Roy.

2

(ADN, B 18.828/25.126, f.1*r*)

Margarita de Austria a Fernando el Católico

S.l., s.d., [1507]

Carta credencial de don Bertrand. Le ruega que le de permiso para partir en un tiempo razonable porque el Emperador desea enviarlo a Roma.

[f.1*r*] 1507[a]

Très hault, très excellent et très puissant Prince, très redoubté Seigneur et beau-père, le plus humblement que faire puis à votre bonne grâce me recomande.

Monseigneur, l'Empereur mon Seigneur et père a délibéré même avec luy son bref voyage devers Romme[b], don Bertrand porteur de cestes, son serviteur et de Monseigneur le prince mon nepveu, lequel à ceste cause s'en va[c] de par-delà pour s'acoustier et monter[d] ainsi qu'il apartient, et pour ce que comme j'entens il est déffendu de non sortir nulz cholses du pays sans votre congié, je vous supplie luy donner congié d'en sortir tel que nombre pour luy et ses gens, que sa venue raisonable afin que de mieulx il puisse servir mondit Seigneur et père oudit voyage. Et vous me ferez honneur et plesir. Très hault, très excellent, etc.

De par<t> l'Empereur

3

(ADN, B 18.828/25.148, f.1*r*)

Margarita de Austria a Fernando el Católico

---

[a] *Nota de mano del archivero.*
[b] *Sigue* en ceste guerre de Venise *cancelado*.
[c] *Sigue* devers vous *cancelado*.
[d] *Traer consigo*.

S.l., s.d., [1507]

Carta de recomendación al Cardenal de Santa Cruz, Bernardo de Carvajal de Cáceres. Margarita le informa de su visita a su padre, y de paso al príncipe Carlos, y su buena disposición y ayuda, durante su breve estancia, en los asuntos de éste, en especial la paz con sus vecinos.

[f. 1*r*] 1507, fx[a].

Très hault, très excellent et très puissant prince, mon trés redoubté Seigneur et beau-père, le plus humblement que faire puis à votre bonne grâce me recomande.

Monseigneur, plaise vous savoir comment monseigneur le Cardinal de Saincte-Croix, mon cousin, Légat du Sainct Siège appostolicque, après avoir esté envoyé devers l'Empereur, mon Seigneur et père, pour enures telles que à tel personnaige apartenoit ainsi que avez peu entendre, est venu visiter Monseigneur le prince votre filz, mon nepveu, et c'est démonstré fort inclin et affectionné au bien et adresse de ses affaires tellement qu'il c'est parforcé de trouver quelquez bon expédient de paix non seulement en ceste guerre de Gheldres mais aussi entre tous princes chrestiens qu'estoit sa principale charge, et afin mesmement de veoir mondit Seigneur et nepveu en paix et seürté avec ses voysins. Toutesvoyes, Monseigneur, cependant il a esté mandé par notre Saint Père et désirant luy obeyr, comment il est tenu, s'a procuré son retour. Et combien que j'eusse voulentier veu qu'il eust peu faire quelquez bonne<s> conclusion<s> avant son partement ès choses suschités et à ce l'aydier et assister de mon povoir, néantmens ne l'ay peu arrester plus longuement. Et n'a parus de tousjours s'imployer quelque part qu'il soit au bien et avancement de mondit Seigneur et nepveu, et ses pays et subgectz. De quoy, Monseigneur, je vous ay // [f.1*v*] bien voulu avertir. À ce qu'il vous plaise avoir luy et les siens pour recomandez ès affaires qu'il<s> pourroient avoir de par-delà car je vous asseure que je luy trouve du tout enclin à vous faire service et plain de sens et vertuz.

Très hault etc.

4

(ADN, B 18.936/36.651, f.1*r*)

Margarita de Austria a Juana Reina de Castilla

Malinas, s.d. [1507-8]

[a] *Nota de mano del archivero.*

Le informa sobre sus hijos. Afecto y compromiso, durante su ausencia, con ellos. Problemas en el cobro de su pensión de viuda.

[f. 1*r*] 1507-8, à Malines[a]

Madame, je me recomande humblement à votre bonne grâce.

Madame, pour ce que scay aurez joye et plesir savoir de la bonne disposition et sancté de messeigneurs mes nepveu et niepces, vos enffans. Vous avertir que les ay trouvéz en ceste ville en toute bonne convalescence, bien nourriz, adressiéz et plains de sens et esperit dont je rens grâces à Notre Seigneur. Et espère cy après à l'ayde Notre Seigneur tenir main qu'ilz seront entretenuz en leur bonne nourriture et continueront de bien en mieulx, par façon que en aurez tousjour bon rapport et leur serey en votre absence non seulement tante mais mère, et les répute pour mes propres enffans.

Madame, je suis avertye que le conte de Tendilla [Íñigo López de Mendoza] soubz coleur[b] de payer les gens qu'il tient en garnison à Grenade a empesché les deniers de mon douhaire de par-delà assignéz sur aucunes citéz dudit Royaulme de Grenade, ainsi que plus à plein serez informée par la coppie de ses lettres cy enclouse. Ce que m'a semblé bien estrange veu que de tout le temps [que][c] la Royne, ma belle-mère, cuy Dieu pardoint, qui a soustenu de biens grans afferes ne m'a esté mys aucun destourbier ou empesche ausdits deniers, parquoy, Madame, vous supplie y avoir regart et y remédier par sorte que puisse recevoir mesdits deniers selon le temps passé. Et s'il y a service que vous saiche fere de par-deçà de très bon cœur le ferey, Dieu en ayde, auquel je prie, Madame, vous doint l'entier de voz désires. Escript à Malines.

Dorso: À Madame madame la Royne de Castille et ma belle-seur.

5

(ADN, B 18.830/25.603, ff. 1-2*r*)

Fernando el Católico a Margarita de Austria

Burgos, 12 de enero de 1508

[a] *Nota de mano del archivero.*
[b] Couleur, *s.f.*: *pretesto, apariencia*.
[c] *Rotura de papel*.

Desea que el príncipe Carlos esté en España para mayor seguridad en su sucesión. Luis XII le ha contestado que desea la paz con todos los príncipes cristianos, y le ha propuesto como mediador en una paz y concordia entre él, el emperador y su nieto Carlos. Sobre la guerra el rey francés dice que el duque de Güeldres es su confederado y propone una tregua y que terceras personas declaren a quien pertenecen estas tierras en justicia. Le pide que trabaje en esa conveniente paz o tregua.

[f. 1*r*] Burgos 1508. Translado del propio original[a]

Illustríssima princessa, nuestra muy cara y muy amada fija, recebimos vuestra carta que nos truxo el embaxador Claudo de Cilly y la que después nos escrevistes, y oymos todo lo que nos dixo de vuestra parte, y primeramente hovímos mucho plazer de saber de la salud y buenas nuevas del Illu.^{mo} príncipe nuestro muy caro y muy amado nieto y fijo y vuestras, y nos dio mucho contentamiento oyrlas assí por menudo como el dicho embaxador nos las dixo porque al dicho príncipe nuestro nieto y fijo Nos le amamos entrañablemente, y después de Dios, en la salud y bien dél consiste todo nuestro plazer y descanso. Y a vos tenemos mucho amor como siempre lo tuvimos, y agora tanto mayor quanto más conocemos que vuestra voluntad y obra es la que siempre fue y que está endereçada a todo bien y no a seguir las passiones de algunos, que por sus particulares interesses han tenido por officio de procurar la discordia y el daño de toda la Casa. A Nuestro Señor plega que siempre oygamos muy buenas nuevas del dicho Illu.^{mo} príncipe nuestro nieto y fijo y de vos, y assí vos rogamos muy afectuosamente que nos fagáis saber de continuo de su salud y buenas nuevas y de las vuestras porque con ninguna cosa podremos haver mayor plazer y descanso y contentamiento, más para que este fuesse complido que Nos sobre todo desseamos es ver aquá en estos Reynos al dicho Illu.^{mo} príncipe nuestro nieto y fijo porque a Nos cumple más que a nadie la seguridad de su succesión, y para ésta ninguna cosa le cumple a él tanto como estar aquá y con esto se quitarían las fablas y sospechas que los malos ponen, y se aseguraría del todo lo que ellos querrían y trabajan que estuviese en peligro, y devéis allá mirar quanto inconviniente es criarse dos hermanos, el mayor allá y el segundo aquá, que nunqua en Castilla tuvo rey hermanos que no fuesse diviso el Reyno, quanto más estando el heredero absente y el segundo hermano presente, que ahunque esto en nuestra vida, mediante Nuestro Señor, non puede passar peligro, pero si antes no se remediasse, después de nuestra muerte lo passaría tan grande que si el dicho Illu^{mo} príncipe nuestro nieto entonces non se fallase aquá, no

[a] *De mano de archivero*.

sabemos si ternía remedio, y esto dezimos por nuestro descargo como al dicho embaxador más largamente lo havemos fablado.

A lo que nos rogáis que hayamos mucho encomendadas aquá y allá las cosas del dicho Illu.mo príncipe nuestro nieto y fijo, ya vos podéis considerar // [f. 1*v*] que seyendo como es el nuestro heredero y en quien ha de quedar toda nuestra memoria y succesión, que ninguno puede haver que dessee más su bien que Nos lo desseamos. Y en lo de aquá que está a nuestro cargo y governaçión, y en lo nuestro propio, assí para lo conservar todo en paz, y para lo que toca a la seguridad de su succesión, como para conservar el patrimonio y Corona Real que nadie lo usurpe, y para trabajar de acrecentarlo instanmente, tened por cierto que Nos fazemos y faremos los que devemos a Nos mismo, y a la Ser.ma Reina nuestra muy cara y muy amada fija, y al dicho Illu.mo príncipe nuestro nieto y fijo como a su heredero y nuestro, como vos y todo el mundo lo veréis siempre por la obra, plaziendo a Nuestro Señor.

Quanto a los que nos rogáis que procuremos con el Ser.mo Rey de Francia, nuestro hermano, que de sus tierras ni con sus gentes ne se faga daño a las tierras de allá del dicho Illu.mo príncipe nuestro nieto y fijo, esto Nos lo havemos procurado y procuramos con mucha affection y instancia con el dicho Ser.mo Rey nuestro hermano, y él nos ha respondido que él dessea tener buena paz y amistad con todos los príncipes christianos y en especial con el Ser.mo Rey de los Romanos nuestro hermano y con el dicho Illu.mo príncipe nuestro nieto y fijo, y que a Nos ha puesto por medianero para que la procuremos y que por su parte no queda de fazerse, y que a las tierras del dicho Illu.mo príncipe nuestro nieto y fijo no solamente no querría él offenderlas más ampararlas y defenderlas de quien las offendiese, y que concluyendose la dicha paz y concordia, que esto fará él muy cumplidamente y a acontentamiento nuestro y vuestro. Y quanto a lo de Güeldres dize que el que possee aquel Estado es su confederado, y es obligado de ayudarle para la defensión dél, mayormente que aquel dize que le fazen mucho agravio porque posseyendo él aquel Estado y siendo suo tanto tiempo ha, se lo[a] quieren tomar de fecho y por fuerza contra derecho, y porque por parte del dicho Ill.mo príncipe nuestro nieto y fijo se dize y pretende lo contrario. Dize el dicho Ser.mo Rey de Francia, nuestro hermano,

[a] Gelo*: se lo.*

que él será contento que se pongan personas por cada parte para que dentro de cierto tiempo vean y declaren a quien pertenece de justicia el dicho Estado de Güeldres. Y que él adyudará para que se execute la declaración que las dichas personas fizieren, y que avrá por bien que para esto se ponga tercero de quien la parte del dicho Illu.mo príncipe nuestro nieto y fijo non tenga razón de souspezar, y que en tanto se asiente la tregua que se trata entrél y el Ser.mo Rey de los Romanos, nuestro hermano. Y lo que a Nos en esto nos parece es que al dicho Illu.mo príncipe nuestro nieto y fijo en la edad que está le cumple // [f. 2*r*] mucho a él y a las tierras de sus señoríos estar con todos en paz y mayormente con el dicho Ser.mo Rey de Francia nuestro hermano, porque de la guerra, en todo tiempo y más en tal edad, no se puede seguir sino mucho daño a sus tierras y señoríos, y súbditos, y destruyción de sus rentas y patrimonio, y presente el dicho Rey de Francia dize que no quiere guerra sino paz ou tregua, sería gran cargo de conciencia dar causa a que hoviese guerra y no lo remediar pudiéndose fazer sin guerra y sin escándalo. Por ende afectuosamente vos rogamos que por vuestra parte trabajéis y procuréis en que la dicha paz y concordia ou tregua se faga y concluya, que por nuestra parte Nos la procuramos y procuraremos con mucho cuydado y diligencia y no alçaremos la mano dell[o] fasta que mediante Nuestro Señor se acabe non solamente por el mucho bien que della se siguiría más porque las cosas del dicho Illu.mo príncipe nuestro nieto y fijo Nos las tenemos por proprias nuestras, y como en tales entendemos de Nos emplear con mucho amor y voluntad como es razón. Illu.ma princessa, nuestra muy cara y muy amada fija, Nuestro Señor todos tiempos vos haya en su especial guarda y recomienda. De Burgos, a XII de enero año de mil y quinientos y ocho. Assí firmada et referenda: yo el Rey y del secretario Almaçan.

Dorso: À Madame

6

(ADN, B 18.828/24.999, ff.1-4*r*)[a]

[a] *Respuesta a la carta de Fernando el Católico a Margarita del 12 de enero de 1508*, ADN, B18.830/25.603, doc. 5.

Margarita de Austria a Fernando el Católico

S.l., [febrero] de [1508]

Respuesta a la petición de Fernando el Católico sobre el viaje a España del príncipe Carlos para asegurar su sucesión. Aunque lo considera razonable, impide el viaje por un largo espacio de tiempo, su corta edad, el largo camino y sus asuntos presentes. Sobre la respuesta del rey de Francia a Fernando el Católico relacionada con su apoyo a Charles de Egmont en Güeldres y una tregua. Enemistad del rey francés y razones por las que no hay que fiarse de su respuesta. Situación actual y petición de apoyo.

[f. 1*r*] 1507-1508, en février[a]

Très hault, très excellent et très puissant prince mon très redoubté Seigneur et beau-père, le plus humblement que faire puis à votre bonne grâce me recomande.

Monseigneur, j'ay receu vos lettres dépeschées à Burgos le XII[e] jour de janvier dernier passé, et tant par icelles que autres que Claude de Cilly, ambassadeur devers vous, m'a escript, entendu a plein de votre bonne disposition et sancté, qu'estoit la chose que plus désiroye savoir, et dont j'ay receu singulière consolacion et plesir, priant Nostre Seigneur par sa grâce que en icelle il vous veulle longuement préserver.

Par le contenu de vosdites lettres m'avertissez bien et au long de la bonne et cordiale amour et affection paternelle que pourtez singulièrement à Monseigneur le prince vostre filz, mon nepveu, et à moy, dont en toute humilité vous remercye et scay bien que votre grand prudence et vertu ne vous permectrecent aucunement dévyer de aymer votre propre sang, quoyque l'en en sceut dire au contraire. Parquoy en toute humilité vous supplie avoir continuelement luy et ses affaires en votre bonne grâce et especiale recomandacion. Et j'ay espoir au bon commencement qu'il a que ce sera ung prince vertueulx, prest et disposé de entièrement vous obéir et servir.

De ce que m'escripvez désirez son aller de par-delà pour asseurer sa succession, Monseigneur, je connoys bien que votre advis // [f. 1*v*] est très raisonable et vous procède de la singulière bénévolence qu'avez à luy, et suys bien du mesme, si son eaige et afferes le porrient pourter. Néancmoins consideré son bas eaige et la

[a] *De mano de archivero. Probablemente la corrección del 7 por el 8 se deba a que la carta está datada en estilo de Cambray, en el que cambia el año en Pascua.*

diversité des pays avec le loingtain chemin et afferes qu'il a à présent, ce n'est chose faisable d'ung bon espace de temps, lequel ayant ung tel Seigneur et père que vous, de par-delà n'est jà besoing anticiper au détriment de sa personne, car suys seure que aurez luy et ses afferes dellà austant pour recomandéz que s'il y estoit en personne, et vouldroye bien pour bonne et grande chose que l'eussiez veu pour ce que certainement je tiens que ne vous seriez abstenir d'augmenter l'amour que luy pourtez pour la beaulté et bon comencement de prince que sont en luy. Et quant son eaige sera acomply et ses affaires disposéz pour povoir fere ledit voiage, alors l'en en osera plus par votre Conseil que de autre prince que ce soit.

Cependant, Monseigneur, je vous supplie de sa part tenir main que son absence ne luy soit perjudiciable, comme scay bien le ferez.

Quant à ce que m'escripvez avoir envoyé et rescript au Roy de France pour ses affaires suivant la requeste que // [f. 2*r*] ledit Claude de Cilly vous en a fait de ma part et de la responce que sur ce il vous a faicte, dont je vous tiens bien recors[a].

Très hault, très excellent et très puissant prince mon très redoubté Seigneur et beau-père, j'ay bien au long entendu ladite responce et la treuve bien estrange, en tant que par icelle il pourroit sembler à vous et à Chimay[b] [Carlos de Croÿ] que ledit Roy de France se fondast aucunement en raison, et que à luy ne tint d'avoir bonne amour et amitié avec mondit Seigneur le prince votre filz contesteries, je vous tiens si saige et vertueux que tant par les mesmes actes qu'il a fait publicquement au contraire, que aussi par autres particuliers que ledit ambaxadeur Claude de Cilly vous a peu exposer selon sa charge, avez assez peu connoistre et connoissez le contraire, parquoy sa response ne le peult bonnement excuser, qu'il ne se soit continuelement tant publicquement que tantement declairé ennemy non seulement de l'Empereur, mon tres redoubté Seigneur et père, mais aussi de mondit Seigneur le prince vostre filz, et de ses pays et subgetz, lequel est ung josve prince orphelin, san parent et allié qui ne méffit oncques[c] à Dieu ni à prince chrestien, à quoy il ne seroit avoir acquis grant honneur, et maintenant que // [f. 2*v*] mondit Seigneur et père a fait ses préparatives pour aller quérir sa coronne impérial, pour secrètement l'en destourver, il fait poursuyvir quelque paix ficte et simule avec luy pour en oser

[a] Recort, *s. m.*: *memoria, recapitulación*.
[b] *Contracción: Chim: Chimay, Carlos de Croÿ, señor de Chimay.*
[c] *Ne … oncques:* jamais.

de la mesme sorte qu'il a fait de toutes les autres paix et trêves qu'il a dressé et conclut cadenant avec luy, dont il n'en a jamais observé un seul article, que bien le savez, et par les lettres que mondit Seigneur et père vous a, puis aucuns jours ença, escriptes, avez a plein peu veoir. Desquelles vous envoye encoires la coppie afin que si elles estoient perdues en chemin en puissiez veoir le contenu. Et pour ce que mondit Seigneur et père ne se veule consentir du tout à la voulenté dudit Seigneur Roy de France a passer ledit appoinctement à son grey, il a dit à votre ambassadeur estant devers luy, qu'il fera la guerre ès pays de mondit Seigneur le prince votre filz, comme verrez par les mesmes lettres de votredit ambassadeur que, je vous envoye afin que connoissez la contrariété dont ledit Seigneur Roy de France ose envers ceste Maison. Et me semble que ledit roy de France auroit grant tort de fere et mouvoir guerre à mondit Seigneur le prince à la cause que dessus, veu qu'il n'est pas en luy de destourner mondit Seigneur d'aller quérir sadite coronne et faire son bon plesir. // [f. 3*r*] Au regard de ce que ledit Roy de France a respondu touchant le fait de Gheldres, Monseigneur, à ce que puis entendre, ceulx du Conseil de mondit Seigneur et nepveu, vous ont autreffois bien à plein fait avertir du bon droit qu'il y a et de la grande commodité que luy seroit avoir lesdits pays. Et d'abondant pour mieulx vous instruyre de ladite matière, vous envoye présentement ung sommaire de sesdits droiz avec la coppie des trois pl<u>s especiaulx tiltres à ce que voyez et entendez et faictes veoir et entendre par votre Conseil le évident tort que l'on y fait à mondit Seigneur votre filz. Et en tant que ledit Seigneur Roy de France vouldroit que l'on y fecst une paix ou trève comme m'escripvez disant aultrement qu'il est astrainct[a] de assister messire Charles d'Aiguemont, osurpeur dudit pays.

Monseigneur, l'on a tant acoustumé en France d'enfraindre[b] telles paix ou trêves que ce n'est que abus de plus y condescendre avec ce que si lesdits pays rebelles de Gheldres en povoient plus, ils n'auroient garde en parler, maiz les voyant en toutalle ruyne et perdition comme ils sont, et veulliant obvyer à icelle, l'on parle de ladite trêve ou apoinctement pour entrerompre qu'il ne soit réduit à l'obeissance de mondit Seigneur et nepveur // [f. 3*v*] votre filz, et après que lesdits pays seroient un peu restauréz ilz feroient pys que jamais, parquoy me semble que de fere ladite trêve, ce seroit ung erreur pire que le premier si ce n'estoit en la manière contenue

[a] *Obligado.*
[b] Enfraindre*, v.a.*: *romper, destruir.*

ès lettres de votredit ambassadeur et que mondit Seigneur et père a déclairé se contenter; car desjà avez veu naguières comme ilz ont enfraint celle qui fust faicte avec le feu Roy, Monseigneur et frère, cuy Dieu absoilve. Et quant à ladite astriction[a] que ledit Roy de France dit avoir audit messire Charles, il n'y a celluy qui ne saiche que ledit Roy est par devoir de sang, bonne équité et aultrement beaucoup plus astraint d'assister mondit Seigneur le prince votre filz, lequel du cousté paternel est descendu de la propre coronne de France, que l'aultre, maiz il seroit bien desplaisant que ceste Maison se puist acroistre et augmenter. Combien que à votre bonne ayde et de ses aul[tres][b] parens et alliéz, j'ay bon espoir que ses ennemys ne luy feront aucun tort.

Et pour ce, Monseigneur, que me enhortez par vosdites lettres tenir main actendu le bas eaige de mondit Seigneur le prince votre filz que n'est convenable a la guerre, et aultres raisons par vous alleguées, que aucune bonne paix ou trêve se puist conduyre de tous ses différens, vous veulx bien avertir que j'en ay fait // [f. 4*r*] mon mieulx envers mondit Seigneur et père et ferey encoires, et le désire austant que personne du monde pour ce que à moy que suis une femme assez peu experimentée ayant charge d'ung tel prince orphelin et de ses pays de par-deçà, est trop mieulx séante[c] la paix que la guerre, pourveu qu'elle puisse estre à l'onneur et prouffit de mesdits Seigneur père et nepveu et de leur Maison. Autrement, je suis seure que vous mesmes pour riens ne le vouldries conseillier, ains assisterez mondit Seigneur et nepveu votre filz, ses pays et subgectz envers et contre tous qui le vouldroient grever, invahir et adommagier à tort et sans cause, comme votre propre sang et héritier. Ce que en toute humilité vous supplie vouloir déclairer et quant le temps le requera le faire et persister envers ledit Roy de France, qu'il se veulle depourter[d] de riens invoier à mondit Seigneur et nepveu ny à ses pays et subgectz, et de donner ayde audit messire Charles d'Aigemont. Quoy faisant vous y acquiterez envers Dieu et le monde en prince magnanime et vertueulx que vous estez et de tous temps (ainsi tenu)[e] et répu[té], vous suppliant, au Seigneur plaise, me mander et

[a] Astriction, *s. f.* : *obligación debida, ineludible*.
[b] *Roto en el ms*.
[c] Séant, *adj. : conveniente.*
[d] Deporter, *v. refl.*: *renunciar a, abstenerse*.
[e] Ainsi tenu, *Ilegible.*

commander tousjours voz bons plesirs pour iceulx acomplir de tout mon povoir, aydant Dieu auquel je prie.

Dorso: Copie de la lettre que Marguerite escript au Roy d'Arragon.

7

(ADN, B 18.829/25.267, f. 1*r*)

Margarita de Austria a Fernando el Católico

S.l., s.d. [1508]

Carta credencial para Andrea de Burgo, a quien envía su padre el Emperador, y para Claudio de Cilly, que está allí, sobre los asuntos que van a tratar.

[f. 1*r*] À Bruxelles, juin, 1508[a]

Très hault, très excellant et très puissant prince, très redoubté Seigneur et beau-père, très humblement à votre bonne grâce me recommande.

Monseigneur, j'ay donné charge à messire Andrea de Burgo chambellan et ambassadeur de l'Empereur, mon Seigneur et père, qui s'en va pardurant devers vous[b] et à Claude de Cilly estant de par-delà vous dire et décl(a)ré aucunes choses concernans le bien et proffit de Monseigneur mon nepveu votre filz et autres mes affaires. Vous suppliant, Monseigneur, en toute humilité les vouloir ouyr et croyre comme moy mesmes, et sur ce qu'ilz vous diront leur fere tel et si bien despêche comme Seigneur et père doit fere pour sesdits filz et fille.

Très hault, très excellant et très puissant prince, très redoubté Seigneur et beau-père, je prie à tant Notre Seigneur qui vous donne bonne vie et longue.

8

(ADN, B 18.829/25.274, f. 1*r*)[c]

Margarita de Austria a Fernando el Católico

Bruselas, junio de 1508

---

[a] *De mano de archivero.*

[b] *Sigue* tant pour choses concernans le bien de Monseigneur mon nepveu votre filz que autres mes affaires *cancelado*.

[c] *La minuta de esta copia de carta está en* ADN, B 18.834/27.314, f.1*, Bruselas, s.d. [1510], año por mano de archivero. Sello: «Archives du dept du Nord-Lille». Las medidas son 29x22. Sin filigrana.*

Carta credencial a lo que le ha contestado por escrito a Claude de Cilly, en relación a ciertas advertencias hechas de su parte y sobre sus asuntos. Le agradece el favor que le demuestra.

[f.1*r*] 1508, à Bruxelles en juin[a]

Très hault, très excellant, très puissant prince, très honnoré Seigneur et beau-père, tant et si humblement que faire puis à votre bonne grâce me recommande. À laquelle plaise scavoir, que j'ay tant par Claude de Cilly, ambassadeur estant devers vous, comme par messire Anthoine de Foncesque [Antonio de Fonseca], mon grant et premier maistre d'hostel, esté advertye bien et au long, de la bonne grande amour et confidence[b] ensamble du bon désir, vouloir et affection que avez envers moy et mes affaires, de quoy, Monseigneur, en toute humilité vous remercye et supplie en icelle votre amour, bégnévolence et confidence à tousjours demeurer.

Monseigneur, vous povez estre fermement asseuré que en tout ce qu'il vous plaira me mander et commander me trouverez tousjours votre très humble fille et preste à vous obéyr de mon povoir et tout austant que à l'Empereur mon Seigneur et père, et vouldroie bien qu'il pleust à Dieu me fere ceste grâce et de vous povoir fere le service tel que j'en ay le vouloir, car en ce et toutes autres choses que pourroye congnoistre auriez plaisir, ny vouldroie espargné chose qui fut en ma puissance ou possibilité.

Monseigneur, j'escriprey audit ambassadeur lequel vous dira aucunes choses sur certains advertissemens qui m'a faiz de votre part et autrement, aussi touchant mes petiz affaires, vous supplie, Monseigneur, le croire et avoir iceulx mesdits afferes tousjours pour recommandéz.

Très hault, très excellant et très puissant prince mon trés honnoré Seigneur et beau-père, je prie à tant Notre Seigneur qui vous doint bonne vye et longue avec l'entier accomplissement de voz vertueulx désirs. Escript à Bruxelles le […][c] jour de juny XV[c] et huit.

9

(ADN, B 18.829/25.259, f.1*r*)

Fernando el Católico a Margarita de Austria

[a] *Nota de mano del archivero.*
[b] Confidence *s.f.*: *confianza*.
[c] *Laguna en el ms.*

Burgos, 21 de junio, 1508

Carta credencial de su embajador Jaime de Conchillos, Obispo de Gerace, al que envía ante Margarita.

[f. 1*r*] À Burgos, 21 juin, 1508[a]

Ill.ma princesa nuestra muy cara e muy amada fija. Nos havemos mandado al Reverendo Obispo de Girachi nuestro embaxador levador desta que vos visite de nuestra parte y vos fable algunas cosas que él dirá, afectuosamente vos rogamos le dedes entera fe y creencia. Illustríssima princesa nuestra muy cara y muy amada fija Nuestro Señor todos tiempos vos haya en su especial guarda y recomienda. De Burgos a XXI dias del mes de junio año de mil y quinientos y ocho. Yo el Rey

Almaçán Secretario

Dorso: [A l]a illustrísima princessa [ma]dama Margarita nuestra muy [cara] y muy amada fija.

10

(ADN, B 18.829/25.310, f.1*r*)

Fernando el Católico a Margarita de Austria

Arcos, 18 de julio, 1508

Carta credencial de lo que su embajador el obispo de Girachi, Jaime de Conchillos, a quien ha escrito, le dirá de su parte.

[f. 1*r*] À Arcos, 18 juillet, 1508[b]

Ill.ma princessa nuestra muy cara e muy amada fija. Nos screvimos al Reverendo Obispo de Chirachi, nuestro embaxador y del nuestro Consejo, que vos fable de nuestra parte algunas cosas que él dirá. Afectuosamente vos rogamos le dedes entera fe y creencia. Ill.ma princesa nuestra muy cara y muy amada fija, Nuestro Señor todos tiempos vos haya en su special guarda y recomienda. De Arcos, a XVIII días del mes de julio año de mil y quinientos y ocho. Yo el Rey

Almaçán Secretario

Dorso: Ill.ma princesa ma[dama] Margarita nuestra muy [cara] y muy amada fija.

[a] *Nota de mano de archivero.*
[b] *Nota de archivero.*

11

(BNE, 20212/67-1, f. 1*r*)

Margarita de Austria a Fernando el Católico

Bruselas, 2 de agosto de 1508

Le da noticias del príncipe Carlos, su buena evolución y afecto hacia él. Le notifica la llegada de Andrea de Burgo desde Inglaterra para informarle de cosas que espera le sean agradables. Le suplica que le escuche y condescienda a lo razonable, para que se cree y mantenga una buena amistad y fraternidad entre el Emperador y él como ella siempre ha deseado.

[f.67-1*r*] 1508, 20212/67-1, 157, Bruselas 2 Agosto 1508, 316[a]

Très hault et très excellent et très puissant prince, mon très redoubté Seigneur et beau-père, le plus humblemente que faire puis à votre bonne grâce me recommande.

Monseigneur, je suis journellement avertye par Claude de Cilly de la bonne amour et affection que portez à Monseigneur le prince, votre filz, mon nepveur, et du désir qu'avez d'adresser ses affaires, de quoy, Monseigneur, ne vous serroye assez humblement remercyer, et vous prie y vouloir continuer et considérer que c'est votre propre sang. Lequel, non obstant son bas eaige, s'enquiert de luy mesmes journellement de votre bonne disposition et sancté, et avec ce l'Empereur, mon Seigneur et père, vous tient pour son propre père, et dit aussi hardyment, qu'un homme eaigé seroit faire, qu'il scet bien que vous deux le garderez de ses ennemys. Pluet à Dieu, Monseigneur, que l'eussiez veu car c'est ung si beau commencement de prince tant de la vertu que de corpulence que l'on vous scauroit dire.

Monseigneur, je suis avertye du partement de messire Andrea de Burgo d'Angleterre pour aller devers vous, lequel y a esté ung peu plus longuement qu'il ne cuydroit, et croy que avant la récepcion de cestes il sera devers vous, et par lui entendrez beaucoup de bonnes choses que j'espère vous seront agréables et pourrez cognoistre l'affection que j'ay que toutes choses soient conduictes pour le bien des parties.

Je vous supplie vouloir bien entendre à sa charge et vous condescendre à toutes choses raisonnables tellement que une bonne amytié et fraternité se puist à ce cop dressier et entretenir d'entre l'Empereur, mon Seigneur et père, et vous, comme je l'ay tousjours désiré et désiré.

[a] *Nota del archivero*.

Très hault, très excellent et très puissant prince, mon très redoubté Seigneur et beau-père, je prie le benoit Filz de Dieu qui vous doint bonne vie et longue. Escript à Bruxelles le deus jour d'aoust, XV[c] et VIII.

Votre très humble et très obéissante fille Marguerite.

Nota: À Su A[l.t][a] de la princessa madama Margarita

Dorso: Très hault, très excellant et très puissant prince mon très redoubté Seigneur et beau-père Monseigneur le Roy d'Arragon.

12

(ADN, B 18.936/36.649, ff. 1-2*r*)

Fernando el Católico a [Jaime de Conchillos, Obispo de Gerace][b]

S.l., s.d. [1508][c]

Respuestas para Margarita de Austria. Rechazo absoluto de recibir o aceptar la presencia en los Reinos de España de Andrea de Burgo, embajador de Maximiliano y enemigo de la paz. Sobre la ayuda de Luis XII al duque de Güeldres, considera que ni él ni nadie en el presente puede impedirlo, no obstante, hará todo lo posible con el Rey de Francia para que cese la guerra. El cardenal de Santa Cruz le ha informado que si quiere el Emperador se puede llegar a una tregua y más adelante que la justicia decida. Si a pesar de todo hubiera guerra en las tierras del príncipe, iría a ayudarle a defenderlas y eso no rompería su amistad con Francia.

Rechazo absoluto de Andrea de Burgos como embajador. Apoyo de Luis XII al duque de Güeldres. Situación de la guerra de Güeldres. Consejo de buscar una tregua a la guerra, y llegar a una solución negociada. Apoyo al Príncipe sin rotura de amistad con Francia.

[f. 1*r*] Responderéys de mi parte a la Ill.[ma] princessa madama Margarita, mi muy cara y muy amada fija, que a lo que dize que el Emperador, mi hermano, me embía a Andrea de Burgo por su embaxador, que si yo conociera que el dicho Andrea de Burgo era hombre que tenía fin al bien de la Reyna mi fija, y del príncipe mi fijo y del Emperador mi hermano, y mío, que yo no le huviera embiado de Castilla al tiempo que a ella vine, pero que sabiendo y haviendo yo visto y siendo claro y no serio que era y es gran deservidor de la Reina mi fija, y mío y del principe mi fijo, y que procurava quanto podía el daño y destrución destos Reynos y la discordia como hombre zizañador y rebolvedor y enemigo de paz, que a esta causa yo lo fize

[a] *Roto en el ms*.
[b] *Su embajador en ese momento en la corte de Malinas. Doc. 10.*
[c] *De marzo a octubre de 1508, primera guerra de Güeldres.*

yr destos Reynos, y que después dél ydo supe y toqué con las manos muchas cosas que antes no havía sabido en que parecía muy más claramente que su intención y obra era la que he dicho, tanto que si no fuera por tener nombre de embajador, muchos no lo pudiendo sufrir hubieran puesto las manos en él antes que yo a estos Reynos viniesse, y que si allá piensan o creen dél otra cosa que se engañan, porque yo creo más la obra y la esperiencia que las palabras, y que a esta causa yo en ninguna manera del mundo no recebiré ni dexaré entrar en estos Reynos al dicho Andrea de Burgo, porque si le dexasse entrar me parecería que ofendería a lo que devo a la Reyna mi fija y a mí y al principe don Carlos mi fijo, antes si viniere por tierra le embiaré a mandar y faré que desde la frontera se buelva allá y si por mar le embiaré a mandar y faré que luego se torne a embarcar, y que si el Emperador, mi hermano, me quiere enviar embaxador que me embíe súbdito suyo de quien él confie que tenga fin a paz y no a discordia que yo lo recebiré como a embaxador de hermano. //[f. 1*v*] Al temor que tiene del socorro que el Rey de Francia dizen que embía al duque de Güeldres, le responderéys que Dios sabe quanto a mí me pesa que se ofrezca cosa por do<nde> pueda venir daño ni necessidad a las tierras del príncipe mi fijo, y que para excusarlo[a] yo lo procuraré con el Rey de Francia quanto pudiere, y le embiaré luego sobrello un correo volante, pero que visto que el Rey de Francia se ha declarado y tiene por caso de honrra ayudar a defender al de Güeldres como a su amigo, que creo que por mí ni por nadie al presente que está ya puesto en ello no se dexará de ayudar a la dicha defensión, y que el cardenal de Santa Cruz [Bernardo de Carvajal] me escrivió y embió a dezir pero ha con uno suyo, que con voluntad del Emperador, mi hermano, se entendía agora allá en assentar alguna tregua o sobreseymiento en lo de Güeldres, y que este me parece que al presente sería buen remedio y que lo deve fazer pues está en su mano diziendo que es para que la justicia se vea en aquel caso etc., porque agora no cumple al principe mi hijo que sus tierras esten en guerra, y después de atajada la guerra se podrán fallar con el tiempo medios y negociaciones conque en aquello pueda haver mejor remedio que no agora por via de guerra y que éste es mi consejo y parecer, y lo contrario me parecería yerro, y que para este efecto y para que cesse la guerra yo ayudaré y trabajaré con el Rey de Francia quanto pudiere, y que en fin si la guerra se fiziesse en las tierras del principe mi hijo, no podría sino pesarme en

[a] Excusar, *v. t.*: *evitar*.

el alma, y en tal caso lo que yo podría fazer por él, sería ayudarle por allá a defender sus tierras, que esto yo lo podría fazer sin quebrar el amistad de Francia, más que todavía consejo que por el pre//[f. 2*r*]sente se aparten de guerra, que por muchas causas les cumple agora más esto que otra cosa. De.

13

(ADN, B 18.829/25.400, f. 1*r*)

Fernando el Católico a Margarita de Austria

Sevilla, 1 de noviembre, 1508

Sabiendo de la buena voluntad de Margarita, le informa que no acepta a Andrea de Burgo como negociador. Carta credencial a su embajador don Jaime de Conchillos, obispo de Girachi, *quien la informará sobre ello.*

[f. 1*r*] 1508, à Seville, 1er novembre[a]

Illustríssima princessa nuestra muy cara y muy amada fija. Recebimos la carta de vuestra mano que agora nos dio el embaxador Claudo de Selli sobrel negocio de micer Andrea de Burgo y el dicho Claudo nos fablo más largamente faziéndonos sobrello de vuestra parte toda la mayor instancia que él pudo, y Nos tenemos por cierto que vuestra intuición en esta negociación es tan buena y tan sana como dezís, y desta Nos estamos bien satisfecho y encargado y vos lo agradecemos mucho que cierto en esto respondéys al mucho amor que siempre os tuvimos y tenemos, pero sabed que demás de lo que por esperiencia, y por obras públicas se ha visto del dicho micer Andrea, a Nos constan agora de nuevo otras causas por las quales conocemos que no cumple a la Sereníssima Reyna, nuestra muy cara y muy amada fija, ni a Nos, ni al bien del Ill.^{mo} príncipe don Carlos nuestro fijo, que el dicho micer Andrea veng[a a]quá[b], que si esto no nos constara claramente ahunque no fuera por otra causa sino por vuestro respecto lo recibiéramos de muy buena voluntad. Según más largamente vos lo fablará de nuesta parte el Reverendo in Christo padre Obispo de Girachi, nuestro embaxador. Afectuosamente vos rogamos le dedes entera fe y creencia. Illustríssima princessa nuestra muy cara y muy amada fija. Nuestro Señor todos tiempos vos haya en su especial guarda y recomienda. De

[a] *Nota del archivero.*
[b] *Roto en el ms*.

la ciudad de Sevilla a primero día de noviembre de mil y quinientos y ocho años. Yo el Rey.

Almaçán Secretario

Dorso: [Ill]ustríssima princessa [madam]a Margarita nuestra [muy c]ara y muy amada fija.

14

(ADN, B 18.936/36.650, ff.1-2*r*)

Fernando el Católico a Margarita de Austria

S.l, s.d., de [1508]

Sucesión del príncipe Carlos a los Reinos de España. Le ruega a Margarita que convenza al Emperador, con firmeza y afecto, por las razones que le expresa, por el bien del príncipe Carlos y de todos, que venga a vivir a España para que al criarse junto a él no tenga problemas en su sucesión. El enviará al infante Don Fernando a los Países Bajos.

[f. 1*r*] Vous direz de ma part à l'Empereur mon frère qu'il scet bien que je ne tiengz aultre filz ny herittier en che monde sy non le prince Don Charles mon filz. Et que en luy je tiengz toutte mon amour et fondement pour che que en luy doibt démourer, moiennant Nostre Seigneur, non pas seulement la sucession des Realmes de Castille appartenantz a ma fille, mais encore la mémoire de moy, et les sucessions de mes Realmes. Et par ainsy peult veoir l'Empereur mon frère qu'il me convient tant à moy que à mes Realmes, comme à l'Empereur meismes, le bien et la seuretté de la succession dudit prince mon filz[a], et que estant les deux sucessions des deux coronnes de Castille et d'Arragon, sy grand et principalle part de la propreuté et en allant à moy auttant qu'il me touche pour le bien et salut de mon âme, et pour mon honneur et pour acomplir che que je désire, je doy principallement à Dieu, Notre Créateur, et par après à la Roine ma fille et audit prince mon filz et à moy meismes. Mondit frère l'Empereur peult veoir quantez raisons je tiengz pour vouloir et désirer et procurer tout che qu'il convient et est néccessaire pour la seuretté de la sucession dudit prince mon filz en cesdits Realmez et seignouries des couronnes de Castille et d'Arragon, et se je ne le faisoie ainsy, je donnerai malvais conte de mon âme et de mon honneur si[b] envers Dieu et le monde, et à mon propre sang et aux subgetz desdites couronnes lesquelz ont eu tant de traveil, paines et fealtes ont servy et

[a] *Sigue* estant *cancelado*.
[b] *Así*.

espaindu de leur propre sang, et ont aydé pour le bien et a[ug]mentation desdites couronnes, il ne ont pas deservi[a] de (ch)ose[b] avecq eulx de tantes inquiettes, que pour non pourveoir en temps che que convient a la seuretté desdites sucessions, qui soit distamperéz mes jours en labours et tourbations, conférréz dommages, que de che se pouroit ensievir que de che a Dieu ne plaise.

Et que je adverti ledit Seigneur Empereur mon frère que toute l'entière seuretté de ladite succession de nostre commun filz est seullement de venir pour estre noury, demourer et cresido par-dechà et par ceste manière et raison, pourront cesser toutes le<s> doubtes et inconvenients qu'il pouroit avoir et advenir en ses successions, et luy estant par-dechà ne luy pouroit advenir en sesdites sucessions, mais seroient toutes ses choses tant asseurées et plaines et en tant plus grande prospérité moyennant Nostre Seigneur, et que l'Empereur mon frère et moy comme ses pères que tant amour ledit prince nostre filz et tous ceulx qui ont et aront amour, prenderont grand plaisir et consollation et seront en repos et paisibles nos esperitz, et quand il plaira à Nostre Redempteur nous oster de che monde, en pensant qu'il demeure jà en ches Realmez ledit prince nostre commun filz et herettier, et ne yl poura avoir doubte, dangier ne peril en les sucessions, et de che nos âmes se partiroient de che monde moult consollées sans suppirs et s[ans] à eulx contraires.

Et dittes à l'Empereur mon frère que j[e] // [f. 1*v*] tiengz jà pour certes qu'il tient audit prince nostredit filz telle amour que je luy tiengs, pourquoy i<l> luy est aussy bien père et est de son sang, et est de démourer audit prince nostredit filz sa mémore et sucession et Realmes, mais il convient que ceste amour qui luy tient qui le démostre par effect et par crenüre[c], et que en désirant de luy faire du bien, il ne soit cause de son dommaige, et s'il croit que suis bien informé des choses et qualittés et conditions de ses et Realmes et des miens, que je luy prie qu'il me croye et tiengne pour certes que en nulles choses ne pouroit faire plus grand dommage au prince nostre commun filz que de non l'envoier par-dechà nourit et démourer, pour che que tousjours les roys et princes en Castille, ont a eu deux frères, et lesdits en ont trouvé plusieurs grands maistres et barrons lesquelz se sont assamblés et unys avecq les serindits[d] frères, pour mettre divisions entres lesdits deux frères, et pour

[a] Deservir, *v.a.*: *recompensar, pagar de vuelta*.
[b] *Ilegible, roto en el ms.*
[c] Creneüre, *s.f.*: *acción de abertura*.
[d] Serin, *s. m.*: *persona que se deja embaucar por otro, llevar facilmente.*

augmenter leurs propres maisons, et pour offer les Realmes et couronne au roy natturel et filz aisné, estant ledit filz aisné démourant ausdits Realmes, de tant plus aroient ceulx qui aroient malvaiz courage, estant le vray herittier hors des Realmes et loing d'iceulx, et le frère[a] second né et démourant au Realme, combien que en mes jours et ma vie, en checy ni ara point de dangier avecq l'ayde de Dieu, mais si Dieu ordonnoit de moy estant absent de ses Realmes le prince nostredit filz, et présent l'inffant Don Fernande vostre nepveur estant en che Realme, se tel cas advenoit, l[e dan]gier[b] seroit sy grand qu'il ne pouroit plus advenir, et de tant plus que ledit inffant fust de plus grand eage, les dengiers en seroient plus grand au préjudice du prince nostredit filz, et en oultre che la couronne d'Aragon de plus de Realmes que tient en la province d'Espaigne, et ladite couronne d'Arragon tient ès Ytalles le Roialmes de Napples citra Pharon et Cecille ultra pharon et aultres pluisie<u>rs ylles[c], et que si Nostre Seigneur disposoit de moy et nostredit filz le prince ne se trouvoit en ces Realmes, non seullement les Realmes d'Espaigne, mais ceulx d'Itallie seroient en si grand dangier que je ne scay comment yl se pouroient soustenir en ceste sucession. Et combien qu'il soient encore longtains, estant et demourant ychy ledit prince mon filz, tous les Realmes d'Espaigne pourverroient et donneroient remède, a la conservation des Realmes d'Itallye et ne se pouroient perdre, mais aultrement iceulx Realmes seroient en evident dangier, pour che que les choses de par-dechà seroient en turbations, que ni aroit forme ne manière pour mettre remèdde ne confort aux choses d'Itallye, et des dommages et dangiers et vironnementz, que par checy se pouroit ensievir, seront tantes et si grandes que seulement le penser me y donne paine de che que pouroit advenir au désavantage de mondit filz le prince. // [f. 2*r*] Et le remèdde et réparation, entretement de tout checy, seroit la venue dudit prince mon filz, et seroit le mileiur que mondit filz venist pour soy nouriz et démourer par-dechà, et par ainsy ne se pouroient ensievir[d] les dommages, dangiers et inconveniens, et en oultre plus pour la raison il doibt tenir son siège principal, veu que c'est la principal<e> et plus grand<e> part de l'estat en auquel y doibt sucéder, et pour son josve et tendre eage, ne aroit faulte en Flandres ny ès pays de par-delà de la présence de sa personne tenant là comment

[a] *Sigue* mineur *cancelado.*
[b] *Roto en el ms*.
[c] *Sigue* qui *cancelado*.
[d] *S'ensuivre.*

est la faveur et gouvernement de l'Empereur mon frère, et en son absence de Madame Margheritte ma fille, enttendant que l'inffant Don Fernando, venant le prince[a], nostredit filz, allant ledit infant par-delà, et les estas de par-delà pour absence dudit prince nostredit filz, pour che qui ne sont de la condition ne de la qualitté des Realmes et payz de par-dechà, ne seront en dangier ny en péril comme pouroient estre ceulx de par-dechà, mais estant nostredit filz le prince par-dechà proffitera mieulx en touttes les choses des estas de par-delà, et seront en tante secureté et prosperitté que après la volenté de Dieu ny ara nulluy[b] que ose les offenser, et pour toutes ces causes, vous dirés à l'Empereur mon frère, que puisque checy est le plus grand caz, et de plus grand importance et en quoi plus se doibt démostrer, et que plus se a de congnoistre l'amour qu'il tient au princhе nostre commun filz et herittier, que je luy prie très affectueusement et lu[y] requiers avecq en Dieu, pour la descharge de [nostre][c] conscience, que pour le bien et seuretté de la sucession dudit prince nostre commun filz et herittier, en ces deux couronnes de Castille et d'Aragon, qu'il ait pour bien et qu'il soit content que ledit prince notredit filz et herittier viengne à soy nouri[r] et démourer en ces Realmes, et que en tel cas et ainsy faisant je luy donneray et délivreray l'inffant Don Fernando, votre nepveur, pour estre et démourer de par-delà. Et pour touttes ces choses je luy donneray touttes les seurettés appartenantes, convenantes et néccessaires, et en oultre che et avecq chechy donnera entière et perpétuelle salut à tous les affaires et a touttes les sucessions dudit prince nostre filz, et en chechy me oblegera l'Impereur mon frère autant que tous les jours de ma vie je ne penseray synon à le remerchier. Et que toutez les choses dessusdites m'a samblé que vous luy debvés dire de ma part, avecq toute l'instance et affection, pour[d] que ich<elui> creoy, qu'il n'a pas démoré par moy de luy informer et adviser de la veritté et de procurer che que convient a la seuretté de la sucession dudit prince nostredit filz. Je démeuray déschargiet avant Dieu et devant le monde.

[a] *Sigue* mondit fils *cancelado.*

[b] *Nadie.*
[c] *Roto en el ms*.
[d] *Sigue* avis au *cancelado*.

15

(ADN, B 18.831/26.046, f. 1*r*)

Fernando el Católico a Margarita de Austria

Galisteo, 7 de enero de 1509

Carta credencial a lo que su embajador don Jaime de Conchillos, Obispo de Girachi, a quien ha escrito, le dirá de su parte.

[f. 1*r*] 1509, 7 février, à Galisteo[a]

Ill.ma princessa nuestra muy cara y muy amada fija. Nos escrevimos al Reverendo in Cristo padre Obispo de Girachi nuestro embaxador que vos fable de nuestra parte algunas cosas que él dirá. Afectuosamente vos rogamos le dedes entera fe y creencia como a nuestra propia persona. Ill.ma princessa nuestra muy cara y muy amada fija Nuestro Señor todos tiempos vos haya en su especial guarda y recomienda. De Galisteo, a VII días del mes de enero año de mil y quinientos y nueve. Yo el Rey.

Almaçán Secretario

Dorso: [Illustrisima pri]ncessa madama Mar[garita nuestr]a muy cara y muy [amada hija].

16

(ADN, B 18.831/26.071, f. 1*r*)

Fernando el Católico a Margarita de Austria

Valladolid, 5 de marzo de 1509

Aceptación y agradecimiento del concurso como mediadora de Margarita de Austria en la búsqueda de un acuerdo definitivo de concordia entre el Emperador y él sobre la regencia de Castilla. Carta credencial a lo que su embajador el Obispo de Girachi, Jaime de Conchillos, le dirá.

[f. 1*r*] 1509, 5 mars, à Valladolid

Illustríssima princessa nuestra muy cara y muy amada fija. Recebimos la carta de vuestra mano fecha en Bruselas a XIIII de febrero, por laqual y por lo que nos escrivió el Reverendo Obispo de Girachi, nuestro embaxador, entendimos quanto y quan verdaderamente desseáys la entera concordia del Serenísimo Emperador, vuestro padre, nuestro muy caro y muy amado hermano y nuestra, y con quanto amor folgariades de vos emplear en ella, lo qual según vuestra virtud Nos tenemos por muy cierto y en ello fazéys lo que verdadera fija de ambos padres y tía del

[a] *Nota de archivero.*

Illustríssimo principe nuestro común nieto e fijo deve fazer, y por nuestra parte vos lo agradecemos mucho, y ciertamente por Nos nunca se procurará que haya differencia ninguna entre el dicho Sereníssimo Emperador, nuestro hermano, y Nos, y estando él deste mismo propósito, como creemos que lo está, Nos folgaremos mucho de entender en todo aquello que sea necessario y conviniente para nuestra entera y verdadera y perpetua concordia. Según más largamente esto y otras cosas escrevimos al dicho nuestro embajador, afectuosamente vos rogamos le dedes entera fe y creencia. Ill.ma princessa nuestra muy cara y muy amada fija, Nuestro Señor todos tiempos vos haya en su especial guarda y recomienda. Datum en Valladolid, a cinco días del mes de março de mil y quinientos y nueve años. Yo el Rey.

Almaçán Secretario

Dorso: [Il]lustríssima princessa doña [Marg]arita nuestra muy cara y [muy a]mada fija.

17

(ADN, B 18.830/25.659, ff. 1-2*r*)

Jaime de Conchillos, Obispo de Catania, a Margarita de Austria

Maguncia, 15 de abril de 1509

Consejos sobre la negociación de concordia entre Fernando el Católico y el Emperador, mediando Margarita de Austria.

Le recuerda que él es quien escribe las cartas a Fernando el Católico que le envían Margarita y el Emperador. Como buen servidor, en la búsqueda de concordia entre Fernando el Católico y el Emperador y en la seguridad de la sucesión, le aconseja no enviar a nadie, que ruege a Fernando el Católico que escuche a Claudio de Cilly, que le conste a Fernando el Católico que ella tiene pleno poder en la negociación, que tenga buena intención en la mediación como la tiene, que se entienda bien con monseñor de Gurce, que lo que pida sea justo y razonable, con amor y no como hasta ahora a modo de comercio, que sólo se hable de la seguridad, y sobre todo que todos confíen plenamente en Fernando el Católico.

[f. 1*r*] 1509, le 15 avril[a]

Illu.ma señora

Marmis, vuestro secretario, me dio vuestra carta de creencia aquí en Maguncia de Vuestra Alteza, en virtud de la qual de parte de Vra Al.[b] me dixo algunas cosas

[a] *De mano de archivero.*
[b] Vuestra Alteza.

tocantes a la concordia de vuestros padres, y principalmente él instó co<n>migo con harta importunación sobre que yo tornase a donde Vra Al. estava, de lo cual algo me he maravillado siéndole yo tan servidor como le soy, pues dello se me siguyera daño no teniendo comission para ello como de Baldur le escreví, y porque lo mismo le he respondido agora al dicho Marmis no curo aquí de repetillo, yo escrivo esas cartas que lleva Marmis para el Rey mi Señor y para Almaçán como Vra Al. me lo ha embiado a mandar con él, y espero en Nuestro Señor que con la buena intención y mucha prudencia de Vra Al. saldrá con su empresa y havrá mucha gloria de Dios y honrra del mundo y provecho, pues sabéys Señora que os cabe [a] vos vuestra parte dello como a cada uno, aunque sé yo que faze Vra Al. desto menos caso que nadie.

En lo del embiar de la persona para allá sobre estos negoçios no me pareçe que ay necessidad nynguna al presente, sino embiar el despacho a Claudo de Selli y según lo que respondiere el Rey mi Señor assy podrá Vra Al. determinar de la persona, mayormente que Vra Al. embiando a pedir lo que es justo y razonable luego el Rey mi Señor lo otorgará, que como a Vra Al. muchas vezes he dicho, en dos o tres capítulos se puede todo contener lo sustancial sin cargar de tinta y papel, que ha de ser sobre lo de la seguridad que en lo demás no me parece ay más que fablar, como el Emperador mismo me dixo agora la víspera de Pascua en Colonia, por cuyo mandado yo escreví al Rey mi Señor con un correo que despaché desde allí de parte del Emperador, como Su Mag.^{tad} le rogava que por quanto Su Cesárea Mag.^{ad} dexava todo su poder a Vra Al. para que entendiese en esto de la concordia, que Su Mag.^{tad} Cath.^{ca} hovíese por bien de oyr a Claudo de Selli benignamente, a quien Vra Al. escreviría sobre ello para que las cosas se començasen de madurar y viniese todo a buen fin, lo qual todo lo sobredicho yo lo escreví al Rey my Señor de muy buena tinta por cierto, de manera que Vra Al. deve fazer tres o quatro cosas sy quiere salir con honrra deste negoçio a my pareçer, y en esto conocerá Vra Al. que le soy buen servidor como siempre lo he sido, pues le digo aquí brevemente my pareçer de lo que se debe fazer para que Vra Al. haya mucha gloria y honrra deste negoçio. La primera es // [f. 1*v*] que lo encomiende al Espíritu Santo y a Nuestra Señora faziendo dezír algunas missas para que lo guyen que assy lo faré yo también. Lo segundo que tenga entero poder del Emperador y que desto le conste al Rey mi Señor por la razón que ya muchas vezes Vra Al. y yo hemos fablado. Lo terçero que tenga buena inteligençia con monseñor de Gursa para que ambos os entendáys

llanamente y con amor. Lo quarto que havía de ser lo segundo es que Vra Al. entre en este negoçio con sanas entrañas y buena intençion y como verdadera fija de ambos padres y tía del prínçipe, como soy cierto que lo faze y en esto no dudo nada. Lo quinto es, como arriba digo, que pidáys cosa justa y razonable, porque desta manera nynguna duda ha de poner Vra Al. en ello, syno que ello se fará como todos deseamos, porque Vra Al. ha de saber que dize sant Bernaldo que quando hombre p[i]de alguna cosa a Dios para que se[a] la dé y otorgue se requieren dos cosas, y que sy estas dos no concurren nunca Dios la otorga. La primera es que lo que se pide sea justo. Lo segundo que el que la pide no dude sy Dios se la otorgará o no, sino que crea firmemente que Dios no se la negará. Y por esto pues Vra Alt. no embiará creo a pedir syno cosa justa. Allá no se podrá negar siendo justa y por eso Vra Al. ha de creer firmemente que pues será justo no se podrá negar según sant Bernaldo y que ha de salir con su empresa. Y sy todavía Vra Al. acordare de embiar persona allá, aunque a my pareçer no ay neçessidad ninguna al presente, como arriba digo etc., no cure de embiar, en nynguna manera, persona de las que allá han estado en los tiempos passados, syno que sea alguno que tenga muy buena intención y sanas entrañas y buen deseo, quitada toda passión de servir a Dios y a vuestros padres y al prínçipe y a Vra Al., sin curar de intereses ny burlerías, porque éstos que están con passión y miran a sus intereses son los que cohonden[b] los negoçios. Y por cierto, que no me pareçe al presente, quando alguno se obiese de embiar, persona más conveniente que Diego Florez, aunque él ny nadie no me pareçe que es aún tiempo de yr fasta ver lo que el Rey my Señor responde a las primeras letras que Vra Al. le embiare. Y fago mucho fundamiento en esto de no embiar persona al Rey my Señor por lo que arriba digo que el Emperador me dixo en Colonia, y porque en esto me pareçe va la llave de todo, atendido quantas passiones ay de c[a]da[c] parte y quan poca bondad oy se falla en el mundo, porque crea Vra Al., a lo que yo alcanço, que sy el Rey mi Señor ve //[f. 2*r*] y conoçe que lo que de aquá le embiaredes, agora va con toda limpieza y honestad, y conozca que va de verdad, que lo conoçerá según los capítulos que le embiaredes, luego en la hora seremos conçertados. Y haviendo amor entre ambos padres, y estando Vra Al. en medio, no ay cosa que le pidáys,

[a] Gela *en el ms*: se la.
[b] Cohonder, *v. tr*. *Confundir*, *corromper*.
[c] *Roto en el ms*.

después de fecha la concordia y assentada, al Rey mi Señor por vía de amor, que lo pueda fazer con justicia y razón, que no lo faga. Pero sy le entráys como fasta aquí por vía de mercadería verá que es todo burla y assy no curará dello, ny es razón que cure y estarnos hemos assy fasta la fin del mundo. Esto digo a Vra Al. como servidor que le soy, y deseo, pues la veo puesta en este negoçio como buena fija y Señora que es acostumbrada de entender en semejantes cosas, que saque mucha gloria con Dios deste negoçio y honrra del mundo, que por my fe yo estimase más que Vra Al. saliese con esta empresa que una gran cosa por el mucho bien y honrra y provecho que a ambas Casas dello se seguirá. Y supplico a Vra Al. me perdone sy soy largo, que el deseo que tengo de servilla me ha fecho alargar más que me alargara con otra persona. Nuestro Señor la Illu.ma persona y real estado de Vra Al. guarde y por luengos tiempos prospere. De Maguncia, a XV de abril de D.VIIII.

Suplico a V. Alteza me perdone porque no le escrivo de mi mano pues sabe no dexo de azello syno porque escrivo muy mala letra, y también le suplico que se acuerde que lo más cierto que se puede pedir en lo de la seguridad es la confiança que del Rey mi Señor avés todos de tener, muy ama al príncipe, más que si fuese su fijo, y ésta a de ser la verdadera seguridat, más que no cargar de tinta y papel como muchas vezes V. Al. y yo lo avemos fablado.

Humil servidor de V. Al. que sus feales manos besa. Obispo de Catania

Dorso: A la Illu.ma princessa madama Margarita, my Señora

18

(BNE, 20212/67-2, f. 1*r*)[a]

Margarita de Austria a Fernando el Católico

Bruselas, 4 de mayo de 1509

Margarita le ruega que conceda una canonjía y su progreso en la iglesia a Juan de Granada, antiguo capellán suyo durante el tiempo que estuvo en España, para que pueda honestamente vivir los días que le quedan. Poseía una prebenda en Granada, pero mientras hacía su viaje a Jerusalén el arzobispo de Granada se la quitó y se la entregó a un pariente suyo.

[f.1*r*] 1509, 20212/67-2, 159, Bruselas 4 de marzo 1509[b]

[a] *La minuta de esta carta se halla en* ADN, B18849/29.849, f.1*r*, *s.d., sello* «Archives du dept du Nord-Lille»*, las medidas del folio son 26x22. No se observa filigrana.*

[b] *El archivero que escribió esta nota confundió el mes de mayo en que esta carta está datada con marzo*.

Très hault, très excellent et très puissant prince, très honnouré Seigneur et beau-père, le plus humblement que faire puis à votre bonne grâce me recommande.

Monseigneur, messire Jehan de Grenade, l'ung de mes chappellains du temps que j'estoie en voz Royaulmes et pays, m'a fait remonstrer comme jusques à présent, il n'a sceu parvenir à quelque petit bénéfice pour son entretènement, et combien qu'il fut possesseur d'une prébende à Grenade, en faisant son voyage en Jherusalem, l'Archevesque dudit Grenade [Antonio de Rojas Manrique] la lui a ostée et en a pourveu ung sien parent, parquoy il est demeuré impourveu. Et pour ce, Monseigneur, que je désire l'avancement en l'Église dudit mon chappellan en contemplacion du service qu'il m'a fait, je vous vouldroie bien supplier, Monseigneur, qu'il vous pleust, en faveur de moi, lui donner et conférer quelque prébende et chanonie en vosdits pays et dont il puisse honnestement vivre le surplus de ses jours. Ce faisant, Monseigneur, me ferez honneur et plesir et avec ce euvre méritoire.

Très hault, très excellent et très puissant prince, très honnouré Seigneur et beau-père, je prie le benoit Filz de Dieu qu'il vous doint bonne vie et longue. Escript à Bruxelles le IIII[e] jour de may, XV[c] et neuf.

Votre très humble, très obéissante fille Marguerite.

19

(ADN, B 18.830/25.688, f.1*r*)

Margarita de Austria a Fernando el Católico

Bruselas, 4 de mayo de 1509

Le informa sobre la salida del Emperador con su ejército hacia el Tirol y su nombramiento como responsable del gobierno y la administración del príncipe, princesas, países y súbditos de allí.

[f.1*r*] À Bruxelles le 4 may 1509[a]

Très hault, très excellent et très puissant prince, très redoubté Seigneur et beau-père, je me recommande très humblement à votre bonne grâce.

Monseigneur, combien que tiens soyez assez averty des nouvelles de par-deçà, néantmoins, pour rendre mon debvoir envers vous comme tenue y suis desiré bien encoires vous avertir comment puis ung mois ença, l'Empereur, mon Seigneur et

[a] *Nota de archivero.*

père, est party de ses pays pour s'en aller à Wonlmes et de là continuer son voyage contre les Infidèles. Et m'a laissé le gouvernement et administracion de Monseigneur le prince vostre filz, mon nepveur, et de mest amés mes nièces, ensemble de ses pays et subgectz de par-deçà, lequelz ci dits sont la Dieu grâce à présent en très bonne disposicion et sancté, et désirent fort vous veoir. Monseigneur, je mectray paine quant audit gouvernement, mi acquicter de sorte que riens ne se depirera en mes mains ains[a] s'accroistra et augmentera en bien si la paine et soing y peulent aydier.

En oultre, Monseigneur, j'ay eu nouvelles comment mondit Seigneur et père c'est parti dudit Vbonlmes continuant son chemin contre le pays de Tyroles pour parfaire son emprinse, ouquel voyage Dieu par sa grâce doint à luy et à vous bonne victoire de ses ennemys. Et por ce, Monseigneur, que j'espère en brief vous escripre plus à plain ne diray à présent autre, fors que s'il vous plaist chose me commander, seray tousjours preste à l'acomplir, Dieu en ayde, auquel je prie, très hault très excellent et très puissant prince, très redoubté Seigneur et beau-père,vous donner bonne vie et longue. Escript à Bruxelles ce IIII[e] jour de may, l'an XV[c] et neuf.

Dorso: À très hault, très excellent et très puissant prince, mon très redoubté Seigneur et beau-père le Roy d'Arragon.

20

(ADN, B 18.831/26.312, f. 1*r*)

Margarita de Austria a [Miguel Pérez de Almazán]

S.l., s.d. [1509][b]

Margarita propone y quiere saber si estaría de acuerdo Fernando el Católico, como ella cree, en su mediación, si su padre le da por su parte plenos poderes, en unas negociaciones secretas en Francia para llegar a un acuerdo entre Maximiliano I, quien aceptaría todo lo razonable, y él sobre la regencia de Castilla y la administración de los bienes del archiduque Carlos durante su minoría de edad.

[f. 1*r*] 1510, 1509

Accord entre l'Empereur et le Roy d'Arragon pour l'administration des biens de l'Archiduc[c]

[a] Ains: *ante*.
[b] *La ratificación de Maximiliano de este acuerdo fue el 1 de enero de 1510, y la de Fernando el Católico también por esas fechas.*
[c] *De mano de archivero.*

Marg[te] etc.

Très chier et bien amé, pour ce que nous avons fort à cueur de dresser une bonne et parfaicte amytié et intelligence entre l'Empereur mon Seigneur et père et Monseigneur le Roy mon beau-père, tant pour leur commun bien que aussi pour la seurté de la succession de Monseigneur le prince mon nepveu, et que à ce avons continuelement laboré et employé notre entendement, tellement que saviez asseurée de la part de mondit Seigneur et père que à luy ne tiendra de se condescendre à toutes choses raisonables, et nous mectra le tout en main pour en traictier et disposer selon qu'il entendra, si mondit Seigneur et beau-père veult aussi y entendre. Parquoy et que ne vouldrions emprendre telle charge sans préalablement savoir sur ce l'intencion de mondit Seigneur et beau-père, désirons et vous réquerrons très acortes[a], que luy remonstrez par bon moyen ce que dessus, et que entendez de luy s'il sera enclin à traicter et conclurre ladit amytié et intelligence, au cas que de ce fere ayons exprès povoir de mondit Seigneur et père. Auquel cas nous parforcerons réduyre tellement les choses à la raison qu'il connoistra la bonne voulenté qu'avons de venir à chute[b] de ceste matière et d'en avoir l'onneur ainsi que de celle de France. Et le povez assurer qu'il n'y a personne en ce monde qui désire plus le bien et avancement de la matière que nous, et aussi d'y garder son honneur, //[f. 1*v*] avec toutes autres bonnes remonstrances servans à l'avanc[ement][c] de l'affaire ainsi que sey bien dire. Et sur le [résult]at[d] incontinent et à diligence nous faictes savoir la résponce, afin que selon icelle nous puissions conduyre. Combien que nous tenons pour asseurée qui ne contredira à y entendre pour son bien et honneur et aussi selon qu'il nous a escript et fait dire par son ambassadeur estant de par-deçà. Et votre résponse eue suivez déliberée, envoyer quelcun de nos privés et feaulx serviteurs, non point de grande qualité[e] et qu'il n'ait aucune passion ou intérestz ausdit afferes, pour avec vous conduyre et traictier secrètement ceste besoigne devers mondit Seigneur et beau-père. En vous requerrons diligenter votredite résponce, et envoyer quelques lettres par laquelle mondit serviteur puisse avoir des postes dès qu'il arrivera ès pays de par-delà et maintenent faire cecy tenir secret et que n'en escripvez à personne de par-deçà ung mot car nous désirons que la chose soit secrète

[a] *En breve*, *resumiendo*. Acortir, Acorter, *v.*: *acortar*, *abreviar*.
[b] Chute, *s,f.*: *finalización*.
[c] *Rotura del papel*.
[d] *Rotura del papel.*
[e] *Sigue* pour secrètement *cancelado*.

de par-delà, et ne voulons que nully de par-deçà en saiche à parler afin d'évicter tous inconveniens et empesches qui pourroient survenir, si la matière estoit divulguée, ainsi comme bien l'entendez. Très chier et bien amé Notre Seigneur soit garde de vous, escript …

21

(ADN, B 18.936/36.648, f.1*rv*)

Fernando el Católico a [Claudio de Cilly]

S.l., s.d. [1509]

Conversaciones sobre el acuerdo de la regencia de Castilla y la administración de los bienes del Archiduque Carlos. Afirma que está de acuerdo con todo lo que el Emperador le ha enviado a decir. Necesidad de confianza y alianza mutua. Carta credencial a lo que de su parte dirá su embajador don Pedro de Urrea.

[f. 1*r*] Responderéys de nuestra parte al Ser.^{mo} Emperador nuestro hermano que oymos de muy buena voluntad todo lo que el Obispo de Cathania [Jaime de Conchillos] nos fabló de parte de su Serenidad en presençia de vos, el embaxador micer Claudo de Selli, y que de palabras de tanto amor y buena voluntad y hermandad no podímos syno reçebir mucho plazer y contentamiento. Y tanto mayor quanto lo que su Serenidad nos embió a dezir es lo mismo que Nos ha muchos días que desseamus con la misma saneza de coraçon y entrañas que su Serenidad lo desea, y que bien conoçemos que quitada del todo de entre él y my la desconfiança, será tan estrecha y tan verdadera nuestra hermandad como el estrecho deudo y unión que Dios y la natura pusieron entre nosotros lo requiere. Y que de nuestra parte havemos fecho y fazemos todo lo que su Serenidad nos ha embiado a dezir que quiere que fagamos para que él deponga toda sospecha de Nos, y aún faremos más de lo que nos pide para este propósito, porque más conozca el Emperador, nuestro hermano, que nuestra constantíssima voluntad y deseo es estar siempre unitíssimo con su Serenidad según de don Pedro de Urrea nuestro embajador larga y particularmente sabía, y que pues por todo aquello verá claramente que Nos estamos derechamente en lo que cumple a él y a Nos y a nuestro comun fijo y más en lo que cumple a ellos que le rogamos muy affectuosamente que por su parte deponga assímismo toda sospecha de Nos y tenga por certíssimo que en sus cosas haremos como sy fuessen propias nuestras como luego verá no por palabras syno por obras y por clara experiençia, y que sy Nos no tuviéssemos este fin y desseo, no

pospusieramos otras grandes alianças que para nuestra particularidad nos davan más de lo que se podía desear, y todo lo dexamos //[f. 1*v*] por conservar la suya y por fazer lo que cumple a él y a Nos y a nuestro comun heredero como lo deven fazer los príncipes sabios, que no solamente han de mirar a lo presente más a la seguridad de la sucession de su posteridad, y porque a todas las cosas respondemos particularmente al dicho don Pedro nuestro embaxador que en todo lo demás nos remetimos a su relaçion.

22

(ADN, B 18.830/25.596, f.1*rv*)

Margarita de Austria a Fernando el Católico

S.l., [28 septiembre] [1509][a]

Negociaciones entre el Emperador y Fernando el Católico en Francia sobre la regencia de Castilla. Maximiliano ha enviado a Francia al presidente de Borgoña Mercurino Gattinara con poderes para la negociación. Margarita espera respuesta a lo que su embajador Claudio de Cilly y su secretario Juan de Marnix le han dicho de su parte. Si para él la negociación no ha terminado le pide que le comunique a través de su secretario Marnix su voluntad para que ella pueda mantener la amistad y entendimiento entre el Emperador y él. Desea la vuelta de su secretario Marnix.

[f. 1*r*] 1508, 1509[b]

Très hault, très excellent et très puissant prince mon très redoubté Seigneur et beau père, très humblement à votre bonne grâce me recomande.

Monseigneur, j'ay cejourd'uy receu les lettres qui vous a pleu m'escripre du X[e] de ce présent mois, par lesquelles Votre Altesse m'escript avez ouy l'ambassadeur Claude de Cilly et Marnix, mon secrétaire, sur ce dont leur avoye donné charge envers Votre Altesse, laquelle ne me fait sur ce réponce, pour ce que par mondit sécretaire pourray entendre votre réponce sur le tout.

En oultre, Monseigneur, Votre Altesse m'escript comme elle a sceu que l'Empereur, Monseigneur mon père, a envoyé le Président de Bourgogne [Mercurino Gattinara] devers le Roy Très Chréstien avec povoir souffisant pour besoingnier et conclure en l'affer que bien scay. Et a semblé à Votre Altesse que bon soit mondit secrétaire demeurast jusques eussiez veu la conclusion qui se

[a] [28 de septiembre] [1509] *se deduce por la respuesta de una carta de Fernando el Católico,* AGN, B18830/25909, doc. 23.
[b] *De mano de archivero*.

prendra audit affere, afin que par notredit secrétaire Votre Altesse me peult fere scavoir ouvertement votre voulenté sur ladite conclusion et autres choses que occurrent. À ce que par mon moyen se puist conserver et garder l'amytié et intelligence d'entre l'Empereur, mondit Seigneur et père, et Votre Altesse.

Très hault, très excellent et très puissant prince, mon très redoubté Seigneur et beau père, quant à la bonne audience et receül[a] qu'il vous a pleu fere èsdits De Cilly et secrétaire sur leurdite charge, et des bonnes et gracieuses devises[b] qu'il vous a pleu avoir avec eulx comme il<s> //[f. 1*v*] le m'ont escript, ne vous soye trop humblement et de bon cueur remercié. En tant qu'il touche la demeure de mondit secrétaire pour actendre la conclusion des matières, je suis avertie tant d'Alemaigne que de France, qu'elles sont comme conclutes et passées, et tiens que ce soit au bien et honneur de tous deux dont s<i> ainsi est suis bien joyeuse.

Parquoy, Monseigneur, n'est besoing que mondit secrétaire face plus longue demeure pour actendre ladite conclusion. Et désireroye bien que Votre Altesse luy donnast congié si toutesfois n'estoit qu'il vous sceut fere quelque service lequel réputeroye fait à moy mesme.

Et quant, Monseigneur, icelles matières ne soient du tout conclutes et y auroit quelque difficulté en quoy Votre Altesse me vouldroit employer au bien et adresse d'icelles, le feroye et my employroye de tout mon povoir, et me desplait que [l]es[c] choses ne se sont dressées de sorte que je vous eusse peu monstrer par effect le désir que j'ay tousjours eu et ay de vous fere service, comme tenue[d] y suis pour la bonne et singulière amour que scay Votre Altesse me porte et a tousjours pourté comme par effect le m'a monstrer en mes afferes ainsi que le m'a bien au long escript mondit secrétaire, dont très humblement vous remercye.

Très hault.

23

(ADN, B 18.830/25.909, f. 1*r*)

Fernando el Católico a Margarita de Austria

---

[a] *Acogida*.
[b] Devise, *s.f.*: *conversación*, *entrevista*.
[c] *Roto en el ms*.
[d] Tenue, *part. pas*. *de* tenir: *obligada*.

Valladolid, 27 de octubre de 1509

Avanzadas negociaciones entre los embajadores del Emperador y de Fernando el Católico en Francia sobre la regencia en Castilla. Regreso del secretario Juan de Marnix, como ella ha reclamado, con las respuestas de Fernando el Católico.

[f. 1*r*] ÀValladolid, 27 octobre 1509[a]

Illustríssima princessa nuestra muy cara y muy amada fija, vimos vuestras letras que nos truxo Juan de Marnix vuestro Secretario levador desta y oymos todo lo que de vuestra parte Nos fablo, y porque aquella negociación estava ya començada y muy al cabo entre los embaxadores del Sacratíssimo Emperador, nuestro hermano, y nuestros, por medio del Cristianíssimo Rey de Francia nuestro hermano, fezimos que el dicho vuestro Secretario esperase a ver la conclusión que allí se tomaría, y agora visto lo que escrevistes por vuestra letra de XXVIII de setiembre, el dicho vuestro Secretario vuelve para vos con nuestra buena liçencia y porque Nos le havemos respondido lo que él dirá remitimonos a su relación. Illustríssima princessa nuestra muy cara y muy amada fija, Nuestro Señor todos tiempos vos haya en su especial guarda y recomienda. De Valladolid a XXVII días de octubre de mil y quinientos y nueve años. Yo el Rey.

Almaçán Secretario

Dorso: Illustríssima princessa [mada]ma Margarita nuestra [muy c]ara y muy amada [fija]

24

(ADN, B 18.831/26.347, f. 1*r*)

Fernando el Católico a su embajador Jaime de Albión

S.l, s.d., [1509]

Le ordena que trabaje con todas sus fuerzas para que el Rey de Francia no envíe apoyo militar al duque de Güeldres, y le informe sobre ello para proveer lo que fuera necesario hacer. Protección a su nieto el príncipe Carlos.

[f. 1*r*] 1509[b]

Capítulo de carta que el Rey Cathólico escrivió a mossen Jayme de Albión su embaxador en la Corte de França.

[a] *Nota de archivero*.
[b] *Nota de archivero*.

La illustríssima madama Margarita me ha escrito y el embaxador Claudo de Sili me ha dicho de su parte que tiene cartas en que le faze a saber como el Rey de França quiere inbiar ochoçientas lanças y seys mil peones en fabor del duque que se dize de Güeldres en grandíssimo perjuyzio del príncipe mi nieto, rogándonos quissiesemos proveer para quessa gente sobredicha no fuese allá, y como por muchas letras vos avemos escrito que la honrra y interesse del dicho príncipe mi nieto la tenemos por tan propria como la nuestra misma, por esta vos encargamos y mandamos que con todas vuestras fuerças trabagéis con el Rey de França que no invíe la dicha gente, y dezirle eys quanto lo sentiríamos si tal cosa se iziesse, y vos encontinente con correo volante avisadnos qué gente es la que tiene aparejada para ir allá y lo que os abra respondido sobre esto el Rey de França para que podamos proveer en lo que cumpliere fazerse sobre esto.

25

(ADN, B 18.831/26.273, f. 1*r*)

Margarita de Austria a Fernando el Católico

S.l., [noviembre], [1509][a]

Final de las negociaciones y acuerdos entre los embajadores de Fernando el Católico y Mateo Lang, Obispo de Gurce, por parte del Emperador en Francia.

[f. 1*r*] 1509[b]

Très hault, très exellant et très puissant prince, mon très redoubté Seigneur et beau-père, très humblement à votre bonne grâce me recommande.

Monseigneur, j'ay entendu par Marnix, mon sécretaire que, après vous avoir exposé sa charge, luy avez dit et declaré que[c] Votre Altesse estoit avertye que l'évesque de Gurce avoit traicté et fait appoinctement avec vos ambassadeurs estans devers le Roy très Chréstien[d], duquel affaire iceulx actanden disans pour jourer la conclusion, et que à ceste cause Votredite Altesse avoit retenu mondit sécretaire.

Monseigneur, je suis et sey bien joyeuse d'entendre que quelque bon appoinctement soit fait et conclud entre l'Empereur, Monseigneur mon père, et Votre Altesse, car est la chose que j'ay plus désiré en ce monde et n'a tenu à moy que plustot ne esté

[a] *Minuta respuesta a la carta de Fernando el Católico de fecha 17 de octubre de 1509, doc. 23*.
[b] *Nota del archivero*.
[c] *Sigue* avez *cancelado*.
[d] *Sigue* et que dicelluy *cancelado*.

fait, sachant que plus grant bien ne povoit advenir[a] à Monseigneur mon nepveu vostre comun filz, ses royalmes, pays et subjectz.

Au surplus, Monseigneur, j'ay donné charge à mondit sécretaire vous parler de mes petiz afferes dits, vous suppliant en toute humilité les tousjours tenir pour recommandés, et me mander et comander voz bons plesirs et de bon sens les acompliray, aydant Nostre Seigneur auquel je prie qui. Très hault etc.

Dorso: Et combien que

26

(ADN, B 18.936/36.646, f. 1*r*)

Margarita de Austria a Fernando el Católico

Bruselas, s.d., [15..]

Carta de recomendación de los asuntos del cardenal de Sainte Croix [*Bernardo de Carvajal de Cáceres*] *y carta credencial a lo que el embajador del cardenal, Jehan Bontemps, señor de Salins, le dirá de su parte.*

[f. 1*r*] Au Roy d'Arragon en faveur du Cardinal de Sainte-Croix[b]

Très hault, très excellent et très puissant prince, très redoubté Seigneur et beau-père, tant et si humblement que faire puis à votre bonne grâce me recomande.

Monseigneur, l'Empereur, mon Seigneur et père, m'a escript et ordonné vous devoir escripre en faveur de très révérend père en Dieu monseigneur le Cardinal de Saincte Croix, ensuyvant ce qu'il vous escript et a donné charge au seigneur de Sallans, messire Jehan Bontemps son ambassadeur, vous dire et déclarer de sa part. Je vous supplie, Monseigneur, ce que je fais voulentier en suivant ce que dessus, avoir ledit seigneur Cardinal en ses afferes pour recomandé et vous me ferés honneur et plesir.

Très hault, etc., je prie à tant Notre Seigneur vous donner bonne vie et longue. Escript à Bruxelles ce

27

(ADN, B 18.834/27.006, ff. 1-2*r*)

Fernando el Católico a Margarita de Austria

[a] *Sigue* aux Royaulmes et sujets de leur deux *cancelado*.
[b] *Nota de archivero*.

Madrid, 16 de febrero de 1510

Está de acuerdo con la capitulación que confirma el fin de la discordia entre el Emperador y él. Le agradece su mediación y le pide que siga siendo buena mediadora entre ellos. Le ruega que le informe de la posible fecha de llegada de los embajadores para tener preparado todo lo que hay que hacer. Desea comunicarle personalmente que el 5 de enero el conde don Pedro Navarro ha tomado la ciudad de Bujía en el Norte de África.

[f.1*r*] 1510, À Madrid le 16 février[a]

Illustríssima princessa nuestra muy cara y muy amada fija, primero por letras de nuestros embaxadores que estavan en Francia y por la capitulación que nos embiaron, y después por letras del Sacratíssimo Emperador nuestro muy caro y muy amado hermano, y por la ratificación que nos embió de la dicha capitulación, havemos sabido la amistad y concordia que se ha assentado entre el dicho Emperador nuestro hermano y Nos de que havemos havido mucho placer, porque haviendo puesto Dios nuestro Señor y la natura entre nosotros tan estrecho deudo, y haviéndonos fecho padres de un común fijo y heredero, y siéndonos ya antes siempre naturalmente inclinado a tener mucho amor a su imperial persona, y siendo muy necessaria y conviniente nuestra amistad y concordia, no solamente paral beneficio suyo y nuestro y de la Sereníssima Reyna de Castilla, nuestra muy cara y amada fija, y del Illustríssimo príncipe, nuestro muy caro y muy amado nieto y fijo, y de nuestros comunes estados, más de toda la cristiandad, parecía contra razón y contra el deudo de naturaleza haver entre nosotros discordia, y esperamos que por esperiencia verá y conocerá el benefficio que dello se seguirá a ambas partes y a nuestro común heredero de cuyo bien y prosperidad Nos tenemos y ternemos tanto cuydado como el mucho amor que le tenemos y la sangre y deuda natural a ello nos obligan como plaziendo a Nuestro Señor la esperiencia será dello buen testigo, y porque vos siempre desseastes esta nuestra concordia, y tenemos por cierto que con el Emperador nuestro hermano havéis ayudado a ella, vos lo agradecemos mucho, y assí vos rogamos muy afectuosamente que seáis siempre buena medianera, no solamente para la conservación della, más para que de continuo de más en más se acreciente el amor que entre nosotros es, como tenemos por cierto que lo faréis, que de nuestra parte vos podéis ser segura que compliremos muy enteramente todo lo que está capitulado, y que en todo lo demás faremos por el Emperador nuestro hermano lo que un verdadero hermano debe fazer por su hermano, y porque el

[a] *Nota del archivero*.

Emperador nuestro hermano nos ha escrito que embiava luego sus[a] //[f. 1*v*] embaxadores para Nos, los quales según nos escriben han de partir de ahy para aquá, afectuosamente vos rogamos que el día que partirán de allá nos lo escriváis con este correo y para quando creéis que llegarán aquá, porque para aquel tiempo estén aquá las cosas aparejadas para que se cumpla lo que en presencia dellos se ha de fazer.

Ya creemos que havréis sabido por vía del Emperador nuestro hermano a quien Nos escrevimos la nueva, como la víspera de los Reyes el conde don Pedro Navarro, nuestro Capitán General, con nuestra armada que para ello embiamos, tomó milagrosamente a los infieles enemigos de nuestra Santa Fe Cathólica por fuerça darmas, en espacio de dos horas, la ciudad de Bugía que es en África pueblo de nueve mil casas, y con muy buen puerto de mar, y cabeça de aquel Reyno, estando en ella el Rey que era de Bugía con buen exército para defenderla, y plugo a Dios nuestro Señor que no pudo y fue desbaratado, y estamos de firme propósito de prosseguir con el ayuda de Dios nuestro Señor la dicha santa empresa contra los Infieles enemigos de nuestra fe. Parecionos que era razón que también lo supiessedes de Nos por el plazer que sabemos recebiréis dello. Illustríssima princessa nuestra muy cara y muy amada fija, nuestro Señor todos tiempos vos haya en su especial guarda y recomienda. De Madrid a XVI días del mes de febrero, año de mil y quinientos y diez. Yo el Rey.

Almaçan Secretario

[f. 2*r*] Yo el Rey

Dorso: [À la Illustríssima] princessa [madama] Margarita nuestra [muy cara] y muy amada fija.

28

(ADN, B 18.834/27.007, f. 1*r*)

Fernando el Católico a Margarita de Austria

Madrid, 16 de febrero de 1510

Le comunica su preocupación y su descanso al conocer la recuperación de la dolencia del príncipe Carlos y sus hermanas. Le ruega que le siga dando buenas noticias.

[a] *Sigue* el Emperador nuestro hermano nos ha escrito *repetido debajo de la misma frase*.

[f. 1*r*] À Madrid, 16 février 1510[a]

Ill.[ma] princessa nuestra muy cara y muy amada fija. Recebimos vuestra carta en que nos fezistes saber de la dolencia del Illustríssimo príncipe nuestro muy caro y muy amado nieto y fijo y de las muy Illustríssimas infantes nuestras muy amadas nietas, sus hermanas, y Dios nuestro Señor sabe quanto Nos sentimos el trabajo que passarían en su mal, y mayormente [el d]icho Ill.[mo] príncipe nuestro fijo, y de su salud hovimos mucho plazer [y d]imos muchas gracias a Dios Nuestro Señor, al qual de continuo rogamos [por] ella más que por la propia nuestra, como de aquel en quien espe[ra]mos que ha de quedar toda nuestra memoria y succesión y que (…)[b] ha de ser todo el descanso de nuestra senectud: y como quiera [que] el trabajo y peligro de las cosas que el hombre mucho ama [no] puede dexar de sentirse ahunque sea passado, todavía [fu]e mucho alivio y plazer para Nos, antes que supiéssemos su [do]lencia haver sabido de su convaleçencia y entera salud, más [po]rque no estamos sin cuydado dello fasta saber que su salud es confirmada, muy afectuosamente vos rogamos que con este correo nos fagáys saber de la salud y buenas nuevas del dicho Ill.[mo] príncipe nuestro fijo y vuestras, y de las dichas infantes nuestras nietas, porque con ninguna cosa deste mundo podríamos haver mayor plazer y descanso. Ill.[ma] princessa nuestra muy cara y muy amada fija, Nuestro Señor todos tiempos vos haya en su especial guarda y recomienda. De Madrid a XVI días del mes de febrero, año de mil y quinientos y diez. Yo el Rey.

Almaçan Secretario.

Dorso: Á la Illustríssima princessa madama Margarita nuestra [muy cara] y muy amada fija.

29

(ADN, B 18.831/26.150, f. 1*r*)[c]

Margarita de Austria a [Miguel Pérez de Almazán]

Gantes, [28 de marzo, 1510]

Le comunica que la persona que desea su suegro Fernando el Católico enviar para residir junto al príncipe Carlos será bienvenida. Desea que sea fiel y de confianza para poder

[a] *Nota del archivero*.

[b] *En margen izquierdo rotura de papel entre líneas 6 y 15*.

[c] *Una minuta anterior se halla en* ADN, B18834/27.329, f. 1*rv*, *s.d., fechada por archivero en 1510, sello «Archives du dept du Nord-Lille». Las medidas del folio son 28x21. Filigrana: jarrón coronado mal hecho*.

considerar con él todos los temas que Fernando el Católico le escriba, aunque sean secretos.

[f. 1*r*] 1509[a]

Très chier et bon ami, à XXVII[e] de février dernier passé, nous receusmes par ce corrier les lettres qu'il pleust au Roy mon Seigneur et beau-père nous envoyer ensemble les votres, desquelles et leur contenu vous remercions, et prions bien affectueusement que tenez la main que puissions continnuellement savoir de ses bonnes nouvelles, car après celles de l'Empereur qui est mon naturel père, ce sont celles que aujourduy nous sont les plus agréables, et désirons lui estre tousjours bonne et obéissante fille.

Nous faisons ample résponce à mondit Seigneur et beau-père en bien mauvaix langaige castillian comme verrez, parquoy nous déporterons icy vous riens escripre sur ce, à cause que ce ne seroit que redicte aussi auparavant la réception desdites lettres, longuement lui avions escript et à vous aussi, assez au propoz des matières.

Sur ce que nous escripvez que Sa Majesté désireroit, si bon nous semble, envoyer icy ung bon personnaige pour résider devers Monseigneur le prince, mon nepveur, affin de continuellement par luy estre averty de ses nouvelles et bonne sancté.

Nous vous faisons savoir que ledit personnaige nous sera le très bien venu et tiendrons main qu'on luy fera tout honneur et bon recueil sans qu'on ait de luy aucune diffidence ou souspeçon, ainsi qu'on a bien peu avoir pour le passé, mais cessans les objectz doibvent aussi cesser les souspeçons, et si eussions tousjours esté creue, les affaires eussient esté cadenant mieulx dressiés, vous asseurant que tels choses ne nous sont à imputer, car il y a pièce qu'avons congneu la raison, et que à nous n'a tenu que l'on n'en ait osé.

Espérons aussi que ledit personnaige sera tel et si féable à Sadite Majesté qu'on pourra congruer[b] avec luy toutes matières selon que nous escripvez tant soient elles secrètes etc., vous priant au surplus tousjours entretenir mondit Seigneur le prince en la bonne grâce et souvenance de Sadite Magesté et nous aussi, et avoir pour recommandés ses affaires et notres, et vous ni povez riens perdre. À tant très chier et bon ami Nostre Seigneur vous ait en sa saincte garde. Escript à Gand le[c].

---

[a] *De mano de archivero*.
[b] Congruer, *v.*: *convenir*.
[c] *Sigue* XXVIII[e] jour de mars XV[c] IX avant Pasques *cancelado*.

Par les lettres que escripvons au Roy mon Seigneur et beau-père verrez la cause du tardement de ce corrier lequel a fait bonne diligence.

30

(ADN, B 18.936/36.643, f.1*r*)

Margarita de Austria a Fernando el Católico

S.l, s.d.

Carta credencial para Gonzalo Tapia quien lleva cartas y encargos de palabra.

[f. 1*r*] Très hault etc., mon très redoubté Seigneur et beau-père, tant et si humblement que faire puis à votre bonne grâce me recommande.

Monseigneur, je vous escripvis hier aucunes lettres responsives à celles que dernièrement il vous pleust m'escripre, et estant sur la dépesche d'icelles m'a semblé beaucop mieult de les vous envoyer ensemble celles de votre chambrier par forme sur et féable que de les vertir à l'adventure. Affin mesmement de tout mieulx vous informer des afferes de par-deçà[a], et de vous soliciter de la responce de mesdites lettres, et à ceste cause ay depesché Gonsalo Tapia mon chambrier pour vous porter lesdites lettres avec cestes; et au surplus luy ay chargé vous dire aucune chose de ma part et vous supplie, très hault etc., le vouloir oyr et croyre, et sur le tout luy fere bonne et briefve dépesche.

Très hault etc., je vous supplie me mander et commander tousjours voz bons plesirs pour de tout mon pouvoir les faire et accomplir à l'ayde Notre Seigneur auquel je prie [qu'il vous donne bonne vie et longue]. Très hault

31

(KBR, Ms 16.806-16, ff. 145-148*r*)

Margarita de Austria al Presidente y miembros de la « Chambre du Conseil » de Flandes

Bruselas, 18 de junio de 1510. Leída en la « Chambre du Conseil de Gante » el 21 de junio de 1510.

Carta de presentación e Instrucción de los nuevos artículos que amplian y se añaden a las anteriores instrucciones sobre el funcionamiento de la Cámara del Consejo de Flandes,

[a] *Sigue* Et à ceste cause *cancelado*.

los cuales deben aplicarse sin excusa. Normas sobre las personas que lo componen, función de cada una, horarios, honorarios, etc., con la finalidad de poner orden y justicia en ciertas faltas y abusos, y unión y concordia entre todos.

[f.145*r*] 1510, 145, 813[a]

Marguerite Archiduchesse d'Autriche, Duchesse et Comtesse de Bourgogne, Douairière de Savoye, Régente et Gouvernante.

Très chers et bien amés, pour pourveoir au bien de la justice et à l'addresse des affaires, qui journellement surviennent et se traictent en la Chambre du Conseil en Flandres, à l'honneur et acquit de l'Empereur, Monseigneur mon père, et de Monseigneur mon neveu, mettre ordre et police à plusieurs fautes et abus avec bonne union et concorde d'entre vous, nous avons, par bonne et neuve délibération de Conseil, fait aviser et conçevoir certains points et Articles à ce requis et nécessaires, lesquels vous envoions par ce porteur avec cettes, vous requérant et néantmoins ordonnant très expressément, et a certes de la part de mesdits Seigneurs père et neveu, à peine d'encourir[b] leur indignation et la nôtre, que incontinant et sans délai vous visités et communiquéz par ensemble lesdits articles et iceux gardéz, observés, et entretenéz, et fassiés garder, observer et entretenir, chacun en son regard inviolablement, et sans faire ou aller au contraire en manière quelconque; vous ordonnant en outre vaquer et entendre soigneusement et diligemment à l'expédition des matières et affaires survenans à ladite Chambre, à la conservation des droits, hauteur, seignerie, et jurisdiction de mon dit Seigneur et neveu, selon l'instruction d'icelle Chambre et les adjonctions dessus dites unanimement et sans port, faveur ou dissimulation quelconque, comme en avons en vous notre fiance, sans y vouloir faire faute.

Très chers et bien améz, Notre Seigneur soit garde de vous. Ecrit à Bruxelles le 18[e] jour de juin 1510. Ainsi signé par Madame Marguerite, et du secrétaire Hanneton, et sur le dos est écrit, à nos très chers et bien améz les Président et Gens du Conseil en Flandre, et à chacun d'eux.

Articles conçus pour amplier, déclarer et modérer aucuns points de l'instruction de la Chambre du Conseil en Flandres, pour le bien de la justice, ordonnéz de la part de l'Empereur, et mon très redouté Seigneur, Monseigneur l'Archiduc d'Autriche, Prince de Castille, Duc de Bourgogne, Comtes de Flandres etc., pour les Président,

[a] *Nota de archivero.*
[b] Encourir, *v. t.*: *exponerse a*.

Gens et Support de ladite Chambre, tant sur la connoissance qu'auront lesdits du Conseil comme sur la conduite et gouvernement d'iceux et l'expédition des causes, procès, et affaires d'icelles chambre<s>, le surplus de ladite instruction, ès choses ici déclarées demeurant en vigueur. //[f. 145*v*] Premièrement l'on présuppose qu'audit Conseil a un Président, six Conseillers ordinaires à gages, et six autres Conseillers commissaires sans gages, comme par ci-devant a été ordonné, tous lesquels feront résidence continuelle en la ville de Gand, tant que ladite Chambre s'y tiendra, continueront et fréquenteront diligemment ladite Chambre deux fois le jour, dont le Greffier de ladite chambre tiendra regi<s>tres, à sçavoir avant diner et après diner ès jours non fériés pour entendre à l'expédition des parties qui y auront à faire et aussi d'autres affaires et besoignes en affluans en icelle Chambre, en besoignant continuellement jusques à l'heure accoutumée, à sçavoir depuis Pâques jusques à la St. Remi, depuis 7 heures du matin jusques à dix heures sonnées, et l'après-diné depuis 2 heures jusques à cinq, sans en partir, vaquer, ni demeurer à l'hôtel où ailleurs, s'il n'y a cause de maladie ou autre raisonable dont il appète au Président, et depuis ledit St. Remi, jusques à Pâques de 8 heures du matin, jusques à 11 heures sonnées, et l'après-diné de 2 heures, jusques à 5 heures sans en partir comme dessus, sur peine de six gros à chacune fois, lesquels seront employées en tel usage que les Président et anciens de ladite Chambre, ou la plupart d'eux adviseront.

Item aura ledit Président prééminence et autorité de mander les autres Conseillers devers luy pour les besoignes tant du S.[r] et du pays comme autres, de proposer et mettre en terme les cas, matières et affaires, demander les opinions, conclure et faire les réponses, prononcer les appointemens, sentences, le tout par l'avis et délibération des autres Conseillers, ou de la plus grande et saine partie d'iceux et pourra ledit Président, quand bon lui semblera par l'avis desdits Conseillers ès matières où ils trouveront grande difficulté et doute, former le point doutif, et les raisons du doute, et envoyer iceux points et doutes clos et scellés à Messires du Grand Conseil pour avoir leur avis, ou faire consulter lesdits points et doutes aillieurs par gens notables, doctes et suffisans, et ce qu'ils débourseront à cette cause sera taxé et payé avec les dépens des procès, dont sera faite foy par quittance, auquel Président tous les supo<s>ts[a] de ladite Chambre seront tenus d'obéir ès

[a] Supost, *s. m.*: *sujetos del discurso*.

choses dessus dites, et toutes autres raisonables licites et honêtes, gardans le bien et proffit de mes dits très-<re>doutés Seigneurs, l'entretiènement et avancement de leurs hauteurs et seigneuries, et le fait de ladite Chambre.

Item mes dits très redoutés Seigneurs ordonnent à tous les Conseillers de ladite Chambre, Greffier et autres qui y on[t] entrée, qu'ils tiennent fort secrètement toutes choses, pro[cés], causes, et affaires qui surviendront et se traiteront en //[f. 146*r*] ladite Chambre, sans révéler aucune chose desdits procès et affaires à qui que ce soit, fors entr<e> eux, et en ladite Chambre seulement, et si aucuns desdits Conseillers, ou autres qui y font serment ou entrée font le contraire, et ils en soient suffisamment atteins, iceux du Collège les feront incontinent retirer hors de ladite Chambre, et n'y pourront rentrer, ains seront leurs lieux et états vaquans et impétrables, pour en disposer de par iceux seigneurs.

Item pour nourir amitié entre lesdits Conseillers, et ôter toute matière de discorde, est ordonné, que tous iceux Conseillers, aussi bien commissaires qu'ordinaires, et aussi le Procureur général, et Advocat fiscal ès causes et matières ou iceux Procureur ou Advocat n'auront été au Conseil, ce qu'ils seront tenus déclarer par serment, pourront rapporter procès comme les Conseillers ordinaires, non obstant la nouvelle provision par eux obtenue, demeurant le surplus d'icelle provision en vigeur, pourvu qu'en distribuant et baillant iceux procès à rapporter, le Président usera de discrétion, ayant regard de les bailler à ceux qui les sçauront entendre, examiner et rapporter chacun selon sa capacité, lesquels commissaires et autres seront tenus en vuider leurs mains, avant qu'ils partent de la ville, pour les faire rapporter par autruy à l'ordonnance du Président, au cas qu'ils n'eussent fait leur rapport des procès à eux distribués devant leur partement.

Item et afin que lesdits Conseillers ordinaires et commissaires, Procureur et Advocat, dont aucuns ont été souvent négligens, de venir en ladite Chambre auxdites heures, y viennent plus volontairement et soigneusement, pour illec diligemment besoigner au fait desdits procès, au bien de justice des pauvres sujets et autres, chacun Rapporteur communiquera la moitié de son salaire aux autres, qui seront continuellement présens du commencement jusques à la fin de la visitation et décision, et quant aucuns ne viendront aux heures cy-dessus déclarées, ils n'y auront rien; et néanmoins seront tenus d'y demeurer et besoigner avec les autres sur peine arbitraire demeurant le Président en ses autorités et prééminences, de pouvoir

distribuer les Lettres d'avis venans de haut, chargées d'information, et autres choses extraordinaires comme l'on faisoit paravant le tem<p>s des rapports.

Item que lesdits Conseillers commissaires qui n'ont nuls gages, mais au lieu des gages ont et auront la charge de faire toutes les enquêtes des causes, et procès pendans en ladite Chambre, seront tenus de faire continuelle résidence, au lieu où se tient et tiendra ladite Chambre, toute ainsi que les autres Conseillers à gages, comme dit est, sans //[f. 146*v*] pouvoir départir de ladite Chambre sans congé, à cause raisonnable s'ils ne sont besoignans à ouïr et interroger témoins et faisant lesdites enquêtes, dont chacun d'eux sera tenu le déclarer à chacune fois, quand il commencer[a] à besoigner, auquel cas ils pourront aller hors de la vu[e] et vaquer ès dites commissions prins par le commissai[re] principal quand il fera enquête, un adjoint avec lui s[ur] le lieu non suspect, au cas que l'on en y treuve, sin[on] au lieu prochain pour la moindre dépense des pauvres parties, ou en défaut de ce, prendra ou mènera un practisien , ou autre homme de bien non Conseiller de ladite Chambre, qui sera payé comme adjoint au lieu, sa[…] avoir journée d'aller et revenir et non autrement, pourvu que chacun Commissaire dise et insinue en ladite Chambre son partement dudit lieu, sur peine d'être suspendus de leur état et office, à tel tem<p>s et terme que bon semblera auxdits de la Chambre.

Item auront et prendront lesdits Commissaires tels gages et salaires, et aussi feront icelles enquêtes et tel nombre des Commissaires, et ainsi que ci-après est déclaré, c'est à sçavoir en toutes causes menues et touchans parties pauvres et de bas état, n'aura qu'un seul Commissaire, et avec lui un suffisant Adjoint non suspect, et ès causes grandes et de poi[ds] et qui touchent puissans et riches parties, il y pourra avoir deux Commissaires sans adjoint et non plus, par l'avis et ordonnance desdits du Collège, et non autrement, et pareillement sera fait et entreten[u] au régard des enquêtes qui se feront dedans ladite ville et aura chacun Commissaire pour chacun jour que sera occupé en besoignant diligemment ès dites enquêtes hors de la ville, deux frans de 32 gros monnoie de Flandres le franc, et son Adjoint sur le lieu 24 gros, et un autre practisien de ladite Chambre aura 32 gros le jour et non plus, mais bien au-dessous selon son état, et la qualité des causes et des parties à la tauxation de ladite Chambre et au regard des enquêtes, qui se feront dedans la ville, n'aura chacun Commissaire que 28 gros pour chacun jour de la vacation, et son Adjoint aura selon son état, qualité de sa personne, des causes et parties, soit douze, quatorze, ou seize gros au plus haut à la taxation desdits du Conseil, et quand les

Conseillers à gages vaqueront à faire aucunes enquêtes comme sera déclaré ci-après, ils auront et prendront, semblables gages que lesdits Conseillers sans gages, excepté le Président qui aura pour Enquêtes hors de la ville trois frans par //[f. 147*r*] jour, et dedans la ville, où sera ladite Chambre deux frans par jour, et quant au fait de l'usance du papier et écriture desdites Enquêtes, chacune feuille tiendra 24 lignes d'écriture en rolle, six ou sept mots en chacune ligne, dont ils auront pour chacune feuille 3 gros, y compris la grosse et le vin de leur Clercy, et s'il est trop large écrit, ou que l'on y ait mis langage superflu et non servant, dont chacun Commissaire montrera la minute, en rapportant l'Enquête à Court au plutôt, si bon lui semble, ladite Enquête sera réduite à la raison, sans en plus prendre des parties, que ce que sera taxé sur peine arbitraire, et de ces choses, et toutes autres que à leurs offices compètent et appartiennent bien et dûement faire, feront les sermens à ce pertinens. Item et quant aucune commission sera parfaite et exécutée, elle sera prêtement roïée et effacée du regître de ladite Chambre, et fera chacun les Enquêtes par lui faites grosser en bonne et grande lettre lisable et icelles bien corrigées et signées, tant par lui, que par son Adjoint, les rapportera toutes grossées, avec tout ce qui y appartient par devers la Cour, dedans 15 jours ou 3 semaines, après la perfection d'icelles d'un côté et d'autre, et lors les procureurs, et pratisiens produisans les Enquêtes, exhiberont promptement tous leurs titres et enseignemens qu'ils voudront exhiber, ou au plus tard dedans 15 jours après les témoins ouyr, afin que les parties qui sont intéressées, requérans l'expédition, ne soient doréseavant délayéz à peine pécuniaire, à sçavoir de 20 gros chacun jour, que fourfera le procureur ou pratisien négligent, ou délayant en coulpe au profit de partie intéressée, tellement que lesdites Enquêtes soient apportées en Cour dedans ledit tem<p>s, sur peine arbitraire, à ordonner par le Président et Collège de ladite Chambre.

Item et néanmoins mes dits très redoutéz Seigneurs veuillent et ordonnent, que si aucunes parties pauvres plaidoyans en ladite Chambre appointez en faits contraires, dont les causes ne soient grandes de paix pour mes dits Seigneurs requièrent avoir Commissaires ad partes, pour achever la dépense des Commissaires de la Cour, iceux Commissaires ad partes leur soient baillées et accordés par ordonnance de ladite Cour, si bon semble à ladite Cour ; tels et ainsi qu'ils requereront sans leur refuser, pourvu que ce soient gens expers, suffisans et non suspects. //[f. 147*v*] Item pour ce que communément lesdits Conseillers se absantent, et vont à leurs propres affaires en tem<p>s des vacances, tellement qu'ils n'en demeure nuls ou petite

incompétent nombre, au grand retardement de la justice, dommage et intérêt des parties, ayant affaire de provisions hâtives, est ordonné que le Président et deux des Conseillers demeureront au lieu où résidera ledit Conseil; et en l'absence dudit Président, quand il sera dehors la ville ès affaires du Prince, ou pour autre cause raisonnable, 3 desdits Conseillers ordinaires pour le moins, lesquels ne s'en pourront abs[en]ter qu'autres en semblable nombre ne soient retournéz, dont iceux Conseillers ordinaires conviendront ensemble, avant qu'ils partent.

Item dorésenavant lesdits du Conseil ne recevront aucuns procès qui leur seront apportés, comme à chef de sens, que préallablement les juges, qui les apporteront, n'ayent affirmé par serment, les avoir vus et visités bien et au long, et fait tout devoir à eux possible de les juger, et déterminer selon raison, et qu'ils y ont trouvé telle difficulté, qu'ils ne les sçavent juger, ou en leur jugement ne se sçavent accorder.

Item pour encore de tant plus diligemment garder et poursuivre les droicts, amendes, et exploits de mes dits Seigneurs, icelui Procureur sera tenu de recouvrer et avoir un homme de bien , idoine et suffisant Pratisien au dit Conseil, qui sera son substitut, lequel dorésenavant sera tenu de tenir registre bien et dûement toutes les causes et querelles de mes dits Seigneurs, tant de celles, où il y aura partie formée avec ledit Procureur, que des autres, et icelles causes diligenter et poursuivre jusques en diffinitif, ainsi qu'il appartiendra, afin que ès causes intentées ou à intenter par partie formée, mes dits Seigneurs ne soient dorésnavant frustréz de leur bon droit, comme ils ont de long têm<p>s été, mais au contraire, qu'au moyen de tenir un registre et poursuivre aussi bien icelles causes que les autres intentées seulement par ledit Procureur, le droict et proffit de mes dits Seigneurs y puissent bien et étroitement être gardés et menées à bonne fin, à cause de laquelle charge et labeur, dont les substituts dudit Procureur n'ont par ci-devant jamais été chargés, et attendu qu'icelui substitut n'at<z> aucuns gages, ni bienfaits de mes dits Seigneurs, est ordonné //[f. 148*r*] et octroyé que ledit Substitut présent et à venir aura chacun an une amende de 60 livres parisis, monnoie de Flandres, des gages à payer par demi an, sur les exploits de ladite Chambre, et reçevoir icelle par quitance et sous la main dudit Procureur, pour de tant mieux faire son devoir et non autrement, moyennant que ledit Substitut servira les pauvres parties qui mandient et n'ont rien pour Dieu et en aumône, quand on les trouvera être fondés; moyennant qu'en diffinitif il pourra recouvrer tous dépens sur partie qui aura succombé. Ainsi souscrit, ainsi advisé, ordonné et conclu par ma très redoutée Dame Madame

l'Archiduchesse Regente et Gouvernante en Conseil à Bruxelles, le 18e jour de juin l'an 1510, moy présent, et signé par Madame Marguerite, et du Secrétaire Hanneton.

Publiées en la Chambre du Conseil au Consistoire à Gand, le 21e jour de juin 1510.

32

(ADN, B 18.836/27.925, f. 186*rv*)

Fernando el Católico a Margarita de Austria

Sevilla, 21 de junio de 1511

Respuesta a la carta del 20 de marzo sobre los pleitos y negocios de Hernán Gómez Dávila.

[f. 186*r*] 1511, à Seville, 21 juin[a]

Illustríssima princessa nuestra muy cara y muy amada fija, vimos vuestra letra de XX de março passado que nos truxo Gonçalo de Tapia vuestro criado levador desta, y oymos todo lo que de vuestra parte nos habló sobre lo que toca a los pleytos y negocios de Hernán Gómez de Ávila, y en ellos assí, por vuestro respecto y amor como por fazer a él merçed, havemos seydo y somos de tan buena voluntad que quien quiera que tenga noticia dello lo conocerá, porque todo lo que fue en nuestra mano y poder lo perdonamos y remitimos de muy buena voluntad, pero lo que toca a la parte danificada y querellosa ya sabéys que ni derecho lo sufre ni a enxemplo conviene que se perdone, ni a ninguno es honesto pedir lo que justamente se puede negar y la semejança que de vuestra parte nos dixo el dicho Tapia de las cosas que se perdonaron al tiempo que bolvimos a estos Reynos no es ygual a ésta porque aquellas eran cosas de otra calidad y manera y de menos importancia que ésta y sin perjuizio ni querella de tercero. Y lo que dezís que demos lugar a que se conozca en Roma de los dichos pleytos, ya sabéys que ni por derecho ni por costumbre de la preheminencia real destos Reynos, cuya conservaçión y acrecentamiento Nos desseamos y procuramos, no se puede ni deve fazer, porque demás de estar el uso en contrario, si a esto se diese lugar, sería abrir puerta para que la juredición que perteneçe al çetro Real destos Reynos se trasladase a Roma, y en esto no solamente no devemos Nos ser, más vos en pedírnoslo pues tenéys tan estrecho deudo y amor con Nos y con el Illustríssimo príncipe nuestro muy caro y muy amado fijo y nieto,

[a] *Nota del archivero*.

y por las dichas causas y por otras que hay para ello ahún creemos que si estuviérades informada de lo susodicho no nos lo escriviérades y en esto, ahúnque ay materia de más dezir, lo escusamos assí porque por estos principios se podrá entender lo demás, como por no fazer larga escritura en negocio tan claro y entendido. Solamente dezimos que por las causas que en principio dizimos y por la ynstançia que de vuestra parte nos hizo el dicho Tapia, y también porque el dicho //[f. 186*v*] Fernánd Gómez y sus antepassados han seydo muy buenos e leales servidores nuestros: que Nos havemos por bien de mandar, mirar y haver por muy recomendada su justicia y ahún gratificada en todo lo que hoviere lugar. Y más dezimos que por vos hazer complacencia suspenderemos los dichos pleytos fasta que nos escriváys vuestra voluntad, y pues veys que Nos hazemos en esto todo lo que podemos en favor del dicho Fernán Gómez, afectuosamente vos rogamos le deys a entender que se contente con la razón y que no piense hazernos salir della con importunidades, ni vos devéys dar lugar a ello por lo que havemos dicho y por la parte que os toca, quanto más que el mismo Hernán Gómez nos dixo, al tiempo que desde Burgos se partió para allá, quél quería pagar los daños de la parte, y en esto no hay más que dezir. Ill.ma princessa nuestra muy cara y muy amada fija, Nuestro Señor todos tiempos vos haya en su espeçial guarda y recomienda. Datum en Sevilla a XXI días del mes de junio, año de mil y quinientos y honze. Yo el Rey. Almaçán Secretario

33

(ADN, B 18.838/28.627, ff. 225,226)

Jehan Le Veau a Margarita de Austria. Bloys, 29 de enero de [1512].

Respuesta a la carta de la gobernadora del 24 de enero. Le informa que el asunto por el que ha enviado al tesorero de Salins va por buen camino ya que este ha hecho una excelente defensa. Le agradece que le haya acordado la Capilla de Bapauline, al quedar vacante, y le ruega que lo recomiende al Emperador para entrar al servicio de su sobrino. Le informa que los españoles continuan asediando duramente Bolonia, de forma tan audaz que, si se tiene en cuenta que están igualados los combatientes de dentro y fuera, parece que hayan llegado a un entendimiento y temen que haya traición. El Rey ha ido a recibir a la Reina, luego partirán hacia Lyon, que está a diez o doce días de alli, se quedarán en alguna ciudad del Delfinado a pasar este verano. Luís XII envía a su Gran Escudero a Italia para ayudar en el gobierno al sr. de Nemours. El día 23 deben contestar los Suizos si apoyan a Luis XII, lo que le daría la victoria, o van en su contra.

[En cifra] Se comenta que el señor de Gurce va a Venecia, y que los venecianos han enviado a Alemania cuatro rehenes principales. Los franceses están disgustados y creen que es un hecho el acuerdo entre en Emperador y los venecianos. No hay ninguna noticia cierta sobre esto ni de Alemania ni de su embajador allí, sólo avisos. Los franceses no saben sobre qué pie bailar y han hecho salir de Verona a su gente y retirarse a Brescia. [fin de cifra]
El sr. de Nemours y el duque de Ferrara deben juntarse para socorrer Bolonia. Se comenta que el Emperador ha autorizado a sus compañeros para acosar al rey de Francia, pero él lo evita por si creen los suizos, que están en Milán últimamente, que se ha roto el compromiso entre ellos y el Emperador y le hagan la guerra. Enfermedad del embajador Andrea de Burgo.
[En cifra] Parece que el embajador de Aragón no frecuenta ni habla tanto como antes con el Canciller de Francia, Étienne Poncher, y el tesorero Robertet [fin de cifra].

[f. 225*r*] 1512-1511, à Bloys, le 29 janvier, 687.[a]

Ma très redoubtée et souverainne Dame, si très humblement que faire puis à votre bonne grâce me recommande.

Madame, j'ay receu la lettre qu'il vous a pleu de m'escripre du XXIIII[e] de ce présent mois, responcive à la myenne du XVIII[e] dudit mois, par laquelle votre lettre m'advertissez avoir entendu des nouvelles icy occurrantes, et aussi ce que vous ay escript touchant la matière pour laquelle avez envoyé votre trésorier de Salins [Jacques Luc] par-deçà.

Madame, votredit trésorier vous escripra, comme je croy, de son expedicion, laquelle est assez de bonne sorte et à peu près de ce qu'il a demandée de votre part, et certes, Madame, il si est bien et vertueusement conduict et a si bien débâtue et remonstrée l'affere, devant messeigneurs les chancellier [Étienne Poncher], trésorier Robertet, et ausdits du Conseil du Roy, qu'à grant peinne a l'on sceu mectre avant mille difficulté au contrere, et ce je scay parce que suis esté à tout présent.

Madame, il vous a pleu de votre begnine grâce m'acorder la Chappelle de Bapauline gcianoit feu Lordairle, le cas de la vaccation advenant qui est de présent, dont, madame, très humblement vous remercye, vous suppliant au surplus, madame, que votre bon plaisir soit, et afin que votredit accord sortisse son entier effect, m'en fere expedier lettres patentes, et au demeurant m'avoir pour recommandé envers l'Empereur, votre père, ad ce que je soye mis en l'estat de monseigneur votre nepveu et en tel que votre très haulte et bonne discretion puet congnoistre que à moy appartient.

[a] *Nota del archivero*.

Madame, les nouvelles qui sont survenues despuis la dernière poste sont telles que de l'autre part s'ensuyt: //[f. 225*v*] assavoir que les Espaignolz sont tousjours au siège de Bolongne et la baptent continuellement nuyt et jour d'artillerye et cyement si subgecte que nul n'en ose sortir, et davantaige ont gaigné le Mont Sainct Michil qui est une montaigne que regarde dedans ledit Boulongne, et peulent veoir ceulx qui se permainnent par la place dudit Boulongne, les grandement adommager et abatir à force de ruer pierres <sur> les maisons de la ville ce qu'ilz font, de quoy l'on est bien eslay icy mesmement que iceulx Espagnolz sont si hardys d'invahir si audauxieusement ledit Boulogne, veu que ceulx de dedans sont aussi grant nombre tant à pied que à cheval qu'ilz sont, et ne peult l'on que ymaginer synon qu'ilz ayent quelque intelligence avec les Boulongnois et qu'il y ayt quelque trayson dedans ledit Boulongne.

Le Roy est alé à Lesbar, à trois lieues d'icy, actendant que la Royne soit recevée et bien guarye, pour puis après se tirer devers Lyon que l'on dit que sera deans dix ou douze jours et passera les montz s'il est besoing et synon s'entretiendra luy et la royne en quelque ville du Dauphiné et y passera l'esté comme l'autre année.

Ledit seigneur Roy envoye le Grant Escuyer [Galeazzo de Sanseverino] en Itallye et se partira vendredy prouchain et est là envoyé pour ayder à gouverne<r> à monseigneur de Nemours [Gastón de Foix].

Les Suisses doivent rendre leur résolucion le XXIII^{e} de ce m[ois] si doivent estre amys du Roy ou contre luy, sur laquelle résolucion est fondée toute la victoire du Roy contre ses ennemys. //[f. 226*r*] Madame, [*en cifra*] icy est bruit comun et dit l'on publicquement que monsieur de Gurce [Mathieu Lang] va à Venise et que ja ont envoyé les Venissiens en Allemaigne quatre hostaige des principaulx de Venise pour luy, dont messieurs de par-deçà sont bien mal contans et tiennent que la conclusion de l'appoinctement de notre Empereur et lesditz Venissiens est tout faict, toutesfois ilz n'en ont nulle nouvelle certainne d'Allemaigne ne de leur ambassadeur y estant, sinon d'autres advertissemens qui lez disent estre veritables et le croyent tout pour certain, en n'en scaivent sur quel pied dancer et ont fait sortir hors de Verone leurs gens et fait retire à Bresse [*fin de cifra*].

Monseigneur de Nemours et le duc de Ferrarre [Alfonso I de Este] se doivent assambler pour aler secourir Boulongne.

L'on a nouvelle icy que l'Empereur a fait cryer par toute Allemaigne qu'il donnoit licence à tous compaignons de povoir aler suir[a] le Roy de France, ce qu'il n'avoit voulu souffrir, les Suysses estans en la duché de Millan dernièrement, et s'escuse avoir ce fait pour //[f. 226*v*] non donner occasion ausdits Suysses de luy faire la guerre en son pays de Ferrete ou aillieurs, veuillans inférer par ce lesdits Suysses qu'il auroit, en ce faisant, rompue l'aliance d'entre luy et eulx.

Nous avons heu lettres du frère de monseigneur l'ambassadeur [Andrea de Burgo] notre maistre, données à Cremone le XX[e] de ce mois, par lesquelles il escript que mondit seigneur l'ambassadeur despuis la dernière poste par luy expediée avoit esté fort malade à Lucques, mais Dieu grâce, il se trouvoit bien maintenant. Nous n'avons heu nulles nouvelles de luy despuis quinze jours ença et en sommes actendans de jour en jours, quant riens en surviendra incontinant en serez advertye. [*en cifra*] [Madame] il nous samble que l'ambassadeur d'Arragon ne faic plus samblant de mener tant de praticques avec le chancellier et trésorier Robertet que parcidevant [*fin de cifra*].

Madame, il vous plaira tousjours me mander et comander voz bons plaisirs pour les accomplir comme je dois, priant Notre Seigneur, ma très redoubtée et souverainne Dame, qui vous doint très bonne et longue vye. À Bloys, ce XXIX[e] jour de janvier. Votre très humble, très obeissant subgect et serviteur Jehan le Veau.

34

(ADN, B 18.838/28.648, ff. 255-258)[b]

Jehan Le Veau a Margarita de Austria. Blois, 13 de febrero de [1512][c]

Noticias y rumores ocurridos desde su última carta del 5 de febrero. Los españoles han realizado un gran asalto a Bolonia; aunque han tenido que retirarse, han dejado cinco estandartes en la ciudad y malherido al capitán.
Noticia del envío por el emperador Maximiliano a Verona de dos mil soldados de a pie y cuatrocientos caballos. Luis XII ha sido advertido [*en cifra*] *que Enrique VIII se prepara para la guerra; ha reunido un ejército de veinticinco mil hombres, prestos para embarcar hacia Calais, donde ya hay cierto número; de ellos quince mil deben ir contra Carlos de*

[a] Suir, *v.a.*: *Perseguir, acosar.*
[b] *El* f. 258*r*-*v*, *es la transcripción de la cifra*.
[c] *Esta carta, en los archivos de Lille,* ms. B 18838/28648, ff. 255-258*, está clasificada en 1513, pero aparece en ella el duque Gastón de Foix-Nemours, que murió en la batalla de Ravena el 11 de abril de 1512, y la noticia de la muerte del obispo de Bourges, Michel de Buci, hijo ilegitimo de Luis XII, datada el 8 de febrero de 1512. Así mismo François de Longueville murió el 13 de febrero de 1513.*

Güeldres y diez mil a Normandia. Los franceses están medio descorazonados y no saben qué pensar viendo a casi todos los principes cristianos en su contra. Su esperanza está en los suizos, pero todavía no es seguro su apoyo [*fin de cifra*].
El 7 de febrero, el Rey ha enviado al bailly de Amiens, al marqués de Rochelin y al presidente de Dijón para negociar un acuerdo con los suizos; se dice que les llevan treinta mil ducados. Algunas ciudades de Brescia se han rebelado contra el rey de Francia, vuelto a Venecia, y han colocado los estandartes de San Marcos por todo el país. Los habitantes de estas ciudades se han unido a los venecianos para asaltar Brescia; los de dentro de la ciudad han tenido que afianzar las puertas y no dejar salir a nadie.
El 8 de febrero, el Rey ha enviado a Bolonia como legado y para el Concilio al cardenal de Saint-Severin. Este mismo día el Concilio debe tener su quinta sesión en Milán y dar los discursos en rebeldía contra el papa Julio II y los cardenales ausentes. El Rey estaría de acuerdo que el Concilio se trasladara a la ciudad de Italia que quisiera el Emperador. El señor de Nemours ha hecho construir un puente sobre el rio Po para ir a socorrer Brescia si es asaltada por los venecianos. El Rey ha hecho detener y llevar a Milán a 15 de los principales gentilhombres de Brescia, ante la duda de una posible traición. Ayer murió el obispo de Bourges, de quien se dice ser hijo bastardo del Rey.
Hoy salen el señor de Alançon y el señor de Longueville hacia Normandía para preparar todo contra los ingleses en caso que quieran bajar. Se dice que el Rey quiere crear seiscientas lanzas para resistir a los ingleses; al señor de Alançon, al señor de Longueville y a monseñor de Vendôme, da a cada uno cien lanzas, y ha nombrado al señor de Longueville, gobernador de Boulogne, en Picardía, y de toda Normandía.
Ha llegado la noticia que el pueblo de Brescia ha entregado la ciudad a los venecianos, [*en cifra*] *y los franceses que estaban allí, alrededor de trescientas lanzas, destrozados. El Rey está tan afligido que no ha querido hoy hablar con nadie. Están tan asustados con esta noticia, que se tiene casi por perdido el ducado de Milán y, lo que es aún peor, la gente francesa que está allí* [*fin de cifra*].
Los españoles han hecho otro fuerte asalto a Bolonia, y la fuerza de la pólvora ha derrumbado un cuarto de las fortificaciones y parte de las murallas, por las roturas han entrado en la ciudad, pero por la gran multitud de gente que está dentro para la defensa, les ha convenido salir y no la han tomado en este asalto; [*en cifra*] *se piensa que no pasarán dos días que no sea tomada, y la tienen por perdida por los terribles y continuos asaltos que le dan los españoles* [*fin de cifra*].

[f.256*r*] Ma très redoubtée et souverainne Dame, si très humblement que faire puis à vostre bonne grâce me recommande.

Madame, despuis la dernière poste que vous expedie le cinq^me^ de ce mois sont survenues les nouvelles que s'ensuivent.

Assavoir comme les espagnolz ont donné ung assault à Boulongne mais la grand desfense des gens qui sont dedans les ont fait reculer et y ont laissé lesdits espaignolz cinq bannières, et au regard des gens, ils n'en ont guères perdu parce qu'ilz se sont retiréz à temps et n'a l'on fait nulle saillie sur eulx; oudit assault fut blessé quasi jusques à mort le cap.^ne^ de l'artillerye dudit Boulongne.

Le sixiesme jour de ce mois sont icy venues nouvelles comme l'Empereur avoit envoyé à Veronne deux mille piétons et quatre cens chevaulx, aucuns dyent que il y a cinq mille piétons.

Madame, le Roy est adverty [*en cifra*] comme le Roy d'Angleterre a tenue une journée à ceste Chandeleuse avec les princes et grans seigneurs d'Angleterre et que à icelle journée avoit conclute l'entreprinse contre France et que desjà ledict Roy d'Angleterre avoit faict toutes ses préparations de guerre et avoit assamblé bien vingt-cinq mille hommes prestz à monter en mer et qu'il les vouloit fere descendre à Calais où desjà estoient descenduz ung certain nombre, et desdits vingt-cinq mille hommes doibvent aller les quinze mille contre messire Charles de Gueldres et les dix mille en Normandie, et pour vous advertyr, Madame, de la verité l'on est demi desperé //[f.256*v*] par-deçà, et en aussi grande craincte que jamais l'on fust, et est le Roy despuis ces nouvelles si plain de pansement de grande fantaisie, où il demeure continuellement, que cela fait demi descouraiger les François et mectre hors de toute esperance, et ne sçaivent auquel entendre y vëant quasi tous les princes chrétiens leur contraires, et sont si fort espouvantés comme si les fatales destinées avoient prenostiqué contre eulx et que la roue de fortune et prosperité, en laquelle ilz sont estés si longuement, se vouloist tourner subitement, et n'ont recours ne esperance présantement synon aux Suisses, cuidant les avoir par pecune, mais ilz n'en sont encoires asseuréz [*fin de cifra*].

Le bailly d'Amyens se partit le VII^e^ de ce mois qui va à diligence devers les Suisses avec le marquis de Rothelin [Luis I Orleans-Longueville] et le président de Disjon pour traicter l'appoinctement entre le Roy et eulx et dit l'on que ilz leur portent trante mille ducatz.

Ensemblement se partit d'icy en poste le sécretaire du seigneur Jeh<an> Jacques qui va de par le Roy devers son maistre afin qu'il face tout debvoir pour contanter lesdits Suysses et fere ledit appoinctement. //[f.257*r*] L'on a icy nouvelles comme aucunes villes de la route de Bresse se sont rebellées au Roy et tournées aux Venissiens et ont levé les estandars de Sainct Marc par tout le pays et ses lieux, assambléz ceulx desdites villes rebellées avec lesdits Venissiens pour assaillir ledit Bresse, pour quoy ceulx qui estoient audit Bresse tenoient continuellement les portes closes et n'en lassoient personne issir.

Le huitiesme jour vindrent nouvelles comme le cardinal de Sainct-Severin [Federico Sanseverino] aloit à Boulongne pour legat et aussi en prandre possession pour le concile auquel le Roy l'avoit remise.

Item que ledit VIII^e^ jour, ledit concile devoit tenir la quinte session à Millan et devoient donner les prélatz y estant contumace contre le pape et les auxdits

cardinaulx absens. Le Roy est contant que ledit concille soit transpourté en telle ville d'Itallye qu'il plaira à l'Empereur.

L'on est adverty comme monseigneur de Nemours à fait fere ung pont sur la rivière du Pou pour aler secourir Bresse si les Venissiens la viennent assaillir.

Le Roy a fait prendre audit Bresse quinze des principaulx gentilshommes et fait mener à Millan pour doubte qu'il ne se feit quelque trayson audit Bresse. Le jour de hier morut l'évesque de Bourges [Michel Buci] que l'on disoit estre filz bastard du Roy.

Aujourd'uy se partent le seigneur d'Alançon et le seigneur de Longueville [François II] pour eulx tirer en Normandie afin de fere à fere toutes provisions contre les Anglois ou cas qu'ilz y voulsissent descendre. //[f.257*v*] L'on dit icy que le Roy veult fere six cens lances[a] pour résister aux Anglois, dont audit seigneur d'Alançon, audit seigneur de Longueville et à monseigneur de Vandosme [Charles de Bourbon] il donne à chascun d'eulx cent lances; les auxdits auront telz cap<itai>nes qu'il luy plaira. En oultre, l'on dit qu'il a fait ledit seigneur de Longueville gouverneur de Boulogne, en Picardye, et de toute la Normandye.

Madame, cedit jourd'uy sont venues nouvelles comme la cité de Bresse a esté prinse par les Venissiens et leur a esté rendue par le peuple de ladite cité, [*en cifra*] et les François y estans, qui estoient environ qu'à trecent lances, mis en pièce, dont le Roy de France est si marry et troublé qu'il n'a volu ce jourd'huy parle<r> à personne mai<s> c'est tenu toute la journée avec deulx de ses varletz de chambre seulement, et je vous promectz, Madame, que l'on est aussi esbay par-deçà pour ceste novelle que l'on fust megnés et tient l'on pour pardue la duché de Millan et les gens françois y estans, de quoy l'on est le plus marry [*fin de cifra*].

Item sont venues cedit jourd'uy nouvelles comme les espagnolz ont donné ung autre fort assault à //[f.255*r*] Boulongne. Et comme ilz l'ont minée par terre tellement tellement qu'ilz ont fait ung grant pertuys[b] qui entroit jusques au milieu de la cité, et en icelluy ont mis force pouldre et fagots avec grosses pierres et après ont mis le feug dedans qui a fait ung tel bruyt qu'il sembloit parprenient que ledit Boulongne deust fondre en terre, de quoy ceulx de dedans sont esté fort esbayz. La force de

[a] *Lanza: término colectivo compuesto por el caballero que combate con la lanza, el escudero, el page, el criado y los arqueros, tanto a pie como a caballo, cfr*. Dictionnaire Littré. *Una lanza estaba normalmente compuesta por diez caballeros, sin contar la gente de a pie, de manera que cien lanzas eran un cuerpo de más de mil hombres.*

[b] *Abertura*.

ceste pouldre a abatu ung grant cartier des rempares et pane[a] de murailles qu'avoient fait les Boulongnois et sur quoy il failloit qu'ilz se trussent[b] pour desfendre l'assault. Lesdits espagnols par les ruptures desdits remparements sont entré bien avant dedans ledit Boulogne, mais pour la grande multitude de gens que sont dedans pour la desfense, il a convenu ausdits espagnolz de sortir hors et ne l'ont pas prinse à cest assault, [*En cifra*] mais l'on tient icy qu'il ne demeurra pas deux jours qu'elle ne soit prinse et la tient icy pour perdue pour les terribles et continuelz assaulx que luy donnent lesdits espaignols [*fin de cifra*].

Madame, il n'y a aultres nouvelles par-deçà, quant aucunes en surviendront, incontinant en serez advertye. Ma très redoubtée et souverainne Dame, je prie Notre Seigneur vous donner très bonne et longue vye. À Bloys ce XIII jour de février.

Madame, je vous supplie que votre bon plaisir soit m'avoir pour recommandé.

Votre très humble et très obeissant subgect et serviteur Jehan Le Veau.

Dorso : À Madame ma très redoubtée et souverainne Dame.

35

(BNE, Mss. Res 261/20, f. 2*r*)

Margarita de Austria a Fernando el Católico

Bruselas, 9 de junio de 1512

Margarita le recomienda y solicita el cargo de Batlle General de Cataluña, cuando quede vacante, para Loys Gillebert, sin que él se lo haya pedido, por su diligencia y buen servicio al rey de Aragón. Si así lo decide, le ruega le envíe la carta de promesa para entregársela ella misma.

[f. 188*r*] 1512, 20, 188, Res 261-20, 2

Très hault, très excellent et très puissant prince, très honnoré Seigneur et beau-père, très humblement à votre bonne grâce me recommande.

Monseigneur, Diego Flores, mon trésorier, m'a adverti comme votre bailly général de Cathelonie, nommé messire Jehayme Aymerique est fort eagé et débile de sa personne, dont il pourroit de brief aller de vie à tréspas, ouquel cas seroit expedient pourveoir d'autre bailly. Et pour ce, Monseigneur, que j'entends Loys Gillebert votre serviteur estant présentement de par-deçà estre du pays, et que ledit office de bailly lui seroit bien séant, à ceste cause très humblement, très excellent et très

[a] Pane, *s.f.*: *pieza, trozo*.
[b] Truser, *v.a.*: *proteger*.

puissant prince, très honnoré Seigneur et beau-père, congnoissant ses vertuz, diligence et peine qu'il prend en la charge qu'il vous a pleu lui donner et que par effect il est et se démonstre votre bon et leal subgect et serviteur, vous ay bien voulu escripre en sa faveur, sans son sceu, et combien qu'il ne m'en ait avancement requis ou fait requerre, mais sesdits bons et loyaulx services et diligence avec les vertuz habondans en lui requièrent et me incitent à l'avoir en recommandation et désirer son avancement et promotion. En vous suppliant à ceste cause en toute humilité que, en faveur de moy, il vous plaise, le cas advenant du tréspas dudit messire Jayme Aymerique, donner et accorder audit Loys Gillebert ledit estat et office de votre bailly général à Cathelonie, et en ce faisant, Monseigneur, me ferez honneur grant et scay que vous trouverez bien et loyalement servi d'icellui Loys audit estat de bailly, avec que l'obligerez de plus envers vous. Et vous supplie, Monseigneur, derechief[a] ne me reffuser ceste ma requeste et en faire despescher vos lettres de promesse audit Gillebert pour l'advenir. Et s'il vous plaise, Monseigneur, les me ferez envoyer, afin que je les delivre moi mesmes audit Gillebert.

Très hault, très excellent et très puissant prince, et très honnoré Seigneur et beau-père, je prie à tant Nostre Seigneur vous donner bonne vie et longue. Escript à Bruxelles ce IX[e] jour de juing, l'an XV[c] et douze.

Monseigneur, je vous supplie m'acorder ceste ma requeste. Votre très humble et obéissante fille Marguerite.

Nota: De madama Margarita, 12 de junio 1512.

Dorso: Très hault, très excellent et très puissant Prince et honnoré Seigneur et beau-père. Le Roy très Catholicque d'Arragón.

36

(ADN, B 18.840/29.193, ff. 145-146*r*)

Margarita de Austria a Fernando el Católico

Amberes, 8 de septiembre [1512]

El buen comienzo de las negociaciones entre Fernando el Católico y Maximiliano I traerá un buen final y convertirán al joven príncipe en el mayor príncipe cristiano. Está de acuerdo con los fines de Fernando el Católico ya que están fundados en la razón y en la exaltación de la Santa Fe y en el restablecimiento de la Santa Sede apostólica, no ha

[a] Derechef, *adv.*: *de nuevo*, *una segunda vez*.

engañado a nadie y sus vecinos han querido libremente adherirse a sus enemigos. Ella hará siempre su deber. Loys Gillabert se lo explicará todo más ampliamente en cifra.

[f.145*r*] 1512, 8 septembre/ 376[a]

Très hault, très excellent et très puissant prince, très redoubté seigneur et beau-père, tant et si humblement que faire puis à votre bonne grâce me recomande.

J'ay par[b] l'adresse de Loys Gillabert, votre serviteur estant devers l'Empereur, mon seigneur et père, receu les gracieuses et cordialles lettres qu'il vous a pleu m'escripre données à Burgos le XXVI de jullet. Et tant par icelles que par le contenu de ce que ledit Loys Gillabert m'a escript et envyé, j'entendu bien au long de la bonne disposition et avancement de voz affaires, et mesmement le singulier amour et affection que portez à l'Empereur, mon seigneur et père, monseigneur le prince votre filz, mon nepveu, et à moy; que m'est[c] la plus grande consolation et esjouyssement que scauroie avoir en ce monde, veu et considée que l'Empereur, mondit seigneur et père, trouve maintenant en vous ce que tousjours luy ay dit et affirmé, à son très grant repoz et contentement, et est tellement disposé envers vous que vous ose bien affirmer que l'amour est réciproque d'entre vous et luy et que tendez tous à une fin. Et pour austant que m'en suis meslé pour y mectre le bien, pouis penser, si endys[d] estié aultrement, que bien contente et satisfecte, et ay formé espoir que puisque le commancement est bon que la fin en sera encoires meillieur, et que ferés ce josve prince si grant que jamais y eüst prince chrétien sur la terre. Aincy Dieu par sa grâce vous vueille assister et donner la grâce, ce que j'espère il fera puisque[e] //[f.145*v*] voz fins sont fondées en bonne raison et pour l'exaultement de notre Saincte Foy et restablissement du Sainct Siège appostolique, et ne treuve que ayés fait aucun tort à voz voisins puisqu'ils ne se sont voulu fier de vous ayns plustot adherir à voz ennemis. Au regard de ce que vous, très hault etc., me remerciés par vosdites lettres de ce que ay tenu main envers mondit seigneur et père que les choses ne se consentissent d'aultre sorte que le debvoir y estoit, certes je ne cuide en ce avoir fait que mon devoir. Et si en scavoie mieulx fere suis encoires du mesme vouloir comme savié[s], l'on prestemente vous escriproie mais ledit Loys Guillabert votre serviteur, auquel en escripray amplement, vous en pourra cy après

[a] *Nota de mano del archivero.*
[b] *Sigue* l'Empereur *cancel*.
[c] *Sigue* l'une des grandes consolations *cancel*.
[d] *Endire: hablar de, declarar*.
[e] *Sigue* tous *cancel*.

avertir plus au long par ses ziffres. Et vous supplie vouloir tousjour préserver en votre coeur vouloir envers mesdits seigneurs père, nepveu et moy et que puisse souvant avoir de luy[a] bonnes nouvelles.

Au démorant, très hault etc, je vous tiens lettres en rratifi<ant> que puis naguères me konste avez anulé à Diego Flores, mon trésorier, l'abbit de Sainct Jaques. Et vous ose bien encores supplier que ainsi que votre plesir a esté luy anuler ledit ordre, il soit encores d'avoir souvenance de luy affin de le pourvoir qu'il ait de quoy s'en prévoir tant […][b] //[f.146*r*][c] escript à Anvers ce VIII[e] de septembre.

37

(ADN, B 18.838/28.621-28.622, ff. 215-216*r*)

[Jean Le Veau] a Margarita de Austria. Milán, 24 de enero de [1513]

Le da noticias sobre la difícil situación en Italia y le ruega que piense cuál de las dos opciones que tiene el Emperador, su padre, es la más segura.
El sr. de Gurce, después de haber cerrado los tratados y la liga con el Santo Padre, Julio II, acompaña al joven duque de Milán en su entrada en la ciudad el 28 de diciembre pasado, junto con el legado cardenal de Croix y el virrey de Nápoles. La mitad del pueblo de Milán se siente francés y quiere que vuelvan los franceses. El duque está desconcertado y el país destruido. Todo depende de los suizos, si estos llegan a un acuerdo con Francia difícilmente el duque de Milán podrá permanecer por el desapego del pueblo. Los venecianos sólo aceptarían un trato con el Emperador si se les devuelve Brescia y las tierras del ducado de Milán que tenían antes que los franceses empezaran la guerra. Ellos le darían el ducado de Milán a Maximiliano y al archiduque Carlos y una suma de dinero. El rey de Francia, Luís XII, ofrece al Emperador, si este permite que recobre el ducado de Milán, todas las tierras que tenían los venecianos en dicho ducado: Brescia, Cremona, Bérgamo y Crema. El Emperador no quiere oír ninguna de las dos ofertas.
El sr de Gurce mantiene conversaciones con el rey de Francia y con los franceses para impedir que lleguen a un acuerdo con los venecianos, y a la vez intenta impedir que los suizos se unan al rey de Francia, y hace todo lo posible para mantener al duque de Milán en su ducado.
Los españoles quieren que el Emperador se una a los venecianos, y luche contra Francia. Pero lo que ofrecen los venecianos es nada y perjudicial. [En cifra] El sr de Gurce no sabe qué hacer, las cosas van mal, parece que los franceses vuelven con gran fuerza, apoyados por los suizos, los venecianos son soberbios, los españoles dicen que harán y no hacen nada, el Papa está a punto de morir y no hay un euro para gastar. Francia ofrece a los venecianos darles las ciudades que tenían si no se unen al Emperador. Los venecianos amenazan que, si no les da el Emperador lo mismo, llegarán a un acuerdo con Francia.

[a] *Vous*.
[b] *Dos líneas ilegibles.*
[c] *Cinco líneas ilegibles.*

Es necesario que el Emperador decida o llegar a un arreglo con los venecianos y romper con los franceses, con la esperanza de la ayuda de los españoles para guardar Milán, o reconciliarse con Francia que empobrece [fin de cifra].

[f. 215*r*] 1513-2 à Milan le 24 janvier 682[a]

Ma très redoubtée et souveraine Dame, si très humblement que faire puis à vostre bonne grâce me recommande.

Madame, après que monseigneur de Gurce [Mateo Lang] a heu fait et conclud les traictéz, ligue et convention avec nostre Sainct Père, pour asseurer les choses d'Itally, comme avez esté advertye, mon dit seigneur de Gurce s'en est venu devers le duc lequel l'actendoit pour fere son entrée à Millan. Et combien mondit seigneur de Gurce eust, pour non retardé ladite entrée dudit duc, mis telle ordre qu'il ne le devoit nullement actendre à entrer audit Millan et qu'il souffisoit assez du viceroy de Naples [Ramón Folch de Cardona], qui estoit riere luy. Toutesfois, Madame, pour ce que ledit viceroy fesoit difficulté d'estre à ladite entrée sans mon dit seigneur de Gurce pour plusieurs causes et raisons qu'il aleguoit, ledit monsieur de Gurce pour ne luy donner suspiction aucune ne semblenment aux gentilzhommes millannois et non retardé ladite entrée du duc qui estoit preste à fere, accellera son chemin de son retour de Rome, et ainsi entra ledit duc à Millan le XXVIII[e] jour de décembre passé, accompaigné dudit seigneur de Gurce, du Legat cardinal de Croy [Bernardo de Carvajal] et dudit viceroy en telle ordre et manière que l'ay escript à monseigneur le gouverneur de Bresse [Laurent de Gorrevod].

Madame, la cause que ne vous ay escript et que n'avez esté advertye des choses secrètes et comme elles aloient et vont jusques icy, a esté pour ce qu'elles ont esté tousjours doubteuses et ny a heu fin à hoires aucun fondement, et pour ce aussi que continuellement mondit seigneur de Gurce et messire André [Andrea de Burgo], mon maistre, sont esté si empeschéz et perturbéz d'entendement à cause[b] des afferes et de les dresser que à grant peinne ont il heu loisir et n'ont de nieger[c], et plus, ledit messire André qui a toute la charge sur le doz comme, Madame, povez ymaginer, et seulement à grant difficulté a y peu prandre le peu de loisir pour me communiquer ce que présentement vous escrips.

---

[a] *Nota del archivero*.
[b] *Sigue* desdites *cancalado*.
[c] Niger: *perder el tiempo, entretenerse*.

Et pour vous advertir, Madame, comme présentement ces choses vont et en quel estat elles sont, c'est, Madame, que la moitié du peuple de par-deçà est si fort françois que riens plus, tant pour craincte que les François retournent que autrement dit, et sont les plus descouraiger du monde et ne scait l'on qu'ilz vuillent dire. Le duc pour ceste cause est icy en la plus grande perplexité qu'il est possible, et n'est celluy qu'il vuille fournir ung denier, le pays tout destruict. //[f. 215*v*] Et ne fut, Madame, que mondit seigneur de Gurce et ledit messire André sont icy anfortant les choses, l'on doubte qu'il fut esté force audit de s'en partir pour aler lesdites choses de si male sorte qu'elles vont. Toutesfois, Madame, le tout consiste si les suysses veullent tenir voy ou non, car si veullent estre ferme et tenir leur foy de non eulx accorder avec le roy de France, l'on espère que le duc pourra demeurer en son estat et si se accordent avec ledit roy de France l'on a grant doubte pour le descouraigement du peuple.

Quant aux Venissiens à ceste heure qu'ils voient les choses estre icy [de] telle sorte qu'elles sont, ne se vouldroient accorder ne ne veullent aucune appoinctement avec l'Empereur, votre père, sans avoir Bresse, Veronne et autres terres qu'ils tenoient par avant que les François lez feissent guerre. Et offrent lesdits Venissiens à l'Empereur, votredit père, que si lez veult[a] laisser lesdites villes de luy donner la duché de Millan pour luy et Monseigneur l'archiduc et avec ce une somme d'argent. Et d'autre cousté, l'Empereur a de grandes offres du Roy de France et entre autres, que s'il veult permectre qu'il puisse recouvrer et reprandre la duché de Millan de luy donner toutes les terres que tenoient lesdits Venissiens de ladite duché, assavoir Bresse, Cremone, Bergamo et Crem[a], ausquelles deux offres tant desdits Venissiens que dudit Roy de France, votre père ne vouldroit entendre. Néantmoins mondit seigneur de Gurce jusques icy a entretenu et entretient la pratique avec ledit Roy de France pour desturber qu'il ne feit appoinctement avec lesdits Venissiens qui estoit prouchain de fere et avec ce a desturbé et desturbé de tout son povoir que les Suisses ne se appoinctent avec ledit Roy de France, et fait tout debvoir possible pour demerer le duc ferme en sa duché.

Les espaignols vouldroient que l'Empereur feit appoinctement avec lesdits Venissiens, combien il fut petit et que l'on alit fere la guerre en France, et permect ledit Viceroy de fere tout plain de bonnes choses pour le bien de l'Empereur, de

[a] *Sigue* donner *cancelado*.

monseigneur votre nepveu et vôtre, mais, Madame, l'appoinctement que lesdits Venissiens présentent est si petit que riens plus et prejudiciable.

(ADN, B 18838/28622, f. 216*r*)

[f. 216*r*] 24 janvier 1413[a]

[*En cifra*] Madame, je vous promectz que monsieur de Gurce est en tel terme ici qu'il ne sçait où il en est et non sans cause car les choses vont assez de male sorte, l'on est adverty pour certain que les François retournent avec grande puissance l'on crainct par poinctement des Suisses avec lesdis François ausquelz ilz ont donné et donnent audience, les Venissiens sont superbes, les espaignols dient qu'ilz feront et ne font riens, le pape pend à morir et n'y a ung denier en bouse qu'est y défaire.

Les Venissiens ont belle offre de France de leur laisser ce qu'ilz tenoient paravant, ilz ne demandent plus beau et sont déliberéz, que si l'Empereur ne fait avec eulx appoinctement tel qu'ilz présentent que n'est riens plus petit, de prandre l'offre des François, si ainsi le font, je doubte que n'en soyons de deulz selle le cul à terre, et n'y a autre remède, Madame, sinon de faire son pruffit qu'il pourra.

Mondit seigneur de Gurce a encoires belles pratiques avec les François et lesquelles il a tousjours entretenue pour cuider obvier de tout son povoir qu'ilz ne s'appointissent ausdits Venissiens, de présant, il est force que l'Empereur face de deux l'un, ou de faire petit appoinctement avec lesdits Venissiens et rompre avec les François soubz l'esperance des Espaignolz pour garder ce pays ou de se concillier avec cesdits François vous povega.

Marg. izq. En vertical : Penser, Madame, lequel est le plus seur [*fin de la cifra*].

Dorso : À Madame ma très redoubtée et souverainne Dame.

38

(ADN, B18.859/30.800, f. 1*r*)

Fernando el Católico a Margarita de Austria

Valladolid, 31 julio 1513

[a] *Nota del archivero*.

Carta credencial de lo que le dirán su embajador Juan de Lanuza, a quien ha escrito, y Tapia, a quien ha respondido de palabra, sobre sus respuestas al contenido de la carta del 4 de junio.

[f. 1*r*] 1513, 31 juillet

Illustríssima Princessa nuestra muy cara y muy amada fija. Recebimos vuestra carta de IIII[o] de junio que nos truxo Tapia levador desta, el qual a causa del mal tiempo de la mar se detuvo más en el camino de lo que quisieramos. Y porque sobre todo lo contenido en la dicha vuestra carta respondemos a mossen Juan de Lanuça nuestro embaxador lo que él de nuestra parte vos dira, y al dicho Tapia havemos respondido a lo que de palabra nos fabló. Afectuosamente vos rogamos les dedes entera fe y creencia. Illustríssima Princessa nuestra muy cara y muy amada hija, Nuestro Señor todos tiempos vos haya en su especial guarda y recomienda. Datum en Valladolid a XXXI días de julio, año de M.D.XIII. Yo el Rey.

Almaçan Secretario.

Dorso: Illustríssima princessa madama [Ma]rgarita nuestra muy cara [y m]uy amada fija.

39

(ADN, B18.859/30.829, f.1*r*)

Maximiliano I a su hija Margarita de Austria

S.l., 19 de agosto [1513]

Le agradece la visita de Laurent de Gorrevod de su parte, está seguro que le ayudará ver con él el conflicto, y el cordero que le ha enviado.

[f. 1*r*] 1513, le 19 aoust

L'Empereur Maximilien remercie sa fille Marguerite de la visite qu'elle luy avoit fait faire par le Gouverneur de Bresse et d'un agneau qu'elle luy avoit envoyé[a]

Ma bonne fille, je vous merezie de bon ceur de la vysitacion que votre Gouverneur de Bresse m'a faet de par<t> vous, et espère de avec l'ayde de mon bon frère qui est toutefoes le principal du mistery, orduner sy bien nos affaeres, que ce sera ou porvit[b] et honneor de noz deulx Mesons. Je vous mercie aussi chièrement l'aigneaul que m'avez envoyé. Et je croes que sans nulle faulte yl ma aydera avec lui vear la bonna querela. Escript ce XIX[e] jour d'aust de la main de votre bon père Maxi.

[a] *Nota de mano del archivero*.
[b] Porvir: *pourvoir, porveoir.*

Dorso: [À not]re très eméz et [… f]ylle l'archid<uchess>e de Bourgogne duchesse de Savoie

40

(ADN, B18.859/30.839, f. 1*r*)[a]

Margarita de Austria al archiduque Carlos de Austria

Lille, 23 de agosto de 1513

Le comunica a su sobrino la rendición de la ciudad de Thérouanne al Emperador y a Enrique VIII, las vidas y equipamiento salvados. Esta mañana entrarán en la ciudad el Emperador y el Rey de Inglaterra para oír una misa de acción de gracias por su victoria y prosperidad. Cuando tenga otras noticias dignas de escribir se las comunicará.

[f. 1*r*] 1513= Aout, 23[b]

Monseigneur mon nepveur, je me recommande à votre bonne grâce. Pour ce que désirez continuellement savoir des bonnes nouvelles et prospérité de l'Empereur, notre seigneur et père, comme par voz lettres, desquelles je vous mercye, m'avés dernièrement escript, ensemble de celles que avés pris paine m'escripre de votre main[c], vous advertiz que hier au vespre la ville de Thérouanne s'est rendue par apoinctement à[d] l'Empereur et au Roy d'Angleterre, les vyes et bagues[e] saulvés des gens de guerre y estans, et la ville à la voulenté du Roy. Et à ce matin doivent entrer en ladite ville lesdits seigneurs Empereur et Roy d'Angleterre pour y oyr la messe et rendre grâces et louanges à Dieu de leur bonne victoire et prospérité, laquelle j'espère continuera de bien en mieulx. Et quant autres nouvelles dignes d'escripre me surviendront, vous advertiray, priant à tant Notre Seigneur, monseigneur mon nepveu, qui vous doint grâce de parvenir à tel bien et perfection que je désire. Escript à Lille le XXIIIe d'aoust XVc XIII.

Dorso: À Monseigneur, monseigneur mon nepveu.

---

[a] *Una minuta anterior se halla en* ADN, B18.859/30.838, f. 1*r*, *s.l., s.d., es una hoja doble de la que sólo se ha utilizado el f. 1r. Las medidas del folio son 30x21,5. Filigrana: jarrito con corona y flor con forma de cruz arriba.*

[b] *Nota del archivero*.

[c] *Corrección de mano de Margargarita*: ensemble de celles que avés pris paine m'escripre de votre main.

[d] *Sigue* à la voulenté du Roy d'Angleterre *cancelado.*

[e] Bague*: equipamiento.*

41

(ADN, B18.860/30.927, f. 1*r*)

Margarita de Austria a su padre el emperador Maximiliano

Tournai, 4 de octubre de 1513

Margarita le ruega que avance su venida a los Países Bajos. Le comunica el deseo de Enrique VIII de verlo. Carta credencial a Jehan de Hallewin.

[f. 1*r*] 1513, à Tournay 4 octobre, venue de l'Empereur aux Pays-Bas[a]

Monseigneur, je me recomande à votre bonne grâce. Pour avancer votre venue de par-deçà, j'envoye mon escuier Hallewin pourteur de cestes, qui vous dira le désir et affection que le Roy d'Angleterre a de vous veoir, lequel vous prie croire et avancer votredite venue le plus tôt que pourrés, tant pour votre bien que de voz pays et subgectz. Monseigneur, je prie à tant Notre Seigneur vous donner bonne vie et longue. Escript à Tournay ce IIII d'octobre, an XIII.

42

(ADN, B 18.861/31.005, f. 1*r*)

Margarita de Austria a su suegro Fernando el Católico

Gantes, 18 de noviembre de 1513

Halcones para Fernando el Católico.

[f. 1*r*] À Gand 18 novembre, faulcons pour[b] l'Espagne[c]

Très hault, très excellent et très puissant prince, mon très redoubté Seigneur et beau-père, très humblement à votre bonne grâce me recommande.

Monseigneur, Diego Flores mon embassadeur m'a présenté[d] les lettres qu'il vous a pleu m'escripre par votre faulconnier Jehan de Medina porteur de cestes, auquel quant à sa charge j'ay fait toute la faveur et assistence que m'a esté possible, et vouldroie faire en plus grant chose s'il estoit en moy, comme tousjours vous trouverés par effect, et si le temps ne fust si divers et que j'eusse peu finer quelque chose de meiller qui vous eust esté agréable, de bon cueur la vous eusse envoyé[e]. Pour ce, Monseigneur, que ay trouvé ung grifault qui m'a semblé beau, le vous ay

[a] *Nota de mano del archivero.*
[b] *Sigue* Angleterre *cancelado*.
[c] *Nota de archivero*.
[d] *Sigue* j'ai receu *cancelado*.
[e] *Sigue* Comme j'ay plus a plain dit audit Jehan, pour vous dire de ma part, dont, monseigneur, vous prie le vouloir oyr et croire *cancelado*.

bien voulu envoyer par luy pour une petite souvenance, vous priant, Monseigneur, m'avoir tousjours en votre bonne grâce et recommandaçion[a]. À Gand le XVIII[e] jour de novembre anno XV[c] et XIII.

Dorso: À très hault, très excellent et très puissant prince, mon très redoubté Seigneur et beau-père le Roy très Catholicque.

43

(ADN, B18862/31.119, f. 1*r*)

Margarita de Austria a Fernando el Católico

S.l., s.d. [1513]

Margarita ayuda a Pedro de Lanuza, hermano del embajador Juan de Lanuza, a llevar a buen término la misión que le ha encomendado Fernando el Católico ante el rey de Inglaterra que se encuentra en el norte de Europa.

[f.1*r*] 1513 Roy d'Arragon[b]

Très hault etc., par mossen Jehan de Lanuça, votre ambassadeur, j'ay esté avertye de la venue de son frère en Angleterre et de la charge qu'il apportoit, toutesfois obstant qu'il trouva le Roy d'Angleterre desjà deçà la mer et si grandement occupé à ses empraises, il n'a encoires en celle dépesché come l'affere le requiert. À moi voiant ay retardé son partement, et escript et envoyé audit Seigneur Roy d'Angleterre pour dressier le tout à plus près de votre désir. Et pouez estre asseuré que en ce et toutes choses concernans votre personne et honneur suis celle qui n'y vouldroit riens espargnier. Quant aux nouvelles qui occurrent, votredit ambassadeur qui journellement congrue[c] avec moy vous en advertira tout au long come il m'a dit, de ce que survendra serés briefvement averti par le frère dudit ambassadeur. Très hault etc.

44

(ADN, B18862/31.123, f. 1*rv*)

Margarita de Austria a Fernando el Católico

[a] *Sigue* Mon très redoubté seigneur et père, je prie à tant Notre Seigneur vous donner bonne vie et longue. Escript *cancelado*.
[b] *Nota del archivero.*
[c] Congruer, *v.*: *convenir*, *poner en buen acuerdo*.

S.l., s.d. [1513]

Se disculpa por el retraso en la comunicación. Mossen Juan de Lanuza, su embajador, a quien no se le ha ocultado nada y ha sido testigo de todas las cosas, le ha informado y le informará de todo en cifra. Vuelta de Pedro de Lanuza. Viaje a Tournay. Compromiso de mejora en el gobierno y la seguridad del Príncipe. Se ha publicado el acuerdo antes de partir el Rey de Inglaterra. Juan de Lanuza ha sido elegido en representación de Fernando el Católico como uno de los tres administradores. El rey de Inglaterra ha querido renovar algunos tratados como el del casamiento del Príncipe con María su hermana. Envía una representación para que le informen detalladamente.

[f. 1*r*] 1513 Bover[a]. Au Roy d'Arragon, voyage à Tournay, souvenement de la personne et des affaires de l'archiduc. Jean de Lanuça choisy par le Roy d'Arragon pour estre un des trois administrateurs. Traitté de mariage de l'Archiduc avec Marie sœur du Roy d'Angleterre renouvellé[b].

Très hault etc.

Monseigneur, combien que aye receuz plusieurs voz lettres tant par votre ambassadeur mossen Juan de Lanuça que par Claude de Cilly, par lesquelles et ce qu'ilz m'ont dit, ay entendu de votre bonne disposiçion et sancté ensemble de votre bon et grant vouloir envers l'Empereur mon Seigneur et père, Monseigneur le prince votre filz et moy, dont en toute humilité vous remercie. Ay differé plusieurs fois vous respondre[c] pour ce que tant à ce qui touchoit à la responce d'icelles que des autres afferes n'ay riens celé[d] à votredit ambassadeur qui a prins charge vous tousjours avertir de toutes choses en ziffre, et pour ce que tiens votredit ambassadeur l'avoir ainsi fait et qu'il a esté bon tesmoing de toutes choses, mes lettres en seront à p<rése>nt beaucop plus briefves et m'en remectrey[e].

Toutesfois, Monseigneur, estant présentement Pedro de Lanuça frère de votredit ambassadeur sur son retour devers vous ne me seroie abstenir vous escripre par luy aucunes petites particularités. Et délaissant les causes de sa longue demeure dont par votredit ambassadeur serés à plein averti, tiens qu'il vous aura aussi escripte la cause de mon allée à Tournay, que n'a esté fors seulement pour vous y fere service, ce que panse avoir fait tant à la dépêche dudit Pedro de Lanuça que autrement comme dudit ambassadeur entendrés plus au long. Et vous avertis, Monseigneur, que tout mon désir et estude n'est que de vous fere service et tenir main que la Majesté de l'Empereur, vous, et le Roy d'Angleterre soiés uniz comme bons frères,

[a] Bover, *v.*: *estudiar con cuidado*, *profundizar*.
[b] *Nota de mano del archivero.*
[c] *Sigue* à icelles *cancelado*.
[d] Celé*: escondido.*
[e] Se remettre, remetrai, fut.: *me remitiré.*

saichant que de cecy déppend le bien et seurté de tous trois et de voz successeurs. //[f. 1*v*] Monseigneur, il est aussi advenu que estant[a] le Roy d'Angleterre mon très honnoré Seigneur et cousin par-deçà avec l'Empereur[b], ilz ont pourparlé de mectre quelquez meillieur ordre au gouvernement et seurté de la personne de mondit Seigneur le prince qu'il n'y avoit, pour par ce moien le tant plus incliner et nourrir en l'amour et bénévolence de tous trois et mesmement de l'Empereur et de vous comme de ceulx à cuy il doit succéder et desquelz il est filz et héritier, et pour autres causes que par ledit ambassadeur, ensemble de la forme et manière dudit gouvernement, entendrés, et par l'advis dudit Seigneur Roy, de trois voz ambassadeurs et de moy a esté publié ledit gouvernement avant le partement dudit Seigneur Roy et en sa p<résa>nce par l'advis duquel, de vosdits ambassadeurs, et de moy a esté choisy de votre part ledit mossen Juan de Lanuça, lequel, Monseigneur, j'ay trouvé bon et virtueulx personnaige et fort enclin à votre service et au bien et au avancement des afferes, et plust à Dieu, Monseigneur, que l'eussiés envoyé passé cincq ans par-deçà car beaucop de bonnes choses par son moien et adresse se fussent peu conduire, qui sont demeurés derrière. Mais, Monseigneur, à cause qui sera empres[c] la personne de mondit Seigneur le prince de votre part il sera contraint fere de plus grans fraiz qu'il ne faisoit au pa<ra>vant[d], parquoy, Monseigneur, vous supplie l'avoir en ce pour recomandé, et il vous servira bien et lealement et sera grandement votre honneur.

D'aultre part, Monseigneur, pour satisfaire au désir dudit Seigneur Roy, il a convenu fere renouveller aucuns traictiés avec luy, et mesmement celluy du mariage de mondit Seigneur le prince et de madite Marie sa seur, ce que a esté fait de la sorte et manière que plus à plein entenderés par ceulx que l'Empereur, Monseigneur et père, et moy somes délibéréz envoyer bref devers vous pour vous avertir amplement de ce et toutes autres choses.

Et pour ce, Monseigneur, que votredit ambassadeur satisfera au surplus, que ne vous escrips forz fini[e], à tant en priant Notre Seigneur. Très hault etc.

---

[a] *Sigue* par-deçà *cancelado*.
[b] *Sigue* et voz ambassadeurs *cancelado*.
[c] Empres*: al lado de, junto a.*
[d] *Sigue* que devoit estre aux déspens de mon dit seigneur s'il n'y avoit de quoy *cancelado*.
[e] *Excepto determinado*.

45

(ADN, B18862/31.122, f. 1*r*)

Margarita de Austria a Fernando el Católico

S.l., s.d. [1513]

Margarita recomienda a Margarita de Croy para el cobro de una suma de dinero que Isabel la Católica le donó como dote de casamiento en 1499.

[f. 1*r*] 1513 Marguerite de Croy comtesse de Hornes recommandée au Roy d'Arragon pour une somme qui lui avoit été promise par la Reine Isabelle[a]

Très hault etc.

Monseigneur, ma cousine doña Margarita de Croy, comtesse de Hornes, que bien congnoissiés m'a remonstré comme feu de très excellent et perdurable mémoire la Reine doña Ysabel mi Señora, cuy Dieu absoille, lui donna en l'an nonante neuf, dos cuentos[b] et V[c] mil mrs[c] pour ayde de son mariage, dont elle luy dépescha sa cédule signée de son nom. Laquelle somme elle a à d<iver>ses fois fait poursuyvir sans en povoir avoir aucune raison ny payement. Et encoires durent il y a environ quatre ans envoyer honeur[d] propre devers Votre Altesse pour avoir paiement de ladite somme. Et à la parfin fut dit par ceulx de l'audience des descharges de ladite Royne mi Señora, par apoinctement qu'elle seroit payé après que les autres debtes soient payées; que luy semble bien avoir de ceste honor esté fait pour la pluspart, veu le bon ordre que se y tient, et à ceste cause m'a prié vous escripre à ce que votre plesir soit le fere dresser et payer de ladite somme. Et pour ce, Monseigneur, que je suis tenue[e] à elle et à son lignage pour les bons services qu'ilz m'ont faiz et mesmement ladite contesse, ma cousine, je vous prie, Monseigneur, la vouloir en ce dess<us> avoir pour esp<ci>alement re<coman>dé devant qu'elle non soit plus empostité[f], et vous me ferés honneur et plesir.

Très hault etc.

---

[a] *Nota del archivero.*
[b] Cuento: *antiguamente un cuento era lo que actualmente significa un millón*. Biblioteca Virtual. Miguel de Cervantes.
[c] *Maravedís.*
[d] *Honeur: palabra de honor.*
[e] Tenue, *part*. *pas*.: *obligada a*.
[f] *Engañada*.

46

(ADN, B 18863/31.250, f. 1*r*)

Margarita de Austria a Fernando el Católico

S.l., s.d. [1513]

Le agradece la buena voluntad que le atestigua siempre al archiduque y a ella. Le ruega que pueda mantenerse unido al rey de Inglaterra y al Emperador. Le remite a lo que le dirá el embajador Juan de Lanuza sobre los asuntos a tratar.

[f.1*r*] 1513 février. Marguerite d'Autriche au Roy d'Arragon, le remercie de la bonne volonté qu'il témoigne toujours pour elle et pour l'archiduc, luy recommande l'union avec l'Angleterre et mande qu'elle a chargé Jean de Lanuça son ambassadeur de quelques affaires à luy mander.

Très hault etc.

Monseigneur, j'ay receu les lettres qu'il vous a pleu m'escripre du XIIII[ea] de ce mois, et par icelles et ce que mossen Juan de Lanuça, votre ambassadeur, m'a dit de votre part, entendu de votre bonne sancté et de voz nouvelles ensemble de la bonne amour et affection que portés à mon Seigneur[b] le prince votre filz et à moy, dont ne vous saroie assez humblement remercier. Et pour ce, Monseigneur, que ay bien et au long déclairé toutes choses servans aux afferes à votredit ambassadeur pour vous en avertir, ne vous ferey longue lettre, ains vous prierey seulement persévérer tousjours en votre bonne voulenté envers mondit Seigneur votre filz[c], et traicter et conduire les afferes de sorte que puissez tousjours demourer bien ung entre l'Empereur, mon Seigneur et père, vous, et le Roy d'Angleterre, autrement j'ay grant peur que nous promouvons bien voir à suffrir quelque jour de par-deçà, et[d] prier que estez si saige et expérimenté qu'il me seroit mal séant vous en parler, n'en diray plus fors que je prie à Dieu. Très hault etc.

47

(ADN, B 18.868/31.688, f. 1*r*)

Margarita de Austria a Fernando el Católico

S.l., s.d., [1514]

---

[a] *Sigue* d'avril *cancelado*.
[b] *Sigue* mon nepveu *cancelado*.
[c] *Sigue* et comme celluy qui es ung prince si virtueulx *cancelado*.
[d] *Sigue* plus mon (…) *cancelado*.

Carta credencial a Antonio Moreno.

[f.1*r*] 1514, recommande Antonio Moreno au Roy d'Arragón le priant d'adjouter foi à ce qu'il luy dira. Environ 1514[a].

Au Roy Catholique. Très hault, très excellent et très puissant prince, très redoubté Seigneur et beau-père, le plus humblement que faire puis à votre bonne grâce me recomande.

Monseigneur, Anthonio Moreno, qui a résidé par-deçà au service de Monseigneur le prince mon nepveu puis la venue de don Juan d'Arragon mon cousin, a advisé de présentement aller fere un tour devers Votre Altesse et pour ce, Monseigneur, qu'il est fort homme de bien et digne de recomandation, je luy ay prié comme à cellui qui a esté bon tesmoing de tous les afferes passés, je creit que votre ambassadeur mossen Juan de Lanuça ait fait son devoir de souvent vous en avertir, vous dire et référer l'estat et qualité d'iceulx, ensemble de la bonne disposicion de mondit Seigneur et nepveu, et le grant désir que j'ay de tousjours continuer à vous fere service et conduire les choses selon votre intencion et désir. Je vous supplie, Monseigneur, le croire en cest endroit comme moy mesmes et avoir mondit Seigneur et moy et tous noz afferes tousjours en votre bonne grâce et recomandation.

Au surplus, Monseigneur, ledit Anthonio Moreno auroit grant désir qu'il pleust à Votredite Altesse luy fere ce bien et honneur que de luy donner l'abbit de Sainct Jacques, ce que de ma part je vous supplie bien humblement vouloir fere, car c'est ung personnaige très honneste et vertueulx, de cuy vous et les vôtres pourront estre serviz pour l'advenir.

Très hault, etc.

48

(ADN, B 18.868/31.690, f. 1*r*)

Maximiliano I a Margarita de Austria

S.l., s.d., [1514].

Le comunica que va a recibir en breve plenos poderes para tratar una alianza entre él y los reyes de Aragón e Inglaterra. Verá con agrado todo lo que ella haga y decida.

[a] *Nota de mano del archivero.*

[f.1*r*] 1514[a].

Ma bonne fylle, en viserant ce que don Pierre de Urrea, ambassedeur du Roy Katholike, et messire Loys, notre secrétaire, ont avisé aveque nous que vous donnons povoir de traecter l'aliance entre Nous et nos bons frères les Roys d'Arragon et d'Engleterre, je vous promee<t>s dedans IIII ou VI jours de vous[b] envoyer en bonne et ample forme. Et pourtant que ceste matière ne doyt pass estre mysse en délay, désirons de vous bien assurer que sans plus tarder vous le soangnés en ceste matière, en vous prometant le tout avoer[c] agréable ce que par vous sera fait et conclut, saischant que c'est le bien, de nous troys et de nous succeseors. Ma très chière et trèss amée fylle, Dieu soit garde de vous. Et que vous mesteant en avant en ceste affaire le seigneur de la Roche, notre président, sub cohoir de aultre matière publike. Ce faet de la main de votre bon et leal père Maxi.

Dorso: À ma très chière et très amée fille, Damme Marguerite de Bourgoigne l'archiducesse, escript en sa main

49

(ADN, B 18.866/31.586, f. 1*rv*)

Margarita de Austria a Fernando el Católico

Bruselas, 30 de septiembre de 1514.

Margarita recomienda, como ha hecho su padre, a don Pedro de Urrea para una dignidad arzobispal. Juan de Lanuza le comunicará por escrito lo que Margarita le ha encargado.

[f.1*r*] 1514, 30 septembre au roy d'Arragon. Pedro Urrea l'un ambassadeur par estre pourveu d'une dignité archiépiscopale. Jean de Lanuça ambassadeur d'Arragon doit avoir soin de luy écrire les choses que Marguerite d'Autriche luy communique[d].

Très hault, très excellent et très puissant prince, trés redoubté Seigneur et beau-père, tant et si humblement que fere puis à vostre bonne grâce me recomande.

Monseigneur, l'Empereur mon Seigneur et père vous escript en faveur de don Pedro Urrea votre ambassadeur devers luy touchant la provision d'une dignité archiépiscopale pour luy. Et pource, Monseigneur, qu'il est très bon et virtueulx

[a] *Nota de mano del archivero.*
[b] *Sigue* promess *cancelado*.
[c] *Avoir*.
[d] *Nota de mano del archivero.*

personnaige fort agréable à mondit Seigneur et père et non moings à moi pour les vertuz et prudence que sont en luy. Je vous supplie aussi de ma part, bien humblement, le vouloir avoir audit affaire pour espécialement recommandé, car, Monseigneur, vous ne soriés mieulx porveoir de telles dignités que aux personnaiges qui vous sont bons et féables et mesmes qui vous servent incessamment comme fait ledit don Pedro.

Monseigneur, pource que de toutes choses je concgrue toujours bien à plain avec votre ambassadeur mossen Juan de Lanuça qui prent charge vous en avertyr, ne vous direy à présent aultre chose fors que vous prie avoir tousjours Monseigneur le prince et moy, ensemble nos affaires, pour espécialement recommandéz. // [f. 1*v*] Très hault, très excellent et très puissant prince, trés redoubté Seigneur et beau-père, je prie à tant Notre Seigneur vous donner bonne vie et longue. Escript à Bruxelles ce dernier de septembre an XIIII.

50

(AGS, Est. Leg. 1-2-2, f. 242*r*)

Fernando el Católico a Margarita de Austria

S.l., s.d., [1514]

Fernando el Católico le agradece el encarcelamiento de don Juan Manuel.

[f.242*r*] Ill.ma princessa, nuestra muy cara y muy amada fija, por letras de mossen Juan de Lanuça, nuestro embaxador, havemos sabido lo que proveísteis en la prisión de don Juan Manuel, mereçiéndolo assí sus delictos, de que hovimos plazer y vos lo agradecemos mucho[a], porque agora todos conocerán[b] la liviandad que aquel fazía en[c] poner la lengua donde no devía y en trabajar de poner zizaña entre padres y fijos[d] y en procurar[e] que enemigos tornassen el estado (…)[f] Ill.mo príncipe nuestro muy caro y muy amado fijo, que aunque no fuera crimen de lesa majestad, havía de pensar que quien agora[g] le procurava tal daño, no[h] creería nadie que después fiziesse

[a] vos lo agradecemos mucho, *m. izq*.
[b] *Sigue* que no es bueno *cancelado*.
[c] *Sigue* en procurar de *cancelado*.
[d] *Sigue* y que passasse tan adelante y que *cancelado*.
[e] y en procurar, *escrito sobre* procurasse.
[f] *Rotura de papel, texto ilegible.*
[g] *Sigue* le procura *cancelado*.
[h] *Sigue* no creerían *cancelado*.

menos[a], y tened fija por cierto que, castigando a los que tal fazen, todos en toda parte serán buenos servidores del Sere.[mo] Emperador, nuestro hermano, y nuestros y del Ill.[mo] príncipe, nuestro fijo, y pensarán más en trabajar de merecer, padre e hijo[b], serviendo y ayudando fielmente en la conservación de nuestra unión y en el acrecentamiento de nuestros[c] comunes estados que en lo contrario, por ende muy afectuosamente vos rogamos lo queráis continuar assí[d] segund más largamente vos lo fablará de nuestra parte el dicho nuestro ambaxador al qual vos plego dar entera fe y creençia. Ill.[ma] ect.

E 1-II nº 242[e]

Dorso: 1514. Minutas de cartas del Rey Católico. Año de M.D.XIIII.

Nota: Minutas de cartas e instrucciones. Nº 242 y 43. E. 1-II.

51

(AGS, Est. Leg. 1-2-2, f. 243*r*)

Fernando el Católico a su nuera Margarita de Austria

S.l., s.d., [1514]

Fernando el Católico le agradece su trabajo y el interés que se toma por el beneficio común de los estados del Emperador, del Rey de Inglaterra, suyos y del Príncipe. Le agradece el nombramiento como uno de los tres gobernadores a su embajador Juan de Lanuza. Carta credencial para dicho embajador sobre lo que le dirá de su parte.

[f. 243*r*] E 1-II, nº 243[f]

Ill.[ma] princessa, muy cara y muy amada fija, recebimos vuestra carta[g] que nos traxo Pedro de Lanuça, gentilhombre de nuestra casa, por la qual y por lo que nos escrivió mossen Juan de Lanuça, nuestro embajador, supimos y vimos por obra con cuanto amor y voluntad havéis entendido y entendéis en todo lo que toca al benefficio común de los estados de los Sereníssimos Emperador y Rey de Inglaterra, nuestros hermanos, y vuestro, y del Ill.[mo] príncipe, nuestro fijo, y en especial en lo que toca a la governación del dicho Ill.mo príncipe, nuestro fijo, y ahunque no sea cosa nueva, para Nos conocer lo que vuestra grande virtud y el amor que nos tenéis obra

[a] *Sigue* e las cosas *cancelado*.
[b] padre e hijo, *m. izq*.
[c] *Sigue* estados que *cancelado*.
[d] *Sigue* que lo mismo faremos nos *cancelado*.
[e] *De mano de archivero.*
[f] *Nota del archivero*.
[g] *Sigue* de (…) octubre *cancelado*.

en todas las cosas, havemos mucho folgado de ver agora esta esperiencia por ser como es en benefficio común de padres y fijo y hermano de que esperamos que no vos resultará pequeña gloria por ser como sois, el principal medio e instrumento de todo ello, y en todo y por todo tan[a] acepta y amada de Nos como si naciérades de nuestras propias entrañas; y este amor y el que tenemos al Sere.[mo] Emperador, nuestro hermano, y al dicho Ill.[mo] príncipe, nuestro común fijo, nos trahe y traherá siempre de buena voluntad a toda cosa, y a vos agradecemos quanto podemos lo que en todo ello havéis fecho y fazéis, y assí vos rogamos muy afectuosamente lo queráis continuar, y porque[b] sobre todas las cosas escrevimos y respondemos al dicho mossen Juan de Lanuça, nuestro embajador, lo que él de nuestra parte vos dira. (…)[c] darle entera fe y creencia. Mucho havemos folgado que haya sido nombrado por uno de los tres governadores el dicho nuestro embajador porque su fidelidad es tanta que donde él estuviere no se fará cosa que directa ni indirectamente sea en perjuicio del dicho Ill.[mo] príncipe nuestro fijo (…)[d].

52

(AGS, Est. Leg. 1-2-2, f. 243*v*)

Fernando el Católico a su nieto Carlos de Austria

S.l., s.d., [1514]

Le agradece su carta, le pide que continúe a menudo contándole lo que hace, y confíe plenamente en su embajador Juan de Lanuza.

[f. 243*v*] E.1-II nº 243

Ill.[mo] príncipe, nuestro muy caro y muy amado fijo, recebimos vuestra carta que nos[e] truxo Pedro de Lanuça, gentilhombre de nuestra casa, con la qual y con lo que él nos dixo de vuestras buenas nuevas hovimos mucho plazer, y porque con ninguna cosa folgamos igualmente que con saber de vuestra salud y de todos vuestros fechos, muy affectuosamente vos rogamos que de continuo nos visitéis con vuestras letras y nos los fagáis saber y porque las otras cosas escrevimos a mossen Juan de Lanuça, nuestro embajador, plegaos darle entera fe y creencia, y confiar

[a] *Sigue* tan acept amada de Nos *cancelado*.
[b] *Sigue* a todas las co cancelado.
[c] *Fragmento ilegible.*
[d] *En m. izq* Mucho havemos folgado hasta (…). *Entre paréntesis, fragmento ilegible.*
[e] *Sigue* escrevistes con *cancelado*.

enteramente dél como Nos confiamos. Ca él y todos los de la casa donde él viene son y han sido siempre de tanta fidelidad con sus Reyes y príncipes que no podría ser mayor.

Ill.mo, ect

53

(AND, B 18.916/35.356, f. 1*r*)

Margarita de Austria a sus sobrinas [Leonor e Isabel de Austria][a]

La Haya, 22 de junio de [1515][b]

Les agradece sus cartas escritas a mano y se disculpa porque hace dos días que le duele la cabeza y esto le impide contestarles de igual manera. Espera pronto responderles de palabra al contenido de sus cartas.

[f. 1*r*] La Haye le 22 juin[c]

Mesdames mes nyèces, je me recomande à vous du meillieur de mon cueur. J'ay à ce matin receu les lettres que m'avés toutes deux escriptes de votre main, desquelles et leur contenu de bien bon cueur vous remercie, et vous eusse voulentier fait à icelles responce de ma main, mais puis deux jours ença m'est survenu ung mal de teste qui me traveille de sorte que ne seroie escripre de ma main, au moyen de quoy ne vous ferey aultre response fors que au plesir de Dieu espère de bref vous veoir toutes deux, et de bouche faire responce au contenu de vosdites lettres, priant à tant Notre Seigneur, mesdames mes nyèces, vous donner sa grâce. Escript à La Haye ce XXII de juin.

Votre bonne tante Marguerite

Dorso : À mesdames mes bonnes nyèces

[a] *Isabel de Austria casa con Cristián II en Copenhague el 12 de agosto de 1515.*
[b] *Margarita de Austria se encuentra en la Haya el 22 de junio de 1515*. Cfr. Bruchet- Eugénie Lancien p. 166.
[c] *Nota del archivero*.

54

(AGS, Est., Leg. 496, f. 29*r*)[a]

Margarita de Austria a Fernando el Católico

La Haya, 9 de julio [1515]

Margarita le agradece los ofrecimientos que le hace y se pone a su servicio con total entrega. Carta credencial a lo que su embajador Juan de Lanuza le escribirá de su parte.

[f. 29*r*] E496.-29

Muy alto y muy poderoso Rey mi Señor.

La letra de Vuestra Alteza hecha del mes de abril passado por la qual, y por lo que me dixo su embajador Juan de Lanuça, entendí que Vuestra Alteza tenía mis servicios por tan ciertos y leales como se devía tener y creher de verdadera y obediente hija. Prometo a Vuestra Alteza que si yo los pudiesse poner por obra como los tengo en voluntad que serían tales como Vuestra Alteza los crehe y desea, y pues por falta de amor no quedan.

Suplico a Vuestra Alteza, tomo por obra mi entrañable amor y voluntad y beso las reales manos de Vuestra Majestad por los offrecimietos que el dicho su embaxador me ha dicho de su parte, y pues yo estoy cierta que Vuestra Alteza dize que me ama tanto como hija engendrada de sus propias entrañas, y que ha de tener mis cosas tan caras como las de su misma persona, sin hazer diferencia de las suyas a las mías, sobre tal ofrecimiento quiero seguir lo que hasta agora he fecho, de mourir y venir en esperance y servicios de Vuestra Alteza según que más largamente lo escribirá el dicho su embaxador, Juan de Lanuça, mandándole dar entera fe y crehencia al qual suplico haya siempre por recomendado. Certificando a Vuestra Alteza que le sirve con más fidelidad, esfuerço y voluntad que nunca sirvió servidor ni vasallo a su príncipe sin faltarle abilidad.

Nuestro Señor Dios la vida y muy real estado de Vuestra Alteza crecienta y guarda, de la Haya le IX de julio

De Vuestra alteza

Muy humil y obedienta hija que sus reales manos besa Marguerite[b]

Dorso: A Su Alteza muy alto y muy poderoso Rey mi Señor.

---

[a] *Carta de respuesta a la minuta* AGS, Est. Leg. 1-2-2, f. 243*r, documento 51, y que corresponde en el Índice de la Colección de Don Luis de Salazar y Castro, Tomo XXV, Madrid, Real academia de la Historia, 1960, a la reseña: 40.026-74/ K-33, f.121. Esta carta en este mismo Índice es la 40.047-95/ K-33, f. 165.*

[b] *De mano de Margarita de Austria*.

Nota: De madama Margarita VIIII de julio MD XV.

55

(ADN, B 18.871/31.929, f. 1*r*)

Margarita de Austria a Fernando el Católico

Bruselas, s.d., octubre 1515

Recomendación y apoyo tanto del príncipe Carlos como de ella a Juan de Aragón en su promoción y servicio a la Iglesia. Petición de que le permita retirarse y volver.

[f. 1*r*] Bruxelles, en octobre 1515[a]

Très hault, très excellent et très puissant prince, très redoubté Seigneur et beau-père, très humblement à votre bonne grâce me recommande.

Monseigneur, j'ay receu les très gracieuses lettres qu'il vous a pleu m'escripre du IX[e] jour du mois d'aoust et entendu ce que mossen Juan de Lanuça, votre ambassadeur, m'a dit de votre part, dont et de[b] la bonne amour et singulière affection que par vos dites lettres escripvez avoir à moy, ne vous scavroye, Monseigneur, assez humblement[c] remercier, et d'austant qu'avez plus d'amour et de confidence en moy, me obligez de vous estre plus loyale, humble et obéissante fille. Et vous povez tenir seur que à jamaiz me trouverez telle, comme ce et autres choses j'ay dit à votre dit ambassadeur pour vous en escripre et advertir plus à plain.

Monseigneur, Monseigneur le prince, mon nepveu, vouz escript à la faveur et recommandacion de mon cousin don Juan d'Arragon[d] à ce que votre plaisir soit estre content qu'il accepte la promocion et service de l'Église, luy donner congié qu'il se puist retirer par-delà, et le pourveoir de quelque dignité et bénéfice selon sa qualité. Et pour ce, Monseigneur, que ne désire pas moings le bien, honneur et avancement de mondit cousin que fait Monseigneur mon nepveu, pour les sens plein et suffisant que ay trové en luy[e], je vous prie, Monseigneur, que votre plaisir soit le vouloir avoir pour recommandé, car certes je le congnois si honneste et vertueulx que je me vouldroye bien employer, et estre cause de sa promocion et avancement à quelque gros bien.

---

[a] *Nota de mano del archivero.*
[b] dont et de, *m. izq. de mano de la Gobernadora*.
[c] *Sigue* ny souffisament *cancelado*.
[d] *El título de primo que le da a Juan de Aragón solo podía asignar a un príncipe de sangre o a un príncipe de iglesia, que parece que todavía no es*.
[e] pour les sens plein et suffisant que ay trové en luy, *m. izq. de mano de la Gobernadora*.

Très hault, très excellent et très puissant prince, très redoubté Seigneur et beau-père, je prie à tant Notre Seigneur vous donner bonne vie et longue. Escript à Bruxelles le […][a] jour d'octobre XV[c] XV.

Dorso: Très hault, très excellent et très puissant prince, mon très redoubté Seigneur et beau-père le Roy très Catholicque

56

(ADN, B 18.872/31.998, f. 1*r*)

Ramón de Cardona a Margarita de Austria

Nápoles, 23 de febrero de 1516

Carta credencial a Lope de Soria quien lleva la misión de informar sobre Nápoles al príncipe Carlos, aunque le ha ordenado que primero informe a Margarita.

[f. 1*r*] 1516, le 23 février[b]

Muy alta y muy esclareçida Señora

Porque yo embío a Lope de Soria levador desta al Príncipe nuestro Señor para dar razón a Su Alteza de las cosas deste Reyno porque entendiéndolas particularmente pueda mejor mandar lo que más fuere su real servicio y le he dado cargo que primero informe a Vuestra Alteza de todo pues con su innata prudencia se ha de proveer. Supplico a Vuestra Alteza le mande dar entera fe y creencia como a my persona propia, y que a my me tenga por tan afectado servidor y criado como lo soy, y me mande en qué le sirva que esto será para my muy señalada m(i)d(a)[c] y glorio. Dios Nuestro Señor guarde y prospere la vida y esclarezido stado de Vuestra Alteza como por aquella es desseado. De Nápoles a XXIII de febrero M.D. XVI.

De Vuestra Alteza humil servidor vuestras reales manos besa. Jo Ramón de Cardona.

Dorso: [A la m]uy alta y muy esclare[çida] Señora la segnora Ma[dama] Margarita.

57

(ADN, B 18.872/32.004, f. 1*r*)

[a] *Laguna en el ms*.
[b] *Nota de mano del archivero.*
[c] *Mida, medida, usado en Aragón.*

Los del brazo militar del Reino de Cerdeña a Margarita de Austria

Cagliari, 10 de marzo de 1516

Le ruegan que interceda por ellos ante el príncipe Carlos, para que acepte su fidelidad y obediencia y no cambie al virrey, Ángel de Vilanova, ni al regente, quienes por su buen gobierno mantienen el reino de Cerdeña en paz.

[f. 1*r*] 1516[a]

Sereníssima y muy poderosa Señora

Sabiendo quel .S. Príncipe nuestro .S. da mucho crédito y se reposa con mucha razón en los consejos de V. Al., que lo acer<t>ado nos a parescido a los del braço militar deste reyno de Cerdeña, a<l>lende de lo que scribimos a Su Ma.[t] según .V. Al. verá por nuestra letra la qual le supplicamos le plegua mandar ver, scribir también a V. Al. por supplicalle que aya por bien de intercedir por nosotros y por todo este reyno, en que el S.[or] Príncipe accepte nuestra fidelidat y obediencia la qual procede de ánimos de mucha naturaleza y lealtat, y que por el buen gobierno deste su reyno le plega no fazer mutación del Visrey [Ángel de Vilanova] y Rigiente que tenemos, porque son personas muy virtuosas y de buen gobierno y en esta sazón an cons<e>rvado este reyno en tranquillidad y reposo. Y pues somos ciertos de la mucha affición y desseo de fazer m<er>cedes que V. Al. a sempre tenido a estos reynos d'Españya, supplicamos a V. Al. que deste reyno tenga special memoria, el qual está muy aparejado en todo lo que V. Al. mandare y sía su servicio, y faremos fin besando los reales pies y manos de V. Al., cuya real persona acressente Nuestro Señor como por V. Al. es deseado. De Call<ia>r<i> a X de março de anno mil quinnentos y desecies.

De V. Sere.[ma] M.[at] obedientíssimos servidores que los pies y manos de V. Al. besan.

Los del braço militar del reyno de Serdeñya

Dorso: <À la S>ereníssima y muy poderosa <se>ñora Princessa ma<dama M>argarita, nuestra Señora

58

(ADN, B 18.872/32.009, f. 1*r*)

Ramón de Cardona a Margarita de Austria

Nápoles, 27 de marzo de 1516

[a] *Nota de mano de archivero.*

Por no tener cifra para comunicarse con el príncipe y Rey Carlos ni con ella, escribe al embajador Juan de Lanuza. Carta credencial para él y Hernán Pérez de Yarza, quien de palabra le informará sobre los asuntos de Nápoles. Le ruega que mande responder a sus cartas, ordenándole lo que se decida.

[f.1*r*] 1516, le 27 març[a]

Sereníssima y muy poderosa Señora

Con todos los mensajeros que he despachado para el príncipe y Rey mi S.[or] he scrito a V. Al. para azerle saber las cosas deste Reino y como después de la muerte del Rey Catholico de gloriosa memoria ninguna ynovación en él a avido, antes con la buena manera que se ha tenido está todo el dicho Reino tan quieto y en tanta justicia y tranquilidad en servicio del príncipe y Rey mi Señor como estava en vida del Rey nuestro Señor que gloria aya, y porque asy sobre las ocurrençias que se ofrecen como sobre otras cosas necessarias que se an de proveer: y por no tener cifra con Su M.[at] ni con V. Al. escribo muy particularmente al embaxador mossen Juan de Lanuça sobre todo, de quien V. Al. será informada, y así mismo a boca de Hernán Pérez de Yaça que es el mensajero desta. Supplico a V. Al. que en lo que vyere que es servicio del Rey mi Señor, V. M.[at] ordene que con la celeridad que convyene se me de aviso y mande responder a mis c<art>as porque *genibus flexis* a aquello cumpla, y allende de lo susodicho, pues V. Al. sabe quan cordial servidor soy de V. M.[at], en lo que viere que soy bueno para servir a V. Al. me lo envía a mandar porque conozca que entre los otros muchos servidores que V. Al. tiene, sea yo uno de los que V. M.[at] tiene memoria, pues en ser el más cierto vasallo del príncipe y Rey mi S.[or] y más servidor de V. Al. no daría vantaja a persona del mundo que con mayor voluntad y fidelidad lo aga. Y Nuestro Señor la Ser.[ma] y muy poderosa p<erson>a de V. Al. guarde y prospere como desea. De Nápoles a XXVII de março de MDXVI.

De Vuestra Alteza humil servidor vuestras reales manos besa

Firmado y rubricado: Jo Ramón de Cardona.

Dorso: A la Sereníssima y muy poderosa Señora La señora Madama Margarita.

59

(ADN, B18.872/32.061, f. 1*rv*)

[a] *Nota de mano de secretario.*

Obispo Fonseca [Juan Rodriguez de Fonseca] a Margarita de Austria

Madrid, 15 de julio de 1516

Le informa que mensajeros y cartas han sido interceptados en Perpiñán. Concertación de casamiento entre el Duque de Segorbe, hijo del Infante don Enrique, y la hija del Duque de Cardona. Toma por los franceses de la fortaleza de Lius en el Condado de Castelba, perteneciente a Doña Germana. Temor de que continúen tomando sitios. Necesidad de que el Rey Carlos jure los fueros y privilegios. Enfermedad del arzobispo de Zaragoza, don Alonso de Aragón. Peligro del derecho de presentación del Rey Carlos, si quedaran vacantes las iglesias de Zaragoza y Valencia. Los Cabildos desean nombrar por su cuenta. Considera al arzobispo de Granada, don Antonio Rojas Manrique, el más idóneo.

[f.1*r*] 1516, à Madrit le 15 juillet[a]

Sereníssima y muy excelente Prinçesa y Señora

Con Guiot capitán escreví a Vuestra Alteza de algunas cosas y por quél tardara algo más en el camino, acordé de duplicar algunas dellas en esta porque Vuestra Alteza sea más presto avisada.

Ya con arquello escreví a Vuestra Alteza de algunos mensajeros y cartas que en el paso de Perpiñán se havían tomado, por donde se supo la intelligençia que algunos tenían con el rey de Francia y para qué, y por eso no es menester tornarlo aquí a dezir. Lo que después ha suçedido es quel Infante don Enrrique [Enrique de Aragón y Sicilia] y el duque de Cardona [Ferrán Ramón Folch de Cardona] se conçertaron de casamiento del duque de Solorle [Alfonso de Aragón] su hijo, con la del duque de Cardona. Ellos son todo el negoçio de Cataluña, y ansy piensan las gentes que se quieren hazer señores de aquellas partes, y los que están en alguna sospecha siempre lo que sucede en par está ayudar a ella lo creen, de manera que se ha ofresçido que los franceses vasallos de la casa de Fox han tomado una fortaleza que es bien fuerte que se llama Lius en el condado de Castelba qu'es del duaje de la Reina de Aragón doña Jermana, quel Rey Catholico que aya sancta gloria se[b] lo dio en su vida, y fue de lo que tomó al rey don Juan de Navarra al tiempo de la scisina, y esta fortaleza y condado están en parte que pueden mucho dañar para la entrada de Francia en aquellos Reynos, y a el duque de Cardona a socorrerla, créese que lo hará como quien es, más como los que han oydo los mensajeros pasados y el casamiento dizen que fue sin voluntad de la duquesa de Cardona su madre y de los otros sus hermanos, reçelan algunas cossas de las venideras que los franceses por ally podrán hazer, y si de Castilla no fuesen socorridos, los catalanes no se pueden

[a] *Nota de mano del archivero.*
[b] Ge: *se.*

defender porque aunque la casa de Cardona sea siempre tan leal como ha sido a la Corona de Aragón, ni el duque ni la tierra de Catalunia no son bastantes a rresistir. Mayormente que los mismos de Catalunia y los del Reyno de Aragón y de Valencia dizen que por no haver jurado el Rey nuestro Señor que desea personalmente a aquellos Reinos para ello y de otra manera no lo pueden hazer y no pueden gastar cosa alguna para ayuda a la guerra, hasta que Su Alteza en persona les jure sus fueros y previlejos, y por esto yo dubdo que si Su Alteza tarda en aquellas partes no resçiba algund daño.

También es bien que Vuestra Alteza sepa que el señor Arçobispo de Çaragoça [Alfonso de Aragón] está mal dispuesto y aquí vino nueva que hera fallesçido, que no es verdad a Dios gracias, es cosa de que vernía mucho daño al servicio de Su Alteza por la fidelidad quel Arçobispo tiene a su servi<cio> y por ser la persona que es de tanta prudencia y esperiençia para la guovernación de aquellos Rreynos, y por la mucha parte que en ellos tiene para servir a Su Alteza, plazera a Nuestro Señor de le dar entera salud con que Su Alteza será servido, más en caso que Dios dispusiese otra cosa dél, Su Alteza deve mucho mirar en la provisión de aquellas dos iglesias quel dicho señor Arçobispo tiene que son Çaragoça y Valencia en proveerlo a personas muy fieles a su servicio y tales que con ellas //[f. 1*v*] tenga muchos servidores en aquellas partes, porque si algund tiempo fuere algo menester, proveyendo a personas fidelíssimas hará mucho al propósito de su servicio, aunque no son muy fructuosas iglesias. Lo principal porque escrivo a Vuestra Alteza esto es: porque dizen los Cabildos de aquellos Reynos que en tanto quel Rey no les ha jurado personalmente sus fueros que si alguna iglesia vaca quel Cabildo ha de elegir, y si ansí fuese elegirían personas al propósito de sus parcialidades y no al del servicio del Rey mi Señor. Y dizen que ansí lo han hecho los de la iglesia de Tortosa. Es mucho menester que Su Alteza provea a Roma quel Papa no haga tal provisión, porque sería en agravio de su p<rese>ntación, y acá a los Cabildos tengo escritas cartas gratiosas remitidas a algunos que les hablen que por su servicio no se pongan en eleigir, pues Su Alteza el derecho de presentar y que graciosamente les hablen en ello de su parte quando algo fuere y a la de Tortosa luego porque no embaraçen la provisión que ha sido segund Dios y a persona muy digna. Plega a Dios que su Alteza viva muchos años y haga muchas tales provisiones, y porque Vuestra Alteza esté avisada aquy ay el Arçobispo de Granada [Antonio de Rojas Clemente] qu'es Presidente del Consejo de Castilla, persona fidelíssima al Rey

nuestro Señor y a su oficio muy limpio y prudente, de muy buen linaje y de mucha honestidad y fidelidad para cualquier cosa de Aragón, y su yglesia vale poco menos que qualquiera de las otras, yo espero en Dios dará salud al señor Arçobispo porque aquello es lo que más conviene al servicio del Rey mi Señor, más en caso contrario, acá no se podría topar persona más fiel ny más hábil para servir. Nuestro Señor la sereníssima y muy excelente persona y estado de Vuestra Alteza prospere. De Madrid XV de julio 1516.

De Vuestra Alteza humilt servidor que sus manos besa.

Firmado y rubricado: Fonseca Archiep<i>scopus

Dorso: A la sereníssima y muy excelente Señora la Princesa Margarita mi Señora.

60

(AGS, Est., Leg. 496, f. 49*r*)

Margarita de Austria al Cardenal Cisneros, Primado de España

Bruselas, 5 de septiembre, 1516.

Margarita le recomienda a Pero Ruiz de Alarcón para una capitanía vacante.

[f. 49*r*] Reverendísimo Señor, Pero Ruiz de Alarcón, hombre de armas de la Capitanía de don Diego de Castilla, es persona que él y sus antepasados han servido a la Casa Real, y por este respetto y por merecerlo él, el Rey, mi señor sobrino, le hizo merced de proverle de capitán de los hombres del campo que diz que avía vacado por fin de Jorje de Robles, capitán que fue dellos como virey, por el despacho que lleva singular gracia y complazencia recibire de vos señor le ayáis por encomendado e si en esto como en lo que más le tocare que holgaria que por mi ruego y por vuestra mano el oviese este cargo y que en el sueldo de su lance del tiempo que nos ha estado no le fuese puesto embaraço alguno. Reverendísimo señor, Nuestro Señor todos tiempos os aya en su especial guarda e recomienda. De Bruselas a cinco de setiembre de quinientos e diez e seis. La bien votre Marguerite. desbarres

Dorso: Al reverendísimo señor Cardenal de España, Arçobispo de Toledo, primado de las Españas, chanciller mayor e gobernador e inquisidor general de los Reynos e señoríos de Castilla.

Nota: Bruselas 5 de septiembre 1516. Madama Margarita recomienda a Pero Ruiz de Alarcón para una capitanía.

61

(ADN, B18.916/35.339, f. 1*r*)

Margarita de Austria a su sobrino Fernando de Austria

Bruselas, 6 de noviembre de [15..][a]

Le recomienda al portador de la carta, servidor del difunto Fernando el Católico, y le ruega que lo tome a su servicio donde lo necesite.

[f. 1*r*] 6 <noven>bre 15..[b]

Monseigneur mon nepveu: je me recommande à vous de bon cueur. Le porteur de cestes a esté par-deçà, et m'a dit comme il a esté serviteur du Roy Catholique monseigneur et beau-père, que Dieu absoille, me priant vous escripre[c] à sa faveur à ce que le vueillez retenir en votre service. El pour ce, monseigneur mon nepveu, que je vouldroye bien ayder à tous les bons serviteurs dudit feu seigneur Roy, comme je tiens vouldriez aussi fere, à ceste cause vous prie que pour considéracion de ce que dessus et pour l'amour de moy le vueillez avoir pour recommandé, et le retenir en votre service en tel estat qu'il vous semblera estre propice dont auriez necessité, et vous me ferez playsir, priant à tant Dieu[d], monseigneur mon nepveu, vous donner voz bons désirs. Escript à Bruxelles, le VI de novembre.

Votre bonne tante Marguerite

Dorso: À monseigneur mon nepveu Don Fernande

62

(KBR, Ms 16806-16, ff. 188-189*r*)

Contraescritura de Margarita de Austria sobre su nombramiento como Regente y Gobernadora de los Países Bajos

Malinas, 28 de julio 1519

Contraescritura de Margarita de Austria sobre su Comisión de Regente y Gobernadora de los Países Bajos. Se dirige a los que tengan que leer esta carta informándoles de su nombramiento y aceptación del cargo, debidamente informada de cómo quiere su sobrino, el Rey Católico, que use el poder que le ha otorgado. En las instrucciones y memoria que le ha enviado aparte le escribe las condiciones y limitaciones de este cargo, de las que pone aquí palabra por palabra el contenido.

---

[a] *El 6 de noviembre de los años 1516, 1517, 1518, está Margarita de Austria en Bruselas*. Cfr. Bruchet-Lancien, pp. 175, 185 y 198.
[b] *Nota del archivero*.
[c] *Sigue* pour luy *cancelado*.
[d] *Sigue* à tant *cancelado*.

[f. 188*r*] 28 juillet 1519[a]

Contre lettre de Madame Marguerite sur sa commission du Gouvernement des Pays-Bas du 28[e] juillet 1519.

Marguerite par la grâce de Dieu &ca, à tous ceux qui ces présentes lettres verront, salut. Comme il ait plu au Roy Catholique d'Espagne monseigneur et neveu nous créer, ordonner et établir Régente et Gouvernante de ses pays de par-deçà, sur ce nous ait fait dépêcher les Lettres patentes en bonne et ample forme, et combien que icelui Seigneur par ses lettres nous ait donné pouvoir ample et absolut de régir et gouverner lesdits pays, et les affaires d'iceux, et disposer de toutes choses comme luy mesme feroit et faire pourroit, s'il y estoit en sa personne, toutesfois nous sommes dûement et suffisamment informée, et acertenée que son plaisir et intention a esté et est que nous usions d'iceluy pouvoir sous les conditions et limitations cy-après declarées, et contenues en une instruction et mémoire à nous à part envoyée, dont la teneur suit de mot à autre.

Instruction et ordonnance à Madame notre bonne tante de la manière, qu'est notre désir et intention qu'elle se doive gouverner, au fait du pouvoir et gouvernement, par Nous a elle octroyée.

À sçavoir que combien que Nous lui avons donné par nos Lettres patentes d'institution de Regente et Gouvernante pouvoir ample et absolu, de régir et gouverner nosdits pays et seigneuries d'embas, comme nous-mêmes ferions si y étions en personne, sans aucune restriction ou réservation, néantmoins si entendons-nous et notre désir est tel, qu'en toutes matières d'importance, tant de grâce que de justice, elle se conduise par l'avis des Princes et Seigneurs de notre sang, Chevaliers de notre ordre, Chef et autres de notre privé Conseil, qui pour lors seront devers elle, et que pour ce, elle appellera selon l'exigence et importance desdites matières. Et quant au fait de finances du Chef et Trésorier général, ou autre Commis, ou à commettre de par Nous au fait d'icelles finances, qui seront devers elle.

Item que, cas advenant, des principaux offices de justice et des gens de nos Consaux, et aussi des Gouverneurs //[188*v*] de Hollande, Namur, Artois, Lille, Aras, Béthune et autres, et semblablement les Capitaineries de châteaux de l'Écluse, Lille, Namur, Vilvorde, Lovestein, Gorkum et Replemonde, et autres forteresses de nosdits pays, et pareillement de Bailliages de nosdits pays, renouvellement des loix,

[a] *Nota de mano de archivero.*

et autres offices d'importance, elle n'en pourra disposer sans notre sçû et expresse ordonnance, et à tels personnages, que luy ordonnerons, au cas que n'en dépêchions les commissions devers nous, si ce n'étoit que fussions si loingtains du pays qu'il y eut danger d'attendre notre résolution sur ce, mêmes quand à la garde des forteresses, auquel cas elle pourra pourvoir seulement ès dites Capitaineries par manière de provision, et sous notre bon plaisir, afin de non laisser les places dépourvues en tems d'éminent péril.

Et au regard des autres petits offices, elle pourra pourvoir et disposer à personnages idoines et suffisans de nos subjects, et qui soint à nous féables, selon que l'exercice d'iceux le requerra.

Item qu'elle ne fera dépêcher aucunes Lettres de nouvaux privilèges, amortissemens, annoblissemens, ni autres qui pourroient toucher aliénation ou diminution de notre authorité et domaine, ni semblablement aucunes Lettres de grâce, rémissions, abolitions, rappeaux de ban, ny autres de cas de crime de Lèze Majesté, commotion, conspiration contre Nous ny aucunes, ni autres des cas énormes sans notre exprès commandement et ordonnance.

Et quant aux bénéfices, que de ceux qui sont décrits et dénomméz au rolle, que sur ce à vous dépêchée et en fera dépêcher les Lettres de collation, quand ils vaqueront à chacun selon son tour et lieu pour autant qu'elle durera, et si par inadvertance, ou autrement se trouvoit faite aucune dépêche contre l'ordre du rolle sans notre expresse ordonnance, voulons et déclarons icelle demeurer nulle, et de nul effet.

Item qu'elle n'entreprendra aucunes choses sur nos droits, domaine, hauteur, seigneurie, et authorité pour icelles aucunement diminuer ou amoindrir, ains tiendra main et pourvoira de son pouvoir l'accroissement, et aliénation d'icelle.

Et au surplus se conduira en toutes choses selon qu'avons en elle notre entière confidence, au bien, honneur, profit, et advancement de Nous, nos pays et sujets, lesquels singulièrement luy recommandons. Signé Charles. Et ainsi fait, //[189*r*] ordonné, avisé et conclu par le Roy à Barcelone, le 16^{e} jour de juillet 1519. Moi présent Hannart.

Sçavoir faisons que nous considérant l'honneur, que mondit Seigneur et Neveu nous fait en nous donnant ladite charge, connoissant qu'elle nous est grande et honorable, désirant satisfaire de notre pouvoir à son bon plaisir et intention avons accepté et acceptons libéralement par ces présentes icelle charge, sous les conditions et limitations dessus déclarées et contenues en ladite instruction et

mémoire ici insérée, répétée et expressée, promettant en bonne foy, et en parole de princesse user en ladite charge, et nous régler, acquitter et conduire en l'exécution d'icelle selon les limitations dessus dites, et non autrement, et en toutes choses garder l'honneur, autorité et prééminence dudit Seigneur, et le bien, utilité et commodité de sesdits pays et sujets, et de la chose publique d'iceux à notre pouvoir, non obstant que par ses Lettres de Commission, il nous ait donné pouvoir ample, absolut et sans limitations comme dit est, en témoing de ce nous avons fait mettre notre seel à ces présentes, donné en la ville de Malines le 28e jour de juillet, l'an de grâce 1519. Ainsi signé Marguerite, et sur le ply, par Madame l'Archiduchesse et Contesse. S. Marnix

63

(ADN, B18.916/35.358, f. 1*r*)

Margarita de Austria a su sobrina [María de Austria]

Gantes, s.d. [15..]

Le informa que estarán alejadas de país y que será reina de Hungría. Le pide que siempre le de noticias suyas y le muestra su afecto.

[f. 1*r*] Gand le[a]

Madame ma bonne nyèce, je me recomande à vous du meillieur de mon cueur. J'ay ce devant receu unes lettres de vous, dont et de la bonne souvenance qu'avés de moy vous remercie. Vous avertissant que incroit que soions esloigniées de pays, si n'estés vous pourtant aucunement esloigniée de mon cueur, et ne serey pas bien à mon repoz jusques à ce que aye nouvelles que soiés vraye royne d'Ongrie, ce que j'espère sera brief au plesir de Dieu. Et cependant ne me soriés fere plus grant plesir que de m'avertir souvant de voz nouvelles, ensemble aussi si vous voulés chose que je puisse et je le ferey de bon cueur, Dieu en aide ouquel je prie, madame [m]a[b] bonne nyèce, vous donner sa grâce. Escript à Gand

Monseigneur et mesdames voz seurs se portent bien et font bonne chose le Dieu grâce.

[a] *Nota de archivero*.
[b] *Rotura de papel*.

64

(ADN, B18.916/35.359, f. 1*r*)

Margarita de Austria a su sobrina [María de Austria]

S.l., s.d. [15..]

Carta credencial para Marnix, su secretario. Le ruega que con él le escriba y le diga si puede hacer algo por ella.

[f. 1*r*] Madame ma bonne nyèce, je me recomande à vous du meillieur de mon cueur. J'ay donné charge à mon sécretaire Marnix porteur de cestes que envoye présentement devers l'Empereur, mon seigneur et père, vous visiter de ma part et vous dire de mes nouvelles. Je vous prie, madame ma bonne nyèce, le croire comme moy mesmes et par luy me ferés scrivoir des lettres, ensemble s'il y a chose que puisse pour vous et je l'en ferey de très bon coeur, Dieu en aide ouquel je prie, madame ma bonne nyèce, vous donner[a] sa grâce. Escript

65

(AGR, Manuscrits divers, f. 463*r*)

Margarita de Austria al conde Floris de Egmond

Malinas, 25 de junio de 1524.

Le da noticias sobre Italia y la carta que Charles de Bourbon le ha enviado desde allí informándola que ha organizado un gran ejército y va al encuentro del Emperador. Le envía copia de la carta.

[f. 463*r*] Copie des lettres escriptes par madame Marguerite au conte d'Egmond.

Mon cousin, pour ce que estes désirant savoir et entendre bonnes nouvelles de la disposi<ti>on des affaires de l'Empereur et de ses amis et alliéz, vous veulx bien advertir comme hier receuz lettres de monseigneur de Bourbon [Charles de Bourbon] du seiziesme de ce mois, conten<ant> la déclaracion de la bonne et puissante armée que il appreste et equippe pour son brief partement[b] d'Italye à la poursuite de son Empereur contre noz ennemys ainsi que le savrés plus à plain l' encontrement, dont vous envoye la copie cy enclose. Et espère à l'ayde de Dieu que par son moyen sera à ce coup temps d'amener notre commun annemy à la raison, que seroit encoires chose plus facille si le Roy d'Angleterre vouloit faire ce sembable de son costé, à quoy de mon costel ne fauldray de donner advertissemens

[a] *Sigue* tous désirs *cancelado*.
[b] *Sigue* vers *cancelado*.

et remonstrances que crains seront de petit fruict. Si aultre chose me survient vous en advertiray ou semblement, vous disant sur ce l'adieu, qui, mon cousin, vous ayt en sa garde. De Malines ce 25 jour de juing anno 1524. Et soubscript votre cousine Marguerite, et signé du secrétaire Marnicx et au doz, à mon cousin le conte de Bour[en] gouverneur et capitaine général de Flandres.

66

(AGR, Audience 74 ter, f. 2*r*)

Margarita de Austria a Philiberte de Luxembourg, princesa de Orange

Malinas, 12 enero de 1525

Le informa que el Archiduque está más que ofendido de perseguir el pago a los suizos por su servicio. Cree que tenía y, con la nueva llegada a sus manos, tiene el dinero para hacerlo. Si no está hecho le ruega que lo haga sin demora. Le envía la forma del último recibo que tienen de ellos para hacer parecido el del presente pago.

[f. 2*r*] Ma cousine, Monseigneur l'Archiduc mon nepveu m'a escript qu'il estoit plus que veccé[a] de haster[b] le payement de la pension des Suysses, pour aucunes causes d'importance, je tiens que y aurez desjà pourveu avant[c] cestes venue en voz mains en s<uivan>t ce que vous ay escript par Vaulchier [Etienne Vaulchier], toutesfois sainsi n'estoit vous prye le faire le plustôt que faire se pourra. Je vous envoye la forme de la dernière quictance qu'on a prins d'eulx afin de fere pareille celle du présent payement. Vous recommandant toutes choses, et à Dieu, ma cousine, qu'il vous tiengne en sa garde. De Malines le XII[e] jour de janvier XV[c] XXIIII.

Votre bonne cousine Marguerite

Dorso: A ma cousine la princesse d'Oranges.

67

(AGR, Manuscrits divers, f. 463*v*)

Margarita de Austria al conde Florent de Egmond

Bruselas, 6 de marzo de 1525

[a] *Ofendido*.
[b] *Presionar, perseguir*.
[c] *Sigue* que *cancelado*.

Le da noticias de la victoria en Italia, se ha tomado prisionero al rey de Francia, y le pide que lo comunique a los miembros de su gobierno y que les ordene celebrar la victoria dando gracias a Dios por medio de fuegos artificiales, procesiones, oraciones y obras piadosas, y sobre todo rezar por la salvación de las almas de los que han muerto allí. Le requiere que vaya a Malinas para deliberar junto a otros según el reglamento establecido para ella.

[f. 463*v*] Advertissement de la prinse du roy de France Francois de Vallois.

Mon cousin, je vous advise que par lettres de messeigneurs les ducs de Bourbon [Charles de Bourbon] et de Milan [Francisco María Sforza], mes cousins, et de bouche par deux de leurs gentilzhommes venuz en poste, lequelz ont esté à la bataille de l'armé de l'Empereur assaillir le roy de France en son camp, de sorte que combien que fut grandement fortiffié le Roy y fut prins prisonnier, XIIII^{m} hommes de guerres tuéz endedens le camp, et que la reste qui y fut prins la fuyte a esté entièrement prinse ou tué, et ne scait on qu'il en soit aucun eschappé.

Je vous requiers que à le consultation des vassaulx et subgectz de votre gouvernement vous les advertissez, les exhortez et leur ordonnez rendre grâces et louenges à Dieu de la victoire que Il nous a envoyé par feuz de joye, par processions, oraisons et œuvres pieuses, et surtout faire prier pour le salut des âmes de ceulx quy y sont trespasséz, et pour adviser que avons à faire par-deçà, vous requiers cestes veues venir vers moy à Malines, pour avecq aultres en délibérer selon quoy j'entens me régler, à tant, mon cousin, je prie Notre Seigneur vous donner sa grâce. De Bruxelles ce VI^{e} de mars 24. Et plus bas estoit escript votre cousine Marguerite et signé du secrétaire Du Blioul. Et au dos à mon cousin le conte d'Egmond, gouverneur et capitaine général de Flandres.

68

(KBR, MS II 1029 vol. 2, f. 69*v*)

Margarita de Austria al señor de Gavre, Jacques de Luxembourg

Bruselas, 6 de marzo 1525

Margarita le informa de la victoria de las tropas del Emperador en Pavía y el apresamiento del rey de Francia, Francisco I. Le pide que informe a sus vasallos y les ordene dar gracias a Dios por la victoria, por medio de fuegos artificiales, procesiones y oraciones, y sobre todo recen por la salvación de las almas de los que han muerto. Y lo convoca a una reunión en Malinas para deliberar con otros como ella se debe conducir, como está estipulado.

[f. 69*v*] Lettres de Madame Marguerite par lesquelles elle advertit le seigneur de Gavre de la prinse du Roy de France, Franchois de Vallois.

Mon cousin, je vous advise que par lettres de messeigneurs les ducqs de Bourbon et de Millan, mes cousins, et de bouche par deux de leurs gentilzhommes venuz en poste, lesquelz ont esté à la bataille de l'armée de l'Empereur assaillir le Roy de France et son camp. De sorte que, combien qu'il fust grandement fortiffié, le Roy y fut prins prisonnier, et 14.000[a] hommes de guerre tuéz endedens le camp. Et que la reste qui avoit prins la fuyte a esté entièrement prinse ou tuée, et ne scait on qu'il en soit aucun eschappé. Je vous requiers que à la consolation des vassaulx et subgectz de votre gouvernement vous les advertisséz, les exhortés, et leur ordonnéz rendre grâces et louanges à Dieu de la victoire qu'il nous a envoyé, par feuz de joye, par processions, oraisons, et autres pieuses œuvres. Et surtout faire pryer pour le salut des âmes de ceulx qui y sont trespasséz. Et pour advise qu'avons aprèz par-deçà vous requiers, cestes veues, venez vers moy à Malines pour aveq autres en délibérer selon quoy j'entens me régler. À tant, mon cousin, je prye Notre Seigneur vous donner sa grâce. Escript à Bruxelles le VI^{me} de mars l'an 1524. Et plus baz estoit escript Votre cousine Marguerite, et signé du secrétaire L. Du Blioul et au doz d'icelle: À mon cousin le conte de Gavre, gouverneur et capitaine général de Flandres et Artiois.

69

(AGR, Audience 74 ter, f. 3*r*)

Margarita de Austria a Jérôme van der Noot

La Haya, 10 septiembre de 1525.

Le informa al canciller de Brabante que el cardenal de Lieja ha acordado con el obispo de Tournay y abad de Affligem, y ha sido aceptado por la Santa Sede, que, si el obispo no le pagara al cardenal la pensión anual de 4000 libras en dos plazos de seis en seis meses sobre los bienes y ganancias de la abadía, o si muriera antes que el cardenal, se podría fijar el pago de la pensión de 2000 libras sobre los bienes de la abadía. Como le parece razonable, le ordena que proceda a esta obligación sin falta, y a la ejecución según este consentimiento y la tenencia de las ganancias, una vez aceptado por el abad de Affligem y su convento.

[f. 3*r*] Marguerite archiducesse d'Austrice, ducesse et contesse de Bourgogne Régente et Gouvernante

[a] *Cifra subrayada en esta copia de carta. XIIII^{m} hombres de guerra, según la copia de carta con la misma fecha publicada por Altmeyer,* Marguerite d'Autriche, sa vie, sa politique et sa cou*r, pp. 72-73, nota 1 p. 73, y que correspondería al ms de la KBR, Ms. 4948 (18140-46), f. 16v.*

Très chier et bien amé, mon cousin monseigneur le cardinal de Liège [Érard de La Marck] nous a donné à cognoistre qu'il ait traittié avec l'évesque de Tournay [Charles de Croy], abbé d'Affleghem, passé et approuvé par le Saint-Siège, apliquement ensuivant les obligacions de l'évesque de Tournay, abbé dudit Affleghem et de son couvent, assavoir que si ledit abbé de Tournay et d'Affleghem feust en déffault du payement à luy cardinal de la pension de quatre mil livres de XL gros monnoye de Flandres la livre par an à deux termes de VI mois en VI mois sur les biens et revenues de ladite abbaye d'Affleghem, et en cas du trespaz dudit évesque de Tournay, abbé d'Affleghem, avant luy cardinal, de deux mil livres monnoye dite sur les biens et revenues d'icelle abbaye selon la teneur des bulles sur ce expédiées, que en ce caz il se pourroit tirer aux biens de ladite abbaye et les réalement faire exécuter pour le payement de sadite pencion, et nous a requiz vous escripre et ordonner que de ce vous passez condempnacion tant du principal que de l'exécucion, et pour ce que la chose nous semble raisonnable nous vous ordonnons que s'il vous appert[a] de ce que dessuz et que ledit abbé d'Affleghem et son couvent y ayent consenti, que procédez à ladite condempnacion selon et ensuivant ledit consentement et la teneur desdites bulles, et qu'il n'y ait faulte. Très chier et bien amé Notre Seigneur soit garde de vous. Escript à la Haye le Xe jour de septembre l'an XXV. Marguerite.

Du Blioul.

Dorso: yasseuraz d. Rmi Cardinalis Leadien sup. Abbatia Affliguien.

À notre très chier et bien amé messire Jérômme Van der Noot, chancelier de l'Empereur en Brabant.

70

(KBR, MS II 1029 vol. 2, f. 82*r*)

Margarita de Austria a los Magistrados, Burgomestres y Cámaras de Justicia de los Países Bajos. Amberes,10 de febrero 1526

Margarita les comunica que ha recibido del Emperador una carta donde le informa de la firma del Tratado de paz de Madrid, y les ordena publicar, comunicar y observar dicha paz y a la vez dar gracias a Dios por medio de procesiones, oraciones, obras piadosas y fuegos artificiales. Si alguien infringiera esta paz se le castigaría sin dilación ni excusa.

[a] *Est constaté.*

[f. 82*r*] Marguerite

Très chiers et bien améz, nous avons ce jour recheu lettres de l'Empereur, monseigneur et nepveu, d'advertissement du traitté de paix, amitié et alliance et intelligence perpetuelle d'entre Sa Ma.^{té} et monseigneur le Roy Très Chrétien de France, grandement à l'honneur de Sa Ma.^{té} et au bien, prouffit et commodité, repoz et seureté de leurs royaulmes, pays et subgectz. Nous ordonnant mondit seigneur faire publyer ladite Paix par tous ses pays de par-deçà et la faire observer. Et ensuivant ce, nous envoyons en cestes[a] escript et notre ordonnance soubsigné Laurens Du Blioul, audiencier, lequel ou la copie d'iceluy nous vous envoyons en extrême dilligence, pour par tous les villes et bourgz du pays et comté de Flandres èsquelz l'on est accoustumé fere crys et publications et le fere publyer endedens le XV^{me} de ce mois pour le plus tardt et l'observer et rendre grâces et louanges a Dieu de ladite Paix et de la grâce que Dieu, par sa divine bonté, nous fait et envoye, et ce par processions, pryères et oraisons et autres œuvres pyeuses et méritoires. Et avecq ce fere fere les feuz de joye, et oultre ce fere estroittement observer icelle Paix, et fere fere extrême pugnicion des infracteurs, si aucuns en trouvassent, sans dilay, simulation ou déport, et qu'il ny ait faulte. Très chers et bien amés, Notre Seigneur vous ait en sa garde. Escriptes à Anvers le 10 jour de février l'an 1525. Soubsigné Marguerite, et Du Blyoul.

71

(AGR, Audience 41, ff. 75*r*-77*v*)

Margarita de Austria a Charles de Lannoy, Virrey de Nápoles

Malinas, 17 de enero de 1527

Le pide que le escriba verdadera y someramente todo lo ocurrido en su vuelta a Italia. Le informa que el archiduque Fernando ha sido elegido rey del Reino de Bohemia, y está a la espera de la corona de Hungría, de donde el turco se ha retirado dejando sólo dos fortalezas dotadas. El Emperador y la Emperatriz han salido de Granada con la intención de ir a Valladolid. Nicolas Perrenot le ha escrito que el rey de Francia le ha propuesto enviar al Grand Maître ante el Emperador para negociar un tratado de paz. Don Iñigo de Mendoza ha ido a Londres. Enrique VIII y el Legado desean mediar entre el Emperador y el rey de Francia para conseguir la paz entre ellos. Ella cree que sería posible si todos fueran razonables, bien recibida y necesaria para la cristiandad. Charles de Güeldres está en tregua negociando con el Emperador; ella cree que para ganar tiempo y ver como se desarrollan los asuntos del rey de Francia. Charles de Güeldres tiene en este momento un número de soldados de infantería alrededor de la ciudad de Nijmeghen, que comen y viven

[a] *Sigue* notre *cancelado*.

de los campesinos; los vecinos desconfían y se han quejado al conde de Bueren. El duque de Saxen Elector se ha casado con la primera hija de Cleves; se sigue la negociación y no se sabe qué pasará con el casamiento del primer hijo de Lorraine con la segunda hija de Cleves. En los Países Bajos todo va bien, y por todos lados se habla de los éxitos de Italia.

[f. 75*r*] 17 janvier 1527

Extrait de la minute d'une lettre de la Duchesse de Savoie, Gouvernante des Pays Bas au Viceroi de Naples Charles de Lannoy, écrite à Malines le 17 janvier 1527.

Mon cousin, puis votre partement de l'Empereur pour aller en Italie et votre arrivée ès dits pays, les François et autres en ont parlé de tant de sortes que je ne m'en ay sceu à quoy arrester, et vous prie m'escripre sommairement la verité de ce que puis votre dit partement de Sa Majesté vous est survenu, meisment en quel lieu de par-delà vous estes arrivé, où vous estés, ce que puis lors est survenu, tant y a que pour le service de l'Empereur et l'affection que je porte à vous, à ma cousine votre bonne femme [Louise de Montbel d'Entremont], et aux vôtres, //[f. 75*v*] je suis singulièrement joyeuse que soyez de par-delà. Je vous tiens averti comme monseigneur l'Archiduc [Fernando de Austria], mon nepveu est esleu au royaulme de Bohême et a espoir à la Couronne de Hongrie, tant plus que le Turc est retiré ayant délaissé audit royaulme seullement deux fors pourveuz.

Je tiens que l'Empereur et l'Imperatrice [Isabel de Portugal] seroyent partiz ou sur leur partement de Grenade en intencion de aller à Valladolid, et que à votre partement de mon dit seigneur ayez délaissé homme vers luy que vous avertist journellement de sa disposicion et de ses affaires.

Par lettres de messire Nicolas Perrenot j'entens que le sieur Dajaye **[**Delahaye] soit retourné devers l'Empereur sans conclusion à faute //[f. 76*r*] de pouvoir, et que le Roy de France ait tenu propoz audit Perrenot d'envoier le Grant Maistre [Anne de Montmorency] vers Sa Majesté si avant meisment qu'il esperast que Sa Majesté voulsist condescendre à traittie à son intencion, laquelle je tiens bien différente à celle de Sa Majesté. Je vous advise que don Inigo de Mendoça lequel est pieçà parti d'ici s'est trouvé malade à Calais et à Cantorbery, qu'il arriva premiers le VIII^{me} de ce mois à Londres et attendoit aller vers le Roy le XI^{me}; le prévost de Cassel [Georges de Themiseke] y est encoires, par lequel et autrement j'ay assez sceu que le Roy et le Legat [Thomas Wolsey] désireroyent bien moyenner les différendz d'entre l'Empereur et le Roy de France, je croy aussi que lesdits Seigneurs tous deux vouldroyent bien avoir //[f. 76*v*] la paix et si feroye je, et me semble que elle

seroit bien conduisable si chacun se voulsist renger à la raison, et certes elle seroit bien requise et est très nécessaire à la chrétienneté.

Mon cousin, messire Charles de Gheldres [Charles de Egmond] est en trêve marchande avec l'Empereur à ung mois de desdit[a], luy et ceulx des grosses villes de Gheldres par especial de Nimeghe et Zutphen sont en grosse diffidence[b] si avant que ledit messire Charles tient présentement quelque nombre de piétons environ ledit Nymeghe qui mengent le plat pays sans toutesvoyes jusques ores leur avoir fait autre guerre, dont ceulx dudit Nymeghe advisent et font doléance à tous leurs voisins et n'ont oublyé //[f. 77*r*] l'escripre et soy complaindre à mon cousin le comte de Bueren [Floris de Egmond], ledit Gheldres a tenu propoz de vouloir traiter avec l'Empereur comme je tiens pour gagner temps et voir comme les affaires du Roy de France, qu'il dit son maistre, se porteront.

Je tiens que aurez entendu que le duc de Saxen Electeur [Juan Federico I] ait épousé la première fille de Cleves, l'on a longtemps parlé du mariage du premier filz de Lorraine à la seconde fille de Cleves, ne say encoires qu'il en sera.

De par-deçà ès pays de l'Empereur ny a, Dieu mercy, que tout bien, de tous costéz l'on escoute aprèz le succèz des affaires d'Italie, je say que à vous ne tiendra qu'ilz ne soient bons et que vous y employerez au désir de Sa Majesté //[f. 77*v*] dont je prye Dieu le createur vous donner la grâce. Escript à Malines le XVII[e] jour de janvier l'an XV[c] XXVII. Conforme à la minute. Wynants 1786

72

(AGR, Audience 41, f. 88*rv*)

Margarita de Austria a los Srs de Rosembez y Des Barres

Bruselas, 29 de mayo 1529

Les ordena que respondan a la carta de Bayard dándole esta respuesta. Espera que se recupere Luisa de Saboya pronto de su indisposición, le asegura que no hay variación en lo que ha dicho y espera que el día elegido se mantendrá, ya ha dado orden de acercarse al lugar elegido, donde ella irá tan pronto como tenga certeza del momento en que la Duquesa podrá estar allí. El caballero que envíen será bien recibido. Ellos han enviado dos delegados.

[f. 88*r*] 29 may 1529

[a] *Revocación del desafío*.
[b] *Desconfianza*.

Copie de la minute original d'une lettre à ecrire par les Srs. de Rosembez et Des Barres à l'Élu [Gilbert] Bayard. De Bruxelles le 29 may 1529.

Monsieur, nous avons reçeu voz lettres et adverty Madame du contenu en icelles, il luy desplait de l'indisposicion de Madame la Duchesse, laquelle se peult bien asseurer que comme en ce qui est passé elle n'a treuvé les euvres de Madame contreres à ses parolles, aussi ne trouvera elle faulte ne variacion en chose qu'elle vous ait dit, et soubz espoir que le jour prins avec vous se tiendroit, elle a jà donné ordre à cest effect pour approucher le lieu choisy ce qu'elle fera aussitost qu'elle aura certaineté de temps que madite Dame la Duchesse pourra y estre, à laquelle prions Dieu donner si bonne santé que ce puisse estre tost //[f. 88*v*] car le péril de la guerre est trop éminent. Le gentilhomme sera le très bien venu à madite Dame. Audrien est party, et tenons qu'il soit desjà vers vous avec lequel avons envoyé ung homme, pour par luy scavoir de l'intention de madite Dame la Duchesse et par luy moy Des Barres vous ay escript. Sur ce prions Dieu, Monsieur l'Esleu, vous donner l'assouvir de vos désirs. Escript à Bruxelles le 29^{e} de may.

Monsieur de Rosembez et maistre Guillaume Des Barres nous vous ordonnons que sur la lettre à vous escripte par l'Esleu Bayart du 23^{e} de ce mois, vous luy faites response, selon la minute cy dessus, laquelle a esté veue par mon cousin le Cardinal [Érard de la Marck] et les Seigneurs de Hooghestraeten [Antonio de Lalaing] et de Berghes [Juan III]. Fait à Bruxelles le 29^{e} de may 1529, êtoit signé Marguerite. Conforme à la minute. Wynants 1787.

73

(AGR, Audience 41, ff. 94,95*v*)

Margarita de Austria al Archiduque Fernando Rey de Hungría y de Bohemia

Bruselas, 13 de junio de 1529

Respuesta a la carta de su sobrino Fernando, Rey de Hungría, del 3 de junio donde éste le dice que piensa que diez mil soldados de infantería es poco, y que es necesario no menos de 10.000 cabezas que podrían llevar 12 o 13 mil mercenarios, y le pide que lo ordene con extrema diligencia. Margarita le informa que el conde Félix de Werdenberg ha aceptado hacerse cargo de estos soldados, y que, después de haberse deliberado en el Consejo, ella ha tomado la resolución que oirá con la respuesta que ha dado al conde de Hortembourg que le lleva esta carta. Ella solicitará incesantemente los militares para que puedan estar en el mismo momento y no deba la infantería esperarlos, e igualmente hará un extremo deber encontrar el dinero para pagarles, lo que es muy difícil, porque, aunque los Países Bajos hayan acordado al Emperador su petición, es para pagar en seis años y no es dinero rápido, por lo que conviene encontrarlo con finanzas o ventas de rentas, o como se pueda.

El Cardenal de Lieja le iba a prestar al Emperador 100.000 escudos de oro en dinero contante, pero sólo puede prestar la mitad, que será el dinero más rápido que se tenga. Ella hará todo lo posible con los de finanzas del Emperador para que no se retrase. La Regente de Francia ha salido de Paris hacia Cambray, ella se dirige también hacia allí.

[f. 94*r*] Colle. 13 juin 1529.

Copie de la copie d'une lettre de la Duchesse de Savoie à l'Archiduc Ferdinand Roi de Hongrie et de Bohème, écrite à Bruxelles le 13 de juin 1529.

Monseigneur, j'ay reçeu voz lettres du III[e] de ce mois par lesquelles m'escripvez qu'il vous semble le nombre de dix mille payes[a] de piétons[b] estre trop petit, et que l'on ne peult ny doit lever moings de dix mille têtes, que pourront porter de XII a XIII mille payes, et me requérez y faire donner ordre et haster à toute extrême diligence cest affaire; aussi, Monseigneur, ay reçeu lettres du Comte de Hortembourg [Gabriel de Salamanca] par lesquelles il m'escript son advis et d'autres sur le passaige desdits piétons et m'advertit //[f. 94*v*] comme le Comte Felix [Felix de Werdenberg] a accepté la charge d'iceulx piétons et qu'il a accourdé avecq luy de son traictement, et si a envoyé vers moy le Comte de Clavena [Giovanni Alexandro Balbiani] pour plus amplement me informer de toutes choses, lequel j'ay ouy, et en sa présence après avoir bien entendu le tout et avoir mis ledit passage en délibéracion du Conseil, où estoient mon cousin le Cardinal de Liège [Érard de la Marck], les Comtes de Bueren [Adolphe de Borgoña] et de Hooghostraten [Antonio de Lalaing], les Seigneurs de Buren [Floris de Egmond], de Berghes [Juan III], de Rogendorff [Guillaume], de Montfort [Guillaume de Monfort], de Moqueron [Mousqueron] et autres, j'ay prins résolucion telle qui se il vous plet, entendrez par le double de la responce que je fais au dit Comte d'Hortembourg que vous envoye avec cestes, et ne vous en sauroye dire plus avant, sinon que feray incessament solliciter les gens d'armes afin qu'ilz se //[f. 95*r*] puissent trouver vers lesdits piétons, de si bonne heure qu'ilz ne soient contrainctz d'actendre après eulx, et pareillement feray extrême devoir de recouvrer argent lequel je vous asseure est plus mal recouvrable que ne sauriez croire, car combien que ces pays ayent accordé à l'Empereur sa demande, si est ce à payer en six années et n'est argent prompt, parquoy le convient trouver à finances ou par vendicions de rentes et autrement comme l'on pourra, que coustera beaulcop; l'Empereur avoit fait son compte que mon cousin le Cardinal de Liège luy presteroit en deniers

[a] Paie: *soldado mercenario.*
[b] Piéton: *soldado de infantería.*

comptans la somme de cent mille escuz d'or, mais il s'est excusé non le pouvoir faire de la totale somme, et seulement prester la moytie d'icelle, que sont les plus promptz deniers que ayons, néantmoings comme dit est, feray tel devoir avec ceulx // [f. 95*v*] des finances de l'Empereur que le service de Sa Magesté n'en sera pour ce retardé.

Depuis ceste escripte, j'ay entendu que Madame la Regente [Luisa de Saboya] est partie de Paris et est en chemin pour venir a Cambray, parquoy aussi me pars. Conforme à la copie Wynant 1787.

74

(AGR, Audience 41, ff. 96-98*v*)

Margarita de Austria al Archiduque Fernando Rey de Hungría y de Bohemia

Bruselas, 14 de junio de 1529

Sobre la peligrosa situación ante el turco que su sobrino el Rey de Hungría le plantea, le responde que, a pesar de su amor y temor por su persona, la razón le obliga a escribirle que no podría emplearse mejor y más loablemente que en el rechazo de los enemigos de la fe cristiana y en la conservación de su estado. Cree que no debe exponer su persona, sólo su ejército lleno de gente de bien, porque si su armada tuviera algún infortunio, si él estuviera con vida, encontraría bastantes medios de socorro y ayuda, y si quiere Dios conceder al Emperador pasar a Italia, y entonces se firma la paz, inmediatamente sería socorrido.

Dificultad que pone la gente de Iglesia para contribuir al pago del sueldo del ejército; después que el Emperador esté servido de la "ayuda" que ha pedido para su viaje a Italia, hará todo lo posible por encontrar un medio de ayudarlo.

Retraso en la reunión de Cambray a causa de una enfermedad de Madame de Angulema; no dude que velará por sus intereses en dicha reunión y le informará de todo.

En relación con su petición de ayuda a Antonio de Leyva, piensa que él no sabe cómo entrelazar la ayuda pedida y la intención del Emperador. Por lo que han escrito Leyva, Mousqueron y Montfort, parece que es necesario enviar rápido a los alemanes y al ejército. Tanto la Caballería como la Infantería están preparadas para salir, pero es mejor que vayan todos juntos al lugar por seguridad. Le pide que ordene al conde de Hortembourg que envíe con prontitud a los alemanes, así como espera que se haya procurado caballos de tiro. Espera respuesta. Para confirmar a Leyva, le va a escribir que, siguiendo lo que el Emperador le ha mandado, ella ordena que rápidamente los Caballeros y la Infantería se pongan en marcha, y que él le escriba sin demora qué camino conviene que sigan y a quien es necesario avisar para dirigirlos a dicho paso.

[f. 96*r*] 14 juin 1529

Copie de la copie d'une lettre de la Duchesse de Savoie Gouvernante des Pas Bas, écrite à l'Archiduc Ferdinand Roi de Hongrie et de Bohême, de Bruxelles le 14 juin 1529.

Monseigneur, j'ay reçeu voz lettres du penultième du mois passé et les copies de lettres de l'Empereur et de Anthoine de Leyva, il me desplet très fort des nouvelles qu'avez du Turc, vous vous y saurez mieux esvertuer[a] en ce extrême danger à l'ayde de Dieu, et pourveoir au remède que ne vous sauroye escripre; mais, Monseigneur, non seulement l'amour que meritoirement vous porte et la crainte que j'ay de votre personne, mais aussi la raison me contraint vous escripre que combien ne sauriez emploier votredite personne en chose plus salutaire et louable que au reboutement des ennemys de notre foy chrétienne //[f. 96*v*] et à la conservacion de votre estat, si ne me semble il que y doyez exposer icelle votre personne mais seulement votre armée garnye de plus gens de bien que scavez finer[b], et vault beaucop experimenter la fortune de ce qu'il plaira à Dieu permettre en ceste sorte, car ores que votredite armée au pis venir eust quelque infortune, que Dieu ne veulle, si pourrez vous trouver, votre personne en vie, assez de moyens de succours et de ressource en voz affaires et si plait à Dieu de donner grâce à l'Empereur de passer en Italie si oncques la paix se puist dresser ne pouvez faillir d'être secouru.

Monseigneur, quant à l'ayde sur les gens d'Église de par-deçà, vous pouvez estre tout certain que n'avez plus grand désir que auroye de le procurer s'il y avoit moyen mais vous avez par diverses fois peu entendre les charges pourtées par ces Pays depuis que la guerre a duré et scavez l'ayde que prestement l'on leur demande pour la souldée des gens de guerre de pied et de cheval //[f. 97*r*] que l'Empereur veult avoir pour son voyage ou qu'il fault que lesdits de l'Église contribuent, et par ce pouvez vous mesmes juger la possibilité ou impossibilité de lever aucune chose sur eulx pour votre succours; après que Sa Majesté aura esté servy dudit ayde, feray mon extrême devoir de veoir s'il y aura moyen de vous assister.

Quant à la journée de Cambray combien qu'elle eust esté prinse au XV[e] de ce mois, néantmoings pour quelque maladie que a eu Madame l'Angosmois [Luisa de Saboya], elle sera quelque peu retardée et croy que pourra estre la Saint Jehan avant que l'assemblée se face, en laquelle soit que y envoyez ou non si se y fait quelque bien j'entendray à ce que concernera la conservation de votre estat comme si c'estoit la mienne propre, et ne fauldray à vous avertir de ce que s'ensuira de ladite journée.

---

[a] Esvertuer*: fortalecerse.*
[b] *Encontrar*, *procuraros*.

Et au regard du succours que demandez à Anthoine de Leyva, j'ay bien entendu par la copie de ses lettres ce qu'il vous en escript la perplexité ou il se trouve aussi //[f. 97*v*] l'intencion de l'Empereur tant par le double que m'avez envoyé et par Mocqueron [Mousqueron] et Montfort [Guillermo de Montfort] que par lettres qu'il m'a escript, et me semble bien estre nécessaire de haster l'allée des Allemans et de la gendarmerie et ne tiendra à moy qu'ilz ne marchent tost et qu'ainsi soit, lesdits gens d'armes sont tous prestz à partir et n'attendent sinon de savoir le jour de la monstre[a] desdits Allemans, lequel entendu, ilz se mectront incontinant aux champs pour marcher. Quant à eulx et ne sera besoing que lesdits piétons tardent une heure pour lesdits gens d'armes, et pour satisfaire en cest endroit à tout ce qu'est en moy, je escriptz présentement audit Conte de Hortembourg [Gabriel de Salamanca] que à toute extremité il face haster lesdits Allemans.

Aussi j'escriptz aux chiefz des compaignies de Bourgoingne qu'ilz facent telle diligence d'eulx appareiller, si desjà ne le sont, qu'ilz puissent estre en ung mesme jour ensemble, et comme desjà vous ay escript, il n'y a nul de ceulx du Conseil de l'Empereur estans vers moy que soit //[f. 98*r*] de advis que l'on doye diviser le nombre desdits Allemans ne envoyer les ungs sans les autres, aussi ledit Montfort m'a certifié et dit que lesdits piétons seront tout prestz, que seront VI ou VII[m] d'iceulx et que lesdits gens d'armes sont aussi prestz comme dit est, et qu'il n'actend synon ladite monstre, me semble pareillement que vault beaucop mieulx pour toutes bonnes considéracions mesmes pour la seureté de leur passaige qu'ilz voisent[b] tous ensemble que autrement et que vous les hastez le plus que sera possible, ce que aussi feray et ne tiendra à argent quelque mal recevable qu'il soit, vous priant aussi, Monseigneur, mander audit Conte de Hortembourg diligenter lesdits Allemans, aussi je tiens que aurez donné ordre pour recouvrer des chevaux limoniers[c] dont je attends réponce.

Pour conforter ledit de Leyva, luy escriptz que j'ay reçeu lesdites lettres et veu le double d'ecelles qu'il vous a escript et que ensuyvant leur contenu et ce qu'il a pleu //[f. 98*v*] à l'Empereur me mander je donne ordre à toute diligence de fere aller lesdits gens d'armes et piétons qui commencent à marcher et qu'il m'escripve incontinant le chemin qu'il luy semblera estre convenable pour leur passaige et

[a] Monstre*, n. f.: bajada a los lugares.*
[b] Aler: *ir*, *hacer el camino.*
[c] *Caballo de enganche, de tiro.*

advertissant ceulx que sera de besoing pour les adresser audit passage me recommandant. Escript de Bruxelles le 14^{me} de jung 1529. Conforme à la copie Wynants 1789.

75

(AGR, Audience 41, ff. 103-104*r*)

Margarita de Austria a Carlos V

Bruselas, 23 de septiembre de 1529

Le envía con urgencia la respuesta que Des Barres acaba de traer de Francia sobre la armada naval. Le envía copia de las cartas que le han escrito Francisco I, su madre y su hermana, y espera que lo que se ha tratado en la Paz sea respetado. Sobre el anticipo del cobro de la ayuda acordada, que desea Carlos V, los de finanzas sólo han encontrado una forma, le manda el expediente y si le conviene le ruega una pronta respuesta para gestionarlo y esté el dinero en tiempo y forma que ha pedido. El Embajador en Inglaterra cree que el Cardenal de York ha perdido crédito, y que los duques de Suffolk, Nortfolk y Boleyn empiezan a manejar los asuntos. El embajador investigará más para saber ella qué tiene que hacer.

[f. 103*r*] 23 septembre 1529

Copie de la lettre original de la Duchesse de Savoie Gouvernante des Pays Bas, écrite à l'Empereur; de Bruxelles le 23 septembre 1529.

Monseigneur, hier au vespre arriva Des Barres et bientost après luy ce courrier lequel je renvoie incontinent pour vous advertir de la responce que ledit Des Barres a eu en France sur le fait de l'Armée de mer, et pour non tarder ledit courrier, ne vous feray responce à vos lettres que ledit Des Barres m'a apporté ne à autres précédentes esperant y recouvrer par ung courrier que bientost vous dépêcheray.

Monseigneur, je vous envoie en ceste ung double des lettres que le Roy Très Chrétien et Mesdames d'Angomois et d'Albrecht [Luisa de Saboya y Margarita de Angulema], ses mère et sœur, m'ont escript par ledit Des Barres, le temps approuche que l'experience de leurs lettres et paroles se pourra veoir, Dieu doint que ce soit à //[f. 103*v*] si bon effect que ce qui a esté traité soit observé comme je l'espère.

Monseigneur, depuis que receuz voz lettres escriptes à Genes faisans mencion de la reste de l'ayde que vous a esté accordée, j'ay par ceulx de vos finances fait sercher tous moyens pour l'anticipation de ladite reste, afin de la vous faire tenir comme le désirez, mais quelque devoir qu'on en ayt sçeu faire ne si est peu trouver autre expédient que celuy que vous pourrez entendre par l'escript que vous envoye en ce

paquet, si vous trouvez, Monseigneur, que ledit expédient convienne à votre service en pourrez user, et lesdits de voz finances feront devoir satisfaire par-deçà au temps et selon le contenu dudit escript, mais il est besoing, Monseigneur, que de bonne heure en mandez votre réponse.

J'euz hier lettres de votre Ambassadeur en Angleterre [Eustaquio Chapuys] par lesquelles il m'escript, qu'il a entendu que le Cardinal //[f. 104*r*] d'Yorck [Thomas Wolsey] a quelque reboutement de crédit et que les Ducz de Suffolck [Charles Brandon] et de Nortfolck [Thomas Howard] et Boulein [Thomas Boleyn] commencent à manyer les affaires, il s'enquerra plus avant de ce qui en est pour le m'escripre afin de le vous faire savoir ce que feray, Dieu en ayde lequel je prie, Monseigneur, vous donner bonne vie et longue, de Bruxelles le 23 septembre 1529. Monseigneur, pour non retarder ce courrier, ne vous escrips de ma main, esperant bientost de ce fere et repondre à vos deux dernières lettres, fait de […][a], plus bas etoit: Votre très humble tante. Signé: Marguerite. Conforme à l'original, Wynants 1787.

76

(AGS, Est., Leg. 496, f. 72*rv*)

Margarita de Austria a la emperatriz Isabel de Portugal

Bruselas, 15 de diciembre de 1529

Felicita a la emperatriz Isabel de Portugal por el nacimiento de su hijo Fernando el 22 de noviembre. Esperanza de que sea su báculo. Le alaba el buen trato que, gracias a ella, se dispensa a los príncipes franceses rehenes en España. Carta credencial para Alonso de Arguello que va a defender sus intereses en España.

[f. 72*r*] Señora humillemente me encomiendo en vuestra buena gracia.

Señora, yo he sabido como ha plazido a Dios de os dar un lindo hijo a los XXII de noviembre, y que vos y vuestro fruto estáis en buena disposiçion, de lo qual yo doy muchas gracias a Nuestro Señor que ha fecho esta gracia al Emperador y a vos, de que ciertamente todos le somos obligados, y por mi parte no me pudieran venir nuevas que tanto deseara, porque según lo que prometió Su Magestad yo tengo esperanza que este será mi hijo y caña para mi vejez, que me vendrá a consolar de la pena que yo tengo cada día, así, os ruego Señora que no me queráis contradezir

[a] *Laguna en el ms.*

y yo solicitaré tanto más a Su Magestad cuando le viere que os vaya a ver para que comience otro, que gracias a Dios, él no ha menester otra cosa sino hijos para poseer los grandes reynos y señorías que Dios le ha dado.

Señora, yo he sabido por vuestras cartas el buen tratamiento que tienen al presente por vuestra causa los señores hijos del rey de Francia, de lo qual yo he estado muy alegre que por esto se podrá cada día aumentar la amistad entre estos príncipes, porque tales mançebos príncipes sin culpa no han de pagar la pena de las enemistades de sus padres, y es bien fecho tener respetto porque es la honrra del Emperador y vuestra. //[f. 72*v*] Señora, pocos días ha vos escreví de mi propia mano con el presidente de Borgoña [Hugues Marmier] que por mandado del Emperador va allá por asistir, acompañar y servir a la Reyna [Leonor reina de Francia] como dél sabréis, por lo qual al presente no os escreviré largo, pero todavía porque yo tengo allá algunos negocios de que he menester vuestra ayuda y fav[or] y asistencia para la conservaçion de mi derecho, yo he mandado a Alonso d'Arguello, que tiene cargo de mis cosas que os lo hable, al qual os suplico queráis dar fe y mandar que no se me faya agravio, y yo, Señora, ruego a Dios os de buena y larga vida. De Bruselas a XV de diciembre del año XXIX.

Vuestra muy humillde tía Margarita

A la Emperatriz mi Señora y mi buena sobrina.

Dorso: A su Magestad de Madama Margaretta

Nota: Bruselas 15 de diciembre, 1529. A la Emperatriz.

77

(AGR, Audience 41, ff. 107-112*r*)

Margarita de Austria a Carlos V

Malinas, 5 de enero de 1530

Problemas de correo. Margarita en dos meses le ha escrito más de una docena de cartas, además de las que continuamente ha escrito a los Embajadores que están en Francia. La memoria para él se dirigió al Gran Canciller o a Jehan Lalemand, pero volverá a reunir al Gran Consejo, se redactará una memoria y se la enviará lo antes posible. Los prelados de Brabante rechazan el indulto y crean problemas respaldándose en las promesas hechas por Carlos V y sus oficiales en su Joyeuse Entrée en Brabante. Convendría que los vecinos y parroquianos de Canberghe pertenecieran todos a su pobre iglesia para ayudar en su mantenimiento y protegerse de la peste, entregando un reconocimiento anual para los de Saint Goule. El Presidente de Borgoña salió para España hace 15 días. Le agradece que le haya escrito que se ocupará de sus Capellanes, Chantres y niños del coro. Hará cumplir el edicto de los luteranos y le ruega que no olvide lo que queda por obtener del Santo Padre

según memoria enviada. Los 112.700 ducados que ha pedido se han conseguido con gran dificultad, ya que la "ayuda" concedida fue pactada para ser pagada en seis años; se ha llegado a un acuerdo con los comerciantes de los Países Bajos y se ha solucionado la deuda con los comerciantes de Génova. Le suplica que no cargue a los Países Bajos de estas cargas, porque si ahora se hace de lo imposible posible para cubrir su necesidad, no se puede continuar así.

Cambios en la deuda a pagar por Francia; le ruega responda su voluntad a los Embajadores que tiene allí; ella no sabe qué decir de algunos puntos escritos por Carlos V, le dice que si ella puede hacer algo no ahorraría esfuerzo y desea mucho ver cuál será el final.

Al embajador de Escocia le ha dicho que el Emperador había enviado al Sr de Bredam con una buena respuesta ante su señor.

Al embajador en Inglaterra le ha enviado el paquete de cartas de Carlos V, le ha pedido que gestione todo rápidamente como escrito, y comunique las gestiones.

Dificultades para ver a la Reina de Francia, desde que el Rey ha dado poderes al respecto al vizconde de Lorena, Antoine Duque de Bar. Ha pedido a los embajadores que averigüen y comuniquen dichas dificultades.

Como el tiempo pasa rápido, le ruega que informe, si no está hecho, a todos los confederados y aliados nombrados para el tratado de paz que han sido incluidos, y que presenten las cartas patentes requeridas si quieren continuar.

[f. 107*r*] Collé. 4 janvier 1530. Non à copier.

Copie de la lettre originale de la Duchesse de Savoie Gouvernante des Pays Bas, écrite à l'Empereur, de Malines le 5 janvier 1530.

Monseigneur, je me recommande très humblement à votre bonne grâce.

Monseigneur, j'ay reçeu voz lettres du XIIII[e] de décembre, responsives à pluseurs que vous avoie escripte pardevant de l'état et disposicion de voz affaires de par-deçà et ay par icelles entre autres choses entendu de votre bonne disposicion et santé qu'estoit la chose plus par moy désirée, à cause que de piéça[a] n'avoie eu de voz nouvelles dont j'estoie fort perplexe, mais puisque vous portez bien la reste ne peult que bien aller. //[f. 107*v*] Despuis, Monseigneur, la dépêche des lettres mencionnées en vosdites lettres, je vous ay encoires assez amplement escript par mes lettres du XX[e] de décembre que ont esté portées par le filz du Maistre des Postes [Serafin von Taxis], et encoires depuis autres du dernier de décembre par courier envoié par Trento, et pour ce, Monseigneur, que tiens les recepvrés seurement n'en ferey icy aucune répéticion, mais bien vous veulx je avertir que j'ay faict tousjours tout devoir de vous escripre de temps à autre de toutes choses si que en deux mois treuve vous avoir envoié plus d'une douzaine de lettres, oultre ce que ay continuellement escript à voz ambassadeurs estans en France ce qui est passé par-deçà pour vous en

[a] De pieça, *adv.*: *depuis longtemps*.

avertir à cause qu'ilz avoient meilleur commodité des postes que moy. //[f. 108*r*] Néantmoings, Monseigneur, en reprennant le contenu de vos susdites lettres du XIIII[e] de décembre pour y particulièrement respondre de poinct en poinct, vous avertiz que ne vous ay envoyé autre mémoire plus ample de ce que sembloit nécessaire impétrer de notre Saint Père que celluy dont vosdites lettres font mencion en général, combien que jà devant le mémoire sur ce requis ait esté ça devant envoyé ès mains de Votre Majesté et adressé à votre Grant Chancelier [Mercurino Gattinara] où à Maistre Jehan Lalemand [Juan Alemán], et pour ce que peut estre seroit à présent difficile à le recouvrer, adviseray puisque en desirés avoir ung plus particulier, faire assembler aucuns de votre Grant Conseil pour dresser icellui mémoire et en après le vous envoyeray le plustot que je //[f. 108*v*] pourray, et vous asseure qu'il est bien néccessaire obtenir le contenu oudit mémoire pour le bien et repos de voz pays de par-deçà et pour y garder votre auctorité qui se diminue fort en Brabant, tout soubz couleur de vouloir rebouter votre indult que à l'occasion de ces sermens que vous et voz officiers avez fait aux Estatz de Brabant à votre Joieuse Entrée, et sont les Prélatz de Brabant à ceste cause en toutes choses plus arrogans que jamais ne furent.

De l'agréacion des Placetz il n'a esté mis avant que pour mectre plusieurs consciences à repoz et si pourroie bien trouver quelque honneste moien, car y en a qui craignent la bulle de la Cène ou ceulx qui empesttrent ou troublent jurisdiction spirituelle sont fort innondés de censures comme ceulx //[f. 109*r*] de votre Conseil peulent bien scavoir et entendre. Et quant à ceulx de Canberghe, ce seroit ung grant bien pour les voisins et parroichiens qu'il y eust entière paroiche et pour l'entrement de l'esglise qui vient à grosse pouvreté et ne causeroit aucun dangier de peste davantaige et si n'y auroit grant intérest pour ceulx de Sainte Goule, leur donnant une gracieuse recongnoissance annuelle, car la Cure de Saint Goule est trop ample et de grosse estendice et a puis naguières esté fait le semblable à Bruxelles de l'esglise Saint Gery, parquoi seroit facille à faire et ne cousteroit que ung mot, toutesfois, Monseigneur, votre bon plaisir en soit fait.

Le Président de Bourgoingne [Hugues Marmier] se partit comme j'ay esté avertie, il y aura aujourd'huy 15 jours, //[f. 109*v*] de Bourgongne et peult estre bien avant en Espagne de ceste heure.

Monseigneur, je vous remercie ce qu'il vous plaist à m'escripre que aurés souvenance de mes Chapellains, Chantres et enfans de Chapelle, je vous suplie non

le mectre en oubly, et à cest effect escriptz à l'Évesque de Caurie [Guillermo Valdenese] votre Aulmonier le vous ramentevoir en temps et heure.

Du placcart des lutheriens, Monseigneur, je ferey mon mon extrême devoir à l'honneur de Dieu et à la descharge de votre conscience et myenne de le faire entretenir et exécuter, si vous prie non oublier le surplus de ce que reste à obtenir de notre Saint Père selon le mémoire que vous ay envoyé.

Monseigneur, quant au fait de la finance des cent douze mille sept cens ducatz qu'avés si fort à cueur je vous ay dernièrement renvoyé //[f. 110*r*] voz lettres acquittées et en a l'on[a] appointé avec les marchans de par-deçà à votre descharge, de sorte que en estés dûement acquittée et satisfaict en tant qu'il touche les marchans de Gennes avec lesquelz en aviez besoigné, mais le pys est, que je ne scay de quoy nous pourrons par-deçà satisfaire ce que avons promis aux marchans endéans la penthecouste prouchaine, à cause qu'on ne peulx conduire les vendicions de votre ayde accordée en six ans comme l'on veult, et que le frait est si grant à votre charge que l'on se treuve bien au derrière de l'ayde quant tout seroit payé de environs […][b] toutesfois, Monseigneur, à l'aide de voz bons serviteurs je y feray tout le possible pour en vuydier, vous suppliant non plus charger les Pays de par-deçà de telles charges //[f. 110*v*] car il seroit impossible y furnir et vous trouveriés descheu de votre espoir, car je vous prometz, Monseigneur, qu'on a faict de l'impossible possible pour survenir à votre nécessité en quoy ne seroit possible continuer.

Monseigneur, j'ay veu ce qu'avez escript à voz ambassadeurs en France, en quoy depuis est entrevenu quelque changement au faict des deniers, ainsi que par lesdits ambassadeurs aurés esté averty, et tiens que de ceste heure ou à tout le moings avant la réception de cestes, y aurés advisé et fait responce à vosdits ambassadeurs pour austant que le tout depend de vous, et que sans icelle ne le peulent résouldre, et ne scay bonnement que dire d'aucuns pointz que escripvez à vosdits ambassadeurs car il y a matière assez de souspeçon, toutesfois //[f. 111*r*] j'espère que les choses prendront meillieur fin que beaucop de gens ne pensent, ce que Dieu veulle, et si je y povoie faire quelque bien ou adresse ne my vouldroie espargner, et désire merveilleusement veoir quelle en sera la fin.

---

[a] *Sigue* fort à coeur, je vous ai dernièrement *cancelado*.
[b] *Laguna en el ms.*

De l'ambassadeur d'Escoce, je luy ay dit que avez tout bon vouloir au Roy [Jacobo V] son Maistre, et que aviés despéché le sr. de Bredam [Charles de Bourgogne] qui en apportoit toute bonne response, et par cella, il a esté fort content jusques à icelle venue.

Monseigneur, j'ay incontinent envoyé à votre ambassadeur en Angleterre le pacquet de lettres que m'avés addressé, et luy ay escript diligenter de l'exploicter ainsi que luy escripvés, et vous en rendre responce la plus brefve qu'il //[f. 111*v*] pourra que serey preste vous envoyer.

Et au regard de ce que concerne le fait du gouvernement de Luxembourg, de monsieur de Gheldres [Charles de Egmont] et du duc de Cleves [Juan III], Monseigneur, par autres lettres je vous en fais responce comme verrés.

Au surplus, Monseigneur, ayant veu le povoir donné par le roy de France au visconte de Lhoraine [Antoine de Vaudémont], pour aller devers la Royne [Leonor de Austria] votre seur, y ay commis […][a] difficultez et depuis l'ay communiqué à aucuns bons personnages assez entenduz qui y ont trové assez à dire, dont incontinent j'ay averty voz ambassadeurs pour y pourveoir comme j'espère ilz feront et vous envoyeront lesdites difficultés […][b] envoye.

Reste aussi, Monseigneur, à cause que le tems s'avance fort que faictes scavoir, si desjà fait //[f. 112*r*] n'a esté, à tous vos confédéréz et alliéz comprins et dénomméz de par vous au traicté de paix par voz lettres ladite compréhension, et qu'ils vous envoyent leurs lettres patentes en tel cas requises si comprins y veullent être.

Monseigneur, je prie à tant Notre Seigneur vous donner bonne vie et longue, de Malines ce 5me de janvier anno 1530. Plus bas étoit: votre très humble tante. Signé: Marguerite. Conforme à l'original. Wynants 1787.

78

(AGR, Audience 41, ff. 116*r*-121*v*)

Margarita de Austria a Carlos V

Malinas, 9 de enero de 1530

Margarita espera a los diputados de los marqueses de Baden en febrero por el asunto del Gobierno de Luxemburgo, le informará ampliamente de lo que acontezca. Ha entregado

[a] *Laguna en el ms.*
[b] *Laguna en el ms.*

el castillo de Montfort a los diputados del duque de Güeldres, tiene cartas de recepción y agradecimiento, se ha hecho todo según el Tratado entre el Emperador y él.

Asunto del sr de Cleves. Le informa de sus acciones contra el compromiso matrimonial, la situación actual y le ruega que no se fie de las palabras del sr de Cleves. Si quiere asegurarse el ducado de Güeldres cuando muera el duque sin hijos, si llegara a realizarse el casamiento de los hijos de Lorena y Cleves, tendría por enemigos al País de Güeldres, Cleves, Juliers y Lorena, al duque de Saxen, al hijo de Cleves y otros parientes y aliados, mientras que hasta ahora sólo ha tenido la rebelión del País de Güeldres.

Le envía un memorial con los siguientes puntos: nombramiento de las dignidades de las Iglesias de los Países Bajos; dispensa papal del juramento hecho cuando la « Joyeuse Entrée » a Brabante por el Emperador y sus oficiales, que los anteriores duques y sus oficiales no hicieron nunca y cuyos artículos impiden guardar su jurisdicción y derechos en dicho País; la orden de no ejecutar algunas bulas apostólicas sin el consentimiento del Emperador por medio de cartas llamadas « placet », algunos doctores en derecho y otros consideran que como es para prevenir abusos, es aconsejable aunque no necesario obtener la confirmación de dicha orden por el Papa y que al pedirla demuestra su buena intención y reverencia al Santo Padre.

Fallecimiento del sr. Jehan van Baecx. Ha dado, en nombre del Emperador, la comisión del cargo vacante a Ferry Philippe de Lannoy, hijo del difunto virrey de Nápoles, teniendo en cuenta los servicios del virrey y que ha muerto dejando a su mujer e hijos, a causa de dicho servicio, con grandes deudas, espera que lo acepte por las razones dadas.

Le enviará en breve otros puntos que sería conveniente obtener del Santo Padre antes de su partida, como la división de los obispados, cuyas diócesis tienen en los Países Bajos una gran extensión, y otros puntos y artículos.

[f. 116*r*] Colls, 6, 9 janvier 1530. Copie de la lettre originale de la Duchesse de Savoie Gouvernante des Pays Bas à l'Empereur, écrite de Malines le 9 janvier 1530. Monseigneur, par voz lettres du XIIII[me] de décembre dernier, j'ay entendu entre autres choses, que si mes cousins les Marquis de Baden[a] [Bernardo, Felipe y Ernesto] vous font requeste ou sollicitent de l'affaire, que toucher ou concerner peult le gouvernement de Luxembourg, que les en remetterez à moy, dont en toute humilité je vous mercye, vous advisant que ce que je vous en ay escript est pour votre prouffit, si que par mes lettres l'avez peu entendre, j'attens //[f.116*v*] leur députéz de retours au premier de février prouchain, et vous adviseray au long de ce que en adviendra.

Quant au chastel de Montfort, je l'ay fait délivrer aux députéz de mon cousin de Gheldres [Charles d'Egmond], et en ay ses lettres de récépissé et recognoissance que en cest endroit ayez furny au traicté d'entre vous.

Monseigneur, puisque je vous ay envoyé la copie des lettres que mon cousin de Clèves [Juan III] m'avoit escript, par lesquelles avez entendu qu'il queroit délai en la matière dont est question, et sur quoy m'escripvez que si prouchainement il ne

[a] *Los marqueses de Baden, fueron tres herederos que gobernaron su parte del territorio.*

me fait responce certaine sur ladite matière, que je feray //[f. 117*r*] bien de renvoyer vers luy pour avoir sa resoluçion. Je vous ay averti que ledit sr. de Clèves, vers lequel j'avoye renvoyé pour entendre sadite resoluçion et d'icelle vous avertir, m'a rescript que pour la vous déclairer et pour autres ses affaires il ait envoyé ses députéz vers vous, et m'escript mon cousin de Nassau [Henri III], que lesdits députéz de Clèves soyent vers vous et luy aient dit, que le duc, leur maistre, ayant fait le traictié que savez, n'entende avoir fait chose à votre préjudice, et présentent de en l'avenir faire de sorte, que aurez cause vous contenter, pourquoy je n'ay matière ne occasion de renvoyer //[f. 117*v*] vers ledit sr. duc, mais est requis et plus que nécessaire que vous, Monseigneur, faites telle et si bonne despêche aux députéz d'iceluy sr. duc, que à leur retour il ait occasion de rompre le traictié qu'il a avec mon cousin le duc de Lorraine [Antoine de Vaudémont], et lequel si que je vous ay escript, non obstant la responce assez absolute et conforme à votre désir, que quant à ladite matière il avoit fait à l'audiencier, et l'avez peu cognoitre par la copie des lettres que ma cousinne la ducesse sa compaigne [Renée de Bourbon] m'en escripvoit, après avoir eu nouvelles dudit sr. de Clèves a changié propoz, disant qu'il ne puist rompre si ledit de Clèves ne rompt. Et affin que cognoissez //[f. 118*r*] mieulx l'intençion dudit duc de Clèves et aussi de la ducesse sa compaigne [María de Juliers], je vous envoye la copie d'une lettre que mon cousin le comte de Bueren [Adolphe de Borgoña] auquel j'avoye ordonné assentir du mariage de la fille de Clèves au marquis de Mantua m'escript de ce qu'il y a trouvé, et ne vous debvez contenter de parolles que ledit sr. de Clèves vous pourroit faire porter si chier que désiré vous asseurer du Ducé de Gheldres advenant le trespaz de mon cousin de Gheldres sans enffans, car advenant le mariage des enffans de Lorraine et Clèves, vous auriez les Pays de Gheldres, de Cleves, Julliers et Lorraine, le Duc de Saxen, le filz de Clèves et //[f. 118*v*] autres leurs parens et alliéz pour ennemis ou jusques ores n'avez eu que la rebellion seullement du Pays de Gheldres, à quoy je vous suplye avoi[r] regard.

Monseigneur, je vous ay par cy-devant envoyé plusieurs grands et amples mémoires des choses, que pour augmenter votre auctorité et singulièrement votre obeyssance et service, eussent esté bonnes obtenues de notre Saint Père, et présentement considérant l'opportunité que vous en avez, je vous envoye ung mémorial des plus hastifz et nécessaires pointz, assavoir, touchant la nominaçion aux dignitéz des Églises de par-deçà, votre dispense du serement //[f. 119*r*] que vous avez fait aux

estats du Pays de Brabant à votre récepcion à iceluy, plus avant que feurent de digne mémoire, messeigneurs les ducz Philippe et Charles de Bourgoingne et le Roy monseigneur et frère, (que Dieu absoille), n'ont jamaiz fait, et du serement que voz officiers audit Pays ont fait ès mains desdits estats de l'entreténement des articles de ladite réception qu'ilz appellent la Joyeuse Entrée, que jamais les officiers de voz prédécesseurs ne jurèrent, au moyen de quoy, ilz les tiennent en telle subgection qu'ilz ne peuvent et bonnement ne osent garder voz haulteur, jurisdiction //[f. 119*v*] et droits audit pays, et aussi l'ordonnance de non exécuter aucunes Bulles apostoliques sans votre consentement, et en avoir voz lettres, que l'on dit de placet, et de ce dernier point, sont ceulx de votre Conseil en diverses opinions, et dient aucuns, que actendue votre possession d'en user, et que l'ordonnance ne feust instituée pour déroguier à l'auctorité de notre Saint Père, mais pour pourveoir aux abuz qui se sont cy-devant commis au fait de l'exécution des provisions appliqués, meismement d'aucunes Bulles contrefaites, que besoing n'en soit, demander ne avoir confirmacion, et à ce propoz allèguent aucuns docteurs de droit et autres, pour éviter //[f. 120*r*] toute scrupule de conscience, dient, que ferez bien d'obtenir la confirmaçion d'icelle ordonnance, et tous conviengnent en ce que si vous en requérez ladite confirmaçion, que la requérant n'en faites cas, mais que le demandez pour démonstrer votre bon vouloir et révérence à notre Saint Père et le Siège apostolique, remettant le tout au bon plaisir de Votre Majesté.

Monseigneur, cejourd'huy m'est venue la nouvelle du tréspaz de feu messire Jehan van Baecx, en son vivant petit escoutette de la ville du Boisleduc, qui en effect ne s'entremet que de la semonse[a] des Eschevins en matière civille, dont après que l'audiencier m'a fait apparoir //[f. 120*v*] de voz lettres patentes de commission de Ferry Philippe de Lannoy filz de feu le visroy de Naples, audit estat advenant le vaçant d'icelluy, sans que besoing luy feust d'autre commission, et en regard aux services dudit feu et qu'il y soit mort, délaissant sa femme et ses enffans pour raison dudit service en grosses charges, j'ay de votre part commis ledit Ferry Philippe audit estat et luy en ay fait expedier voz lettres patentes de commission soubz votre plaisir, vous supplyant pour les raisons que dessus avoir mon besognyé en cest endroit pour agréable, en me commandant sur ce et autres choses votre bon plaisir et à mon pouvoir je l'accompliray à //[f. 121*r*] l'ayde de Notre Seigneur, auquel je

[a] Semonce: *assignation en justice*.

prie donner à vous, Monseigneur, bonne vie et longue. De Malines le IX^{me} jour de janvier l'an XV^{c} XXIX.

Monseigneur: je faiz délibérer sur aucuns autres pointz qui vous seroyent bien propices, obtenus de notre Saint Père, et les vous envoyeray brief, et si que j'espère avant votre départ de Sa Sainteté, et si votre départ se faisoit avant la réception desdites articles, feriez bien à mon avis de obtenir son consent aux requêtes raisonnables que luy pourriez faire, comme de la division des Éveschéz dont les Diocèses sont en voz Pays et sont de grant extendue, et autres pointz et articles, et d'en prendre la seureté, que raisonnablement et //[f. 121*v*][a] honnêstement vous pourrez demander. Plus bas étoit Votre très humble tante, signé Marguerite. Conforme à l'original. Wynants 1787.

79

(AGR, Audience 41, ff. 124-129*r*)

Margarita de Austria a Carlos V

Malinas, 10 de enero de 1530

Problemas de correo y comunicación fluida. Desde principios de octubre le ha escrito más de 10 cartas creyendo que había debidamente comunicado todas las cosas según el deber encomendado. Está descontenta de que no haya recibido las últimas cartas por las que sabría que se han satisfecho el pago de 112.700 ducados y que está descargado de su deuda a los comerciantes de Génova sin demora ni dificultad y antes del 19 de diciembre, día fijado, aunque es cierto que los de finanzas y ella están obligados a algunos comerciantes de Amberes que han dado el dinero para dicho pago.

Ante la enfermedad del Sr. de la Chaulx durante su misión en la Corte de Francia, le parece muy bien que haya enviado al Sr. de Praet para sustituirlo, ella le enviará, para que se pongan a sus órdenes, a Thomas Gramay, grabador de monedas, y a experimentados probadores de monedas de Amberes. Les ha pedido que escriban en qué consiste su trabajo y le envía copia para que ajuste y disminuya según crea. Partirán dentro de ocho días a la Corte de Francia.

Restitución de Hesdin. Le ha enviado el paquete a su embajador en Inglaterra para que gestione la Flor de Lys según el Emperador ordena, y ella hará elaborar los recibos necesarios que deben entregar los ingleses.

Está contenta del Tratado firmado entre el Emperador, el Duque de Milán y los Venecianos, así podrá dejar Italia, habrá menos suspicacias y el Tratado de Paz con Francia se efectuará mejor. Le pide que le informe más ampliamente. Rendición de Ast. Asunto del Sr. de Luxeuil y de la Abadía de Luxeuil. Le propone para tener una comunicación más fluida, establecer fijo un correo desde el lugar donde él esté hasta Trento, donde ya hay asentado un correo. Le envía las memorias hechas por su Consejo relacionadas con su Juramento de Brabante y la ampliación del indulto, que debería pedir

[a] *Repetición de* et.

en buena forma a Su Santidad junto a su compromiso de enviar la separación y distinción de los Obispados. Se disculpa de no haber escrito esta vez ella directamente, se lo impide un gran resfriado.

[f. 124*r*] 10 janvier 1530. 7 Colls

Copie de la lettre originale de la Duchesse de Savoie, Gouvernante des Pays-Bas écrite à l'Empereur, de Malines le 10 janvier 1530.

Monseigneur, j'ay reçeu vos lettres du XXIIII de décembre par ce courrier, lequel n'eusse détenu si longuement s'il euse peu aller plustôt, mais se estant blessé en une jambe en venant n'est peu partir plus diligemment.

Monseigneur, je suis fort marrie de ce que à la dépesche dudit courrier n'aviés reçeu mes dernières lettres, car vous eussiés par icelles trouvé qu'on avait deuement satisfait à votre commandement touchant la finance des CXII^{m} et VII^{c} ducats, et vous ont toutes vos lettres de change esté ranvoyées comme acquictées, de sorte que //[f. 124*v*] quant à Votre Majesté, elle en est entièrement deschargée envers les marchans de Jennes[a], et n'y a l'on prins aucun delay ny mis difficulté quelconque, vray est, que plusieurs bons personnages, ceulx de vos finances et moy démourons obligéz à Anvers, envers aucuns marchans qui ont furny les deniers pour le remboursement d'iceulx, à cause que l'on ne peult conduyre sitost le vendaige des rentes requis sur l'anticipaçion de votre ayde pour ledit remboursement, comme par autres mes lettres qui vont avec cestes je vous escrit plus au plein, néantmoings qu'il y sera fait le devoir, que espère aurés cause vous en grandement contenter, et serions très tous bien marris que à notre coulpe ou négligence y eussiés dommage ou intérest quelconque, que ne se trouvera, car dois le premier jour //[f. 125*r*] l'on a promis contenter les marchans et y a l'on fait extrême diligence, de sorte qu'on en avoit payé une bonne partie quinze jours avant le terme, et tout le surplus devant le jour préfix qu'estoit le XIX^{e} de décembre au grant appaisement des marchans, qui en ont donné l'advis par-dellà à leur contentement, ce que, Monseigneur, vous signiffie sur mon honneur et supplie prendre de bonne part.

Monseigneur, puisqu'il a pleu à Dieu envoyer fortune de maladie au sr. de la Chaulx [Charles de Poupet], estant en la charge ou l'aviés commis, me semble que avez très bien pourveu d'envoyer le sr. de Praet [Louis de Flandre] en son lieu, devers lequel j'envoyerey suyvant votre bon plaisir le graveur de vos monnoyes Thomas Gramay et les essayeurs de vos monnoies d'Anvers, comme les plus experimentéz

[a] *Génova*.

en ceste art, et //[f. 125*v*] porteront l'escaillon, poix, balances et autres choses nécessaires, avec charge de se conduire à l'advis dudit sr. de Praet; et affin, Monseigneur, que puissiés congnoistre ce que consiste en leur charge, leur ay fait mectre en escrit par manière d'advis ce que apertient à leur charge, dont je vous envoye avec cestes la copie, pour y adjouster et diminuer à votre bon plaisir, duquel les pourrés avertir par vos lettres, et partiront comme ils dient déans huit jours pour aller droit à la Court de France trouver ledit sr. de Praet.

Aussy ferey, Monseigneur, avertir ledit sr de Praet du surplus de ce que dépend du Traictié concernant les pays de par-deçà, en quoy l'on besoingne le plus dilligenment qu'il est possible. //[f. 126*r*] Et quant à la restituçion de Hesdin, elle a esté de piéça faicte, dont vos ambassadeurs de France estoient par moy chargéz vous avertir à diligence, et de plusieurs autres choses des affaires de par-delà, pour la commodité de la dépesche des courriers qu'ils avoient, mais à ce que je voy par vos lettres, ils s'en sont passéz assez légièrement.

Car, Monseigneur, tant par leur moyen que par plusieurs lettres que vous ay escriptes puis le commencement d'octobre ençà, lesquelles trouve excéder le nombre de dix, cuyde deuèment avoir satisfait à vous avertir de toutes choses selon le devoir de la charge, en quoy vous a pleu me constituer.

Monseigneur, j'ay aussi incontinent envoyé le pacquet à votre ambassadeur en Angleterre //[f. 126*v*] pour se conduyre au fait de la Fleur de Lis selon votre ordonnance et commandement que treuve bon, mais il n'y a personnaige par-decà memoratif des pièces qui estoient en icelle, si ce n'est […][a] et votre garde joyaulx Hetesvelde [Dierick Heetvelde] qui ne sont personnaiges portatifs, toutesfois je adviseray de satisfaire à votre bon plesir en ce, si avant que pourrey, et pareillement de faire dresser les quittances nécessaires à bailler par lesdits anglois et recouvrer d'eulx ce que sera à faire selon la forme du traicté.

Monseigneur, je suis joyeuse des traictéz qu'avés faits avec le Duc de Millan [Francisco Sforza] et pareillement les Veniçiens, présupposant qu'ils soient à votre honneur et deue satisfaction, et qu'avés le tout fait à bonne cause et soubz ceste confidence je m'en //[f. 127*r*] résjouis grandement, car par ce moyen le Traicté de Paix se effectuera de mieulx en mieulx et cesseront plusieurs souspeçons faciles à s'engendrer, ou la confidence est plus requise, aussi, Monseigneur, en pourrés

[a] *Laguna en el ms*.

abreger votre partement d'Italie, et aurey tant plustôt l'effect de mon désir, qu'est de vous povoir brief veoir en bonne santé, dont je prie à Dieu, vous donner la grâce et à moy pareillement, quant votre bon plaisir sera, Monseigneur, m'avertirez plus amplement desdits traictés et condiçions d'iceulx.

Monseigneur, je suis joyeuse que la Reddiçion d'Ast soit effectuée et tiens que du surplus n'y aura difficulté, si sera bon, Monseigneur, que de temps à autre, que quelque chose se effectuera dudit Traicté, de votre cousté m'en avertissiés et je feray le semblable, affin que à la Reddiçion //[f. 127*v*] de Messieurs les Enffans, toutes choses du Traicté y requises se treuvent satisfaites sans renvoy des ungs aux autres.

Quant au fait du sr. de Luxeul[a], Monseigneur, si ceulx qu'il entend pourveoir de ses bénéfices estoient personnaiges ou l'on peult prendre seurté et confidence je n'y mectroie aucune difficulté, mais, Monseigneur, considérant la scituaçion des lieux limitrophes et d'importance, et que ce sont fils de prestre[b], qui naturellement sont plus enclins à mal que à bien, je m'y trouve perplex, craindant que mal n'en adviegne au pays quelque jour, néantmoings, Monseigneur, pour austant que l'affere vous peult plus toucher que à moy, et que ledit sr. de Luxeul ne m'en a jamais requis, je remectz la chose à votre bon plaisir, combien que me sembleroit que baillant l'abbaye de Sainct Pol à l'ung et ses Prieuréz à //[f. 128*r*] l'autre, et délaissant Luxeul qui est pièce d'importance à pourveoir de quelque bon et seur personnaige quant il vacqueroit, agréable à vous et à moy, que ce seroit le bien de votre pouvre Pays de Bourgoingne, car j'entens que désjà le sr. de Luxeul journellement y entreprent tellement sur votre haulteur et droictures, que tout le domaine dudit lieu se diminue de beaucoup, et si ni est le divin service si bien célébré que la raison vouldroit, toutesfois, Monseigneur, vous en ferés à votre bon plaisir.

Monseigneur, pour faire que desormais ayés plus souvant des nouvelles de par-deçà, puisque avés paix avec les Veniciens, ay advisé que vous pourriés s'il vous plaisoit faire asseoir les postes du lieu ou serés jusques à Trente, et dois là y a une poste assise, parquoy par ce moyen pourriés plus //[f. 128*v*] souvant avoir et escripre des nouvelles de par-deçà qu'est bien nécessaire.

---

[a] Luxeuil, *perteneciente al Franco Condado.*
[b] *Prêtre*.

Monseigneur, je vous envoye les mémoires fais et dresséz par ceulx de votre Conseil touchant le fait du serment de Brabant et aussi de l'ampliaçion de l'indult, ce que debvés faire dépescher en bonne forme de sa Sainteté et pareillement promesse de dépescher le fait de la séparaçion et distinction des Éveschiés, et quant au fait des placetz et de Cauberghe, ce seroit une bonne euvre et assés facile à conduire par bon moyen, et si n'en avés maintenant une fin puisque faictes tant à la Requeste de sa Sainteté ne voy apparence de jamais y parvenir, parquoy me semble que vous debvés aydier de la commodité du temps.

Monseigneur, je prie à tant Notre Seigneur vous donner bonne vie et longue, de //[f. 129*r*] Malines ce X^{me} de janvier 1530.

Monseigneur, je vous suplie me pardonner sy pour ceste fois ne vous escrips de main, mès la rhume me travaille tant, qui ne m'est bonnement possible, vous certifiant, Monseigneur, que avés tort de vous plaindre n'avoir nouvelles de moy, car je cuyde y avoir satisfait à mon devoir, et espère devant avoir receue ceste, le connoitrés par les lettres que arés receue depuis; Monseigneur, je vous suplie de panser que en ce et toutes autres choses que panseray estre votre service ny voudray faillir, comme celle qui à jamés se tient, votre très humble tante. Signé: Marguerite. Conforme à l'original, Wynants 1787.

80

(AGR, Audience 41, ff. 132-136*v*)

Margarita de Austria a Carlos V

Malinas, 22 de enero de 1530

Margarita le envía un recordatorio por si quiere ampliar el indulto acordado con el Santo Padre relacionado con el nombramiento de las dignidades de la Iglesia en los Países Bajos: que dichos nombramientos ordenados necesiten la confirmación del Emperador; que nadie pueda ejecutar cartas y bulas apostólicas sin llevar el « placet » del Emperador; una dispensa del juramento que hicieron él, sus oficiales y servidores cuando la toma de posesión del País de Brabante; la división del Obispado de Thérouane. Todo esto que lo haga ver a gente que entiende, lo pongan en forma de súplica y se haga todo lo posible por obtenerlo.

Se ha creado un necesario Consejo provincial en Artois, bajo la competencia del Gran Consejo, le suplica que lo mire y le envíe el concepto, declaración y orden sobre este Consejo para cumplirlo.

El 1 de marzo, fecha de la entrega de los señores Delfín y Orleans, se acerca, y hay dificultades por parte de Francia de las tierras que por el tratado deben ser entregadas hasta un valor de 25.500 escudos de oro de renta. Asunto del duque de Cleves. El conde de Brienne parece que acepta lo acordado.

P.S. El duque de Lunenborg le ha pedido que interceda en su favor para abolir el exilio imperial en el que se encuentra, después de haber satisfecho enteramente al duque de Brunswick, razón de dicho exilio.

Petición de nombramientos y beneficios en ocasión de su doble coronación, pero su Consejo considera que nunca se ha hecho y es mejor mantener lejos las posibles servidumbres que esto podría ocasionar en el futuro a los Países Bajos respecto al Imperio. Si no diera los nombramientos de beneficios por las razones dadas, y quiere hacerlo de su cuota propia le recomienda a los capellanes y « chantres » de su Capilla, así como a los hijos de principales de los Países Bajos que trabajan constantemente para él. Le informa que desde hace poco al preceptor del príncipe de Dinamarca, quien hace bien su trabajo y no tenía ninguna provisión, ella le dio la prebenda de Arschot, uno de los doce beneficios que le había dejado la nominación.

[f. 132*r*] Colls. 15, 22 janvier 1530

Copie de la lettre originale de la Duchesse de Savoie, Gouvernante des Pays Bas à l'Empereur, écrite de Malines le 22 janvier 1530.

Monseigneur, je vous ay puis naguères envoyé avertissement pour si cestoit votre plaisir obtenir de notre Saint Père ampliation de l'indult à vous ci-devant accordé au fait de la nominaçion aux dignitéz des Églises de voz Pays de par-deçà, que commendés n'y eussent lieu, et confirmaçion de votre ordonnance, que nul ne peuist exécuter lettres ou bulles apostoliques sans avoir votre placet, et dispense du serement, que vous et voz officiers et serviteurs en Brabant avez fait ès mains des //[f. 132*v*] estas dudit Pays à votre réception à iceluy, et vous escripvoye que brief je vous envoyeray autre avertissement pour aussi obtenir de notre Saint Père, ampliacion de l'indult à vous accordé, que vos subgectz desdits Pays de par-deçà ne feussent attrayables, hors iceulx, provision sur les abus que les Évesques et leurs officiers en la cognoissance des clercqz commetent, et exempçion de Votre Majesté pour vous, et vosdits officiers et subgectz des censures dont lesdits Évesques usent légièrement que pis est, en contempt de justice, et avec ce, un concept sur la division de l'Éveschié de Therouane, je les vous envoye, et vous suplye, Monseigneur, les fa[ire] //[f. 133*r*] bien visiter par gens qui s'y entendent, les faire mettre en forme de supplication, et tandis que avez l'opportunité faire ce que en vous sera de les obtenir, qui est chose bien nécessaire à la conservaçion de votre haulteur et seigneurie, et à la commodité de vos povres subgectz.

Je vous envoye aussi ung concept de l'érection d'ung Conseil provincial en votre pays d'Artois, soubz le ressort[a] de votre Grand Conseil, lequel pour la conservaçion de la justice et de votre souveraineté audit pays est plus que nécessaire, je vous suplye aussi le veoir, et pour éviter et remédier aux attemptaz que les officiers de France, m'assurent les sergans qui sont en grand nombre difficiles //[f. 133*v*] laisser leur costumes pourroient faire à faulte dudit Conseil provincial audit Pays d'Artois, me renvoyer ledit concept et déclaracion de votre plaisir et ordonnance sur icelluy pour l'accomplir.

Monseigneur, je vous suplye aussi, eu par vous regard, que le premier de mars est prouchain, que lors jour est prins de la reddition de messieurs le Daulphin et d'Orléans et du furnissement au surplus des condiçions des traittéz, me vouloir mander votre intencion sur ce, que par mes lettres du XIX^me^ de ce mois, je vous ay au long escript des difficultéz que les commis du Roy Très Chretien mettent en avant sur le fait de l'évaluaçion des terres, que par le traittié vous //[f. 134*r*] doibvent estre bailliées jusques à la valeur des XXV^m^ V^c^ escuz d'or de rente sur la déshéritance d'icelles, et de l'intérinement desdits traictiéz sur les copies d'iceulx, et de ce que touche le duc de Cleves [Juan III] qui sont choses de grosse importance et de grande conséquence, et quant au conte de Bryenne [Charles de Luxembourg] je tiens que ses Commis qui ci sont, et à ce que j'entens ont nouvelles de luy, prenderont la main levée comme leur avez accordé, aux condicions que communiquées leur ont esté, et sur ce, Monseigneur, prye Notre Seigneur vous donner bonne vie et longue, de Malines le XXII^me^ de janvier l'an XXIX. //[f. 134*v*] Monseigneur, puis mes lettres escriptes, j'ay reçeu les lettres du duc de Lunenbourg et oy ce que ung sien gentilhomme duquel vous ay escript m'a dit, qui est en effect qu'il ait satisfait au duc de Brunswick, et à ce entièrement, pourquoy il avoit esté mis au ban impérial, qu'il ait proposé envoyer vers vous, vous en faire apparoir et vous suplyer de grâce, et de l'aboliçion dudit ban, et m'a requis vous escripre en sa faveur et à mon cousin le conte de Nassau, pour adresse que je lui ay accordé.

Monseigneur, pluiseurs m'ont requis vous escripre en leur faveur, à ce que à la réception de voz couronnes impérialles //[f. 135*r*] votre plaisir feust leur accorder voz lettres de nominaçion à aucuns Prélatz, Colléges ou autres colateurs en voz Pays de par-deçà, et aucuns de votre Conseil, et qui plus considèrent, poisent et

[a] Ressort, *s.m.*: *extensión de jurisdicción*.

estiment la liberté de ces Pays et leur exempçion de l'Empire et de la Chambre Impérialle, non seullement en matière de ressort, mais en toutes autres, dient, que accordant lesdites lettres de nominaçion, si elles sortissent, vous submettriez les Prélatz, Collèges et colateurs de vosdits Pays de par-deçà, à semblable prééminence de nominaçion à voz successeurs Empereurs, et conséquamment iceulx Pays et voz subgectz à autres servitudes et subjections, //[f. 135*v*] dont voz prédécesseurs Empereurs n'ont jamais joy et ne les ont prétendu que l'on sache, et sur ce propoz m'ont dit, que mieulx seroit, que vous comme Prince et Seigneur naturel et souverain des Pays de par-deçà, à votre retour en iceulx de si loingtaing voyage que vous avez fait, réquissiez tous les collateurs[a] et collateresses desdits Pays d'ung bénéfice à votre nominaçion que à leur advis ne vous seroit reffusé, dont, Monseigneur, en toute humilité je vous advise pour y penser, en remettant le tout à votre plaisir, escript comme dessus.

Monseigneur, si chose est, que pour les raisons que dessus vous ne usez de nominaçion aux bénéfices de par-deçà, en ce cas, je vous //[f. 136*r*] supplye que votre plaisir soit, avoir mes chappellains et autres pour recommandéz aux bénéfices de votre collaçion, soit par le nouvellement de votre Rolle, ou par addiçion ou par me consentir la disposiçion du III^me^ bénéfice, tant pour pourveoir à mesdits chappellains et chantres en ma Chappelle et autres, que aux enfants des principaulx des Pays et celles de par-deçà, qui journellement s'employent à l'adresse de voz aydes et d'autres voz affaires, qui tournera à votre prouffit, vous avertissant que puis naguères avertye que le précepteur du prince de Dennemark [Juan de Dinamarca] feist bien son debvoir et n'eust aucune provision, je luy donnay //[f. 136*v*] la prébende de d'Arschot, qui estoy l'ung des XII bénéfices desquelz par le dernier Rolle m'avez délaissé la nominaçion. Plus bas étoit Votre très humble tante, signé Marguerite. Conforme à l'original. Wynants 1787.

81

(AGR, Audience 41, ff. 141-148*v*)

Margarita de Austria a Carlos V

Malinas, 25 de febrero de 1530

[a] Collateur*: persona que tenía el derecho de conferir un beneficio*.

Los Embajadores del rey de Francia le han insistido, se ha hecho y se contentan con la ratificación del Tratado original de Cambray por el Gran Consejo de Malinas, Flandes y Lille. Margarita ha reunido y tiene los sellos de los Estados de los Países Bajos, y los de los Estados de Francia se los ha entregado al sr. de Palermo para examinarlos. Si el sr. de Praet le escribe que los recibe y le entrega recibo de recepción se los enviará, y si los representantes del rey de Francia reciben la orden de coger los de los Países Bajos, ella se los entregará bajo recibo de recepción.

Problemas con las evaluaciones de las tierras. Los franceses, para entregar menos tierras, quieren evaluar sólo sobre los últimos catorce años, la mayoría en estado de guerra donde los cereales y la madera han doblado el precio de costumbre, y no quieren descontar los gastos ordinarios como el mantenimiento de los oficiales, reparaciones, ayuda a molinos etc.; el Consejo y ella harán todo lo posible por guardar su derecho y beneficio. Mayor dificultad es que la duquesa de Vendôme sólo se desheredaría de sus tierras por intercambio y a favor del rey de Francia, pero existe el peligro de que cuando el Rey las vuelva a comprar se las quede y las tenga disponibles para invadir el País cuando le convenga. Francisco I, ante la imposibilidad de convencerla, propone entregar una contracarta que diga que cuando se vuelvan a comprar las tierras será en provecho de la duquesa y sus herederos. Margarita no ha aceptado y le ruega que lo antes posible le diga cómo hacer. Le transmite su preocupación porque hace seis semanas que no recibe noticias suyas.

El obispo Fornabonis, Nuncio del papa Clemente VII, está allí, hoy se realizarán las promesas y solemnidades requeridas del compromiso matrimonial, ha preguntado cuando se enviará a la pequeña duquesa Margarita y ella le ha contestado que, considerando su edad y la mala estación, septiembre sería propicio. Si el Emperador decide antes se obedecerá y le ruega que le diga qué sequito quiere que tenga y quien la acompañará. El Nuncio espera allí su respuesta para acompañarla o irse según le sea ordenado por el Papa.

El conde de Hoogstraten hace tres semanas que fue a Utrecht para poner orden tanto en la justicia como en otros asuntos, e intentar descargar los Países de Overyssel de los soldados, que, al no ser pagados, están allí con gran gasto y soldada a cuenta del Emperador.

[f. 141*r*] Colls. 31. 25 février 1530

Copie de la lettre originale de la Duchesse de Savoie, Gouvernante des Pays Bas à l'Empereur, écrite de Malines le 25 février 1530.

Monseigneur, je me recommande très humblement à votre bonne grâce.

Monseigneur, comme je vous ay escript, les gens du Roy m'ont fort pressé de vouloir faire intériner le traicté de Cambray par vous despêché et ratiffié par voz lettres patentes sur les copies dudit traicté, ce que par l'advis des gens de voz Consaulx je n'ay trouvé devoir faire, s'ilz ne faisoient apparoir[a] de l'original, pour sur icelluy //[f. 141*v*] faire les intérinemens, selon et ainsi que avoit esté fait ès Cours de parlement et autres chambres en France sur les lettres originales de ratifficacion du Roy, et veans que j'ay persisté audit original traicté, lesdits gens du Roy l'ont apporté et présenté à votre Grand Conseil à Malines où il a esté intériné,

[a] *Être constaté.*

et la condempnaçion faicte selon la forme et teneur, et d'illec sont allé en Flandres et à Lille pour en faire les devoirs, et leur ay offert de faire le semblable en votre Chancellerie de Brabant, Conseil de Flandre, Haynau et de Mons, mais à ce que puis entendre ilz se contenteront desdits intérinemens de Malines, //[f. 142*r*] Flandres et Lille.

Monseigneur, j'ay aussi fait recouvrer les scellez[a] des estatz de tous voz Pays de par-deçà, sur la ratifficaçion et sermens d'entretenir ledit traicté, et sont tous prestz soubz moy; lesdits gens du Roy ont icy envoyé ceulx desdits estats de France, que j'ay délivré au sr. de Palerme [Jean Carondelet] pour les visiter, et si le sr. de Praet [Louis de Flandes] m'escript les recepvoir et en bailler récépissé[b] je le feray, et si ay dit ausdits gens du Roy, que s'il luy plaist de leur bailler povoir pour recepvoir lesdits scellez de vosdits Pays, je les leur délivreray en prennant leur récépissé.

Monseigneur, j'ay ordonné à voz commissaires //[f. 142*v*] sur le fait des évaluacions des terres, qui vous doivent estre baillés pour la rente de XXV^{m} V^{c} escuz d'or, procéder diligemment à l'exécution de leur charge, ilz m'ont dit et escript, qu'ilz ont tousjours esté prestz de ce faire, selon votre povoir et les instructions qu'ilz ont de vous, et sçay qu'ilz ont esté vers moy près d'ung mois, actendant les commissaires du Roy, et que eulx assembléz ilz ont trouvé pluseurs grans différens et difficultéz en leurdite charge, à cause que lesdits commissaires du Roy ne se sont voulu consentir ne accorder de besoingner selon vosdites instructions, combien quelles fussent toutes raisonnables, et ont voulu faire lesdites évaluaçions fort à leur //[f. 143*r*] avantaige et à votre préjudice, tendant de priser[c] lesdites terres plus hault quelles ne vaillent, pour faire le prouffit des srs. de France, et avoir moings à bailler de terres, et à ceste fin faire lesdites évaluaçions sur XIIII années dernièrement passées, qui a esté pour la pluspart temps de guerre, pendant lequel temps les grains et bois ont valu deux fois plus que le pris accoustumé, et vosdits commissaires entendoient de faire ladite prisée sur XXV années, et je m'estoit condesçendue de les faire sur XX années, dont ilz ne se vueillent contenter, persistans sur lesdites XIIII années et de non vouloir rabatre ne déffalquer les gaiges d'officiers, //[f. 143*v*] réparaçions, secours de moulins et autres fraiz ordinaires, en quoy faisant, y auriez intérest près du tiers denier ce que ne vouldroie permectre, et sommes encoires à en

[a] *Sellos.*
[b] *Recibo de resguardo*.
[c] *Poner precio*.

accorder, s'il ne tenoit que à II ou III^{m} florins de rente, je ne m'y arresteroie comme leur ay assés déclaré, car tousjours au rachat vous recouvreriez votre Principal, qui est de V^{c} X^{m} escuz d'or. Monseigneur, je adviserey par Conseil d'en faire tout le mieulx que je pourrey pour y garder votre droit et prouffit.

D'autre part, Monseigneur, il y a au fait du transport desdites terres une autre et plus grande difficulté, c'est que la ducesse de Vendosmois [Marie de Luxembourg] ne //[f. 144*r*] se veult déshériter de ses terres, assavoir, de la conté de Sainct Pol, ville et seigneurie d'Enghien, villes de Dunkerke, Bourbourg, Gravelinghes et autres, que par forme d'eschange, au prouffit du Roy et non de vous, et de en ce lieu prendre les terres du Roy, et après que le Roy seroit héretier, il s'en déshériteroit à votre prouffit à tiltre de rachat, parquoy s'ensuyvroit, que quant il plairoit au Roy de faire ledit rachat, lesdites villes et terres seroient siennes, et les vouldroit tenir pour avoir entrée en voz Pays, et si les pourroit joindre à sa couronne, veu quelles sont gisans pour la pluspart ès Pays où //[f. 144*v*] il a eu par çi-devant ressort, et à ce moyen seroit ouverture pour ci-après retourner en guerre, quant les François verroient le temps à ce estre oportun; aussi voz subgectz de par-deçà ne verroient voulentiers faire ledit adhéritement au Roy, et le faisant, seroit chose très dangereuse pour ceulx qui s'en mesleroient, parquoy j'ay ouvertement déclairé ausdits gens du Roy, que selon ledit traicté ladite Dame se devoit déshériter desdites villes et terres à votre prouffit, à tiltre de rachapt, et ledit rachat fait, elle ou ses hoirs[a] y retourne[nt] et nulz autres, et que selon ce, j'avoie fait dresser les procuraçions pour faire les euvres de Loy, joinct que d'en user //[f. 145*r*] d'autre sorte, seroit innovier ledit traicté, à quoy lesdits gens du Roy m'ont respondu que le Roy ne sçet avoir la déshéritance de ladite dame de Vendosmes par autre façon que de l'en faire héritier comme dit est, et qu'il vous baillera sa contre-lettre, que quant ledit rachat se fera, se sera au prouffit de ladite Dame et de ses hoirs, et de milz autres, de laquelle contre-lettre ne me suis voulu contenter et n'y a nulz de voz officiers et leaulx serviteurs par-deçà, qui pour les raisons dessus dites et autres que seroient par trop longues à vous escripre, vous voulsissent conseillier de prendre et vous contenter de ladite contre-lettre, lesdits gens du Roy luy //[f. 145*v*] en ont escript, comme je croy et ay assés entendu à la volée, que aucuns ont semé que le Roy doit chercher autre moyen de vous contenter d'une partie desdits V^{c} X^{m} escus d'or, sans prendre que une portion

[a] *Herederos*.

desdites terres. Monseigneur, je vous avertis des choses dessus dictes, vous priant sur icelles à diligence m'escripre votre bon plesir.

Monseigneur, lesdits gens du Roy véans les difficultez qui se faisoient èsdites évaluaçions des héritemens et adhéritemens m'ont mis avant de vouloir prendre pour ladite rente de XXV^{m} V^{c} escuz d'or, seurté de marchans à Anvers, pour en estre payé de demy an en demy an, //[f. 146*r*] et ilz bailleroient lesdites terres seullement pour asseurement du Principal, à quoy n'ay voulu entendre et ay traicté ladite ouverture, parce que ce seroit contre le traicté, et pour ce qu'ilz disoient qu'ilz désiroient la délivrance de messieurs les Enffants, je leur ay dit, que ne vouldroit estre cause du retardement, et que pour plus tôt furnir audit traicté, ilz povoient faire faire les déshéritemens desdites terres au prouffit promptement pour tel pris que les évaluaçions se pourroient accorder endéans III, IIII, V ou VI mois avenir, leur offrant commission pour contraindre les officiers des seigneurs héritiers desdites terres, qui encoires ne sont comparuz, //[f. 146*v*] sur quoy ne m'a esté fait aucune responce.

Monseigneur, par mes lettres précédentes, que vous ay escript en bonne quantité et de temps à autre, aurez peu entendre le surplus de l'estat de voz afferes de par-deçà, sur quoy passé à plus de six sepmaines n'ay jamais eu un givot de lettre de vous, que me rend fort perplexe, parquoy vous supplie, Monseigneur, me départir de voz nouvelles, et mesmes me rendre certaine de votre bonne disposiçion et santé, car c'est la chose que principalement je désire, et si a beaucoup de choses en mesdites lettres qui requièrent responce.

Monseigneur, l'évesque Fornabonis, Nonce de notre Sainct Père, est icy puis //[f. 147*r*] naguières arrivé, et m'a déclairé sa charge, selon laquelle et ce qu'il vous a pleu me ordonner par voz dernières lettres, aussi selon la teneur du traicté par vous sur ce fait avec Sa Sainteté, aujourd'hui se feront les promesses et solemnizations requises, en quoy je me perforceray garder votre honneur comme y bien tenue, et vous promectz, Monseigneur, qu'il se contente fort du personnaige, car il est de bonne sorte et monstre bien estre issue, dont elle est; ledit Évesque m'a fait tenir propoz pour sçavoir le temps de l'envoy de ladite petite dame Duchesse [Margarita de Austria/Parma], surquoy j'ay respondu que considéré son eaige et l'indisposicion //[f. 147*v*] de la saison, à présent ne me sembloit temps plus propice que au prouchain mois de septembre, si ce n'estoit qu'il vous pleust ordonner qu'il fust plustôt, auquel cas votre commandement seroit obey, et pourrés, Monseigneur,

adviser soit lors ou plustôt, quand bon vous semblera, quel train il vous plaira elle ait, et par qui elle soit conduicte, dont aussi ledit Nonce, m'a dit, avertira Sa Saincteté, et fait son compte d'actendre icy la response, soit pour l'accompaigner ou se retirer plustôt, selon qu'il luy sera ordonné par Sadite Saincteté.

Monseigneur, le conte de Hocstrate [Antoine de Lalaing] est, puis trois sepmaines ençà, allé à Utrecht //[f. 148*r*] pour y mettre l'ordre nécessaire tant au fait de la justice que autres affaires, et mesmes pour adviser s'il seroit possible déscharger les Pays d'Ovryssel des gens d'armes, qui à faulte de paiement estoient là, à grosse despence et souldée à votre charge, en quoy j'entens qu'il s'est tellement conduit, que vous et le Pays en serez deschargéz, mais il n'a esté sans se charger et obliger, et se mectre si avant, qu'il aura bien à faire d'en vuyder, toutesfois pour vous faire ce bon service, riens ne luy a esté impossible.

Monseigneur, je prie à tant Notre Seigneur, vous donner bonne vie et longue, de Malines ce XXV^{e} de février anno XXIX. //[f. 148*v*] Plus bas étoit votre très humble tante signé Marguerite. Conforme à l'original. Wynants 1787.

82

(AGR, Audience 41, ff. 149-153*v*)

Margarita de Austria a Carlos V

Malinas, 10 de marzo de 1530

Margarita ante la ausencia de noticias sobre la incorporación del Prebostazgo de Utrecht al Obispado de Utrecht, piensa que Carlos V no lo quiere o ella lo ha importunado con sus cartas. Le asegura que esta incorporación es muy conveniente para el honor y reputación de los futuros obispos de Utrecht y el aumento de su autoridad y ganancia. Alega las siguientes razones: no es honesto que un Preboste de Utrecht tenga más jurisdicción, bienes y tren de vida que un Obispo de Utrecht; el Cardenal de Utrecht está de acuerdo con ello, lo ha pedido, y el Santo Padre ha consentido; otra razón sería el enorme gasto que Carlos V soporta y soportará para mantener la Iglesia de Utrecht y el País en libertad, seguridad y tranquilidad, fuera de las manos del enemigo, con la construcción y reparación de fortificaciones, salarios de militares y soldados, y que el Obispado de Utrecht no podrá pagar anualmente, por falta de ingresos, el 10% estipulado de dicho gasto; otra razón importante es que Carlos V se descargue del pago de 2.000 libras anuales al Obispo de Utrecht.

En el tratado entre él y Henry de Baviera, anterior Obispo de Utrecht, está estipulado que sólo está obligado al pago de 2000 libras de renta por año hasta que le proporcione al Obispo de Utrecht beneficios de valor parecido o mayor y sean incorporados estos al Obispado. Le manda la traducción del holandés al francés de este tratado. Le han asegurado que el Santo Padre está acostumbrado sólo en su cámara a hacer tales y parecidas incorporaciones, sin pasar por el consistorio. Le enviará lo que ha ordenado consultar en Lovaina y otros lugares sobre esto. Al preboste Slachek se le puede ofrecer

como recompensa un tercio del beneficio como es costumbre. Margarita ha escrito al Cardenal, y al sr. de Granvela que se lo recuerde y que de parte del Emperador solicite este asunto, si se lo quiere encargar.

[f. 149*r*] Colls. 43. 10 Mars 1530.

Copie de la lettre originale de la Duchesse de Savoie, Gouvernante des Pays Bas à l'Empereur, écrite de Malines le 10 mars 1530.

Monseigneur, je vous ay tant de fois et si affectueusement escript à ce que pour l'honneur et réputaçion des futurs Évesques d'Utrecht et l'augmentaçion de leur auctorité et revenu, et pour le bien de l'union en l'église aussi en la cité et au pays, en la seureté et repoz des vassaulx et subgectz et à votre descharge de II[m] l.[a] de rente, il vous pleust faire réqueste à notre Saint Père [Clemente VII] de l'incorporaçion de la Prevosté d'Utrecht à l'Éveschié, et combien pour autant //[f. 149*v*] que jusques ores ne soit nouvelle de ladite incorporaçion, je puisse penser ou que ne la désirez ou doubter vous avoir importuné de mes lettres; ouquel cas, j'auroie assez matière m'en déporter, ce néantmoings, Monseigneur, considérant le bien apparant en l'église, cité et pays d'Utrecht, au moyen de l'incorporacion que dessus, et quant autre raison n'y eust, fors[b] qu'il ne soit honneste que ung prévost d'Utrecht excedast en jurisdiction et biens, et euist ou peuist tenir et mener pareil ou plus grand train que l'évesque, comme un prévost, retenant la jurisdiction accoustumée, meisment s'il feust homme de Maison ou autrement d'Éstat et pourveu d'autres //[f. 150*r*] bénéfices comme pluseurs prévostz par le passé ont esté, exçéderoit ung évesque dudit Utrecht non ayant autre provision, et que ce seul regard vous debveroit mouvoir, aussi Monseigneur Révérendissime le Cardinal [Guillermo de Enckenvoirt], à désirer et demander ladite incorporaçion, et notre Saint Père à y consentir, et d'aultre part, considérant la grosse comme non crédible déspence que vous avez supporté à la préservaçion de l'Église d'Utrecht, à la délivrance d'icelle, et du Pays des mains des ennemys et à leur restitution en liberté, seureté et repoz, et la grosse déspence que pour les y maintenir vous a convenu et //[f. 150*v*] conviendra continuellement et perpétuellement supporter, en édifficacion d'aucunes for<t>s, et en la réparaçion de ceulx qui estoient ruynés et en la souldée des gens de guerre et garde d'iceulx, et que le demeine[c] de la temporalité dudit Utrecht ne pourra annuellement furnir à la X[me] partie de ladite déspense à venir,

[a] *Libras.*
[b] *Excepto*.
[c] Le demaine: *el dinero que pertenece propiamente a.*

mon debvoir vers vous, mon affection à l'église, cité et pays d'Utrecht, et à la réputaçion et estime des évesques en la venir au bien des suppostz et subgectz d'iceulx me sement et presse de encoires ceste foiz vous suplyer et requérir en toute humilité qu'il vous plaise prendre au cœur ladite incorporaçion et votre //[f. 151*r*] déscharge desdits II^{m} l., j'ay et vous, Monseigneur, soubz votre correction, debvez avoir cest affaire au cueur plus que jamais, car vous le povez honnestement requérir et demander comme chose juste et raisonnable, pour autant que par le traictié d'entre vous et messire Henry de Bavyère, luy estant évesque d'Utrecht, vous n'estes obligié au payement desdits II^{m} l. de rente par an plus longuement et jusques à ce que aurez fait pourveoir à l'évesque d'Utrecht de bénéfices de semblable ou meilleur valeur et obtenu l'incorporaçion d'iceulx à l'Eveschié, si que vous pourra apparoir //[f. 151*v*] par la copie de l'article dudit traicté, à ce propoz translaté de thiois[a] en françois, lequel je vous envoye en cestes; que plus est, Monseigneur, gens bien doctz que expres[b] en la practique de la Court de Romme, me dient que notre Saint Père ait bien accoustumé seul en sa chambre passer telles et semblables incorporacions, et que ce ne soit matière de concistoire, et plus avant me dyent pluseurs bons personnages que en faisant de votre part présenter à Monseigneur Révérendissime le Cardinal d'Utrecht bénéfices de la valleur desdits II^{m} l. par an et la déspence de l'incorporaçion d'iceulx, vous povez légittimement prétendre votre absoluçion du payement desdits II^{m} l. //[f. 152*r*] qui me fait croire que notre Saint Père ayant réservé ladite rente de II^{m} l. de la confirmaçion de la translation de la temporalité d'Utrecht à votre prouffit, n'ait esté deuement informé du traicté d'entre vous et ledit Henry de Bavyère, meismement quant à l'article que dessus, et d'avantaige peult estre que aucuns envieulx l'auroyent, quant à ce, sinistrement informé, et que en faisant bien remonstrer ces choses à notre dit Saint Père, meisment l'article du traictié que dessus, dont en toute humilité je vous suplie, vous parviendez facillement à ladite incorporaçion, et néantmoins qu'il puist sembler que pour ce, ne vous soit besoing de //[f. 152*v*] plus ample informaçion, le vous envoyeray-je par le premier poste la consultation que j'ay ordonné prendre à Louvain et en autres lieux sur ceste matière.

Si le prévost Slachek est encoires par-delà, en résignant la domprévosté pour l'incorporer à votre déscharge, vous pourrez faire convenir avec luy de sa

[a] Thiois: *lengua neerlandesa*.
[b] Expres*, adj.*: *seguros*, *expertos*.

récompense, meisment d'une pension de la valeur du tiers du bénéfice comme il est de coustume, et s'il feust jà parti, j'en pourray faire traiter avec luy, et ores qu'il feust parti, et il n'eust laissié procuraçion par-delà, pour faire ladite //[f. 153*r*] résignacion, en ce cas pourrez vous néantmoins obtenir le consent de notre Saint Père de ladite incorporaçion, et préalablement le consent de Monseigneur le Cardinal d'Utrecht, de accepter ladite prévosté à votre déscharge de ladite pension, en l'asseurant, si ladite prévosté ne voulsi annuellement lesdits II[m] l., de luy suplier le moins valoir sur quelque cure[a] de Hollande de votre collaçion, et en faulte de ce, sur votre demaine au quartier d'Utrecht à son contentement, j'en escriptz audit seigneur Cardinal et aussi a monsr. de Granvelles [Nicolas Perrenot] qu'il vous en faice //[f. 153*v*] souvenir et que de votre part il sollicite l'affaire, dont vous plaira luy donner charge, et à tant, Monseigneur, prye Notre Seigneur, vous donner bonne vie et longue; de Malines le X[e] jour de mars l'an XXIX. Plus bas étoit votre très humble tante signé Marguerite. Conforme à l'original. Wynants 1787.

83

(AGR, Audience 41, ff. 155*v*-165*v*)

Margarita de Austria a Carlos V

Malinas, 10 de marzo de 1530

Está contenta que haya decidido ir a Alemania, y espera que a la vuelta pase por los Países Bajos y dé el orden necesario a sus asuntos. En cuanto a la Domprevosté de Utrecht, ella y su Consejo consideran que no debe tener escrúpulos de conciencia, dado el gran gasto que ha tenido con la conquista y pacificación de esta ciudad, de liberarse de esta obligación. Debe hacer solicitar el efecto de lo convenido al Cardenal Guillermo de Enckenvoirt y convenir la recompensa del Preboste de Utrecht Slachek.

Trata diferentes asuntos, entre otros: envía copia de los indultos obtenidos para que se amplien como sea necesario según las memorias enviadas, y revocar la incorporación del Priorato de Merssen a la Abadía de San Remy en Rain; asunto del hijo del conde de Bryenne; asunto del marqués de Baden; provisión del castillo de Hesdin; le envía la narración de la reconquista de Saulcy según el Prévost de Montmidi; asunto de Tomás Furnarys. Sobre el compromiso matrimonial de los hijos de Lorena y Cleves considera que quien pueda debe romper ese compromiso, porque si ahora sólo tiene como enemigo al sr. de Gueldres, si se celebra tendrá como enemigos a Gueldres, Cleves, Jullers y sus partidarios. Sobre su petición de « chantres » y una tapicería. Sobre el rey de Hungría, su hermano y sobrino. Sobre la Abadía de San Amand. Sobre las evaluaciones que los Embajadores y Comisarios de Francia han hecho de los bienes franceses en los Países Bajos, Margarita ha enviado a Paris tres « Baillis » acompañados por hombres del feudo

[a] *Beneficio*.

para realizar las desherencias y desposesiones requeridas, y se hagan a nombre de Carlos V y no del Rey de Francia u otra persona. Las tierras que se pueden hacer por Procurador, ha mandado hacer las procuraciones y han sido entregadas a los Comisarios del Rey de Francia. Ha enviado a Jehan de la Sauch a Bayona junto al sr. de Praet para que le informe de todo lo relacionado con el Tratado que se ha hecho en los Países Bajos, y no quede nada sin cumplir. Como le había dicho por carta, ha aceptado y dará un recibo por el pago del Rey de Francia de 200.000 escudos o su equivalente. Le felicita por la asunción de las dos coronas juntas. El día de San Matías se celebraron las solemnidades y promesas del matrimonio del duque Alejandro de Medicis y su sobrinita Margarita, la novia estuvo tan contenida que parecía que tenía 15 años. Asunto de Maestricht.

[f. 155*v*] Colle. 45. 10 mars 1530.

Copie de la lettre originale de la Duchesse de Savoie, Gouvernante des Pays Bas à l'Empereur, écrite de Malines le 10 mars 1530.

Monseigneur, je me recommande très humblement à votre bonne grâce.

Monseigneur, par mes lettres du XXVI^e^ de février, aurés peu entendre l'estat et disposiçion de voz affaires de par-deçà, pour lors, tellement que par cestes ne vous en ferey aucune répétiçion, d'austant que en iceulx sont survenuz aucuns changemens que entendrés cy après par cestes.

Et depuis, Monseigneur, ay reçeu voz lettres des XXIII^e^ de janvier et autres du XIII^e^ //[f. 155*v*] de février responsives à pluseurs que vous avoie escript y mencionnées, par lesquelles et les copies des traictéz y adjoinctz, ay bien au long entendu de voz nouvelles et la disposiçion de voz affaires que actendoie journellement à grande devoçion, dont, Monseigneur, je vous remercie très humblement, et présuppose bien que n'avez fait lesdits traictéz ne prins les résoluçions contenues en vosdictes lettres sans bonnes consideraçions. Et suis fort joyeuse, Monseigneur, entre autres choses que vous soiés résolu prendre votre chemin par Allemaigne, veu et consideré que votre venue audit Pays est fort nécessaire //[f. 156*r*] et désirée de voz bons amys et serviteurs, et que dès là ne fauldrez a venir visiter voz Pays de par-deçà, pour avant en partir, y donner l'ordre necessaire aux affaires dont votre aucteur et obéissance sera plus grande, et si pourrés disposer et ordonner de votre Gensdarmerie, qu'il seroit difficile faire en votre absence et sans le mescontentement de plusieurs.

Quant à la Domprévosté d'Utrecht il me semble, qu'il n'est besoing mectre scrupule de conscience où il n'en y a point, car ceulx de votre Conseil sont d'avis, que consideré les grans frais qu'avez mis et //[f. 156*v*] supportez à la conqueste et pacifficaçion d'Utrecht, et le repoz de l'Évesque et seurté de la Cité et Pays, povés bien rédimer les Pays, à quoy avez convenu pour la temporalité si avant, que ladicte

Domprévosté a icelle Éveschié ou autres bénéfices équivalens ladicte somme, et que debvés dilligemment et instamment faire soliciter l'effect de cecy, à quoy se doit emploier le Cardinal Enckevoirt [Guillermo de Enckenvoirt] et convenir de la récompence de Slaket [Slachek], et pour vous en mectre du tout hors dudit scrupule et à repoz de conscience, espère vous envoyer brief une consultaçion de Louvain, servant sur ce, parquoy ne debvés postposer d'y entendre, cependant //[f. 157*r*] qu'il en est temps et que avez l'opportunité.

Monseigneur, je vous envoye aussi les copies des indultz cy-devant obtenuz, affin de les faire amplier et extendre comme le cas le requiert et selon les mémoires que vous ont esté envoyés, et seroit bon et nécessaire faire révocquer certaine union et incorporaçion puis naguieres faicte du Pryoré ou Prévosté de Merssen à l'Abbaye de Sainct Remy à Rain, actendu que ladicte Prévosté est situé en votre Pays de Faulquemont qu'est lieu limitrophe[a], et pour ce faire, vous envoye la copie de ladicte union. //[f. 157*v*] Et quant au placet du filz du conte de Bryenne [Antoine II Luxembourg-Ligny], dont m'avez escript, Monseigneur, je suis bien en voulenté suyvant votre avis de non le accorder.

Au regard de l'affaire du marquis de Baden [Bernardo III], touchant le gouvernement de Luxembourg et le deu prétendu par luy et ses frères, je luy ay escript d'envoyer icy ses Députéz pour adviser de y prendre une résoluçion s'il est possible.

De la prinse et reconqueste de Saulcy que désirés entendre, je vous en envoye la déclaraçion telle que l'ay entendu du Prévost de Montmydy, comme verrés par le billet cy encloz.

Quant à la provision du Chastel de Hesdin l'on y a donné tel ordre qu'il //[f. 158*r*] vous plaira veoir par le billet et déclaraçion cy enclouse, et à moy ne tiendra d'y avoir tel regard qu'il appertient et que l'affaire le requiert.

De la cérimonie que fait Thomas de Furnarys, touchant les trois mille VII^{c} ducatz, comprins en votre finance de cent XII^{m} et VII^{c} ducats, je tiens, Monseigneur, que ceulx des finances vous aient bien fait esclarcir ceste partie à votre descharge et la leur, car ladicte somme a esté bien payé comme il appert par quictance, et après ledit payement ledit Furnarys eust voulentiers rétracté le povoir qu'il en avoit baillé, pour faire consigner ladicte somme en autre main, mais //[f. 158*v*] il y est venu trop

[a] *Sigue* actendu que est situé en votre *cancelado*.

tard et ne se doit ne peult payer deux fois comme au cas, subgect conviendroit faire, néantmoing si ledit Furnarys se pretend intéressé, il a son action à celluy qui a reçeu les deniers, contre lequel il peult procéder par justice.

Et quant au fait de la principal finance, je ne sçay quelle longueur y peult avoir eu, car je scay qu'elle a esté payé aux marchans avec lesquelz en avez convenu deans le terme par vous prins, et la plus grant partie devant ledit terme, et me doubte bien que le ramboursement ne sera si aysé, à cause que les Estatz de Flandres ne vueillent encoires entendre à //[f. 159*r*] l'anticipaçion, au moyen de quoy, les frais en pourront estre grans à vous et recharge que me déplaira.

Des mariaiges des enffans de Lorrenne [Antoine de Vaudémont] et Cleves [Juan III], Monseigneur, quoy qu'on vous ait dit, qu'ilz ne vous peuvent être préjudiciables, si me doubteroie je du contraire, et que sans iceulx pourriez une fois perdre le Pays de Gheldres car maintenant n'avez partie que le seigneur de Gheldres [Charles d'Egmond], lesdits mariaiges fais aurez Gheldres, Cleves, Jullers et leurs adhérans contre vous, par quoy le meillieur et le plus seur seroit y obvier et mectre ledit mariaige en rompture qui pourroit. //[f. 159*v*] Monseigneur, pour mectre quelque bonne pacifficacion ès différens estans à Maestricht entre voz officiers et ceulx de Monseigneur le Cardinal de Liège [Érard de La Marck], je luy ay présenté de tenir communicacion pour y adviser, laquelle il n'a encoires accepté n'y reffusé, ains contend[a] que informacion se face sur la possession par luy pretendue, à quoy actendant votre venue, Monseigneur, je feray tout le mieulx que possible me sera.

Des chantres que avés demandé, Monseigneur, j'ay donné charge à M^e^ Gilles Ringot, s'en acquerir et les trouver pour iceulx vous envoyer le plustôt que possible sera. //[f. 160*r*] Aussi je solliciterey ceulx de voz finances, quant à la tapisserie que désirés avoir, affin que à dilligence elle se face pour la vous envoyer. Monseigneur, il convient que je vous mercie très humblement du povoir qu'il vous a pleu m'envoyer et de la grande confidence que démonstrés avoir en moy, en quoy, Monseigneur, ne vous trouverés déçeu et vous certiffie que je ne userey d'icelluy sinon selon votre ordonnance et commandement comme, en toutes autres choses je cuyde avoir fait.

Des nouvelles du roy d'Ongrie je tiens, Monseigneur, que en ayés de plus amples et plus souvant que moy, //[f. 160*v*] parquoy ne seroit que redicte vous en avertir et

[a] Content, *s.m.*: *debate*.

puisque vous estes résolu venir en Allemagne, tiens bien que ce ne sera sans vous veoir ensemble et que l'ayderés et conforterés en ses affaires selon la bonne affection que y avez et l'amour fraternelle que luy portez.

L'affere de l'Abbeye de Sainct Amand a esté veu et débâtu en votre Conseil bien et au long, parties ouyes, et enfin y a esté prins une résoluçion telle que par autres mes lettres entendrés, parquoy restera, Monseigneur, qu'il vous plaise le tout faire veoir et entendre devers vous, pour en faire aux parties //[f. 161*r*] telle déclaraçion qu'il vous plaira, car le tout est remis à vous.

Monseigneur, depuis les dernières lettres que vous ay escriptes dudit XXVI^{e} de février, les Ambassadeurs et Commissaires de France n'ont cessé me poursuyvir très instamment au fait de ces évaluacions, contentans les faire à leur plaisir, et grandement à votre préjudice, surquoy, par bon advis et conseil mêsmes des gens de voz finances et des comptes à ce commis, leur ay respondiz et baillay par escript qu'ilz laissassent faire les évaluaçions sur le terme de vingt années, comme elles avoient esté //[f. 161*v*] encommencées, se condesçendant à y desduire gaiges d'officiers et entretenance des maisons et lesdictes évaluaçions perfaicte si ne tenoit le différent, qui y pourroit estre que à deux ou trois mil florins je seroie contente les rabactre sur le toutaige pour donner à congnoistre au Roy, que n'y alliés si menuyèrement qu'ilz disoient, bien préadvisée des dessus dictz que ce seroit plus à votre avantaige de ainsi le faire, que de consentir lesdictes évaluaçions estre faictes de XIIII ans, et de laisser lesdictes gaiges d'officiers à votre charge, surquoy, après y avoir pensé aucuns jours m'ont dit avoir eu responce du Roy leur //[f. 162*r*] maistre et ont accepté cedit offre, lequel je leur observe, se que portant lesdictes évaluacions XXV^{m} V^{c} escuz, leur pourrez rabactre XV^{c} escuz sur le toutaige, mais pour ce, Monseigneur, ne sera votre revenu diminué que n'en ayes annuellement ladicte somme de XXV^{m} V^{c} escuz, soit par admodiaçion ou par compte l'une année portant l'autre, car les biens vaillent à présent plus que ne porte l'évaluaçion, et si ne se pourront douloir qu'on ne les ait bien traicté et s'en anoncera l'euvre, démourant tousjours le rachapt à V^{c} X^{m} escuz, et pour avancer les affaires ay dépesché //[f. 162*v*] trois Baillifz portatifs de Haynnau, qui avec les hommes de fief s'en vont à Paris pour passer les adhéritemens et désaysissemens en tel cas requis, lesquelz je leur ay déclairé absolutement se devoir faire à votre nom et prouffit, et non du Roy ny autre, et pour les terres dont les déshéritemens se peuvent faire par

Procureur, ay faict dresser les Procuracions et icelles délivrées aux Commissaires du Roy.

D'autre part je dépesche maistre Jehan de le Sauch pour se trouver à Bayonne devers le sr De Praet [Louis de Flandre], affin de l'avertir de tout ce que dépendoit du traicté conçernant les //[f. 163*r*] affaires de par-deçà, affin que riens de ce qui est traicté et capitulé ne demeurera accomplir.

Aussi ledit Ambassadeur m'a parlé touchant de recevoir du Roy son maistre en tant moings des XII^{c} mil escuz jusques à II cent mil escuz ou la valeur, ce que suyvant ce qu'il vous a pleu m'escripre par voz lettres du XXII^{e} de février, j'ay accepté faire et luy bailler quictance, et cecy accordé, m'est encoires après venu dire que si ledit payement se faisoit en vaisselle, le Roy son maitre désireroit avoir terme pour la retirer, surquoy, je me suis quasi //[f. 163*v*] trouvé perplexe, craindant que pourriés promptement avoir affaire desdits deniers pour vous en ayder en Allemaigne ou aillieurs, se que ne conviendroit ce terme à voz afferes, et d'autre part veant ledit Ambassadeur si importun, et que l'avoie rendre content jusques a cy, y ay advisé l'expedient tel que verrés par la responce que luy ay baillé par escript, dont vous envoye copie, par lequel ne pouvés avoir domaige n'y intérest et si y est honesteté gardée, car si d'aventure avés affere de deniers, puisqu'il est tenu furnir promptement, ce à quoy l'intérest porte, vous en //[f. 164*r*] pourrés tousjours ayder quant en aurés besoing, et ne fault doubter, Monseigneur, puisque votre bon plesir est, tel que je voulsisse diminuer la somme d'ung denier, n'y m'en ayder en voz autres affaires sans votre ordonnance, quelque nécessité qui sçeut survenir, ains de ce que recepvrey vous rendrez si bon compte, que aurés cause vous en contenter.

Monseigneur, pour non vous faire mes lettres si prolixes à une fois, ne vous respondray pour maintenant à vosdictes lettres du XXII^{e} de février, affin que vous puisse congratuler //[f. 164*v*] la assumption de voz deux couronnes per ensemble, je prie à ce bon Jhesus que ce soit à son honneur et à son service, et vous donne grâce effectuer voz bons désirs sur les infidèles.

Néantmoings, Monseigneur, si vous veulx-je bien avertir comme le jour Sainct Mathias furent icy faictes les solemnités et promesses du mariage du duc Alexandre de Médicis et de ma petite nyèce [Margarita de Austria/Parma] fort honnestement et au gros contentement du Nonce icy estans, et faisoit bon veoir la dame des nopces, car elle avoit aussi bonne contenance que si elle eust XV ans, et monstre

//[f. 165*r*] bien qu'elle est yssue de bon lieu, et des promesses qui ont esté faictes ay faict faire un instrument publicque que je vous envoye.

Monseigneur, pour dresser voz affaires à Maestricht, affin que votre auctorité y soit gardée, il a esté advisé en votre Conseil que debvés escripre à ceulx de la chambre impériale, selon le contenu du mémoire cy enclos, ce que je vous supplie faire, autrement vous n'aurés obeyssance quelconque oudit lieu de Maestricht, et fauldra escripre à ceulx dudit Maestricht, selon l'aultre mémoire.

Monseigneur, je prie à tant notre Seigneur vous donner bonne vie et longue, //[f. 165*v*] de Malines ce X^e^ de mars anno XV^c^ XXIX. Plus bas étoit votre très humble tante signé Marguerite. Conforme à l'original. Wynants 1787.

84

(AGR, Audience 41, ff. 166-169*r*)

Margarita de Austria a Carlos V

Malinas, 18 de marzo de 1530

Según lo que le ordena en la carta del 21 de febrero y la copia que tiene de lo que le ha escrito al Sr. de Praet, se está haciendo todo según el contenido de dichas cartas. Ya está informado de las sustituciones, del recibo y entrega de la Flor de lis de Inglaterra, de las evaluaciones, de todo esto llevan el control el Sr. de le Sauch y el Sr. de Praet.

Piensa que de la minuta sólo entregarán el equivalente de cien mil escudos en oro, plata y vajilla. Cuando llegue a la Corte el nuevo embajador, el Tesorero de Besançon, le informará de todo como le ha ordenado. Le felicita por la coronación, así ha acabado uno de los puntos principales que le han llevado a Italia y que conciernen su honor. Desea mucho volver a verlo y rendirle cuentas del trabajo encomendado. Les ha enviado las cartas de Carlos V a sus súbditos, les ha pedido que den gracias a Dios, pidan por su prosperidad, y celebren la coronación.

[f. 166*r*] Colls. 18 mars 1530. 47

Copie de la lettre originale de la Duchesse de Savoie, Gouvernante des Pays Bas à l'Empereur, de Malines le 18 mars 1530.

Monseigneur, je me recommande très humblement à votre bonne grâce.

Monseigneur, pour respondre à voz lettres du XXI^e^ de février, il fault que vous avertisse comme ay reçeu voz lettres y mencionnées, esquelles je vous ay fait ample responce, et je ay aussi reçeu le double des lettres que avez escript au sr. de Praet [Luis de Flandes], dont vosdictes lettres font mençion, et le tout bien veu et entendu, bien délibéré en ce que peult toucher à ma charge de par-deçà //[f. 166*v*] me régler

selon le contenu desdictes lettres, et ensuyvant en tout et par tout votre bon vouloir et plesir.

Et quant aux intérinemens, Monseigneur, je vous ay averty de ce que y a esté faict, et pareillement aurés peu entendre par mes lettres ce que a esté faict en Angleterre touchant la quictance et délivrance de la Fleur de lys, dont j'ay aussi amplement averty voz ambassadeurs résidens en France, et aussi envoyé à iceulx évaluacion faicte d'angelots à escuz, et je ay dépesché messire Jehan de le Sauch pour aller devers le Sr de Praet, pour l'avertir du mêsmes, se que tiens avoir esté à tout deuement satisfait. //[f. 167*r*] Monseigneur, vous avez aussi esté averty de la résoluçion prinse au faict des évaluaçions des terres des François estans par-deçà, se qu'il me semble n'y escheoir[a] à présent autre responce.

Et quant au pouvoir pour accepter et recepvoir les transportz et adhéritemens desdictes terres, je l'ay reçeu mais il s'y est trouvé quelque faulte en ung mot principal, parquoy a convenu le refaire par-deçà, et l'ont emporté voz commis pour Baillisz portatifs de Haynnau, qui avec les hommes de fiefs sont allé vers le Roy de France, à l'effect de recevoir à votre nom et prouffit les adhéritemens desdictes terres. //[f. 167*v*] De la minute de la quictance des deniers qu'ilz doibvent furnir par-deçà, je seray preste la bailler telle qu'il appartiendra en me furnissant les deniers selon le billiet de la responce que ay dernièrement faicte à l'ambassadeur que vous ay envoyé, et pour ce qu'il faisoit quelque crainte de faire le payement en voz Pays, de pueur qu'on ne leur voulsist faire finesse, ay ordonné dépescher lettres de seurté à mon nom, telles que les puis bailler, et d'avantaige s'il fault quelques hostagiers pour plus grande seurté jusques ledit payement soit fait, il ne tiendra à moy, mais à ce qu'il me //[f. 168*r*] semble, ilz ne furniront point jusques aux II^{c} mil escuz, mais seullement cent mil en or, argent en masse et vaisselle.

Monseigneur, si tost que j'entendrey le Trésourier de Besançon [François Bonvalot] votre nouvel ambassadeur estre arrivé en Court, ce ne sera sans l'avertir de toutes choses qui pourront concerner voz affaires de par-deçà, comme il vous a pleu me le ordonner.

Monseigneur, j'ay[b] par voz dernières lettres du XXVIII^{e} de février, entendu votre très solemnel et triumphant couronnement, dont j'ay esté et suis très joyeuse, car par ce, vous //[f. 168*v*] avez achevé l'ung des pointz principaulx qui vous avoit

[a] *Presentarse*, *dejar*.
[b] *Sigue* tant *cancelado*.

mené en Italie, et que conçernoit votre honneur. Je prye à Dieu que ce soit à l'honneur de Dieu, exaulcement de notre Saincte Foy Catholique et au salut de votre âme. Et cecy faict, actens bien que viendrés mectre ordre en voz affaires d'Allemaigne briefvement, et conséquemment par-deçà, et visiter voz bons amys et subgectz, et que par ce, serey repelé aucunement du grant désir que j'ay de vous veoir et povoir rendre bon compte de la charge que m'avez donné.

Et pour ce que me ordonnez fere signiffier lesdictes nouvelles à voz //[f. 169*r*] bons subgectz, je leur ay fait adresser voz lettres et escript d'avantaige faire leur debvoir de rendre grâce et louanges à Dieu notre Créateur, prier pour votre bonne prospérité, et fere les feuz de joye, à quoy chacun s'acquitera de son debvoir.

Monseigneur, je prie à tant à Notre Seigneur, vous donner bonne vie et longue, de Malines ce XVIII^{e} de mars anno XXIX. Plus bas étoit votre très humble tante signé Marguerite. Conforme à la minute. Wynants 1787.

ÍNDICE DE LAS CARTAS INÉDITAS DE LA PRESENTE EDICIÓN

Número	Signatura	Ciudad y fecha	Autor/Destinatario	Lengua
1	ADN, B18.847/ 29.671, f.1*r*	Pont d'Ain, 28 de enero de [1506]	Margarita de Austria a Fernando el Católico	francés
2	ADN, B18.828/ 25.126, f.1*r*	S.l., s.d., [1507]	Margarita de Austria a Fernando el Católico	francés
3	ADN, B18.828/ 25.148, f.1*r*	S.l., s.d., [1507]	Margarita de Austria a Fernando el Católico	francés
4	ADN, B18.936/ 36.651, f.1*r*	Malinas, s.d., [1507-8]	Margarita de Austria a Juana reina de Castilla	francés
5	ADN, B18.830/ 25.603, ff.1-2*r*	Burgos, 12 de enero de 1508	Fernando el Católico a Margarita de Austria	español
6	ADN, B18.828/ 24.999, ff.1-4*r*	S.l., s.d., [febrero] de 1508	Margarita de Austria a Fernando el Católico	francés
7	ADN, B18.829/ 25.267, f.1*r*	[Bruselas], s.d., [1508]	Margarita de Austria a Fernando el Católico	francés
8	ADN, B18.829/ 25.274, f.1*r*	Bruselas, s.d., junio de 1508	Margarita de Austria a Fernando el Católico	francés
9	ADN, B18.829/ 25.259, f.1*r*	Burgos, 21 de junio de 1508	Fernando el Católico a Margarita de Austria	español
10	ADN, B18.829/ 25.310, f.1*r*	Arcos, 18 de julio de 1508	Fernando el Católico a Margarita de Austria	español
11	BNE, ms. 20212/ 67-1, f.1*r*	Bruselas, 2 de agosto de 1508	Margarita de Austria a Fernando el Católico	francés

12	ADN, B18.936/ 36.649, ff.1-2*r*	S.l., s.d., [1508]	Fernando el Católico a su embajador en Bruselas	español
13	ADN, B18.829/ 25.400, f.1*r*	Sevilla, 1 de noviembre de 1508	Fernando el Católico a Margarita de Austria	español
14	ADN, B18.936/ 36.650, ff. 1-2*r*	S.l., s.d., [1508]	Fernando el Católico a Margarita de Austria	francés
15	ADN, B18.931/ 26.046, f.1*r*	Galisteo, 7 de enero de 1509	Fernando el Católico a Margarita de Austria	español
16	ADN, B18.931/ 26.071, f.1*r*	Valladolid, 5 de marzo de 1509	Fernando el Católico a Margarita de Austria	español
17	ADN, B18.830/ 25.659, ff.1-2*r*	Maguncia, 15 de abril de 1509	Jaime de Conchillos a Margarita de Austria	español
18	BNE, ms. 20212/ 67-2, f. 1*r*	Bruselas, 4 de mayo de 1509	Margarita de Austria a Fernando el Católico	francés
19	ADN, B18.830/ 25.688, f.1*r*	Bruselas, 4 de mayo de 1509	Margarita de Austria a Fernando el Católico	francés
20	ADN, B18.831/ 26.312, f. 1	S.l., s.d., [1509]	Margarita de Austria a [Miguel Pérez de Almazán]	francés
21	ADN, B18.936/ 36.648, f. 1	S.l., s.d., [1509]	Fernando el Católico a [Claudio de Cilly]	español

22	ADN, B18.830/ 25.596, f. 1	S.l., [28 septiembre] [1509]	Margarita de Austria a Fernando el Católico	francés
23	ADN, B18.830/ 25.909, f. 1*r*	Valladolid, 27 de octubre de 1509	Fernando el Católico a Margarita de Austria	español
24	ADN, B18.831/ 26.347, f. 1*r*	S.l., s.d., [1509]	Fernando el Católico a Jaime de Albión	español
25	ADN, B18.831/ 26.273, f. 1*r*	S.l., [noviembre] [1509]	Margarita de Austria a Fernando el Católico	francés
26	ADN, B18.936/ 36.646, f. 1*r*	Bruselas, s.d., [15..]	Margarita de Austria a Fernando el Católico	francés
27	ADN, B18.834/ 27.006, ff. 1-2*r*	Madrid, 16 de febrero de 1510	Fernando el Católico a Margarita de Austria	español
28	ADN, B18.834/ 27.007, f. 1*r*	Madrid, 16 de febrero de 1510	Fernando el Católico a Margarita de Austria	español
29	ADN, B18.831/ 26.150, f. 1*r*	Gantes, [28 de marzo] [1510]	Margarita de Austria a [Miguel Pérez de Almazán]	francés
30	ADN, B18.936/ 36.643, f. 1*r*	S.l., s.d., [15..]	Margarita de Austria a Fernando el Católico	francés
31	KBR, ms 16.806-16, ff. 145-148*r*	Bruselas, 18 de junio de 1510	Margarita de Austria a los miembros de la «Chambre du Conseil de Flandre»	francés
32	ADN, B18.836/ 27.925, f. 186*rv*	Sevilla, 21 de junio de 1511	Fernando el Católico a Margarita de Austria	español
33	ADN, B18.838/ 28.627, ff. 225-226*v*	Bois, 29 de enero de [1512]	Jehan Le Veau a Margarita de Austria	francés
34	ADN, B 18.838/ 28.648, ff. 255-258*v*	Bois, 13 de febrero de [1512]	Jehan Le Veau a Margarita de Austria	francés

35	BNE, mss. Res 261/20, f. 2*r*	Bruselas, 9 de junio de 1512	Margarita de Austria a Fernando el Católico	francés
36	ADN, B18.840/ 29.193, ff. 145-146*r*	Amberes, 8 de septiembre [1512]	Margarita de Austria a Fernando el Católico	francés
37	ADN, B18.838/ 28.621, 28.622, ff. 215-216*r*	Milán, 23 de enero de [1513]	Jehan Le Veau a Margarita de Austria	francés
38	ADN, B18.859/ 30.800, f. 1*r*	Valladolid, 31 de julio de 1513	Fernando el Católico a Margarita de Austria	español
39	ADN, B18.859/ 30.829, f. 1*r*	S.l., 19 de agosto [1513]	Maximiliano I a su hija Margarita de Austria	francés
40	ADN, B18.859/ 30.839, f. 1*r*	Lille, 23 de agosto de 1513	Margarita de Austria a su sobrino el príncipe Carlos	francés
41	ADN, B18.860/ 30.927, f. 1*r*	Tournai, 4 de octubre de 1513	Margarita de Austria a su padre Maximiliano I	francés
42	ADN, B18.861/ 31.005, f. 1*r*	Gantes, 18 de noviembre de 1513	Margarita de Austria a Fernando el Católico	francés
43	ADN, B18.862/ 31.119, f. 1*r*	S.l., s.d., [1513]	Margarita de Austria a Fernando el Católico	francés
44	ADN, B18.862/ 31.123, f. 1*rv*	S.l., s.d., [1513]	Margarita de Austria a Fernando el Católico	francés
45	ADN, B18.862/ 31.122, f. 1*r*	S.l., s.d., [1513]	Margarita de Austria a Fernando el Católico	francés

46	ADN, B18.863/ 31.250, f. 1*r*	S.l., s.d., [1513]	Margarita de Austria a Fernando el Católico	francés
47	ADN, B18.868/ 31.688, f. 1*r*	S.l., s.d., [1514]	Margarita de Austria a Fernando el Católico	francés
48	ADN, B18.868/ 31.690, f. 1*r*	S.l., s.d., [1514]	Maximiliano I a su hija Margarita de Austria	francés
49	ADN, B18.866/ 31.586, f. 1*rv*	Bruselas, 30 de septiembre de 1514	Margarita de Austria a Fernando el Católico	francés
50	AGS, Est leg 1-2-2, f. 242*r*	S.l., s.d., [1514]	Fernando el Católico a Margarita de Austria	español
51	AGS, Est leg 1-2-2, f. 243*r*	S.l., s.d., [1514]	Fernando el Católico a Margarita de Austria	español
52	AGS, Est leg 1-2-2, f. 243*v*	S.l., s.d., [1514]	Fernando el Católico a su nieto el príncipe Carlos	español
53	ADN, B18.916/ 35.356, f. 1*r*	La Haya, 22 de junio [1515]	Margarita de Austria a sus dos sobrinas [Leonor e Isabel de Austria]	francés
54	AGS, Est leg. 496, f. 29*r*	La Haya, 9 de julio [1515]	Margarita de Austria a Fernando el Católico	español
55	ADN, B18.871/ 31.929, f. 1*r*	Bruselas, s.d., octubre de 1515	Margarita de Austria a Fernando el Católico	francés
56	ADN, B18.872/ 31.998, f. 1*r*	Nápoles, 23 de febrero de 1516	Ramón de Cardona a Margarita de Austria	español
57	ADN, B 18.872/ 32.004, f. 1*r*	Cagliari, 10 de marzo de 1516	Los del brazo militar del Reino de Cerdeña a Margarita de Austria	español

58	ADN, B18.872/ 32.009, f. 1*r*	Nápoles, 27 de marzo de 1516	Ramón de Cardona a Margarita de Austria	español
59	ADN, B18.872/ 32.061, f. 1*rv*	Madrid, 15 de julio de 1516	Obispo Juan Rodríguez de Fonseca a Margarita de Austria	español
60	AGS, Est leg. 496, f. 49*r*	Bruselas, 5 de septiembre de 1516	Margarita de Austria al Cardenal Cisneros	español
61	ADN, B18.916/ 35.339, f. 1*r*	Bruselas, 6 de noviembre de [15..]	Margarita de Austria a su sobrino Fernando de Austria	francés
62	KBR, ms 16.806-16, ff. 188-189*r*	Malinas, 28 de julio de 1519	Contraescritura de Margarita de Austria sobre su nombramiento como Regente y Gobernadora de los Países Bajos	francés
63	ADN, B18.916/ 35.358, f. 1*r*	Gantes, s.d. [15..]	Margarita de Austria a su sobrina María de Austría	francés
64	ADN, B18.916/ 35.359, f. 1*r*	S.l., s.d. [15..]	Margarita de Austria a su sobrina María de Austría	francés
65	AGR, Manuscrits divers, f. 463*r*	Malinas, 25 de junio de 1524	Margarita de Austria a Florent de Egmond	francés
66	AGR, Audience 74 ter, f. 2*r*	Malinas, 12 de enero de 1525	Margarita de Austria a la princesa de Orange	francés
67	AGR, Manuscrits divers, f. 463*v*	Bruselas, 6 de marzo de 1525	Margarita de Austria a Florent de Egmond	francés

68	KBR, MS II 1029 vol. 2, f. 69*v*	Bruselas, 6 de marzo de 1525	Margarita de Austria al sr de Gavre, Jacques de Luxembourg	francés
69	AGR, Audience 74 ter f. 3*r*	La Haya, 10 de septiembre de 1525	Margarita de Austria a Jérôme van der Noot	francés
70	KBR, MS II 1029 vol. 2, f. 82*r*	Amberes, 10 de febrero de 1526	Margarita de Austria a las Cámaras de Justicia de los Países Bajos	francés
71	AGR, Audience 41, ff. 75-77*v*	Malinas, 17 de enero de 1527	Margarita de Austria a Charles de Lannoy, virrey de Nápoles	francés
72	AGR, Audience 41, f. 88*rv*	Bruselas, 29 de mayo de 1529	Margarita de Austria a los srs de Rosembez y Des Barres	francés
73	AGR, Audience 41, ff. 94-95*v*	[Bruselas] [13 de junio de 1529]	Margarita de Austria a su sobrino Fernando rey de Hungría	francés
74	AGR, Audience 41, ff. 96-98*v*	Bruselas, 14 de junio de 1529	Margarita de Austria a su sobrino Fernando rey de Hungría	francés
75	AGR, Audience 41, ff. 103-104*r*	Bruselas, 23 de septiembre de 1529	Margarita de Austria a Carlos V	francés
76	AGS, Est leg. 496, f. 72*rv*	Bruselas, 15 de diciembre de 1529	Margarita de Austria a la emperatriz Isabel de Portugal	español
77	AGR, Audience 41, ff. 107-112*r*	Malinas, 5 de enero de 1930	Margarita de Austria a Carlos V	francés
78	AGR, Audience 41, ff. 116-121*v*	Malinas, 9 de enero de 1530	Margarita de Austria a Carlos V	francés

79	AGR, Audience 41, ff. 124-129*r*	Malinas, 10 de enero de 1530	Margarita de Austria a Carlos V	francés
80	AGR, Audience 41, ff. 132-136*v*	Malinas, 22 de enero de 1530	Margarita de Austria a Carlos V	francés
81	AGR, Audience 41, ff. 141-148*v*	Malinas, 25 de febrero de 1530	Margarita de Austria a Carlos V	francés
82	AGR, Audience 41, ff. 149-153*v*	Malinas, 10 de marzo de 1530	Margarita de Austria a Carlos V	francés
83	AGR, Audience 41, ff. 155-165*v*	Malinas, 10 de marzo de 1530	Margarita de Austria a Carlos V	francés
84	AGR, Audience 41, ff. 166-169*v*	Malinas, 18 de marzo de 1530	Margarita de Austria a Carlos V	francés

ÍNDICE DE LOS PERSONAJES

Las notas biográficas de los personajes que aparecen en las cartas están sacadas de las cartas que editamos o de la bibliografía sobre este periodo, como se verá en la bibliografía final. A continuación, con el fin de evitar repeticiones, en este capítulo damos cuenta de los rasgos biográficos, las referencias bibliográficas y la indicación de las cartas editadas donde son citados. Hemos utilizados los siguientes autores y libros para elaborar el índice que sigue:

A	. **Advocatis**, Bartolomeo de, « maître d'hôtel » de Margarita de Austria. Veratelli, p. 307. . **Aerschot**, (marqués de). Ver: Philippe de Croy. . **Aigny**, **Aignis** (sr. de). Lanz, I, p. 374. Ghislaine De Boom, *Corresp.*, pp. 41, 57. . **Aiguemont**, Floris d'. Ver: Floris de Egmond. **. Alamire**, Pierre, compositor « escripvain des livres » de la capilla domestica del archiduque Carlos. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 344. . **Alba** (duque de). Militar de Aragón. Le Glay, vol. 2, p. 59. . **Albión**, Jayme de, embajador de Fernando el Católico en Francia, estuvo en Blois en la negociación del acuerdo de gobernación de Castilla 1509-1510. Godefroy, t. 1, p. 107. Documento 24. . **Alemán**, Juan, Jehan Lalemand, consejero de la Casa de Borgoña de Carlos V, en 1521. Primer secretario del Consejo de Estado, fue acusado de vender secretos y desposeído de su cargo. Notador y contrarelator general de la Casa de Aragón del emperador y la reina Juana, desde el 11-IV-1520 hasta diciembre de 1526. Cfr. Santiago Fernández Conti "Los servidores de las casas reales", en José Martínez Millán (dir) *La Corte de Carlos V*, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 2000, p. 213. Veratelli, p. 331. Documento 77. . **Albret**, Enrique, (rey de Navarra). Godefroy, I, p. 134. Le Glay, vol.1, p.449. Le Glay, vol. 2, p. 59. Ghislaine De Boom, *Corresp.*, p. 11. . **Albret** (Mme de). Ver: Margarita de Angulema. . **Alençon**, Carlos, (IV duque de), (1489-1525), casado con Margarita de Valois, hermana de Francisco I. Documento 34. **. Almazán**. Ver: Miguel Pérez de Amazán. . **Almiral** (l'). Ver: Philippe, bastardo de Borgoña, obispo de Utrech. . **Alvarez**, Alonso. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 359. . **Alviano**, Bartolomeo d', de la familia de Orsini, capitán del ejército de mercenarios de la república de Venecia. Perdió un ojo y fue hecho prisionero en la batalla de Agnadello, 14 de mayo de 1509. Le Glay, vol. 1, p. 140. . **Amberes**, (Margrave de). Bruchet - Eugénie Lancien, p. 396. . **Amboise**, Jorge de, (cardenal de Rouen) y lugarteniente general, ministro de Luis XII. Legado de la Santa-Sede; (1460-25 mayo 1510); muy unido a Luis XII quien le encargó a menudo las más difíciles negociaciones, entre otras las de Cambray de 1508 para solucionar las disputas entre el gobierno de Borgoña y los Países Bajos, Francia y Charles de Güeldres, también disminuir el poder de Venecia. Godefroy, t. 1, pp. 122, 132, 133, 151, 152, 226. Le Glay, vol. 1, pp. 107, 108, 139. Cfr. Chagny, D p. 43. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 370. . **Amersdorf**, **Armestorff**, (sr. de). Embajador de Inglaterra. Le Glay, vol. 2, p. 32, 157, 160. . **Amersfort**, Pit de, capitán pirata nativo holandés y retirado en Over-Embden, Frisia oriental. Perseguido por sus fechorías en los países Bajos. Ghislaine De Boom, *Corresp.*, p. 144. . **Amont**, (lugarteniente de). Ver: Hugues Marmier. . **Amont**, (bailli d'). Ver: Claude Carondelet. . **Angulema** (duquesa de). Ver: Luisa de Saboya.

. **Angulema o de Navarra**, Margarita de, (1492-1549), hija de Luisa de Saboya y hermana de Francisco I de Francia. En 1509 se casó con Carlos duque de Alenzon y condestable de Francia, cuando enviudó, en segundas nupcias, en 1527, con el rey de Navarra Enrique Albret. Escritora y humanista tuvo una gran influencia sobre su hermano y sobre su marido, interviniendo en los asuntos políticos. Ghislaine De Boom, *Corresp.*, pp. 1, 11, 80, 179. Documento 75.

. **Anhalt**, (príncipe de). Le Glay, vol.1, pp. 94, 141. Van den Berghe, t. 1, p. 246.

. **Annocques**, Jacques. Procurador del archiduque Carlos en 1515 en la corte de Roma. Bruchet, p. 396.

. **Annoys**, Charles des. Escudero y pariente de Heustace de Brennes. Le Glay, vol. 2, p. 9.

. **Anvers**, (padre) Nicolas d'. Le Glay, vol. 2, p. 114.

. **Aragón**, Catalina de, (reina de Inglaterra), primera esposa de Enrique VIII. Lanz, vol. 1, pp. 307, 383. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 368. Ghislaine De Boom, *Corresp.*, pp. 42, 55, 82, 91, 130, 139, 179.

. **Aragón** (rey de). Ver: Fernando V el Católico.

. **Aragón**, Alfonso de, (arzobispo de Zaragoza y de Valencia), (1470-1520), hijo bastardo de Fernando el Católico, Canciller de Aragón y Virrey de Aragón, Valencia y Cataluña. Godefroy, t. 2, p. 155. Documento 59.

. **Aragón**, Alfonso de, (II duque de Segorbe) hijo de Enrique de Aragón y Sicilia. Documento 59.

. **Aragón**, Juan de. Probablemente (1492-1530) el hijo de Alfonso de Aragón (1470-1520), arzobispo de Zaragoza y de Valencia. Don Juan fue secretario de su abuelo entre 1510 y 1516, luego arzobispo de Zaragoza, sustituyendo a su padre desde 1520 hasta 1530. Don Juan llega a los Países Bajos en febrero de 1513 y Margarita se preocupa de que sea especialmente bien acogido. Godefroy, t. 2, p. 155. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 358. Documentos 47, 55.

. **Aragón y Sicilia**, Enrique, Infante Fortuna, (I duque de Segorbe) (1445-1522). Maestre de Orden Militar, virrey de Valencia, virrey de Cataluña. Documento 59.

. **Aremberch**, Robert d'. Lugarteniente de Erard de La Marck, obispo de Lieja. Le Glay, vol. 1, p. 22. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 333.

. **Argüello**, Alonso de, contino de la casa de Castilla de Carlos V. Cfr. Santiago Fernández Conti "Los servidores de las casas reales", en José Martínez Millán (dir) *La Corte de Carlos V*, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 2000, p. 67. Documento 76.

. **Arras** (gran archidiácono de). Ver: Claude de Boisset.

. **Arras**, Notre-Dame de. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 387.

. **Asuel**, (sr. de). Bruchet - Eugénie Lancien, p. 379.

. **Austria**, Carlos de, (archiduque de, duque de Luxemburgo, rey de Castilla, emperador con el nombre de Carlos V). Le Glay, vol. 2, pp. 241, 260, 261, 264, 265, 276, 284, 313, 355. Le Glay, *Négociacions II*, p. 253, 277. Altmeyer, p. 93. Van der Berghe, t. 2, p. 117. Bruchet - Eugénie Lancien, pp. 349, 351, 361, 374, 375, 376, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 392, 394, 395. Ghislaine De Boom, *Corresp.*, pp. 1, 22, 53, 105, 128, 133, 144, 152, 166, 179. Passim. Documentos 5, 6, 14, 28, 40, 52, 55, 57, 58, 62, 70, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84.

. **Austria**, Leonor de, (reina de Portugal y de Francia). Hija de Felipe el Hermoso, nieta de Maximiliano de Austria. Proyecto de casamiento, que no llegó a buen término, para esta princesa en 1515 con el rey de Polonia. Desde hacía tiempo comprometida con Enmanuel el Afortunado, rey de Portugal. La joven princesa llevaba el título de reina desde el mes de julio de 1518. Chagny, D p. 407. Le Glay, vol. 2, p. 319. Bruchet - Eugénie Lancien, pp. 336, 371, 375. Ghislaine De Boom, *Corresp.*, pp. 91, 121, 128, 130, 131, 133, 140, 149, 156, 179. Documentos 53, 76, 77.

. **Austria,** Felipe el Hermoso (archiduque de, duque de Borgoña, rey de Castilla en 1505). Cuando murió la reina Isabel, su suegra, encontró a su llegada a España a los señores castellanos dispuestos a servirle y a abandonar a Fernando el Católico. Le Glay, vol. 1, p. 6.

. **Austria,** Fernando de, (archiduque, rey de Bohemia y de Hungría (1527), rey de Romanos (1531)), infante de España y hermano de Carlos V; Antes de dejar los Países Bajos, Carlos había anunciado el regreso de su hermano cuya presencia en España podría causarle graves problemas y quizás ocasionar una guerra civil. Sabia precaución porque a don Fernando no le faltaba ambición ni consejos que le habrían determinado a aceptar la oferta del reino, durante el levantamiento de los Comuneros. Fernando desembarcó en Flessingue el 18 de

	mayo de 1518. Su partida provocó una viva emoción y violentas protestas. Cfr. Chagny, D pp. 371, 419. Le Glay, vol. 1, p. 271. Le Glay, vol. 2, p. 225. Le Glay, *Négociacions II*, p. 253, 277. Altmeyer, p. 93. Lanz, vol. 1, pp. 202, 344. Bruchet - Eugénie Lancien, pp. 375, 389, 394, 395. Ghislaine De Boom, *Corresp.*, pp. 93, 107. Documentos 14, 61, 71, 73, 74, 83. . **Austria**, Isabel de, (Bruselas, 18 de julio de 1501 - 19 de enero de 1526), fue archiduquesa de Austria e infanta de Castilla y Aragón, reina de Dinamarca, Suecia y Noruega como esposa de Cristian II. Fueron los últimos soberanos de la Unión de Kalmar. Fue regente de Dinamarca en 1520. Le Glay, vol. 2, pp. 257, 260. Lanz, vol. 1, p. 145. Van den Berghe, t. 1, p. 247. Bruchet - Eugénie Lancien, pp. 341, 374, 377. Documento 53. . **Austria**, María de, (1505-1558), futura María de Hungría. Preparativos para su viaje a Austria y al encuentro del Emperador a finales de 1513, el 4 de mayo de 1514, sale. Le Glay, vol. 2, pp. 234, 252. Altmeyer, p. 95. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 357. Ghislaine De Boom, *Corresp.*, p. 93. Documentos 63, 64. . **Austria**, Maximiliano I (archiduque de, rey de Romanos (1486-1508) y emperador del Sacro Imperio Romano Germánico (1508-1519), (1459- 12 de enero de 1519). Van den Berghe, t. 1, pp. 153, 223. Van den Bergh, t. 2, pp. 127, 142. Bruchet - Eugénie Lancien, pp. 335, 357, 360, 361, 364, 367, 378, 380. Documentos 5, 6, 11, 12, 14, 19, 23, 34, 37, 39, 40, 41, 48. . **Austria-Parma,** Margarita (1521-1586). El 9 de julio de 1529, Margarita fue legitimada por su padre Carlos V a ruego de su tía abuela, Margarita de Austria, por su segundo matrimonio duquesa de Parma. Gobernadora de los Países Bajos y el Condado de Borgoña. Documentos 81, 83. . **Aux Truyes**, Jean, « maître de requêtes » de la casa de Carlos V. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 385. . **Aval**, (bailli d'). Ver Charles Poupet. . **Ayala**, Alvaro de, pariente del obispo de Badajoz en 1514. Le Glay, vol.2, p. 269. **. Aymeries** (madame de). Ver: Gilles de Berlaimont. . **Aymeries** (sr. de). Ver: Louis de Rolin. . **Aymerich**, Jaime, Batle general de Cataluña de Fernando el Católico en 1512. Documento 35.
B	. **Badel**, Bon, « maître de la Chambre de comptes » de Bourg en 1510,1520. Bruchet, p. 196. . **Baden**, Úrsula, (bastarda de), hija del marqués de Baden y confiada por su padre a Margarita en 1509, « demoiselle d'honneur » de Margarita. Van den Berghe, I, p. 164. Bruchet - Eugénie Lancien, pp. 339, 373. . **Baden**, Ernesto I (marqués de), (1482-1553). Documento 78. . **Baden**, Frédéric de, (obispo de Utrecht), (1496-1517)**.** Le Glay, vol. 1, p. 359. Le Glay, vol. 2, p. 268. Van den Berghe, t. 1, p. 164. Bruchet - Eugénie Lancien, pp. 339, 340, 373. . **Baden**, Philippe I, (marqués de) (1479-1533). Lanz, vol. 1, p. 84. Van den Berghe, t. 1, p. 164. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 339. Documento 78. . **Baden**, Bernardo III de (marqués de), (1474-1536), gobernador de Luxemburgo (1528). Lanz, vol. 1, pp. 84, 202, 282, 378. Documentos 78, 83. . **Baden**, Jacques de, arzobispo de Treves desde 1504 hasta 1511. Le Glay, vol. 1, p. 5. . **Baemst**, Josse de, caballero, consejero y chambelán de Maximiliano. Le Glay, vol. 1, p. 106. . **Baenst**, Paul de. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 330. . **Bailly**, Nicolas. Bruchet y Lancien, p. 394. . **Balveren**, Jean de, Jehan van Balver, señor de Dreumel, hijo de Adrien y Adrienne van de Poll. En 1493 fue nombrado tesorero de Nimègue. En 1507 se unió al partido borgoñés. Vivía todavía en 1515. Su esposa era Belia o Isabel de Varick. Van den Berghe, t. 1, p. 343. . **Balleyson, Ballaison**, Claude de, barón de Saint-Germain, consejero y chambelán del duque de Saboya, uno de los diplomáticos más activos de Carlos II, llevó a cabo varias misiones en Suiza, España y Portugal. Su madre estaba pensionada por Margarita desde 1503, y él cobraba en 1498 una pensión de Luis XII. Chagny, D pp. 14, 303. . **Balliant**, Louis de, señor de Verboz. Embajador de Margarita enviado a Ginebra en 1508, « maître d'hôtel » del Margarita encargado de diversas misiones en Bresse y Faucigny en 1511. Bruchet, p. 451. . **Balbiani**, Giovanni Alexandro, conde de Chiavenna, capitán de la Armada en 1529. Documento 73.

. **Bannissis**, Jacques de, consejero e influyente secretario de Maximiliano, nacido en la isla dálmata de Curzola en 1466. En octubre de 1509, Maximiliano le otorgó el beneficio eclesiástico de cura de Conde. Margarita desconfiaba de él, no obstante, le pidió su colaboración para obtener de Maximiliano la legitimación de su hermana bastarda. Chagny, D p. 128. Le Glay, vol. 1, p. 384. Le Glay, vol. 2, p. 29. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 358.
. **Bar** (duque de). Lanz, vol. 1, p. 377.
. **Barangier**, Loys. « Maître des requêtes » y secretario judicial (greffier) del Parlamento de Dôle desde 1506. Ya figuraba entre los oficiales de Filiberto el Hermoso y de Margarita en 1503; secretario de Margarita en 1505 y 1512; pronto fue enviado como secretario de la embajada imperial en Francia (febrero de 1509). Margarita lo elogia en una carta llamándole cuidadoso, diligente, y poseedor de toda su confianza. Era de Bresse y parece haber estado encargado de los asuntos de Bourg, y en particular de Brou, los trabajos de la iglesia y del convento. También tuvo un papel político como consejero de la archiduquesa. En 1515 es llamado señor de Aubigny, en Comté, consejero, primer secretario y « maître de requêtes » de Margarita. Carlos V lo nombra secretario del Consejo de 1520. Después de la muerte de Margarita, fue encargado de arreglar las cuentas de su sucesión. Chagny, D pp. 39, 63, 230. Van der Berghe, t. 2, p. 142. Bruchet, p. 196.
. **Barbançon** (sr. de). Ver: Louis de Ligne.
. **Barbari**, Jacopo de, (Venecia 1445/1470- Bruselas 1515 o 1516), pintor de corte, al servicio de Margarita de Austria de 1510 a 1516. Veratelli, pp. 298, 299, 300, 306.
. **Barnbridge**, Christophe, o Ursulicut, (arzobispo de York y cardenal de Inglaterra), promoción del 10 de marzo de 1511, embajador del rey de Inglaterra en la corte del papa Julio II. Murió envenenado por su criado el 14 de julio de 1514, según Ciaconius. Chagny, D pp. 124, 126, 147, 149.
. **Barong**, secretario de CarlosV. Altmeyer, p. 94.
. **Basin**, Guillaume, sr. de Chargey. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 391.
. **Bauden** (marqués de), primo del emperador. Le Glay, vol. 1, pp. 21, 23. Lanz, vol. 1, p. 373.
. **Bauduin** le B. Le Glay, vol. 1, p. 360.
. **Baume**, Claude de la, señor de Mont Saint-Sorlin. Chagny, D p. 407.
. **Baviera**, Guillaume, (duque de). Bruchet - Eugénie Lancien, p. 379.
. **Baviera**, Henri II de (Palatinat), (obispo de Utrecht,1524-1529). Lanz, vol. 1, p. 280. Documento 82.
. **Bayard**, Gilbert (maître), notario y secretario de finanzas, general de Bretaña, intermediario en las conversaciones entre Luisa de Saboya y Margarita de Austria para iniciar, secretamente, la paz de Cambray, en 1529; luego, públicamente asistió a los embajadores de Francisco I en la liberación de los Infantes de Francia. Altmeyer, p. 105. Lanz, vol. 1, p. 306. Ghislaine De Boom, *Corresp.*, p. 185 n.1. Documento 72.
. **Bayart** (capitán). Lanz, vol. 1, p. 92.
. **Bayona** (obispo, cardenal de). Le Glay, vol. 1, p. 420. Lanz, vol. 1, p. 301.
. **Beaujeu,** Anne de. Ver : Anne de France.
. **Beaumont**, Ana de, (dama de compañía) de doña Juana, dama de honor y gobernanta de los hijos de Felipe el Hermoso con Margarita de Austria. Le Glay, vol. 1, p. 56. Le Glay, vol. 2, pp. 113, 251. Bruchet - Eugénie Lancien, pp. 336, 357, 360.
. **Beauregard** (sr. de), Jean de Thouvière, « maître d'hôtel » de Margarita. Chagny, D p. 379. Le Glay, vol. 2, p. 217.
. Beersel, Beerssel (sr. de). Ver: Henri de Witthem**.**
. **Bennick**, Jehan, presidente del Consejo provincial de Luxemburgo, 1519. Van der Berghe, t. 2, p. 150.
. **Berg**, Conradt de, comerciante castellano. Altmeyer, p. 94.
. **Berghes-op-Zoom**, Jean III, (sr. de), y de Walhain, de Melin, (1452-1532), chambelán del archiduque, gobernador y « bailli » de Namur. Fue uno de los consejeros más escuchados de Margarita. Acompañó a Felipe el Hermoso a España en 1501, enviado en embajada ante Maximiliano, éste le nombró en 1506 su primer chambelán y consejero, y en 1507 lo envió cerca de Margarita a los Países Bajos, y se convirtió en miembro de su Consejo privado. Acompañó a Margarita a Cambray, luego fue a Inglaterra para representar al archiduque Carlos en su compromiso con María, hija de Enrique VII, el 17 de diciembre de 1508. A continuación, ya gobernador del condado de Namur, asiste a la batalla de Ysselstein y al sitio de Venloo en 1511. Firma la liga de Malinas; toma el mando de los lansquenetes de Enrique VIII; apacigua las diferencias de este soberano con el Emperador (1513). Consejero

de Carlos, se queja de haber sido perjudicado por él, y entra en conflicto con Philibert Naturel; en 1519 es enviado a Inglaterra; tuvo también querellas con el canciller Toison d'Or e incluso con Margarita. Fue uno de los negociadores de la Paz de las Damas y murió el 20 de enero de 1532. Godefroy, t. 1, p. 132. Le Glay, vol.1, pp. 27, 44, 93, 116, 381, 384, 402, 414, 424, 441, 444. Le Glay, vol.2, pp. 21,32, 109,182,230. Altmeyer, p. 106. Lanz, vol. 1, pp. 85, 87, 115, 194, 279, 303. Van den Berghe, t. 1, pp. 245, 254, 334, 357. Chagny, pp. D 32, 39, 129, 275. Bruchet - Eugénie Lancien, pp. 333, 334, 335, 341, 344, 348, 352, 358, 360. Documentos 72, 73.

. Berghes, Maximilien de, (sr. de) Zevemberghes, Noordelos, etc. Hijo de uno de los mejores capitanes de Maximiliano y de Felipe el Hermoso, confidente de Margarita, se le encomendó trabajar por la elección de Carlos V al imperio, misión a la que se dedicó con celo y fortuna; caballero del Toison de Oro en 1516, enviado a Suiza por elección imperial en 1529. Le Glay, *Négociacions II*, p. 223, 277. Van der Berghe, t. 2, p. 142. Chagny, p. D 398.

. **Berlaimont**, Gilles de, esposa de Louis Rolin, sr. d'Aymeries. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 398.

. **Berssele** (sr. de), amman de Bruselas. Lanz, vol. 1, p. 282.

. **Bertrand** (don). Enviado ante Fernando el Católico por Maximiliano I en [1507]. Documento 2.

. **Besançon**, (tesorero de la iglesia de). Ver: François de Bonvalot.

. **Béthune** (gobernador de). Ver: Claude Bonnart.

. **Beveren** (sr. de). Ver: Philippe de Borgoña, (1464-1524), obispo de Utrecht.

. **Beveren** (sr. de). Ver: Adolphe de Borgoña (1489-1540).

. **Bevres** (sr. de). Ver: Adolphe de Borgoña.

. **Boisset**, Claude, (gran archidiácono de Arras), abad de Faverny, « maître de requêtes » de Margarita de Austria, miembro de su Consejo privado, en 1530. Ghislaine De Boom, *Corresp.*, pp. 120, 129, 154.

. **Boisset**, Guillaume de, abogado, secretario del Parlamento de Dôle sustituyendo en el cargo a Louis Barangier varios años (1509-1512) hasta que éste tomó posesión. Le Glay, vol. 2, p. 60.

. **Boleyn**, Thomas, (1477-1539), diplomático, padre de Ana Bolena. Documento 75.

. **Bonifacio**, (hermano), franciscano francés. Van den Berghe, t. 1, p. 170.

. Bombelli, Tommaso, comerciante. Veratelli, pp. 341, 342.

. **Bonnart**, Claude, escudero de Felipe el Hermoso en la época en que murió este príncipe, capitán (louvetier) de Artois y gobernador de la ciudad de Béthune. Le Glay, vol.1, p. 144. Le Glay, vol. 2, p. 280.

. **Bontemps**, Jehan, señor de Salins, tesorero general de Borgoña, murió en 1524. Gattinara escribía de él que se había comido todas las finanzas del condado. En 1510, Maximiliano le encarga buscar en Poligny las cartas y crónicas para esclarecer la genealogía de la casa de Borgoña y la casa de Austria. En 1510 postula al obispado de Arrás y en 1512 al puesto de « Pardessus » de Salins que se lleva Laurent de Gorrevod. Le Glay, vol. 2, pp. 2, 65, 77. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 390. Documento 26.

. **Bonvalot**, François de, tesorero y canónigo de la iglesia de Besançon, abad de Luxeuil y de Saint-Vincent de Besançon, era hermano de Nicole de Bonvalot, esposa de Nicolás de Perrenot de Granvelle. Consejero y « maître de requêtes » del Consejo privado. Encargado de importantes misiones, su buen hacer le valió toda la confianza de Carlos V. Ghislaine De Boom, *Corresp.*, pp. 43, 51, 52, 69, 79, 83, 87, 88, 90, 94, 104, 104, 119, 128, 133, 139, 148, 149, 154, 166, 178, 184, 191. Documento 84.

. **Borgoña**, Jehan de, joven cabeza loca. Le Glay, vol. 1, p. 53.

. **Borgoña**, Adolphe de, sr. de Beveren, Bueren, en Cambrésis, y de Veere, (1489-1540), hijo de Philippe de Borgoña-Beveren, almirante, era el nieto de Antoine de Borgoña, hijo natural de Felipe el Bueno, duque de Borgoña, quien le había investido de la tierra de Crèvecoeur, en Cambrésis. Lanz, vol. 1, pp. 85, 94, 115. Van den Berghe, t. 1, p. 355. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 384. Ghislaine De Boom, *Corresp.*, p. 51. Documentos 73, 78.

. **Borgoña** (bastardo de), Philippe, sr. de Beveren, (1464-1524), obispo de Utrecht (1517-1524), hombre de guerra, almirante del mar; hijo natural del duque Felipe el Bueno y de Marguerite Post, de Bruselas. Amigo de las artes, protegió sobre todo la pintura. Deseaba una reforma de la iglesia como Erasmo y otros hombres de su tiempo, pero fue católico sincero. Parece haber sido un hombre de bien que, a causa de su carácter nada ambicioso, fue poco apropiado para los empleos que le fueron confiados. Cfr. Van den Berghe, t. 1, p.

53. Le Glay, vol. 1, p. 81. Lanz, vol 1, p. 85. Van den Berghe, t. 1, p. 354. Bruchet - Eugénie Lancien, pp. 330, 348, 358. Veratelli, p. 335.

. **Borgoña**, Charles de, señor de Bredam, chambelán de la Casa de Borgoña del emperador, en 1515. Diplomático al servicio del emperador (Polonia, 1525) y de Fernando y Margarita de Austria. Ghislaine De Boom, *Corresp.*, p. 17. Documento 77.

. **Borgoña**, María de, duquesa de, esposa de Maximiliano, madre de Felipe el Hermoso y Margarita de Austria. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 380.

. **Borgoña**, Philippe de, II sr. de Fallais. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 390.

. **Borgoña** (presidente de). Ver: Hugues Marmier.

. **Borgoña** (presidente de). Ver: Hugues de Melun.

. **Boubaiz**, Phelipe de, capitán de los arqueros de la compañía del conde de Hoochstrate y del virrey de Nápoles. Lanz, vol. 1, p. 88.

. **Boulen**, Thomas, embajador de Enrique VIII, padre de la famosa Ana Bolena. Le Glay, vol. 2, p. 49.

. **Boullengier**, Richard, correo. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 392.

. **Bourbon** (bastardo de), chambelán del archiduque Carlos. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 368.

. **Bourbon**, Charles III, (condestable de). (1490-1527). En 1523 cambió de bando y empezó a servir a Carlos V. Altmeyer, p. 93. Bruchet - Eugénie Lancien, pp. 393, 395. Documentos 65, 67, 68.

. **Bourbon**, Charles de, (1489-1537), duque de Vendôme, militar y diplomático francés. Asegura la regencia del reino con Luisa de Saboya durante la captividad de Francisco I. Bruchet, p. 394. Documento 34.

. **Bourbon**, (duquesa de). Bruchet - Eugénie Lancien, p. 368.

. **Bourbon-Montpensier**, Renée de, (1494-1539), hija de Gilberto de Borbón, conde de Montpensier, y Clara Gonzaga, y hermana del duque Carlos III de Borbón, casada con Antoine de Vaudémont, duque de Lorena. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 397. Documento 78.

. **Boussu**, Bossu (sr. de), el hijo del difunto señor de Boussu hereda el cargo de « prévôt-le-comte », oficial del príncipe encargado de castigar los crímenes. Liberado en la victoria de Pavía. Le Glay, vol 1, p. 443. Altmeyer, p. 73. Van den Berghe, t. 1, p. 357.

. **Bouton**, Claude de, señor de Courbaron, capitán de la guardia del archiduque Carlos, gran y primer « escuier d'escuierie » del archiduque Fernando de Habsburgo en 1520. Le Glay, vol. 1, pp. 46, 92, 148. Le Glay, vol 2, p. 160. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 379. Veratelli, pp. 341, 342.

. **Brandon**, Charles, duque de Suffolk, hijo de la nodriza de Enrique VIII. Más tarde esposo de María de Inglaterra, viuda de Luís XII, después de dos meses y medio de matrimonio. Le Glay, vol. 2, p. 283. Lanz, vol. 1, p. 304. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 372. Documento 75.

. **Brasser**, Thomas**,** arquero de los soldados personales de Felipe el Hermoso. Le Glay, vol. 1, p. 96.

. **Bredam**, (sr. de). Ver: Charles de Bourgogne.

. **Brégilles**, Philippe de, Bresille, Berselle, antiguo servidor de Margarita desde1503; escudero de Carlos, luego primer escudero de escudería de la archiduquesa. En 1508, Margarita lo envió ante Luis XII para presentarle un proyecto de tregua. El 27 de julio de 1513, Brégilles, enviado ante Enrique VIII, escribe a Margarita, a través de Ferry de Croy; el 2 de agosto, informa a la archiduquesa de la llegada del rey de Inglaterra a Thérouanne. Se casó con Jeanne de Foy, dama de honor de Margarita. Otros dos Brégilles, quizás hermanos de Philippe, figuran en la casa de la archiduquesa, Jean como « maître d'hôtel » y Jacques como « écuyer panetier ». Chagny, D pp. 231, 251. Van den Bergh, t. 2, p. 51.

. **Brennes**, Heustace de, castellano de Saint-Omer hasta 1512. Le Glay, vol. 2, p. 9.

. **Bresse**, (Consejo de). Bruchet, p. 405.

. **Bresse** (gobernador de). Ver: Laurent Gorrevod.

. **Bretaña**, Claudine de. Ver: Claudine de Brosse.

. **Breton**. Le Glay, vol. 2, p. 45.

. **Brienne** (conde de) y de Roussi. Ver: Luxembourg-Ligny.

. **Brixen**, Brice (obispo de). Le Glay, vol. 2, p. 284.

. **Brosse**, Claudine de, de Bretaña, la « douairière », segunda esposa y viuda del duque de Saboya Philippe de Bresse, suegra de Margarita, madre del duque Charles II de Saboya, sucesor de Philiberto, el amado esposo de Margarita. Chagny, D p. 66.

. **Brun**, Antoine le, pasante del tesorero general Le Fèvre (1514); tesorero de la artillería (1520-1530); tesorero de guerras (1524-1538). El tesorero de la artillería era un oficial más administrativo que militar, encargado de toda la contabilidad de la artillería, pago de gastos y sueldo de los soldados y gente de guerra, en fin, de los gastos del ejército. A partir de Maximiliano el servicio de la artillería fue redoblado, se instituyó un tesorero de guerras, encargado de los otros gastos diferentes de los de la artillería. Chagny, D p. 419.
. **Brunswick** (duque de), Eryc, ha sido satisfecho de la injusticia que había ocasionado el exilio del duque de Lunenbourg en 1530. Le Glay, vol. 1, p. 504. Le Glay, vol. 2. pp. 46, 68. Lanz, vol. 1, p. 194. Doc. 80.
. **Bruyelle**, Hector de. Le Glay, vol. 1, p. 398.
. **Bryarde**, Laurent de, maître de requêtes de la Casa de Carlos V. Bruchet y Lancien, p. 398,399.
. **Buci o Bussy**, Michel, obispo de Bourges, ocupa este cargo desde 1505, murió el 8 de febrero de 1512, considerado hijo ilegítimo de Luis XII. Documento 34.
. **Bueren** (conde de). Ver: Adolfo de Borgoña.
. **Bulleux**, Hugues de, señor de Franqueville, señor del castillo de Aire, oficial de la casa de Margarita, oficial de caballería de la princesa María. Le Glay, vol. 2., p. 278.
. **Buren** (conde de). Ver: Floris de Egmond.
. **Burgo**, Andreas de, nació en Cremona, fue secretario de Ludovico Sforza, duque de Milán, en 1496. Entra antes de 1502 como secretario al servicio de Maximiliano, que le confía numerosas delegaciones. Asiste al congreso de Blois en 1505. En 1507 el Emperador lo envía con su hija y lo nombra su consejero. En 1506 y a mitad de 1507 está en España con Fernando de Aragón, vuelve el año siguiente atravesando Francia, y desde el 22 de junio es enviado junto al rey de Inglaterra. Personaje problemático e inadmisible para Fernando el Católico. El 25 de noviembre vuelve a Inglaterra para apoyar la embajada de la que formaba parte Gorrevod, luego en Italia siguiendo a Luis XII al que acompaña a Agnadello y a Milán. Reside en Francia la mayor parte de los años 1509, 1510, 1511. A principios de 1511 está en Italia donde toma posesión de Verona en nombre de Maximiliano. El 3 de diciembre de 1510, pasando por Mont Cenis, cree morir bajo la nieve. El 5 está en Milán donde Trivulce lo recibe calurosamente. El 28 vuelve a Blois, desde donde fecha sus despachos hasta mayo de 1512. Desde entonces no se le ve en la corte de Francia. Pero se le ve en Italia, en Roma y en Milán en particular, en Alemania y en los Países Bajos en 1516. En septiembre de este año vuelve junto al Emperador descontento de ver como el archiduque Carlos escapa de su influencia. Se casa en 1518 con una pariente del obispo de Brixen. Después de una nueva misión en el norte de Italia, es enviado junto al rey de Hungría, para que intente la elección de Carlos, en febrero de 1519. Después de la muerte de Maximiliano entra al servicio del joven rey de Hungría, Luis II. Se atribuye a su influencia la tranquila coronación de María de Austria como reina de Hungría. Era un diplomático de gran valor. Godefroy, t. 2, pp. 100, 131, 133, 134. Le Glay, vol. 1, pp. 40, 44, 77, 110, 140, 152, 272, 387, 388, 454. Le Glay, vol. 2, pp. 158, 160. Lanz, vol. 1, p. 304. Van den Bergh, t. 1, p. 265. Chagny, D p. 39. Bruchet - Eugénie Lancien, pp. 346, 353. Documentos 7, 11, 12, 13, 33, 37.
. **Bussel**, Valentin de, preboste de la casa del rey de Castilla y de los mariscales de los Países Bajos. Le Glay, vol. 1, p. 24.

C	. **Cabel**, François: consejero ordinario de la cámara del Consejo en Holanda. Le Glay, vol. 1, p. 34. . **Cambray** (obispo de). Ver: Jacques de Croÿ. . **Canciller de Francia**. Ver: Antoine Du Prat. . **Cardona-Anglesola**, Ramón Folch de, virrey de Nápoles desde el 8 de octubre de1509 hasta su muerte, (Bellpuig, Lérida, 1467 — Nápoles, 10 de marzo de 1522) fue un militar y marino español, casado con Elisabet de Requesens y Enriquez. Le Glay, vol. 2, pp. 20, 31, 236. Documentos 37, 56, 58. . **Cardona**, Ferrán Ramón Folch de (II duque de), (1469-1543). Militar, Grande de España, gran condestable de Aragón. Documento 59. . **Cardona**, (duquesa de), Francisca Manrique de Lara (+1529). Documento 59. . **Carlos V**. Ver: Austria. . **Carnières** (sr. de), capitán de Chimay. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 393. . **Carpy** (conde de). Ver: Alberto Pio de Saboya. . **Carondelet**, Claude de, bailío de Amont, señor de Solre-sur-Sambre, jefe del Consejo privado de Bruselas, era, magistrado de justicia desde 1494, hermano mayor de la familia Carondelet, canciller de España, murió en Malinas en 1518. Le Glay, vol. 1, pp. 147, 424. Le Glay, vol. 2, p. 242. Bruchet - Eugénie Lancien, pp. 348, 351. . **Carondelet**, Ferry, (archidiácono de Besançon) (1473-1528). Era hijo de Margarita de Chassey y de Jean Carondelet, canciller perpetuo de Flandes y de Borgoña. Su hermano mayor fue Claude, bailío de Amont. Otro de sus hermanos, Jean, fue secretario imperial, primer presidente del Consejo de Flandes, titular del arzobispado de Palermo (murió en 1544). Ferry se casó, en 1501, con Digna des Baux de Gleurs, con la que tuvo un hijo, Paul, continuador de su linaje hasta finales del siglo XVI. Viudo en 1504, Ferry entró en el estado eclesiástico y fue archidiácono de Besançon. Desde aquí salió para Roma, en 1511, para representar allí, como procurador y orador de Maximiliano, al archiduque Carlos y a Margarita de Austria. En 1518, fue nombrado miembro del Consejo privado. Abad comendatario de Mont-Benoît (Doubs), representó a Carlos V en la boda de Carlos II, duque de Saboya con Beatriz de Portugal (1 de octubre de 1521). Acogió a Erasmo de Roterdam en Besançon en 1523. Murió el 27 de junio de 1528, y descansa en su tumba de la catedral de Besançon. Chagny, D pp. 124, 126, 136, 146, 154, 240, 244. . **Carondelet**, Jean, señor de Palermo, (1469-1544). « Haut-doyen » del capítulo de la catedral de Besançon, con 24 años, y una dispensa de residencia, recorre Italia y satisface su gusto por las artes. Restablecido el Gran Consejo en Malinas en 1504, Felipe el Hermoso lo elige como tercer consejero eclesiástico; participa en 1508 en el Consejo privado; en 1518 sucede a su hermano mayor Claude como Presidente del Consejo privado de la Gobernadora Margarita de Austria; Carlos V, obtiene el mismo año su nombramiento como arzobispo de Palermo, primado de Sicilia; participa en 1529 en la Paz de las Damas de Cambray; en 1531, con María de Hungría como gobernadora, es Jefe-Presidente del Consejo privado, por lo tanto jefe efectivo del Gobierno de los Países Bajos durante nueve años; fue protector de los Granvelle, padre e hijo, el futuro cardenal le sucedió en Mont-Benoît antes de ejercer con Felipe II; amigo de Erasmo, quien le dedicó su San-Hilario, en 1522; murió en Malinas el 8 de febrero de 1544 a los 75 años, fue enterrado en Brujas en Saint-Donat, ahora está en la catedral de Saint-Sauveur. Ha dejado manuscritos algunos tratados sobre diferentes temas de derecho. Cfr. Marcel Ribon, *Deux familles franc-comtoises aux Pays-Bas espagnols*, Mém. de l'Ac. des Sciences et Belles-Lettres de Besançon, 1994, 190, pp. 309-337. Lanz, vol. 1, p. 89. Documento 81. . **Carvajal de Cáceres**, Bernardo de, (cardenal de Sainte-Croix), español, nacido en 1488, murió el 16 de diciembre de 1523, nombrado cardenal el 2 de febrero de 1493; transferido el título el 2 de febrero de 1495 de Saints Marcelin et Pierre al de Sainte-Croix. Legado del papa ante Maximiliano. Le Glay, vol. 1, pp. 17, 38, 64, 79, 82, 91, 137, 420, 422. Van den Berghe, t. 1, p. 226. Bruchet, p. 320. Documentos 3, 26, 37. . **Casins**. Le entrega cartas del Emperador a Margarita. Le Glay vol. 2, pp. 313, 319. . **Cassel** (preboste de). Ver: Georges de Themiseke. . **Castelboren** (baron de), consejero de Maximiliano. Le Glay, vol. 1, p. 18. . **Castilla**, Juan de, Infante, casado con Margarita de Austria. Bruchet – Eugénie Lancien, p. 364. . **Castilla**, Juana de, casada con Felipe I el Hermoso, Reina de las Españas. Documento 4. . **Castilla**, Diego de, capitán, caballerizo mayor. Documento 60.

. **Castiliano**, Jean de, archidiácono de la Campine, consejero del Emperador, y embajador y orador en la corte de Roma. Van den Berghe, t. 1, p. 170.
. **Castres** (sr. de), Jacques de Thiennes, llamado de Lombise. Le Glay, vol. 2, pp. 21, 126.
. **Catania**, (obispo de). Ver: Jaime de Conchillos.
. **Caulier**, Jehan, presidente del Consejo privado (1508), consejero de Maximiliano. Godefroy, t. 4, p. 220. Le Glay, vol. 1, p. 454.
. **Cena**, Boniface de, provincial de la Orden de San Francisco. Bruchet – Eugénie Lancien, p. 349.
. **Cerdeña**, Brazo militar del Reino de, 1516. Documento 57.
. **Chalemez** (sr. de). Le Glay, vol. 1, p. 37.
. **Challes**, Amé de, escudero, « maître d'hôtel » de Filiberto II de Saboya, enviado por Carlos II de Saboya a Lautrec el 20 de agosto de 1516. Chagny, D pp. 308, 310.
. **Chalôns**, Filiberto de, príncipe de Orange, (1502-1530), aristócrata flamenco, príncipe de Orange, virrey de Nápoles entre 1528 y 1530. Importante apoyo de Carlos V. Almeyer, p. 73. Lanz, vol. 1, p. 302. Kreiten, p. 290. Ghislaine De Boom, *Corresp.*, p. 5.
. **Chantrans**, Simon de, gobernador y capitán de Montmorot. Bruchet, pp. 195, 365.
. **Chapuys**, Eustaquio (1489-1556). Diplomático. Fue nombrado embajador residente en Londres el 25 de junio de 1529. «En sus instrucciones se le encargaba ajustar reclamaciones de los mercaderes por los daños sufridos durante la última guerra, atender el reajuste de las tarifas de la lana y el trigo, las indemnizaciones pendientes de anteriores tratados, ocuparse de joyas de los Habsburgos que debían ser desempeñadas, el soborno o halago, o ambas cosas, de personalidades influyentes, la concesión económicamente dosificada de pensiones a la nobleza inglesa para atraerla a la causa imperial. Y sobre esto, dos puntos capitales: poner su capacidad jurídica y todos los recursos de la diplomacia imperial al servicio de Catalina de Aragón; pero sin herir a Enrique VIII, para lo cual debería hacer cuanto estuviera en su mano por reconciliar a los reyes ingleses y restablecer las cordiales relaciones entre el monarca británico y Carlos V. Chapuys aseguró a Margarita de Austria que no existía incompatibilidad en los dos aspectos de su misión. Sin embargo, una vez en Inglaterra, comprobó que su embajada no era tan fácil.
Allí se convirtió en amigo y consejero de Catalina; previó que la lentitud de actuación del Pontífice en el asunto del divorcio, llevaría a Enrique VIII al cisma; negoció, muerta Catalina, el restablecimiento de la alianza anglo-imperial; cultivó la amistad de los mercaderes españoles, flamencos y alemanes que vivían en Inglaterra, defendiendo siempre sus intereses ante la Corte; defendió el principio de que le correspondía la protección de todos los súbditos directos o indirectos del emperador y de sus intereses cuando carecieren de representación propia; y montó un excelente servicio de información, que lo convirtió en uno de los diplomáticos mejor informados de su época en los más variados campos». Cfr. José Martínez Cardós en Db-e, Real Academia de la Historia. Documento 75.
. **Charles**, Marc, tesorero de Arras. Le Glay, vol. 1, p. 136.
. **Chassey**, Philippe de, tesorero del Emperador y de Margarita, de una buena casa de Borgoña, era sobrino o pariente próximo de Marguerite de Chassey, esposa del célebre canciller de Borgoña Jean Carondelet. Chassey fue acusado de malversación. Le Glay, vol. 1, p. 69. Le Glay, vol. 2, p. 282.
. **Chaulx** (sr. de la). Ver: Charles de Poupet.
. **Chieres**, Rence de, capitán. Lanz, vol. 1, p. 304.
. **Chièvres** (sr. de). Ver: Guillermo de Croÿ.
. **Chillon** (sr. de), embajador de Francia. Le Glay, vol. 1, p. 413. Van den Berghe, t. 1, p. 334.
. **Chimay** (sr. de). Ver: Carlos de Croÿ.
. Chigi, Agostino. Veratelli, p. 281.
. Chivilliard, Etienne, maestro de obra de Brou. Brouchet, pp. 194, 196, 390.
. Cibo (cardenal de), sobrino del papa Julio II. Bruchet – Eugénie Lancien, p. 363.
. Cilly, Claudio de, embajador de Maximiliano y Margarita en la corte de Fernando el Católico. En una carta del emperador a su hija, escrita en Augsburgo el 25 de marzo de 1507, éste le aconseja que mantenga una buena relación con su suegro para poder disfrutar de su herencia de viuda, y le autoriza a conservar a Claudio de Cilly como su agente cerca de este príncipe. Le Glay lo pone como ejemplo de la extrema miseria en la que se encontraban a menudo sumergidos los agentes diplomáticos de la casa de Austria. Cfr. Le Glay, *Négotiations diplomatiques*, vol. 1, Préface, p. 18. Godefroy, t. 2, p. 154. Le Glay, vol. 1, pp. 43, 384. Documentos 5, 6, 7, 8, 11, 13, 17, 21, 22, 24, 44.

. **Cisneros** (cardenal). Ver: Francisco Jiménez de Cisneros.
. **Clavena** (conde de). Ver: Giovanni Alexandro Balbiani.
. **Clemente VII** (papa), (26 noviembre 1523- 25 septiembre 1534). Ver: Julio de Médici.
. **Clerfay**, Michiel de, escudero de habitación de Felipe I el Hermoso. Le Glay, vol. 1, p. 25.
. **Clermont**, (sr. de). Bruchet – Eugénie Lancien, pp. 366, 367.
. **Cleves**, Juan II de, (duque de), conde de Nevers (1458-1521). Le Glay, vol. 1, pp. 79, 359, 391, 415, 425. Le Glay, vol. 2, pp. 156, 259. Van den Berghe, t. 1, p. 334. Van den Berghe, t. 2, p. 150.
. **Cleves**, Juan III, (duque de), hijo de Juan II y de Matilde de Hesse, nacido en 1490, sucedió en 1521 a su padre, se casó con María de Juliers, hija y heredera del duque Guillermo VIII. Comprometido partidario de Maximiliano en la guerra que éste tuvo que sostener en los Países Bajos. Le Glay, vol. 1, p. 79. Lanz, vol. 1, pp. 280, 281, 373, 379. Documentos 77, 78, 80, 83.
. **Cleves** (duquesa de), María de Juliers, hija y heredera del duque Guillermo VIII, esposa del duque Juan III. Documento 78.
. Cleves, Philippe de, señor de Ravestein. Le Glay, vol. 1, pp. 44, 57, 71. Lanz, vol. 1, p. 193. Van der Berghe, t. 2, p. 127. Bruchet – Eugénie Lancien, p. 374. Ghislaine De Boom, *Corresp.*, p. 155.
. **Coelman**, Jacques, capellán del archiduque Carlos. Le Glay, vol. 1, pp. 52,148.
. **Cologne** (sr. de), elector de Colonia. Le Glay, vol. 1, p. 359.
. **Collauer**, Jehan de, doctor y secretario de Maximiliano. Le Glay, vol. 1, pp. 65, 67.
. **Colle**, Jehan, figura, desde 1511, entre los secretarios del Emperador. Embajador de Maximiliano que en 1513 va a Inglaterra. Le Glay, vol. 2, pp. 156, 157, 160, 254, 261, 268.
. **Combet**, Claude. Chagny, D p, 39.
. **Conchillos**, Jaime de, Obispo de Gerace (1505), Catania (1509) y Lérida (1512). Ejerció la embajada de España ante Maximiliano desde 1507 a 1511, como embajador permanente. Miguel Ángel Ochoa Brun, *Historia de la Diplomacia Española*, vol. IV, Biblioteca Diplomática Española, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 2003 (1995), p. 322. Documentos 9, 10, 12, 13, 15, 16, 17, 21.
. **Constantin** (sr.): legado del papa. Le Glay, vol. 1, p. 17.
. **Contault**, Richard, ya al servicio de Margaritas en 1503; forma parte de los oficiales de guardarropía de Margarita desde 1510 en calidad de guarda de las joyas. Se ocupa de la librería y de las habitaciones de la archiduquesa. Chagny, p. D 406.
. **Coppin**, Nicolas, deán de St-Pierre en Lovaina e inquisidor de la fe. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 396.
. **Cornille** (sr. de). Bruchet - Eugénie Lancien, p. 334.
. **Corteville**, sommelier. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 374.
. **Costis**, Mamert de, lugarteniente de Bresse. Chagny, p. D 412.
. **Cousturier**, Janin. Le Glay, vol. 2, p. 267. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 331.
. **Cribonal**, Pierre de. Lanz, vol. 1, p. 87.
. **Croix**, Jennet de la. Lanz, vol. 1, p. 87.
. **Croy**, Antoine de, sr. de Sempy. Ghislaine De Boom, *Corresp.*, p. 94.
. **Croy**, Carlos de, sr. de Chimay, (1455-1527). Nombrado desde 1486 príncipe de Chimay y del Santo Imperio. Le Glay, vol. 1, pp. 92, 112, 142, 143, 145. Van der Berghe, t. 2, p. 127. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 376. Documento 6.
. **Croy**, Charles de, (1505-1564), obispo de Tournay, abad de Affleghem; quinto hijo de Henry de Croÿ y de Charlotte de Châteaubriand, hermano pequeño de Robert de Croÿ. Destinado a la iglesia y benedictino, se convierte en abad comendatario de la abadía de Affligem en 1521. Nombrado obispo de Tournai a los 19 años por cesión de su predecesor Louis Guillart cuando éste es trasladado al obispado de Chartres a cambio de una pensión de 9.500 florines. Es ordenado sacerdote y consagrado obispo en Roma en 1533. Wikipedia : R.P. Charles-Louis Richard et Giraud, *Bibliothèque sacrée* ou *Dictionnaire universel, historique, dogmatique, canonique, géographique et chronologique des sciènces écclésiastiques*, Paris, 1825, Tome XXV, p. 193-194. Documento 69.
. **Croy**, Guillermo de, señor de Chièvres, (1458-1521). Gobernador y primer chambelán del archiduque Carlos. En 1509 sucedió como tutor y hombre de confianza de Carlos de Luxemburgo a su familiar Carlos de Croÿ (1455-1527), señor de Chimay. Se dice que dormía en la habitación del príncipe. Chièvres fue aceptado en la Orden del Toisón de Oro por su peso político en la corte de Maximiliano. Fue nombrado miembro del Consejo Real de Castilla tras la muerte de Felipe el Hermoso (1506). Se empeñó en inculcar al joven

Carlos la geopolítica y los tradicionales valores caballerescos: la combatividad, la perseverancia, la fidelidad, el arte de montar a caballo y manejar las armas. Fiel a los orígenes franceses de su familia respaldó la tendencia pro francesa en la corte. Pertenece al Consejo privado de los Países Bajos en 1513. Ascendió a contador mayor de la Tesorería (1517) y sirvió de intermediario para nombrar a su sobrino, el muy joven pero inteligente Guillermo, cardenal de Toledo (+ 1521). Chièvres, y no Margarita de Austria ni los peninsulares maniobrando en Flandes, tomará las riendas en la corte de Carlos en el momento de la encrucijada con Aragón. Werner Verbeke (2017), p. 20. Le Glay, vol. 1, pp. 44, 85, 101, 143, 381, 384, 402, 444. Le Glay, vol. 2, pp. 55, 112, 156, 230, 260, 284, 313. Van den Berghe, t. 1, pp. 245, 254, 357. Van den Berghe, t. 2, p. 127. Chagny, pp. D 275, 348, 400, 408. Bruchet - Eugénie Lancien, pp. 341, 348, 352, 369, 378.

. **Croy**, Jacques de, obispo de Cambray, duque. Murió en 1516, a la edad de 80 años. La ciudad de Cambray había sido erigida por él en ducado por cartas patentes de Maximiliano del 28 de junio de 1510. Guillaume et Robert de Croy, apodados de Renty, sucedieron uno tras otro a su tío, Jacques de Croy, como según la carta pretendía. Le Glay, vol. 1, pp. 101, 507. Le Glay, vol. 2, p. 257. Bruchet - Eugénie Lancien, pp. 339, 344.

. **Croy**, Ferry de, señor de Roeux, Reulx (en Hainaut) y de Hangest-sur-Somme. La casa de Croÿ compró la señoría de Roeux en 1440. Fue hecho prisionero por los Stradiots en 1511, en la guerra contra los Venecianos, y murió en 1524. La casa de Roeux tenía como grito de guerra: « Le roeux à mon tour ». Le Glay, vol. 1, pp. 92, 93. Le Glay, vol 2, p. 239. Altmeyer, p. 106. Lanz, vol. 1, pp. 201, 303. Chagny, D p. 414. Bruchet - Eugénie Lancien, pp. 336, 360.

. **Croy**, Margarita de, condesa de Hornes. Esposa de Jacques, conde de Hornes; mujer inteligente y de carácter amable, amiga de Margarita de Austria, a quien ella escribía cartas familiares cuya colección ha quedado. Le Glay, vol. 2, pp. 45, 187. Van den Berghe, t. 1, p. 344. Documento 45.

. **Croy**, Michel de, señor de Sempy, Saintpy. Hijo de Jean de Croy primer conde de Chimay, embajador de Felipe I, del Emperador Maximiliano y Carlos I normalmente en Inglaterra, murió el 4 de julio de 1516. Le Glay, vol. 1, p. 85. Le Glay, vol. 2, p. 18. Van der Berghe, t. 2, p. 127. Bruchet - Eugénie Lancien, pp. 348, 352, 369, 387. Ghislaine De Boom, *Corresp.*, p. 128.

. **Croy**, Philippe de, marqués de Aerschot, militar, participó en el tratado de Cambray, 1529. Altmeyer, p. 106. Lanz, vol. 1, pp. 87, 303. Bruchet - Eugénie Lancien, pp. 392, 393. Ghislaine De Boom, *Corresp.*, pp. 23, 95.

D	**. Dajaye** (sr.), comisionado por Carlos V en 1527. Documento 71. . **Dales**, Philippe, « maître d'hôtel », embajador del archiduque Carlos en Francia en 1508. Godefroy, t. 4, p. 155. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 337. . **Da Lodi**, Paolo, secretario de Maximiliano I, Paul de Laude en francés. Veratelli, p. 340. . **Dalve**, Olivier de. Ha servido bien a Maximiliano I en la guerra contra Francia. Le Glay, vol. 1, p. 16. . **Darschot** (marqués de). Ver: Philippe de Croy. . **Daupy**, Antoine. Ghislaine De Boom, *Corresp.*, p. 81. . **Daussy**, Antoine. Ver: Antoine Daupy. . **De la Haye**, Julien, comisario de las inspecciones y revistas de la gendarmería, muere en 1507. Le Glay, vol.1, p. 48. . **De Lale**, Etienne, restaurador de libros en 1517. Veratelli, p. 331. . **De la Rue**, Pierre, apodado Pierchon, antiguo cantor de la capilla domestica de Felipe el Hermoso. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 337. . **Laude**, Paul de. Ver: Paolo Da Lodi. . **Derloigne**, Jean. Ha servido bien a Maximiliano I en la guerra contra Francia. Le Glay, vol. 1, p. 16. **. Des Barres**, Guillaume, secretario de ordenanzas de Margarita de Austria; secretario del Consejo privado (1517); interventor de la audiencia de los Sellos; secretario y embajador de Carlos V en Francia (1528-29); participó en las negociaciones preliminares de la paz de Cambray. Altmeyer, p. 105. Lanz, vol. 1, pp. 284, 300, 307, 346, 382, 401. Chagny, D pp. 403, 406. Bruchet - Eugénie Lancien, pp. 397, 400. Ghislaine Ghislaine De Boom, *Corresp.*, pp. 6, 18, 22, 23, 30, 33, 53, 66, 83, 87, 129, 134, 149, 156, 180. Documentos 72, 75. . **Despleghem**, Jeorge, secretario de Margarita de Austria en 1530. Lanz, vol 1, pp. 89, 282, 402. . **Dinamarca** (rey de), Christiern II. Lanz, vol. 1, pp. 145, 193, 202, 283, 378. Van den Berghe, t. 1, p. 255. Bruchet - Eugénie Lancien, pp. 374, 377, 382. . **Dinamarca**, Juan de, príncipe, hijo de Christiern II de Dinamarca y de Isabelle de Austria fallecida en 1526, nacido en 1518. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 377. Doc. 80. . **Dobbelsteyn**, Nyvelt. Lanz, vol. 1, p. 286. . **Dorbe**, Jehan, lugarteniente de la fábrica de sal de Salins, murió a finales de 1518. Le sustituye en el cargo Marnix, quien nombra a Guyenet Cussemenet para que ejerza durante su ausencia. Chagny, D p. 407. . **Dovarty**. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 392. . **Duplicius Scepperus**, Cornelius. Lanz, vol. 1, p. 284. **. Du Prat**, Antoine (cardenal-canciller de Francia), caballero, señor de Nantouillet, jefe del Consejo privado, principal ministro de Francisco I, cuando quedó viudo arzobispo de Sens, cardenal-legado. Clemente VII le hizo su legado en Francia el 4 de junio de 1530. Lanz, vol. 1, p. 375. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 374. Ghislaine De Boom, *Corresp.*, pp. 6, 25, 31, 54. . **Du Brioul**, Lorens, secretario de Margarita de Austria en 1524. Documentos 67, 68, 70. . **Dyvecke**, amante de Cristian II, rey de Dinamarca. Murió a principios de 1518. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 374.
E	. **Enckenvoirt**, Guillermo de, (Enchifort), Cardenal-Obispo de Utrecht, desde el 1 de octubre de 1529 al 19 de julio de 1534. Documentos 82, 83. . **Egmond** (conde de), Juan IV (1499-1528). Maximiliano le da la ciudad de Gorchem; en 1527, Carlos V lo nombra jefe de la infantería ligera en Nápoles y Milán. Un año después, murió cerca de Ferrara, a los 29 años. Le Glay, vol. 1, p. 141. Lanz, vol. 1, p. 283. . **Egmond**, Floris de, (hacia 1470-1539), señor de Iselstein, conde de Buren por casamiento con Marie de Culembourg. Caballero de la Orden del Toisón de Oro, hijo de Fréderic d'Egmont. Fue uno de los generales del Rey de Castilla. En 1506 tomó el castillo de Ravenswade en Güeldres; consejero, chambelán, gobernador, capitán general de los Países Bajos. En 1513 pertenece al Consejo privado de los Países Bajos, tiene mucho crédito y autoridad para Charles de Güeldres, su primo. Stathouder de Frisia en 1515. Escribe muchas cartas a Margarita informándole de las campañas de guerra. Le Glay, vol. 1, pp. 34, 131, 416, 423, 440, 442. Le Glay, vol. 2, pp. 68, 230. Altmeyer, p. 106. Lanz, vol. 1, pp. 90, 115, 183, 277, 285, 303. Van den Berghe, t. 1, pp. 235, 237, 353. Chagny, p. D 275. Bruchet - Eugénie Lancien, pp. 340, 344, 350, 381, 384, 385, 397. Documentos 65, 67, 71, 73. . **Egmond**, Charles de, duque de Güeldres y Juliers, conde de Zutphen. El indomable adversario de los príncipes borgoñones de los Países Bajos. Nació en Grave el 9 de

	noviembre de 1467, educado en la corte de Borgoña, cayó en 1487 prisionero de los franceses. Carlos VIII lo trató bien e incluso decidió ponerlo en posesión de sus dominios hereditarios para crear un enemigo peligroso a la casa de Borgoña. Cuando vio el momento oportuno soltó a Charles d' Egmont, en 1492. Bien acogido en Ruremonde, después en Vanloo y en Nimègues, Charles consiguió expulsar casi todas las guarniciones alemanas que Maximiliano había colocado en el país. La mayoría de los señores y las ciudades prestaron juramento de fidelidad al descendiente de los antiguos señores de Güeldres. Desde ese momento comenzó el duelo épico de este príncipe enérgico y valiente contra Maximiliano, Felipe el Hermoso y pronto contra Margarita de Austria y Carlos V. Permanentemente sostenido, de forma oculta, por Francia, se enfrentó con sus temibles adversarios, tomando a veces la ofensiva, a menudo vencido, pero nunca desmoralizado. Se casó en 1518 con Isabelle, hija de Henri, duque de Brunswick-Lunebourg. Godefroy, t. 1, p. 151. Godefroy, t. 2, p. 131. Le Glay, vol. 1, pp. 63, 94, 95, 98, 113, 118, 131, 133, 136, 308, 357, 388, 391, 399, 413, 430, 437, 441, 504. Le Glay, vol. 2, pp. 19, 45, 234, 253, 259. Lanz, vol. 1, pp. 145, 193, 203, 277, 285, 402. Van den Berghe, t. 1, pp. 153, 239, 245, 247, 265, 267, 334, 348, 354. Van den Berghe, t. 2, pp. 94, 122, 150, 152, 153. Chagny, p. D 114. Bruchet - Eugénie Lancien, pp. 331, 337, 340, 341, 344, 347, 348, 350. Documentos 5, 6, 12, 24, 71, 77, 78, 83. . **Egmond**, Jean de, Stathouder de Holanda, hermano de Frédéric. Van den Berghe, t. 1, p. 90. . **Egmond**, Fréderic de, conde de Buren, hijo de Guillaume d'Egmond, señor de Isselstein, que era hermano del duque Arnould de Güeldres. . **Emmericourt**, « maître d'hôtel ». Bruchet - Eugénie Lancien, p. 392. . **Escocia**, Jacobo V (rey de). Documento 77. . **Espignoy**, Epinoi (sr. de). Ver : François de Melun, conde. . **Espiner**, Henry del. Lanz, vol. 1, p. 87. . **Espleghem**, Georges de, secretario. Altmeyer, p. 161. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 391. . **Everarde**, Nicolas, presidente de Holanda y del Gran Consejo en 1528. Lanz, vol. 1, p. 284.
F	. **Fallais** (sr. de). Ver : Philippe de Borgoña. . **Felyet**, Charles, pasante de Marnix, tiene la tesorería de Vesoul. Chagny, p. D 406. . **Ferette**, Symon de, embajador en Inglaterra. Le Glay, vol. 2, p. 32. . **Fernando V**, **el Católico**, rey de Aragón. Le Glay, vol. 1, pp. 43, 137, 150. Chagny, p. D 130. Le Glay, vol. 2, p. 28. Le Glay, vol. 2, pp. 31, 49, 113, 223, 227, 230, 236, 245, 264. Bruchet - Eugénie Lancien, pp. 357, 359, 367. Documentos 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 35, 36, 38, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55. . **Ferrara** (duque de), Alfonso I de Este (1476-1534). Lanz, vol. 1, p. 381. Documento 33. . **Fez** (rey de). Le Glay, vol. 1, p. 152. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 378. **. Fiennes**, Fyennes, Fiènes, (sr. de). Ver: Jacques de Luxembourg. . **Flern** (bailío de). Le Glay, vol. 1, p .479. **. Flagy** (sr. de). Le Glay, vol. 1, p. 37. Le Glay, vol. 2, p. 252. . **Flandes**, Luis de, (señor de Praet), sr. de Brujas, consejero ordinario del Emperador, fue delegado a Bayona para proceder a la liberación de los Infantes de Francia, y a la recepción del rescate del Rey. Lanz, vol. 1, pp. 90, 199, 382, 401. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 392. Ghislaine De Boom, *Corresp.*, pp. 39, 53, 66, 80, 83, 87, 91, 129, 134, 180. Documentos 79, 81, 83, 84. **. Fleters** (sr. de). Le Glay, vol. 1, p.118. . **Florenges** (sr. de). Lanz, vol. 1, p. 202. Ghislaine De Boom, *Corresp.*, p. 69. . **Flores**, Diego (s. m. s. XV- p. m. s. XVI). En 1499 se le menciona en relación con Margarita de Austria, princesa de Asturias y viuda del infante Juan, hijo de los Reyes Católicos. Estaba ya al servicio de Margarita y de Filiberto, duque de Saboya en 1503; en 1504 es « garde robe » de Margarita en Saboya, esta le encarga pagar todo lo relacionado con la ropa comprada para un baile de máscaras en ocasión del casamiento de Laurent de Gorrevod con Philiberte de la Palud (Bruchet, p. 323); tesorero y responsable general de finanzas de los dominios y las finanzas de Margarita, lo nombra consejero en 1513; en 1505, le proporciona cuadros de Juan de Flandes pertenecientes a la cámara de Isabel la Católica. Cfr. Ghislaine De Boom, *Les collections artistiques de Marguerite d'Autriche,* p.143. Cfr. Emma Furniss, en *Diccionario biográfico de la Real Academia de la Historia* (DB-e). Chagny, pp. D 92, 144.

Le Glay, vol. 2, pp. 1, 160. Bruchet – Eugénie Lancien, p. 359. Veratelli, pp. 293, 295, 298, 299, 300, 306, 307. Documentos 1, 17, 36, 42.

. **Foix**, Germana de, segunda esposa de Fernando el Católico. Le Glay, vol. 1, p. 6. Documento 59.

. **Foix**, Gastón de, duque de Nemours, (1489- 11 de abril de 1512, Ravena, Italia). Su tío Luis XII le nombra duque de Nemours. A su muerte el título regresa a la corona de Francia. Hermano de Germana de Foix, segunda esposa de Fernando el Católico. Bruchet – Eugénie Lancien, p. 353. Documentos 33, 34.

. **Fonseca**, Antonio de, señor de Coca y Alaejos, (m. s. XV- 1532). Militar, político, contador mayor de Hacienda y consejero de Guerra. Tesorero general de finanzas del rey de Castilla. Había sido nombrado ejecutor testamentario de Isabel la Católica, y con Fernando de Aragón ejerció el empleo de Contador mayor con Juan Velázquez. Tesorero de la dote española de Margarita, por lo que cobra 1.200 libras al año. Cfr. Santiago Fernández Conti, en DB-e. Chagny, pp. D 400, 401. Bruchet – Eugénie Lancien, p. 363. Documentos 1, 8.

. Fonseca, Juan Rodriguez de, (1451-1524), hermano de Antonio de Fonseca, obispo de Badajoz, Córdoba, Palencia y Burgos, comisario papal, diplomático, colaborador real, presidente de la Junta de Indias. Documento 59.

. **Fornabonis** (obispo), nuncio del Papa, en Malinas en febrero de 1530. Documentos 81, 83.

. **Francia**, Anne de, Anne de Beaujeu. Hija de Luis XI, hermana de Carlos VIII. Casada con Pierre II, señor de Beaujeu, duque de Borbón (1439- 1503). Bruchet, p. 313.

. Francia, Ana de Bretaña, (reina de). (1477-1514). Documento 33.

. **Francia** (canciller de). Ver: Étienne Poncher (de 1512 a 1514).

. **Francia** (cardenal-canciller de). Ver: Antoine du Prat, nombrado por Francisco I (7 de enero 1515, hasta su muerte el 9 de julio 1535). El 4 de junio de 1530, el papa Clemente VII lo hizo su legado en Francia.

. **Francia**, Claude de, hija mayor de Luis XII. Le Glay, vol. 1, p. 20.

. **Francia**, Francisco I (rey de). Le Glay, vol. 2, p. 314. Altmeyer, pp. 72, 107. Lanz, vol. 1, pp. 199, 286, 301, 343, 347, 401. Bruchet – Eugénie Lancien, pp. 374, 379, 392. Ghislaine De Boom, *Corresp.*, pp. 1, 22, 23, 38, 51, 80, 83, 89, 91, 95, 105, 120, 128, 130, 131, 134, 140, 143, 146, 148, 150, 155, 179, 185. Documentos 25, 67, 68, 70, 75, 80, 81, 83, 84.

. **Francia** (Infantes de). Ver: François, delfín, y Henri, duque de Orleans.

. **Francia**, Luis XII (rey de), (1462-1 de enero de 1515). Godefroy, t. 1, pp. 95, 224. Godefroy, t. 2, p. 100. Godefroy, t. 4, p. 153. Le Glay, vol. 1, p. 20, 138, 139, 140, 438. Le Glay, vol. 2, pp. 4, 60, 240, 245. Van den Berghe, t. 1, pp. 265, 267, 334. Bruchet – Eugénie Lancien, pp. 331, 353, 355. Documentos 5, 6, 12, 22, 23, 24, 25, 33, 34, 37.

. **Francia**, François de, (delfín de), hijo heredero de Francisco I. Lanz, vol. 1, p. 347. Ghislaine De Boom, *Corresp.*, pp. 32, 34 n.1, 37 n.1, 39, 40 n1, 53, 54, 68, 79, 80, 81, 87, 93, 104, 114 n.1, 119, 121, 125 n.1, 149, 186 n.1, 222, 223, 224. Documentos 76, 80, 81.

. **Francia**, Renée de, segunda hija del rey Luis XII y Ana de Bretaña, se casó el 28 de junio de 1528 con Hércules II, duque de Ferrara. Le Glay, vol. 2, p. 225.

. **Franchois**, Symon. Escudero y capitán de Maximiliano. Le Glay, vol. 1, p. 51. Le Glay, vol. 2, pp. 267, 324.

. **Fransberch**, Georges de. Bruchet – Eugénie Lancien, p. 393.

. **Frescobaldi**, Girolamo, comerciante florentino residiendo en Brujas, en ocasiones agente de Margarita de Austria. Bruchet – Eugénie Lancien, pp. 359, 372. Veratelli, pp. 281, 290, 295, 335, 336.

. **Frescobaldi**, Leonard, comerciante florentino hijo de Girolamo, heredero en 1518 tras la muerte de su padre. Veratelli, p. 335.

. **Fresnoy** (sr. de). Le Glay, vol. 1, p. 398.

. **Fricio**, Nycolas. Le Glay, vol. 1, p. 81.

. **Folkres**, (¿banqueros de Maximiliano?) Le Glay, vol. 1, p. 393.

. **Fugger,** (banquero). Le Glay, *Négociacions II*, p. 277. Altmeyer, p. 94. Bruchet – Eugénie Lancien, p. 380.

. **Funsberg**, Georges de. Altmeyer, p. 94.

. **Fürtember** (conde de), Guillaume de Fürstenberg, sr. de Héricourt. Mariscal y Gran Juez de Ferrette, por su matrimonio con Bonne, viuda de Louis, conde de Blamont en Lorena, y una de las dos herederas de Guillaume de Neufchâtel-Comté, se había convertido en heredero de una parte de las señorías de esta casa. A finales de 1515 había atacado Blamont sin éxito. Blamont, Montbéliard y Soleure se unieron con un tratado de Comburguesía

	(1517), es decir se protegían y tenían los mismos derechos todos los burgueses en las tres ciudades, como pasó en Suiza. Entonces Fürstenberg dirigió su actividad de desorden a Besançon: querellas, hechos consumados, impuestos ilegales, desobediencia a los oficiales, etc. Margarita intervino enérgicamente, y ante esta actitud y el rechazo de los ciudadanos, se mantuvo tranquilo un tiempo. Le Glay, vol. 1, p. 61. Le Glay, vol. 2, pp. 324, 355. Kreiten, p. 289. Chagny, D p. 370. Bruchet – Eugénie Lancien, pp. 373, 387.
G	. **Gaesbeke** (sr. de). Le Glay, vol. 1, p. 425. . **Galiot**, Jacques, « sénéchal » de Armagnac, lugarteniente general del conde. Bruchet – Eugénie Lancien, p. 332. . **Gamaches**, Jean de, « maître-d'hôtel » y embajador de Francia. Le Glay, vol. 1, pp. 91, 150. . **Garay** (doctor), teólogo español que defiende en París el caso de Catalina, reina de Inglaterra. Ghislaine De Boom, *Corresp.*, p. 67, 139, 179. . **Gastel**, Gâtey (sr. de), presidente de Borgoña. Ver: Hugues Marmier. . **Gattinara**, Lorenzo de, (canónigo de Besançon), preboste de Salins, procurador de Bresse. Bruchet, p. 370. . **Gattinara**, Mercurino, (1465-1530), secretario piamontés de Margarita de Austria en Saboya, jurista, presidente del Consejo de Bresse, luego presidente del Parlamento de Dôle (1509), jefe del Consejo privado de Margarita, presidente del Parlamento de Borgoña, consejero de Maximiliano. Sucedió a Jean Sauvage, en 1518, en el cargo de Gran Canciller de Carlos V. Cardenal en 1529, después de la muerte de su esposa Andrietta degli Avogadri. Uno de sus cuatro hermanos fue Lorenzo, canónigo de Besançon y preboste de Salins. Siempre fue encargado de difíciles negociaciones. En 1508, Maximiliano le encargó una negociación, en la corte de Luis XII, relacionada con el tratado de Cambray. Representó a Juana de Castilla en el juramento de Fernando el Católico como regente de Castilla; fue embajador de Maximiliano para asegurar la sucesión de Carlos en Castilla; después del saco de Roma por el ejército imperial, redactó los artículos de pacificación entre Clemente VII y Carlos V. En diciembre de 1529, concluyó en Bolonia un tratado que tuvo como resultado la coronación del Emperador por el papa. Murió en Innsbruck, el 5 de junio de 1530. Godefroy, t. 1, p. 152. Le Glay, vol. 1, pp. 101, 121. Altmeyer, p. 106. Chagny, pp. 17, 43. Le Glay, vol. 2, pp. 60, 63, 244, 256, 281, 285, 323. Bruchet – Eugénie Lancien, p. 354, 355, 369, 378, 389. Ghislaine De Boom, *Corresp.*, p. 107. Documentos 22, 77. . **Gavre**, conde de. Ver: Jacques de Luxembourg. . **Gavre**, Jacques de, sr. de Frezin (1465-1537), Grand bailli d'Hainaut en 1525. Bruchet – Eugénie Lancien, p. 391. . **Genlis**, Janly, (sr. de), enviado en diversas ocasiones por Luis XII y Francisco I para las negociaciones con la archiduquesa. Le Glay, vol. 2, p. 313. Bruchet, p. 394. . **Ghevara**, Pedro de. Le Glay, vol. 1, p. 91. . **Ghisi**, Agustín, comerciante de Siena, residente en Roma; era en 1510 el responsable de las salinas del papa en Cervia, cuando Julio II quiso impedir que el duque de Ferrara abasteciera al rey de Francia de la sal que el duque explotaba de sus salinas de Comacchio. . **Gillebert**, Loys, comendador, embajador del rey de Aragón ante Maximiliano I. Margarita lo recomienda para el oficio de Batlle general de Cataluña a Fernando el Católico. Le Glay, vol. 2, pp. 221, 225. Documentos 35, 36. . **Girachi** (obispo de). Ver: Jaime de Conchillos. . **Glannet**, Antoine, tesorero « receveur » del condado de Borgoña, comisionado en Dôle. Bruchet – Eugénie Lancien, p. 359. . **Glannet**, Jehan, hermano de Antoine Glannet, tesorero de Dôle e inspector general de Borgoña. Chagny, D p. 405. . **Gleyrens**, Loys (hermano de), religioso de Brou. Bruchet, p. 424. . **Gómez Dávila**, Hernán, (ú. t. s. xv-1511). Fue caballero de compañía de la casa del príncipe don Juan y luego maestresala del rey Fernando V de Aragón, responsabilidad que compatibilizó con otros cargos como la protección de Margarita de Austria, viuda del príncipe Juan de Trastámara, en su viaje a Saboya. Murió en 1511 en Banclo, Güeldres (Holanda). Cfr. Roberto Quirós Rosado, DB-e. Documento 32. . **Gorrevod**, Laurent de, señor de Montanay, gobernador de Bresse, se casa en 1504 con Philiberte de la Palud, es gobernador general de los dominios de Margarita, se lo trajo consigo desde Saboya, su trabajo consistía en dar el visto bueno en materia de gastos, extender la orden de pagar los mandamientos financieros y asegurar su pago sea por el tesorero y responsable de finanzas general Diego Flores, sea por los responsables de finanzas

	particulares de Bresse, de Borgoña, de Charolais, etc. En 1512 es nombrado « pardessus » de la fábrica de sal de Salins. Caballero de la Orden del Toisón de Oro (26 octubre 1516), Caballero de honor de Margarita (14 noviembre 1516) a la muerte de Gui de La Baume, luego mariscal de Borgoña (1521). Carlos V, que ya había acaparado a Gattinara y a su alumno Nicolás Perrenot (el futuro Granvelle), se llevará también a España a Gorrevod, quien se convertirá en « grand-maître de l'hotêl impérial » (31 marzo 1522). Murió en Barcelona (1529). Se le puede ver en Brou, en la vidriera de la Incredulidad de Santo Tomás, arrodillado rezando, la orden del Toison en el cuello, junto a su segunda esposa Claude de Rivoire, dama de Montanay y dama de honor de Margarita. Godefroy, t. 1, p. 132. Le Glay, vol. 1, pp. 18, 40, 43, 121. Chagny p. 92, D pp. 39, 44, 65, 66, 67, 128, 129, 145, 156, 170, 225, 229, 251, 269, 275, 300, 303, 307, 348, 349, 350, 367, 369, 393, 395, 397, 400, 405, 413, 415, 417, 418, 420, 424. Le Glay, vol. 2, pp. 2, 58, 230, 240. Van der Berghe, t. 2, p. 127. Bruchet, pp. 48, 342. Bruchet – Eugénie Lancien, pp. 333, 334, 352. Ghislaine De Boom, *Corresp.*, p. 104. Veratelli, pp. 295, 298, 299, 300, 306, 307. Documentos 37, 39. **. Gorrevod**, Louis de, obispo de Maurienne, hermano menor de Laurent de Gorrevod, entra pronto en la Iglesia y obtiene un canonicato en Ginebra; y en julio de 1499, obispo de Maurienne y administrador de la abadía de Ambronay. Rindió grandes servicios a la archiduquesa cuando ella adquirió el priorato de Saint-Pierre de Brou, dependiente de la abadía de Ambronay, para fundar allí la iglesia y el convento actuales. Cardenal en 1529 con la recomendación de Margarita de Austria. Godefroy, t. 1, p. 151. Chagny, pp. D 123, 124, 126, 128, 137, 146, 148, 378, 412, 415, 416, 417, 424. Ghislaine De Boom, *Corresp.*, p. 104. . **Gottignys**, Lanslot de. Lanz, vol. 1, p. 87. . **Gramay**, Thomas, Grabador de monedas del Emperador en 1530. Documento 79. . **Granada**, Juan de, era uno de los dos hijos del emir Muley Hacén y su segunda esposa, Soraya, llamada Dª Isabel de Granada. Fue uno de los capellanes de Margarita de Austria durante el tiempo que vivió en los Reinos de España. En 1509 se desposó con Dª Beatriz de Sandoval, dama de la reina Germana de Foix, y tuvo descendencia. Fue gobernador y capitán general del reino de Galicia. Cfr. José Enrique López de Coca Castañer, *Los Infantes de Granada y sus descendientes (1492-1605). La reivindicación de una herencia*, Baetica. Málaga, Estudios Historia Moderna y Contemporánea, 41, 2021. Documento 18. . **Grand Maistre** de Francia con Francisco I. Ver: Anne de Montmorency. . **Granvelle.** Ver: Nicolas Perrenot de Granvelle. . **Grapain**, escudero, entrega unas cartas a Margarita certificando la victoria de Pavía donde él ha estado. Altmeyer, p. 73. **. Griveau**, Philippe, sommelier de cave de Margarita de Austria. Ghislaine De Boom, *Corresp.*, p. 50. . **Groot**, Hugues de. Le Glay, vol. 1, p. 148. . **Grovenberg**, Jacques de, acusado de crimen de herejía. Lanz, vol. 1, p. 283. . **Güeldres**, bastardo de. Van den Berghe, t. 1, p. 345. . **Güeldres y Julliers** (duque de). Ver: Charles d'Egmond. . **Guernadon**, Pierre, secretario y enviado por Luis XII ante Charles de Güeldres en 1511. Godefroy, t. 2, p. 133. Van den Berghe, t. 1, pp. 265, 267. . **Guevara**, Diego de, sr. de Jonvelle, embajador del archiduque Carlos en Inglaterra en 1515. Bruchet – Eugénie Lancien, p. 369. **. Guillaume IV**, duque de Berg y de Juliers (1475-1511) murió en Dusseldorf, el 6 de diciembre de 1511. Le Glay, vol. 1, pp. 359, 391, 415, 425, 432. Van den Berghe, t. 1, pp. 267, 334. Bruchet – Eugénie Lancien, p. 370. . **Guillotin**, palafrenero. Le Glay, vol. 1, p. 149. . **Guiot** (capitán). Documento 59. . **Guirche**, Henry, uno de los receptores de los beneficios de la « saunerie » de Salins. Chagny, D p. 393. . **Gurce**, Gurk (obispo de). Ver: Mateo Lang. . **Guyche**, Philippe de la, (1519) tregua con el duque de Gueldres. Van der Berghe, t. 2, p. 153. . **Guylford**, Edouard. Bruchet – Eugénie Lancien, p. 372.
H	. **Halewin**, **Haluin**, Jehan de**,** escudero de Margarita, del Franco-Condado. Le Glay, vol. 1, pp. 45, 80. Bruchet, p. 342. Documento 41.

	. **Hallewin**, Louis de, señor de Piennes, lugarteniente del rey en Picardía, gobernador de Perona, etc., hecho prisionero en agosto de 1513 delante de Terouane, muerto en 1518. Pertenecía a una rama de su casa que se había establecido en Francia. Le Glay, vol. 1, p. 87. . **Hamericourt**, Henri de, « écuyer d'écurie », de Margarita, duquesa de Saboya, a quien siguió a los Países Bajos. Se casó con Etiennette d'Espagne, dama de honor de Margarita. Chagny, D p. 270. . **Haneton**, Philippe, señor de Linth, secretario, oficial de audiencia, embajador en la corte francesa en 1519, este mismo año fue nombrado tesorero de la Orden del Toisón de Oro. Le Glay, vol. 1, p. 146. . **Hannart**, Jehan, vizconde de Lombeke, secretario de Maximiliano. Le Glay, vol. 1, p. 153. Bruchet – Eugénie Lancien, p. 392. . **Harchies**, Phelipe de. Lanz, vol 1, p. 88. . **Heere,** Jacques de, y Michel de. Bruchet – Eugénie Lancien, p. 376. . **Heetvelde**, Dierick, (Hetesvelde), Guardajoyas de la Casa de Borgoña del emperador Carlos V en 1515, en 1517, en 1530. Doc. 79. . **Helden** (sr. de), Jaques de Brouckhorst. Le Glay, vol. 1, p. 86. . **Hellin**, comisario francés encargado del Tratado de paz de Cambray en 1530. Bruchet – Eugénie Lancien, p. 400. . **Henri**, duque de Orleans, segundo hijo de Francisco I, más tarde Henri II de Francia. Lanz, vol. 1, p. 347. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 400. Ghislaine De Boom, *Corresp.*, pp. 32, 34 n.1, 37 n.1, 39, 40 n1, 53, 54, 68, 79, 80, 81, 87, 93, 104, 114 n.1, 119, 121, 125 n.1, 149, 186 n.1, 222, 223, 224. Documentos 76, 80, 81. . **Henri** (maestro), organista de la capilla del príncipe Carlos. Le Glay, vol. 1, p. 395. . **Herdinck**, Leynard, secretario, miembro del Consejo de Margarita de Austria. Ghislaine De Boom, *Corresp.*, p. 23. . **Hesdin.** Ver: Jean d'Ostin. . **Holswestz**, Engelbert de. Le Glay, vol.1, p. 16. . **Holstein** (duque de). Lanz, vol. 1, p. 378. . **Hoochstraten** (conde). Ver: Antonio de Lalaing. . **Hooghestraeten** (sr. de). Ver: Hoochstraten. . **Hornes**, Jacques III, (conde de), caballero de la Orden del Toisón de Oro desde 1505. Casi estuvo a punto de ser excluido de la orden en 1516 por ser excesivamente inclinado a beber. Debió su influencia menos a su talento que a la amistad de Margarita por su primera esposa Marguerite de Croy, las otras dos fueron Claude de Saboya y Anne de Borgoña. Es nombrado en los asuntos de Gueldres, su fortaleza en Weerdt, actualmente provincia holandesa de Limbourg, por su situación entre Tourhout y Ruremonde, era muy importante y la abrió a las tropas gubernamentales para facilitar la guerra contra el duque de Güeldres, por 10.000 escudos de oro. Fue nombrado e incluido en el tratado de Cambray. Chagny, D p. 113. Le Glay, vol. 1, pp. 14, 140. . **Hornes**, Jehan de, médico del archiduque. Le Glay, vol. 1, p. 376. . **Hornes**, Maximilien de, señor de Gaesbeck, vizconde de Bergues Saint-Vinoc. Acompañó a Felipe el Hermoso y a Juana a España en 1501-1502. Caballero de la orden, consejero y chambelán de Carlos V en 1519. Lanz, vol. 1, p. 194. Chagny, D pp. 400, 420. . **Hornes** (condesa de). Ver: Margarita de Croÿ. . **Hortembourg / Ortemburg** (conde de). Ver: Gabriel de Salamanca. . **Howard**, Thomas, III duque de Norfolk (1473-1554) tio de de Ana Bolena y Catherine Howard, dos de las esposas de Enrique VIII. Documento 75. . **Hungría**, Luis II rey de. Altmeyer, p. 93. . **Humières**, Jean de, gobernador de Perona. Bruchet – Eugénie Lancien, p. 392.
I	. **Inglaterra** (cardenal de). Ver: Thomas Wolsey. . **Inglaterra**, Catalina (reina de). Ver: Catalina de Aragón. . **Inglaterra**, Enrique VII (rey de), Tudor, señor de Irlanda, coronación 30 de octubre de 1485, murió el 21 de abril de 1509 con cincuenta y dos años. Godefroy, t. 1, p. 122. Le Glay, vol.1, p. 10. Bruchet – Eugénie Lancien, pp. 330, 335. Veratelli, p. 282. . **Inglaterra**, Enrique VIII (rey de), Tudor, (1491-1547), señor de Irlanda. En 1513 le nombran en las cartas, y él se lo toma muy en serio, rey de Francia e Inglaterra. Godefroy, t. 2, p. 96. Godefroy, t. 3, p. 83. Godefroy, t. 4, pp. 216, 239, 345. Le Glay, vol. 2, pp. 32, 48, 226, 230, 233, 235, 240, 242, 245, 266, 283. Altmeyer, p. 94. Lanz, vol. 1, pp. 286, 301, 306. Van den Berghe, t. 1, pp. 247, 347. Chagny, D pp. 130, 225. Bruchet – Eugénie Lancien,

	pp. 341, 357, 360, 361, 361, 365, 366, 367, 368, 369, 379, 383, 392. Boom, *Corresp.*, pp. 121, 155. Documentos 40, 41, 43, 44, 48, 65, 71. . **Inglaterra**, María de, Tudor, (18 de marzo de 1496–25 de junio de 1533), hermana de Enrique VIII, duquesa de Suffolk. Quinta hija de Enrique VII de Inglaterra y de Isabel de York. En diciembre de 1507 se concierta su matrimonio con el archiduque Carlos, comprometido anteriormente con Claude de France, finalmente María se casa el 9 de octubre de 1514, a los 18 años de edad, con el rey Luis XII de Francia, de 52 años, que muere el 1 de enero de 1515. Francisco I la casó con Charles Brandon, conde de Suffolk y los envió a Inglaterra. Godefroy, t. 4, pp. 154, 239. Le Glay, vol. 2, pp. 120, 284. Van den Berghe, t. 2, p. 88. Bruchet – Eugénie Lancien, pp. 349, 365, 366. Documento 44. **. Isaac**, Thomas, Toison d'Or, señor de Schullenberg, heraldo de la orden, « roi d'armes » de la Toison d'Or, consejero y embajador encargado de negociar, en nombre de Maximiliano, un préstamo con el rey de Inglaterra en 1509. Godefroy, t. 1, p. 151. Le Glay, vol. 1, pp. 133, 400, 425. Bruchet, pp. 355, 388. . **Isabeau** (la petite), vestidora de María de Borgoña. Bruchet – Eugénie Lancien, p. 380. . **Iselstein** (sr. de). Ver: Floris de Egmond. . **Isernay** (sr. de), enviado de Francisco I ante Margarita de Austria y Carlos V, 1530. Ghislaine De Boom, *Corresp.*, pp. 79, 83, 87, 91.
J	. **Jean Jacques**, de Trivulce (1440-1518), mariscal de Francia en 1499, gobernador de Lyon en 1507 y comandante o lugarteniente de Borgoña en octubre del mismo año por Luis XII. Godefroy, t. 2, p. 100. Documento 34. . **Jenly, sr**. de. Godefroy, t. 4, p. 154. . **Jiménez de Cisneros**, Francisco, Cardenal Cisneros, Primado de España. Documento 60. . **Joly**, Jean. Chagny, D, p. 189. . **Jonglet**, Jehan, sr. des Maretz, « maître de requêtes » de Carlos V, estuvo en las conversaciones para el tratado de Cambray de 1529. Bruchet – Eugénie Lancien, pp. 374, 399. . **Joulx** (capitán de). Le Glay, vol. 2, p. 26. . **Juan Federico I** el Magnánimo, (1503-1554), duque elector de Sajonia, que sucedió a su padre en 1532 se casó con Sibila de Cléveris en 1526. Documento 71. . **Juan Manuel**, (s.m.s. XV- 1543), señor de Belmonte de Campos y descendiente de los reyes de León y de los emperadores alemanes y bizantinos. Don Juan Manuel era embajador del rey Fernando ante el Emperador, hasta que la reina Isabel murió, el 26 de noviembre de 1504. A partir de ese momento abandonó los intereses de su señor, y se unió al archiduque Felipe el Hermoso que se disputaba con su suegro la regencia de Castilla. En 1505, Felipe el Hermoso lo admitió en la Orden del Toisón de Oro. Fue hecho prisionero hacia 1514, por orden de Fernando, y recobró la libertad a la muerte de este príncipe, a principios de 1516. Luego, rindió importantes servicios a Carlos V y contribuyó grandemente a que Adriano de Utrecht fuera nombrado papa. Le Glay, vol. 2, pp. 46, 137. Van den Berghe, t. 1, p. 345. Documento 50. . **Juliers** (duque de). Ver: Guillaume IV, duque de Berg y de Juliers. . **Juliers**, (duque de). Ver: Charles de Egmond, conde de Zutphen. . **Juliers**, María de, hija heredera de Guillermo IV, se casó con Jean III de Cleves. Van den Berghe, t. 1, p. 108. Documento 78. . **Julio II** (papa), (Albissola Marina, 5 de diciembre de 1443- Roma, 21 de febrero de 1513), fue el papa nº 216 de la Iglesia católica, de 1503 a 1513. Se le conoce como el Papa Guerrero por la intensa actividad política y militar de su pontificado. Godefroy, t. 2, pp. 96, 100. Le Glay, vol. 1, p. 137. Chagny, D p. 136. Le Glay, vol. 2, pp. 28, 49, 236. Veratelli, p. 281. Documento 37.
K	. **Kestelt**, Jean van, burgués de Maastricht. Lanz, vol. 1, p. 202. . **Knyght** (sr. de), protonotario, embajador de Enrique VIII. Le Glay, vol. 2, p. 117.
L	**. La Coste**, Andrieu de, comerciante de Brujas. Bruchet – Eugénie Lancien, p. 365. **. La Croix**, Jean de, « receveur général » de Hainaut. Bruchet, p. 194. **. Laephout**, Lievin, sargento de la ciudad de Gantes. Le Glay, vol. 1, p. 115. **. Lalaing**, Antonio de, (1480-1540), señor de Montigny y conde de Hoogstraten (Brabante), hijo menor de una ilustre familia flamenca, oficia como chambelán de Felipe el Hermoso, una función que conservará en la corte del joven Carlos. A él debemos un relato del primer viaje de Felipe el Hermoso a la Península (1501), le acompaña en las dos expediciones a España, y hace una crónica diaria de las incidencias. En 1510 entró en el Gran Consejo de Malinas. En 1515, se convierte en jefe de Finanzas del archiduque Carlos, emancipado. En

el primer capítulo bajo la presidencia de Carlos (Bruselas, 1516) fue elegido miembro de la Orden del Toisón de Oro. Su carrera política y militar posterior se efectuará principalmente en la parte norte de los Países Bajos. En 1522, fue estatúder, gobernador, de Holanda, Zelanda y Frisia, y más tarde también de la rebelde Utrecht; en 1524, reemplazó a Laurent de Gorrevod como caballero de honor de Margarita, puesto de confianza que le daba a conocer todos los secretos de la cancillería. Estuvo presente en la firma de la Paz de las Damas en 1529. Al fallecer Margarita de Austria (1530) fue designado gobernador interino; siempre fue un ferviente opositor al protestantismo y dedicó mucho tiempo a dirigir las tropas contra el tenaz ducado de Güeldres. Archidiácono de Arras, primer oficial de peticiones (premier maistre aux requestes). Cfr. Werner Verbeke, p. 22. Altmeyer, p. 106. Lanz, vol. 1, pp. 279, 303, 383. Van den Berghe, t. 2, p. 142. Bruchet – Eugénie Lancien, pp. 385, 389, 400. Ghislaine De Boom, *Corresp.*, pp. 17, 85. Documentos 72, 73, 81.

. Lalaing, Philippe de, (1499-1550), señor de Montigny y conde de Hoogstraten. Hijo legitimado de Antoine de Lalaing en marzo de 1524 por Carlos V. Aunque no indica el nombre de la madre, fue Ysabeau, bastarda de Haubourdin, a quien visitó a su vuelta de Paris en 1530. 1527 « maître d'hôtel » de la gobernadora, y como tal acompañó a Margarita de Austria mientras negociaba con Luisa de Saboya, Regente de Francia. Después de la firma de la Paz de las Damas (agosto 1529), lo envió a la corte de Francia con una misión diplomática. Ghislaine De Boom, *Corresp.*, p. 1, 11, 16, 21, 22, 25, 27, 28, 30, 33, 50, 51, 52, 69, 79, 83, 85, 86, 87, 88, 90, 94, 104, 119, 128, 130, 133, 139, 148, 149, 154, 156, 166, 178, 184, 186, 191.

. **Lalemand**, Jean. Ver: Juan Alemán.

. Lang, Mateo, obispo de Gurce, en Carintia, Austria, desde el 6 de octubre de 1501, consejero privado del Emperador, príncipe del Santo Imperio, cardenal en 1511, y luego arzobispo de Salzburgo. Representante de Maximiliano en las conferencias de Cambray en 1508, a partir de ese momento tuvo un papel importante como embajador imperial en Italia y en Francia. Murió el 30 de marzo de 1540. Godefroy, t. 1, p. 134. Le Glay, vol. 1, pp. 5, 28, 55, 75, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 90, 97, 98, 100, 109, 119, 124. Le Glay, vol. 2, pp. 20, 77. Le Glay, *Négociacions II*, p. 253. Van der Berghe, t. 2, p. 125. Kreiten, p. 274. Bruchet, p. 358. Bruchet – Eugénie Lancien, p. 345. Documentos 17, 25, 33, 37.

. **Landau**, Jacques de, capitán. Le Glay, vol. 1, p. 61

. **Landilly** (madame de), y sus hijos. Le Glay, vol. 1, p. 2.

. **Landry**, Thibaut, maestro de obras de Tours, encargado de las obras del monasterio de Brou. Bruchet, p. 366.

. **Langes**. Ver: Langey.

. **Langey**, Guillaume du Belay, (Sr. de), embajador de Francia en Inglaterra, 1530. Ghislaine De Boom, *Corresp.*, p. 67.

. **Langres** (sr. de). Ghislaine De Boom, *Corresp.*, pp. 129, 155.

. **Lannoy**, Carlos de, conde, señor de Molembaix y de Senzeilles. (1487-1527). Según Bruchet, en 1510 se casó con Louise de Montbel d'Entremont, dama de honor de Margarita. Gran Escudero (Grand écuyer) de Carlos V en 1512 y 1521, caballero de la Orden del Toisón de Oro en 1516, gobernador de Tournai en 1521, virrey de Nápoles de 1522 a 1527, generalísimo de los ejércitos imperiales en 1523; Francisco I le entregó la espada y se desarmó ante él en Pavía el 24 de febrero de 1525. Altmeyer, p. 73. Kreiten, p. 266. Chagny, D p. 348. Bruchet – Eugénie Lancien, p. 382. Documento 71.

. **Lannoy**, Ferry Philippe de, sr. de Molembaix, chambelán, estuvo en las conversaciones para el tratado de Cambray de 1529, hijo de Charles de Lannoy, señor de Senzeilles. Bruchet – Eugénie Lancien, p. 399. Documento 78.

. **Lanuza**, Juan de, mossen, comendador, en 1512 enviado como embajador permanente de Fernando el Católico ante Margarita de Austria como regente del príncipe don Carlos. Se le asentó un salario de cinco ducados de oro diarios, cfr. Ochoa Brun, p. 445. Elegido, en nombre de Fernando el Católico, en 1513 uno de los tres administradores de los bienes del príncipe Carlos. (1512-1516). Documentos 38, 43, 44, 46, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 58.

. Lanuza, Pedro de, gentilhombre, emisario de Fernando el Católico y hermano de Juan de Lanuza. Documentos 43, 44, 51, 52.

. **La Roche**, (sr. de). Ver: Gérard de Pleine.

. **La Roche-sur-Yon** (princesa de). Hermana del « Connétable » de Borbón, Carlos III, reclamaba los bienes confiscados por Francisco I, y Carlos V había exigido la restitución en el tratado de Madrid y en el de Cambray. Lanz, vol. 1, pp. 285, 383. Ghislaine De Boom, *Corresp.*, pp. 56, 68, 70, 82, 91, 106, 119, 184.

. **Lauphen** (conde de), capitán general. Le Glay, vol. 1, p. 61.
. **Lautrec**, Jean. Bruchet – Eugénie Lancien, p. 395.
. **Lauwerys**, Josse, (Laureys). Presidente del Gran Consejo, 1521-1528. Lanz, vol. 1, p. 194.
. **Lawrin**, Jheromme. Le Glay, vol. 1, p. 190.
. **Le Canoyne**, Nicolas, primer forestal de la castellanía de Lille. Bruchet – Eugénie Lancien, p. 386.
. **Leclerc**, Charles, tesorero general de Borgoña que sustituye a Roland Le Fèvre, señor de Thamise, desde finales de 1509. En 1512 es encargado de finanzas « receveur » de Lovaina. Le Glay, vol. 1, pp. 47, 135, 441. Le Glay, vol. 2, pp. 111, 242. Van den Berghe, t. 1, p. 354. Bruchet – Eugénie Lancien, p. 348.
. **Le Fèvre**, Roland, señor de Thamise, tesorero general de las finanzas del Emperador y de Borgoña, ayudado o sustituido desde finales de 1509 por Le Clerc. Le Glay, vol. 1, pp. 381, 388, 402, 455. Le Glay, vol. 2, p. 55. Van den Berghe, t. 1, pp. 153, 245, 254. Bruchet – Eugénie Lancien, pp. 341, 345, 350, 352.
. Legado de Inglaterra. Ver: Thomas Wolsey, cardenal.
. **Leiva**, Antonio de, (1480-1536), príncipe de Ascoli (I), capitán de los Tercios de Carlos V, gobernador del Milanesado. DB-e. Lanz, vol. 1, pp. 302, 342. Documento 74.
. **Lemaire de Belges**, Jean, desde el 11 de septiembre de 1507 historiógrafo de los Países Bajos. En 1510-11 es asesor y responsable de compras y trabajos para Brou. Bruchet, pp. 194, 195, 365, 387.
. **Lengrant**, Jehan. Bruchet – Eugénie Lancien, p. 386.
. **Le Sauch**, Jehan de, secretario de ordenanzas del archiduque Carlos, del Consejo de 1517, del emperador (1520-1530). Estuvo en la negociación de la elección imperial (1518-1519); se le encargaron varias misiones, entre las más importantes en España (1522), en Inglaterra (1528-1529), en Francia (1529). Altmeyer, p. 107. Lanz, vol. 1, pp. 200, 301, 382. Kreiten, p. 290. Chagny, D, pp. 403, 406. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 380. Ghislaine De Boom, *Corresp.*, pp. 4, 40, 55, 129, 130, 134. Documentos 83, 84.
. Le Sauvage, Jean, (1455-1518), Gran Canciller de Borgoña. Señor de Escobeke y de Ligny, Itterbeeck, Bierbeeck, consejero y presidente del Consejo privado de Flandes (1497-1513), Canciller de Brabante, en (1509), sustituyendo a Jean van der Vorst, señor de Loonbecke, y Gran Canciller de la Corte de Margarita de Austria. Gozaba del apoyo de Chièvres por su francofilia compartida. Además de desempeñar sus funciones en la corte dirigió un taller de tapices en Brujas. Murió el 7 de junio de 1518, a la edad de sesenta y tres años y cinco meses. Erasmo lo alaba a menudo como un mecenas de la gente de letras. Werner Verbeke, p. 21. Le Glay, vol. 1, pp. 101, 117, 156, 402, 441. Le Glay, vol. 2, pp. 244, 313. Van den Bertghe, t. 1, p. 335. Van den Berghe, t. 2, p. 127. Kreiten, p. 270. Bruchet - Eugénie Lancien, pp. 348, 352.
. **Le Veau**, Jehan**,** secretario de las hermanas del archiduque Carlos en 1512; en 1518 secretario de Eleonor de Austria. Secretario de Andreas de Burgo para las cartas francesas, embajador imperial en Francia, aficionado a comer y beber demasiado. Ha dejado numerosas cartas interesantes, algunas publicadas por Godefroy y por Le Glay, relacionadas con los años 1511 y 1512. Maximiliano le tiene confianza, pero este abusó de su situación y reveló secretos de Estado. Chagny, D pp. 122, 154. Bruchet – Eugénie Lancien, p. 375. Documentos 33, 34, 37.
. **Licchtenstein**, Paul de, caballero de la orden, secretario, es el mismo a quien Maximiliano confió más tarde, el 16 de septiembre de 1511, el proyecto que había concebido de hacerse nombrar papa cuando muriera Julio II. Le Glay, vol. 1, p. 18, 28. Le Glay, vol. 2, p. 19.
. **Lichtervelde** (sr. de). Le Glay, vol. 1, p. 149.
. **Lieja** (obispo, cardenal de). Ver: Érard de La Marck.
. **Ligne**, Louis de, señor de Barbançon, caballero, y uno de los gentilhombres de los Países Bajos que se unieron, en 1507, para rechazar la invasión del señor de Güeldres. Margarita le dio muchos testimonios de afecto. Los escritores franceses contemporáneos han creado la fábula de los amores de su hijo Jean, conde de Aremberg, y María de Hungría. Lanz, vol. 1, pp. 85, 87, 115. Van den Berghe, t. 1, p. 357. Chagny, D p. 270.
. **Likerke** (sr. de). Lanz, vol. 1, pp. 280, 402.
. **Lizet**, Pierre, presidente de la Universidad de Paris en 1530. Ghislaine De Boom, *Corresp.*, p. 56.
. **Lobres**, Albert de, general de las monedas en Flandes, caballero de la orden de Santiago en Galicia, había sido encargado de comprobar los escudos de oro del rescate del Rey de Francia. Ghislaine De Boom, *Corresp.*, p. 133.

	. **Loets**, Rombault, miembro del Consejo de Margarita, secretario. Ghislaine De Boom, *Corresp.*, pp. 88, 93, 107. . **Lommelin**, Gregoire. Bruchet – Eugénie Lancien, p. 386. . **Londres** (obispo de). Ver: Cuthbert Tunstal. . **Longchampt**, Jacques de, pariente del señor de Spontin, e hijo ilegítimo. Le Glay, vol. 1, p. 26. . **Longueville** (duque de), François II, (1478-1513). Acompaña a Carlos VIII en la conquista del reino de Nápoles, y a Luis XII en sus guerras en Italia. En 1505 fue elevado a duque de Longueville por Luis XII, cuando la tierra de Longueville se erigió en ducado. Obtiene el cargo de gran chambelán de Francia (1504-1512) y gobernador de Guyenne. Le Glay, vol. 2, p. 258. Bruchet – Eugénie Lancien, p. 373. Documento 34. . **Longueville**, (madame de). Ghislaine De Boom, *Corresp.*, p. 6. . **Longin**, Symon. Tesorero general. Le Glay, vol. 1, p. 51. Le Glay, vol. 2, p. 111. . **López de Mendoza y Quiñones**, Íñigo (c.1442- 20-VII-1515 Granada), Conde de Tendilla (II), Marqués de Mondejar (I). Documento 4. . **Lorges**, (capitán). Lanz, vol. 1, p. 92. . **Lorena** (duque de). Ver: Antoine de Vaudémont. . **Lorena** (duquesa de). Ver: Renée de Bourbon, esposa de Antoine, duque de Lorena. . **Lorena**, Jean de (cardenal). Bruchet – Eugénie Lancien, pp. 388, 397. . **Lovaina** (deán de), en 1511. Le Glay, vol. 1, p. 425. Bruchet – Eugénie Lancien, p. 358. . **Luc**, Jacques, tesorero de la Salina de Salins, de Borgoña, en 1512, 1516, y consejero de Margarita de Austria. Le Glay, vol. 1, p. 196. Le Glay, vol. 2, p. 81. Documento 33. . **Luc**, Philippe, embajador de Maximiliano en la corte de Roma. Le Glay, vol. 1, p. 141. . **Lucinge**, Bertrand de, señor de Saint-Cergues, de Château-blanc y de Alymes, consejero y chambelán del duque de Saboya, capitán de los caballeros de su casa. Chagny, D p. 417. . **Lullier**, Etienne, tapicero. Veratelli, p. 294. . **Lunenbourg** (duque de), en exililio imperial en 1530. Documento 80. . **Luppian**, embajador de Maximiliano. Bruchet – Eugénie Lancien, p. 364. . **Luxembourg**, Françoise (dama de Ravestein). Bruchet – Eugénie Lancien, p. 340. . **Luxembourg**, Jacques III de, señor de Fiennes, conde de Gavre, gobernador-general de Flandes y Artois, capitán general de Flandes (1517-1530). Primer comisario para la renovación de las leyes de Flandes. Le Glay, vol. 1, pp. 50, 133, 146, 402. Le Glay, vol. 2, pp. 68, 239. Altmeyer, pp. 72, 106. Lanz, vol. 1, pp. 87, 193, 303, 379. Kreiten, p. 264. Bruchet – Eugénie Lancien, pp. 352, 384, 385. Documento 68. . **Luxembourg**, Marie de, condesa viuda de Vendôme en 1530, tiene un hijo heredero. Lanz, vol. 1, p. 376. Ghislaine De Boom, *Corresp.*, pp. 4, 38, 39, 53, 67. Bruchet – Eugénie Lancien, p. 400. Documento 81. . **Luxembourg-Brienne**, Philiberte de (princesa viuda de Orange), segunda esposa de Jean II, de Chalon, príncipe de Orange. Le Glay, vol. 1, pp. 44, 127. Le Glay, vol. 2, p. 263. Bruchet – Eugénie Lancien, pp. 354, 355, 389, 394. Documento 66. . **Luxembourg-Ligny**, Antoine de, conde de Brienne y Roussi, (1487-1519), se convirtió en conde de Ligny en 1510. Se casó con Francisca de Croÿ, hija de Felipe I de Croÿ-Chimay. **. Luxembourg-Ligny**, Charles I de, conde de Brienne y Roussi, (1519-1530). Lanz, vol. 1, p. 201, 377. Ghislaine De Boom, *Corresp.*, p. 94. Documentos 80, 83. . **Luxembourg-Ligny**, Antoine II de, conde de Brienne y Roussi, (1530-1557), hijo y sucesor de Carlos, se casó con Margarita, hija de René de Saboya, conocido como el Gran Bastardo de Saboya, conde de Villars y Tende. Lanz, vol. 1, p. 377. Documento 83. . **Luxemburgo** (gobernador de). Ver: Bernard III de Baden. . **Luxeuil** (sr. de). Documento 79. . **Lyens**, Lyévin. Le Glay, vol. 1, p. 50. **. Lyon**, Henriet de, o Henriet Bertrand, maestro de obras de Lyon. Bruchet, p. 390.
M	. **Maguncia**, (cardenal de), canciller del Imperio, 1530. Altmeyer, p. 134. . **Marck**, Érard de la, obispo, cardenal de Lieja, (1472-1538), hermano de Robert de la Marck el « Sanglier des Ardennes ». Primero unido a Francia, la abandonó en 1518 para unirse al joven Carlos V. Se decidió, según dicen, por el mal trato que Francisco I le dio al aceptar que la duquesa de Angulema, madre del rey, seducida por la promesa de cuarenta mil escudos, hiciera dar al arzobispo de Bourges el sombrero cardenalicio, que el rey había solicitado para el obispo de Lieja. La alianza se creó el 16 de mayo, y Maximiliano feliz por esta alianza, como gratitud el 24 de mayo de este año le entregó un documento donde le confirmaba las libertades de la iglesia de Lieja, las franquicias y las buenas costumbres de

	la ciudad. Príncipe justo, moderado, generoso, culto, contribuyo con su trabajo e influencia en la elección imperial de Carlos. Desde el 19 de octubre de 1520 presidió el Consejo de regencia junto al obispo de Utrecht. Miembro del Consejo privado de Margarita. Le Glay, vol. 1, pp. 3, 44. Le Glay, vol. 2, p. 370. Lanz, vol. 1, pp. 85, 115, 200, 278. Kreiten, p. 274. Bruchet - Eugénie Lancien, pp. 333, 388, 392. Documentos 69, 72, 73, 83. . **Marck**, Robert II de la, señor d'Aymeries, señor de Florenge y Sedan, llamado el « Sanglier des Ardennes », porque sus tierras estaban situadas en este cantón y hacía tantos estragos en los alrededores como los jabalís hacen en los campos. Murió en 1536. Como el recurrió, a través del emperador, varias sentencias en su contra por los pares de Bouillon, estos pares eran sus principales vasallos y tenían igual derecho a juzgar por él en su territorio, Robert pretendió que esto afectaba a su justicia soberana, y declaró la guerra al emperador Carlos V en 1521. Acompañó a Luis XII en sus guerras de Italia. En 1514, queriendo liberarse de los lazos feudales que la señoría de Florenge tenía con el Imperio, intentó conquistar para Francia, de donde en ese momento él dependía, la plaza de Thionville. Le Glay, vol. 1, pp. 3, 27, 89, 101. Le Glay, vol. 2, p. 268. Lanz, vol. 1, pp. 201, 377. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 332. . **Marmier**, Hugues (lugarteniente de Amont), presidente de Borgoña, del parlamento de Dôle en el Franco-Condado de 1517-1545, señor de Gastel, Gâtey, y de Moissel; doctor en derecho; secretario de Maximiliano; jefe del Consejo privado de Margarita. Amigo particular de Gorrevod, fue uno de sus ejecutores testamentarios. Muchas veces le encargaron importantes delegaciones. Chagny, D p. 368. Bruchet - Eugénie Lancien, pp. 389, 390. Documentos 76, 77. . **Marigny**, oficial escanciador del rey de Francia Luis XII, embajador. Godefroy, t. 1, p. 150. Le Glay, vol. 1, p. 87. . **Marnix**, Juan de, secretario de Margarita, amigo y compatriota de Gorrevod. Tesorero de sus finanzas e inspector general en 1518. Señor de Toulouse. Se casó con Jeanne de Cerf, dama de honor de Margarita. Le Glay, vol. 1, pp. 31, 125, 384, 386, 480. Chagny, D pp. 39, 407. Le Glay, vol. 2, pp. 46, 216. Le Glay, *Négociacions II*, p. 223. Lanz, vol. 1, p. 276. Van den Berghe, t. 1, pp. 108, 345. Van den Berghe, t. 2, p. 127. Bruchet, p. 355. Bruchet - Eugénie Lancien, pp. 345, 358. Ghislaine De Boom, *Corresp.*, pp. 33, 58, 82, 120, 129, 154. Veratelli, pp. 290, 329, 331, 341, 342. Documentos 22, 23, 25, 62, 64, 65. . **Maroton**, Loys: secretario del señor de Berghes, también secretario de Margarita, empleado a menudo en sus negociaciones secretas. Anglófilo, caído en desgracia con la archiduquesa, se quedó al servicio del Emperador. Realizó numerosas misiones, por ejemplo, en 1513 ante Enrique VIII, ante Maximiliano en 1515, en Italia del Norte en 1516, en Roma en 1518, el mismo año en Suiza. Godefroy, t. 3, p. 84. Godefroy, t. 4, p. 345. Le Glay, vol. 1, pp. 27, 33, 42, 122, 395, 415, 427, 439. Le Glay, vol. 2, pp. 18, 28, 58, 60, 63, 65, 77, 157, 161, 181, 208, 210, 232, 234, 237, 243, 254, 258, 260, 261, 268, 276, 289, 357. Van den Berghe, t. 1, pp. 335, 345, 347, 352. Kreiten, p. 274. Chagny, D pp. 171, 172. Bruchet - Eugénie Lancien, pp. 350, 357, 363, 369. Documento 48. . **Maurienne** (obispo de). Ver: Louis de Gorrevod. . **Mazieres**, sobrino de Trimalle. Lanz, vol. 1, p. 92. . **Médici**, Julio de, cardenal, arzobispo de Florencia, más tarde papa con el nombre de Clemente VII, implicado en las primeras negociaciones para la creación del obispado de Bourg. Ante la enérgica intervención del cabildo y del arzobispo de Lyon, de Francisco I y del condestable de Borbón, León X había revocado en 1516 la bula de creación de la diócesis de Bresse. Chagny, D p. 377. Lanz, vol. 1, pp. 204, 343, 383. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 388. Ghislaine De Boom, *Corresp.*, p. 55. Documentos 77, 78, 80, 81, 82, 83. . **Médici**, Alejandro de. Documento 83. . **Medina**, Juan, halconero de Fernando el Católico en 1513. Documento 42. . **Médula** (doctor). Le Glay, vol. 2, p. 21. . **Maesmunster**, Melcior de, caballero del emperador. Le Glay, vol. 1, p. 22. . **Melun**, François, conde de Espinoy, protonotario, nombrado Obispo de Arras en 1510 por el papa Julio II. Godefroy, t. 1, p. 224. Le Glay, vol. 1, p. 397. Ghislaine De Boom, *Corresp.*, pp. 86, 120. . **Melun**, Hugues de, (sr. de), presidente de Borgoña en 1510-11, vizconde de Gantes, gobernador de Arras. Le Glay, vol. 1, pp. 56, 396, 428. Le Glay, vol. 2, p. 256. . **Meteney.** Le Glay, vol. 1, p. 425. . **Menant**, Michel, hijo de Symon. Ghislaine De Boom, *Corresp.*, pp. 28, 29. . **Menant**, Symon, valet de chambre de Margarita. Ghislaine De Boom, *Corresp.*, p. 29.

	. **Mendoza**, Iñigo de la Cueva y, (1474-1538), gentilhombre de la casa de Borgoña, enviado a Londres en embajada en enero de 1527. Documento 71. . **Mendoza y Fonseca**, Mencia de, marquesa de Zenete, (1508-1554), casada con Enrique III de Nassau-Breda en 1530. Ghislaine De Boom, *Corresp.*, pp. 106, 134. . **Merklin**, Balthasar, secretario de Carlos V. Lanz, vol. 1, p. 280. . **Metteneye de Marke**, Anthoine de. Le Glay, vol. 2, p. 8. . **Meurs** (conde de). Lanz, vol. 1, p. 286. . **Milán** (duque de): Ver: Maximiliano Sforza. . **Milán** (duque de): Ver: Francisco II Sforza. . **Milatière**, Pierre de la, « maître d'hôtel » de Laurent Gorrevod, entra en 1512 al servicio de Maximiliano Sforza. Cfr. Chagny, p. D 157. . **Minghersluus**, Joos de, capitán de Saeftinghe, ciudad desaparecida de Zelanda, Flandes. Bruchet y Lancien, p. 376. . **Mingouval**, escudero de la escuderia. Cfr. Le Glay, vol.1, p. 149. . **Moncada**, Hugo de. Murió en Italia en 1528. Lanz, I, p. 283. . **Mondragon**, Lancelot de, señor de Mont, embajador del duque de Saboya en las Ligas de1511, 1512 y 1515. Cfr. Chagny, p. D 172. . **Montfort** (sr. de), Guillermo. Le Glay, vol.1, p. 425. Lanz, I, p. 276,286,307. Bruchet y Lancien, p. 235,340. Documentos 73, 74. . **Montbel d'Entremont**, Louise de, dama de honor de Margarita, se casó con uno de los primeros gentilhombres de los Países Bajos, Charles de Lannoy, *gran écuyer* de Carlos V, futuro virrey de Nápoles, según Bruchet, p. 50. Documento 71. . **Montboillon** (sr. de). Ver: Simon de Quingey. . **Montigny** (sr. de). Le Glay, vol. 1, pp. 48, 98. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 374. . **Montjovent**, Antoine de, señor de Pérouse y de Rillieux, vice-bailli de Bresse de 1510 a 1515 y de 1516 a 1518; consejero y chambelán del duque de Saboya. Chagny, p. 14. . **Montmidi** (preboste de). Lanz, vol. 1, p. 202. Documento 83. . **Montmorency**, Anne de, « Grand Maistre » de Francia con Francisco I, (1493-1567), duque y par de Francia, baron de Baux, condestable en 1538, adversario de Bayart. Célebre tanto como militar como hombre de Estado. Lanz, vol. 1, p. 92. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 388. Ghislaine De Boom, *Corresp.*, pp. 1, 11, 12, 16, 23, 28, 31, 36, 146, 152, 178, 185. Documento 71. . **Montoillotte** (dama de). Bruchet - Eugénie Lancien, p. 391. . **Montrevel** (conde de) (La Baume). Chagny, D p. 300. Van der Berghe, t. 2, p. 127. . **Moreno**, Antonio, chambelán de la Casa de Borgoña en 1515 y 1517. Documento 47. . **Moro**, Victor de, canónigo de la iglesia de Ste-Pharaïlde de Gantes. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 337. . **Mota** (doctor de), Bernardo Mesa, obispo de Badajoz desde 1499. El mismo que en 1510 fue, con André de Burgo y el obispo de Gurce, uno de los embajadores del Emperador Maximiliano ante Luis XII. Le Glay, vol. 1, p. 35. En los Países Bajos su papel especial fue seguir y contrarrestar las intrigas de Fernando de Aragón; consejero de Margarita (1509); embajador en Inglaterra (1518) y en las conferencias de Montpellier (1519); gran capellán (aumonier), (1519); forma parte en las conferencias de Calais (1521). Queda de él una serie de cartas al cardenal Cisneros (en especial la del 8 de marzo de 1516). Le Glay, Henne y Gossart lo han identificado mal: le llaman Pierre Mota, y Walther lo confunde con Alonso Manrique. En su discurso de la sesión de apertura de las Cortes el 5 de febrero de 1518 en Valladolid, el obispo de Badajoz pasó revista a la vida del archiduque, exaltó su poder, anunció que había venido para ahorrarle a su madre las preocupaciones del gobierno y concluyó invitando a los procuradores a prestar juramento. Le Glay, vol. 2, p. 210. Kreiten, pp. 269, 274. Chagny, D p. 352. . **Mouscron**, Jean de, fue archidiácono mayor de la iglesia de Cambray, desde 1501 hasta su muerte en 1535. Consejero eclesiástico en el Gran Consejo de Malinas en 1512. Le Glay, vol. 2, p. 8. . **Mousqueron**, « maître d'hôtel » de Carlos V en 1526. Lanz, vol. 1, pp. 193, 307. Documentos 73, 74. . **Munster** (obispo de). Le Glay, vol. 1, p. 359. . **Musch**, Adrian. Lanz, vol. 1, p. 87.
N	. **Nápoles** (virrey de). Ver: Ramón de Cardona. . **Nápoles** (virrey de). Ver: Charles de Lannoy, señor de Senzeilles. (1487-1527). Virrey de Nápoles de 1522 a 1527.

	. **Narbonne** (cardenal de). Le Glay, vol. 1, p. 420. . **Nassau**, Henri, (III conde de), (1483-1538), señor de Breda, chambelán, pertenece al Consejo privado de los Países Bajos en 1513, lugarteniente general en 1512, en 1519. Le Glay, vol. 1, pp. 149, 381, 384, 388, 402, 442. Le Glay, vol. 2, pp. 230, 239, 258, 313. Le Glay, *Négociacions II*, p. 223. Lanz, vol. 1, pp. 279, 282. Van den Berghe, t.1, pp. 245, 254, 355. Van den Bergh, t. 2, pp. 103, 150. Chagny, D p. 275. Bruchet, p. 390. Bruchet - Eugénie Lancien, pp. 341, 344, 347, 348, 350, 367, 369, 382, 383. Documentos 78, 80. **. Naturel**, Philibert, prevost de Utrecht, abad de Ainay, Esney, « panetier », gran panadero de Margarita en 1506, canciller del Toison de Oro y embajador de los archiduques, y de Carlos V en la corte francesa en 1519. Lanz, vol. 1, pp. 85, 115. Bruchet, p. 342. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 378. . **Navarra** (rey de). Ver: Henry d'Albret, casado con Margarita de Angulema, hija de la Regente de Francia, Luisa de Saboya. . **Navarra** (reina de). Ver: Angulema, Margarita, reina consorte de Navarra, hermana de Francisco I. . **Navarro Dávila**, Pedro, (1460-1528). Capitán e ingeniero, conde de Oliveto, en el Reino de Nápoles, a las órdenes de Fernando el Católico y más tarde de Francisco I. Cfr. Eduardo Aznar Vallejo DB-e. Documento 27. **. Nepotis**, Florent, organista. Bruchet - Eugénie Lancien, pp. 376, 377. **. Nevers** (duquesa de), dama de honor de Eleonor, Reina de Francia. Ghislaine De Boom, *Corresp.*, p. 132. **. Nevers**, Louis de. Nieto de Englebert de Clèves, conde de Nevers. Ghislaine De Boom, *Corresp.*, pp. 128, 155. **. Noël**, Jean, tesorero general de Saboya con Filiberto el Hermoso; reemplazado por su colega Étienne Capris. Chagny, p. 15. Bruchet, p. 194. . **Noir**, Jehannot le, burgués de Dieppe, le han asaltado y robado su barco cargado de sal. Ghislaine De Boom, *Corresp.*, p. 143. . **Noircarmes**, (sr. de), Philippe de Sainte-Aldegonde, primer sommelier de Carlos V. Ghislaine De Boom, *Corresp.*, pp. 153, 179. . **Norbj**, Severin, al servicio de Cristian II de Dinamarca ha tomado la ciudad de Berghes en Noruega en 1526. Lanz, vol. 1, p. 195. . **Norfolk** (duque de). Ver: Thomas Howard. . **Normand**, Guillaume le. Le Glay, vol. 1, p. 48. . **Normandie** (general de). Le Glay, vol. 2, p. 258. . **Noyelles** (sr. de). Bruchet - Eugénie Lancien, p. 385. . **Nuwenaer** (conde de). Lanz, vol. 1, p. 282.
O	. **Orange** (princesa de). Ver: Philiberte de Luxembourg-Brienne. . **Orange** (príncipe de). Ver: Filiberto de Chalon. . **Orleans-Longueville**, Luis I de, marqués de Rothelin, (1480-1516) sucedió a su hermano mayor en 1512 y se convirtió en duque de Longueville. Le Glay, vol. 1, p. 107. Documento 34. . **Orley**, Philippe de. Bailío de Roman, Brabante. Chagny, D p. 379. . **Ostin**, Jean de, llamado Hesdin, consejero y « maître d'hôtel » de Margarita. Esta le escribe a la esposa de Hesdin para que la represente en un bautismo. Godefroy, t. 1, p. 151. Le Glay, vol. 1, pp. 71, 74, 133, 144. Lanz, vol. 1, p. 90. Van den Berghe, t. 1, p. 240. Bruchet - Eugénie Lancien, pp. 341, 385. Veratelli, pp. 341, 342. . **Ourssin**, Charles, al servicio de Margarita durante más de 20 años en 1518. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 376. . **Over-Embden** (conde de), situado en Frisia oriental. Apoya a barcos piratas. Ghislaine De Boom, *Corresp.*, p. 143.
P	. **Palatin** (conde), Frédéric, conde palatin del Rhin. Lanz, vol. 1, p. 281. Van der Berghe, t. 2, p. 127. . **Palermo** (sr. de). Ver: Jean Carondelet (1469-1544). . **Pallice** (dama de la), pretendiente de la señoría de Boubers. Ghislaine De Boom, *Corresp.*, p. 86. . **Panchiati**, Barthélemy, banquero de Lyon. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 359. . **Parck**, abad. Altmeyer, p. 158. Lanz, vol. 1, p. 204. . **Parenti**, Simone, ayuda de cava. Veratelli, p. 356. . **Paris**, Jehan de. Ver : Jean Perréal.

. **Paris**, Jehanne, esposa de Didier Constantin, denunció a Gattinara y a otros miembros del parlamento de Dôle, por sugerencia del mariscal de Vergy, acusándolos de cobrar una pensión del rey de Francia. Le Glay, vol. 2, p. 281.
. Paris (obispo de). Ver: Étienne Poncher.
. **Pauwels**, Herman. Lanz, vol. 1, p. 203.
. **Pérez de Almazán**, Miguel, secretario de los Reyes Católicos y en especial del Rey Fernando. El cargo y función era de Estado o ministro de Exteriores. Murió en 1514. Documentos 17, 20, 29.
. **Pérez de Yaça, Hernán**, mensajero al servicio de Ramón de Cardona, virrey de Nápoles, en 1516. Documento 58.
. **Perréal**, Jean, llamado Jean de Paris. Bruchet, pp. 196, 366, 388.
. **Perrenot de Granvela**, Nicolás (1486-1550). Consejero en el Parlamento de Dôle, miembro del Consejo privado. Lanz, vol. 1, pp. 198, 379. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 395. Ghislaine De Boom, *Corresp.*, p. 88. Documentos 71, 82.
. **Perroche**, Gérard de, preboste de la casa del príncipe de Castilla y de los mariscales de los Países Bajos. Le Glay, vol. 1, p. 24.
. **Philippe**, (El Ingenuo), conde palatinado del Rhin, muerto en julio de 1508. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 337.
. **Phinsingher**, banquero de Maximiliano. Le Glay, vol. 2, pp. 158, 210, 218.
. **Phloug**, Sigismond, preboste de Mesina, consejero de Maximiliano y enviado de Margarita ante su padre desde agosto de 1507 hasta el mes de abril de 1508. Le Glay, vol. 1, pp. 6, 18, 31, 40, 121. Chagny, D p. 39. Van der Berghe, t. 2, p. 125.
. Pieters, Jehan, presidente del Gran Consejo de Malinas (1508). Le Glay, vol. 1, pp. 101, 106.
. **Pingon**, Guilhain, Guillaume Pingeon. Le Glay, vol. 1, pp. 67, 400.
. **Pio**, Alberto, de Saboya, conde de Carpi, pertenecía a una antigua familia piamontesa. Primero sirvió a Luis XII y fue uno de los negociadores del tratado de Cambray. Embajador permanente de Maximiliano y Carlos V en Roma, ante Julio II y León X; gran amigo de Clemente VII. El 6 de mayo de 1513, Maximiliano escribía a su hija que debía dirigirse exclusivamente a él y al cardenal Corneto, protector de los asuntos del Imperio. En 1517 consiguió de León X el nombramiento de cardenal para Adriano de Utrecht, quien luego fue el papa Adriano VI. El 15 de abril de 1519, el conde de Carpi, ante el legado de Francia, hizo promesa de fidelidad a Francisco I, recibiendo una pensión anual de 10.000 libras tornesas. Estuvo en el saco de Roma de 1527; y a raíz de esto, en prisión, refugiado en Francia y embargado de todos sus bienes, que Carlos V, olvidando todos los grandes servicios que le había hecho, entregó al general Prosper Colonna. Ha escrito diversas obras, entre ellas una contra Lutero y otra contra Erasmo de Roterdam. Carpi murió de la peste en 1531 en Francia. Godefroy, t. 1, p. 150. Godefroy, t. 2, p. 100. Chagny, D p. 124. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 371.
. **Pleine**, **Plaine**, Gérard de, presidente de La Roche. Canciller de Brabante. Presidente del Consejo privado en 1513-14, presidente del Gran Consejo y de Holanda en 1523. Le Glay, vol. 1, pp. 102, 403. Le Glay, vol. 2, pp. 230, 262, 267, 313. Lanz, vol. 1, p. 88. Van den Berghe, t. 1, p. 354. Kreiten, 270. Chagny, D pp. 275, 282. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 351. Documento 48.
. **Poillot**. Ver : Polliot.
. **Polliot**, presidente de la Universidad de Paris. Ghislaine De Boom, *Corresp.*, p. 179.
. **Poingnyon**, **Ponnyngs**, Edoart, capitán inglés, gobernador de Tournai. Le Glay, vol. 1, p. 440. Le Glay, vol. 2, p. 259. Altmeyer, p. 31. Van den Berghe, t. 1, p. 353.
. **Poinssot**, Philibert, peletero de Maximiliano, recibe el cargo de tesorero de Château-Chinon. Le Glay, vol. 1, p. 114.
. **Poitiers**, Margarita de, nodriza de la archiduquesa María de Austria. Le Glay, vol. 2, p. 126.
. **Polonia**, Segismundo I rey de, viudo de Barbe Zapolski en 1515, no se casó con Leonor de Austria, nieta de Maximiliano I, sino con Bonne, hija de Juan Sforza, duque de Milán. Le Glay, vol. 2, p. 319. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 395.
. **Pommeraye**, Gilles de, embajador del rey de Francia en los Países Bajos en 1530. Ghislaine De Boom, *Corresp.*, p. 57.
. **Poncher**, Etienne de, obispo de Paris. (1446-1524). Profesor de derecho en la universidad de Tours. Representa al rey de Francia en las reuniones de Italia (Mantua, 14 marzo 1511). Después de la muerte del cardenal de Amboise, Luis XII lo nombra el primero entre los

	cuatro personajes en quien confía los asuntos públicos. Canciller de Francia de 1512 a 1514. El 6 de enero de 1512-13, fue nombrado « Garde de sceaux » de Francia. Francisco I lo mantuvo a su lado, pero le dio los sellos a Antoine Du Prat. Bruchet - Eugénie Lancien, pp. 345, 371. Documento 33. . **Pontaillier**, Juan de, señor de Thalemey. Ayuda de boca de la Casa de Borgoña, de Felipe el Hermoso en 1506 y del futuro emperador Carlos V en 1515. Cfr. Santiago Fernández Conti "Los servidores de las casas reales", en José Martínez Millán (dir) *La Corte de Carlos V*, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 2000, p. 304. Le Glay, vol. 1, p. 154. . **Pontarlier**, Claude de, señor de Flagey y de Vaulgrenant. Le Glay, vol. 1, p. 154. . **Ponthièvre**, Jean (conde de), sr. de Laigle y de Broussac, hijo de René conde de Ponthièvre. En el artículo XXXVI del tratado de Cambray, se estipulaba que recuperaría los bienes que su padre disfrutaba cuando partió de Francia para ir en servicio del Emperador Maximiliano I. Ghislaine De Boom, *Corresp.*, pp. 52, 92, 107, 119. . **Porta Carrero**, Pedro, eclesiástico. Le Glay, vol. 2, p. 269. . **Porthelberghe**, Lyévin de, sr. de Vinderhoute, miembro del Consejo privado. Le Glay, vol. 1, p. 50. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 385. **. Portinari**, Folco y Benedetto, sobrinos del comerciante de tejidos Tommaso Portinari en 1507. Veratelli, p. 278. **. Portinari**, Giovanni Battista, hijo del comerciante de tejidos Tommaso Portinari en 1518. Veratelli, p. 335. . **Portugal**, Beatriz de (duquesa de Saboya), (1504-1538), hija de Manuel I de Portugal, esposa de Carlos III duque de Saboya. Bruchet, p. 424. . **Portugal**, Eleonor de (emperatriz), hija de Eduardo, rey de Portugal, se casó en 1452 con el emperador Federico. Tuvo dos hijos, Maximiliano I y Cunégonde, esposa de Alberto-el-Sabio, duque de Baviera. Eleonora murió el 1 de septiembre de 1467. Le Glay, vol. 2, p. 112. . **Portugal**, Juan III el Piadoso (1502-1557), rey de (1521-1557). Altmeyer, p. 108. Lanz, vol. 1, p. 306. . **Portugal**, Isabel de (emperatriz), (1503-1539), esposa de Carlos V, hermana de Juan III el Piadoso, rey de Portugal. Altmeyer, p. 78. Lanz, vol. 1, p. 348. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 394. Ghislaine De Boom, *Corresp.*, p. 17. Documentos 71, 76. . **Poupet**, Charles de, « bailli » de Aval, señor de Chaulx, en el Franco Condado (1460/70-1530). El 1 de febrero de 1503, fue nombrado « premier sommelier de corps », consejero de Estado, chambelán y embajador de Felipe el Hermoso y de Carlos V, encargado a menudo de misiones diplomáticas. Le Glay, vol. 2, p. 3. Bruchet - Eugénie Lancien, pp. 354, 355. Ghislaine De Boom, *Corresp.*, pp. 7, 23. Documento 79. . **Praet**, (madame de). Bruchet - Eugénie Lancien, p. 390. . **Praet**, (sr. de). Ver : Luis de Flandes. . **Pucci**, Lorenzo, cardenal « Sanctorum Quatuor », residente en Roma en 1518. Veratelli, p. 329. . **Puget**, Noël, abogado fiscal de Bresse. Chagny, D pp. 415, 424. . **Puis**, Remy du, juez e historiógrafo del archiduque Carlos. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 360.
Q	. **Quarré**, Maximilien, ahijado del Emperador. Le Glay, vol. 1, p. 31. . **Quingey**, Simon de, (1448-1523), señor de Montboillon y de Belmont, jefe militar originario del Franco Condado. « Maître d'hôtel » de Margarita de Austria y Caballero de honor de las princesas. Le Glay, vol. 2, p. 60. Veratelli, p. 329. . **Quintana**, Pedro, secretario de Fernando el Católico, embajador ante Luis XII, en 1513 tiene por misión buscar el entendimiento entre el rey de Francia y el emperador, luego embajador en la corte imperial. En 1516 es enviado a Inglaterra. Empieza en el entorno de Miguel Pérez de Almazán y lo sucede como secretario de Estado. Quintana reclamó a Luis XII la herencia de Gastón de Foix. Chagny, D p. 274. Le Glay, vol. 2, pp. 221, 225, 229, 245. . **Quinteres**, Jehan Sebastiano de. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 386.
R	. **Rabaudanges** (sr. de), enviado de Francisco I ante Carlos V. Ghislaine De Boom, *Corresp.*, pp. 153, 166, 179. . **Rauber**, Christophe, obispo de Laubach en Carniole. Le Glay, vol. 1, p. 6. . **Ravestein** (dama de). Ver: Françoise de Luxembourg. . **Ravestein** (sr. de). Ver: Philippe de Cleves.

	. **Ray**, Simón de, caballero de honor del parlamento de Dôle. Chagny, D p. 348. Le Glay, vol. 2, p. 282. . **Regnier** (sr.). Bruchet, p. 342. . **Rennenberg (**conde de). Bruchet - Eugénie Lancien, p. 397. **. Renner**, Hans, secretario muy influyente de Maximiliano. Le Glay, vol. 1, pp. 65, 117, 123, 136. Chagny, D p. 232. Le Glay, vol. 2, pp. 208, 221, 261. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 338. . **Renner**, Conrard, preboste de Lovaina, hermano de Hans Renner, embajador del Emperador (1515). Le Glay, vol. 2, p. 289. . **Reulx, Roeux** (sr. de). Ver : Ferry de Croÿ. . **Rieger**, Jean. Le Glay, vol. 1, p. 65. . **Ringot**, Gilles. Documento 83. . **Robertet**, tesorero, Margarita lo sobornaba para defender sus intereses en la Corte de Francia. Godefroy, II, p. 133,135. Van den Berghe, t. 1, p. 266. Documento 33. . **Robles**, Jorje de, capitán, falleció en 1516. Documento 60. . **Rogendorff** (baron de) y de Molenburg, Guillaume. Caballero austriaco, consejero del rey a partir de 1519, gobernador (staatholder) en Frisia 1517-1521, sucedió como tal a Floris de Egmond. Le Glay, vol. 1, p. 93. Lanz, vol. 1, p. 303. Van der Berghe, t. 2, p. 152. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 381. Documentos 73. . **Rojas Manrique**, Antonio de, arzobispo de Granada (1507-1524). Documentos 18, 59. . **Rojas**, Francisco de, embajador de los Reyes Católicos y coorganizador del matrimonio entre Felipe el Hermoso y Juana, y entre Margarita y el príncipe Juan, sustituyó a este en la ceremonia de casamiento realizada en Malinas el 5 de mayo de 1495. Cfr. Werner Verbeke, *1516: La encrucijada de Aragón y Flandes,* p.18. . **Rolin**, Louis de, señor d'Aymeries, caballero, consejero y chambelán de Maximiliano, gran mariscal de Hainaut y montero mayor hereditario de Hainaut. Casado con Gilles de Berlaimont. Fundó el año 1507, en Berlaimont, en Hainaut, hoy distrito de Avesnes-sur-Helpe, un convento de monjas hospitalarias, donde los enfermos del pueblo de Aymeries eran admitidos junto con los de Berlaimont, este mismo año se le debía dinero por el mantenimiento del ejército y en 1508 comandó la escolta de 100 caballos y arqueros que acompañaron a Margarita a Cambray. Murió en 1528. Le Glay, vol. 1, p. 2. Lanz, vol. 1, p. 207. Chagny, D p. 89. . **Ronny**, Romy (sr. de). Comisario para la renovación de las leyes de Flandes. Le Glay, vol. 1, pp. 146, 423. . **Rosalles de Vallere**, Jacques de. Al servicio de Leonor desde 1516. Su madre Biétrix de Rosalles estaba ya al servicio de Margarita en 1503, viaja a España (1517-1518), y vuelve acompañando al archiduque Fernando. Chagny, D pp. 349, 396. . **Rosembez**, **Rosymboz** (sr. de), consejero, primer « maître d'hôtel » de Margarita, y jefe comisionado de finanzas, en 1526; participó en los preliminares de las conversaciones paz de Cambray con Des Barres en 1529. Altmeyer, pp. 105, 223. Lanz, vol. 1, pp. 300, 307, 402. Documento 72. . **Rothelin** (marqués de). Ver: Luis de Orleans-Longueville. . **Rouhier**, Huguenin. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 394. . **Roullers** (sr. de). Ha servido bien a Maximiliano I en la guerra contra Francia. Le Glay, vol. 1, p. 16. . **Rucellai**, Bernardo, servidor de Margarita de Austria, florentino. Veratelli, p. 278. . **Ruiz de Alarcón**, Pero, militar en 1516. Documento 60. **. Rymacte**, Milchior. Le Glay, vol. 2, p. 324.
S	**. Saboya,** oficial de armas del duque de Saboya. Bruchet, p. 390. **. Saboya** (Bastarda de) Claude. Hija bastarda de Philippe de Bresse y de Bona di Romagnano, descendiente de una buena familia del Piamonte. Margarita se llevó consigo a su casa de Malinas a su joven nuera en 1507. Le dio una cuidada educación; Jeanne de La Sale fue su gobernanta y Gilles de Fourmanoir su maestro de música. Margarita la apreciaba, le da en su testamento 10.000 libras « tournois », y la hizo legitimar por el Emperador para organizar su casamiento. Murió en 1528; casada en 1514 con Jacques, conde de Hornes, quien murió en 1531. Le Glay, vol. 1, p. 397. Bruchet, pp. 86, 390. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 364. . **Saboya** (Bastardo de), René. Llamado Le Grand Bâtard, era hijo ilegítimo de Philippe de Bresse y de Libera Portoneri di Carignano, perteneciente a una noble casa piamontesa. También pasó unos años en la corte de los Valois. Cuando Filiberto el Hermoso, hijo

legítimo de Philippe de Bresse, heredó el ducado de Saboya (1497), se interesó por él. Éste, cortesano avezado, se hizo indispensable, pero insaciable de privilegios y tierras. Se estableció en el condado de Villars y en la señoría de Gourdans, se convirtió en el lugarteniente general del ducado y gobernador de Niza, y obtendrá del rey de Romanos (14 de octubre de 1499) las cartas de legitimación.
Le Grand Bâtard se creía el dueño absoluto de Saboya, y lo fue durante algunos años. Filiberto, más interesado en la caza y los juegos que en la política, había delegado en él incluso la política exterior. Pero, el Grand Bâtard, nada discreto, orgulloso, fastuoso, derrochador y pródigo, siempre corto de dinero, explotaba sin escrúpulos a pequeños y grandes, y se creó muchos enemigos. Su inconsciencia incluso le llevó a reclamar en 1499, cuando dejó el partido del duque de Milán por el de Luis XII, a cambio de una pensión de 10.000 libras, el pago de la renta que le servía anteriormente Sforza. Cfr. Bruchet, p. 38.
René pensó que había impresionado a la archiduquesa cuando fue a su encuentro en el camino de Salins, rodeado de magníficos arqueros, para el casamiento por procuración en Dôle. Equivocado, supuso que la joven soberana iba a compartir la agradable vida de su esposo y no le iban a preocupar los asuntos del gobierno. Pero Margarita llegaba a la corte de Saboya con el recuerdo de grandes ejemplos de mujeres, como Anne de Beaujeu, que con veintitrés años había dirigido con acierto los destinos de Francia, y la poderosa Isabel la Católica, que dirigía los destinos de Castilla.
Margarita quería reinar, y reinar sola. Supo convencer a su esposo, y para vencer al Grand Bâtard, se buscó el pretexto, basado en la realidad, de su relación con los suizos, siempre peligrosos para Saboya, y sobre este hecho se le acusó de crimen de Estado. Fue procesado por traición, por haber entablado oscuras negociaciones con Berna, Friburgo y Soleura.
Margarita siguiendo su propósito con firme voluntad, una de las características de su carácter, hizo que su cuñado, el Grand Bâtard, en seis meses, sucumbiendo a estos ataques, perdiera sus bienes, su lugartenencia, sus cartas de legitimación (14 de mayo de 1502), y tuviera que refugiarse en la corte francesa de Luis XII, a la que había y continuará sirviendo y la que le colmará de grandes honores. Luis XII le dará cartas de legitimización.
La archiduquesa constante tanto en sus afectos como en sus enemistades, ya nunca querrá una reconciliación. Bruchet, pp. 342, 394.
. Saboya, Carlos II, para algunos autores Carlos III, duque de. (1486-1553), hermano de Filiberto el esposo de Margarita, se convierte en duque de Saboya en 1504 a la edad de 18 años. Le Glay, vol. 1, pp. 45, 119. Chagny, D pp. 39, 301, 302, 307, 310, 413, 416. Le Glay, vol. 2, pp. 53, 355. Bruchet, pp. 191, 194, 342, 390, 403, 427.
. **Saboya**, Felipe de, conde de Genevois. Segundo hijo de Felipe II (sin Tierra) y de Claudine de Brosse. Nacido en 1490; obispo de Ginebra a los cinco años, con los obispos de Lausana y Niza como administradores; acompaña a Luis XII en Italia y combate en Agnadel; en 1510 renuncia al obispado de Ginebra. El duque Carlos II le da, el 14 de agosto de 1514, el condado de Genevois como patrimonio, con las baronías de Faucigny y Beaufort. Francisco I busca unirlo a él con un matrimonio en Francia (1517). En 1520 Carlos de Saboya envía a su hermano para representarlo en el coronamiento de Carlos V en Worms y en Aix. Felipe se queda varios años en la corte del emperador, al que acompaña en Inglaterra y en España. Al final se deja convencer por Francisco I, que lo casa con Charlotte de Orleans (17 de septiembre de 1528) y le da (22 de diciembre de 1528) el ducado de Nemours, que su hermana había dejado vacante. Muere en Marsella el 25 de noviembre de 1533, durante la entrevista del rey francés con el papa Clemente VII. Se le entierra en la iglesia colegial Notre-Dame de Annecy el 19 de marzo de 1534. Chagny, D p. 300.
. **Saboya**, Luisa de, Madame d'Angoulême. (1476-1531), hija de Felipe II de Saboya y de Margarita de Borbón, su hermano es Filiberto II de Saboya, esposo de Margarita. A los 12 años se casó con Charles de Orleans conde de Angoulême; viuda a los 19 años se consagra a la educación de sus hijos, el futuro Francisco I y Margarita. Es regente dos veces. Altmeyer, p. 106. Lanz, vol. 1, pp. 300, 347, 401. Bruchet, pp. 342, 394, 427. Bruchet - Eugénie Lancien, pp. 379, 392. Ghislaine De Boom, *Corresp.*, pp. 1, 27, 28, 33, 42, 54, 67, 80, 83, 85, 106, 129, 130, 131, 150. Documentos 72, 73, 74, 75.
. **Saboya-Nemours**, Philiberte de, duquesa de Urbino, vivía en la corte francesa. Murió el 4 de abril de 1524. Chagny, D p. 406.
. **Sainte-Croix** (cardenal de). Ver: Bernardo de Carvajal de Cáceres**.**
. **Saint-Remy**, abad, en Reims, sobrino del arzobispo de Reims. Ghislaine De Boom, *Corresp.*, p. 27.
. **Saint-Séverin** (cardenal de). Le Glay, vol. 1, p. 420.

. **Salamanca**, Gabriel de, conde de Hortembourg. Documentos 73, 74.
. **Salenont** (sr. de), embajador del duque de Saboya. Le Glay, vol. 2, p. 53.
. **Salins** (tesorero de). Ver: Jacques Luc.
. **Salins** (sr. de). Ver: Jehan Bontemps.
. **Salle**, Claude. Lugarteniente de Bresse. Chagny, D p. 39.
. **Salubry** (obispo de). Bruchet - Eugénie Lancien, p. 336.
. **Salviati**, Alberto, florentino residente en Paris. Veratelli, p. 288.
. **Sanseverino**, Galeazzo, (1458-1525 batalla de Pavía). En 1505, Luis XII le nombra « Grand Écuyer ». Documento 33.
. **Sanseverino**, Federico, (cardenal), (cir.1475-1516). Documento 34.
. **Sapogne**, Gilles de (capitán). Lanz, vol. 1, p. 378.
. **Sarnis** (sr. de). Lanz, vol. 1, p. 207.
. **Saxe**, Georges, (duque de). Bruchet - Eugénie Lancien, p. 381.
. **Sempy**, **Saintpy**, (sr. de). Ver: Michel de Croy.
. **Schaffer**, Adrieu, fourier de Maximiliano. Le Glay, vol. 1, p. 9.
. **Schenck**, Georges, barón de Tautenbourg, gobernador de Frisia en 1528. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 397.
. **Schiner**, Mathieu, obispo y cardenal de Syon, embajador de Austria. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 384.
. **Segré**, Jeanne de « Courraudon », dama de honor de Margarita durante su estancia en Francia. Bruchet - Eugénie Lancien, pp. 366, 367.
. **Seurtemer**, Cyprien de, canciller del Tirol. Le Glay, vol. 1, p. 28.
. **Seze** (duque de). Lanz, vol. 1, p. 86.
. **Sforza**, Blanca María, (1472- en Innsbruck el 31 de diciembre 1510), emperatriz, segunda esposa de Maximiliano I en 1493. Le Glay, vol. 1, p. 481.
. **Sforza**, Maximiliano, joven duque de Milán, (1493-1530). Hijo mayor de Ludovico el Moro y expulsado del Milanesado en 1500 junto a su padre, volvió allí el 19 de noviembre de 1512, restablecido por los suizos, todo el tiempo de exilio estuvo en Innsbruck junto a Maximiliano. Margarita empujaba a su padre a restablecerlo en su ducado lo antes posible. Le dice en una carta que si dejaba que lo hicieran otros como el papa, el rey de Aragón, los venecianos o los suizos perdería el afecto que Maximiliano Sforza le tenía. Margarita quería poner a su lado un hombre seguro para influenciarle y estar informada. Gorrevod apoyaba esta idea. Le Glay, vol. 1, pp. 393, 508. Le Glay, vol. 2, pp. 28, 109. Lanz, vol. 1, p. 343. Chagny, D pp. 156, 173. Veratelli, pp. 292, 307. Documento 37.
. **Sforza**, Francisco María, II duque de Milán de 1521 a 1535. Documentos 67, 68, 79.
. **Slachek**, (preboste) d'Utrecht el 10 marzo de 1530. Documentos 82, 83.
. **Spinelli**, Thomas, caballero y consejero de Enrique VIII, agente del rey de Inglaterra ante Margarita de Austria. Godefroy, t. 4, p. 217. Le Glay, vol. 2, p. 119. Van den Berghe, t. 1, p. 249. Bruchet - Eugénie Lancien, pp. 342, 357.
. **Spontin** (sr. de). Ha servido bien a Maximiliano I en la guerra contra Francia. Le Glay, vol. 1, pp. 16, 26, 62. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 332.
. **Solimán el Magnífico**, sultán otomano. Altmeyer, p. 95.
. **Sonastre**, maître d'hôtel de Margarita en 1524. Lanz, vol. 1, pp. 146, 193.
. **Sonderhuysen**, Herman, consejero del Consejo del Emperador. Ghislaine De Boom, *Corresp.*, p. 144.
. **Soria**, Lope de, (Tudela (Navarra), ú. t. s. XV- Milán, 1544). Diplomático, embajador, comisario general del Ejército, consejero y merino de Tudela. En el momento del documento es contino de la casa de Maximiliano I. A las órdenes de Ramón de Cardona**,** virrey de Nápoles, en 1516. Cfr. Luis Suárez Fernández, DB-e. Documento 56.
. **Sotomayor**, Diego de. Le Glay, vol. 1, p. 13.
. **Sourdast**, Pietro, lacayo de Maximiliano. Chagny, D p. 413.
. **Stain**, Yttvolf de, consejero de Maximiliano. Le Glay, vol. 1, p. 86.
. **Steelant**, Louis de, capitán de Biervliet, Zelanda, Holanda. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 376.
. **Succre,** Jacques de, caballero, señor de Bellain en Ostrevant, casado con Antoinette d'Esclaibes. Su hermano Philibert de Succre fue gobernador de Milán.
. **Suffolk**, Suffort, (duque de). Ver: Charles Brandon.
. **Surrey** (conde de). Embajador de Inglaterra. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 370.
. **Swane**, Henry de, el emperador Maximiliano I le entrega el castillo de Louvestein. Le Glay, vol. 1, p. 141.

	. **Syon** (cardenal de), Mathieu Schiner, suizo, elegido cardenal en 1511. Le Glay, vol. 2, p. 20. Kreiten, p. 289.
T	. **Tapia**, Gonzalo, gentilhombre de cámara de Margarita de Austria. Documentos 30, 32, 38. . **Targis**, Pierre de, camarero del cardenal de Saint-Croix. Le Glay, vol. 1, p. 38. . **Tarke**, Brian, responsable de correos, y acusado en Inglaterra de haber abierto unas cartas. Van der Berghe, t. 2, p. 101. . **Taxis**, Johann Baptista de, capitán y jefe de Postas, (1470-1541). Responsable de correos, y encargado también de llevarle al Emperador el dinero solicitado. Heredó el cargo de su tío François de Taxis (Francesco Tasso) a la muerte de éste en 1517. Le Glay, vol. 2, pp. 17, 19. Júlia Benavent- Miriam Bucuré, *Epistolario inédito entre Ruggero de Tassis y el Cardenal Granvelle* (1536-1565). Prato. Istituto di studi postali, 2017, *ad indicem.* Júlia Benavent-Bruno Crevato-Selvaggi, *La corrispondenza della famiglia Tasso con Antoine Perrenot de Granvelle*. Prato. Istituto di studi postali, 2023, *ad indicem.* . **Taxis**, François de, (Francesco Tasso), « maistre des postes », (1459-1517). En 1490 organizó junto a su hermano Janetto el primer servicio postal europeo. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 352. . **Taxis**, Seraphin (I) de, reside desde 1514 permanentemente en Bruselas como representante de su tío el « maître de postes » Baptista de Taxis, en 1531 fue nombrado conde-palatino imperial (Hofpfalzgraf). Cfr. Wolfgang Behringer, « Empereur, diète d'Empire et poste (1490-1615) », *Trivium* [En ligne], URL : http://journals.openedition.org/trivium/4574 ; DOI : https://doi.org/10.4000/trivium.4574. Nota 18. Documento 77. . **Taxis**, Simón de. Kreiten, p. 273. Benavent, *ad indicem.* . **Téligny**, François de, lugarteniente de Charles, duque de Gueldre. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 331. . **Temstel**, Jehan (sr. de). Altmeyer, p. 93. . **Tendilla** (conde de). Ver: Íñigo López de Mendoza y Quiñones. . **Tenremonde**, Jean de, maître de l'artillerie. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 382. . **Thamise**, Jacques de, tesorero, inspector de Lille y de Courtrai, hermano del preboste de Cassel. Le Glay, vol. 1, p. 126. . **Thamise**, Tamise (sr. de). Ver: Le Fèvre, Roland. . **Themiseke**, Georges de, preboste de Cassel, consejero y « maître de requêtes » de la casa del rey de Castilla y agente diplomático, en embajada en Londres en enero de 1528. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 383. Documento 71. . **Thomassin**. Personaje de Lyon, conocido en el mundo de los humanistas, muy amigo de Perréal y Jean Lemaire. Bruchet, p. 342. . **Thuerdes**, Balthasar de, de Saboya, secretario privado de Julio II, protonotario apostólico. Bruchet y Lancien, p. 362. . **Thyard**, Étienne de, presidente del parlamento de Dôle. Chagny, p.18. . **Tirlemont**, Magistrados Municipales de. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 388. . **Tizzone**, Bartolomeo, conde palatino de Dezzana. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 378. . **Toison d'Or.** Ver: Thomas Isaac. . **Torck**, Lubert, lugarteniente del conde de Nassau. Lanz, vol. 1, p. 280. . **Tortellet**, Benoît, sr. de Montastruc, « maître d'hôtel » del duque de Saboya, en mayo de 1509, éste había enviado a Gattinara, Amé de Viry y a Benoît Tortellet ante el Emperador para que solicitaran su admisión en el tratado de Cambray. Bruchet, p. 361. . **Tournai** (capitán de). Le Glay, vol. 2, p. 219. . **Treves** (arzobispo de) en 1526. Lanz, vol. 1, p. 207. . **Trivulce**. Ver: Jean Jacques de Trivulce. . **Tunstal**, Cuthbert, obispo de Londres, y más tarde de Durham. Ghislaine De Boom, *Corresp.*, p. 51.
U	**. Utrecht**, Adrián de, Adriano VI, papa, (9 enero 1522- 14 septiembre 1523); en 1511 firmaba como Adrianus de Trajecto, decano de Lovaina. Altmeyer, pp. 154, 155. Lanz, vol. 1, p. 86. Van den Berghe, t. 1, p. 226. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 383. **. Utrecht** (domprevost de). Ver: Philibert Naturel. **. Utrecht** (obispo de). Ver: Fréderic de Bade, (1496-1517). . **Utrecht** (obispo de). Ver: Philippe de Borgoña (Bastardo de), (1517-1524). . **Utrecht** (obispo de). Ver: Henri II de Baviera (Palatinat), (1524-1529). **. Utrecht** (obispo de). Ver: Guillermo de Enckenvoirt (Guillermo Enchifort). (1 de octubre 1529-19 de julio de 1534).

	. **Urrea**, Pedro de. Embajador de Fernando el Católico, permanente en la Corte imperial de 1511 a 1516. Le Glay, vol. 2, pp. 20, 158, 161, 210. Documentos 21, 48, 49.
V	. **Vaca**, Vacca, Louis, maestro del archiduque Carlos. Le Glay, vol. 1, p. 35. Le Glay, vol. 2, p. 115. **. Valdenese**, Guillermo, obispo de Coria 1529-1530. Documento 77. . **Valencia**, (Reino de), Tesorero. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 380. . **Vanbalver**, Jean. Le Glay, vol. 2, p. 45. . **Van Baeckx**, Jean. Lanz, vol. 1, p. 379. Documento 78. . **Van Berendrecht**, Willem, consejero ordinario de la cámara del Consejo en Holanda. Le Glay, vol. 1, p. 34. . **Van Boghem, Beughem o Bodegem**, Loys, arquitecto de Bruselas, sucesor de Keldermans le Vieux, a partir de 1512 dirigió los trabajos de Brou. Chagny, D p. 170. . **Van Dale**, Jehan. Lanz, vol. 1, p. 86. . **Van den Aa**, Jehan. Lanz, vol. 1, p. 86. . **Van den Damme**, Gilles. Secretario de Maximiliano. Chagny, D p. 39. . **Van den Dorpe**, Jerome. Lanz, vol. 1, p. 89. . **Van den Dyck**, Ghysbrecht, peletero ordinario del archiduque Charles. Le Glay, vol. 1, p. 32. . **Van der Beke**, Gilles, consejero gantés de Cristian II de Dinamarca. Lanz, vol. 1, p. 193. . **Van der Beke**, Josse, consejero gantés de Cristian II de Dinamarca. Lanz, vol. 1, p. 193. . **Van der Hulst**, François, inquisidor. Altmeyer, p. 154. Lanz, vol. 1, p. 86. . **Van der Noot**, Jérôme, canciller de Brabante en 1525. Documento 69. . **Van Diest**, Aert. Lanz, vol. 1, p. 87. . **Van Mechelen**, Rombaut, es enviado por Margarita a Normandía a revisar un pedido de navíos de guerra. Le Glay, vol. 1, p. 151. . **Vargas**, tesorero. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 380. **. Vaudémont**, Antoine de, (4 de junio de 1489 – 14 de junio de 1544), duque de Lorena y de Bar, desde 1508 hasta su muerte, y titular del ducado de Güeldres de 1538 a 1541. Tercer hijo del duque René II de Lorena y de Felipa de Güeldres. Acompañó a los reyes Luis XII y Francisco I en las Guerras de Italia, participando en las batallas de Agnadello y de Marignano. Se casó en 1515 con Renée de Borbón-Montpensier (1494-1539), hija de Gilberto de Borbón, conde de Montpensier, y Clara Gonzaga, y hermana del duque Carlos III de Borbón. Le Glay, vol. 1, p. 438. Lanz, vol. 1, p. 379. Documentos 77, 78, 83. . **Vaulchier**, Jean « grefier en chef » del parlamento de Borgoña en Dôle. En 1516 Margarita de Austria le da cartas de nobleza. Documento 66. . **Vauldrey**, Louis de, capitán de Maximiliano, bailío de Aval. Le Glay, vol. 1, p. 117. Bruchet, pp. 195, 365, 383. . **Vaulx**, Mynet de, oficial de justicia. Lanz, vol. 1, p. 200. . **Vay-Prestcault**, Bernard, diputado de Maximiliano. Le Glay, vol. 1, p. 86. . **Velayne**, Jean. Lanz, vol. 1, p. 200. . **Vendôme** (sr. de). Ver: Charles de Bourbon. . **Vendôme** (dama de). Ver : Marie de Luxembourg. . **Vent**, Jérôme, « maître-d'hôtel » de la casa de Margarita. Le Glay, vol. 1, pp. 48, 57, 151. . **Verfay** (sr. de). Bruchet, p. 424. . **Vergy**, Antoine de. Arzobispo de Besançon desde el 10 de octubre de 1502, según algunos amó a la gente virtuosa y socorrió a los pobres. Murió el 29 de diciembre de 1541 y fue enterrado en la iglesia de Saint Étienne de Besançon. Kreiten, p. 290. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 389. . **Vergy** (sr. de), Guillaume, mariscal de Borgoña (1511), su hijo es el arzobispo de Besançon. Le Glay, vol. 1, pp. 37, 61, 154. Le Glay, vol. 2, pp. 262, 281. Kreiten, p. 290. Bruchet - Eugénie Lancien, pp. 354, 355. . **Veyer**, Adam, señor de Châteaubrehain, escudero de Maximiliano. Le Glay, vol. 1, p. 89. . **Veyre**, Filiberto (sr. de). Murió en Italia en 1528. Lanz, vol. 1, p. 283. . **Vevey** (sr. de). Diputado del emperador. Le Glay, vol. 1, p. 85. . **Vilanova**, Ángel de, (Valencia, s. m. s. XV- Cerdeña, p. m. s. XVI). Virrey, capitán general y lugarteniente de Cerdeña de 1515 a 1529. Al morir Fernando el Católico los estamentos de la isla pidieron a su sucesor, Carlos V, que le confirmase en su cargo, lo que le concedió el 27 de abril de 1516. Cfr. Esther Jiménez Pablo, DB-e. Documento 57. . **Ville** (sr. de). Le Glay, vol. 1, p. 44.

	. **Villeneuve** (presidente de), embajador de Luis XII. Godefroy, t. 1, p. 95. . **Villinger**, Jacob, señor Sainte-Croix-en-Plaine, tesorero general de las finanzas de Maximiliano I. Le Glay, vol. 1, p. 128. Van den Berghe, t. 1, p. 195. Van den Berghe, t. 2, pp. 125, 142. Bruchet - Eugénie Lancien, pp. 337, 338. . **Vionet**, Louis. Tesorero de Margarita de Austria en Bresse, 1510. Chagny, D p. 39. Bruchet, pp. 195, 196. . **Vivaldi**, Baldassare, comerciante. Veratelli, p. 282. . **Vurtemberg** (duque). Le Glay, vol. 2, p. 324.
W	**. Waltkerke** (preboste de). Lanz, vol. 1, p. 280. . **Wanderer**, Jehan, (hermano), religioso de San Agustín. Ghislaine De Boom, *Corresp.*, p. 25. . **Warham**, Guillaume, canciller inglés, acababa de pronunciar en el Parlamento inglés, el 4 de febrero de 1512, su más celebre discurso. Doctor en derecho de Oxford, empleado en diversos asuntos por Enrique VII y Enrique VIII, quien lo reemplazó por Wolsey, tenía el obispado de Londres luego el arzobispado de Canterbury. Warham murió en 1532, después de ver la caída de su rival. Chagny, D p. 126. . **Wassenaer** (sr. de), enviado por el duque de Gueldres a la Corte francesa, pide una carta de recomendación a Margarita después de pagar un rescate de 20.000 florines y ser liberado de la prisión del duque de Gueldres. Le Glay, vol. 2, pp. 253, 274. . **Waudripont**, Antoine, consejero ordinario del príncipe Carlos, secretario del Emperador. Le Glay, vol. 1, p. 128. Le Glay, vol. 2, p. 259. . **Waudripont**, Eustache, secretario del Emperador. Le Glay, vol. 2, p. 157. . **Wauldre** (cardenal de). Veratelli, p. 278. **. Weert**, Josse, joven cocinero al servicio del Emperador. Le Glay, vol. 1, p. 59. . **Werdenberg**, Félix de (conde), al servicio de Maximiliano I y de Carlos V, casado con Ysabel de Neufchastel. Le Glay, vol. 1, p. 117. Le Glay, vol. 2, pp. 262, 248. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 338. Documento 73. . **Winchester** (obispo de), Richard Fox, (1502). Murió en 1528. Fundador del célebre Corporis Christi College en Oxford. Chagny, D p. 226. . **Wingfeld**, Edmond, embajador del rey de Inglaterra. Le Glay, vol. 1, p. 100. . **Wingfeld**, Richard, « débitis » de Calais, tesorero, recaudador de impuestos, y embajador de Enrique VIII en la corte de Margarita. Le Glay, vol. 2, p. 117. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 370. . **Wingfield**, Robert, embajador del rey de Inglaterra. Le Glay, vol. 2, pp. 47, 49, 51, 57, 58, 65, 210. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 342. . **Wirtemberg** (duque de). Le Glay, vol. 2, p. 290. . **Witte**, Jean de, hermano predicador, confesor de Eleonor. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 336. . **Witthem**, Henri de, sr. de Beersel. Le Glay, vol. 1, p. 102. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 349. . **Wolsey**, Thomas (1475-1530), Cardenal de Inglaterra, Legado, Cardenal de York, Canciller. Altmeyer, p. 107. Lanz, vol. 1, p. 90. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 368. Documentos 71, 75. . **Wynant** (doctor). Lanz, vol. 1, p. 286. . **Wyntre**, Adrien de, « huissier de chambre » del archiduque Carlos, oficial que abre la puerta de la habitación. Le Glay, vol. 1, p. 379.
X	
Y	. **York** (cardenal de York). Ver: Thomas Wolsey. . **Ymerselle**, Guillaume de, « écuyer tranchant » de Margarita. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 348.
Z	**. Zaragoza** (arzobispo de). Ver: Alfonso de Aragón. **. Zapolski**, Jean, « voivoda » (gobernador territorial) de Transilvania. Su hermana Barbe se había casado con Segismundo I, rey de Polonia. Bruchet - Eugénie Lancien, p. 395. . **Zenete** (marquesa de Zenete). Ver: Mencia de Mendoza y Fonseca. **. Zevemberghes**, (sr. de). Ver: Maxilien de Berghes.

CONCLUSIONES

La investigación tenía unos objetivos que se han visto plenamente satisfechos. La consulta de la bibliografía de los archiveros e historiadores del siglo XIX y de principios del siglo XX nos permitió conocer el trabajo que había sido realizado, pero aumentó la dificultad al no haber hecho constar las referencias manuscritas de los fondos de las bibliotecas o archivos donde se custodiaban. Nuestra primera acción fue visitar los archivos y bibliotecas españoles para saber si entre los fondos podíamos hallar un corpus suficiente. La visita solo permitió recuperar pocos documentos. Así pues, a lo largo de estos años los viajes a Lille y a Bruselas nos han ido permitiendo localizar los 84 documentos inéditos, cuya edición ofrecemos en este trabajo.

Esta investigación reveló que son muchos más los documentos que quedan por editar, que esperamos seguir recuperando. Ante la gran cantidad de papeles de los archivos belgas y franceses optamos por editar los relacionados con España, la correspondencia con Fernando el Católico y con Carlos, rey de España y posteriormente Emperador. La documentación se halla en francés y en español, pero los hechos que describe cubren todos los aspectos de la vida del primer Renacimiento: cuestiones políticas, guerras, conflictos con Inglaterra, Francia, Turco, Italia; obras y objetos artísticos, pintores, escultores y músicos, amistad entre mujeres y mediación de las mujeres en la vida política ante los conflictos aparentemente irresolubles de los monarcas. Vemos también el intercambio epistolar entre Fernando el Católico y Margarita, las suspicacias y problemas que se crearon alrededor de la sucesión e intereses de Carlos de Austria y la relación de Margarita de Austria con sus sobrinos y sobrinas.

Es también muy importante el aspecto lingüístico que permite la edición de los documentos, con criterios conservadores para preservar el estado de la lengua. La voluntad de recuperar los fondos de las mujeres del siglo XVI, núcleo de las investigaciones llevadas a cabo en el seno del Departament de Filologia Francesa e Italiana, donde fue acogida y ha crecido esta tesis, se ha visto también ampliamente satisfecha ya que hemos recuperado un índice total de las cartas previamente editadas por los historiadores, filólogos y archiveros belgas y franceses, y hemos podido añadir 84 nuevas cartas al corpus documental de Margarita de Austria-Saboya. Los proyectos de investigación *Las mujeres en la Casa de Austria* (Maustria) han ayudado a que esta investigación haya sido posible y los objetivos

alcanzados, y esperamos que estos años de estudio sean útiles para otros investigadores del presente y del futuro.

BIBLIOGRAFIA

Manuscritos

Archivos

Bruselas

Archives générales du royaume (AGR)

AGR, Manuscrits divers, f. 463*r,* AGR, Audience 74 ter, f. 2*r,* AGR, Manuscrits divers, f. 463*v,* AGR, Audience 74 ter f. 3*r,* AGR, Audience 41, ff. 75-77*v,* AGR, Audience 41, f. 88*rv,* AGR, Audience 41, ff. 94-95*v,* AGR, Audience 41, ff. 96-98*v,* AGR, Audience 41, ff. 103-104*r,* AGR, Audience 41, ff. 107-112*r,* AGR, Audience 41, ff. 116-121*v,* AGR, Audience 41, ff. 124-129*r,* AGR, Audience 41, ff. 132-136*v,* AGR, Audience 41, ff. 141-148*v,* AGR, Audience 41, ff. 141-148*v,* AGR, Audience 41, ff. 149-153*v,* AGR, Audience 41, ff. 155-165*v,* AGR, Audience 41, ff. 166-169*v*

Lille

Archives départementales du Nord, Lille (ADN)

ADN, B18.847/29.671, B18.828/25.126, B18.828/25.148, B18.936/ 36.651, B18.830/ 25.603, B18.828/ 24.999, B18.829/ 25.267, B18.829/ 25.274, B18.829/ 25.259, B18.829/ 25.310, B18.936/ 36.649, B18.829/ 25.400, B18.936/ 36.650, B18.931/ 26.046, B18.931/ 26.071, B18.830/ 25.659, B18.830/ 25.688, B18.831/ 26.312, B18.936/ 36.648, B18.830/ 25.596, B18.830/ 25.909, B18.831/ 26.347, B18.831/ 26.273, B18.936/ 36.646, B18.834/ 27.006, B18.834/ 27.006, B18.834/ 27.007, B18.831/ 26.150, B18.936/ 36.643, B18.836/ 27.925, f. 186, B18.838/ 28.627, B18.838/ 28.627, ff. 225-226*v,* B 18.838/ 28.648, ff. 255-258*v,* B18.840/ 29.193, ff. 145-146*r,* B18.838/ 28.621, 28.622, ff. 215-216*r,* B18.859/ 30.800, B18.859/ 30.829, B18.859/ 30.839, B18.860/ 30.927, B18.861/ 31.005, B18.862/ 31.119, B18.862/ 31.123, B18.862/ 31.122, B18.863/ 31.250, B18.868/ 31.688, B18.868/ 31.690, B18.866/ 31.586, B18.916/ 35.356, B18.871/ 31.929, B18.872/ 31.998, B 18.872/ 32.004, B18.872/ 32.009, B18.872/ 32.061, B18.916/ 35.339, B18.916/ 35.358, B18.916/ 35.359

Simancas (Valladolid)

Archivo General de Simancas (AGS)

AGS, Est leg 1-2-2, f. 242*r,* Est leg 1-2-2, f. 243*r,* Est leg 1-2-2, f. 243*v,* AGS, Est leg. 496, f. 29*r,* Est leg. 496, f. 49*r,* AGS, Est leg. 496, f. 72*rv*

Bibliotecas

Bruselas

Bibliothèque Royale de Belgique (KBR)

KBR, ms 16.806-16, ff. 145-148*r,* KBR, ms 16.806-16, ff. 188-189*r,* KBR, MS II 1029 vol. 2, f. 69*v,* KBR, MS II 1029 vol. 2, f. 82*r*

Madrid

Bibloteca Nacional de España (BNE)

BNE, ms. 20212/ 67-1, BNE, ms. 20212/ 67-2, BNE, mss. Res 261/20, f. 2*r*

Bibliografía específica:

ALTMEYER, Jean Jacques: *Marguerite d'Autriche, sa vie, sa politique et sa cour*, Liège, Jeunehomme frères, 1840

BRUCHET, Max: «Á propos des lettres mal datées de la chancellerie de Marguerite d'Autriche», en *Mélanges d'Histoire offerts à Henri Pirenne par ses anciens élèves et ses amis à l'occasion de sa quarantième année d'enseignement à l'Université de Gand (1886-1926)*, 2 vol., Bruxelles, Vromant, 1926

BRUCHET, Max: *Marguerite d'Autriche, duchesse de Savoie*, Lille, Danel, 1927

BRUCHET, Max- LANCIEN, Eugénie: *L'Itinéraire de Marguerite d'Autriche, Gouvernante des Pays-Bas*. Lille, Danel, 1934

CARTON DE WIART, Henry: *Marguerite d'Autriche: Une princesse belge de la Renaissance*, Grasset, Paris, 1935

CHAGNY, André: *Correspondance politique et administrative de Laurent de Gorrevod, conseiller de Marguerite d'Autriche et gouverneur de Bresse,* 1er partie, 1507-1520, Macon, Protat, 1913

DE BOOM, Ghislaine: *La librairie de Marguerite d'Autriche*, Bruxelles, 1926, 40 p. (ext. Revue Université Bruxelles, oct.-nov. 1926)

DE BOOM, Ghislaine: *Correspondance de Marguerite d'Autriche et de ses ambassadeurs à la cour de France concernant l'exécution de traité de Cambray (1529-1530)*, Bruxelles, Lamertin, 1935

DE BOOM, Ghislaine: *Marguerite d'Autriche-Savoie et la Pré-Renaissance*, Paris: E. Droz, Bruxelles: G. Van Campenhout, 1935

DE BOOM, Ghislaine: *Marguerite d'Autriche*, Bruxelles, La Renaissance du Livre, 1946

DE BOOM, Ghislaine: «Les Collections artistiques de Marguerite d'Autriche*»,* en la Revue de l'Université de Bruxelles (T. XXXVI, n° 2 (1930-1931), pp. 291-318

DEHAISNES, Chrétien César Auguste: *Inventaire sommaire des Archives départementales du Nord antérieurs à 1790. Archives civiles*, t. IV (Série B, Chambre de Comptes, nº 1842 à 2338), Lille, L. Danel, 1881

GODEFROY, Jean: *Lettres de Louis XII et du cardinal Georges d'Amboise,* de 1504 à 1514, 4 t., Bruselas, Foppens, 1712

GODEFROY, Frédéric: *Lexique de l'ancien français*, Paris, Librairie Honoré Champion, 1899

HARE, Christopher: *The high and puissant princess Marguerite of Austria, dowager of Spain, duchess dowager of Savoy, regent of the Netherlands*, Londres y New-York, 1907

KOOPERBERG, Leo Maurits Gerard: *Margaretha van Oostenrijk, landvoogdes der Nederlanden tot den vrede van Kamerijk*, Amsterdam, Van Holkema, 1908

KREITEN, Hubert: «Der Briefwechsel Kaisers Maximilians I mit seiner Tochter Margareta» en Alfred Hölder (dir.): *Archiv für Osterreichische Geschichte. Sechundneunzigster Band*, Viena, 1907

LANZ, Karl: *Correspondenz des Kaisers Karl V aus dem königlichen Archiv und der Bibliothèque de Bourgogne zu Brüssel*, Leipzig, 1844-1846, 3 vols.

LE GLAY, André Joseph Ghislain: *Correspondance de l'empereur Maximilien Ier et de Marguerite d'Autriche*, de 1507 à 1519, 2 t., Paris, Société de l'Histoire de France, 1839

LE GLAY, André Joseph Ghislain: *Négociations diplomatiques entre la France et l'Autriche durant les trente premières années du XVI siècle*. 2 t., Paris, Imprimerie Royale, 1845

MICHELET, M.: *Précis de l'histoire moderne,* Paris 1850

MONE, Franz Joseph.: «Briefwechsel über die Kaiserwahl Karls V», en *Anzeiger für kunde der deutschen Vorzeit*, t. V, Karlsruhe, 1836

QUINSONAS, E. de: *Matériaux pour servir à l'histoire de Marguerite d'Autriche, duchesse de Savoie, régente des Pays-Bas*, 3 t., Paris, 1860

RAPIN THOYRAS, Paul: *Histoire d'Angleterre*, A La Haye, 1749

RYMER Thomas, *Foedera, conventiones litterae et cuiuscunque generis acta publica*, London, Churchill, 1707

TREMAYNE, Eleonor E.: *The first Governess of the Netherlands Margaret of Austria*, London, Methuen, 1908

VAN DEN BERGH, Laurent Philippe: *Correspondance de Marguerite d'Autriche, Gouvernante des Pays-Bas, avec ses amis, sur les affaires des Pays-Bas (1506-1528)*, 2 t., Leiden, Luchtmans, 1845, 1847

VELLY, VILLARET et GARNIER, *Histoire de France*, Paris 1769

VERATELLI, Federica: *À la mode italienne. Commerce du luxe et diplomatie dans les Pays-Bas méridionaux, 1477-1530*, Villeneuve d'Ascq, Presses universitaires du Septentrion-Archives départementales du Nord, 2013

WALTHER, Andreas: *Die Anfänge Karls V*. Leipzig, 1911

WALTHER, Andreas: *Göttengische gelehrte Anzeige*, Göttingen, 1908

WEIS, Charles: *Papiers d'État du cardinal Granvelle d'après les manuscrits de la Bibliothèque de Besançon,* 9 t., Paris, Imprimerie royale, 1841-1852

Bibliografía general

BAUX, Jules: *Histoire de l'église de Brou*, 2e édition, Lyon, Bauchu, 1854

BEER: *Jahrbuch der Kunsthist Sammlungen des all. Kaiserhauses*, t. XII, Viena, 1891, p. CX-CXXIII. Inventario de las joyas, libros y cuadros entregados a Margarita por Fernando el Católico. El 28 de septiembre de 1499

BENAVENT, Júlia: « Louis Prosper Gachard y la edición de la correspondencia de Margarita de Parma » en *Quaderns de Filologia*, Universidad de Valencia, 2017

BENAVENT, Júlia – BERTOMEU, María José: *El secuestro que ordenó Carlos V*, Universidad de Valencia, 2012

BENAVENT, Júlia - BUCURÉ, Miriam: *Epistolario inédito entre Ruggero de Tassis y el Cardenal Granvelle (1536-1565)*, Prato, Quaderni di storia postale nº 34, 2017

BENAVENT, Júlia – CREVATO-SELVAGGI, Bruno: La corrispondenza della famiglia Tasso con Antoine Perrenot de Granvelle, Prato, Istituto di studi storici « Aldo Cecchi », 2023.

BEHRINGER, Wolfgang, «Empereur, diète d'Empire et poste (1490-1615)», *Trivium* [En línia], URL: http://journals.openedition.org/trivium/4574; DOI: https://doi.org/10.4000/trivium.4574

BESSON, André: *Marguerite d'Autriche*, Paris, Nouvelles Editions Latines, 1985

BLOM, J.C.M.- LAMBERTS, E., *History of the Low Countries,* Nueva York, Berghahn Books, 2016

COCHIN, Claude, «Un lien artistique entre l'Italie, la Flandre et l'Angleterre, Pietro Torrigiano en Flandre», *Revue d'Art Ancien et Moderne*, 36 (1915-1919), pp. 179-182

CAUCHIES, Jean-Marie: « Croit conseil » et ses « ministres ». Les conseillers de Philippe le Beau. (1494-1506) en Cédric Michon (dir.)*, Conseils et conseillers dans l'Europe de la Renaissance. v.1450-v.1550*, Tours, Presses universitaires François Rabelais, 2012

CEARD, Jean- MARGOLIN, Jean-Claude (directs): *Voyager à la Renaissance, Actes du colloque de Tours 1983*, Paris, Maisonneuve et Larose, 1987

COMMINES, Philippe de: *Les Mémoires de Messire Philippe de Comines, chevalier, seigneur d'Argenton sur les faicts et gestes de Loys onzième & de Charles huictième, son fils, Roys de France*, Paris, ed. René Avril pour Galliot du Pré et Jean de Roigny, 1552, Sixième livre des Memoires

DEBAE, Marguerite: *La librairie de Marguerite d'Autriche*, Bruselas, Bibliothèque royale Albert Ier, 1987

DELFOSSE, Annick: *La « Protectrice du Païs-Bas »: stratégies politiques et figures de la Vierge dans les Pays-Bas espagnols*, Turnhout, Brepols, 2009

DUMONT, Georges-Henri, *Marie de Bourgogne*, Paris, Fayard, 1982

ECHEVARRÍA, Miguel Ángel, *Flandes y la Monarquía Hispánica 1500-1713*, Madrid, Sílex, 1998

EICHBERGER, Dagmar (dir.): *Women of Distinction, Margaret of York | Margaret of Austria*, Catalogues d'expositions, Mechelen, Davidsfonds/Leuven, 2005

FAGEL, Raymond: *De Hispano-Vlaamse wereld: de contacten tussen Spanjaarden en Nederlan- des 1496-1555*, Archives et bibliothèques de Belgique, numéros spéciaux, 52, Bruxelles, 1996

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel: *Carlos V, el César y el Hombre*, Madrid, Espasa Calpe, 1999

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel: *Juana la Loca, la Cautiva de Tordesillas*, Madrid, Espasa Calpe, 2001

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel: *Isabel la Católica*, Madrid, Espasa Calpe, 2003

FERNÁNDEZ CONTI, Santiago: «Los servidores de las casas reales», en José Martínez Millán (dir): *La Corte de Carlos V*, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 2000

FERRARI, Ángel: *Fernando el Católico en Balthasar Gracián*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2006

FONTÁN, Antonio: *Erasmo, Maquiavelo, Moro escriben de política: 1516, el año de los tres libros*, Madrid, Nueva Revista, 2004

FORONDA Y AGUILERA, Manuel: *Estancias y viajes del emperador Carlos V*, Madrid, Sociedad Geográfica de Madrid, 1914

GACHARD, Louis Prosper, *et alii*: *Collection des voyages des souverains des Pays-Bas*, 4 t., Bruselas, F. Hayez, 1876-1882

GACHARD, Louis Prosper, *Analectes Belgiques*, 5 vols., Bruselas, Auguste Wahlen, 1830.

GACHARD, Louis Prosper: (dir), *Inventaire des archives de la Belgique, Chambres de Comptes*, 4 t., Bruselas, Hayez, 1837.

GACHARD, Louis Prosper, *Documents inédits concernant les troubles de la Belgique sous le règne de Charles V*, 2 t., Bruselas, Adolphe Wahlen, 1838.

GONNET, Paul: «L'idée europeenne dans la correspondance de Marguerite d'Autriche», en Christiane Villain-Gaudossi (dir.): *L'Europe à la recherche de son identité*. Actes du 125e Congrés national des sociétés historiques et scientifiques, « L'Europe », Lille, 2000, pp. 273-278

GOUGENHEIM, Georges: *Grammaire de la langue française du seizième siècle*, Paris, Picard, 1984

HALE, J.R.: *La Europa del Renacimiento 1480-1520*, Madrid, Siglo veintiuno editores, 1993 (1973)

HORTAL MUÑOZ, José Eloy, LABRADOR ARROYO, Félix, et alii: *La casa de Borgoña. La casa del rey de España*, Lovaina, Leuven University Press, 2014

HORTAL MUÑOZ, José Eloy, *Los asuntos de Flandes: Las relaciones entre las cortes de la Monarquía Hispánica y de los Países Bajos durante el siglo XVI*, Madrid, Editorial Académica Española, 2011

LACARRA DUCAY, María del Carmen – LOZANO LÓPEZ, Juan Carlos (ed.), *Aragón y Flandes: Un encuentro artístico (siglos XV-XVII)*, Zaragoza, 2015

LE FUR, Didier, *François I*, Paris, Perrin-tempus, 2018

LE FUR, Didier, *Louis XII*, Paris, Perrin-tempus, 2010

LEMAIRE DE BELGES, Jean, *Chronique annale* en sus *Œuvres*, Louvain, ed. Stecher, 1891

LOWENTHAL, Constance, Conrat Meit [Disertación], NY, New York University, 1976

MARTÍNEZ MILLÁN, José, (dir), *La Corte de Carlos V*, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2000

MARTÍNEZ MILLÁN, José, «Conseillers et factions curiales durant le règne de l'empereur Charles Quint» en Cédric Michon (dir.): *Conseils et conseillers dans l'Europe de la Renaissance: v. 1450 - v. 1550*. Nueva edición [en linea]. Tours, Presses universitaires François-Rabelais, 2012

MECONI, Honey, *Pierre de la Rue and Musical Life at the Habsburg-Burgundian Court,* Oxford, Oxford University Press, 2003

MICHON, Cédric (dir.). *Conseils et conseillers dans l'Europe de la Renaissance : v. 1450 - v. 1550*. Nueva edición [en linea]. Tours, Presses universitaires François-Rabelais, 2012

MINOIS, Georges, *Anne de Bretagne*, Paris, Fayard, 1999

MUNCH, Ernest: *Margaretha von Oesterreich, Oberstatthalterin der Niederlanden*. Leipzig, J. Scheible's Verlags, 1833

OCHOA BRUN, Miguel Ángel, *Historia de la diplomacia española, los Reyes Católicos*, vol. 4, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 2003 (1995)

PICH-PONCE, Eva, *Lettres des femmes de la famille Granvelle*, Berne, Peter Lang, 2017

PIRENNE, H.: *Bibliographie de l'histoire de Belgique,* New-York, Georges Olms, 1979, (Bruselas, 1931)

POIRET, Marie-Françoise: *Le monastère de Brou*, Paris, CNRS Editions, 1994

ROCA, Pedro: *Catálogo de los manuscritos que pertenecieron a D. Pascual de Gayangos existentes hoy en la BN*, Madrid, 1904

SPEAKMAN, Susy – VAN BRUAENE, Anne-Laure: *The seven Sorrows of the Virgin Mary: Devotional Communication and Politics in the Burgundian Habsburg Low Countries, c. 1490-1520*, Article in The Journal of Eccesiastical History, t. 61 (02): 252-278, abril 2010

SPINOY, Ant. - MAES, Louis - GODENNE, Willy: *Catalogue de l'exposition internationale en souvenir du 475e anniversaire de l'établissement à Malines (1473/1474) du Grand Conseil tenue à l'Hôtel de Ville de Malines du 4 au 20 juin 1949*. Malines, W. Godenne, 1949

SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis: *Los Reyes Católicos: el camino hacia Europa*, t. 5, Madrid, Ediciones Rialp, 1990

THOMAS, Werner - VERDONCK, Robert: *Encuentros en Flandes: relaciones e intercambios hispanoflamencos a inicios de la Edad Moderna*, Lovaina, Avisos de Flandes, 6, 2000

TOCK, Benoît-Michel - GUYOTJEANNIN, Olivier: «*Mos presentis patrie»: les styles de changement du millésime dans les actes françaises (XIe-XVe siècle)*, [artículo], Bibliothèque de l'école des chartes, t. 157, Paris, 1999

HUTS, Fernando: *Servir a Dios y al dinero. La edad de oro de Flandes*, Tielt, 2016.

VAN DER STOCK, Jan: *In Search of Utopia: Art and Science in the Era of Thomas More,* Lovaina, Davidsfonds and Amsterdam: University of Amsterdam Press, 2016.

VAN HEMELRYCK, Tania: *La mutation de Paix: L'Évolution des figures exemplaires pacifiques dans la littérature française médiévale du XIVe siècle au début du XVIe siècle*, en *Medieval Manuscripts in Transition, Tradition and Creative Recycling*, al cuidado de Claassens, Geert H.M. – Verbeke, Werner, Leuven University Press, 2006

VERBEKE, Werner: «Aragón y Flandes: un reencuentro», en Lacarra Ducay, María del Carmen y Lozano López, Juan Carlos (ed.), *Aragón y Flandes: Un encuentro artístico (siglos XV-XVII)*, Zaragoza, 2015

VERBEKE, Werner: *1516: La encrucijada de Aragón y Flandes*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2017

VERSELE Julie, *Le gouvernorat générale des Pays-Bas sous Philippe II « au-delà de l'institutionnel »*, Bruxelles, 2011

WALTHER, A., *Die Anfänge Karls V,* Leipzig, Duncker, 1911

WELLENS, Robert : « Un épisode des relations entre l'Angleterre et les Pays-Bas au début du XVIe siècle : le projet de mariage entre Marguerite d'Autriche et Henri VII », en *Revue d'histoire moderne et contemporaine*, t. 29, nº2, Avril-juin 1982